INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

El mercado de trabajo andaluz desde una perspectiva de género: nuevos datos y análisis

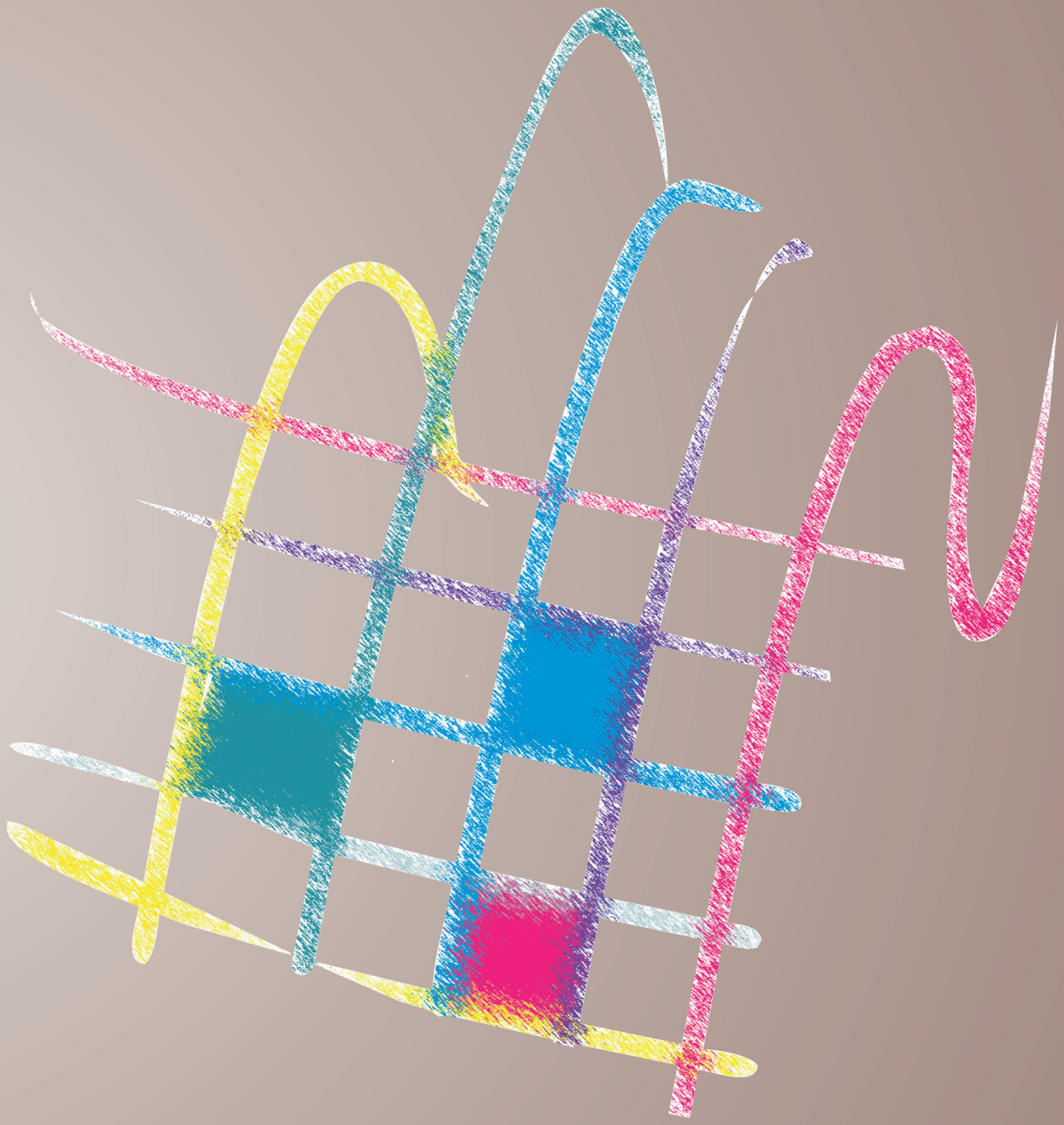

JUNTA DE ANDALUCIA

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

El mercado de trabajo andaluz desde una perspectiva de género: nuevos datos y análisis

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, 21
Isla de la Cartuja 41092- Sevilla

Sede San Gregorio C/San Gregorio, nº 7
41004- Sevilla
Teléfono: 900 101 407
www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia

El mercado de trabajo andaluz desde una perspectiva de género: nuevos datos y análisis

JUNTA DE ANDALUCIA

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Universidad de Alcalá

Datos catalográficos
Cebrián, Inmaculada

El mercado de trabajo andaluz desde una perspectiva de género : nuevos datos y análisis [Recurso electrónico] / autores, Inmaculada Cebrián, Gloria Moreno, Luis Toharia. -- Sevilla : Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2012

238 p. ; [en línea]. -- (Estadísticas. Estudios)

1. Mercado de trabajo. 2. Mujeres. 3. Trabajo y familia. 4. Andalucía I. Moreno Raymundo, Gloria. II. Toharia, Luis. III. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. IV. Título. V. Serie

331.5-055.2(460.35)

Autores

Inmaculada Cebrián
Gloria Moreno
Luis Toharia

Año de Edición: 2012 Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

© Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Reproducción autorizada con indicación de la fuente bibliográfica, excepto para fines comerciales

Índice de contenidos

1. Introducción **9**

2. La dimensión de género desde una perspectiva de hogares según la Encuesta de Población Activa **11**
2.1. Introducción 11
2.2. Distribución de los hogares según su tipo, 1994 y 2007 12
2.2.1. Evolución de los hogares unipersonales. 12
2.2.2. Evolución de los hogares sin núcleo y monoparentales. 13
2.2.3. Evolución de los hogares de pareja 14
2.3. Tipos de hogares y relación con la actividad de sus miembros. 20
2.4. Distribución de los individuos según el tipo de hogar y la relación con la actividad de sus miembros 23
2.5. Hogares de pareja. 27
2.5.1. Quién trabaja en los hogares de pareja 27
2.5.2. Horas medias de los hombres y las mujeres y tasa de ocupación por tipo de hogar, 1994 y 2007 31

3. La conciliación de la vida familiar y laboral en la Encuesta de Población Activa **39**
3.1. Introdiccón 39
3.2. Cuidado de niños 39
3.3. Cuidado de mayores. 43
3.4. Deseo de cambio en la organización del trabajo 45
3.5. Flexibilidad en el trabajo 52
3.6. Excedencias por cuidado de los hijos 59

4. El mercado de trabajo desde una perspectiva de género según la Muestra Continua de Vidas Laborales (2004 - 2006) **63**
4.1. Introducción 63
4.2. Consideraciones iniciales y establecimiento de la clasificación básica de análisis. 64
4.2.1. Tipología de personas según el tipo de episodios de afiliación que tuvieron en 2004, 2005 y 2006 65
4.2.2. Diferencias de la tipología por género y grupo de comunidades autónomas 69
4.3. Características personales 69
4.3.1. Edad 69
4.3.2. Nacionalidad 72
4.3.3. Tipo de municipio de residencia 75
4.3.4. Análisis según la provincia de residencia en Andalucía. 77
4.4. Edad de entrada en el sistema de la Seguridad Social 80
4.5. Características laborales. 86
4.5.1. Rama de actividad 86
4.5.2. Grupo de cotización 90
4.5.3 Tipo de empresa 92
4.5.4. Tamaño de la empresa 94

4.5.5. Tipo de contrato 96
4.6. Tiempo cotizado 98
4.6.1. Duración total 98
4.6.2. Duración a lo largo del año corriente 102
4.6.3. Número de episodios 103
4.7. Análisis de los datos anuales de las bases de cotización y de los ingresos totales 107
4.8. Análisis de las bases de cotización y de los ingresos anuales procedentes del trabajo asalariado a tiempo completo 116
4.8.1. Bases de cotización mensuales de los episodios de cotización 116
4.8.2. Análisis de los ingresos anuales de las personas 122
4.9. Anexo 1: análisis de las variables familiares a partir de los Datos del Padrón 132
4.9.1. Introducción 132
4.9.2. Distribución de los individuos según el tipo de hogar en el que viven 133
4.10. Anexo 2 Regresiones salariales usadas en el apartado 4.8. 140

5. La perspectiva de género en el análisis de los demandantes de empleo y el paro registrado 183
5.1. Introducción 183
5.2. La situación relativa de las mujeres en los registros de demandantes de empleo, 2006-2007 186
5.2.1. Introducción 186
5.2.2. La dimensión de género en la causa de exclusión del paro registrado 186
5.2.3. El peso de las mujeres en las distintas situaciones de demanda. 192
5.2.4. La dimensión de género en la ocupabilidad de los parados registrados 196
5.2.5. Incidencia de las demandas con respecto a la población 200
5.3. La permanencia en los registros de demandantes de empleo, 2006-2007 209
5.3.1. Introducción 209
5.3.2. Análisis longitudinal básico, 2007 209
5.3.3. La permanencia en el paro registrado:transiciones a un mes 219
5.3.4. La permanencia en el paro registrado: perfiles de “supervivencia” 226

1. Introducción

Esta monografía estudia algunas cuestiones relacionadas con la "dimensión de género" en el mercado de trabajo en Andalucía. En línea con las otras monografías paralelas realizadas, no pretende hacer un "estado de la cuestión" ni realizar aportaciones específicas sobre la situación diferencial de las mujeres andaluzas en el mercado de trabajo. Su intención es más modesta: se trata de aportar nuevos elementos analíticos que puedan arrojar algunas ideas y, sobre todo, nuevos instrumentos de análisis para la mejor comprensión de la situación de la mujer. Una constante a lo largo de la monografía, y quizá uno de sus elementos más significativos, es que se intenta presentar todos los datos en una doble perspectiva comparada: en primer lugar, Andalucía en comparación con el resto de España, agrupando las demás comunidades en dos o tres grupos (según los casos) definidos en función de su nivel medio de renta per capita en los últimos años; en segundo lugar, comparación entre las provincias andaluzas y, en la medida de lo posible, considerando los estratos que podrían calificarse relacionados con la "urbanización" (capital de provincia y resto de municipios y, si es posible, desagregando estos según su tamaño).

La monografía consta de cuatro grandes capítulos, además de esta introducción. En el capítulo 2 se presentan los datos de la Encuesta de Población Activa, analizados desde el punto de vista de la situación con respecto a la actividad de las mujeres y los varones enmarcándola en el tipo de hogar en el que viven. En el capítulo 3 se usa una fuente específica relacionada con la Encuesta de Población Activa: el módulo especial relativo a la cuestión de la conciliación de la vida familiar y laboral, realizado en conexión con la encuesta del segundo trimestre de 2005.

En el capítulo 4 se exploran algunas de las posibilidades de análisis que presenta, desde el punto de vista del estudio de la dimensión de género, la Muestra Continua de Vidas Laborales de la Seguridad Social, en sus ediciones de 2004, 2005 y 2006. Algunos de los aspectos considerados en este capítulo, como las cuestiones de la perspectiva longitudinal del análisis del mercado de trabajo, las entradas iniciales en el mercado de trabajo, el estudio de las diferencias retributivas o el análisis de las causas de las bajas, constituyen aspectos ciertamente novedosos. El capítulo se completa con dos anexos: el primero explora las posibilidades de uso de la información proveniente del Padrón Continuo para el análisis de los hogares, poniendo de manifiesto sus grandes limitaciones, y el segundo desgrana los detalles de las regresiones salariales utilizadas en el texto del capítulo.

Por último, el capítulo 5 complementa los análisis anteriores mediante un estudio de los datos administrativos de demandantes de empleo. Este análisis aporta un elemento fundamental no considerado en los apartados anteriores: la dimensión del desempleo, en el que las diferencias de género son muy importantes. El capítulo contiene un análisis estático de la situación relativa de las mujeres en cuanto a los registros de los servicios públicos de empleo y las diferentes situaciones administrativas que éstos definen, pero también realiza un estudio longitudinal de seguimiento de los individuos, desde el punto de su permanencia en la situación de paro registrado y su movilidad entre distintas situaciones.

A lo largo de la monografía y en consonancia con su propia naturaleza de análisis exploratorio, se presentan datos y explotaciones que se espera puedan plasmarse en tabulaciones recurrentes en las futuras publicaciones estadísticas del Instituto de Estadística de Andalucía, especialmente en su publicación anual sobre Mercado de Trabajo – Datos estructurales.

2. La dimensión de género desde una perspectiva de hogares según la Encuesta de Población Activa

2.1. Introducción

El análisis de la participación laboral de los individuos debe hacerse teniendo en cuenta no sólo sus características personales, sino también la composición del hogar en el que viven. Entre los factores relevantes que afectan a la participación de una persona en el mercado de trabajo se encuentran el número de miembros del hogar, si estos son adultos o niños, si hay personas dependientes a su cargo, si el individuo tiene o no pareja y si ésta trabaja o no… Estos factores son especialmente importantes cuando se analiza la participación laboral de las mujeres. Para ellas una parte importante de sus preferencias sobre participación laboral están condicionadas por el momento del ciclo vital en el que se encuentran, en concreto la presencia de hijos pequeños en el hogar es uno de los factores que mayor incidencia negativa tiene sobre la participación laboral femenina.

Debido a la importancia de los factores familiares en el análisis de la participación laboral de las mujeres resulta conveniente analizar los distintos tipos de hogares, así como su evolución en los últimos años. A lo largo de las décadas más recientes, se ha dado una diversificación importante de los tipos de hogares en los que viven los individuos (aumento del número de separaciones por lo que han aumentado el número de hogares monoparentales, hogares con varios adultos sin relación de parentesco, retraso en la edad de formación de los hogares y de nacimiento del primer hijo, etc.) por lo que es conveniente definir diversas categorías de hogares que expliquen con quién viven los individuos y en qué fase del ciclo vital se encuentran.

La clasificación de los distintos tipos de hogares responde a la fase del curso vital en la que se encuentran los miembros del núcleo. Esta tipología de hogares permite analizar de manera integrada el comportamiento de los individuos, identificando el momento del ciclo vital en el que se encuentran ellos y posiblemente los demás miembros de su hogar. De esta manera es posible tratar de identificar las diferencias entre distintas comunidades autónomas, así como valorar la influencia que ejerce el contexto social y cultural sobre las decisiones de participación de los hombres y de las mujeres.

No obstante, a la hora de interpretar los resultados hay que tener presente que se trata de un modelo de naturaleza transversal en el que no podemos identificar los efectos derivados ni de la edad, ni de la cohorte, ni del periodo, como requeriría el estudio longitudinal de la integración laboral a lo largo del ciclo vital.

CATEGORÍAS DE HOGARES SEGÚN EL CICLO VITAL

Hogares unipersonales:

Persona sola menor de 36 años

Persona sola entre 36 y 64 años

Persona sola mayor de 65 años

Hogares sin núcleo:

Varios adultos sin ningún parentesco, viven juntos en el mismo hogar.

Hogares monoparentales:

Un solo padre/madre viviendo con los hijos, el hijo más pequeño es menor de 15 años.

Un solo padre/madre viviendo con los hijos, el hijo más pequeño es mayor de 15 años.

Hogares de parejas sin hijos viviendo en el hogar:

Parejas en las que la mujer es menor de 50 años.

Parejas en las que la mujer tiene 50 ó más años.

Hogares de parejas con hijos viviendo en el hogar:

La edad del hijo más pequeño se utiliza para identificar las responsabilidades de los padres en las diferentes fases del ciclo de la vida, según las necesidades de cuidado y atención que requieren los hijos, desde el momento inicial de nacimiento y crianza hasta las fases en la que los hijos son más independientes.

Parejas con hijos en las que el más pequeño tiene menos de 3 años.

Parejas con hijos en las que el más pequeño tiene entre 3 y 6 años.

Parejas con hijos en las que el más pequeño tiene entre 7 y 15 años.

Parejas con hijos en las que el más pequeño tiene entre 16 y 22 años.

Parejas con hijos en las que el más pequeño tiene 22 años o más.

El primer tipo de hogar unipersonal (menores de 36 años), engloba a individuos que se han independizado del hogar paterno formando un hogar, posiblemente coincidiendo con la entrada en el mercado de trabajo. En algunos casos, es posible que, más adelante, pasen a formar un hogar de pareja. Hay que tener en cuenta que la edad media de emancipación de los jóvenes españoles supera los 30 años. Los hogares unipersonales con individuos entre 36 y 64 años recogen una situación vital distinta, aunque estas personas puedan haber convivido en otro tipo de hogar y también puedan hacerlo en el futuro, en general son personas adultas que han optado por vivir solos y no en pareja. Mientras que en los hogares unipersonales de mayores de 65 años hay una proporción importante de personas que previamente han convivido en pareja e incluso con hijos, pero que se encuentran en otra etapa de su ciclo vital.

En los hogares de pareja sin hijos hay que diferenciar aquellos que se encuentran en un período previo a la llegada de los hijos y aquellos que no conviven con los hijos porque éstos ya se han independizado del hogar paterno. Por esta razón se consideran dos tipos de hogares según la edad de la mujer, menores o mayores de 50 años.

En los hogares de pareja, la clasificación trata de identificar el nacimiento de los hijos y el grado de dependencia de estos. Por esta razón, se tiene en cuenta la edad del más pequeño y la etapa de escolarización en la que se encuentra, diferenciando si tiene menos de 3 años (educación infantil 1er ciclo), de 3 a 5 años (educación infantil), de 6 a 15 años (primaria y secundaria obligatoria), de 16 a 21 años (bachiller y universidad), de 22 años en adelante (finalización de los estudios).

Los hogares sin núcleo son aquellos en los que hay varios adultos sin relación de parentesco viviendo juntos. Los hogares monoparentales, un adulto conviviendo con sus hijos, se dividen según la edad del hijo más pequeño, más o menos de 15 años.

2.2. Distribución de los hogares según su tipo, 1994 y 2007

Con el fin de comparar la situación de Andalucía con el resto de España agrupamos las demás Comunidades Autónomas en dos grupos, según la renta media de cada Comunidad. Por un lado, las Comunidades Autónomas que tienen una renta media superior a la renta media nacional, es decir, las que se pueden considerar más desarrolladas (Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja) y por otro lado, se incluyen las comunidades autónomas con una renta media por debajo de la renta media nacional, es decir, las menos desarrolladas (Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Valencia, Extremadura, Galicia, Murcia, Ceuta y Melilla).

La evolución de los distintos tipos de hogares entre 1994 y 2007 muestra, en general, una tendencia similar en los tres grupos, aunque con algunas diferencias. En los apartados siguientes se analiza la distribución porcentual de los distintos tipos de hogares, en cada gráfico se presenta el peso en porcentaje de cada tipo de hogar sobre el total.

2.2.1. Evolución de los hogares unipersonales

En el período analizado los hogares unipersonales (gráfico 2.1) han aumentado en todas las comunidades autónomas, aunque su proporción en Andalucía permanece por debajo de los otros dos grupos. En 2007 el porcentaje de hogares unipersonales en Andalucía es del 15 por ciento, mientras que en los otros dos grupos el porcentaje asciende hasta casi el 18 por ciento. Los hogares unipersonales que tienen más peso son los constituidos por personas mayores de 65 años, mientras que los hogares de personas menores de 36 años son los que tienen menor peso y es en Andalucía donde el peso es menor, representando el 2,4 por ciento del total de los hogares.

Gráfico 2.1. Evolución de los hogares unipersonales. Años 1994-2007

(distribución porcentual)

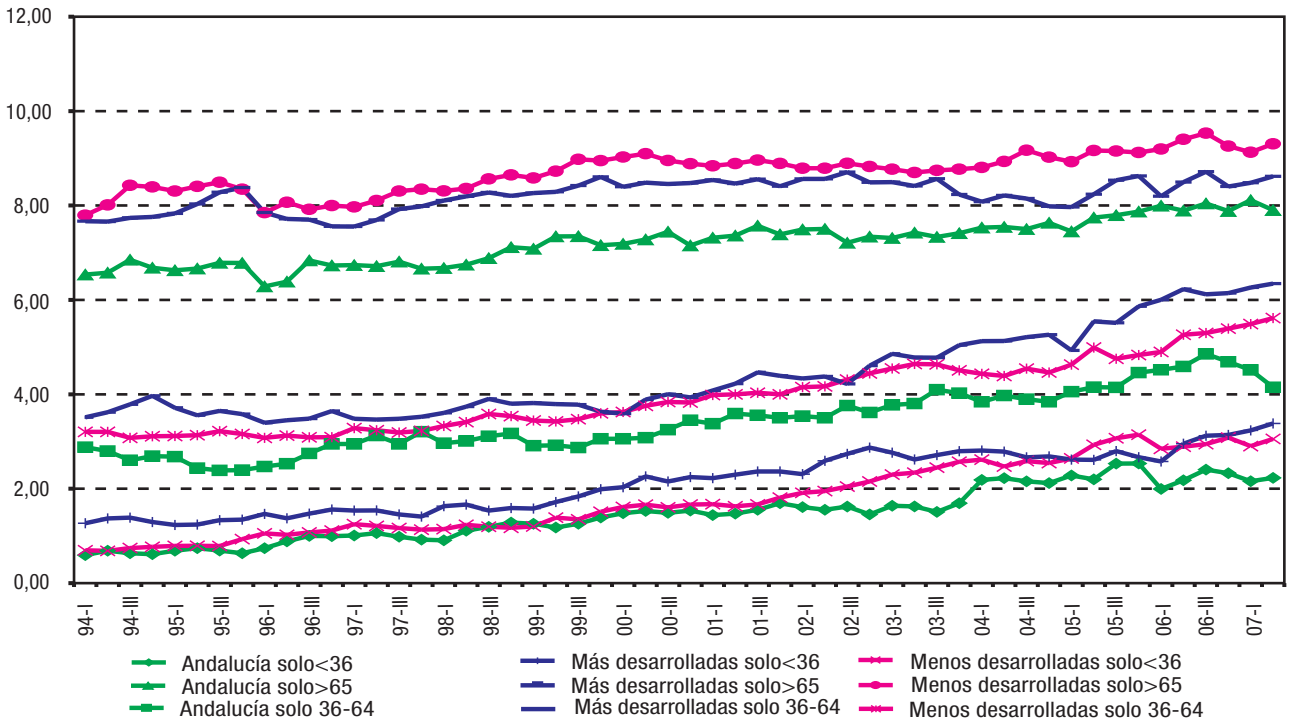

FUENTE: Encuesta de Población Activa

La existencia de hogares compuestos por personas solas está relacionada con distintos factores. En el caso de las personas más jóvenes son las posibilidades económicas las que determinan el que puedan o no vivir solos, lo habitual es que los jóvenes no se independicen de sus padres a no ser que estén ocupados y tengan una renta suficiente para subsistir por su cuenta. En el grupo de 36 a 64 años se encuentran personas que tras independizarse del hogar familiar continúan viviendo solos y, además, personas que tras una ruptura de pareja pasan a vivir solas. Por otro lado, las personas mayores de 65 años que viven solas constituyen un colectivo creciente por motivos demográficos (envejecimiento de la población), las mejores condiciones de salud de la población mayor les permiten vivir solos. Si bien es cierto que este fenómeno también está relacionado con los cambios en las estructuras familiares, con una tendencia creciente a que los hogares los formen núcleos familiares reducidos (pareja e hijos) y no extensos (abuelos y otros parientes).

2.2.2. Evolución de los hogares sin núcleo y monoparentales

El peso de estos hogares ha aumentado ligeramente entre 1994 y 2007, pasando de representar de entre un 12 o 13 por ciento a un 14 o 15 por ciento en todas las comunidades. El crecimiento en todos los casos es el resultado del aumento de los hogares sin núcleo, es decir aquellos formados por varios adultos sin lazos de parentesco entre ellos, aunque contrarrestado con la disminución de los hogares monoparentales en los que hay hijos mayores de 15 años. Los hogares sin núcleo están relacionados con las formas convivenciales de algunos grupos de inmigrantes, esto explica su crecimiento en los últimos años ligado al fenómeno de la inmigración. La disminución de los hogares monoparentales con hijos mayores de 15 años tiene que ver con la formación de nuevos hogares de pareja por parte de los divorciados y separados.

Gráfico 2.2. Evolución de los hogares sin núcleo y monoparentales. Años 1994-2007
(distribución porcentual)

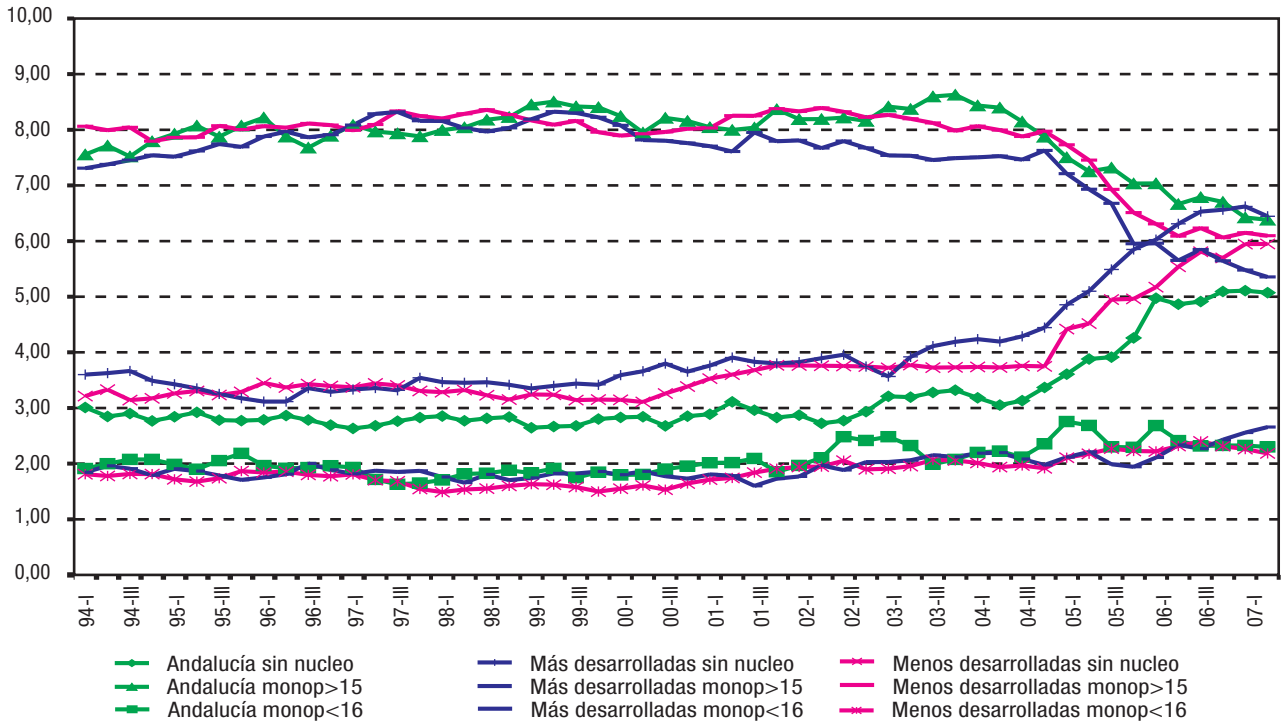

FUENTE: Encuesta de Población Activa

2.2.3. Evolución de los hogares de pareja

Estos tipos de hogares constituyen la mayor parte de los hogares españoles. Suponen el 70 por ciento de los hogares andaluces, mientras que en el resto de las comunidades el porcentaje está en torno al 67 o 68 por ciento. La evolución entre 1994 y 2007 muestra que mientras los hogares de pareja sin hijos han aumentado (especialmente aquellos en los que la mujer tiene menos de 50 años) los hogares de pareja con hijos han disminuido. A pesar de que el aumento del peso de los hogares sin hijos es general, en Andalucía la proporción es menor que en los otros dos grupos de comunidades autónomas.

Gráfico 2.3. Evolución de los hogares de pareja sin hijos. Años 1994-2007
(distribución porcentual)

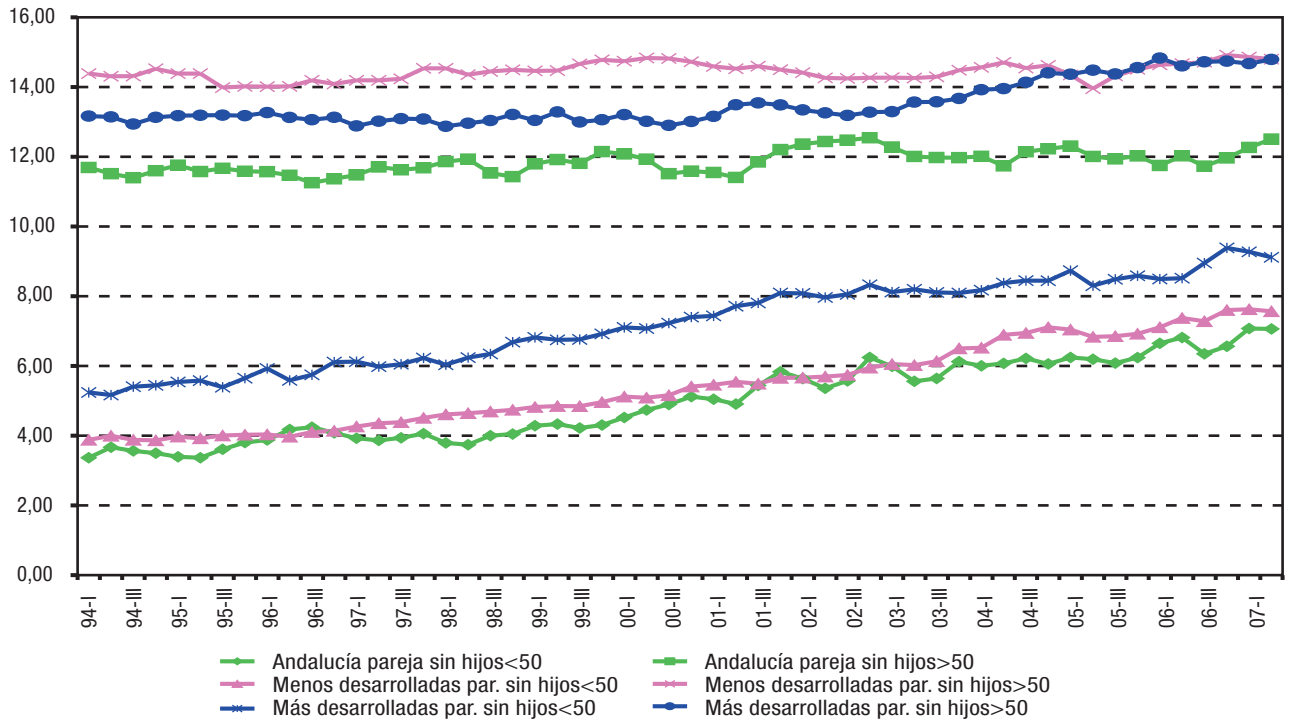

FUENTE: Encuesta de Población Activa

La evolución no ha sido igual en todos los tipos de hogares con hijos, se aprecian diferencias dependiendo de la edad del hijo más pequeño. Mientras que los hogares con hijos entre 6 y 15 años disminuyen alrededor de siete puntos porcentuales en los tres grupos analizados, los hogares con hijos más pequeños (menores de 3 años y entre 3 y 6 años) se mantienen, disminuyen ligeramente o incluso aumentan.

Los hogares con hijos menores de 3 años en Andalucía disminuyen ligeramente hasta el año 2001 para luego estabilizarse, en el grupo de comunidades con una renta media por encima de la media nacional la proporción aumenta en casi dos puntos porcentuales y en el grupo de comunidades con renta media por debajo de la media nacional la proporción disminuye en dos puntos porcentuales.

El porcentaje de hogares con hijos entre 3 y 6 años disminuye ligeramente en los tres grupos, siendo en Andalucía donde se registra una mayor caída (dos puntos porcentuales). Los hogares con hijos mayores (entre 15 y 22 años y más de 22 años) evolucionan de forma distinta en los tres grupos.

En Andalucía los hogares con el hijo menor entre 15 y 22 años tan solo disminuyen en dos puntos porcentuales y en tres puntos en el grupo de comunidades autónomas menos desarrolladas, mientras que en el grupo de las comunidades más desarrolladas la disminución es de más de seis puntos.

Los hogares con hijos mayores de 22 años aumentan en dos puntos en Andalucía, permaneciendo más o menos igual en el resto de las comunidades. En este tipo de hogares se están recogiendo también situaciones en las que los padres dependen económicamente de los hijos, pero siguen figurando como personas principales del hogar, aunque de hecho sean los hijos los que pueden considerarse como tales.

Gráfico 2.4. Evolución de los hogares de pareja con hijos menores de 16 años. Años 1994-2007

(distribución porcentual)

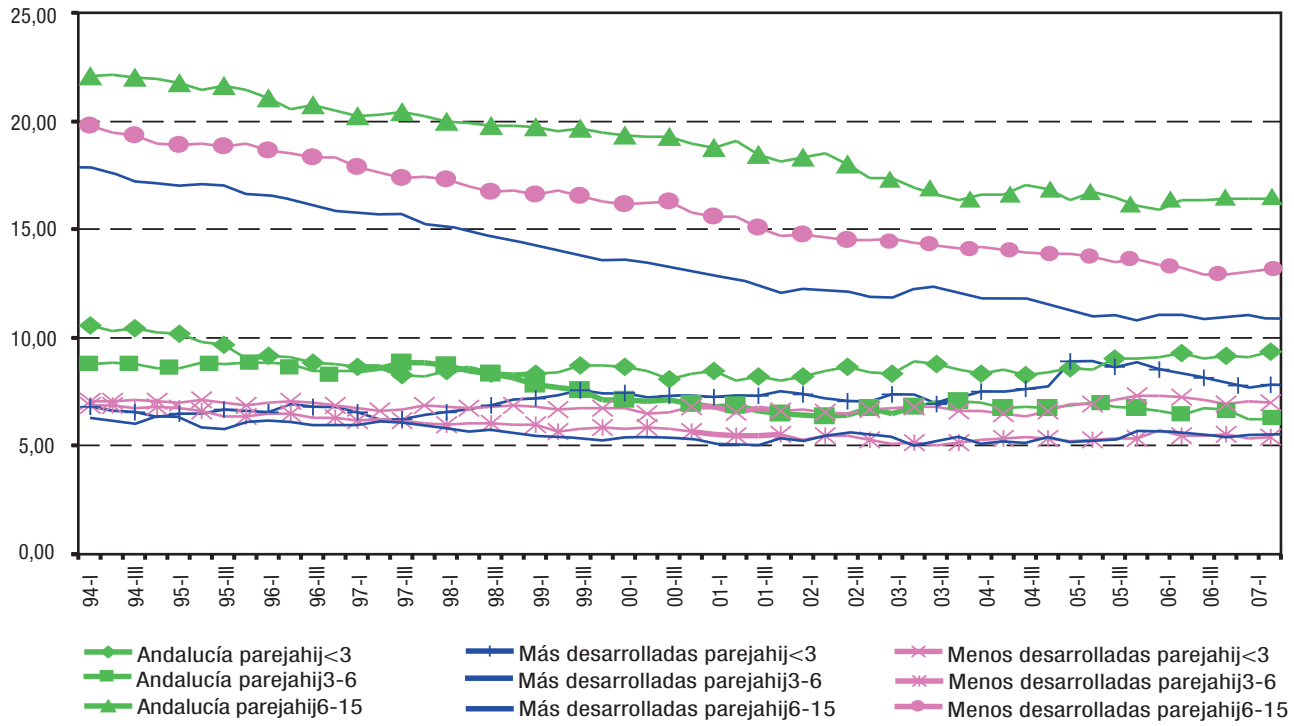

FUENTE: Encuesta de Población Activa

La evolución de los hogares de parejas con hijos está relacionada con los cambios en la tasa de natalidad, ésta ha experimentado una disminución considerable entre 1975 y 1997, repuntando ligeramente desde esa fecha hasta la actualidad. Esta tendencia se da tanto en Andalucía como en el resto de España, aunque la tasa de natalidad andaluza está por encima de la del resto de España pero acercándose a la media nacional.

Gráfico 2.5. Evolución de los hogares de pareja con hijos mayores de 16 años. Años 1994-2007
(distribución porcentual)

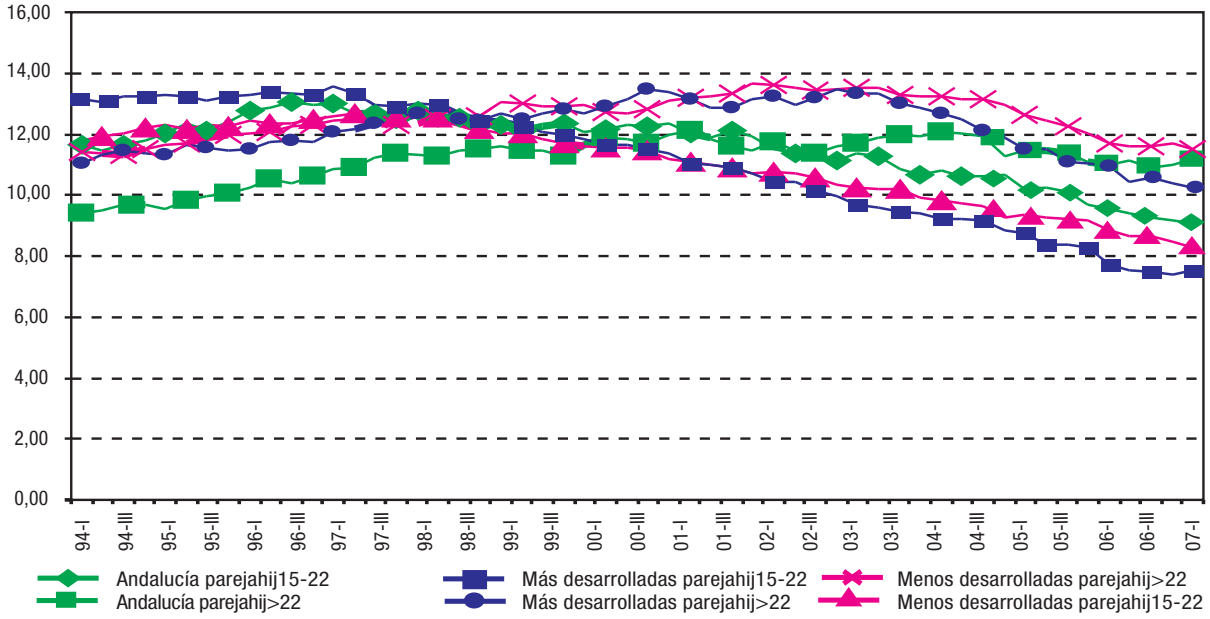

FUENTE: Encuesta de Población Activa

Gráfico 2.6. Evolución del tamaño medio del hogar en las CCAA menos desarrolladas, más desarrolladas y Andalucía. Años 1994- 2007

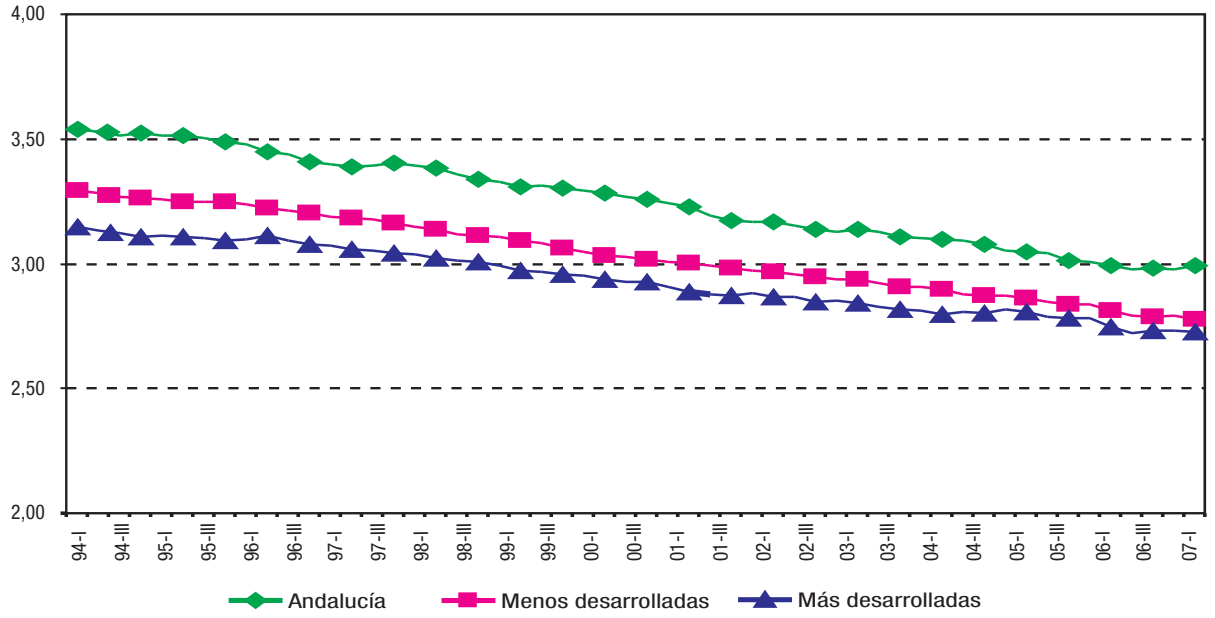

FUENTE: Encuesta de Población Activa

El tamaño medio del hogar (gráfico 2.6) también ha disminuido, debido tanto a la caída de la natalidad como al aumento de la proporción de hogares unipersonales. El tamaño medio en Andalucía es superior al del resto de las comunidades y ha pasado de 3,54 en el año 1994 a 2,98 en el 2006.

Comparando la estructura de hogares de Andalucía con los dos grupos de comunidades autónomas en 1994 y 2007, podemos observar las siguientes diferencias:

- En Andalucía hay menos hogares unipersonales, aunque han aumentado en este período.
- Hay también menos hogares de pareja sin hijos que en el resto, aunque la tendencia es similar, aumento de lasparejas sin hijos más jóvenes y se mantienen las parejas en las que la mujer es mayor de 50 años.
- Disminuyen los hogares de pareja en los que el hijo menor tiene menos de tres años o entre tres y seis, mientras que en el resto de España estos hogares aumentan. A pesar de la disminución el porcentaje sigue siendo mayor que en los otros dos grupos de comunidades (tasas de natalidad por encima de la media nacional).
- Disminuyen los hogares de pareja con hijos entre 6 y 15 años, pero también es mayor su porcentaje que en el resto de las comunidades.

Gráfico 2.7. Distribución porcentual de los distintos tipos de hogar en Andalucía. 1er trimestre 1994 y 2º trimestre 2007

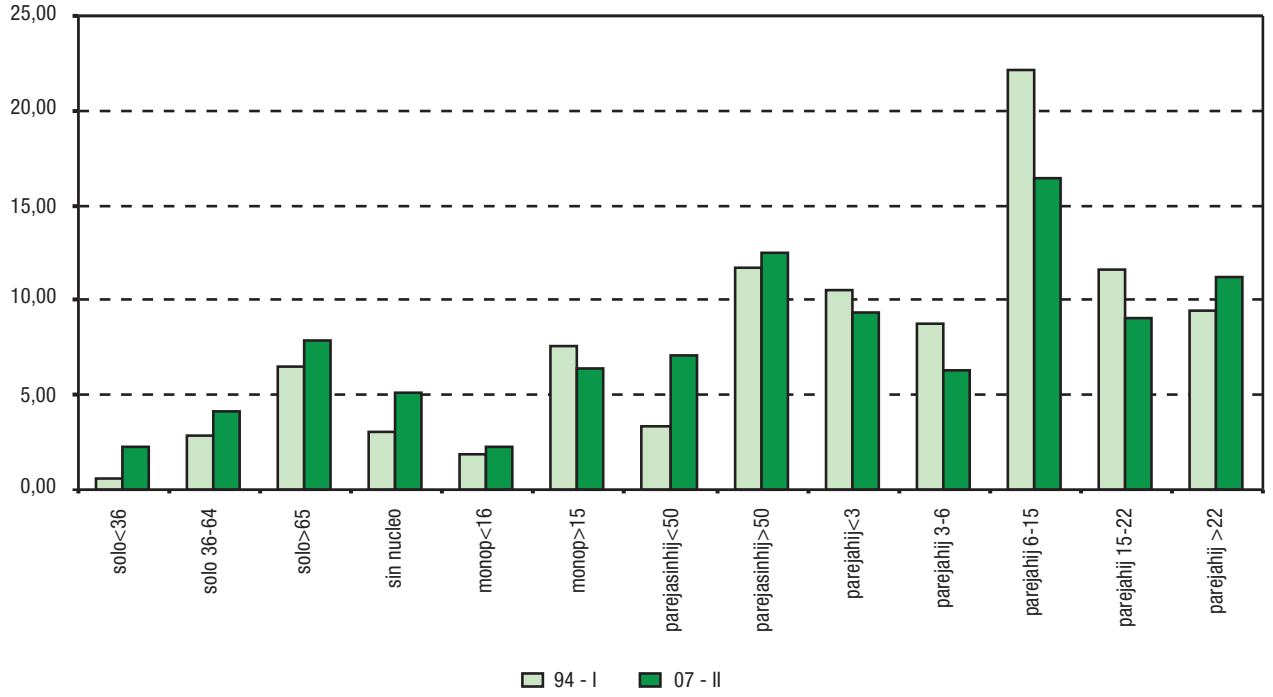

FUENTE: Encuesta de Población Activa

Gráfico 2.8. Distribución porcentual de los tipos de hogares en las CCAA menos desarrolladas. 1er trimestre 1994 y 2º trimestre 2007

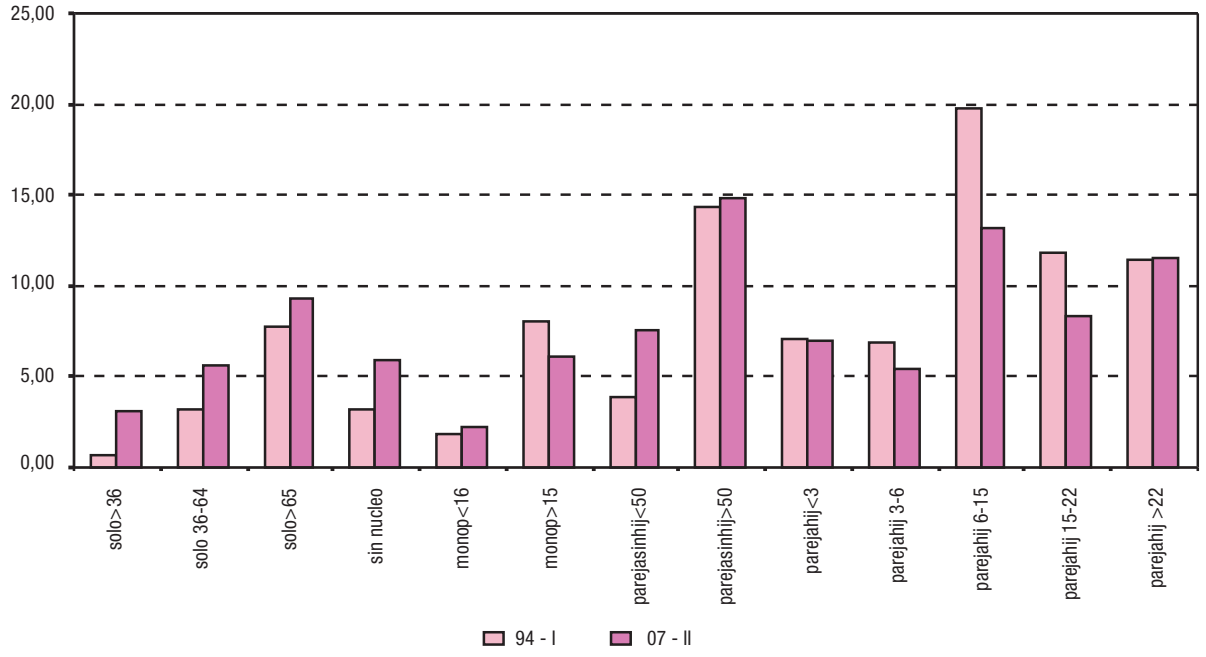

FUENTE: Encuesta de Población Activa

Gráfico 2.9. Distribución porcentual de los distintos tipos de hogares en las CCAA más desarrolladas. 1er trimestre 1994 y 2º trimestre 2007

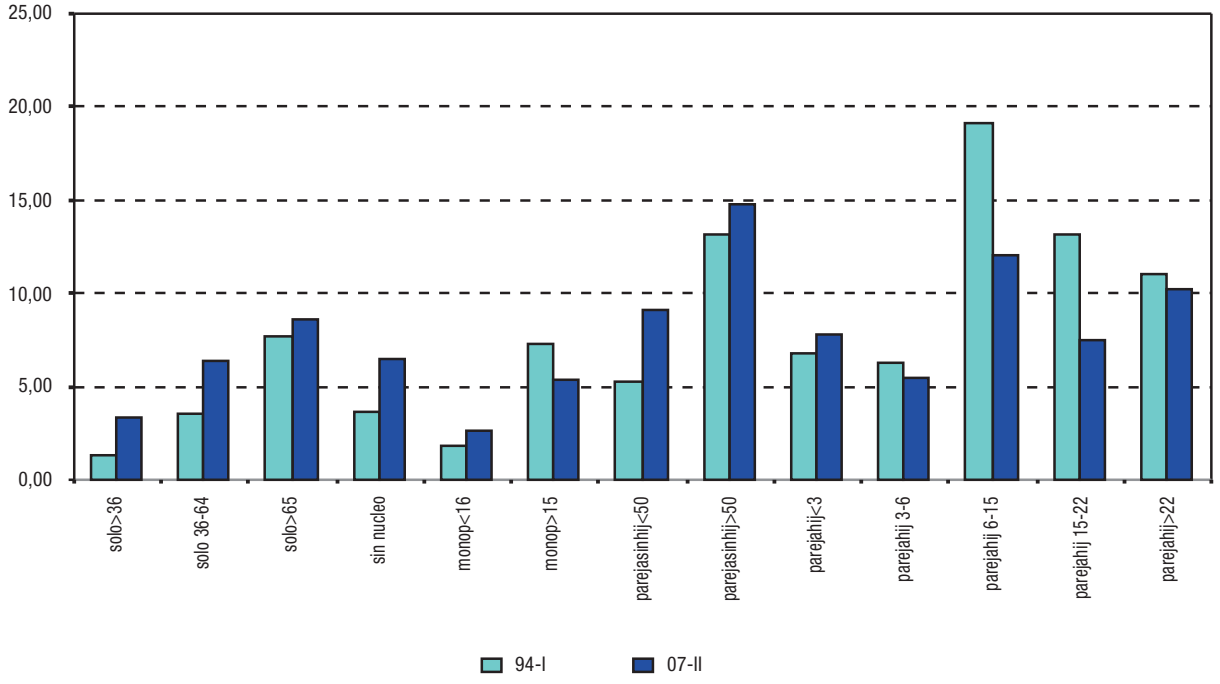

FUENTE: Encuesta de Población Activa

2.3. Tipos de hogar y relación con la actividad de sus miembros

Con el objetivo de estudiar la relación con la actividad de los individuos según el tipo de hogar en el que viven, en este apartado se analiza, para mujeres y hombres, el porcentaje de ocupados, parados e inactivos en cada uno de los tipos de hogar, en Andalucía y los dos grupos de comunidades autónomas definidos y diferenciando menores y mayores de 50 años. Hay que tener en cuenta que se está analizando a los individuos según el tipo de hogar en el que viven, con independencia de su posición dentro del hogar. Esto supone, por ejemplo, que una mujer que viva en un hogar de pareja con hijos mayores de 15 años puede ser tanto miembro de la pareja como hija de esa pareja (o de la persona de referencia). En apartados siguientes el análisis se centrará en los hogares de pareja y en la situación de los miembros de la pareja, bien como personas de referencia, bien como cónyuges.

La distribución de los individuos en los distintos tipos de hogar muestra que las mujeres únicamente son mayoría en los hogares unipersonales de mayores de 65 años, alrededor del ochenta por ciento, mientras que en los hogares unipersonales entre 36 y 64 años las mujeres suponen menos del 50 por ciento, y esto es así en todos los grupos analizados. La evolución entre 1994 y 2007 muestra una disminución de la proporción de mujeres en hogares unipersonales.

En los hogares monoparentales, en especial en los que los hijos tienen menos de 16 años, también son mayoría las mujeres. Y estos porcentajes han aumentado entre 1994 y 2007. En Andalucía la proporción de mujeres en estos hogares monoparentales es superior a la de los otros dos grupos de comunidades autónomas.

En los hogares sin núcleo también ha disminuido la proporción de mujeres, llegando a igualar a la de hombres y la disminución mayor se da en Andalucía, mientras que es en las comunidades más desarrolladas en las que se mantiene una proporción ligeramente superior al cincuenta por ciento de mujeres.

En el gráfico 2.10 se muestra la distribución de la población menor de 50 años según su relación con la actividad y el tipo de hogar en el que viven. En el panel a) se recoge el año 1994 y en el b) el año 2007. El gráfico 2.11 muestra la misma distribución pero para individuos de 50 y más años.

Gráfico 2.10. Proporción de ocupados, parados e inactivos por tipo de hogar, grupo de comunidad autónoma y sexo, menores de 50 años. Años 1994 y 2007

a) 1994

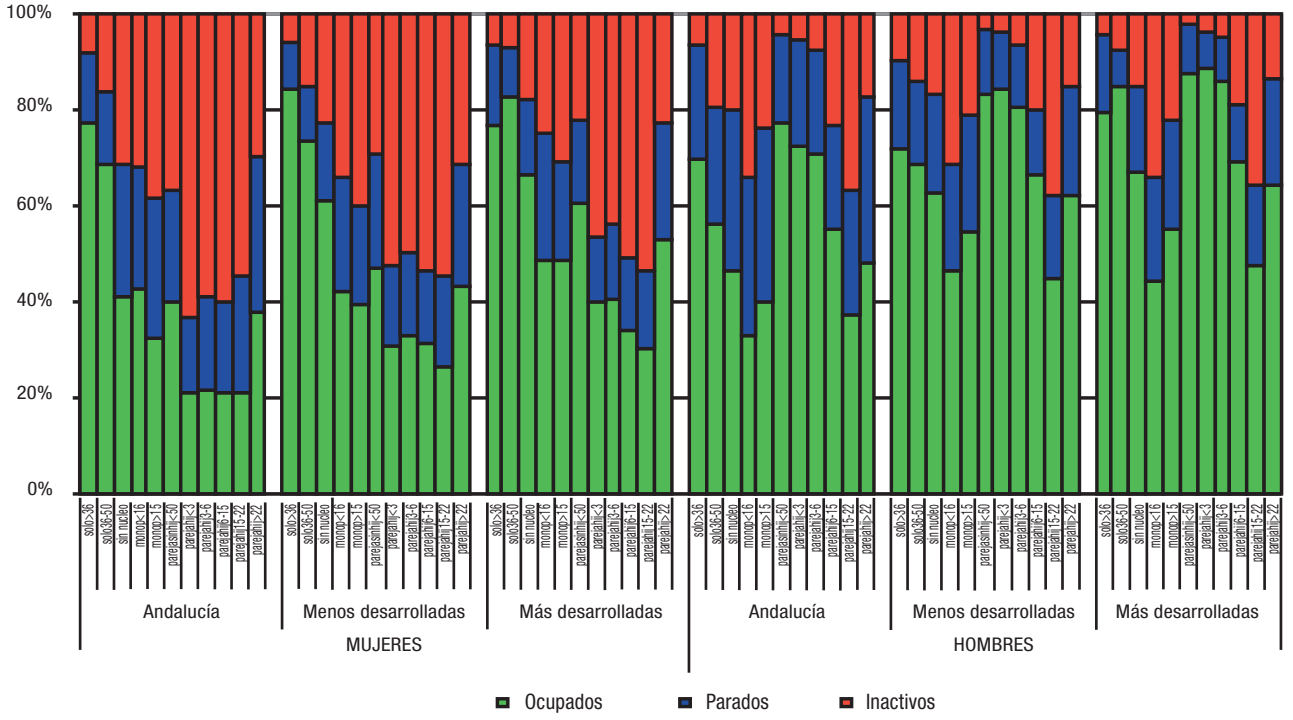

CONTINÚA →

Gráfico 2.10. Proporción de ocupados, parados e inactivos por tipo de hogar, grupo de comunidad autónoma y sexo, menores de 50 años. Años 1994 y 2007 *CONTINUACIÓN*

b) 2007

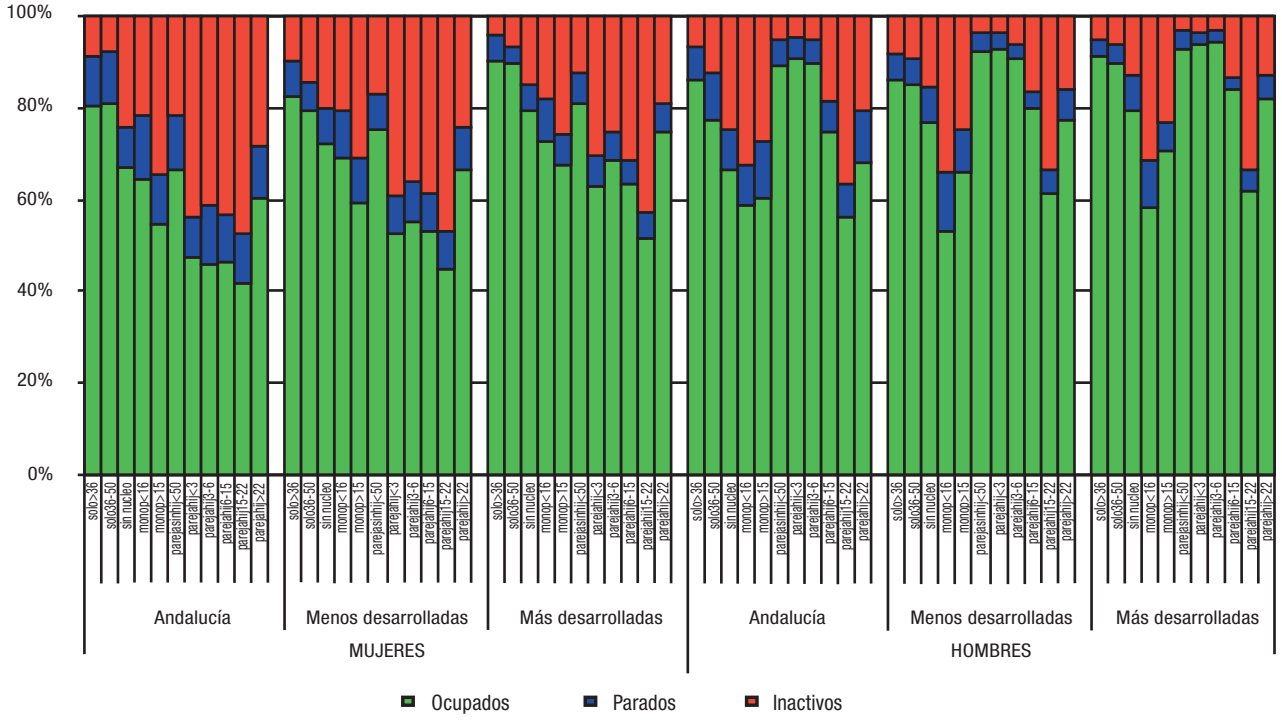

FUENTE: Encuesta de Población Activa

Tanto en el año 1994 como en el 2007 se observan diferencias entre la proporción de ocupados por tipo de hogar para hombres y mujeres, siendo mayor la proporción de hombres ocupados que de mujeres en todos los tipos de hogar y en los tres grupos de comunidades analizados. Aunque entre los dos años las diferencias por sexo y comunidad se han reducido. Mientras que para las mujeres la ocupación es menor en los hogares de pareja con hijos, para los hombres es mayor en estos hogares, mostrando la "división de tareas" en el hogar, dándose un proceso de especialización en el que las mujeres optan en mayor medida que los hombres por dedicarse al trabajo intra-doméstico, mientras que los hombres permanecen en el mercado laboral. En los dos años también se observan diferencias por grupos de comunidades autónomas. Andalucía presenta la proporción más baja de ocupadas y de ocupados, seguida del grupo de comunidades menos desarrolladas y la proporción mayor se da en el grupo de comunidades más desarrolladas. Si bien hay que señalar que entre 1994 y 2007 aumenta la proporción de ocupados, disminuyendo la de parados y la de inactivos en los tres grupos y para mujeres y hombres.

En el caso de las mujeres lo más reseñable es, por una parte, el aumento experimentado entre 1994 y 2007 en la proporción de ocupadas en todos los tipos de hogar y, por otra parte, que Andalucía presenta la proporción de ocupadas más baja en todos los tipos de hogar, tanto en el año 1994 como en el año 2007, seguida por las comunidades con renta media por debajo de la media nacional y siendo las comunidades del grupo con renta media por encima de la media nacional las que tienen mayor proporción de ocupadas en todos los tipos de hogar.

Son los hogares de parejas con hijos en los que hay menor porcentaje de ocupadas en los dos años y en Andalucía el porcentaje es claramente inferior, destacando la distancia con las comunidades más desarrolladas en el caso de hogares con hijos menores de tres años y entre tres y seis años (diecinueve y veintidós puntos porcentuales de diferencia, respectivamente).

La proporción de ocupadas más baja se registra en los hogares con hijos entre 15 y 22 años, tanto en Andalucía como en el resto de las comunidades. Esta menor tasa de ocupación, respecto a los hogares con hijos más pequeños, está recogiendo el efecto de la menor tasa de participación de las mujeres de mayor edad, pero también el efecto del paro juvenil y de la inactividad por estudios de las hijas en edad laboral que viven en estos hogares, que suponen aproximadamente el 60 por ciento de las mujeres menores de 50 años que viven en este tipo de hogar. Del mismo modo, en el grupo de hogares con hijos mayores de 22 años la proporción de ocupadas es mayor por el efecto de la participación laboral de las hijas (que son el 78 por ciento).

En los hogares unipersonales y en los de pareja sin hijos la proporción de mujeres ocupadas es la mayor, alcanzándose hasta un 90 por ciento de ocupadas entre las mujeres de 36 a 50 años que viven solas en las comunidades autónomas más desarrolladas. Aunque sigue manteniéndose la diferencia observada entre Andalucía y el resto de las comunidades, las diferencias no son tan grandes como en el caso de los hogares con hijos pequeños.

La proporción de parados en todos los hogares y tanto para hombres como para mujeres se han reducido considerablemente entre 1994 y 2007, aunque persisten las diferencias por género y por comunidades autónomas; siendo mayor la proporción de mujeres paradas que de hombres y mayor en Andalucía seguido de las comunidades menos desarrolladas y siendo las comunidades autónomas con renta media por encima de la media nacional las que tienen menor proporción de parados en todas las categorías de hogares.

Los porcentajes mayores de inactividad se dan entre las mujeres que viven en pareja con hijos, mientras que los hombres en estos hogares tienen la menor proporción de inactividad. Aunque el aumento de la proporción de ocupadas entre 1994 y 2007 también se traduce en una disminución de la inactividad en estos hogares. De nuevo, y a pesar de esta disminución, Andalucía presenta los porcentajes más altos de inactividad de las mujeres en prácticamente todos los tipos de hogares.

Gráfico 2.11. Proporción de ocupados, parados e inactivos por tipo de hogar, grupo de comunidad autónoma y sexo, 50 y más años. Años 1994 y 2007

a) 1994

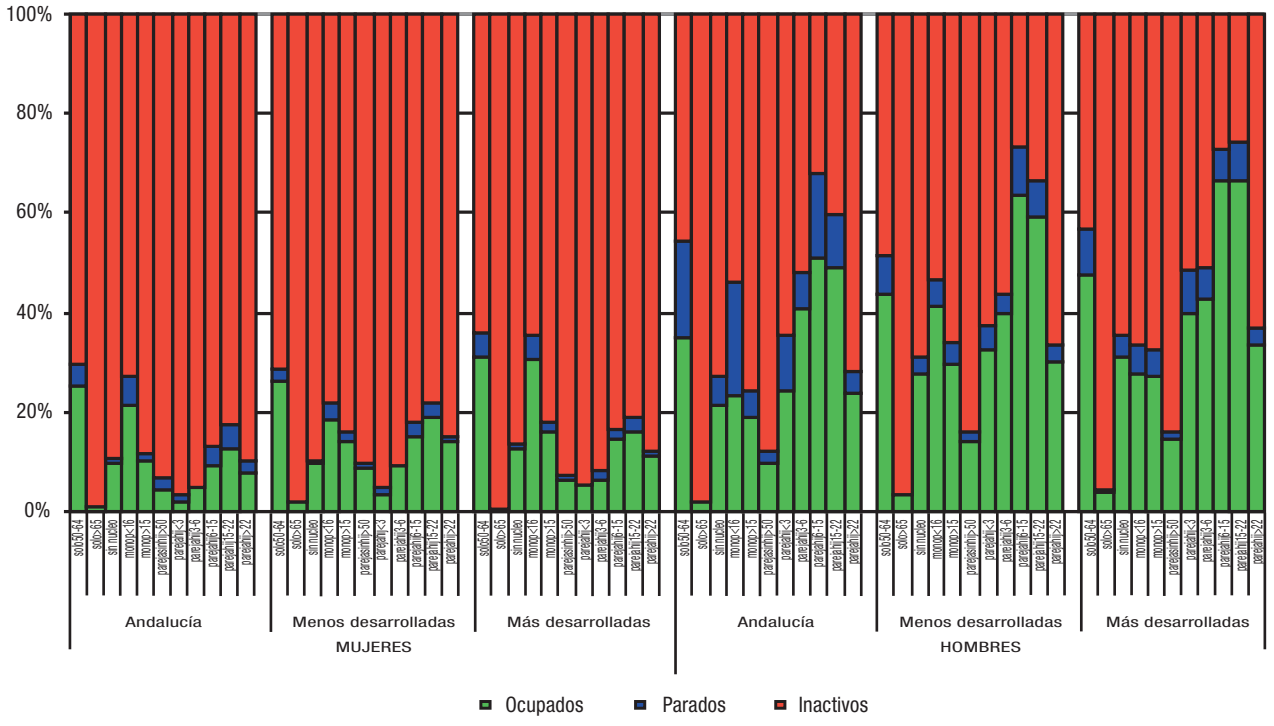

CONTINÚA →

Gráfico 2.11. Proporción de ocupados, parados e inactivos por tipo de hogar, grupo de comunidad autónoma y sexo, de 50 y más años. Años 1994 y 2007 *CONTINUACIÓN*

b) 2007

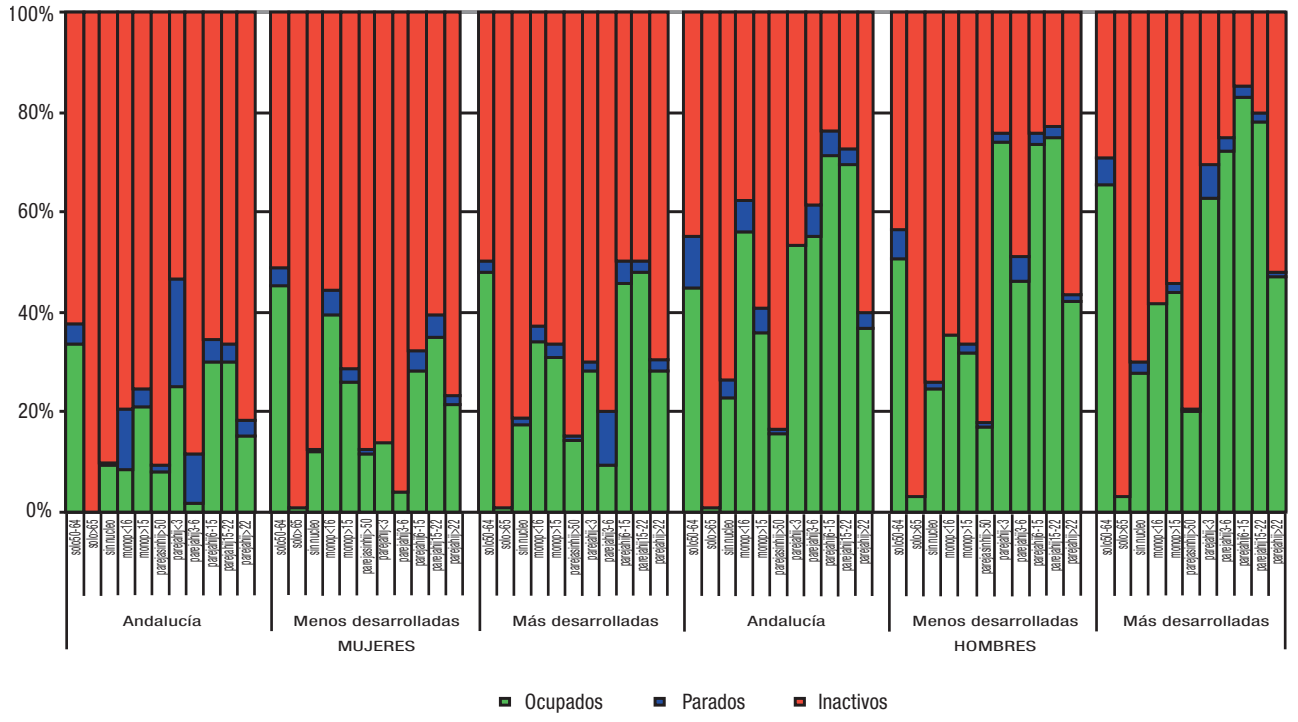

FUENTE: Encuesta de Población Activa

Las diferencias por género en cuanto a ocupación que se observan entre los menores de 50 años también se dan entre los de 50 y más años. Los porcentajes de mujeres ocupadas mayores de 50 años en cada tipo de hogar son considerablemente inferiores en todos los tipos de hogar, si bien es cierto que entre 1994 y 2007 han aumentado, especialmente en el caso de las mujeres que viven solas y en el caso de las mujeres que viven en hogares en pareja con hijos mayores de 6 años.

Andalucía también tiene los porcentajes más bajos en todos los grupos, salvo en los hogares de pareja con hijos menores de 3 años (grupo estadísticamente no significativo por su pequeño tamaño). El mayor porcentaje de ocupadas se da en los hogares unipersonales de mujeres entre 50 y 64 años, siendo aproximadamente un 35 por ciento en Andalucía, alrededor del 45 por ciento en las comunidades autónomas menos desarrolladas y del 48 por ciento en las comunidades más desarrolladas. En estas últimas el porcentaje es similar en los hogares de pareja con hijos entre 15 y 22 años, mientras que en Andalucía disminuye hasta el 30 por ciento.

Para las mujeres mayores de 50 años los porcentajes de parados son menores, como cabe esperar, ya que en estos grupos de edad la no ocupación se traduce en mayor medida en inactividad y en menor medida en desempleo.

2.4. Distribución de los individuos según el tipo de hogar y la relación con la actividad de sus miembros

Con el objetivo de tener un indicador de la situación de bienestar que tienen los individuos en los distintos hogares en este apartado se analiza la composición del hogar según la relación con la actividad de sus miembros adultos y teniendo en cuenta si los parados o los inactivos reciben algún tipo de prestación o pensión. Se consideran cinco categorías de hogares:

- Hogares en los que no hay ningún adulto ocupado, es decir todos los miembros del hogar están parados o son inactivos y ninguno percibe prestaciones o pensiones de ningún tipo.
- Hogares en los que no hay ningún adulto activo y alguno de los miembros inactivos que componen el hogar percibe alguna prestación o pensión.
- Hogares en los que todos los miembros activos están ocupados.
- Hogares en los que entre los activos hay ocupados y parados.
- Hogares en los que todos los activos están parados pero en el hogar se está percibiendo alguna prestación o pensión.

Los gráficos 2.12 y 2.13 recogen la distribución de los individuos, mujeres y hombres según esta clasificación, en cada uno de los grupos de comunidades autónomas analizados y según el tipo de hogar. En el gráfico 2.12 se recogen a los menores de 50 años, en el apartado a el año 1994 y en el b el año 2007. En el gráfico 2.13 aparecen los de 50 y más años, también en 1994 y 2007.

Las diferencias entre hombres y mujeres son muy pequeñas, tan sólo en los hogares unipersonales y monoparentales se aprecian distribuciones ligeramente distintas. En el caso de los hogares de pareja la distribución es similar por género, tal y como cabía esperar.

Entre 1994 y 2007 lo que se observa es un aumento del peso de los hogares en los que todos los miembros están ocupados, disminuyendo la proporción de hogares en los que hay parados, lógicamente esta evolución está relacionada con la disminución de la tasa de paro experimentada durante este período. Aunque esta proporción es menor en Andalucía que en los dos grupos de comunidades autónomas.

Gráfico 2.12. Distribución según la situación con respecto a la actividad del hogar, por sexo y tipo de hogar para los grupos de comunidades autónomas, menores de 50 años. Años 1994 y 2007

a) 1994

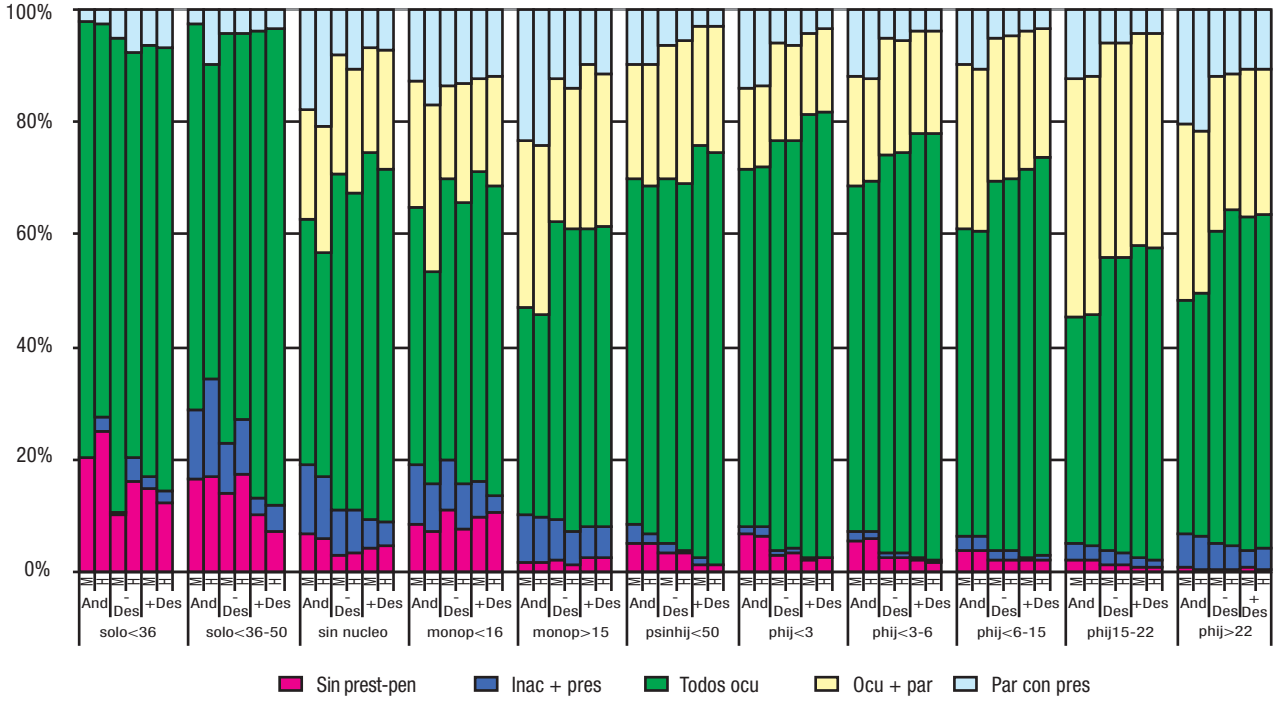

CONTINÚA →

Gráfico 2.12. Distribución según la situación con respecto a la actividad del hogar, por sexo y tipo de hogar para los grupos de comunidades autónomas, menores de 50 años. Años 1994 y 2007 *CONTINUACIÓN*

b) 2007

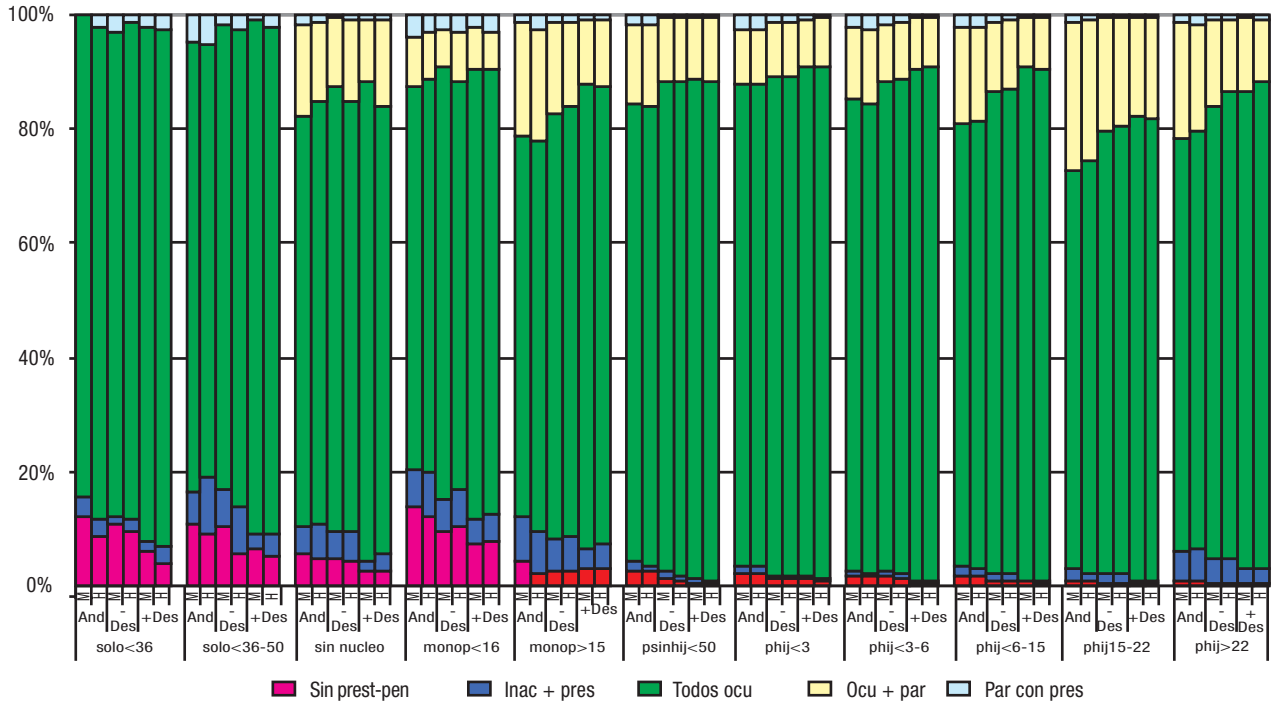

FUENTE: Encuesta de Población Activa

Aunque entre 1994 y 2007 la proporción de hogares con todos los miembros ocupados en los que viven los menores de 50 años ha aumentado para todas las categorías de hogar, en Andalucía sigue siendo donde se da la menor proporción de hogares con todos ocupados en 2007. En cambio, en Andalucía es mayor la proporción de hogares formados por ocupados más parados, también en todas las categorías de hogares.

Los hogares que conllevan un mayor riesgo de sufrir una situación de pobreza son aquellos en los que no se perciben ni prestaciones ni pensiones y no hay ningún ocupado.

En Andalucía en el año 2007 hay alrededor de un 12 por ciento de los hogares de mujeres solas menores de 36 años en los no se perciben ni prestaciones ni pensiones y un 9 por ciento en el caso de los hombres en este tipo de hogar. En las comunidades menos desarrolladas los porcentajes son del 10 por ciento para mujeres y del 9 para hombres y en las comunidades más desarrolladas del 6 y 4 por ciento respectivamente. También son más altos en Andalucía los porcentajes de esta situación del hogar en el caso de los hogares unipersonales de 36 a 50 años (10 por ciento para mujeres y 9 por ciento para hombres). Aunque el tipo de hogar en el que más predomina esta situación es en los hogares monoparentales con hijos menores de 16 años, siendo el porcentaje del 14 por ciento para las mujeres y del 12 por ciento para los hombres. También es en estos hogares monoparentales en los que la proporción de esta situación es mayor en el caso de los otros dos grupos de comunidades autónomas, aunque inferior a Andalucía.

Gráfico 2.13. Distribución según la situación con respecto a la actividad del hogar, por sexo y tipo de hogar para los grupos de comunidades autónomas, 50 y más años. Años 1994 y 2007

a) 1994

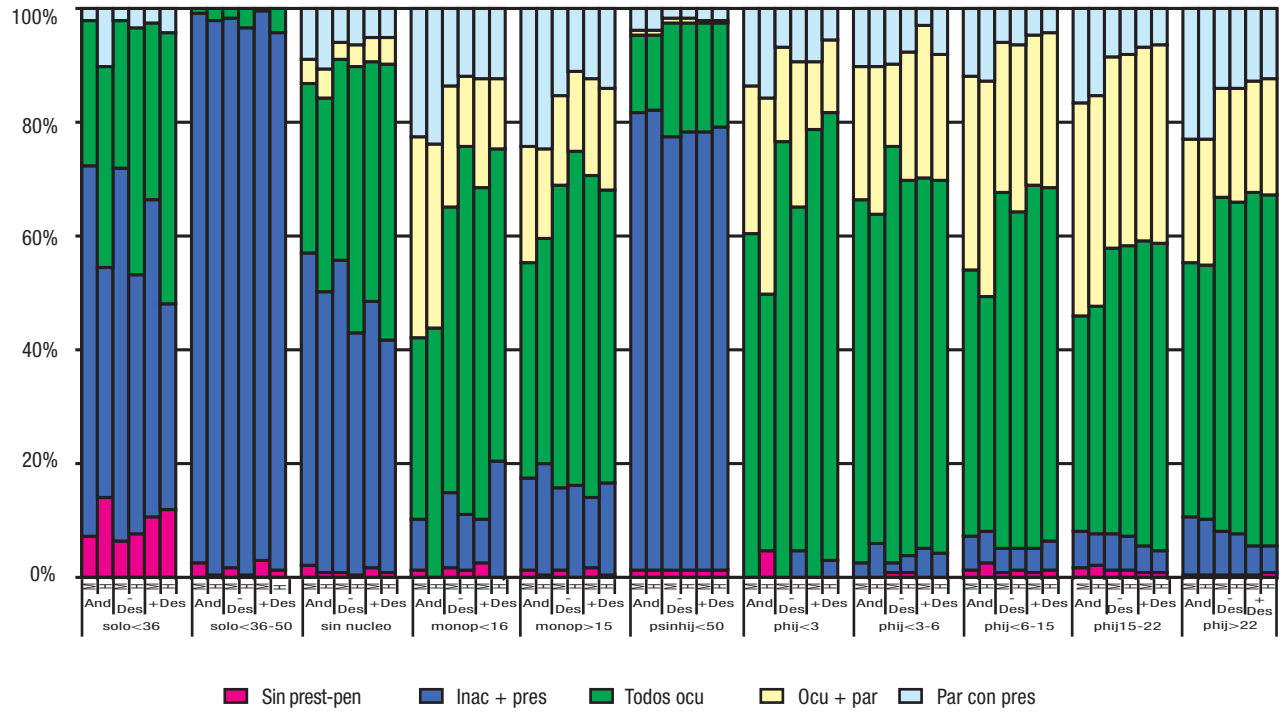

b) 2007

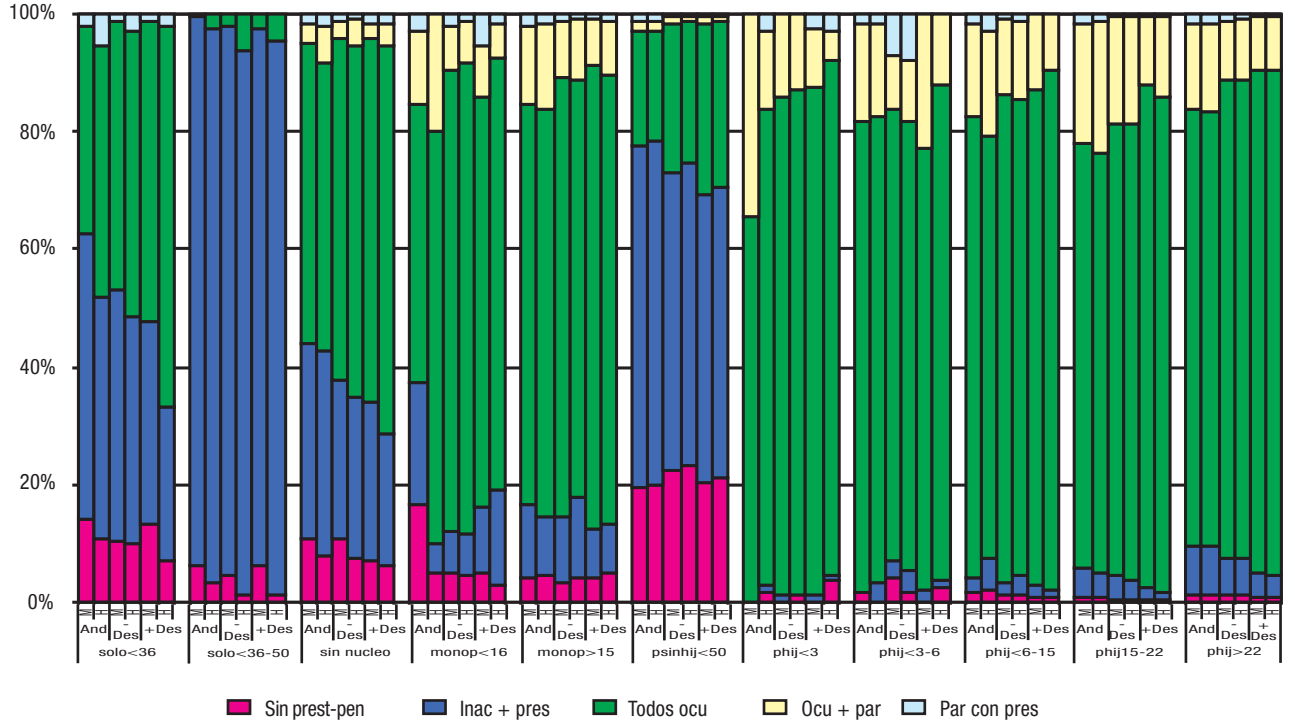

FUENTE: Encuesta de Población Activa

En el caso de los individuos mayores de 50 años también se observa un aumento de la proporción de hogares con todos sus miembros ocupados. Aunque, de nuevo, la proporción de hogares con todos ocupados es menor en Andalucía que en los otros dos grupos de comunidades autónomas y esto es así para todos los tipos de hogar considerados y tanto para mujeres como para hombres. Estas proporciones son más altas cuando hay hijos en el hogar que en el caso de los hogares unipersonales, monoparentales y sin núcleo. Es también entre estos últimos tipos de hogares en los que se dan mayores proporciones de hogares sin prestaciones ni pensiones con el riesgo de pobreza que esto conlleva. Aunque es en los hogares de pareja sin hijos conviviendo en el hogar en los que hay una mayor proporción de hogares en los que ningún miembro de la pareja está ocupado y además no se percibe ningún tipo de pensión o prestación. En el caso de Andalucía la proporción es en este caso del 20 por ciento, igual que en las comunidades más desarrolladas y del 22 por ciento en las menos desarrolladas.

2.5. Hogares de pareja

2.5.1. Quién trabaja en los hogares de pareja

Teniendo en cuenta que el tipo de hogar con mayor peso es el formado por un núcleo de pareja a continuación se analizan algunos aspectos específicos de éstos.

El aumento de la tasa de participación femenina se refleja en el cambio del "patrón tradicional" de reparto del trabajo intra y extra doméstico. Tradicionalmente eran los hombres los que trabajaban fuera del hogar, mientras que las mujeres se ocupaban de las tareas domésticas. En la actualidad se observa un aumento de la proporción de hogares en los que trabajan los dos miembros de la pareja, según se puede ver en el gráfico 2.14. En este gráfico se recoge la distribución de los hogares de pareja según si trabaja sólo el hombre, sólo la mujer, los dos o ninguno, para varios años entre 1994 y 2007 y para Andalucía, el grupo de las comunidades autónomas con renta media inferior a la nacional y el grupo de las comunidades autónomas con renta media superior a la nacional.

Gráfico 2.14. Quién trabaja en los hogares de pareja. Años 1994-2007

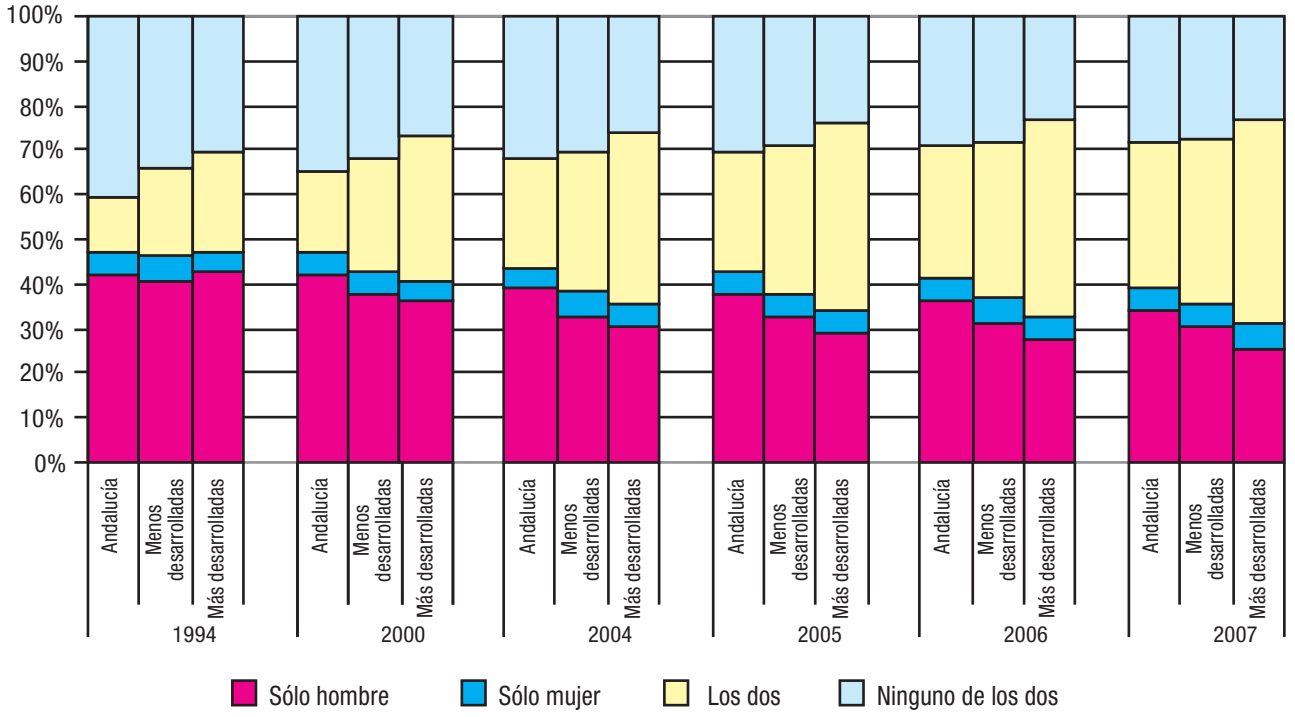

FUENTE: Encuesta de Población Activa

En los tres grupos ha disminuido la proporción de hogares en los que sólo trabaja el hombre y en los que no trabaja ninguno de los miembros de la pareja, aumentando los hogares en los que trabajan los dos. No obstante, en el año 2007, en Andalucía aún es superior la proporción de hogares en los que sólo trabaja el hombre (34,2 por ciento) frente a la proporción en los que trabajan los dos (32,2). No sucede lo mismo en los otros dos grupos, en las comunidades más desarrolladas hay un 25,5 por ciento de hogares en los que sólo trabaja el hombre y un 45,5 por ciento en los que trabajan los dos y en las comunidades menos desarrolladas los porcentajes son el 30,1 y 36,7 respectivamente.

Si se consideran sólo los hogares en los que hay al menos un miembro de la pareja ocupado (gráfico 2.15) también se mantiene una distribución en la que Andalucía presenta el porcentaje más bajo de parejas en las que trabajan los dos, 44,9 por ciento, frente a un 59,3 por ciento en el grupo de comunidades autónomas más desarrolladas y 50,6 por ciento en el grupo de comunidades autónomas menos desarrolladas. A pesar de que el porcentaje en Andalucía es el más bajo hay que señalar que desde 1994 ha pasado a ser más del doble la proporción de parejas en las que trabajan los dos, siendo este incremento mayor que los registrados en los otros dos grupos de comunidades autónomas, pasando de un 20 por ciento a casi un 45 por ciento.

Gráfico 2.15. Quién trabaja en los hogares de pareja con al menos un ocupado. Años 1994-2007

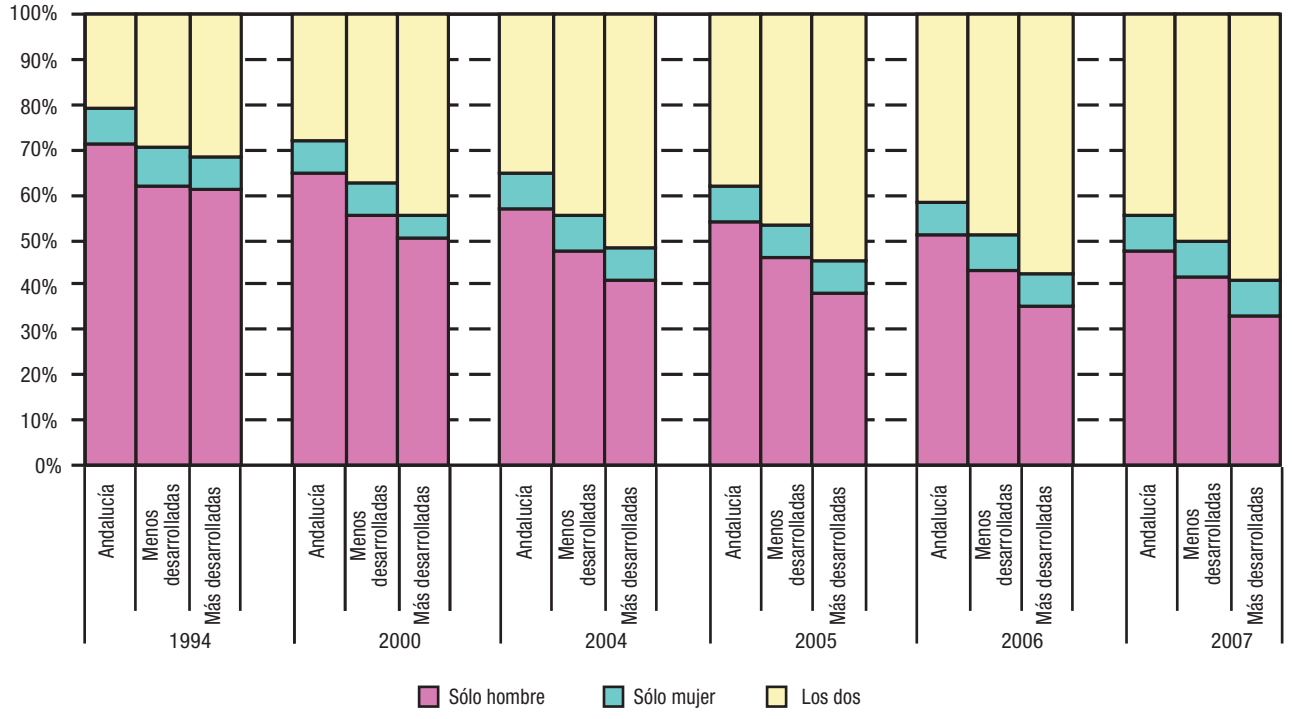

FUENTE: Encuesta de Población Activa

Se analiza también esta distribución de los hogares de pareja según la edad de la mujer, si tiene menos o más de cincuenta años (gráficos 2.16 y 2.17 respectivamente). De esta forma, se aprecia mejor el crecimiento del número de parejas en las que trabajan los dos como un fenómeno centrado en las parejas más jóvenes.

En este caso, también se aprecian diferencias de Andalucía con el resto de las comunidades, en concreto, en las comunidades más desarrolladas hay un 65 por ciento de parejas en las que la mujer tiene menos de 50 años y trabajan los dos, en el grupo de comunidades menos desarrolladas el porcentaje es del 55 por ciento y en Andalucía del 46 por ciento.

Estas diferencias también se dan entre las parejas en las que la mujer es mayor de 50 años, siendo los porcentajes 22, 16 y 13 respectivamente (gráfico 2.17).

Gráfico 2.16. Quién trabaja en los hogares de pareja, mujeres entre 16 y 49 años. Años 1994-2007

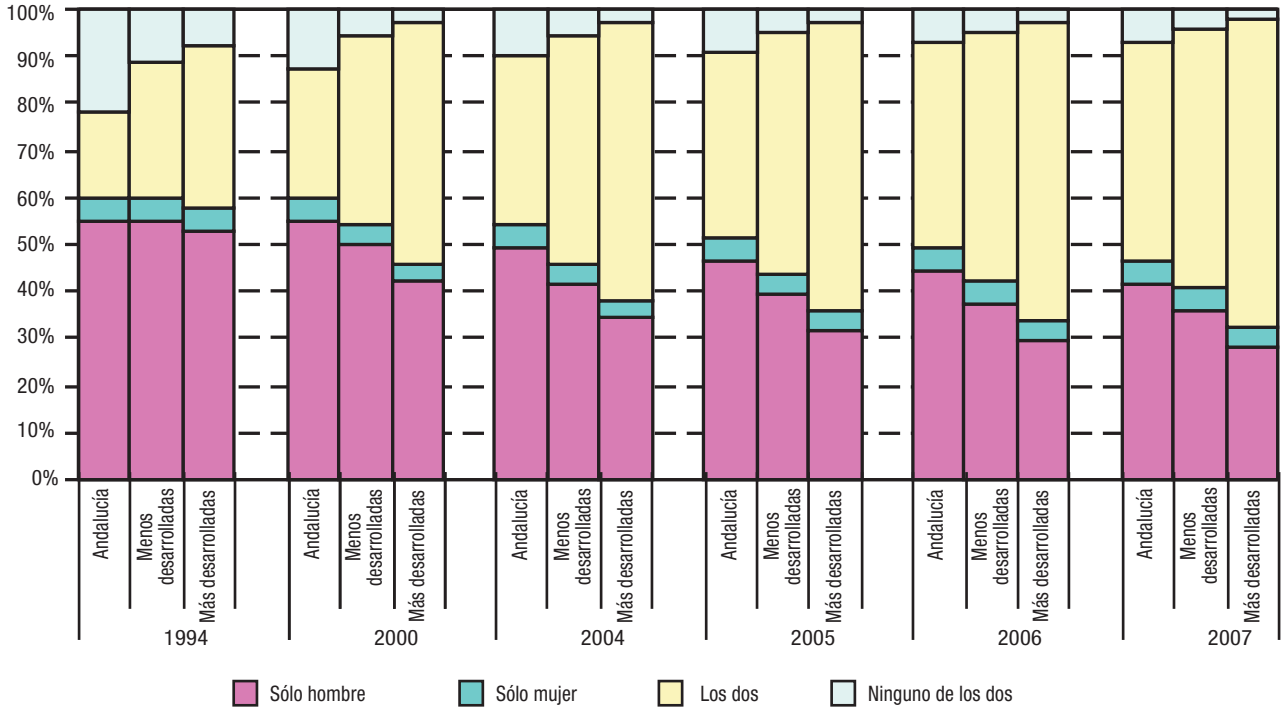

FUENTE: Encuesta de Población Activa

Gráfico 2.17. Quién trabaja en los hogares de pareja, mujeres de 50 y más años. Años 1994-2007

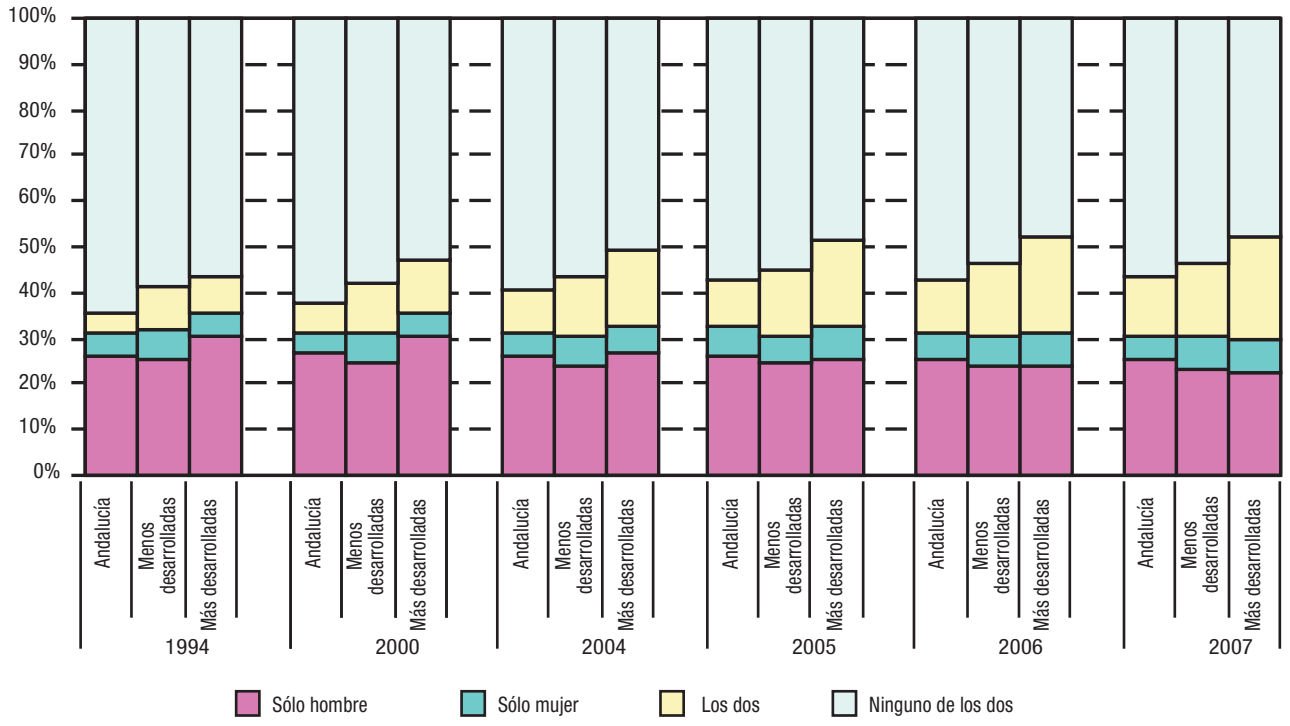

FUENTE: Encuesta de Población Activa

El efecto edad está relacionado con la presencia o no de hijos en el hogar y con la edad de éstos. Es de esperar que las parejas más jóvenes sean las que tienen los hijos más pequeños. En el gráfico 2.18 se muestra para el año 2007 la distribución de quien trabaja en los hogares de pareja según la edad de la mujer y la presencia o no de hijos en el hogar.

Gráfico 2.18. Quién trabaja en los hogares de pareja según convivan o no hijos en el hogar, mujeres menores y mayores de 50 años. Año 2007

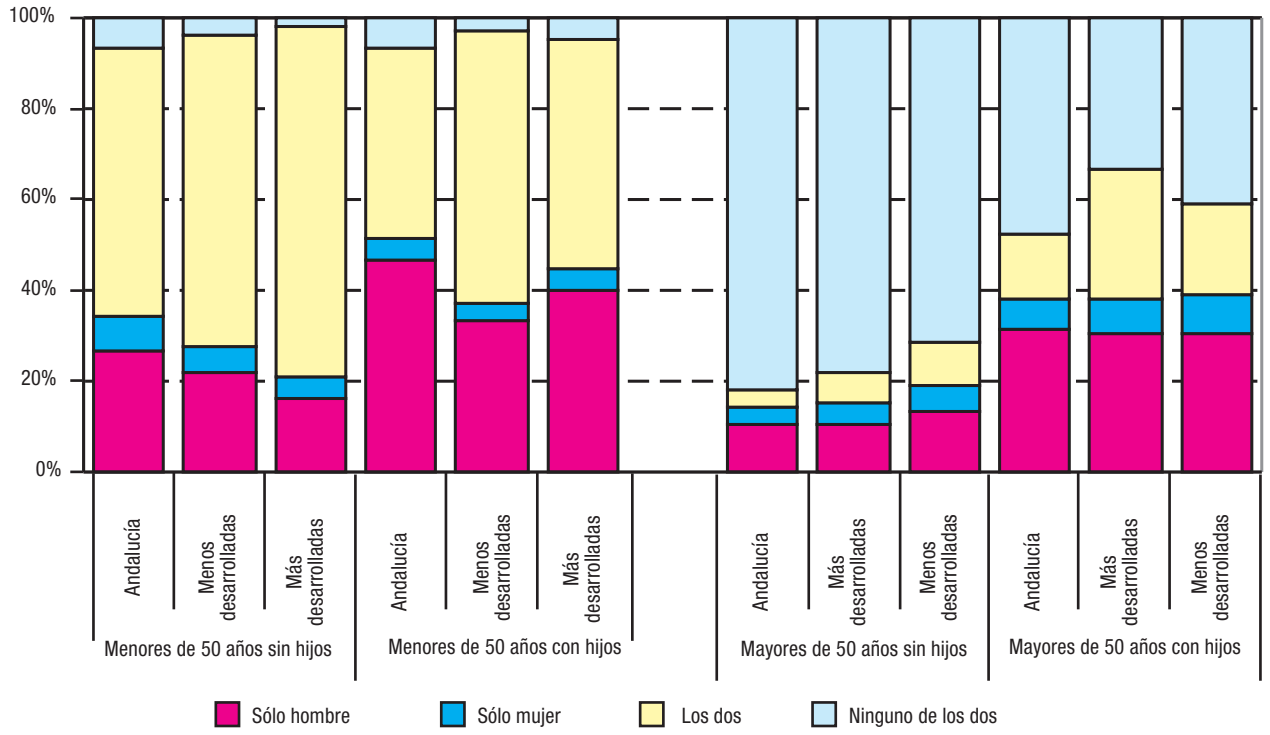

FUENTE: Encuesta de Población Activa

De nuevo se observa que la proporción de hogares en los que trabajan los dos miembros de la pareja es menor en Andalucía que en los otros dos grupos de comunidades autónomas, tanto cuando las parejas conviven con hijos como cuando no. Aunque las diferencias entre Andalucía y las comunidades más desarrolladas son mayores cuando no hay hijos, mientras que entre Andalucía y las comunidades menos desarrolladas las diferencias se acentúan cuando hay hijos en el hogar.

2.5.2. Horas medias de los hombres y las mujeres y tasa de ocupación por tipo de hogar, 1994 y 2007

Con el fin de profundizar en el estudio de la participación laboral de los miembros de la pareja se analizan las horas habituales medias de trabajo de hombres y mujeres que son persona de referencia o cónyuge de la persona de referencia, según el tipo de hogar en el que viven, para los tres grupos considerados y para 1994 y 2007. En los gráficos se añaden también la tasa de ocupación de éstos hombres y mujeres en cada uno de los tipos de hogar considerados con el objetivo de conocer el peso de la no ocupación.

A los individuos que no trabajan se les computan cero horas a efectos del cálculo de la jornada media habitual, de esta forma la jornada media será más baja en el grupo en el que haya más inactivos y parados.

Los perfiles de horas muestran el comportamiento de los individuos según el modelo del ciclo vital. Como ya se ha comentado la clasificación de hogares utilizada permite identificar distintos momentos del ciclo vital, en el caso de las parejas: parejas jóvenes sin hijos, parejas con hijos según la edad de estos (es de esperar que haya una correlación positiva entre la edad de los hijos y la de los padres) y por último parejas más mayores sin hijos, bien porque los hijos ya han abandonado el hogar de los padres o bien porque no los han tenido. En el caso de los hombres la presencia en el mercado de trabajo es constante durante todo el ciclo, y sólo en las edades mayores se refleja una salida gradual de la actividad. El paso de pareja sin hijos a pareja con hijos menores de tres años supone para los hombres un ligero aumento en la jornada habitual.

Los gráficos siguientes recogen las horas habituales medias y las tasas de ocupación para hombres, mujeres y tipo de hogar en las comunidades más desarrolladas (gráfico 2.19) en las comunidades menos desarrolladas (gráfico 2.20) y en Andalucía (gráfico 2.21), en el año 1994 (gráficos a) y en el año 2007 (gráficos b).

Gráfico 2.19. Número medio de horas trabajadas y tasa de ocupación por sexo en los hogares de pareja, CCAA más desarrolladas. Años 1994 y 2007

a) 1994

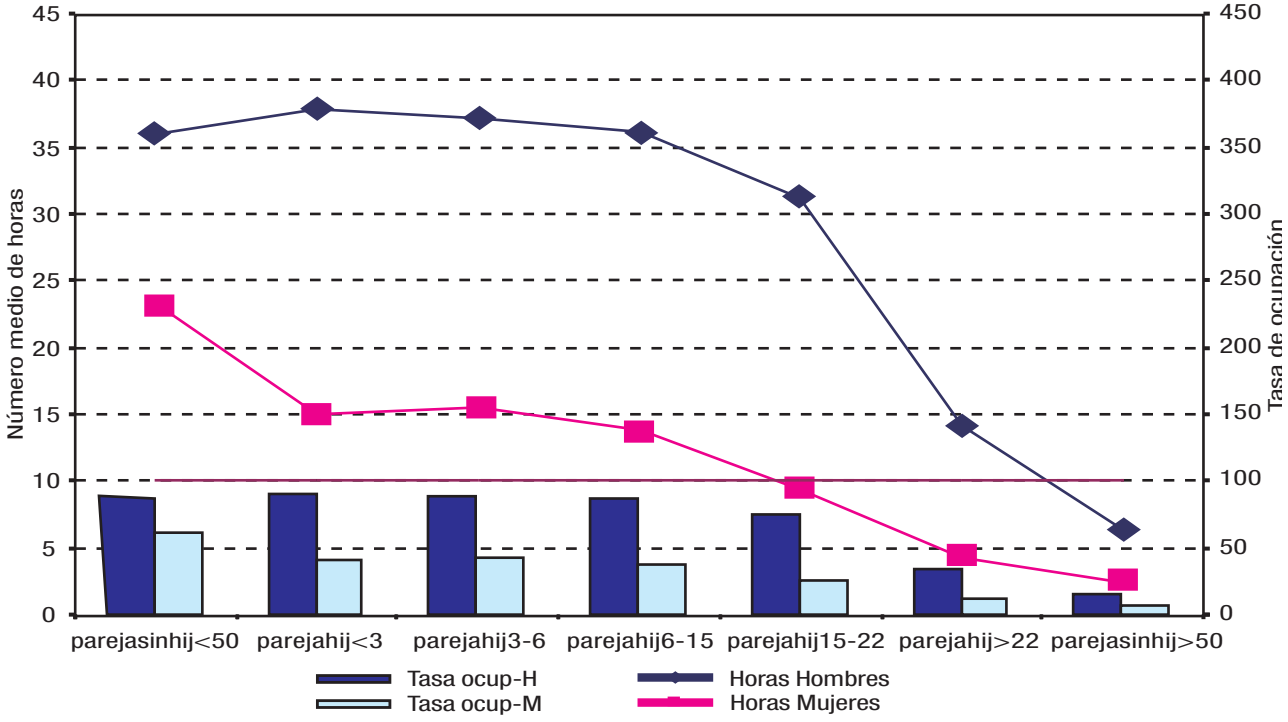

b) 2007

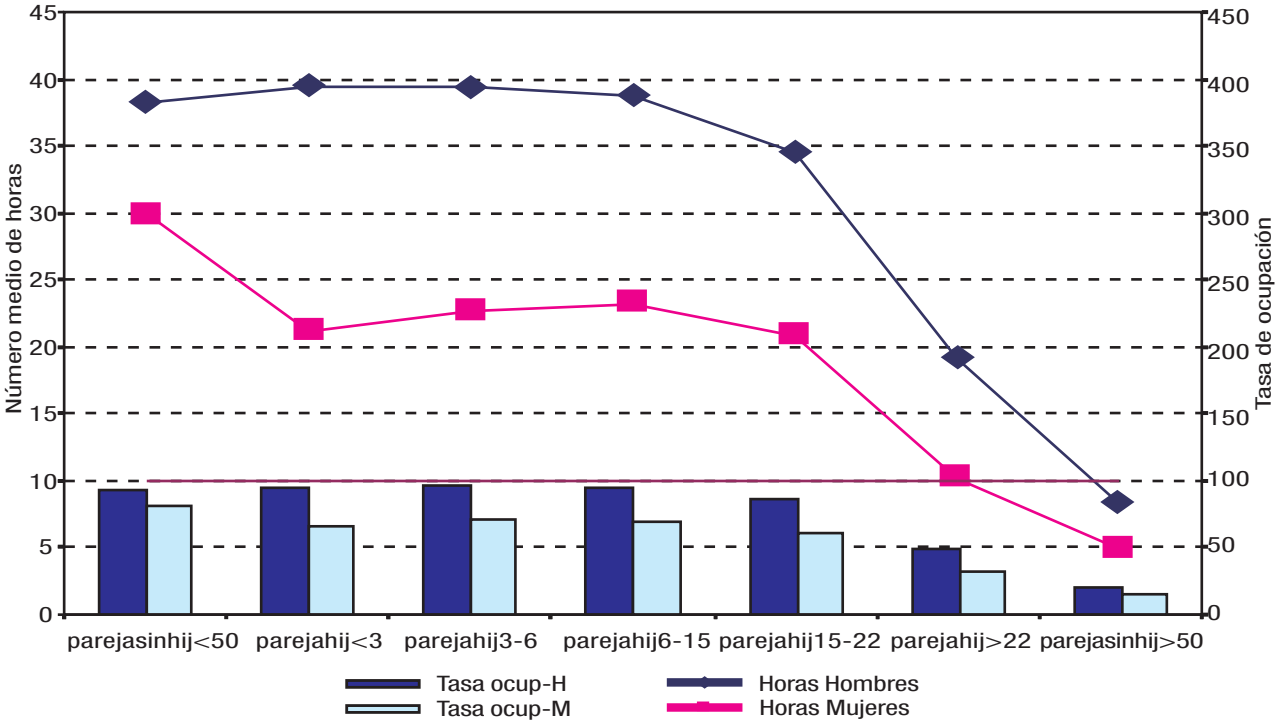

FUENTE: Encuesta de Población Activa

Gráfico 2.20. Número medio de horas trabajadas y tasa de ocupación por sexo en los hogares de pareja, CCAA menos desarrolladas. Años 1994 y 2007

a) 1994

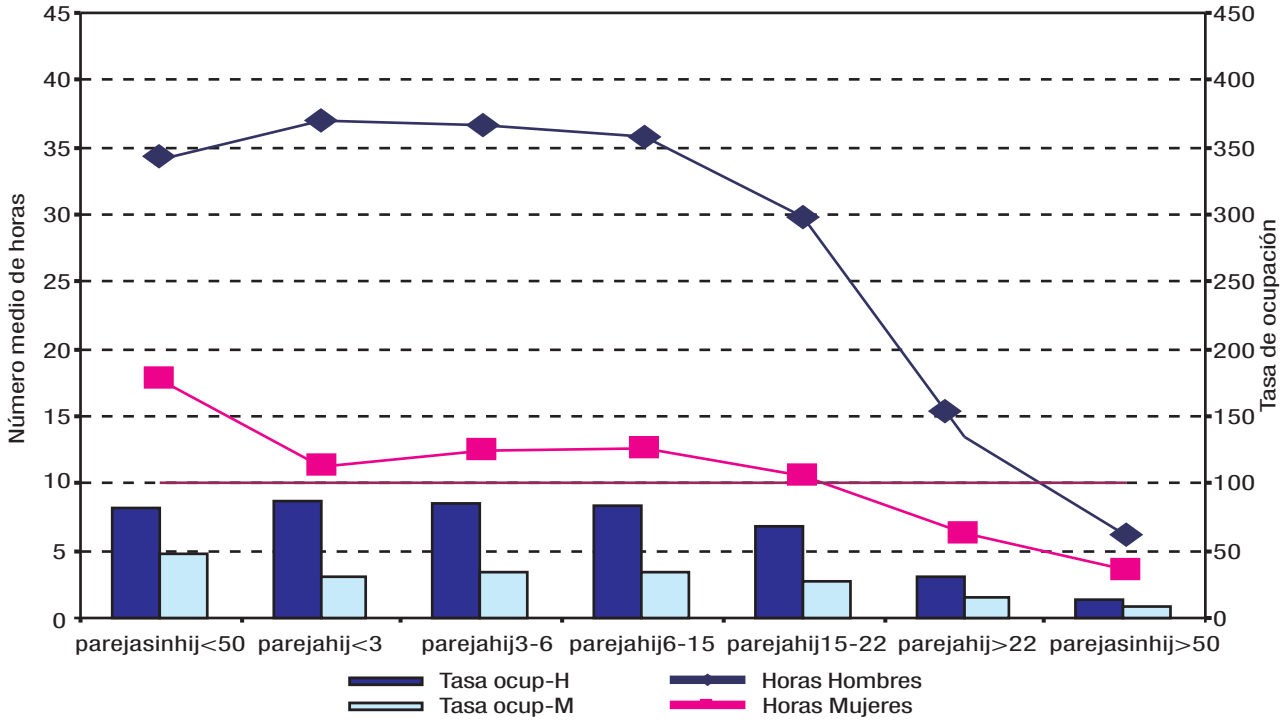

b) 2007

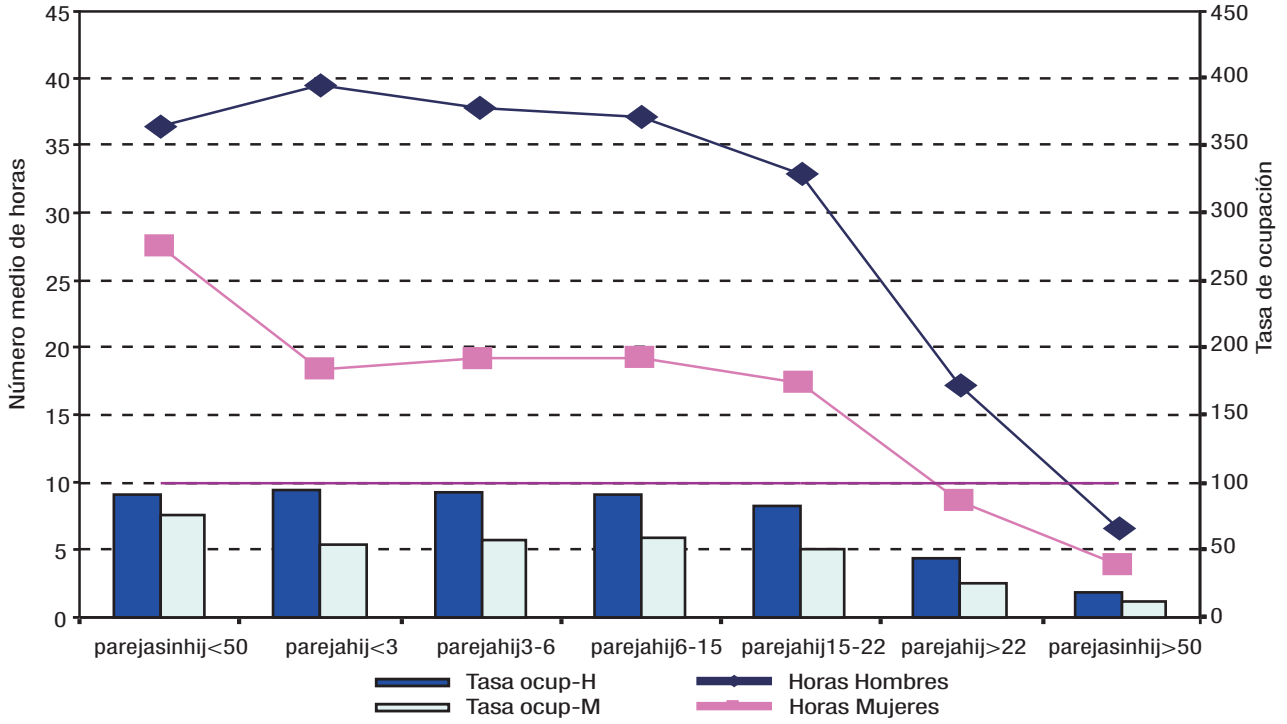

FUENTE: Encuesta de Población Activa

Gráfico 2.21. Número medio de horas trabajadas y tasa de ocupación por sexo en los hogares de pareja, Andalucía. Años 1994 y 2007

a) 1994

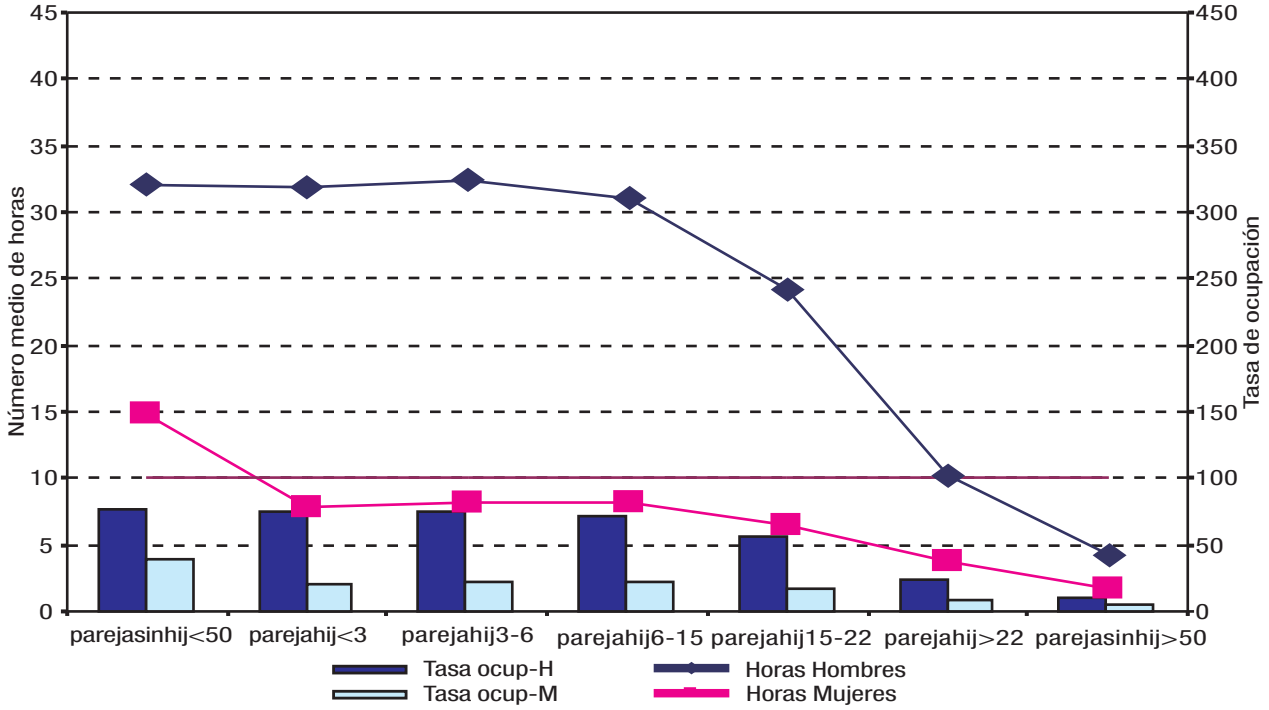

b) 2007

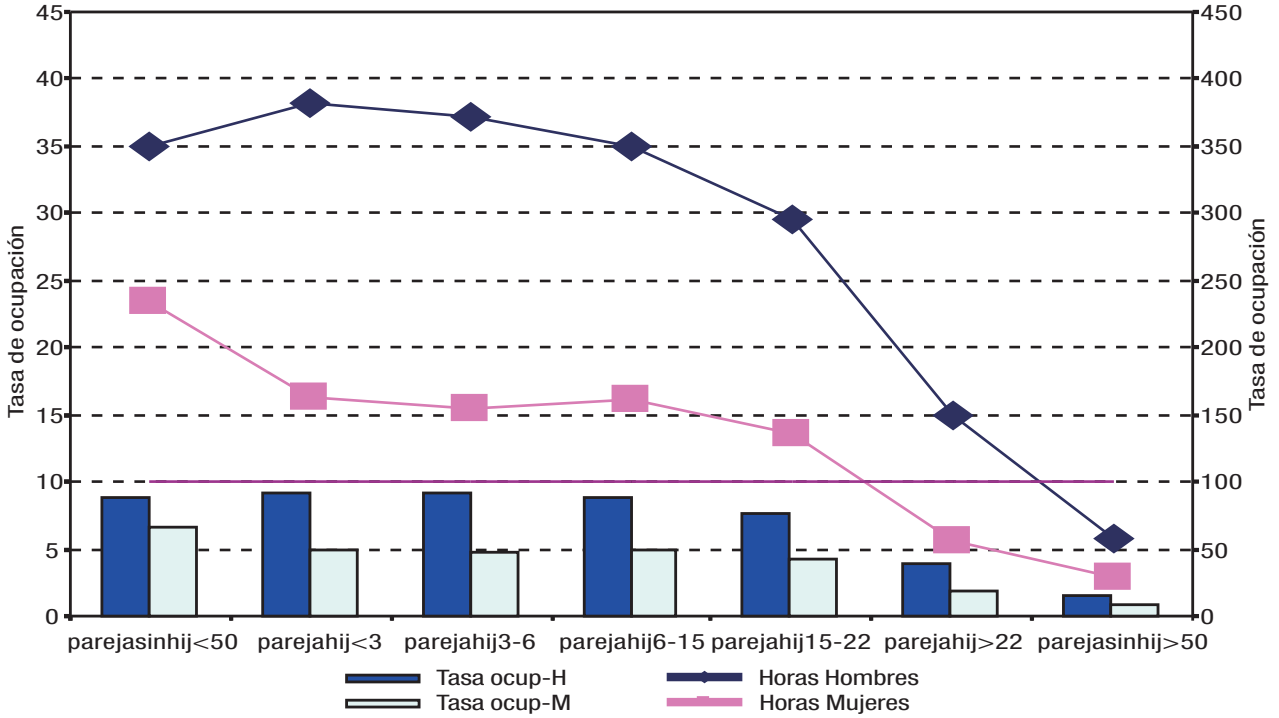

FUENTE: Encuesta de Población Activa

En todos los gráficos se observa que el perfil de participación de las mujeres está muy por debajo del de los hombres, aunque comparando 1994 y 2007 se ve que ambos perfiles están hoy más próximos que hace unos años. La aparición de hijos en la pareja tiene para las mujeres un efecto contrario al que se observa en los hombres, hay una caída en la jornada media habitual, explicada en parte por la disminución de la tasa de ocupación. Estos perfiles reflejan aún un comportamiento femenino "tradicional", en el que las mujeres se especializan en la crianza de los hijos y en el trabajo dentro del hogar, mientras que los hombres son los "sustentadores principales" de los hogares.

Entre 1994 y 2007 se observa un aumento en la jornada media habitual tanto de los hombres como de las mujeres en los tres grupos de comunidades autónomas, pero de forma más significativa en el caso de Andalucía. Esto se explica por la disminución de la tasa de desempleo experimentada en ese período y el consiguiente aumento de la tasa de ocupación. A pesar de este aumento Andalucía sigue presentando en el año 2007 unos perfiles de horas medias por debajo de los de los otros dos grupos de comunidades autónomas. La jornada media habitual se mantiene por debajo de 40 horas semanales y disminuye por debajo de 30 horas en los hombres que conviven con hijos entre 15 y 22 años, posiblemente debido a las prejubilaciones que pueden aparecer entre éstos.

En el grupo de las comunidades autónomas que tienen una renta media superior a la media nacional la disminución en la jornada media habitual de los hombres es notable para los hombres con hijos mayores de 22 años, pero en el grupo anterior la jornada está en las 35 horas semanales. En el otro grupo de comunidades autónomas, las menos desarrolladas, también se mantiene la jornada por encima de las 30 horas semanales para los hombres con hijos de hasta 22 años y a partir de aquí disminuye.

Los perfiles de jornada para las mujeres hacen aún más evidentes las diferencias entre Andalucía y los otros dos grupos. En Andalucía tan solo para las mujeres jóvenes sin hijos la jornada media habitual supera las 15 horas semanales, mientras que en el grupo de las comunidades autónomas más desarrolladas la jornada supera las 20 horas semanales para todas las mujeres salvo las de los dos últimos grupos (más mayores) y en el grupo de las comunidades autónomas menos desarrolladas la jornada está por encima de las 15 horas.

Estos perfiles femeninos muestran que la presencia de hijos pequeños en el hogar se traduce en una disminución de la jornada media, pero también la tasa de ocupación disminuye.

Con el fin de aislar el cambio en la jornada media debido a una disminución de horas y no a una salida de la ocupación en el gráfico 2.22 se analiza la jornada media habitual de los ocupados que viven en hogares de pareja y son persona de referencia o cónyuge de la persona de referencia y para los dos años analizados (1994 y 2007).

Gráfico 2.22. Jornada media habitual de los ocupados según el tipo de hogar, sexo y comunidad autónoma de residencia. Años 1994 y 2007

a) 1994

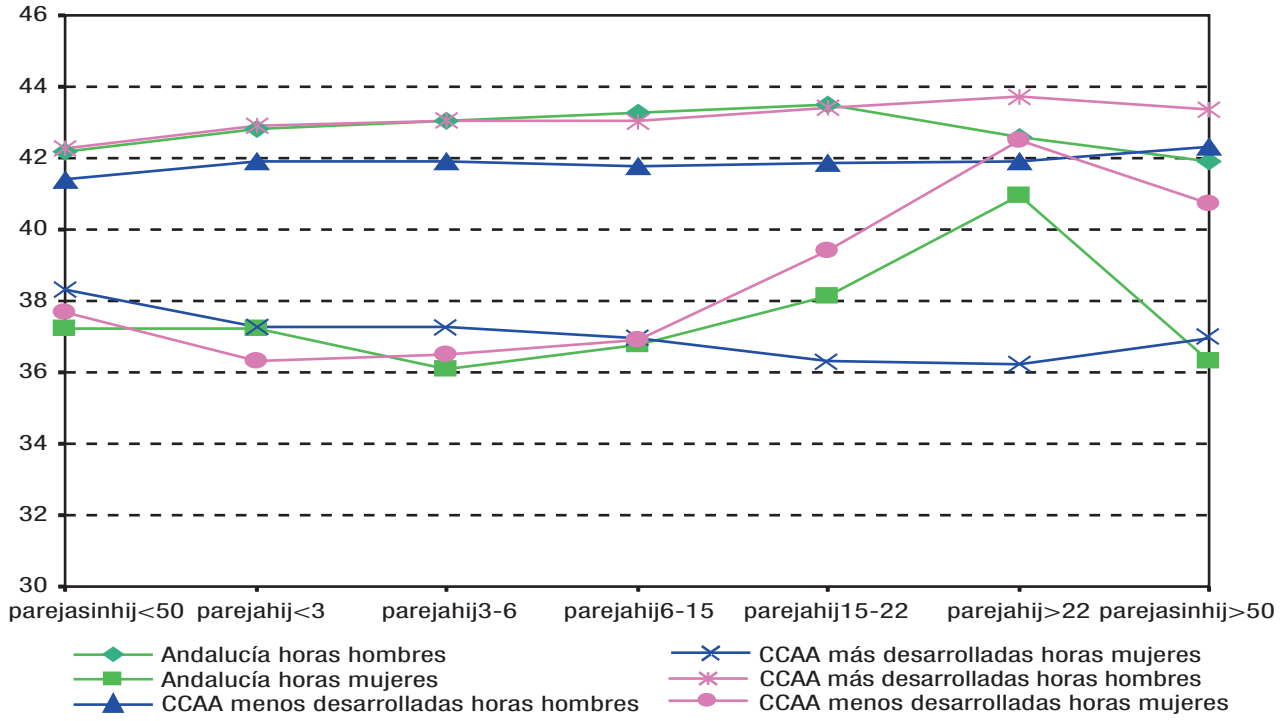

CONTINÚA →

Gráfico 2.22. Jornada media habitual de los ocupados según el tipo de hogar, sexo y comunidad autónoma de residencia. Años 1994 y 2007 *CONTINUACIÓN*

a) 2007

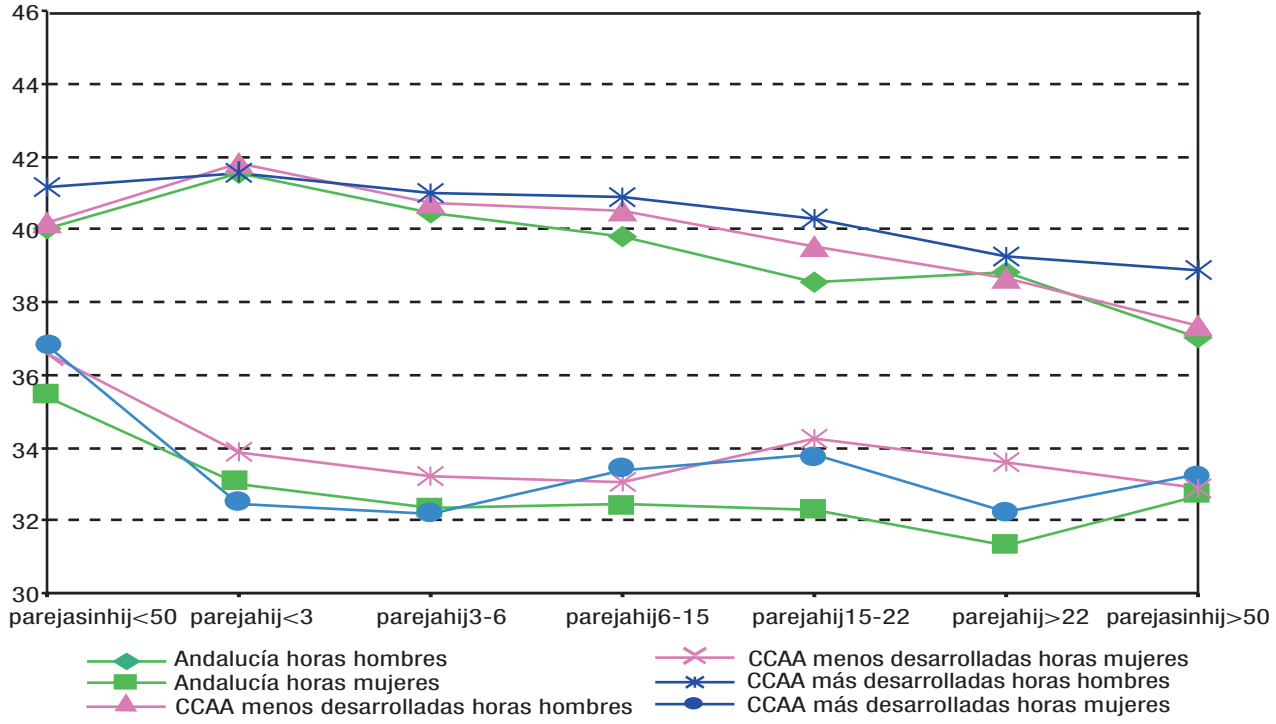

FUENTE: Encuesta de Población Activa

En el caso de los hombres se observa que entre 1994 y 2007 la jornada media ha disminuido en los tres grupos y en todos los tipos de hogares.

También los perfiles de horas medias de las mujeres ocupadas han experimentado cambios notables entre los dos años, reflejados en una disminución del número medio de horas trabajadas en todos los tipos de hogar y en los tres grupos de comunidades autónomas analizados. Así, en 1994 ninguna media estaba por debajo de 36 horas y en 2007 salvo las mujeres jóvenes que no tienen hijos todas las categorías presentan medias por debajo de 36 horas semanales.

En el año 1994 se aprecia una disminución en la jornada media de las mujeres ocupadas al pasar de la categoría de hogar de pareja joven sin hijos a pareja con un hijo menor de tres años en las comunidades autónomas desarrolladas y en las menos desarrolladas; esta disminución es de aproximadamente una hora. En Andalucía la disminución no se produce entre estas dos categorías, que tienen la misma media, sino entre las mujeres ocupadas que viven en pareja con algún hijo menor de tres años y las que tienen un hijo entre tres y seis años. En las parejas con hijos más mayores, la jornada media cae para las mujeres residentes en las comunidades autónomas más desarrolladas, mientras que en Andalucía y en las comunidades menos desarrolladas la jornada media aumenta; si bien es cierto que en estos grupos la tasa de ocupación es relativamente baja y la desviación respecto a la media es elevada.

En el año 2007 se puede observar un cambio significativo en los perfiles de horas de las mujeres. Entre las que viven en pareja sin hijos y las que tienen algún hijo menor de tres años la jornada media disminuye en cuatro horas en los dos grupos de comunidades considerados y en tres horas en Andalucía, donde sigue disminuyendo en la categoría de hogares con algún hijo entre tres y seis años, hasta 32,5 horas. Las jornadas medias en la actualidad es posible que estén reflejando una mayor flexibilidad que permite adaptar el tiempo de trabajo a las circunstancias familiares con mayor facilidad.

Ahora bien, al estar calculando la jornada habitual se desconoce si efectivamente se está trabajando esa jornada o si por el contrario la jornada efectiva no coincide con la habitual. Para tener una aproximación a la jornada media efectiva se puede calcular la diferencia media entre las horas habituales y las efectivas para hombres y mujeres en cada tipo de hogar y para los tres grupos de comunidades autónomas analizados. El resultado muestra que en todos los hogares y grupos la diferencia para hombres y mujeres es parecida, salvo en los hogares con algún hijo menor de tres años, en los que las mujeres tienen una diferencia media de ocho horas entre la jornada efectiva y la habitual, mientras que en los hombres la diferencia es de alrededor de cuatro horas. Esto quiere decir

que además de la reducción en la jornada habitual que conlleva la presencia de hijos pequeños en el hogar hay también una reducción en el número de horas efectivamente trabajadas, puede que en parte por la aplicación de la reducción horaria del período de lactancia o porque la atención a los hijos conlleva a veces ausencias del puesto de trabajo que normalmente asumen las mujeres.

3. La conciliación de la vida familiar y laboral en la Encuesta de Población Activa

3.1. Introducción

La participación laboral de las mujeres está muy relacionada con la posibilidad de conciliar la vida familiar y laboral, dado que son éstas las que en mayor medida asumen las responsabilidades familiares y el cuidado de personas dependientes, siendo la principal causa que explica la inactividad de las mujeres entre 25 y 54 años. En el ámbito de la Unión Europea se están llevando a cabo medidas de política laboral encaminadas a promover la igualdad de género, tratando de reducir las desigualdades existentes. Para esto se considera relevante el reparto de las responsabilidades familiares.

El Instituto Nacional de Estadística ha realizado un módulo específico sobre conciliación entre la vida laboral y familiar junto con la Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre de 2005, coincidiendo totalmente con su diseño muestral. De esta forma se cumple lo acordado por la Comisión Europea respecto a las Encuestas de Fuerza de Trabajo, que deben incluir en sus segundos trimestres una serie de preguntas sobre temas particulares relacionados con el mercado laboral. Las preguntas de este módulo van dirigidas a las personas con edades comprendidas entre 16 y 64 años. Los principales objetivos del módulo son:

- Establecer la discrepancia entre el modo en que las personas participan en el mercado laboral y el modo en el que desearían hacerlo, así como determinar las situaciones en que esa participación es imposible, conociendo si las razones están relacionadas con la ausencia de servicios para el cuidado de dependientes.
- Analizar la flexibilidad del trabajo en términos de conciliación con la vida familiar.
- Analizar las excedencias solicitadas y las razones para no solicitarlas.

Siguiendo con el tipo de análisis iniciado y desde la perspectiva del tipo de hogar en el que viven los individuos, vamos a analizar las diferencias para mujeres y hombres, entre Andalucía y el resto de España en todas las cuestiones que se abordan en este módulo de la EPA, que son las siguientes:

a) Cuidado de niños
- Servicio utilizado en el cuidado de los hijos con los que se convive
- Cuidado de niños con los que no se convive

b) Cuidado de mayores de 15 años

c) Deseo de cambio en la organización del trabajo (para ocupadas y no ocupadas)
- ¿por qué no se trabaja más? -> falta de servicios de atención a niños/momento en el que se produce esa falta de atención.
- soluciones especiales a la falta de servicios de atención a dependientes.

d) Flexibilidad en el trabajo
- posibilidad de modificar inicio/fin de jornada
- posibilidad de organizar la jornada laboral
- tiempo libre tomado para emergencias familiares
- remuneración de los días libres

e) Excedencias por cuidado de hijos
- quiénes tomaron excedencia
- quiénes no tomaron excedencia y por qué

3.2. Cuidado de niños

En todos los modelos de participación laboral la presencia de hijos menores en el hogar se incluye como una variable que disminuye la probabilidad de la actividad femenina, mientras que no es relevante para determinar la actividad de los hombres. Si bien es cierto, que la existencia de servicios especializados o de redes familiares que faciliten el cuidado de los niños puede paliar este efecto negativo y posibilitar la presencia de las mujeres en la actividad laboral. Teniendo en cuenta que en Andalucía la tasa de actividad femenina está por debajo de la media nacional resulta interesante tratar de analizar si en alguna medida en esta comunidad autónoma se detectan especiales dificultades para conciliar la vida laboral y familiar.

Una cuestión de especial relevancia es el tipo de servicio que los individuos ocupados utilizan para cuidar a sus hijos o a los de su pareja cuando conviven con ellos y estos niños son menores de 15 años, es decir se encuentran en la etapa de escolarización obligatoria. En Andalucía un 37 por ciento de las

mujeres ocupadas entre 16 y 64 años se encuentran en esta situación, proporción algo mayor a la que se da en el resto de las comunidades autónomas (34 y 32 por ciento en las comunidades autónomas menos desarrolladas y más desarrolladas respectivamente). De los hombres ocupados entre 16 y 64 años en Andalucía el 38 por ciento convive con menores de 15 años, en las comunidades menos desarrolladas lo hacen el 33,2 por ciento y en las más desarrolladas el 32 por ciento.

Las posibles respuestas dadas por las mujeres (cuadro 3.1a) y ordenadas de más a menos son: no se utilizaron servicios de asistencia a los niños, los niños están atendidos por familiares, vecinos, amigos, sin que exista una contraprestación económica, servicios especializados en la asistencia a los niños (niñeras, preescolar,….) y los niños están atendidos por su cónyuge o pareja. En el caso de Andalucía el porcentaje de mujeres que no utiliza servicios de asistencia es del 38,29 por ciento, más elevado que en el resto de las comunidades, ya que en las comunidades más desarrolladas el porcentaje es del 30,9 y en las menos desarrolladas del 36,9. Mientras que las mujeres andaluzas utilizan en menor medida los servicios especializados, tan solo en un 20,3 por ciento frente a un 32,3 por ciento de las ocupadas en las comunidades con renta media elevada y un 23,6 por ciento en las comunidades con renta por debajo de la media nacional.

Las respuestas que dan los hombres ocupados son muy distintas (cuadro 3.1b). En primer lugar, alrededor del 50 por ciento responden que es su cónyuge o pareja quien cuida a los niños. En segundo lugar, y con porcentajes en torno al 20 por ciento, responden que no se utilizaron servicios de asistencia a los niños. La respuesta elegida en tercer lugar es la utilización de servicios especializados (porcentajes entre el 12 y el 21 por ciento) y, por último, la atención por familiares, vecinos o amigos (del 10 al 13 por ciento). Los hombres andaluces son los que más responden que el cuidado de los niños lo realizan sus parejas (56,6 por ciento), al mismo tiempo que son los que menos recurren a servicios especializados (11,8 por ciento). Por el contrario, los hombres de las comunidades más desarrolladas son los que tienen un porcentaje de respuesta más bajo en atención por la pareja (47 por ciento) y más alto en la utilización de servicios especializados (21 por ciento).

En el caso de las mujeres ocupadas los porcentajes de las distintas respuestas cambian según el tipo de hogar en el que viva la mujer y la edad del hijo más pequeño que se encuentre en el hogar. En el caso de los hogares monoparentales y hogares en los que el hijo más pequeño tiene entre 6 y 15 años el porcentaje de mujeres que dice no utilizar servicios de asistencia a los niños es el más alto, especialmente en Andalucía con unos porcentajes de 55,7 y 51,8 respectivamente. Por el contrario, en los hogares en los que el hijo menor tiene menos de tres años la proporción de ocupadas que utilizan servicios especializados de asistencia aumenta También las mujeres que viven en estos hogares recurren en mayor medida a la ayuda de familiares y vecinos.

No obstante, se observan diferencias entre Andalucía y los dos grupos de comunidades autónomas; mientras que las mujeres en hogares con hijos menores de tres años en Andalucía a lo que recurren en mayor proporción es a la ayuda de familiares, vecinos y amigos (en un 39 por ciento), en los otros dos grupos de comunidades autónomas se utilizan más los servicios especializados (48 en las más desarrolladas y 42 por ciento en las menos, frente a un 36 por ciento en Andalucía). Esta diferencia puede interpretarse de dos formas diferentes, por un lado, podría estar poniendo de manifiesto cierta carencia en la provisión de servicios de cuidado en edades preescolares en Andalucía y, por otro lado, podría pensarse que el apoyo de la familia extensa (abuelos, tíos,….) o de los amigos en el cuidado de los niños está más arraigado en Andalucía que en el resto de España.

Estos resultados ponen de relieve que la necesidad de utilizar algún tipo de servicio específico para el cuidado de los hijos cuando las mujeres están ocupadas está relacionado con la edad que estos tengan, cuanto más pequeños sean más necesario será disponer de ayuda para su cuidado. No así en el caso de los hombres ocupados, que encuentran en su pareja el cuidado necesario. En Andalucía los hombres ocupados con hijos pequeños recurren a su cónyuge o pareja en un 60 por ciento y tan sólo el 7 por ciento declara no utilizar servicios de asistencia. En el caso de las comunidades menos desarrolladas los porcentajes son 54 y 7 por ciento y en las comunidades más desarrolladas 46 y 7 por ciento.

El módulo de la EPA permite saber si las personas dedican parte de su tiempo al cuidado de niños con los que no conviven, siempre que este cuidado no forme parte de una actividad profesional. Esta pregunta pretende identificar las responsabilidades asumidas por la persona entrevistada en el cuidado de niños ajenos a uno o ambos miembros de la pareja, bajo la base de que cualquier responsabilidad de este tipo que se asume puede suponer un obstáculo para la participación en el mercado laboral. Por otra parte, ésto podría ayudar a entender si en Andalucía hay alguna diferencia con las demás comunidades autónomas en lo que se refiere al apoyo de familiares y amigos en el cuidado de los hijos. En los cuadros 3.2 y 3.3 se muestra que proporción de personas se dedican al cuidado regular de niños menores de 15 años, excluyendo los hijos propios y los niños con los que convive (cuadro 3.2) o bien cuando no tienen hijos de esa edad (cuadro 3.3).

En el cuadro 3.2 no se aprecian diferencias señalables entre las mujeres en Andalucía y los dos grupos de comunidades Autónomas, el porcentaje de mujeres que cuida regularmente menores que no son sus hijos (cuando se convive con niños menores de 14 años) es algo más del cuatro por ciento en todos los casos, porcentaje que apenas cambia cuando se desagrega por el tipo de hogar. En el caso de los hombres el porcentaje en Andalucía que responde afirmativamente es inferior al de los otros dos grupos (1,5 frente a 4,5 por ciento).

Cuando se trata del cuidado de niños por parte de personas que no conviven con menores (cuadro 3.3), sí que se observa que en Andalucía el porcentaje de mujeres que responde afirmativamente está ligeramente por encima que en los otros dos grupos, 10 por ciento frente a 8,9 en las CCAA desarrolladas y 9,3 en las menos desarrolladas. Lo mismo se observa para los distintos tipos de hogares. Aunque la diferencia es tan pequeña que no puede considerarse ilustrativa de una situación peculiar. En el cuadro 3.3 no hay diferencia en la respuesta afirmativa por parte de los hombres (porcentajes en torno al 4-5 por ciento). Y no se aprecian diferencias por tipo de hogar.

Cuadro 3.1. Principal servicio de cuidado a los niños utilizado para cuidar a sus hijos o los de su pareja

(Ocupados entre 16 y 64 años, con al menos un hijo propio o de la pareja, que viva en el hogar y que tenga una edad inferior o igual a 14 años, por sexo)

	Hog monop<15			Hog hij<3			Hog hij 3-6			Hog hij 6-15			Total		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des	+Des.	Andalucía	-Des	+Des.	Andalucía	Des	+Des	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres															
Servicios especializados en la asistencia a los niños (incluye niñeras, preescolar, etc.)	16,93	20,06	27,57	36,55	41,88	48,44	25,85	32,33	37,98	11,24	13,77	19,94	**20,32**	**23,62**	**32,30**
Los niños están atendidos por su cónyuge o pareja que vive también en la vivienda	0,78	1,67	2,44	9,75	9,08	8,32	12,01	15,53	11,90	18,65	12,21	17,99	**12,90**	**10,84**	**11,97**
Los niños están atendidos por familiares, vecinos, amigos, sin que exista una contraprestación económica	25,52	32,45	30,01	39,01	34,63	29,35	29,38	27,68	24,94	17,91	17,91	14,73	**27,88**	**27,91**	**23,96**
No se utilizaron servicios de asistencia a los niños	55,73	44,99	39,98	13,45	13,66	12,64	32,20	23,63	24,94	51,85	55,52	46,26	**38,29**	**36,99**	**30,91**
No sabe	1,04	0,84	0,00	1,23	0,75	1,24	0,56	0,83	0,25	0,34	0,58	1,09	**0,61**	**0,64**	**0,85**
Total (cientos)	**384**	**718**	**943**	**892**	**2.137**	**3.472**	**708**	**1.803**	**2.017**	**1.753**	**4.110**	**4.509**	**3.946**	**9.496**	**11.485**
Hombres															
Servicios especializados en la asistencia a los niños (incluye niñeras, preescolar, etc.)	14,29	13,40	17,88	16,93	22,99	30,15	15,68	19,00	23,74	7,11	8,16	13,14	**11,80**	**14,10**	**20,90**
Los niños están atendidos por su cónyuge o pareja que vive también en la vivienda	47,62	19,14	22,91	60,35	53,73	46,06	57,48	50,80	47,29	54,52	49,33	47,00	**56,60**	**50,30**	**47,00**
Los niños están atendidos por familiares, vecinos, amigos, sin que exista una contraprestación económica	7,14	22,01	31,28	14,79	16,29	16,47	10,45	14,22	13,93	7,11	8,97	8,96	**10,50**	**13,00**	**13,00**
No se utilizaron servicios de asistencia a los niños	30,95	43,06	17,32	7,17	6,47	6,47	15,48	15,65	14,54	30,71	33,13	30,17	**20,40**	**22,00**	**18,20**
No sabe	0,00	2,39	10,61	0,76	0,51	0,85	0,90	0,33	0,51	0,55	0,42	0,74	**0,70**	**0,50**	**0,80**
Total (cientos)	**42**	**209**	**179**	**1.967**	**3.897**	**5.502**	**1.550**	**3.016**	**3.151**	**3.276**	**6.925**	**6.653**	**7.038**	**14.793**	**15.959**

Cuadro 3.2. Cuidado regular de niños de 14 o menos años, excluyendo los hijos propios o de su pareja

(Todos los hombres y mujeres entre 16 y 64 años con hijos propios o de la pareja de edad inferior o igual a 14 años y que vivan en el hogar)

	Hog monop<15			Hog hij<3			Hog hij 3-6			Hog hij 6-15			Total		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres															
Sí	4,97	4,19	5,76	4,03	3,31	2,01	3,45	4,30	4,57	5,25	5,21	5,19	**4,44**	**4,59**	**4,41**
No	95,03	95,81	94,24	95,97	96,69	97,99	96,55	95,70	95,43	94,75	94,79	94,81	**95,56**	**95,41**	**95,59**
Total (cientos)	**563**	**1.002**	**1.180**	**2.159**	**4.201**	**5.673**	**1.770**	**3.256**	**3.302**	**3.883**	**7.639**	**7.104**	**8.808**	**17.413**	**18.223**
Hombres															
Sí	7,58	1,28	1,94	0,56	1,48	1,13	1,30	1,69	1,56	2,14	2,04	1,60	**1,50**	**4,41**	**4,59**
No	92,42	98,72	98,06	99,44	98,52	98,87	98,70	98,31	98,44	97,86	97,96	98,40	**98,50**	**95,59**	**95,41**
Total (cientos)	**66**	**235**	**206**	**2.160**	**4.202**	**5.673**	**1.764**	**3.250**	**3.279**	**3.831**	**7.584**	**7.045**	**8.070**	**16.118**	**16.741**

Cuadro 3.3. Cuidado regular de niños de 14 o menos años, cuando no se tienen hijos propios o de su pareja

(Todos los hombres y mujeres entre 16 y 64 años que no tienen hijos propios o de la pareja de edad inferior o igual a 14 años viviendo en el hogar)

	Solo<36 años			Solo 36-64			Sin núcleo			Monoparental>15			Parejas sin hijos<50		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres															
Sí	2,29	6,43	9,05	8,25	11,61	8,31	7,21	9,34	10,84	8,60	10,59	8,14	7,00	4,67	4,80
No	97,71	93,57	90,95	91,75	88,39	91,69	92,79	90,66	89,16	91,40	89,41	91,86	93,00	95,33	95,20
Total (cientos)	**218**	**544**	**674**	**400**	**1.154**	**1.553**	**610**	**1.745**	**2.464**	**1.942**	**4.758**	**4.582**	**1.586**	**4.221**	**5.419**
Hombres															
Sí	4,46	5,27	2,69	4,73	5,99	10,83	3,22	3,20	5,20	3,38	4,00	2,98	5,46	2,59	2,59
No	95,54	94,73	97,31	95,27	94,01	89,17	96,78	96,80	94,80	96,62	96,00	97,02	94,54	97,41	97,41
Total (cientos)	**336**	**1.214**	**966**	**634**	**1.904**	**1.985**	**870**	**2.472**	**2.962**	**1.718**	**4.103**	**4.060**	**1.631**	**4.211**	**5.434**

Cuadro 3.3. Cuidado regular de niños de 14 o menos años, cuando no se tienen hijos propios o de su pareja

(Todos los hombres y mujeres entre 16 y 64 años que no tienen hijos propios o de la pareja de edad inferior o igual a 14 años viviendo en el hogar)

CONTINUACIÓN

	Parejas sin hijos>50			Parejas hij15-22			Parejas hijos>22			Total		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres												
Sí	16,10	15,98	16,58	6,56	5,45	5,66	9,99	9,10	7,35	**10,06**	**9,34**	**8,91**
No	83,90	84,02	83,42	93,44	94,55	94,34	90,01	90,90	92,65	**89,94**	**90,66**	**91,09**
Total (cientos)	**1.174**	**3.179**	**4.053**	**4.849**	**10.402**	**9.888**	**3.745**	**9.663**	**9.201**	**16.519**	**39.215**	**41.249**
Hombres												
Sí	9,90	8,71	7,70	2,80	1,96	1,45	4,02	3,11	2,87	**5,10**	**4,20**	**4,00**
No	90,10	91,29	92,30	97,20	98,04	98,55	95,98	96,89	97,13	**94,90**	**95,80**	**96,00**
Total (cientos)	**798**	**2.204**	**3.092**	**5.148**	**11.112**	**10.724**	**4.153**	**10.662**	**10.499**	**17.597**	**41.734**	**43.296**

3.3. Cuidado de mayores

No sólo el cuidado de los niños puede suponer una traba a la participación laboral, el cuidado de mayores también puede suponer una carga a la hora de compatibilizar el trabajo remunerado con esta tarea. De la misma forma que son las mujeres las que asumen en mayor medida la responsabilidad del cuidado de los hijos también se ocupan mayoritariamente de la atención a los mayores. Dado que en nuestra sociedad se está viviendo un proceso importante de envejecimiento de la población, el cuidado de los mayores comienza a plantear también problemas para conciliar la vida familiar con la laboral.

En el cuadro 3.4 se recoge la proporción de entrevistados que se dedica al cuidado de familiares y amigos mayores de 15 años y que necesitan de cuidado. En Andalucía hay un 14 por ciento de mujeres entre 16 y 64 años que lleva a cabo estas tareas de cuidado de dependientes, porcentaje similar al que se da en el grupo de comunidades autónomas que tienen una renta por debajo de la media y algo superior al del grupo de comunidades autónomas con renta por encima de la media 11,5 por ciento). El porcentaje de mujeres ocupadas que realiza este tipo de tareas es algo menor, en Andalucía un 10,7 por ciento de las ocupadas contesta afirmativamente, frente a un 16 por ciento de paradas y 16 por ciento de inactivas. Según el tipo de hogar los porcentajes más altos se dan en los hogares sin núcleo (23 por ciento en Andalucía), en los hogares de pareja sin hijos en los que la mujer tiene más de 50 años (20,6 por ciento en Andalucía), hogares monoparentales con hijos mayores de 15 años (18 por ciento) y en las parejas con hijos mayores de 22 años (16 por ciento en Andalucía). Es decir, parece observarse una correlación positiva entre la edad de la mujer y la situación de dedicarse al cuidado de mayores dependientes (hogares en los que la mujer tiene más de 50 años o en los que hay hijos mayores de 22 años).

La proporción de hombres que asumen estas tareas de cuidado es menor que la de mujeres en los tres grupos de comunidades autónomas y en todos los tipos de hogares, aunque también se observan porcentajes de respuesta positiva ligeramente superiores en los hogares de personas más mayores.

Cuadro 3.4. Atención de familiares o amigos de 15 o más años que necesitan de cuidado

(Todos los hombres y mujeres entre 16 y 64 años)

	Solo<36 años			Sólo 36-64			Sin núcleo			Monoparental<15			Monoparental>15		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres															
Sí	2,75	8,47	8,61	13,53	9,71	14,50	23,19	23,30	16,07	9,39	11,52	11,82	17,99	18,61	16,28
No	97,25	91,53	91,39	86,47	90,29	85,50	76,81	76,70	83,93	90,61	88,48	88,18	82,01	81,39	83,72
Total (cientos)	**218**	**543**	**674**	**399**	**1.154**	**1.552**	**634**	**1.880**	**2.638**	**756**	**1.415**	**1.540**	**2.107**	**5.251**	**4.931**
Hombres															
Sí	7,44	2,89	4,14	6,00	6,04	7,41	7,94	13,97	11,88	3,82	5,48	7,72	9,25	11,14	9,79
No	92,56	97,11	95,86	94,00	93,96	92,59	92,06	86,03	88,12	96,18	94,52	92,28	90,75	88,86	90,21
Total (cientos)	**336**	**1.213**	**966**	**633**	**1.904**	**1.985**	**882**	**2.555**	**3.106**	**288**	**621**	**596**	**1.827**	**4.427**	**4.241**

Cuadro 3.4. Atención de familiares o amigos de 15 o más años que necesitan de cuidado

(Todos los hombres y mujeres entre 16 y 64 años)

CONTINUACIÓN

	Parejas sin hijos <50			Pareja sin hijos>50			Hog hij<3			Hog hij 3-6		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres												
Sí	1,29	8,18	5,78	20,65	19,66	18,66	7,08	5,18	4,82	8,30	8,87	3,92
No	88,71	91,82	94,22	79,35	80,34	81,34	92,92	94,82	95,18	91,70	91,13	96,08
Total (cientos)	**1.595**	**4.240**	**5.448**	**1.177**	**3.179**	**4.088**	**2.216**	**4.379**	**6.074**	**1.904**	**3.427**	**3.644**
Hombres												
Sí	3,55	6,02	4,58	10,28	10,03	10,10	4,09	3,00	3,83	4,65	4,88	2,91
No	96,45	93,98	95,42	89,72	89,97	89,90	95,91	97,00	96,17	95,35	95,12	97,09
Total (cientos)	**1.632**	**4.222**	**543**	**798**	**2.204**	**3.108**	**2.250**	**4.437**	**5.899**	**1.912**	**3.424**	**3.642**

Cuadro 3.4. Atención de familiares o amigos de 15 o más años que necesitan de cuidado

(Todos los hombres y mujeres entre 16 y 64 años)

CONTINUACIÓN

	Hog hij 6-15			Parejas hij15-22			Parejas hij>22			Total		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres												
Sí	14,38	13,15	9,74	14,74	14,65	14,27	16,02	17,88	13,60	**13,96**	**14,09**	**11,50**
No	85,62	86,85	90,26	85,26	85,35	85,73	83,98	82,12	86,40	**86,04**	**85,91**	**88,50**
Total (cientos)	**5.492**	**10.423**	**9.403**	**4.904**	**10.523**	**9.992**	**3.921**	**10.209**	**9.475**	**25.327**	**56.628**	**59.471**
Hombres												
Sí	6,87	7,02	5,73	5,88	7,48	6,80	7,12	8,14	**7,52**	**6,30**	**7,40**	**6,60**
No	93,13	92,98	94,27	94,12	92,52	93,20	92,88	91,86	**92,48**	**93,70**	**92,60**	**93,40**
Total (cientos)	**5.679**	**10.644**	**9.641**	**5.157**	**11.169**	**10.772**	**4.272**	**11.033**	**10.645**	**25.666**	**57.852**	**60.037**

3.4. Deseo de cambio en la organización del trabajo

Con el fin de detectar las dificultades de conciliación de familia y trabajo se pregunta a las personas sobre su deseo de cambiar la organización del trabajo. En los cuadros 3.5 y 3.6 se recoge la distribución de las ocupados y no ocupados respectivamente según quieran cambiar o no su organización del trabajo y del tiempo dedicado al cuidado de los otros. Los que responden a esta pregunta son los que o bien conviven con un hijo menor de 15 años o bien se dedican al cuidado de niños o de personas mayores.

En el caso de las ocupadas hay un 22 por ciento de mujeres en Andalucía que sí desea cambiar la organización de trabajo y sus responsabilidades de cuidado, en concreto, un 8 por ciento desea trabajar más y reducir el tiempo de cuidado a otras personas y un 14 por ciento desea trabajar menos y tener más tiempo para cuidar a los demás. El porcentaje de las ocupadas que desean trabajar más es algo menor en los dos grupos de comunidades autónomas (5,6 por ciento) y el porcentaje de las que desean trabajar menos es mayor (16,5 por ciento). Los hombres ocupados que desean cambiar la organización de su trabajo son un 14 por ciento en Andalucía y en las comunidades menos desarrolladas y un 17 por ciento en el grupo de comunidades más desarrolladas; el porcentaje de los que quieren trabajar más está alrededor del 2 por ciento en los tres casos.

Al obtener la jornada media habitual de las ocupadas que responden a esta pregunta se observa que las mujeres que desean trabajar más tienen una jornada media corta, en Andalucía de 17, 85 horas, en las comunidades más desarrolladas es de 21 horas y en las menos desarrolladas de 20 horas. Mientras que las que desean trabajar menos tienen jornadas medias alrededor de las 40 horas (40,1 en Andalucía, 39,4 en las CCAA desarrolladas y 40,8 en las CCAA menos desarrolladas). Por el contrario, las que no quieren modificar el tiempo de trabajo tienen jornadas medias sobre las 34 horas.

Analizando las respuestas de los ocupados por el tipo de hogar en el que viven, en el caso de las mujeres los mayores porcentajes de deseo de aumentar la jornada se dan en las que viven en hogares monoparentales con hijos menores de 15 años y en hogares de pareja con hijos entre 3 y 6 años. En el caso de las mujeres mayores de 50 años que viven en pareja sin hijos el porcentaje para Andalucía es muy alto (17,6 por ciento), pero hay que tener en cuenta que el grupo no es numéricamente significativo. Los porcentajes más elevados de deseo de trabajar menos horas se dan en mujeres que viven en hogares con hijos menores de 3 años o entre 3 y 6 años, también en hogares monoparentales. Parece ser que la presencia de niños pequeños en el hogar es una fuente importante de desajustes para las ocupadas entre lo que se trabaja y lo que se desea trabajar. En el caso de los hombres ocupados los porcentajes de deseo de cambio, en concreto de trabajar menos horas, son ligeramente superiores a la media en el caso de los hogares con hijos pequeños (entre el 15 y el 20 por ciento en los hogares en los que el hijo menor tiene menos de tres años).

En el cuadro 3.6 son los no ocupados que tienen responsabilidades de atención a niños y mayores las que expresan su deseo de trabajar y dedicar menos tiempo al cuidado de dependientes. En Andalucía el porcentaje de mujeres que desean trabajar es del 25,6 por ciento, por encima del grupo de comunidades autónomas más desarrolladas (18,3) y del grupo de comunidades autónomas menos desarrolladas (21,6). Estos porcentajes aumentan cuando la mujer vive en un hogar en el que hay hijos pequeños; así, en Andalucía casi un 30 por ciento de las mujeres no ocupadas con responsabilidades de cuidado de otras personas desean trabajar más. Nuevamente se observa que la presencia de hijos en el hogar produce desajustes en la organización del trabajo y de las cargas familiares de las mujeres. Las respuestas de los hombres no ocupados muestran porcentajes parecidos a los de las mujeres, en Andalucía un 25 por ciento de los hombres no ocupados responde afirmativamente, en el grupo de comunidades menos desarrolladas un 20 por ciento y en el de más desarrolladas un 18 por ciento. Aunque numéricamente el colectivo de hombres no ocupados que realiza tareas de cuidado de niños es significativamente inferior al de mujeres en esa situación. Por tipo de hogar también se observa que es en los hogares con hijos más pequeños en los que los porcentajes de deseo de cambio son mayores.

Aquellas personas que desean trabajar o trabajar más y conviven con un hijo o se dedican al cuidado de niños es posible que no puedan hacerlo debido a la falta de servicios de atención en los que delegar el cuidado de los menores. En el cuadro 3.7 se observa que en Andalucía un 35 por ciento de estas mujeres sí piensa que no tienen acceso a los servicios adecuados que les permitirían disponer de más horas para trabajar. Este porcentaje es del 39 por ciento en el grupo de comunidades autónomas desarrolladas y del 31,9 en el grupo de comunidades menos desarrolladas. Aunque también en este caso los porcentajes aumentan hasta el 52,8, 57,5 y 50 respectivamente cuando se trata de mujeres que viven en un hogar de pareja con hijos menores de tres años. Por el contrario, los hombres no piensan que la falta de servicios de atención para los niños sea la causa por la que no trabajan más. Los porcentajes de respuesta afirmativa son de 9 por ciento en Andalucía y 5 y 6 por ciento respectivamente en las comunidades menos y más desarrolladas.

Las principales razones que alegan las mujeres (cuadro 3.8) es la falta de servicios y que los servicios disponibles son caros e insuficientes, prácticamente en la misma proporción. No se observan diferencias entre lo que responden las mujeres en Andalucía y en las comunidades autónomas menos desarrolladas, pero en el grupo de comunidades más desarrolladas el porcentaje de mujeres para las que los servicios disponibles son demasiado caros es mayor (59 por ciento) que el porcentaje para las que faltan servicios de cuidado de niños (32 por ciento). Es decir, podría interpretarse que en Andalucía y en las comunidades autónomas con una renta media inferior a la renta media nacional hay una mayor carencia de servicios que en las comunidades autónomas con renta media elevada. Las respuestas de los hombres no resultan significativas, ya que los afectados son muy pocos.

El compatibilizar el trabajo con el cuidado de los niños puede llevar en algunas ocasiones a la necesidad de adoptar soluciones “especiales” en algunos periodos como pueden ser las vacaciones escolares o cuando la persona que cuida a los niños no está. En el cuadro 3.9 se recogen las respuestas de los ocupados a la pregunta de si han tenido que acudir a este tipo de soluciones o no y por qué lo han hecho. Entre un 80 y

un 86 por ciento de las mujeres (según la comunidad autónoma en la que residen) no ha tenido que recurrir a estas soluciones especiales, lo que significa que entre un 15 y 20 por ciento sí lo han hecho y alrededor de un 9 por ciento lo han hecho sin haber tenido ningún problema con los servicios alternativos de cuidado de los niños. Es en las comunidades autónomas de renta media elevada en las que más se recurre a las soluciones especiales (20 por ciento), mientras que en Andalucía y en las comunidades de menor renta el porcentaje de mujeres que recurre es del 15 por ciento. De nuevo es en los hogares con hijos menores de tres años en los que hay más necesidad de recurrir a soluciones especiales, incrementándose la proporción en diez puntos porcentuales en Andalucía para las mujeres que viven en ese tipo de hogar. Los hombres ocupados que han recurrido a estas soluciones especiales son muy pocos, en torno al 8 por ciento en Andalucía y las comunidades menos desarrolladas y sobre el 10 por ciento en las más desarrolladas. Aunque prácticamente la totalidad de éstos ha recurrido sin haber tenido ningún problema específico con los servicios de cuidado.

Cuadro 3.5. Deseo de cambio de la organización de su vida laboral y sus responsabilidades de atención a otros

(Ocupados entre 16 y 64 años, con al menos un hijo propio o de la pareja, que viva en el hogar y que tenga una edad inferior o igual a 14 años o respuesta afirmativa en cuanto a si realizan tareas de cuidado de niños o dependientes, por sexo)

	Solo<36 años			Solo 36-64			Sin núcleo			Monoparental<15			Monoparental>15		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres															
Deseo trabajar más, reduciendo el tiempo de cuidado a otras personas	0,00	0,00	24,44	0,00	4,12	1,92	0,00	9,75	7,79	10,57	7,20	11,91	6,50	7,84	6,89
Deseo trabajar menos para tener más tiempo para cuidar a los demás	33,33	14,58	16,67	20,00	22,68	8,17	15,69	13,93	21,01	16,71	18,38	20,80	17,48	16,49	11,22
No	66,67	81,25	58,89	80,00	72,16	84,62	80,39	74,37	65,04	68,80	70,44	65,04	71,54	69,71	73,47
No sabe	0,00	4,17	0,00	0,00	1,03	5,29	3,92	1,95	6,16	3,93	3,98	2,25	4,47	5,96	8,42
Total (cientos)	**9**	**48**	**90**	**30**	**97**	**208**	**102**	**359**	**552**	**407**	**778**	**1.024**	**246**	**855**	**784**
Hombres															
Deseo trabajar más, reduciendo el tiempo de cuidado a otras personas	10,19	10,59	12,32	16,94	14,73	19,30	2,94	13,14	6,00	15,88	14,19	20,02	6,94	1,93	5,33
Deseo trabajar menos para tener más tiempo para cuidar a los demás	74,07	80,42	71,14	79,03	73,35	76,02	89,71	85,14	88,67	77,42	79,88	74,25	10,19	10,59	12,32
No	8,80	7,06	11,21	4,03	6,58	2,63	7,35	1,71	5,33	4,11	4,04	3,06	74,07	80,42	71,14
No sabe	216	623	544	124	319	342	68	175	300	1971	3911	5519	8,80	7,06	11,21
Total (cientos)	**28**	**78**	**61**	**43**	**164**	**266**	**73**	**325**	**493**	**83**	**249**	**277**	**216**	**623**	**544**

Cuadro 3.5. Deseo de cambio de la organización de su vida laboral y sus responsabilidades de atención a otros

(Ocupados entre 16 y 64 años, con al menos un hijo propio o de la pareja, que viva en el hogar y que tenga una edad inferior o igual a 14 años o respuesta afirmativa en cuanto a si realizan tareas de cuidado de niños o dependientes, por sexo) *CONTINUACIÓN*

	Parejas sin hijos<50			Parejas sin hijos>50			Hog hij<3			Hog hij 3-6		
	Andalucía	-Des	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres												
Deseo trabajar más, reduciendo el tiempo de cuidado a otras personas	10,22	4,93	6,53	17,65	5,88	0,00	7,93	4,24	4,70	10,11	3,96	4,63
Deseo trabajar menos para tener más tiempo para cuidar a los demás	5,11	18,66	19,60	5,88	17,16	15,34	16,76	23,06	23,761	5,57	19,69	16,98
No	75,91	75,35	73,62	72,55	74,02	79,14	71,73	71,31	68,27	70,90	72,44	77,38
No sabe	8,76	1,06	0,25	3,92	2,94	5,52	3,58	1,40	3,27	3,42	3,91	1,01
Total (cientos)	**137**	**284**	**398**	**51**	**204**	**326**	**895**	**2.147**	**3.577**	**732**	**1.818**	**2.073**
Hombres												
Deseo trabajr más, reduciendo el tiempo de cuidado de otras personas	0,00	5,33	2,05	0,00	0,00	0,00	2,59	1,89	2,66	1,61	1,51	2,41
Deseo trabajar menos para tener más tiempo para cuidar a los demás	16,94	14,73	19,30	2,94	13,14	6,00	15,88	14,19	20,02	12,60	13,98	14,95
No	79,03	73,35	76,02	89,71	85,14	88,67	77,42	79,88	74,25	81,61	80,30	79,16
No sabe	4,03	6,58	2,63	7,35	1,71	5,33	4,11	4,04	3,06	4,18	4,21	3,48
Total (cientos)	**124**	**319**	**342**	**68**	**175**	**300**	**1.971**	**3.911**	**5.519**	**1.555**	**3.040**	**3.157**

CONTINÚA →

Cuadro 3.5. Deseo de cambio de la organización de su vida laboral y sus responsabilidades de atención a otros

(Ocupados entre 16 y 64 años, con al menos un hijo propio o de la pareja, que viva en el hogar y que tenga una edad inferior o igual a 14 años o respuesta afirmativa en cuanto a si realizan tareas de cuidado de niños o dependientes, por sexo)

CONTINUACIÓN

	Hog hij 6-15			Parejas hij15-22			Parejas hij>22			Total		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres												
Deseo trabajar más, reduciendo el tiempo de cuidado a otras personas	6,74	5,53	5,13	8,01	7,79	6,57	9,89	6,11	5,30	**8,04**	**5,62**	**5,69**
Deseo trabajar menos para tener más tiempo para cuidar a los demás	12,08	12,99	12,90	11,15	13,10	14,53	12,91	13,01	9,91	**13,92**	**16,48**	**16,78**
No	78,71	79,22	77,97	78,05	74,54	74,44	72,53	74,34	79,95	**74,66**	**74,71**	**73,91**
No sabe	2,48	2,25	4,00	2,79	4,57	4,45	4,67	6,55	4,84	**3,38**	**3,20**	**3,62**
Total (cientos)	**1.855**	**4.303**	**4.721**	**287**	**809**	**943**	**364**	**1.130**	**868**	**5.115**	**12.831**	**15.563**
Hombres												
Deseo trabajar más, reduciendo el tiempo de cuidado a otras personas	2,74	1,32	1,41	1,66	0,79	3,92	2,87	3,00	1,70	**2,50**	**1,60**	**2,50**
Deseo trabajar menos para tener más iempo para cuidar a los demás	9,03	10,61	11,90	8,30	8,90	5,27	9,17	8,83	7,39	**11,60**	**12,10**	**14,30**
No	84,86	83,29	82,57	80,91	83,51	88,70	79,08	79,34	85,33	**81,70**	**81,30**	**79,30**
No sabe	3,36	4,77	4,12	9,13	6,81	2,11	8,88	8,83	5,58	**4,20**	**5,00**	**4,00**
Total (cientos)	**3.388**	**7.123**	**6.816**	**241**	**764**	**664**	**349**	**1.065**	**825**	**8.139**	**17.837**	**19.266**

Cuadro 3.6. Deseo de cambio de la organización de su vida laboral y sus responsabilidades de atención a otros

(No ocupados entre 16 y 64 años, con al menos un hijo propio o de la pareja, que viva en el hogar y que tenga una edad inferior o igual a 14 años o respuesta afirmativa en cuanto a si realizan tareas de cuidado de niños o dependientes, por sexo)

	Solo<36 años			Solo 36-64			Sin núcleo			Monoparental<15			Monoparental>15		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.+	Des.
Mujeres															
Deseo trabajar más, reduciendo el tiempo de cuidado a otras personas	0,00	65,00	0,00	28,00	12,98	3,33	20,45	17,50	10,53	38,52	37,57	28,52	27,15	24,71	25,50
No	100,00	35,00	100,00	68,00	87,02	95,83	63,64	77,86	80,57	59,43	54,23	65,77	69,19	71,19	67,67
No sabe	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,83	15,91	4,64	8,91	2,05	8,20	5,70	3,66	4,10	6,83
Total (cientos)	**2**	**20**	**7**	**50**	**131**	**120**	**88**	**280**	**247**	**244**	**378**	**298**	**383**	**854**	**600**
Hombres															
Deseo trabajar más, reduciendo el tiempo de cuidado a otras personas	0,00	37,50	0,00	9,52	41,18	32,89	26,47	21,28	24,53	28,57	15,79	20,00	42,22	29,23	27,92
No	100,00	62,50	100,00	76,19	56,86	59,21	73,53	73,05	45,28	60,00	61,84	58,75	55,56	62,31	60,39
No sabe	0,00	0,00	0,00	14,29	1,96	7,89	0,00	5,67	30,19	11,43	22,37	21,25	2,22	8,46	11,69
Total (cientos)	**4**	**8**	**2**	**21**	**51**	**76**	**34**	**141**	**106**	**35**	**76**	**80**	**90**	**260**	**154**

CONTINÚA →

Cuadro 3.6. Deseo de cambio de la organización de su vida laboral y sus responsabilidades de atención a otros

(No ocupados entre 16 y 64 años, con al menos un hijo propio o de la pareja, que viva en el hogar y que tenga una edad inferior o igual a 14 años o respuesta afirmativa en cuanto a si realizan tareas de cuidado de niños o dependientes, por sexo) *CONTINUACIÓN*

	Parejas sin hijos<50			Parejas sin hijos>50			Hog hij<3			Hog hij 3-6		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres												
Deseo trabajar más, reduciendo el tiempo de cuidado a otras personas	26,24	34,04	35,58	13,64	7,13	5,20	26,17	23,99	20,27	29,68	24,73	30,09
No	68,09	60,85	59,51	80,91	90,10	91,47	66,36	72,69	78,23	67,03	71,32	67,51
No sabe	5,67	5,11	4,91	5,45	2,78	3,33	7,48	3,31	1,50	3,29	3,94	2,40
Total (cientos)	**141**	**235**	**163**	**330**	**828**	**1.020**	**1.284**	**2.113**	**2.260**	**1.095**	**1.496**	**1.336**
Hombres												
Deseo trabajar más, reduciendo el tiempo de cuidado a otras personas	36,84	15,56	22,22	12,35	7,04	4,58	32,77	31,02	30,73	25,68	21,97	26,95
No	63,16	84,44	66,67	86,42	88,44	94,58	60,85	63,55	65,92	73,42	75,76	71,26
No sabe	0,00	0,00	11,11	1,23	4,52	0,83	6,38	5,42	3,35	0,90	2,27	1,80
Total (cientos)	**19**	**45**	**18**	**81**	**199**	**240**	**235**	**332**	**179**	**222**	**264**	**167**

Cuadro 3.6. Deseo de cambio de la organización de su vida laboral y sus responsabilidades de atención a otros

(No ocupados entre 16 y 64 años, con al menos un hijo propio o de la pareja, que viva en el hogar y que tenga una edad inferior o igual a 14 años o respuesta afirmativa en cuanto a si realizan tareas de cuidado de niños o dependientes, por sexo) *CONTINUACIÓN*

	Hog hij 6-15			Parejas hij15-22			Parejas hij>22			Total		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres												
Deseo trabajar más, reduciendo el tiempo de cuidado a otras personas	25,84	22,57	19,73	23,07	20,73	11,60	21,11	16,30	10,07	**25,65**	**21,67**	**18,39**
No	69,13	72,39	75,58	70,34	72,89	82,65	75,61	79,68	86,09	**69,18**	**73,87**	**77,78**
No sabe	5,03	5,04	4,70	6,59	6,38	5,75	3,28	4,02	3,83	**5,17**	**4,46**	**3,82**
Total (cientos)	**2.407**	**3.952**	**2.854**	**698**	**1.254**	**957**	**701**	**1.841**	**1.201**	**7.423**	**13.385**	**11.063**
Hombres												
Deseo trabajar más, reduciendo el tiempo de cuidado a otras persona	23,50	18,15	17,48	16,67	18,03	7,95	21,54	18,04	15,30	**24,70**	**20,50**	**18,30**
No	71,53	74,94	80,39	81,67	75,41	85,77	70,77	72,83	84,70	**70,90**	**72,90**	**76,50**
No sabe	4,96	6,90	2,14	1,67	6,56	6,28	7,69	9,13	0,00	**4,40**	**6,70**	**5,30**
Total (cientos)	**685**	**898**	**515**	**180**	**305**	**239**	**195**	**449**	**353**	**1.805**	**3.026**	**2.131**

Cuadro 3.7. No trabaja (más) por falta o no disponibilidad de servicios de atención para los niños

(Mujeres y hombres entre 16 y 64 años con respuesta afirmativa en cuanto a que desean cambiar la organización de su vida laboral y familiar y con un hijo propio o de la pareja < 15 años, viviendoen el hogar o respuesta afirmativa en cuanto a si realizan tareas de cuidado de niños)

	Hog monop<15			Hog hij<3			Hog hij 3-6			Hog hij 6-15			Total		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres															
Sí	25,56	20,71	40,21	52,83	50,00	57,59	40,10	47,17	43,69	32,14	25,62	29,09	**35,31**	**31,94**	**39,86**
No	72,93	77,27	55,67	46,44	50,00	41,75	59,90	52,83	56,31	65,79	73,66	70,15	**63,66**	**67,49**	**59,43**
No sabe	1,50	2,02	4,12	0,74	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	2,07	0,73	0,76	**1,03**	**0,57**	**0,71**
Total (cientos)	**133**	**198**	**194**	**407**	**598**	**606**	**399**	**441**	**499**	**725**	**1097**	**794**	**1.937**	**2.981**	**2.529**
Hombres															
Sí	0,00	0,00	0,00	0,00	5,65	6,93	8,43	10,58	3,28	14,17	3,28	11,23	**8,70**	**4,57**	**5,92**
No	100,00	100,00	100,00	86,72	94,35	93,07	91,57	89,42	96,72	85,83	96,72	88,77	**88,22**	**95,43**	**94,08**
No sabe	0,00	0,00	0,00	13,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**3,08**	**0,00**	**0,00**
Total (cientos)	**12**	**10**	**28**	**128**	**177**	**202**	**83**	**104**	**122**	**247**	**244**	**187**	**552**	**678**	**659**

Cuadro 3.8. Principal razón, ligada con el cuidado de los niños, para no trabajar (más)

(Mujeres y hombres entre 16 y 64 años para las que el hecho de no trabajar (más) está ligado a la falta o no disponibilidad de servicios de atención para niños)

	Hog monop<15			Hog hij<3			Hog hij 3-6			Hog hij 6-15			Total		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres															
Falta de servicios de cuidado a los niños	30,30	31,71	24,36	43,06	46,49	35,24	43,13	38,46	24,31	40,34	48,40	46,32s	**41,23**	**41,81**	**32,04**
Los servicios de cuidado de los niños son demasiado caros	69,70	51,22	75,64	47,69	43,14	55,59	48,13	47,60	67,89	44,21	37,72	43,29	**47,66**	**45,17**	**59,23**
Los servicios disponibles de cuidado de los niños no tienen la suficiente calidad	0,00	4,88	0,00	8,33	7,69	8,31	6,25	9,13	4,13	5,15	6,05	7,79	**5,70**	**6,93**	**5,95**
No sabe	0,00	12,20	0,00	0,93	2,68	0,86	2,50	4,81	3,67	10,30	7,83	2,60	**5,41**	**6,09**	**2,78**
Total (cientos)	**33**	**41**	**78**	**216**	**299**	**349**	**160**	**208**	**218**	**233**	**281**	**231**	**684**	**952**	**1.008**
Hombres															
Falta de servicios de cuidado a los niños					100,00	7,14	42,86	0,00	0,00	5,88	50,00	100,00	**10,64**	**53,33**	**56,40**
Los servicios de cuidado de los niños son demasiado caros					0,00	92,86	57,14	90,00	100,00	58,82	0,00	0,00	**55,32**	**30,00**	**43,59**
Los servicios disponibles de cuidado de los niños no tienen la suficiente calidad					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,29	0,00	0,00	**25,53**	**0,00**	**0,00**
No sabe					0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	50,00	0,00	**8,51**	**16,67**	**0,00**
Total (cientos)					**10**	**14**	**7**	**10**	**4**	**34**	**8**	**21**	**47**	**30**	**39**

Cuadro 3.9. Soluciones especiales adoptadas en el trabajo durante los últimos 12 meses para cuidar los niños

(Ocupados entre 16 y 64 años, con al menos un hijo propio o de la pareja, que viva en el hogar y que tenga una edad inferior o igual a 14 años, por sexo)

	Hog monop<15			Hog hij<3			Hog hij 3-6			Hog hij 6-15			Total		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres															
Sí, por la falta de servicios alternativos de cuidado de los niños durante el día (de 7 de la mañana a 7 de la tarde, de lunes a viernes)	1,57	0,56	5,61	3,70	4,26	6,02	3,54	3,94	3,42	2,97	1,90	3,11	**3,04**	**2,72**	**4,32**
Sí, por la falta de servicios alternativos de cuidado de los niños en horario especial	0,52	0,70	2,12	1,68	1,69	0,72	0,00	1,55	1,14	0,17	0,46	0,40	**0,61**	**0,93**	**0,90**
Sí, porque los servicios de cuidado de los niños son demasiado caros	2,35	2,51	4,87	1,23	0,75	4,87	1,98	1,72	3,08	1,60	0,88	1,07	**1,62**	**1,12**	**2,93**
Sí, porque los servicios de cuidado de los niños no tienen la suficiente calidad	0,00	0,14	0,00	0,56	0,28	1,07	0,00	0,33	0,00	0,11	0,15	0,00	**0,15**	**0,20**	**0,39**
Sí, siempre por otras razones	4,70	5,57	10,49	15,58	7,72	12,85	6,65	10,49	9,28	6,96	6,57	7,77	**8,59**	**7,72**	**9,53**
No	90,86	87,88	76,06	75,45	83,94	72,40	87,27	81,24	81,70	87,22	89,10	86,47	**85,05**	**86,24**	**80,37**
No sabe	0,00	2,65	0,85	1,79	1,36	2,07	0,57	0,72	1,39	0,97	0,95	1,20	**0,94**	**1,08**	**1,56**
Total (cientos)	**383**	**718**	**944**	**892**	**2.136**	**3.471**	**707**	**1.802**	**2.016**	**1.753**	**4.110**	**4.507**	**3.946**	**9.497**	**11.487**
Hombres															
Sí, por la falta de servicios alternativos de cuidado de los niños durante el día (de 7 de la mañana a 7 de la tarde, de lunes a viernes)	0,00	5,74	0,00	2,24	2,10	3,07	2,19	2,95	2,83	1,28	1,23	1,50	**1,71**	**1,87**	**2,24**
Sí, por la falta de servicios alternativos de cuidado de los niños en horario especial	0,00	0,00	0,00	0,66	0,59	0,69	0,19	0,46	0,44	0,31	0,12	0,51	**0,37**	**0,34**	**0,58**
Sí, porque los servicios de cuidado de los niños son demasiado caros	0,00	0,00	3,91	0,15	0,59	0,82	0,39	0,43	0,51	0,73	0,59	1,35	**0,50**	**0,52**	**0,99**
Sí, porque los servicios de cuidado de los niños no tienen la suficiente calidad	0,00	0,00	0,00	0,25	0,08	0,31	0,00	0,13	0,22	0,06	0,07	0,11	**0,10**	**0,09**	**0,19**
Sí, siempre por otras razones	0,00	5,26	7,82	8,14	4,98	7,80	5,42	6,30	4,67	4,98	5,27	4,65	**5,85**	**5,37**	**5,73**
No	92,68	86,60	81,56	87,13	90,56	85,41	91,23	88,98	90,67	92,22	91,84	90,18	**90,66**	**90,81**	**88,64**
No sabe	7,32	2,39	6,70	1,42	1,10	1,91	0,58	0,73	0,67	0,43	0,88	1,70	**0,81**	**0,99**	**1,62**
Total (cientos)	**41**	**209**	**179**	**1.966**	**3.897**	**5.502**	**1.550**	**3.014**	**3.150**	**3.276**	**6.924**	**6.651**	**7.038**	**14.791**	**15.955**

3.5. Flexibilidad en el trabajo

Además de poder disponer de los servicios adecuados para la asistencia a dependientes, las personas ocupadas necesitan a veces disponer de cierta flexibilidad en su trabajo para poder conciliar su vida familiar y laboral. En la encuesta que venimos analizando se incluyen una serie de preguntas para evaluar hasta que punto se aplica esta flexibilidad y si puede considerarse algo habitual o excepcional. En concreto, son tres los aspectos que se analizan: la posibilidad de tener flexibilidad en el trabajo, quienes utilizan esa flexibilidad y si es o no remunerada.

En el cuadro 3.10 se recogen las respuestas de los ocupados a la pregunta sobre la posibilidad de modificar el inicio o el fin de su jornada laboral (al menos una hora) por razones familiares, es decir, para el cuidado de niños menores de 15 años o de adultos dependientes. Los mecanismos de flexibilidad en el horario incluyen que la persona pueda comenzar más tarde su jornada laboral o terminar antes, pero también los casos de horarios de entrada y salida flexibles y la posibilidad de acumular horas para disfrutar horas libres en otro momento. Se entiende que la persona puede disfrutar de flexibilidad con independencia de que las horas se tengan que recuperar o no.

En Andalucía una de cada cuatro mujeres ocupadas no dispone de esa flexibilidad, la proporción en los otros dos grupos analizados es muy parecida, aunque algo menor (22 y 24 por ciento en el grupo de comunidades autónomas más desarrolladas y menos desarrolladas respectivamente). Las mujeres ocupadas que habitualmente pueden modificar el inicio o finalización de su jornada son entre el 50 y 55 por ciento, según el lugar de residencia; y las que pueden hacerlo rara vez oscilan entre el 14 (Andalucía y comunidades autónomas menos desarrolladas) y 19 por ciento (comunidades autónomas más desarrolladas). Cuando se analizan las respuestas según el tipo de hogar en el que viven las ocupadas se observa que el porcentaje de las que dicen no tener esa posible flexibilidad disminuye en los hogares en los que hay niños pequeños. Cuando son niños menores de tres años en Andalucía el porcentaje de ocupadas sin flexibilidad es el menor, un 19,7 por ciento, mientras que el porcentaje de las que generalmente pueden recurrir a este mecanismo de flexibilidad es el más alto (62 por ciento). En el otro extremo están los hogares unipersonales, en los que la proporción de las que no tiene flexibilidad es la mayor. Podría interpretarse que la flexibilidad es algo que surge cuando existe la necesidad; es posible que cuando las mujeres no tienen "cargas familiares" no vean la necesidad de modificar su jornada laboral y por lo tanto interpreten que no es posible hacerlo.

Las respuestas de los hombres a esta pregunta (cuadro 3.10 B) muestran resultados similares a los de las mujeres, observándose también una cierta disminución en el porcentaje de los que no pueden disponer de esta flexibilidad cuando hay hijos pequeños en el hogar.

Otro mecanismo de flexibilidad laboral es la posibilidad de organizar la jornada laboral, de forma que el trabajador pueda tomar días libres (que no sean vacaciones ni permisos especiales), bien cambiando turnos o bien haciendo las horas con antelación. En el cuadro 3.11.A se ve que la proporción de ocupadas que no tiene acceso a este mecanismo de compatibilización es mayor que las que no pueden modificar el inicio o fin de su jornada. Un 30 por ciento de las ocupadas no pueden organizar su jornada laboral por razones familiares, sin que haya diferencia entre los tres grupos analizados. Las que sí pueden generalmente son alrededor de la mitad de las ocupadas y rara vez pueden entre un 15 (Andalucía y comunidades menos desarrolladas) y un 20 por ciento (comunidades más desarrolladas). También en este caso tienen mayor posibilidad de organizar su jornada laboral las mujeres que viven en hogares en los que hay niños.

En el caso de los hombres los porcentajes son parecidos, alrededor de la mitad de los ocupados puede tomar estos días libres generalmente y alrededor del 30 por ciento no puede hacerlo. Tampoco en este caso hay diferencias por comunidad autónoma.

Una alternativa a la flexibilización de la jornada laboral es el tomar días de permiso para poder atender a situaciones de emergencia relacionadas con el cuidado de los hijos y la atención de personas dependientes. En el cuadro 3.12 se muestra qué proporción de los ocupados han recurrido a este tipo de permisos especiales o a otros habituales en su trabajo. Alrededor de un 76 por ciento de las mujeres y de los hombres ocupados no recurre a estos permisos, sin que se aprecien diferencias entre los ocupados andaluces y los residentes en otras comunidades autónomas. De nuevo, son las mujeres y los hombres que viven en hogares con hijos pequeños las que se han tomado permisos en mayor proporción.

No todos los permisos están remunerados, en el cuadro 3.13 se muestra que proporción de los ocupados que tomaron días de permiso para atender al cuidado de familiares ha recibido remuneración por ello. La mayoría de los permisos sí que están remunerados. Se aprecian algunas diferencias por comunidades autónomas. En Andalucía la proporción de permisos remunerados es la menor, un 69 por ciento de las ocupadas y un 75 por ciento de los ocupados que han disfrutado de permisos sí han recibido remuneración y un 25 por ciento de las mujeres y un 20 por ciento de los hombres responde que no. En las comunidades autónomas de renta alta las proporciones de los que han tenido permisos remunerados son un 82 para las mujeres y un 80 por ciento para los hombres; mientras que un 15 por ciento de las mujeres y de los hombres no han recibido remuneración por estos permisos. En las comunidades de renta más baja los ocupados que han disfrutado de permisos han obtenido remuneración en un 79 por ciento de los casos y un 18 por ciento no (igual mujeres que hombres). Estas proporciones son algo más altas para las mujeres en los hogares en los que hay hijos pequeños, mientras que para los hombres no hay diferencias según el tipo de hogar en el que vivan.

Cuadro 3.10. Posibilidad de modificar, al menos 1 hora, el inicio/fin de la jornada laboral por razones familiares

(Ocupados entre 16 y 64 años, por sexo)

	Solo<36 años			Solo 36-64			Sin núcleo			Hog monop<15			Hog monop>15		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres															
Es posible, generalmente	48,54	54,07	53,37	43,68	52,22	51,52	37,92	48,88	50,82	50,11	61,49	51,84	53,97	52,73	49,18
Es posible, rara vez	19,30	15,16	19,38	12,11	14,29	15,56	21,56	13,51	15,26	17,79	14,86	21,10	12,94	14,96	17,14
No es posible	32,16	26,81	16,09	41,58	27,59	24,00	36,88	27,62	23,63	26,90	21,17	23,20	26,10	23,62	21,62
No sabe	0,00	3,96	11,17	2,63	5,91	8,92	3,64	9,98	10,28	5,21	2,48	3,85	6,99	8,70	12,06
Total (cientos)	**171**	**455**	**609**	**190**	**609**	**1.054**	**385**	**1.162**	**1.828**	**461**	**888**	**1.142**	**958**	**2.748**	**3.168**
Hombres															
Es posible, generalmente	62,92	62,65	51,75	50,39	55,65	53,56	44,61	50,64	46,48	54,55	43,97	46,27	40,74	49,20	47,09
Es posible, rara vez	13,48	13,25	17,02	11,89	13,25	12,43	19,19	15,31	13,98	6,82	14,82	24,88	15,09	15,72	17,38
No es posible	19,85	18,72	22,10	35,92	25,98	28,65	21,72	26,01	24,13	28,98	34,67	20,40	31,44	23,59	20,85
No sabe	3,75	5,38	9,13	1,81	5,12	5,36	14,48	8,04	15,41	9,66	6,53	8,46	12,74	11,49	14,68
Total (cientos)	**267**	**1.079**	**887**	**387**	**1.328**	**1.529**	**594**	**1.803**	**2.375**	**176**	**398**	**402**	**1.107**	**2.811**	**3.141**

Cuadro 3.10. Posibilidad de modificar, al menos 1 hora, el inicio/fin de la jornada laboral por razones familiares

(Ocupados entre 16 y 64 años, por sexo)

CONTINUACIÓN

	Parejas sin hijos<50			Parejas sin hijos>50			Hog hij<3			Hog hij 3-6		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres												
Es posible, generalmente	57,37	57,24	49,47	58,17	61,26	65,00	62,10	59,80	58,58	61,00	58,74	51,50
Es posible, rara vez	17,88	14,25	23,53	11,54	12,20	15,73	16,05	16,03	16,92	10,55	14,94	20,58
No es posible	18,28	24,67	19,07	23,56	22,79	14,42	19,73	22,41	22,25	23,81	22,52	25,52
No sabe	6,46	3,84	7,93	6,73	3,75	4,86	2,12	1,77	2,26	4,63	3,79	2,40
Total (cientos)	**990**	**3.101**	**4.504**	**208**	**746**	**1.297**	**897**	**2.209**	**3.677**	**777**	**1.849**	**2.206**
Hombres												
Es posible, generalmente	60,85	58,13	56,39	46,02	58,19	53,07	59,66	58,84	53,20	56,20	57,06	48,64
Es posible, rara vez	13,67	15,50	19,37	11,36	12,99	18,79	15,38	15,27	21,09	18,47	18,90	22,88
No es posible	21,35	20,66	16,88	31,53	20,94	16,28	20,73	20,93	21,58	21,78	19,23	24,12
No sabe	4,13	5,71	7,37	11,08	7,87	11,85	4,24	4,96	4,13	3,56	4,81	4,36
Total (cientos)	**1.405**	**3.838**	**5.090**	**352**	**1.270**	**1.873**	**1.983**	**4.009**	**5.671**	**1.630**	**3.100**	**3.370**

CONTINÚA →

Cuadro 3.10. Posibilidad de modificar, al menos 1 hora, el inicio/fin de la jornada laboral por razones familiares

(Ocupados entre 16 y 64 años, por sexo)

CONTINUACIÓN

	Hog hij 6-15			Parejas hij15-22			Parejas hij>22			Total		
	Andalucía	-Des	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres												
Es posible, generalmente	58,02	57,00	52,60	53,26	53,85	48,29	47,58	51,07	45,25	**54,30**	**55,23**	**51,08**
Es posible, rara vez	13,28	14,57	19,86	11,12	14,65	18,84	13,34	12,88	18,48	**13,89**	**14,35**	**18,97**
No es posible	24,01	23,21	22,73	27,88	24,82	24,59	28,60	25,37	23,58	**25,68**	**24,18**	**22,36**
No sabe	4,69	5,22	4,81	7,74	6,69	8,28	10,48	10,68	12,69	**6,13**	**6,24**	**7,59**
Total (cientos)	**2.237**	**5.023**	**5.534**	**1.718**	**4.199**	**5.059**	**1.612**	**4.596**	**5.233**	**10.611**	**27.587**	**35.321**
Hombres												
Es posible, generalmente	54,39	55,21	51,59	50,53	50,68	49,22	47,15	49,02	46,34	**52,57**	**53,66**	**50,37**
Es posible, rara vez	16,81	16,28	19,79	13,71	15,31	18,26	13,46	13,78	16,84	**15,12**	**15,34**	**18,66**
No es posible	22,22	22,96	21,32	26,75	24,67	21,77	29,06	24,23	21,04	**24,84**	**23,02**	**21,25**
No sabe	6,58	5,54	7,30	9,01	9,34	10,75	10,33	12,96	15,78	**7,47**	**7,98**	**9,72**
Total (cientos)	**4.271**	**8.610**	**8.222**	**3.129**	**7.218**	**7.349**	**2.787**	**7.886**	**8.060**	**18.088**	**43.350**	**47.969**

Cuadro 3.11. Posibilidad de organizar la jornada laboral para tomar días libres por razones familiares

(Ocupados entre 16 y 64 años, por sexo)

	Solo<36 años			Solo 36-64			Sin núcleo			Monoparental<15			Monoparental>15		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres															
Es posible, generalmente	39,77	45,39	51,40	39,47	45,08	42,88	43,52	43,03	40,86	44,13	49,44	44,57	48,38	46,91	40,39
Es posible, rara vez	14,62	16,23	17,73	18,42	12,62	17,17	21,76	17,90	22,10	26,52	17,87	24,17	12,62	16,01	20,38
No es posible	41,52	34,43	22,33	38,95	36,23	33,59	32,12	30,46	26,37	21,96	29,66	26,36	31,91	29,04	28,34
No sabe	4,09	3,95	8,54	3,16	6,07	6,36	2,59	8,61	10,67	7,39	3,03	4,90	7,09	8,04	10,89
Total (cientos)	**171**	**100**	**609**	**190**	**456**	**1.054**	**386**	**610**	**1.828**	**460**	**1.162**	**1.142**	**959**	**890**	**3.169**
Hombres															
Es posible, generalmente	50,75	48,98	47,41	48,96	47,63	50,85	34,96	44,89	37,70	46,59	44,72	33,42	37,40	43,95	40,20
Es posible, rara vez	23,51	24,03	18,02	12,95	13,69	16,60	18,66	18,26	14,28	12,50	9,55	27,93	18,43	18,24	19,75
No es posible	24,63	22,17	26,24	38,08	32,88	29,15	25,88	28,80	27,46	31,25	38,44	25,94	31,26	26,78	26,82
No sabe	1,12	4,82	8,33	0,00	5,79	3,40	20,50	8,05	20,56	9,66	7,29	12,72	12,92	11,02	13,22
Total (cientos)	**268**	**1.078**	**888**	**386**	**1.329**	**1.530**	**595**	**1.802**	**2.374**	**176**	**398**	**401**	**1.107**	**2.812**	**3.139**

CONTINÚA →

Cuadro 3.11. Posibilidad de organizar la jornada laboral para tomar días libres por razones familiares

(Ocupados entre 16 y 64 años, por sexo)

CONTINUACIÓN

	Parejas sin hijos<50			Parejas sin hijos>50			Hog hij<3			Hog hij 3-6		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres												
EEs posible, generalmente	48,84	49,48	42,64	41,06	56,11	52,47	54,45	49,30	51,92	52,96	50,43	44,56
Es posible, rara vez	15,77	14,02	22,16	14,98	13,56	19,11	15,37	14,80	15,88	12,37	17,64	18,00
No es posible	31,14	31,53	28,36	33,33	26,85	22,11	26,61	31,96	29,62	29,25	28,19	34,00
No sabe	4,25	4,96	6,84	10,63	3,49	6,32	3,56	3,94	2,58	5,41	3.73	3,45
Total (cientos)	**989**	**2.748**	**4.503**	**207**	**3.102**	**1.298**	**898**	**745**	**3.877**	**776**	**2.209**	**2.206**
Hombres												
Es posible, generalmente	52,60	53,01	46,93	44,32	52,83	44,53	53,61	49,60	46,10	51,60	49,90	39,42
Es posible, rara vez	18,58	14,95	21,17	17,05	17,17	22,48	16,24	17,93	22,51	17,55	18,65	23,60
No es posible	25,20	26,47	24,69	28,41	22,99	20,77	25,52	26,51	27,17	25,83	27,77	31,5
No sabe	3,63	5,57	7,21	10,23	7,01	12,23	4,64	5,96	4,21	5,03	3,68	5,46
Total (cientos)	**1.405**	**3.839**	**5.091**	**352**	**1.270**	**1.873**	**1.983**	**4.010**	**5.672**	**1.630**	**3.100**	**3.369**

Cuadro 3.11. Posibilidad de organizar la jornada laboral para tomar días libres por razones familiares

(Ocupados entre 16 y 64 años, por sexo)

CONTINUACIÓN

	Hog hij 6-15			Parejas hij15-22			Parejas hij>22			Total		
	Andalucía	-Des	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres												
Es posible, generalmente	55,09	52,48	44,28	47,35	49,77	41,95	44,60	44,56	38,87	**49,12**	**48,79**	**43,62**
Es posible, rara vez	14,12	15,37	21,42	13,21	14,96	16,74	14,70	16,91	18,13	**14,97**	**15,67**	**19,32**
No es posible	26,23	27,55	28,32	30,42	29,03	31,11	32,13	27,79	30,54	**29,71**	**29,28**	**29,21**
No sabe	4,56	4,60	5,98	9,02	6,24	10,20	8,56	10,75	12,46	**6,20**	**6,26**	**7,86**
Total (cientos)	**2.238**	**1.848**	**5.533**	**1.719**	**5.023**	**5.059**	**1.612**	**4.199**	**5.233**	**10.611**	**4.596**	**35.322**
Hombres												
Es posible, generalmente	47,93	49,18	42,41	48,10	47,19	43,43	43,42	43,72	41,58	**47,49**	**47,78**	**43,12**
Es posible, rara vez	18,68	17,64	20,70	15,15	16,26	20,67	13,42	17,00	18,23	**16,72**	**17,17**	**20,32**
No es posible	26,50	27,02	29,58	27,61	27,41	25,99	33,19	27,42	24,95	**28,03**	**27,22**	**26,85**
No sabe	6,88	6,15	7,31	9,14	9,13	9,91	9,97	11,85	15,24	**7,76**	**7,83**	**9,71**
Total (cientos)	**4.271**	**8.611**	**8.222**	**3.129**	**7.219**	**7.348**	**2.787**	**7.887**	**8.059**	**18.089**	**43.355**	**47.966**

Cuadro 3.12. Tiempo libre tomado en los últimos 12 meses por enfermedad de familiar o emergencias

(Ocupados entre 16 y 64 años, por sexo)

	Solo<36 años			Solo 36-64			Sin núcleo			Monoparental<15			Monoparental>15		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres															
Sí, dias de permiso especial	19,19	13,85	19,67	24,21	13,30	12,71	10,62	8,95	8,15	15,43	17,21	16,19	12,42	14,56	13,83
Sí, por otro tipo de acuerdos utilizados habitualmente	6,98	5,93	8,52	0,00	6,73	8,92	3,89	6,88	6,02	15,43	9,22	7,26	7,72	7,39	6,34
No	70,93	80,22	68,20	75,79	79,47	77,42	82,64	81,93	81,95	69,13	73,45	76,03	77,97	77,04	76,26
No sabe	2,91	0,00	3,61	0,00	0,49	0,95	2,85	2,24	3,88	0,00	0,11	0,52	1,88	1,02	3,57
Total (cientos)	**172**	**455**	**610**	**190**	**609**	**1.054**	**386**	**1.162**	**1.828**	**460**	**889**	**1.143**	**958**	**2.748**	**3.168**
Hombres															
Sí, dias de permiso especial	11,24	12,70	11,61	6,20	7,07	9,22	8,40	9,60	11,96	17,05	12,56	8,96	11,56	10,28	11,68
Sí, por otro tipo de acuerdos utilizados habitualmente	6,74	8,34	7,33	8,53	7,60	5,36	7,73	6,66	4,93	2,27	11,81	9,70	5,42	5,19	4,30
No	82,02	78,41	79,93	85,27	83,37	83,91	69,41	79,81	76,24	78,98	72,36	78,11	81,21	82,00	80,29
No sabe	0,00	0,56	1,13	0,00	1,96	1,50	14,45	3,94	6,87	1,70	3,27	3,23	1,81	2,53	3,72
Total (cientos)	**267**	**1.079**	**887**	**387**	**1.329**	**1.529**	**595**	**1.803**	**2.374**	**176**	**398**	**402**	**1.107**	**2.811**	**3.141**

Cuadro 3.12. Tiempo libre tomado en los últimos 12 meses por enfermedad de familiar o emergencias

(Ocupados entre 16 y 64 años, por sexo)

CONTINUACIÓN

	Parejas sin hijos<50			Parejas sin hijos>50			Hog hij<3			Hog hij 3-6		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres												
Sí, dias de permiso especial	12,64	13,25	16,77	12,02	11,53	12,88	24,19	20,79	22,71	17,63	18,06	18,54
Sí, por otro tipo de acuerdos utilizados habitualmente	7,38	8,19	5,51	3,37	9,92	7,79	11,15	11,87	14,17	12,10	10,11	10,15
No	79,68	77,69	75,55	80,29	77,88	76,72	63,77	67,16	61,06	69,24	70,96	70,0
No sabe	0,30	0,87	2,18	4,33	0,67	2,62	0,89	0,18	2,07	1,03	0,87	1,27
Total (cientos)	**989**	**3.102**	**4.503**	**208**	**746**	**1.297**	**897**	**2.208**	**3.677**	**777**	**1.849**	**2.206**
Hombres												
Sí, dias de permiso especial	16,79	14,33	16,58	9,35	10,71	8,92	25,93	23,67	24,81	16,07	16,38	15,65
Sí, por otro tipo de acuerdos utilizados habitualmente	9,17	10,55	6,11	8,78	7,01	3,95	9,49	11,50	9,77	7,98	10,38	8,82
No	72,62	74,08	74,97	81,30	81,34	83,12	63,57	63,96	63,58	74,72	72,46	73,81
No sabe	1,42	1,04	2,34	0,57	0,94	4,01	1,01	0,87	1,85	1,23	0,77	1,72
Total (cientos)	**1.406**	**3.839**	**5.090**	**353**	**1.270**	**1.872**	**1.982**	**4.009**	**5.672**	**1.630**	**3.101**	**33**

CONTINÚA →

Cuadro 3.12. Tiempo libre tomado en los últimos 12 meses por enfermedad de familiar o emergencias

(Ocupados entre 16 y 64 años, por sexo)

CONTINUACIÓN

	Hog hij 6-15			Parejas hij15-22			Parejas hij>22			Total		
	Andalucía	-Des	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres												
Sí, dias de permiso especial	12,47	14,67	17,61	9,49	11,43	13,12	6,95	9,18	10,36	**12,89**	**13,52**	**15,21**
Sí, por otro tipo de acuerdos utilizados habitualmente	10,42	9,76	7,34	7,51	8,00	6,23	7,07	7,03	4,85	**8,70**	**8,56**	**7,39**
No	75,82	74,34	72,81	82,42	79,61	77,65	83,19	82,42	80,95	**77,04**	**76,93**	**74,76**
No sabe	1,30	1,23	2,24	0,58	0,95	3,00	2,79	1,37	3,84	**1,37**	**1,00**	**2,65**
Total (cientos)	**2.237**	**5.023**	**5.532**	**1.718**	**4.199**	**5.060**	**1.612**	**4.596**	**5.233**	**10.611**	**27.589**	**35.322**
Hombres												
Sí, dias de permiso especial	14,49	13,45	15,35	8,69	8,91	11,72	8,65	8,56	9,42	**13,48**	**12,37**	**14,09**
Sí, por otro tipo de acuerdos utilizados habitualmente	7,42	8,20	6,18	5,11	5,31	4,80	4,70	5,81	4,01	**6,89**	**7,68**	**5,96**
No	76,84	77,29	75,37	85,17	84,00	80,72	84,64	83,76	82,79	**77,90**	**78,42**	**76,94**
No sabe	1,24	1,06	3,10	1,02	1,79	2,76	2,01	1,88	3,78	**1,72**	**1,54**	**3,01**
Total (cientos)	**4.271**	**8.610**	**8.223**	**3.129**	**7.218**	**7.348**	**2.787**	**7.887**	**8.060**	**18.090**	**43.354**	**47.966**

Cuadro 3.13. Remuneración de los días libres tomados por enfermedad de familiar o emergencias

(Ocupados entre 16 y 64 años que tomaron días de permiso especial, por sexo)

	Solo<36 años			Solo 36-64			Sin núcleo			Monoparental<15			Monoparental>15		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres															
Sí	42,42	92,06	97,50	63,83	88,89	89,55	80,49	72,12	81,88	76,06	80,26	84,86	75,63	78,00	72,31
No	57,58	7,94	2,50	36,17	11,11	10,45	19,51	22,12	16,11	19,72	19,08	10,27	18,49	19,00	21,05
No sabe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,77	2,01	4,23	0,66	4,86	5,88	3,00	6,64
Total (cientos)	**33**	**63**	**120**	**47**	**81**	**134**	**41**	**104**	**149**	**71**	**152**	**185**	**119**	**400**	**437**
Hombres															
Sí	100,00	76,47	90,29	80,00	88,30	94,37	72,55	58,96	68,66	44,83	80,00	86,49	55,47	71,53	84,47
No	0,00	23,53	9,71	20,00	10,64	4,23	15,69	36,42	18,66	55,17	18,00	13,51	29,69	17,71	8,17
No sabe	0,00	0,00	0,00	0,00	1,06	1,41	11,76	4,62	12,68	0,00	2,00	0,00	14,84	10,76	7,36
Total (cientos)	**30**	**136**	**103**	**25**	**94**	**142**	**51**	**173**	**284**	**29**	**50**	**37**	**128**	**288**	**367**

CONTINÚA →

Cuadro 3.13. Remuneración de los días libres tomados por enfermedad de familiar o emergencias

(Ocupados entre 16 y 64 años que tomaron días de permiso especial, por sexo)

CONTINUACIÓN

	Parejas sin hijos<50			Parejas sin hijos>50			Hog hij<3			Hog hij 3-6		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.
Mujeres												
Sí	76,00	80,98	90,73	68,00	80,00	77,25	75,69	84,31	77,49	72,99	82,88	81,91
No	18,40	18,54	8,21	24,00	18,82	19,16	21,56	15,69	22,28	27,01	17,12	16,14
No sabe	5,60	0,49	1,06	8,00	1,18	3,59	2,75	0,00	0,24	0,00	0,00	1,96
Total (cientos)	**125**	**410**	**755**	**25**	**85**	**167**	**218**	**459**	**835**	**137**	**333**	**409**
Hombres												
Sí	85,59	78,91	79,88	81,82	85,93	70,24	75,88	84,09	81,65	74,43	76,53	77,46
No	12,29	15,27	17,75	12,12	13,33	25,60	20,43	12,64	15,93	22,14	22,09	18,56
No sabe	2,12	5,82	2,37	6,06	0,74	4,17	3,70	3,27	2,42	3,44	1,38	3,98
Total (cientos)	**236**	**550**	**845**	**33**	**135**	**168**	**514**	**949**	**1.406**	**262**	**507**	**528**

Cuadro 3.13. Remuneración de los días libres tomados por enfermedad de familiar o emergencias

(Ocupados entre 16 y 64 años que tomaron días de permiso especial, por sexo)

CONTINUACIÓN

	Hog hij 6-15			Parejas hij15-22			Parejas hij>22			Total		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres												
Sí	71,33	76,69	82,14	52,44	76,09	86,43	62,50	77,73	75,09	**69,52**	**79,43**	**82,06**
No	22,58	21,14	13,55	40,85	17,26	13,27	27,68	18,48	18,63	**25,80**	**18,21**	**15,26**
No sabe	6,09	2,17	4,31	6,71	6,65	0,30	9,82	3,79	6,27	**4,68**	**2,36**	**2,68**
Total (cientos)	**279**	**738**	**974**	**164**	**481**	**663**	**112**	**422**	**542**	**1.368**	**3.729**	**5.372**
Hombres												
Sí	67,40	78,11	78,77	75,62	75,85	79,31	74,73	78,00	80,41	**74,73**	**78,00**	**80,41**
No	24,54	16,30	12,65	15,70	17,63	15,94	19,82	17,43	15,08	**19,82**	**17,43**	**15,08**
No sabe	8,06	5,59	8,58	8,68	6,52	4,74	5,45	4,57	4,51	**5,45**	**4,57**	**4,51**
Total (cientos)	**273**	**644**	**862**	**242**	**675**	**759**	**2.442**	**5.360**	**6.763**	**2.442**	**5.360**	**6.763**

3.6. Excedencias por cuidado de los hijos

En el cuadro 3.14 se recoge qué mujeres y hombres han estado en situación de excedencia para el cuidado de los hijos durante los últimos 12 meses. Los que responden a esta pregunta son personas que están o han estado ocupadas y que conviven con un hijo menor de seis años. Las respuestas muestran que la proporción de mujeres que tomaron excedencia es relativamente pequeña y que la proporción de hombres es prácticamente cero. En el caso de las mujeres responden afirmativamente un 3,6 por ciento en Andalucía, un 4,32 en las comunidades menos desarrolladas y un 5,41 en las comunidades más desarrolladas. En Andalucía un 90,8 por ciento de las mujeres de este grupo no tuvieron este tipo de excedencia, porcentaje superior a los de los otros dos grupos de comunidades analizados (88,9 en las comunidades de renta menor y un 86,7 en las de renta más alta). En el caso de haber disfrutado de una excedencia ésta se ha tomado en un bloque a tiempo completo (cuadro 3.14), siendo muy pocas las mujeres que han tomado la excedencia a tiempo parcial. En los hogares monoparentales con hijos pequeños de Andalucía la proporción de mujeres con excedencia es mayor que la media. Pero es en los hogares con hijos menores de tres años en los que mayor porcentaje de excedencias se registran, con un 6 por ciento en Andalucía, un 7 en las comunidades menos desarrolladas y un 8 en las desarrolladas.

Estos porcentajes tan bajos pueden explicarse en parte por las respuestas contenidas en el cuadro 3.15; aquí las mujeres que tomaron excedencia (que responden afirmativamente en el cuadro 3.14) dicen si esta fue remunerada o no. En Andalucía un 64 por ciento de las excedencias no fueron remuneradas, en las comunidades de renta baja la proporción es similar y en las de renta alta la proporción es menor, del 53 por ciento (hay mayor proporción de excedencias remuneradas). Por tipos de hogar es en los que hay hijos menores de tres años en los que mayor proporción de excedencias se dan, siendo remuneradas el 35 por ciento en Andalucía, el 40 en las comunidades menos desarrolladas y el 54 por ciento en las comunidades más desarrolladas.

Las razones por las que no se toman excedencias para el cuidado de los hijos se recogen en el cuadro 3.16. Las personas que en el cuadro 14 dicen no haber disfrutado de la excedencia explican porque no lo han hecho, se trata por tanto de personas que están ocupadas o que no estándolo han trabajado alguna vez y que conviven con algún hijo menor de 6 años.

La mayoría de las mujeres que no tomaron excedencia lo hicieron por razones distintas a las que se contemplan en este cuadro. Concretamente el 66,6 en Andalucía, el 55,2 en las comunidades de renta baja y el 64,7 en las de renta elevada. De las razones que figuran la que tiene mayor respuesta es “porque no tenía el derecho legal para tomar dicho permiso”, un 18 por ciento en Andalucía, un 22,5 en las comunidades autónomas menos desarrolladas y un 13,3 en las más desarrolladas. En segundo lugar figura la respuesta “preferencia para trabajar por otra razón distinta a las anteriores” con porcentajes del 7, 13,8 y 9,7 respectivamente.

El hecho de que se señalen otras razones mayoritariamente puede ser el resultado de un desconocimiento de la legislación referente a las excedencias por parte de la población objeto de éstas o tal vez estén recogiendo la opción de abandono del mercado de trabajo (se pregunta tanto a ocupadas como a las que han estado ocupadas y ya no lo están) cuando se tiene un hijo, situación que en el caso andaluz es más frecuente que en el resto de España.

La respuesta mayoritaria en el caso de los hombres que no tomaron excedencia es la misma que en las mujeres “otra razón”, con porcentajes similares (67 por ciento en Andalucía, 56 en las comunidades menos desarrolladas y 64 en las comunidades más desarrolladas). Del resto de las razones la respuesta más elegida es “preferencia para trabajar por otra razón distinta a las anteriores” con porcentajes del 17,23 y 17 por ciento.

Cuadro 3.14. Situación de excedencia, durante los últimos 12 meses para el cuidado de los hijos que estén viviendo en el hogar (Todas las mujeres y hombres entre 16 y 64 años que tienen un hijo propio menor de 6 años que estén viviendo en el hogar y que estén ocupados o, no estándolo, han trabajado alguna vez)

	Hog monop<15			Hog hij<3			Hog hij 3-6			Total		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres												
Sí, tomándola en un bloque, a tiempo completo	4,94	2,39	3,94	4,34	4,93	4,68	0,19	0,72	1,17	**2,54**	**2,83**	**3,29**
Sí, tomándola a tiempo parcial	0,00	0,00	1,52	1,21	1,01	2,56	0,00	0,62	0,87	**0,60**	**0,76**	**1,81**
Sí, tomándola según otro acuerdo	0,00	1,02	0,00	1,26	1,06	0,48	0,32	0,42	0,10	**0,76**	**0,73**	**0,31**
No	85,19	91,13	86,06	87,17	85,58	82,94	96,12	91,48	92,53	**90,88**	**88,94**	**86,70**
No sabe	9,88	5,46	8,48	6,01	7,42	9,34	3,37	6,76	5,34	**5,21**	**6,74**	**7,89**
Total (cientos)	**162**	**293**	**330**	**1.980**	**3.856**	**5.192**	**1.571**	**3.062**	**2.999**	**3.971**	**7.845**	**9.061**
Hombres												
Sí, tomándola en un bloque, a tiempo completo	0,00	0,00	0,00	0,47	0,38	0,28	0,29	0,22	0,00	**0,37**	**0,29**	**0,17**
Sí, tomándola a tiempo parcial	0,00	0,00	11,69	0,42	0,00	0,78	0,00	0,16	0,00	**0,22**	**0,06**	**0,57**
Sí, tomándola según otro acuerdo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,32	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,03**	**0,19**
No	100,00	77,78	85,71	88,88	90,76	88,53	89,94	90,55	89,77	**89,23**	**90,59**	**88,86**
No sabe	0,00	22,22	2,60	10,23	8,81	10,08	9,77	9,07	10,23	**10,17**	**9,03**	**10,21**
Total (cientos)	**11**	**45**	**77**	**2.150**	**4.166**	**5.616**	**1.740**	**3.196**	**3.256**	**4.040**	**7.853**	**9.323**

Cuadro 3.15. Remuneración de la excedencia para el cuidado de los hijos (Todas las mujeres y hombres entre 16 y 64 años que tomaron excedencia para el cuidado de hijos en los últimos 12 meses)

	Hog monop<15			Hog hij<3			Hog hij 3-6			Total		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres												
Sí	62,50	30,00	27,78	34,81	40,15	53,87	0,00	7,27	12,50	**36,13**	**34,71**	**46,64**
No	37,50	70,00	72,22	65,19	59,11	46,13	100,00	92,73	87,50	**63,87**	**64,12**	**53,36**
No sabe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**1,18**	**0,00**
Total (cientos)	**8**	**10**	**18**	**135**	**269**	**401**	**8**	**55**	**64**	**155**	**340**	**491**
Hombres												
Sí				100,00	52,63	58,82	55,13	100,00	0,00	**62,50**	**34,48**	**59,77**
No				0,00	47,37	41,18	44,87	0,00	100,00	**37,50**	**65,52**	**40,23**
No sabe				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total (cientos)				**9**	**19**	**17**	**78**	**5**	**12**	**24**	**34**	**87**

Cuadro 3.16. Razón por la que no se ha tomado excedencia para el cuidado de los hijos que estén viviviendo en el hogar (Todas las mujeres y hombres entre 16 y 64 años que tienen un hijo propio menor de 6 años que estén viviendo en el hogar y que están ocupados o, no estándolo, han trabajado alguna vez y que no tomaron excedencia para el cuidado de hijos en los últimos 12 meses)

	Hog monop<15			Hog hij<3			Hog hij 3-6			Total		
	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	Andalucía	-Des.	+Des.	**Andalucía**	**-Des.**	**+Des.**
Mujeres												
No tenía el derecho legal para tomar dicho permiso	24,64	31,46	5,28	19,69	24,45	11,87	17,95	18,99	14,31	**18,83**	**22,57**	**13,38**
No hay remuneración o es demasiado baja	6,52	5,62	23,24	3,42	4,54	9,20	1,85	2,39	5,44	**2,66**	**3,65**	**8,16**
No existe flexibilidad para la elección del período para tomar la excedencia	0,00	0,37	0,00	0,00	0,48	0,07	0,33	0,39	0,29	**0,14**	**0,47**	**0,14**
Efectos negativos en la seguridad social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,18	0,11	**0,00**	**0,07**	**0,06**
Efectos negativos en la percepción del empleador sobre el interesado	1,45	2,62	0,00	1,27	0,82	0,79	0,66	0,11	0,94	**1,05**	**0,59**	**0,75**
Preferencia para trabajar por otra razón distinta a las anteriores	7,97	11,99	5,99	6,60	12,75	9,85	7,28	16,42	10,27	**7,12**	**13,87**	**9,77**
Otra razón	52,90	44,19	64,44	66,13	53,68	64,75	68,87	58,14	66,02	**66,57**	**55,28**	**64,74**
No sabe	6,52	3,75	1,06	2,90	3,27	3,44	3,05	3,39	2,63	**3,63**	**3,48**	**2,99**
Total (cientos)	**138**	**267**	**284**	**1.727**	**3.301**	**4.306**	**1.510**	**2.802**	**2.775**	**3.611**	**6.977**	**7.854**
Hombres												
No tenía el derecho legal para tomar dicho permiso	0,00	5,88	6,06	8,00	10,45	7,40	7,29	8,91	8,96	**7,63**	**10,09**	**7,89**
No hay remuneración o es demasiado baja	0,00	8,82	0,00	3,92	5,42	5,85	2,62	3,70	2,70	**3,28**	**4,79**	**4,64**
No existe flexibilidad para la elección del período para tomar la excedencia	0,00	0,00	0,00	0,68	0,37	0,78	0,45	0,69	0,03	**0,56**	**0,51**	**0,48**
Efectos negativos en la seguridad social	0,00	0,00	0,00	0,21	0,05	0,04	0,00	0,14	0,00	**0,11**	**0,08**	**0,02**
Efectos negativos en la percepción del empleador sobre el interesado	0,00	0,00	0,00	1,88	1,48	1,71	1,34	0,21	0,65	**1,58**	**0,94**	**1,26**
Preferencia para trabajar por otra razón distinta a las anteriores	0,00	5,88	16,67	17,00	24,31	17,27	16,19	23,22	15,91	**17,01**	**23,37**	**17,12**
Otra razón	100,00	79,41	56,06	64,54	54,22	63,40	69,48	60,61	67,70	**66,47**	**56,75**	**64,53**
No sabe	0,00	0,00	21,21	3,77	3,70	3,54	2,62	2,52	4,04	**3,36**	**3,46**	**4,06**
Total (cientos)	**11**	**34**	**66**	**1.912**	**3.781**	**4.973**	**1.563**	**2.894**	**2.923**	**3.603**	**7.115**	**8.284**

4. El mercado de trabajo desde una perspectiva de género según la Muestra Continua de Vidas Laborales (2004-2006)

4.1. Introducción

A lo largo de este capítulo se presenta un estudio de la dimensión de género en Andalucía desde la perspectiva de la relación de los hombres y las mujeres con la Seguridad Social, a partir de la información procedente de las vidas laborales de los individuos que recoge la Muestra Continua de Vidas Laborales, (MCVL) de los años 2004, 2005 y 2006.

Como ya se ha puesto de manifiesto en otros trabajos y monografías, la MCVL es una operación estadística emprendida por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, cuyo objetivo es explotar los registros informatizados de la Seguridad Social, no sólo desde el punto de vista de la afiliación durante los periodos activos, sino también en lo referente a las prestaciones sociales recibidas durante los periodos "pasivos"[1]

El propósito del estudio consiste en analizar los diferentes tipos de afiliaciones a la Seguridad Social, así como el tipo de trayectorias laborales de las mujeres en Andalucía en comparación con los hombres y con el resto de mujeres residentes en otras comunidades autónomas españolas.

La MCVL toma como población de referencia a todas las personas que en algún momento del año correspondiente han tenido algún tipo de relación con la Seguridad Social, cualquiera que fuera la duración de la relación y cualquiera que fuera el tipo de relación. Por ello, esta base de datos permite conocer si una persona cotizó en algún momento del año de referencia como trabajador o como beneficiario de algún tipo de prestaciones por desempleo y, además, se dispone de información sobre toda la vida de las personas registrada en la Seguridad Social y hasta el último día de cada año. Asimismo, la MCVL contiene información sobre las bases de cotización de los trabajadores y, en su versión especial, también proporciona información tributaria facilitada por la Agencia Tributaria, basada en los datos contenidos en el Modelo 190 (Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).

La unidad de análisis es lo que se denomina "relación laboral" o, mejor dicho, "episodio de relación con la Seguridad Social" y se define por tener una fecha de inicio (o "de alta") y otra de fin (o "de baja"). Esta información sobre la fecha de alta y la fecha de baja es una de las principales aportaciones de los datos de la Seguridad Social, pues permite, no sólo analizar la vida laboral completa de los individuos, sino también la duración de los periodos de cotización o prestación correspondientes a las diferentes incidencias posibles (trabajo, cobro de prestaciones por desempleo, cobro de pensiones).

Aprovechando los diversos tipos de datos que ofrece la MCVL los individuos son clasificados según el tipo de episodios que tuvieron a lo largo de los años de referencia: 2004, 2005 y 2006. Esta clasificación es muy útil para el análisis de las características personales y laborales de los individuos que tuvieron algún contacto con la seguridad social en dichos años.

Algunas de las características personales proceden de los registros del padrón, a pesar de aportar una información muy interesante sobre el individuo, no se van a incorporar en este estudio. En concreto, se trata del nivel de estudios y de quienes son los que conviven con él en el mismo hogar. Después de realizar diversos contrastes se ha detectado que, por un lado, el nivel de estudios no es una variable que esté bien recogida en la información del padrón, por lo que no procede su explotación para el análisis que aquí se realiza. Y por otro, en relación con las personas convivientes se ha detectado que el tipo de hogares que se pueden estimar a partir de esta información presentan una estructura de hogares que difiere de la que se obtiene con otras fuentes, como por ejemplo, la EPA. La explotación realizada se presenta en un anexo del estudio con los resultados del análisis de aproximación a la situación de las personas en cada uno de los años según el tipo de hogar en el que residen[2].

1. Véanse las monografías sobre flujos y sobre temporalidad: José María Arranz, Carlos García Serrano, Virginia Hernanz y Luis Toharia, Los flujos del mercado de trabajo en Andalucía, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, colección Estudios, 2007; e Inmaculada Cebrián, Virginia Hernanz y Luis Toharia, La temporalidad en Andalucía: nuevos datos y análisis, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, colección Estudios, 2008.

2. Aunque la versión especial de la MCVL contiene información sobre el tipo de familia de los individuos que tributan a hacienda, se ha demostrado que esta información no se ajusta a la realidad del conjunto de contribuyentes y presenta discrepancias con la información del padrón por lo que no se explotará.

A continuación se analizan aquellas características representativas del tipo de empleo que tienen los individuos pertenecientes a las muestras y que forman parte de la información más interesante que aporta la MCVL.

Por último, se utiliza la información sobre bases de cotización y sobre los ingresos fiscales declarados para hacer una aproximación a las diferencias salariales brutas y netas existentes entre trabajadores de distinto sexo.

Así pues, el capítulo queda estructurado en ocho apartados y dos anexos. Tras esta breve presentación de la base de datos utilizada, en el apartado 4.2 se establece la clasificación básica de análisis y los elementos en los que se basa la selección de las muestras. Esta clasificación de los individuos es la que se utilizará como referencia en los apartados posteriores. El apartado 4.3 centra su atención en el estudio de las características personales de los individuos objeto de análisis como son la edad y la nacionalidad. El apartado 4.4 se dedica al análisis de la experiencia de los individuos en el sistema de la seguridad social a partir del estudio de la edad y el año en el que tuvo lugar su primera afiliación. El apartado 4.5 presenta las características de los tipos de empleo que tuvieron los individuos en los años de referencia a partir de la información procedente de la rama de actividad, el grupo de cotización, el tipo y el tamaño de la empresa y el tipo de contrato que firmaron, todo ello para los trabajadores que tuvieron en algún momento del año al menos un contacto con el empleo por cuenta ajena. El apartado 4.6 se dedica al análisis de los datos de duración y tiempo de cotización. Los apartados 4.7 y 4.8 recogen la explotación de la información procedente de las bases de cotización y de las fuentes de ingresos fiscales. En cuanto a los anexos, el primero presenta los datos de hogares que pueden obtenerse con los datos incluidos en la MCVL procedentes del Padrón, quedando claras las dificultades que conllevan; por su parte, el segundo presenta las estimaciones detalladas de las ecuaciones de salarios sobre las que se sustenta el análisis del apartado 4.8.

A lo largo de todo el capítulo, se desglosan territorialmente los resultados mediante una desagregación similar a la utilizada en los capítulos anteriores, según su nivel medio de renta en comparación con la media nacional. Así, las comunidades autónomas se agruparán de tal manera que por un lado, queda Andalucía, y por otro, las comunidades autónomas con una renta media por debajo de la renta media nacional, es decir, las comunidades menos desarrolladas (Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Valencia, Extremadura, Galicia, Murcia, Ceuta y Melilla) y por otro, las comunidades con niveles de renta media superior a la renta media nacional, es decir, las que se pueden considerar comunidades más desarrolladas (Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja).

4.2. Consideraciones iniciales y establecimiento de la clasificación básica de análisis

A lo largo de este apartado se clasifican los individuos según el tipo de episodios de cotización más representativos en los tres años en los que se ha realizado la muestra, 2004, 2005 y 2006. El análisis se realiza teniendo en cuenta cualquier tipo de episodio registrado que tenga relación con un periodo de alta en la afiliación a la seguridad social. Por ello, se pueden encontrar casos en los que la relación sea de empleo, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia, o por desempleo, en cuyo caso el trabajador estará percibiendo una prestación.

En total, el número de personas analizadas en primera instancia[3] asciende en 2004 a 766.996 que se corresponden con 19.174.900 individuos en valores poblacionales, en 2005 la cifra aumenta hasta 858.188 que se corresponden con 21.454.700 individuos en valores poblacionales y en 2006 883.232 que se corresponden con 22.080.800 individuos en valores poblacionales.

En el cuadro 4.1 se puede ver cómo se distribuyen en los diferentes grupos de comunidades autónomas y cuál es el peso de las mujeres en cada caso. Cabe destacar que en Andalucía residen en torno al 17 por ciento de la población que tuvo algún contacto con la Seguridad Social, siendo las comunidades más desarrolladas las que acogen a una proporción mayor de personas (un 44 por ciento aproximadamente en cada uno de los años).

Así mismo se observa que el porcentaje de mujeres es inferior al 50 por ciento en todo los grupos de comunidades, oscilando entre el 41 por ciento de las menos desarrolladas y el 44 por ciento de las más desarrolladas en el año 2006. Se aprecia una ligera tendencia creciente en el tiempo. En el caso de Andalucía, la proporción de mujeres con algún episodio de afiliación en el año 2004 se situó en el 41,21 por ciento, porcentaje que aumenta hasta el 42,42 por ciento en el año 2006.

3. Los datos que se presentan se refieren a los valores obtenidos una vez aplicados los filtros para evitar errores que aparecen en la variable género o en la edad, así como para seleccionar a los individuos para los que consta la información sobre su región de residencia.

Cuadro 4.1. Volumen de personas que tuvieron algún episodio de afiliación en alguno de los años de referencia según el lugar de residencia

	Valores poblacionales			Porcentaje de mujeres		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Andalucía	3.450.200	3.651.400	3.760.850	41,21	41,83	42,42
CCAA menos desarrolladas	7.359.175	8.347.050	8.613.975	40,82	40,99	41,54
CCAA más desarrolladas	8.365.525	9.456.250	9.705.975	43,32	43,63	44,01
España	**19.174.900**	**21.454.700**	**22.080.800**	**41,98**	**42,30**	**42,78**

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

A continuación se procede a clasificar a las personas según el tipo de episodios que tuvieron a lo largo de los años de referencia, ya que los datos de la MCVL permiten realizar, en principio, un análisis de la situación de las personas en el conjunto del periodo anual considerado. Así, puede observarse que las personas incluidas en la MCVL pueden estar, en un momento dado de los años de referencia (2004, 2005 o 2006), en alguna de las situaciones siguientes:

- en alta laboral: pueden tener una única relación laboral o varias; la relación laboral puede ser indefinida, temporal, por cuenta propia, régimen agrario, régimen de empleados del hogar o no consta.
- en baja laboral: pueden estar cobrando prestaciones por desempleo y tener una afiliación por tal razón en el sistema de la seguridad social, mientras que si ni cobran prestaciones no se dispone de ningún tipo de información sobre ellos.

A los efectos de este estudio, interesan las personas que han tenido en algún momento de cada uno de los tres años estudiados, 2004, 2005 o 2006, cualquiera de estas situaciones, quedando fuera del análisis aquellos que tuvieron algún tipo de pensión, de jubilación u otro tipo. Una vez identificadas las diversas situaciones posibles es necesario definir una tipología que permita clasificar las personas en función del tipo de episodios que hayan tenido a lo largo de cada año, como se presenta en el epígrafe siguiente.

4.2.1. Tipología de personas según el tipo de episodios de afiliación que tuvieron en 2004, 2005 y 2006

A partir de la información aportada por las ediciones de la MCVL de 2004, 2005 y 2006 el cuadro 4.2 presenta la distribución, en valores porcentuales, de las muestras de personas que tuvieron en los años de referencia algún episodio de afiliación a la Seguridad Social, en función de una tipología que identifica el tipo más común de episodio que tuvieron, ya fuese en un alta en un empleo asalariado con contrato temporal o indefinido o en otros tipos de empleo, como el empleo por cuenta propia, empleo en el sector agrario o en el servicio doméstico, o con baja en un empleo, pero percibiendo algún tipo de prestación.

Esta tipología tiene como objetivo resumir las diferentes experiencias laborales de los individuos a lo largo de los años de referencia con el fin de poder diferenciar aquellas personas que sólo tuvieron experiencia en un tipo de situación, de aquellas que alternaron diversas situaciones, pudiendo llegar a combinar diferentes tipos de empleos y acceso a prestaciones.

Así, los grupos definidos son de tres tipos:

1) Personas que sólo tuvieron episodios de empleo:
- No consta el tipo de contrato
- Sólo empleo por cuenta propia
- Sólo empleo asalariado, de carácter indefinido o temporal
- Sólo empleo agrario
- Sólo empleo en servicio doméstico
- Alternaron empleo asalariado con otro tipo de empleo
- Varios tipos de empleo, ninguno asalariado

2) Personas que tuvieron episodios de empleo y también prestaciones:
- El tipo de empleo fue asalariado, de carácter indefinido o temporal.
- El tipo de empleo fue asalariado y de otro tipo
- El empleo no fue asalariado

3) Personas sólo tuvieron episodios por percepción de prestaciones.

En el cuadro 4.2 se recoge cómo se distribuye la población en cada grupo de comunidades autónomas, según el tipo de experiencia en cada uno de los años de referencia. Hay tres elementos que destacar. Por un lado, el grupo más representativo en todos los grupos de comunidades autónomas es aquel que está formado por personas que sólo tuvieron empleo asalariado, ya fuese de carácter indefinido o temporal, a lo largo del año de referencia, aunque en Andalucía sólo algo más de la mitad de las personas se encuentran en este grupo (54 por ciento en 2006), mientras que en la comunidades autónomas menos desarrolladas aumenta hasta un 60 por ciento y en las comunidades autónomas más desarrolladas son dos tercios de la población. El segundo grupo en importancia es el que recoge situaciones de empleo por

cuenta propia, en cuyo caso, destaca el mayor peso que tiene en las comunidades autónomas menos desarrolladas, con un 16 por ciento aproximadamente en cada uno de los años, mientras que en las comunidades autónomas más desarrolladas no supera 15 por ciento y cae por debajo del 14 por ciento en 2006, y en Andalucía el porcentaje es algo más estable a lo largo de los tres años, en torno al 12,5 por ciento. El tercer lugar lo ocupa la categoría de personas que tuvieron contacto con el sistema de prestaciones y el empleo asalariado, presentando en este caso Andalucía y las comunidades autónomas menos desarrolladas porcentajes similares en torno al 11 por ciento.

Hay que mencionar que Andalucía presenta algunas características distintas que conviene destacar. El porcentaje total de personas que a lo largo del año tuvieron algún contacto con el sistema de prestaciones es mayor que en los demás grupos de comunidades autónomas, aproximadamente un 24 por ciento, frente al 16 por ciento de las comunidades autónomas menos desarrolladas y el 13 por ciento de las más desarrolladas. Además, en Andalucía los grupos de personas que alternaron diversos tipos de empleos tienen mayor peso, así como también lo tienen las personas que sólo tuvieron algún empleo de carácter agrícola, circunstancia que tiene mucho que ver con el mayor peso del sector agrícola en el empleo en esta comunidad autónoma.

No obstante, como se puede observar en el cuadro 4.2 hay algunos grupos de la tipología que son poco representativos, por lo que para facilitar el análisis posterior y poder añadir variables al estudio, se han agregado las categorías quedando finalmente aquellos grupos más característicos:

a. aquellas personas que tuvieron contacto con el sistema de prestaciones, y quizás con algún tipo de empleo,
b. aquellos que sólo tuvieron empleo por cuenta propia,
c. los que sólo tuvieron empleo asalariado, ya fuese de carácter indefinido o temporal,
d. los que sólo tuvieron empleo agrario,
e. los que sólo tuvieron empleo en servicio doméstico,
f. los que alternaron diversos tipos de empleo.

Cuadro 4.2. Distribución de la población residente en cada grupo de comunidades autónomas, según el tipo de episodios que tuvieron a lo largo de los años de referencia

	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	**España**
2004				
Sólo no consta	0,34	0,39	0,32	**0,35**
Sólo cuenta propia	12,47	16,59	14,79	**15,06**
Sólo asalariados, con contrato indefinido o temporal	53,68	60,22	66,97	**61,99**
Sólo trabajo agrícola	5,11	1,99	0,40	**1,86**
Sólo empleo en servicio doméstico	0,53	0,83	1,24	**0,96**
Sólo empleo asalariado y otros tipos de empleo	3,39	3,03	2,61	**2,91**
Sólo empleo no asalariado, ni indefinido ni temporal	0,21	0,12	0,06	**0,11**
Prestaciones y empleo asalariado	11,66	11,78	10,24	**11,09**
Prestaciones, empleo asalariado y otros tipos de empleo	3,35	0,97	0,45	**1,17**
Prestaciones y otros tipos de empleo no asalariado	6,48	1,16	0,56	**1,86**
Sólo prestaciones	2,77	2,91	2,35	**2,64**
Total (valor poblacional)	**3.450.400**	**7.359.375**	**8.366.300**	**19.176.075**
2005				
Sólo no consta	0,34	0,37	0,32	**0,34**
Sólo cuenta propia	12,51	16,32	14,07	**14,68**
Sólo asalariados, con contrato indefinido o temporal	53,95	61,05	67,65	**62,75**
Sólo trabajo agrícola	5,43	2,10	0,51	**1,96**
Sólo empleo en servicio doméstico	0,91	1,36	2,28	**1,69**
Sólo empleo asalariado y otros tipos de empleo	3,35	2,88	2,57	**2,83**
Sólo empleo no asalariado, ni indefinido ni temporal	0,18	0,11	0,05	**0,09**
Prestaciones y empleo asalariado	11,36	11,01	9,44	**10,38**
Prestaciones, empleo asalariado y otros tipos de empleo	3,28	0,94	0,43	**1,11**
Prestaciones y otros tipos de empleo no asalariado	6,05	1,12	0,53	**1,70**
Sólo prestaciones	2,64	2,74	2,15	**2,46**
Total (valor poblacional)	**3.652.275**	**8.349.525**	**9.460.575**	**21.462.375**
2006				
Sólo no consta	0,31	0,35	0,30	**0,32**
Sólo cuenta propia	12,47	15,97	13,87	**14,45**
Sólo asalariados, con contrato indefinido o temporal	54,26	61,58	67,95	**63,13**
Sólo trabajo agrícola	5,04	1,84	0,41	**1,76**
Sólo empleo en servicio doméstico	0,77	1,18	1,80	**1,38**
Sólo empleo asalariado y otros tipos de empleo	3,82	3,38	3,15	**3,36**
Sólo empleo no asalariado, ni indefinido ni temporal	0,20	0,12	0,06	**0,11**
Prestaciones y empleo asalariado	11,67	10,83	9,41	**10,35**
Prestaciones, empleo asalariado y otros tipos de empleo	3,62	0,97	0,46	**1,20**
Prestaciones y otros tipos de empleo no asalariado	5,25	1,11	0,52	**1,56**
Sólo prestaciones	2,59	2,67	2,06	**2,39**
Total (valor poblacional)	**3.761.625**	**8.616.225**	**9.710.225**	**22.088.075**

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

En el cuadro 4.3 se presentan estos grupos nuevos resultantes de la agregación, así como el porcentaje de mujeres que hay en cada uno de ellos, diferenciando según el lugar de residencia de los individuos y el año de referencia de la muestra.

A pesar de representar un porcentaje muy pequeño en el total de la distribución, se ha optado por mantener separado en una categoría al grupo de personas que solamente trabajaron en el servicio doméstico, por ser una categoría en la que trabajan mayoritariamente mujeres, con porcentajes superiores al 90 por ciento en las demás comunidades autónomas y años, tal y como se puede observar en el cuadro 4.3.

Como ya se ha mencionado, una característica diferenciadora de Andalucía es el peso del empleo agrícola. Pues bien, en el cuadro 4.3 se puede apreciar que además se trata de un grupo en el que las mujeres representan a casi el 60 por ciento de los casos, mientras que en las demás comunidades autónomas el peso de la mujer es muy inferior, con una representación menor al 25 por ciento en las comunidades autónomas más desarrolladas y en torno a un tercio en las comunidades autónomas menos desarrolladas. Así mismo, también hay que destacar que en todos los grupos de comunidades autónomas y a lo largo del tiempo, las mujeres aparecen en casi un 50 por ciento de los casos en el grupo de

personas que tuvieron algún contacto con el sistema de prestaciones, mientras que en los grupos que sólo tuvieron empleo, las mujeres no alcanzan a representar a más del 40 por ciento en Andalucía, y en ningún caso a más del 45 por ciento en los demás grupos de comunidades autónomas.

Cuadro 4.3. Distribución de las personas según el grupo al que pertenecen de la tipología agregada y lugar de residencia y porcentaje de mujeres en cada categoría

	2004			2005			2006		
	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas
Prestaciones y quizás empleo	24,25	16,83	13,60	23,33	15,82	12,55	23,13	15,59	12,46
Sólo cuenta propia	12,47	16,59	14,79	12,51	16,32	14,07	12,47	15,97	13,87
Sólo asalariados	53,68	60,22	66,96	53,95	61,05	67,64	54,26	61,57	67,95
Sólo agrario	5,11	1,99	0,40	5,43	2,10	0,51	5,04	1,84	0,41
Sólo servicio doméstico	0,53	0,83	1,24	0,91	1,36	2,28	0,77	1,18	1,80
Varios tipos de empleos	3,95	3,55	3,00	3,88	3,36	2,94	4,33	3,85	3,51
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Porcentaje de mujeres en cada categoría									
Prestaciones y quizás empleo	47,36	46,02	48,77	48,80	47,07	50,18	49,16	48,29	50,70
Sólo cuenta propia	30,71	33,37	32,56	31,34	33,25	32,56	31,76	33,59	32,88
Sólo asalariados	39,15	41,39	44,05	39,46	41,01	43,53	40,02	41,43	43,92
Sólo agrario	58,61	34,82	21,42	55,05	31,58	21,20	59,02	33,12	23,71
Sólo servicio doméstico	94,95	97,05	94,73	92,34	94,37	89,86	94,22	95,58	92,51
Varios tipos de empleos	34,89	31,60	36,86	36,36	33,62	39,02	38,59	36,37	43,46
Total	**41,21**	**40,82**	**43,32**	**41,83**	**40,99**	**43,63**	**42,42**	**41,54**	**44,01**

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

En los apartados siguientes se muestran con más detalle las diferencias existentes entre hombres y mujeres, así como por el lugar de residencia del individuo.

4.2.2. Diferencias de la tipología por género y grupo de comunidades autónomas

En el gráfico 4.1 se diferencia cómo se distribuyen varones y mujeres en las diversas categorías de la tipología más agregada. Se puede observar que aunque las distribuciones son parecidas y se mantienen a lo largo de los tres años, hay una proporción mayor de mujeres que accedió en algún momento al sistema de prestaciones, especialmente en Andalucía, donde también es mayor el peso del empleo agrícola. Ambas circunstancias compensan el porcentaje más bajo de mujeres andaluzas en el empleo asalariado, ya sea de carácter indefinido o temporal.

Gráfico 4.1. Distribución de la población según el grupo de la tipología de clasificación al que pertenecen, por sexo

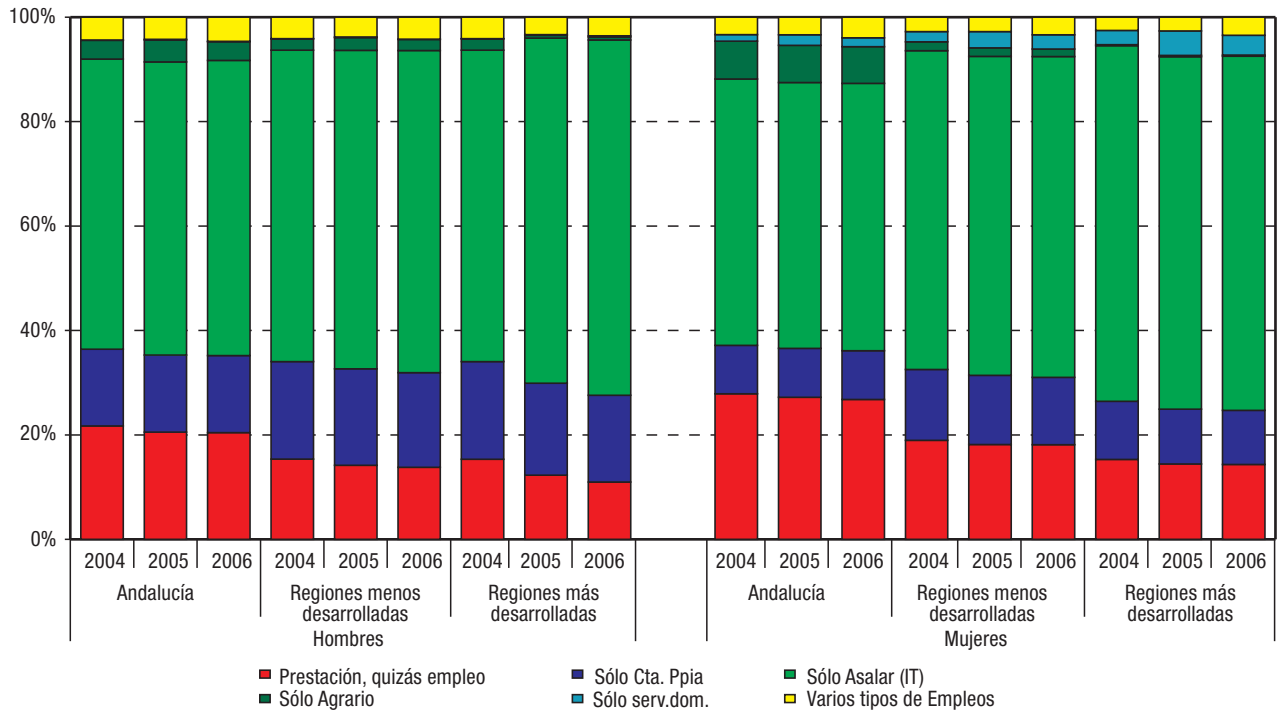

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

4.3. Características personales

Una parte muy importante de la información que contiene la MCVL se refiere a las características personales de los individuos como son la edad, la nacionalidad y el tipo de municipio de residencia. A lo largo de este apartado se analizan las posibles diferencias existentes entre hombres y mujeres, clasificados según la tipología básica descrita en el apartado anterior, en relación con su lugar de residencia y sus características personales.

4.3.1. Edad

En primer lugar se estudia si existe algún tipo de diferencia en el conjunto de la población femenina y masculina analizadas según cuál es su edad media en el año de referencia de la MCVL. En el cuadro 4.4 se recogen los valores medios de la edad de los individuos clasificados según su pertenencia a uno u otro grupo de la tipología que describe su situación en el año de referencia, diferenciando entre varones y mujeres. Los datos del cuadro permiten observar que por término medio las personas que tuvieron alguna afiliación en los años de referencia y residen en Andalucía son más jóvenes que en el resto de España y, en general, las mujeres suelen ser más jóvenes que los varones, especialmente en el grupo de trabajadores que sólo tuvieron empleo asalariado a lo largo del año de referencia. La población de mayor edad media se encuentra en las categorías de los empleados por cuenta propia y trabajadores del régimen agrario.

Cuadro 4.4. Edad media de hombres y mujeres según su situación en el año de referencia y su lugar de residencia

	2004			2005			2006		
	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas
Hombres									
Prest, quizás empleo	39,9	39,9	39,3	40,4	40,3	39,7	40,2	40,5	39,7
Sólo cuenta propia	43,5	44,5	44,8	43,7	45,0	45,2	43,8	45,1	45,4
Sólo asalariados, indefinido o temporal	36,2	36,9	37,6	36,4	37,6	38,1	36,7	37,8	38,3
Sólo servicio doméstico	37,8	40,2	38,0	36,9	38,9	36,8	38,0	39,5	37,9
Sólo agrario	41,0	44,1	41,8	37,3	36,1	35,3	38,6	37,1	37,8
Varios tipos de empleos	34,5	37,2	38,4	34,7	37,5	38,2	35,2	37,4	38,0
Total	**38,1**	**38,9**	**39,1**	**38,3**	**39,4**	**39,4**	**38,4**	**39,5**	**39,6**
Mujeres									
Prestación quizás empleo	38,4	36,9	37,6	38,9	37,5	38,4	39,1	38,0	39,0
Sólo cuenta propia	43,3	45,4	45,6	43,8	45,9	46,1	43,8	46,0	46,3
Sólo asalariados, indefinido o temporal	34,3	34,9	35,7	34,6	35,6	36,4	34,9	35,9	36,7
Sólo servicio doméstico	39,6	39,0	36,1	40,1	38,4	35,8	40,2	39,0	35,2
Sólo agrario	42,9	45,4	45,2	40,5	41,2	40,0	41,8	43,1	42,1
Varios tipos de empleos	35,1	36,2	37,8	35,2	36,7	37,6	35,3	36,2	36,8
Total	**36,8**	**37,0**	**37,4**	**37,1**	**37,6**	**37,9**	**37,3**	**37,8**	**38,2**

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

Evidentemente, estas edades medias están condicionadas por el peso de cada grupo de edad en la distribución de la población de cada categoría, por lo que en el gráfico 4.2 se muestra cómo se distribuyen varones y mujeres en cada grupo quinquenal de edad según el grupo de la tipología al que pertenecen. Se aprecia claramente la existencia de una relación negativa entre la edad y la proporción de personas que trabajaron sólo como empleados asalariados a lo largo del año, es decir, según aumenta la edad disminuye el peso del grupo de trabajadores que sólo tuvieron empleos por cuenta ajena a lo largo del año. Sin embargo, parece existir una relación positiva entre la edad y el empleo por cuenta propia o el empleo agrícola, hecho más especialmente destacable en el caso de las mujeres andaluzas, así como también es positiva la relación con el empleo en el servicio doméstico. Ahora bien, sólo en el caso de Andalucía el porcentaje de mujeres que tuvieron algún contacto con el sistema de prestaciones crece con la edad, excepto el ligero descenso que se observa en los grupos de edad comprendidos entre los 40 y los 55 años. Por último, no cabe destacar cambios significativos entre los tres años analizados.

Gráfico 4.2. Distribución de la población clasificada según la tipología de situación en el año de referencia según el grupo quinquenal de edad y el lugar de residencia

a) 2004

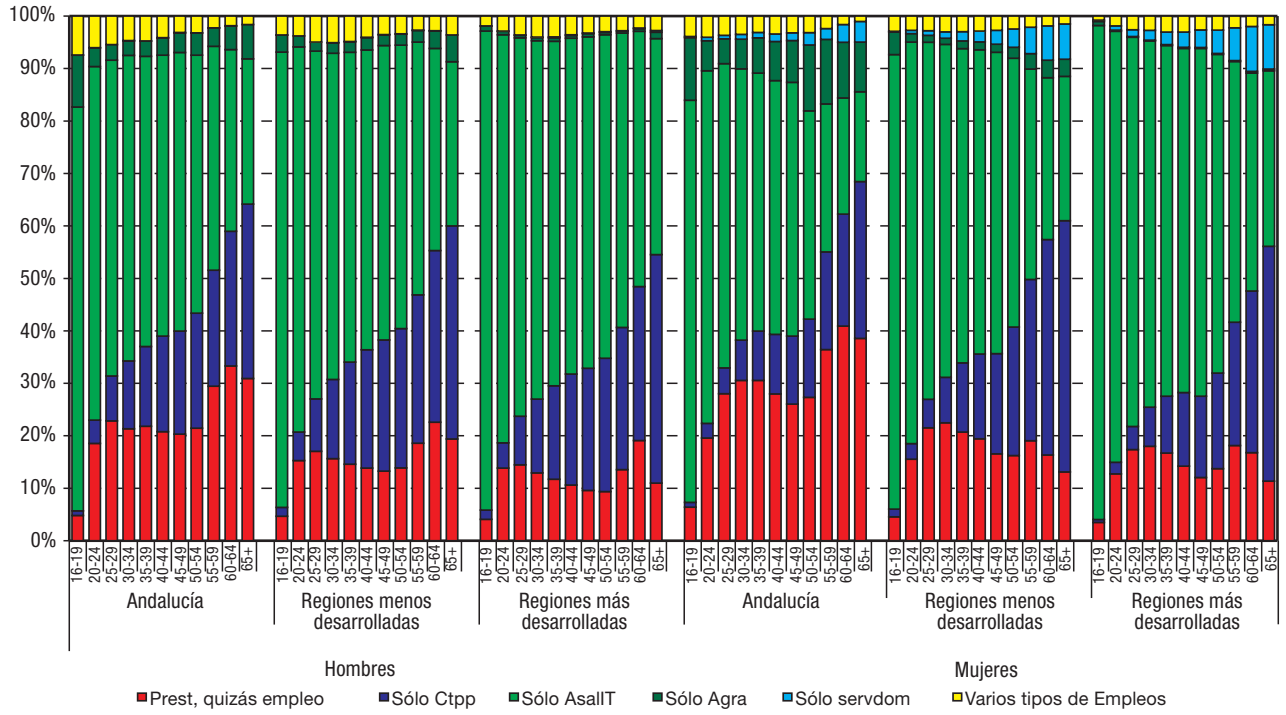

b) 2005

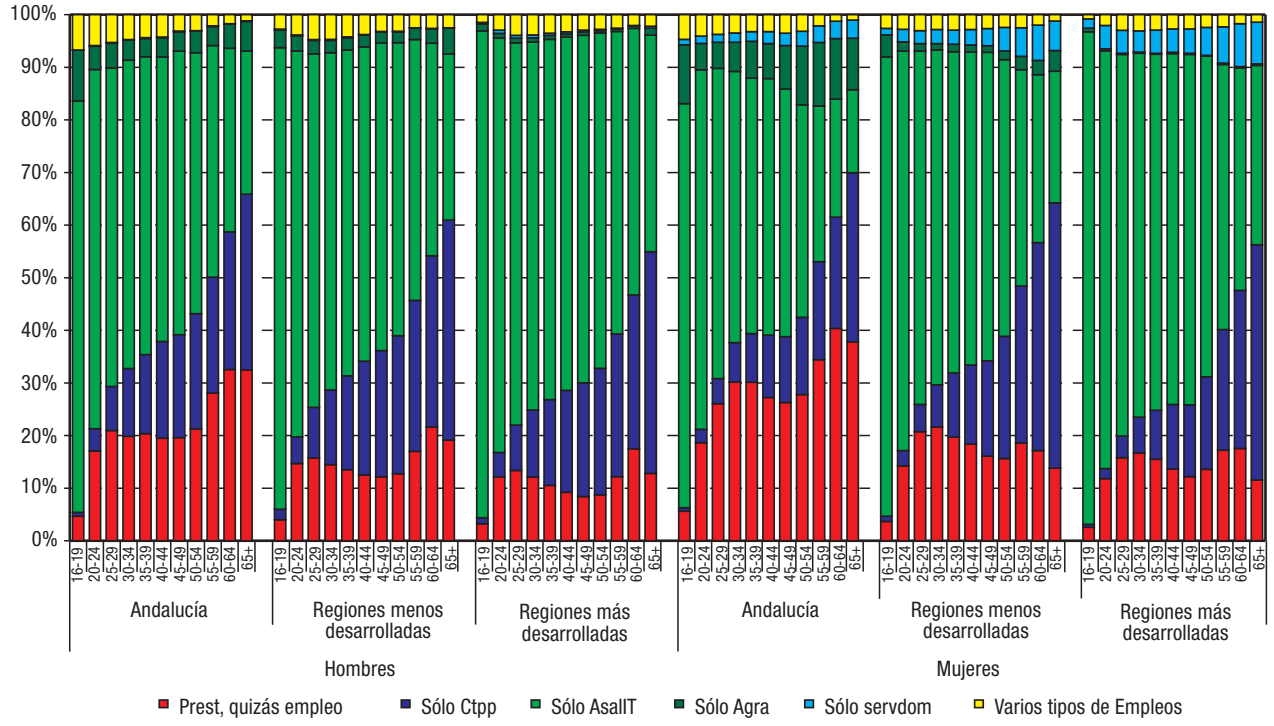

CONTINÚA →

Gráfico 4.2. Distribución de la población clasificada según la tipología de situación en el año de referencia según el grupo quinquenal de edad y el lugar de residencia *CONTINUACIÓN*

c) 2006

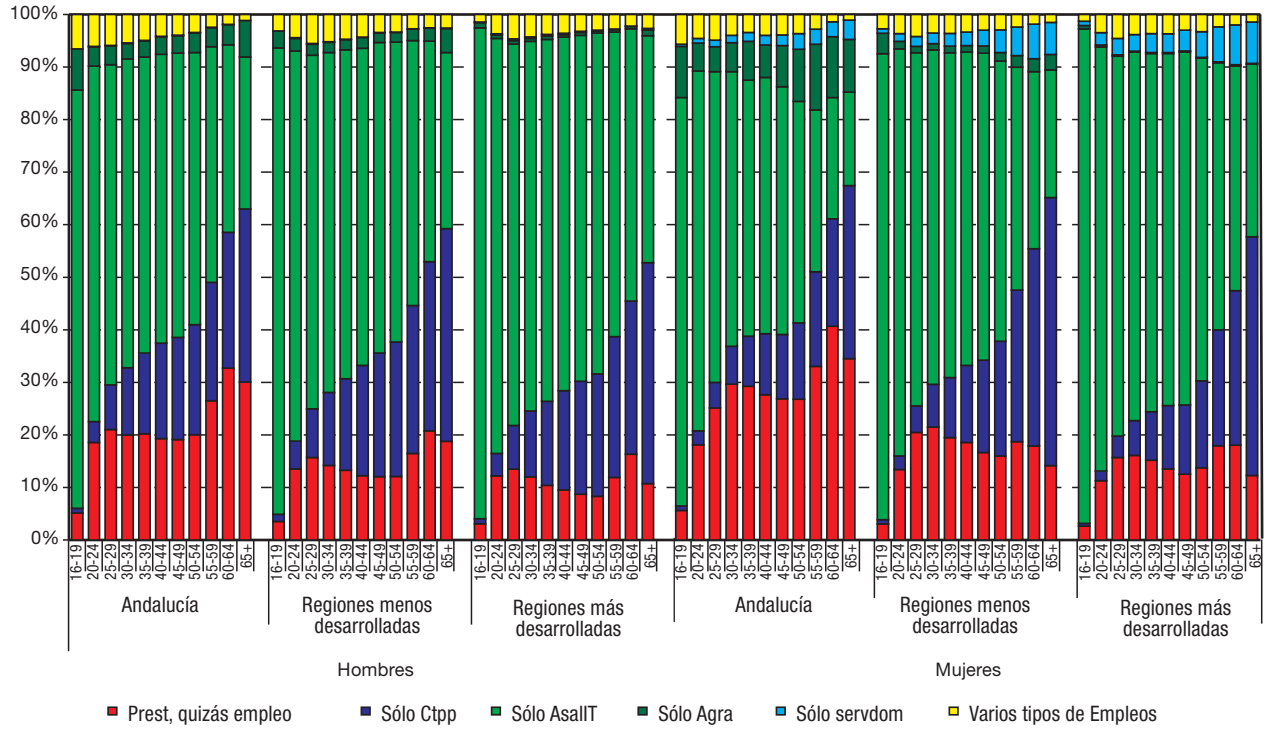

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

4.3.2. Nacionalidad

Como viene siendo habitual en los últimos años, cada vez son más los inmigrantes que participan en el sistema español de la Seguridad Social. Como puede observarse en el cuadro siguiente, el peso de la población inmigrante[4] ha crecido a lo largo de los tres años de referencia.

El análisis de este apartado trata de identificar si existen diferencias importantes dentro de la población objeto de análisis según tengan o no la nacionalidad española, y en especial, si se trata de población procedente de países menos desarrollados que España. Según este criterio se pueden identificar tres grupos de individuos según su nacionalidad y lugar de procedencia: personas españolas, personas procedentes de países más desarrollados, que serán referidos como inmigrantes no económicos, y personas procedentes de países menos desarrollados, que serán denominados inmigrantes económicos.

Según la información contenida en el cuadro 4.5, este ltimo grupo ha venido ganando peso entre la población que hubo algún contacto con el sistema de la Seguridad Social en los años de referencia, y en especial en el año 2005 tras la llegada de los inmigrantes que se beneficiaron de la regularización realizada a finales del año 2004. De hecho, en Andalucía, la población inmigrante de carácter económico se ha duplicado, mientras que en las comunidades autónomas menos desarrolladas el aumento ha sido del 90 por ciento y en las comunidades autónomas más desarrolladas del 80 por ciento. Esto supone que en España, la cifra de población inmigrante de carácter económico que en algún momento del año 2006 tuvo algún contacto con el sistema de la Seguridad Social llegó casi a los dos millones de personas. No obstante, la población procedente de otros países se concentra especialmente en las comunidades más desarrolladas, con más del 55 por ciento.

En relación con el porcentaje de mujeres que hay en cada grupo de personas definidas según su nacionalidad, se mantiene en todos los casos un porcentaje inferior al 50 por ciento, por lo que es mayor la proporción de varones que ha llegado a España; sin embargo, cabe destacar que en Andalucía la proporción de mujeres es algo mayor que en las demás comunidades autónomas españolas, con un porcentaje que se sitúa en torno al 45 por ciento.

4. Se entiende por población inmigrante aquella población que no tiene la nacionalidad española en el año de referencia, independientemente del país de nacimiento. La MCVL del año 2004 únicamente proporciona información relativa a la nacionalidad, por lo que aquellas personas procedentes de otros países a las que les ha sido concedida la nacionalidad española no se les puede identificar como población inmigrante por lo que se mantiene este criterio en todos los años para poder compararlo

Cuadro 4.5. Distribución de la población y porcentaje de mujeres en cada grupo definido según su nacionalidad y su lugar de residencia

	Valores poblacionales			Proporción de mujeres		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Andalucía						
Españoles	3.292.800	3.404.650	3.483.300	41,02	41,74	42,23
Inmigrantes económicos	107.950	191.725	216.450	46,64	43,66	45,82
Inmigrantes no económicos	49.450	55.025	61.100	42,26	40,89	41,00
CCAA menos desarrolladas						
Españoles	6.919.525	7.661.000	7.838.775	41,14	41,22	41,89
Inmigrantes económicos	321.100	549.175	618.875	35,04	38,50	38,50
Inmigrantes no económicos	118.550	136.875	156.325	38,23	37,66	36,37
CCAA más desarrolladas						
Españoles	7.618.175	8.308.875	8.430.650	43,82	43,98	44,52
Inmigrantes económicos	588.625	965.550	1.062.600	37,91	41,36	41,12
Inmigrantes no económicos	158.725	181.825	212.725	39,23	39,78	38,22
España						
Españoles	17.830.500	19.374.525	19.752.725	42,26	42,50	43,07
Inmigrantes económicos	1.017.675	1.706.450	1.897.925	37,93	40,70	40,80
Inmigrantes no económicos	326.725	373.725	430.150	39,33	39,17	37,94
Total	19.174.900	21.454.700	22.080.800	41,98	42,30	42,78

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

Si se clasifica a la población según el tipo de episodios de afiliación que tuvieron a lo largo de los años de referencia, información recogida en el gráfico 4.3, se puede apreciar que existen diferencias significativas en la forma en la que se distribuye la población española y la población inmigrante, especialmente si se trata de población procedente de países con menor nivel de desarrollo. Además, resultan interesantes las diferencias que se observan entre varones y mujeres y según dónde residan en España.

No cabe duda de que las diferencias más importantes aparecen cuando se compara la distribución recogida en la figura a relativa a la población con nacionalidad española, con la representada en la figura b referida a la población inmigrante de carácter económico. La distribución de los inmigrantes procedentes de países más desarrollados es más parecida a la de la población española, aunque con un mayor peso del empleo por cuenta propia.

Por tanto, la comparación más interesante se da entre la población española y la población inmigrante de carácter económico. Así, en el caso de la población española se mantienen las diferencias ya apuntadas entre varones y mujeres, con un mayor peso del acceso al sistema de prestaciones de las mujeres andaluzas, así como mayor peso en el empleo exclusivamente de carácter agrícola, la población inmigrante de carácter económico muestra de manera más pronunciada las diferencias entre varones y mujeres. Cabe destacar que en especial en Andalucía, el empleo de carácter agrícola ha tenido un papel muy importante para dar empleo a las mujeres que proceden de países menos desarrollados y que no tienen la nacionalidad española. Así mismo también ha sido importante el empleo en el servicio doméstico, sobre todo en el año 2005 que fue en el que se plasmó la última regularización. En cambio, el peso de estas mujeres inmigrantes en el grupo que sólo tuvo acceso al empelo por cuenta ajena o al empleo por cuenta propia es menor pero, sin embargo, es mayor el porcentaje que tuvo varios tipos de empleos. Por otra parte, también es menor su participación en el sistema de prestaciones.

Gráfico 4.3. Distribución de las personas según el grupo al que pertenecen de la tipología de situación en el año de referencia y lugar de residencia

a) Nacionalidad española

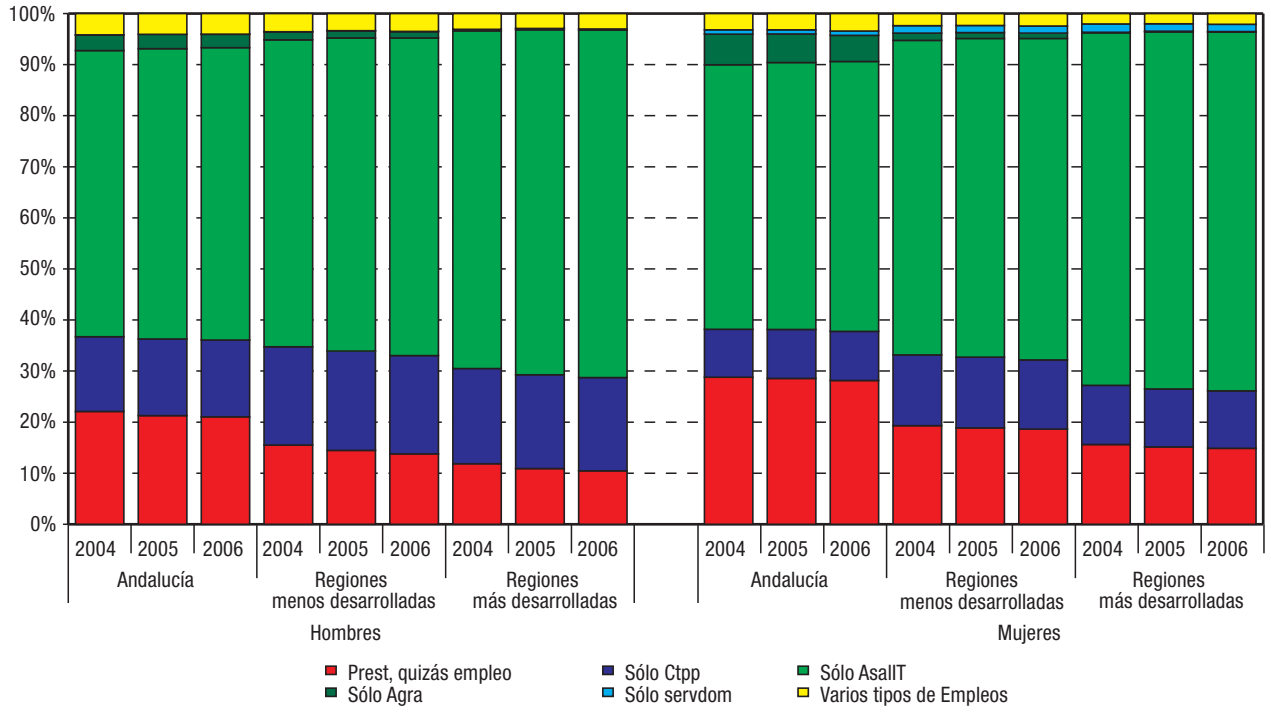

b) Inmigrantes económicos

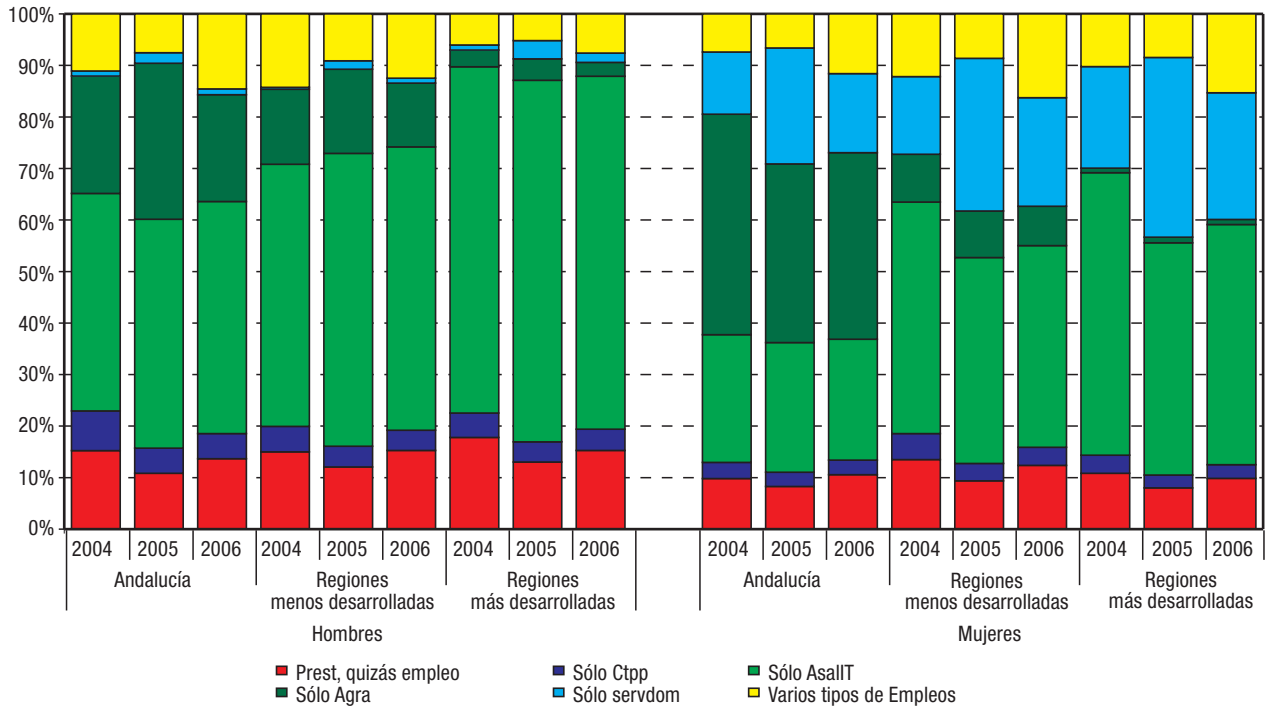

CONTINÚA →

Gráfico 4.3. Distribución de las personas según el grupo al que pertenecen de la tipología de situación en el año de referencia y lugar de residencia *CONTINUACIÓN*

c) Inmigantes no económicos

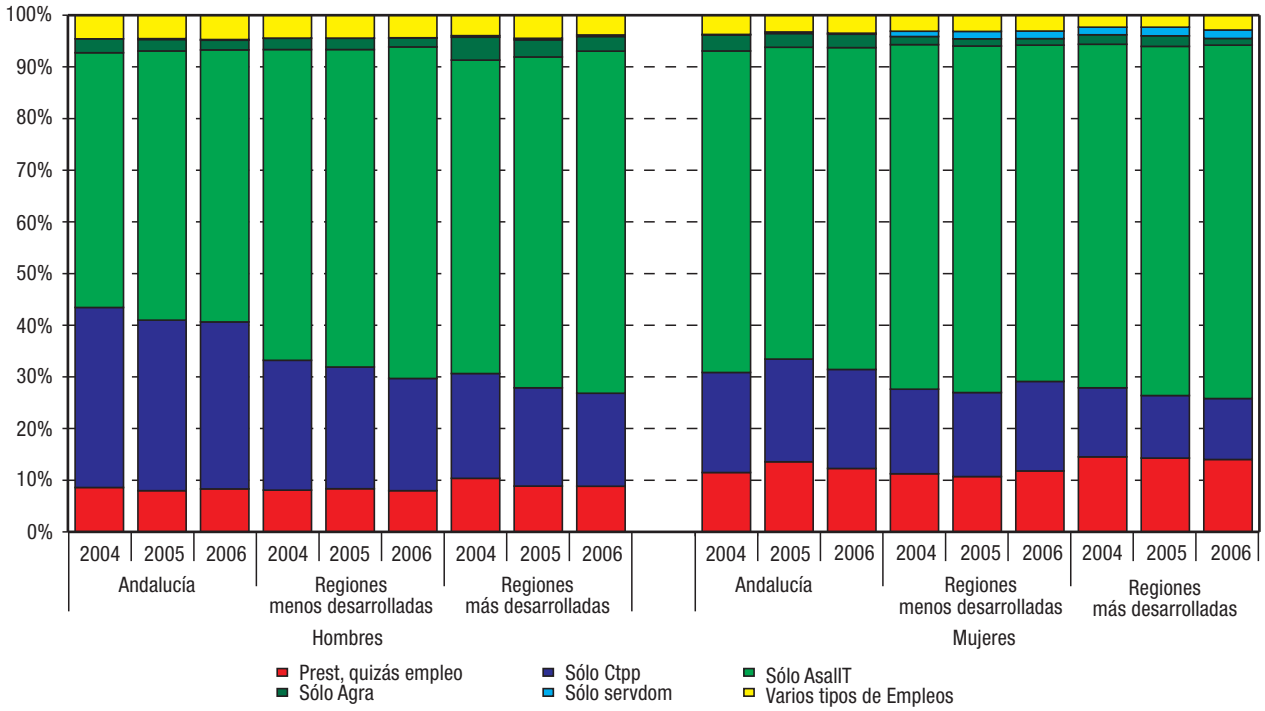

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

4.3.3. Tipo de municipio de residencia

Otra de las características que se pueden analizar a partir de la MCVL es el tipo de municipio en el que residen los individuos. La información aportada permite clasificar a los municipios en tres categorías: capitales de provincia, otros municipios mayores de 40.000 habitantes y municipios menores de 40.000 habitantes. En esta ocasión, se compara la distribución de los grupos de trabajadores analizados de acuerdo con esta variable de estrato en cada uno de los grupos de comunidades definidos, según muestra el gráfico 4.4. Se observa que en el caso de Andalucía, la distribución de varones y mujeres en cada grupo de la tipología según el tipo de municipio en el que residen los individuos es distinta del resto de comunidades autónomas, tanto para el caso de los varones como en el de las mujeres. De hecho, el peso que tiene el grupo de trabajadores que sólo tuvieron contratos de carácter asalariado a lo largo del año de referencia es notablemente mayor en las capitales que en los municipios con menos de 40.000 habitantes, en donde gana mucho peso el grupo de trabajadores que tuvo algún contacto con el sistema de prestaciones y el empleo de carácter agrícola, especialmente entre las mujeres. La distribución prácticamente es la misma a lo largo de los tres años analizados.

Gráfico 4.4. Distribución de la población, clasificada según la tipología de situación en el año de referencia, según tipo de municipio y lugar de residencia

a) 2004

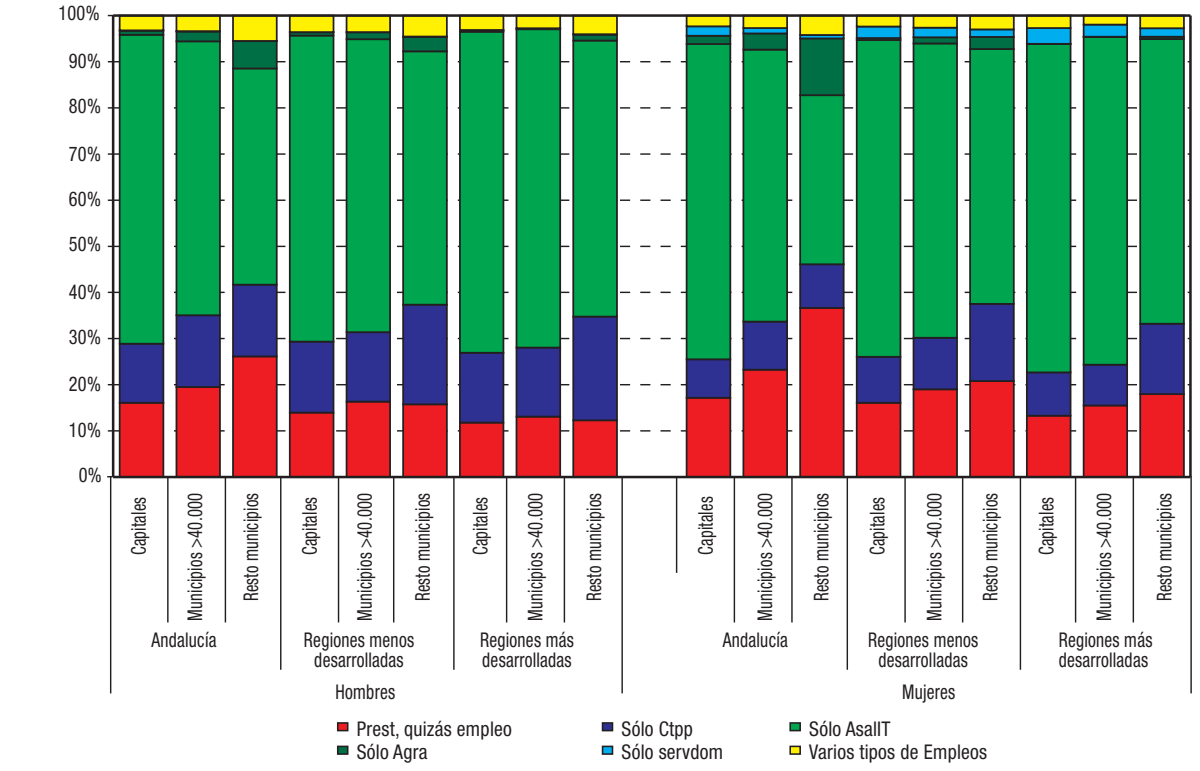

b) 2005

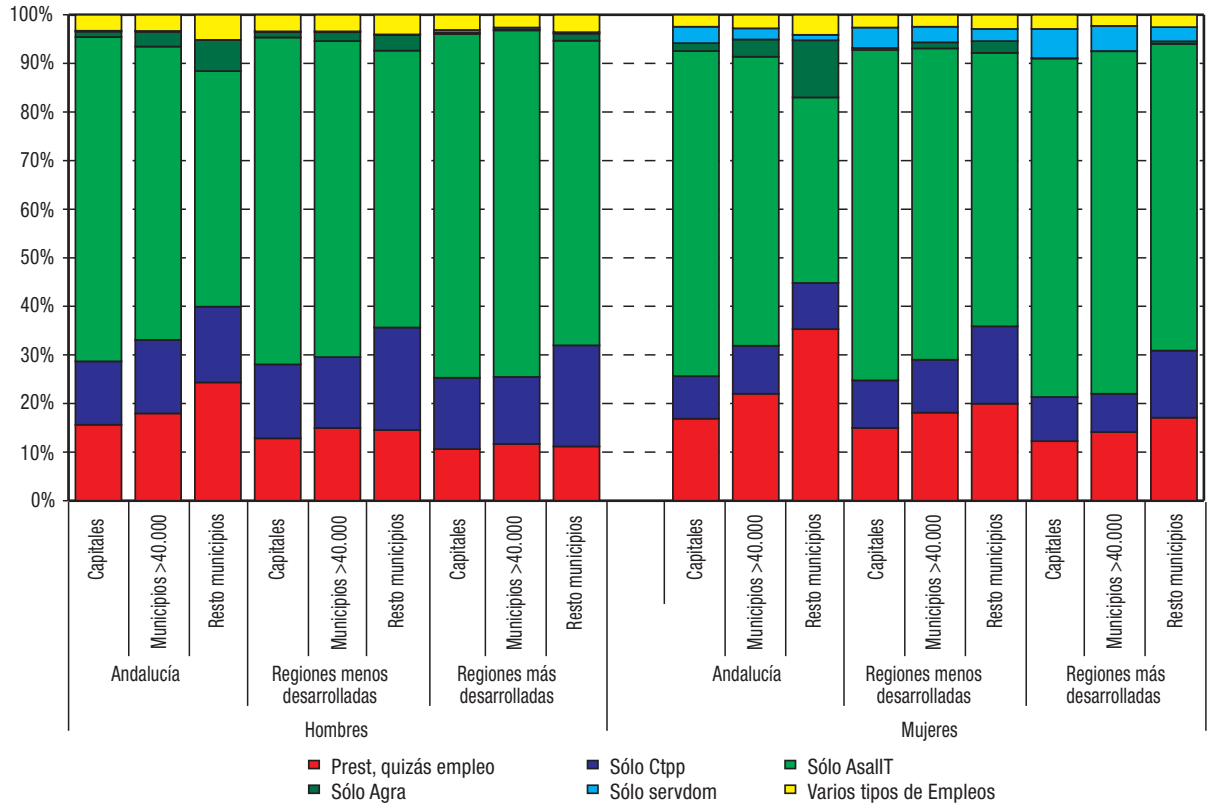

CONTINÚA →

Gráfico 4.4. Distribución de la población, clasificada según la tipología de situación en el año de referencia, según tipo de municipio y lugar de residencia *CONTINUACIÓN*

c) 2006

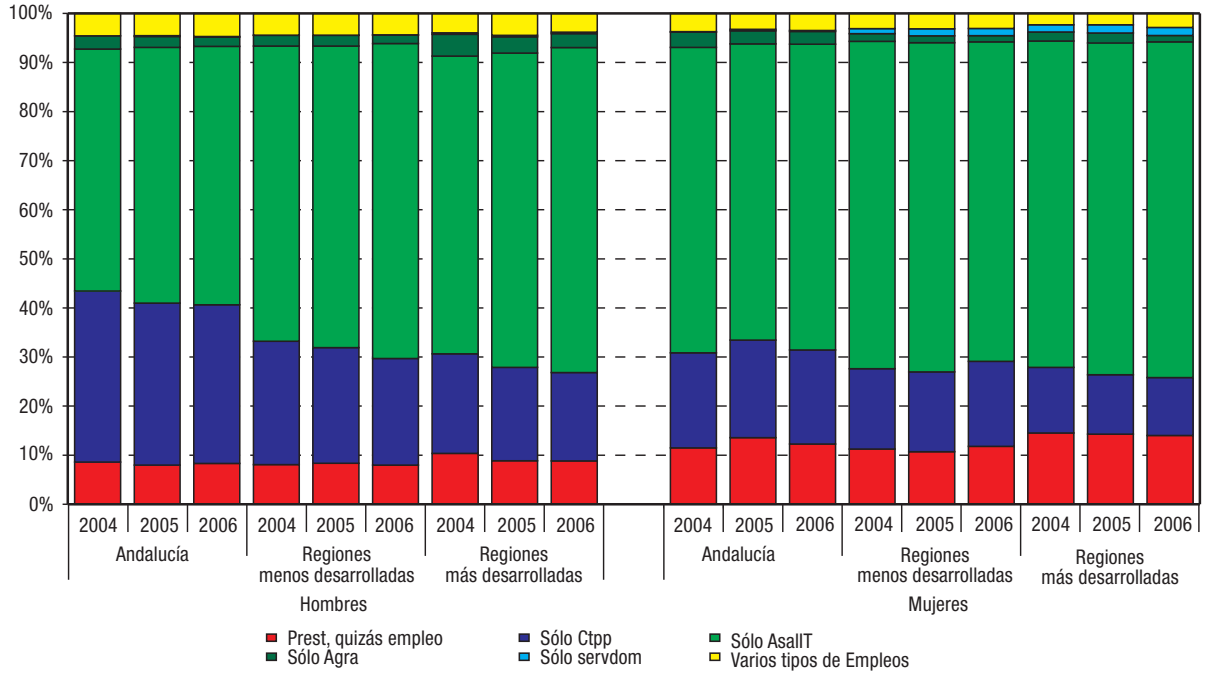

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

4.3.4. Análisis según la provincia de residencia en Andalucía

En el gráfico 4.5 se presentan cuál es el peso que tiene cada grupo de la tipología de situación con respecto al año de referencia en cada una de las provincias andaluzas, diferenciando entre hombres y mujeres y para cada uno de los años de la MCVL.

Como ya se ha mencionado, en Andalucía el peso del empleo asalariado es menor que en las demás comunidades autónomas españolas, así como es relativamente mayor la proporción de personas que tuvieron algún contacto con el sistema de prestaciones y empleo agrícola, especialmente en el caso de las mujeres. Pues bien, como puede apreciarse en el gráfico 4.5, no hay una distribución homogénea en las diferentes provincias, sino que en algunas, predomina más un grupo de la tipología que otros. Además, se observan algunas diferencias interesantes entre hombres y mujeres, como es el hecho de que en todas las provincias, cuando se comparan las distribuciones por género se observa que el peso de las categorías de empleos por cuenta ajena y por cuenta propia es mayor en todos los casos entre el colectivo masculino, mientras que el peso de los que accedieron al sistema de prestaciones es menor que en el caso de las mujeres.

Por lo que respecta al colectivo femenino y en relación con el empleo asalariado, aquellas personas que únicamente tuvieron contacto con el empleo por cuenta ajena a lo largo del año de referencia, tienen un peso mayoritario en Málaga y Cádiz pues agrupan aproximadamente al 60 por ciento de las mujeres y varones residentes en dichas provincias, porcentaje que cae al 52 por ciento en el caso de las mujeres que residen en Sevilla, y por debajo del 50 por ciento en las demás provincias, destacando especialmente la caída hasta algo más de un tercio en Huelva donde tiene un peso importante el grupo de personas que tuvieron sólo empleos agrícolas.

Por otra parte, las mujeres que tuvieron contacto con el sistema de prestaciones representan el 20 por ciento en Málaga, algo más del 25 por ciento en Cádiz y Almería, y en torno al 30 por ciento en el resto de provincias, aunque en Córdoba y Jaén llega a alcanzar a un tercio del conjunto de la población femenina. En el caso de las mujeres, haber tenido únicamente empleo por cuenta propia afecta aproximadamente a un 10 por ciento de la población femenina residente en cada provincia, aunque en Almería aumenta hasta casi el 15 por ciento.

En todas las provincias, el peso del grupo de mujeres que sólo tuvieron empleo en el sector agrícola es del 10 por ciento o inferior, excepto en Huelva donde destaca el aumento del porcentaje hasta casi el 30 por ciento. El empleo en el sector doméstico tiene un peso muy poco significativo en general, aunque quizás cabría destacar su discreta aparición, recogiendo a un 2 por ciento de las mujeres residentes en las provincias de Málaga y Sevilla. A lo largo de los tres años analizados no se aprecian cambios significativos que destacar.

Gráfico 4.5. Distribución de la población residente en cada provincia andaluza, según la tipología de situación en el año de referencia

a) 2004

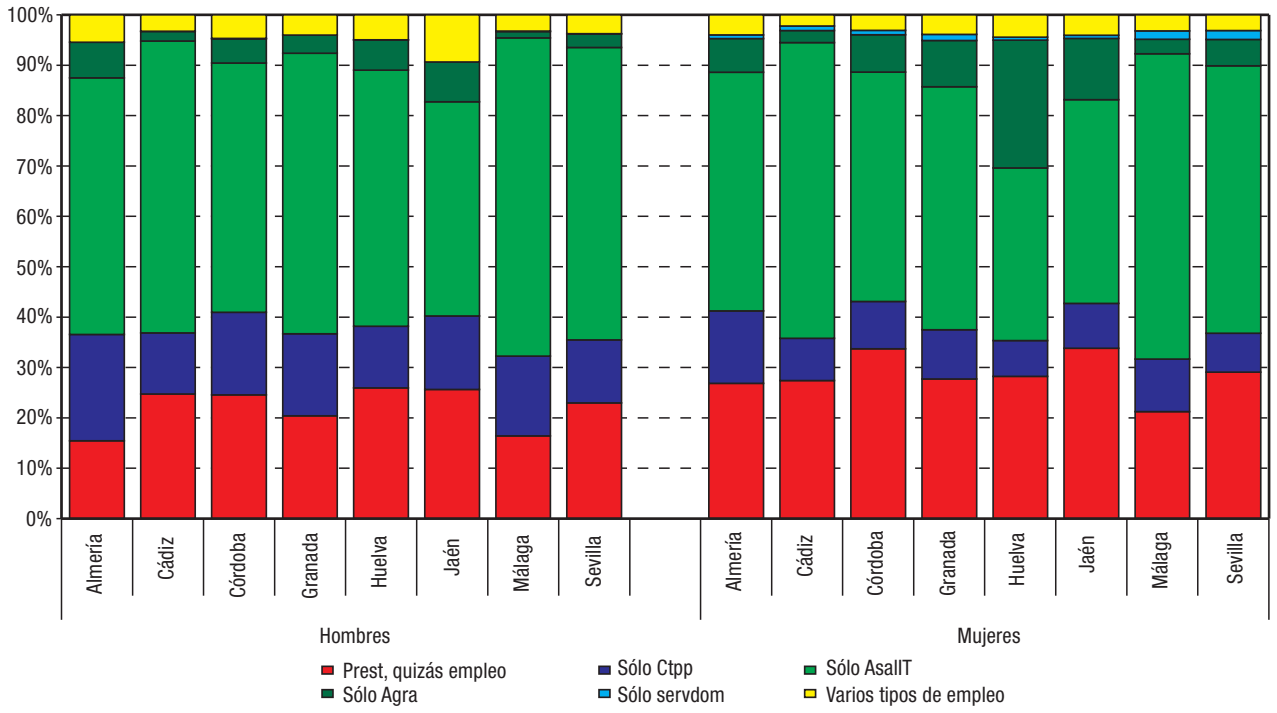

b) 2005

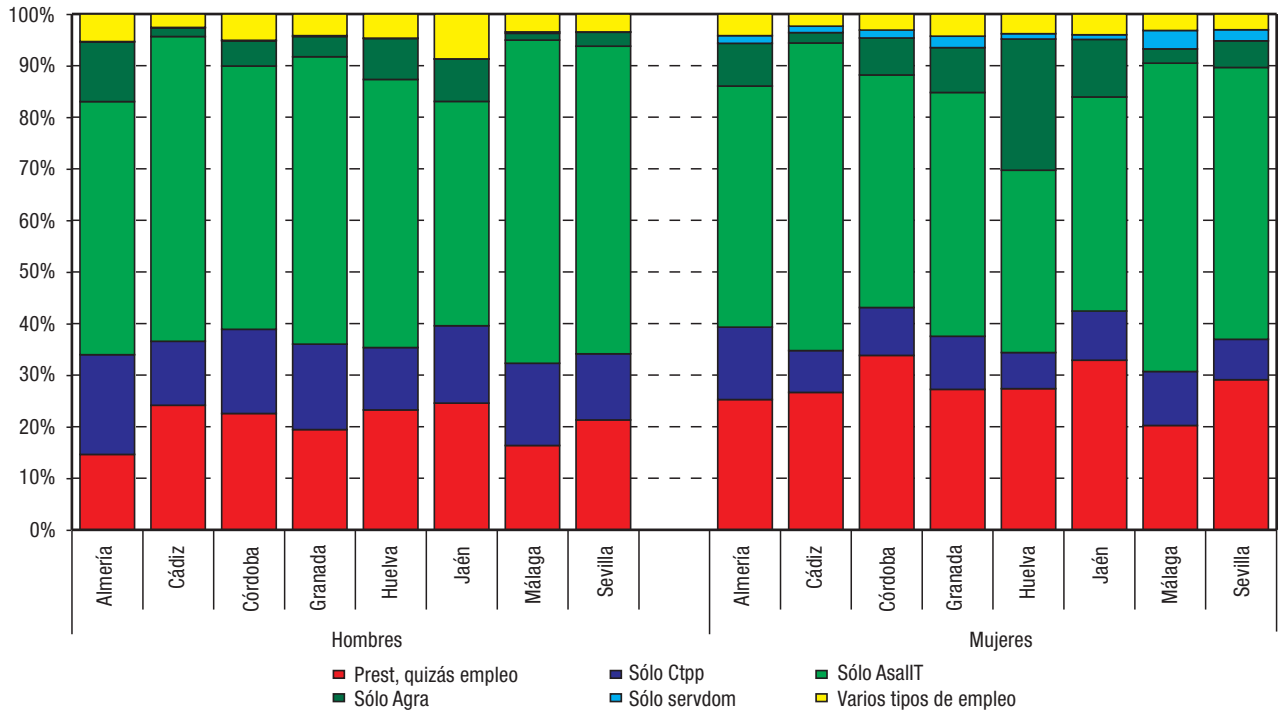

CONTINÚA →

Gráfico 4.5. Distribución de la población residente en cada provincia andaluza, según la tipología de situación en el año de referencia *CONTINUACIÓN*

c) 2006

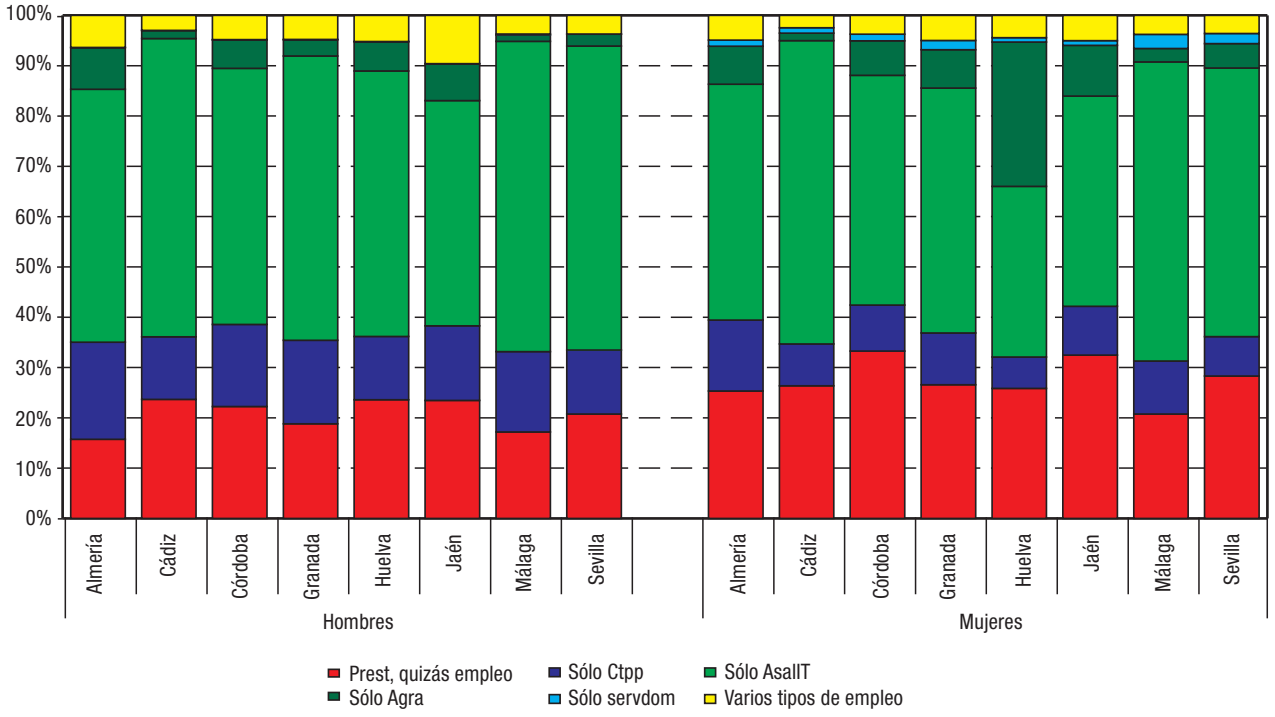

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

En el gráfico 4.6 se analiza el grupo de mujeres andaluzas, clasificadas según el grupo de la tipología de situación en el año de referencia al que pertenecen, de acuerdo con la provincia andaluza en la que residen. No obstante, esta distribución puede verse afectada por el tamaño poblacional de cada provincia. De hecho, la muestra analizada de mujeres andaluzas se distribuye de tal manera que el 23.5 por ciento residen en Sevilla, el 19 por ciento en Málaga, el 13 por ciento en Cádiz, el 11,5 por ciento en Granada, el 10 por ciento en Córdoba, el 8 por ciento en Almería y en Jaén y el 7,5 por ciento en Huelva.

Gráfico 4.6. Distribución de la población femenina, definida según la tipología de situación en el año de referencia, en las diferentes provincias andaluzas

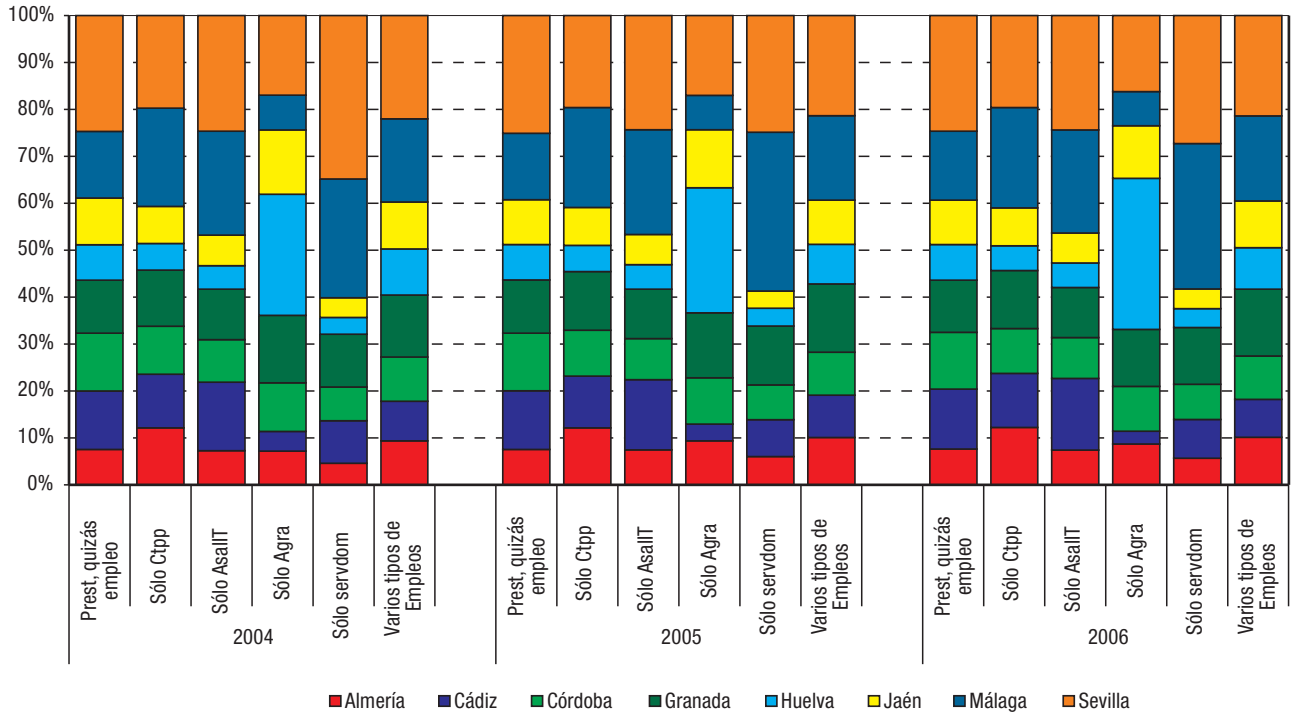

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

Según el gráfico 4.6, las mujeres que tuvieron algún contacto con el sistema de prestaciones se distribuyen más o menos por igual en todas las provincias, aunque con menor peso en Almería y mayor en Sevilla. Casi el 50 por ciento de las mujeres que sólo tuvieron empleo indefinido o temporal residen en Sevilla y Málaga, en torno al 25 por ciento se distribuyen entre Cádiz y Granada, y Huelva y Jaén son las provincias que tienen los porcentajes más bajos. Las mujeres que únicamente tuvieron empleos por cuenta propia también se distribuyen de manera desigual. Aproximadamente el 20 por ciento reside en Málaga y otro 20 por ciento en Sevilla y en el resto de las provincias se distribuyen en torno al 10 por ciento en cada una, siendo nuevamente la excepción Jaén y Huelva que tiene porcentajes inferiores. En relación con el empleo agrícola, las mujeres que sólo tuvieron acceso a este tipo de empleo residen sobre todo en Huelva, con un aumento del porcentaje hasta el 32 por ciento en el año 2006.

4.4. Edad de entrada en el sistema de la Seguridad Social

Anteriormente se ha analizado la edad media de los individuos en los años de referencia de la muestra, observándose que las mujeres son, por término medio, algo más jóvenes que los varones. Evidentemente, esta característica podría venir explicada por el comportamiento que tradicionalmente han tenido las mujeres en el mercado de trabajo. Pues bien, aunque la variable edad es fundamental en cualquier análisis sobre la situación laboral de los individuos, tiene el inconveniente de estar lastrada por el problema de que no todas las personas entran en el mercado de trabajo a la misma edad, por lo que cuando se considera a los menores de 30 años, por ejemplo, habrá dentro de ese grupo personas que lleven quince años trabajando y otros que acaben de empezar. Dado que el tiempo de permanencia en el mercado de trabajo constituye una variable fundamental para el proceso de integración, especialmente en el caso de las mujeres cuyo comportamiento laboral puede venir condicionado por su momento del ciclo vital, es necesario introducir en el análisis el momento en el que tuvo lugar el primer acceso al sistema de la seguridad social como una aproximación a lo que sería su experiencia y antigüedad en el mercado de trabajo, aunque también es cierto que habría que corregirla por los periodos de inactividad que se pudiesen observar. No obstante, ante la dificultad que ello conlleva, pues el que una persona no esté en el sistema de la seguridad social no implica necesariamente que no pertenezca a la población activa, (puede estar desempleada sin cobertura de prestaciones) se va a utilizar como variable clave para homogeneizar el análisis de las trayectorias la edad de entrada al sistema de la seguridad social.

En este sentido, resulta conveniente establecer algún momento de corte hacia atrás que permita tener una referencia temporal y que sea suficientemente significativa. En este sentido, se ha elegido el año 1980.

No obstante, hay que destacar que las personas que se están analizando son aquellas que se encuentran en alta en el sistema de la seguridad social en cada uno de los años en los que se ha realizado la MCVL, por lo que el conjunto de personas que se observa que entraron en cada uno de los años anteriores no tienen por qué ser representativa de las cohortes de personas que accedieron por primera vez al sistema en dichos años, ya que algunas han podido desaparecer del sistema de la seguridad social, por razones propias o ajenas a sus decisiones en relación con el mercado de trabajo.

Por ejemplo, éste pudiera ser el caso de una mujer que accedió con 20 al mercado de trabajo en el año 1980 y lo abandonó definitivamente en el año 1990, tras el nacimiento de su primer hijo, por lo que, a pesar de haber estado un periodo cobrando prestaciones por desempleo, nunca más formó parte de la población afiliada al sistema, por lo que no aparece reflejada en ninguno de los grupos de las muestras analizadas. Esto introduce evidentemente un sesgo en el análisis, especialmente en el caso de las mujeres, porque las únicas que serán observadas serán aquellas que se han mantenido de manera continua o alterna en el mercado de trabajo, no pudiéndose conocer nada sobre las que lo abandonaron definitivamente.

Dado que existen algunos casos, probablemente errores en la recogida de datos, en los que la edad del individuo en su primer acceso al sistema de la seguridad social es menor de los 15 años, se ha optado por seleccionar solamente aquellas personas que accedieron con 16 años o más. Es por ello que las muestras se reducen a 743.514 individuos en 2004 (23.482 individuos menos), 831.674 individuos en 2005 (26.514 individuos menos) y 856.718 individuos en 2006 (26.514 individuos menos).

En el cuadro 4.6 se presenta la distribución agregada de los colectivos masculinos y femeninos considerados en función del año correspondiente al inicio del primer periodo observado, diferenciando entre los que accedieron antes de 1980 o después. Cabe destacar las diferencias que se observan entre hombres y mujeres en relación con el año de acceso, pues entre el colectivo femenino de cada año el porcentaje de éstas que se incorporó por primera vez en 1980 o posteriormente es más de 10 puntos superior al de los varones. En Andalucía casi el 90 por ciento de las mujeres entraron por primera vez en el sistema de la seguridad social en 1980 o posteriormente, mientras que el porcentaje de los hombres ronda el 75 por ciento.

Cuadro 4.6. Distribución de los hombres y las mujeres según entraran el sistema de la Seguridad Social antes o después de 1980

	Hombres				Mujeres			
	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	**España**	**Andalucía**	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	**España**
2004								
Antes de 1980	**26,23**	28,49	28,94	**28,26**	**11,61**	14,16	18,49	**15,64**
1980 o posterior	**73,77**	71,51	71,06	**71,74**	**88,39**	85,84	81,51	**84,36**
Población	**1.981.850**	4.204.825	4.552.425	**10.739.100**	**1.404.050**	2.931.250	3.513.450	**7.848.750**
2005								
Antes de 1980	**24,41**	27,26	27,21	**26,74**	**11,17**	13,69	17,62	**15,03**
1980 o posterior	**75,59**	72,74	72,79	**73,26**	**88,83**	86,31	82,38	**84,97**
Población	**2.077.650**	4.754.675	5.114.925	**11.947.250**	**1.509.125**	3.338.175	3.997.300	**8.844.600**
2006								
Antes de 1980	**22,7**5	25,42	25,30	**24,90**	**10,52**	12,99	16,80	**14,28**
1980 o posterior	**77,25**	74,58	74,70	**75,10**	**89,48**	87,01	83,20	**85,72**
Población	**2.120.075**	4.865.775	5.221.125	**12.206.975**	**1.576.525**	3.493.900	4.140.550	**9.210.975**

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

En el gráfico 4.7 se detalla para cada el grupo de personas pertenecientes a las muestras de 2004, 2005 y 2006 que tuvieron su primer acceso al sistema de la Seguridad Social en 1980 o posteriormente, cómo se distribuyen según el año de entrada. En este gráfico 4.7 se observan diferencias en la distribución de hombres y mujeres. En el caso de los varones se aprecia más claramente el efecto de los ciclos económicos en el acceso al sistema. Así el número de entradas desciende en los momentos de crisis y aumenta en las expansiones. Puede verse que coincidiendo con la crisis de la primera mitad de los ochenta, la entrada cae hasta el año 1984, produciéndose una recuperación en los años posteriores hasta 1990, año a partir del cual se aprecia un nuevo retroceso coincidiendo con la crisis de principio de la década de los noventa, claramente en 1992 y 1993. A continuación, el número de entrantes aumenta de forma progresiva hasta el año 2000 y a partir de esa fecha tiende a permanecer más o menos constante, salvo el descenso del año 2003, de difícil explicación. No obstante, en el caso de las mujeres, aunque también se aprecia la incidencia del ciclo económico, la tendencia final es claramente creciente. Por ejemplo, se puede ver una diferencia importante al comparar las caídas experimentadas durante la crisis de los noventa, en el caso de los varones el porcentaje es aproximadamente igual que en 1980 en todas las comunidades autónomas, mientras que en el caso de las mujeres el porcentaje es mayor.

Gráfico 4.7. Distribución de los hombres y las mujeres pertenecientes a las muestras de 2004, 2005 y 2006, según el año en que tuvieron su primer episodio de cotización a la Seguridad Social

a) Hombres

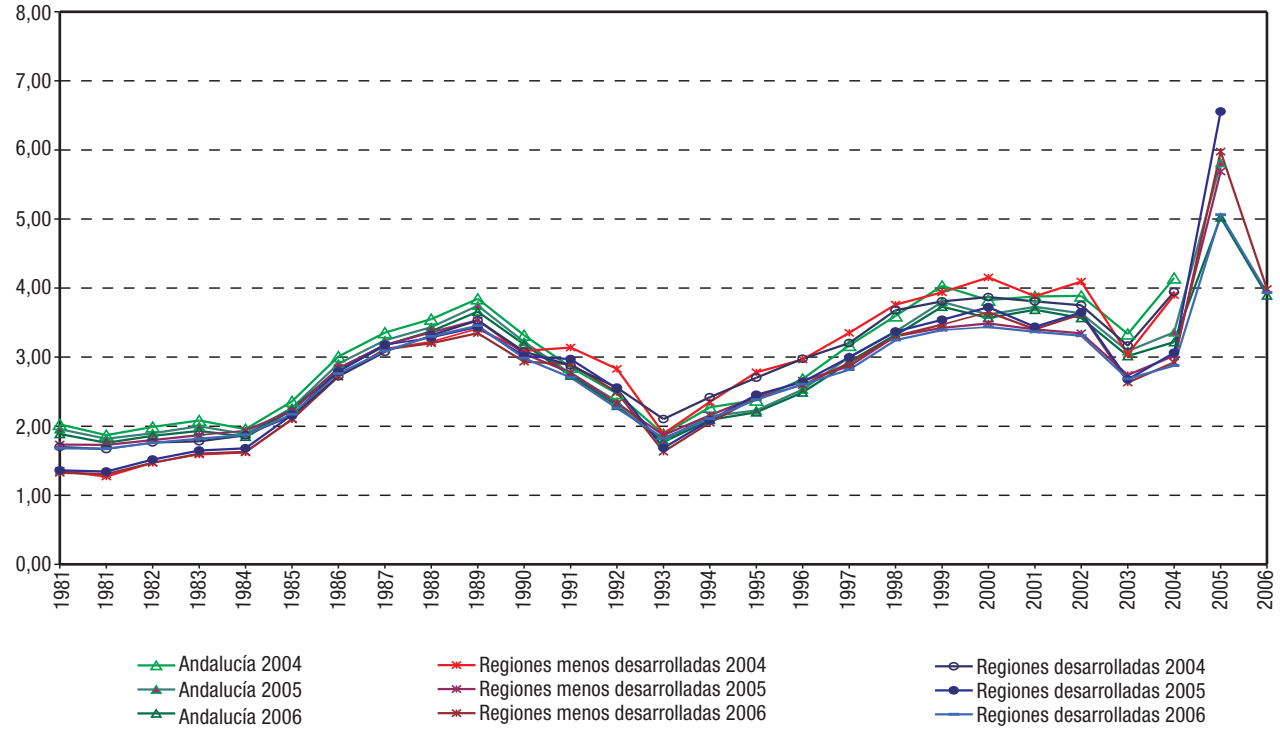

CONTINÚA →

Gráfico 4.7. Distribución de los varones y las mujeres pertenecientes a las muestras de 2004, 2005 y 2006, según el año en que tuvieron su primer episodio de cotización a la seguridad Social *CONTINUACIÓN*

b) Mujeres

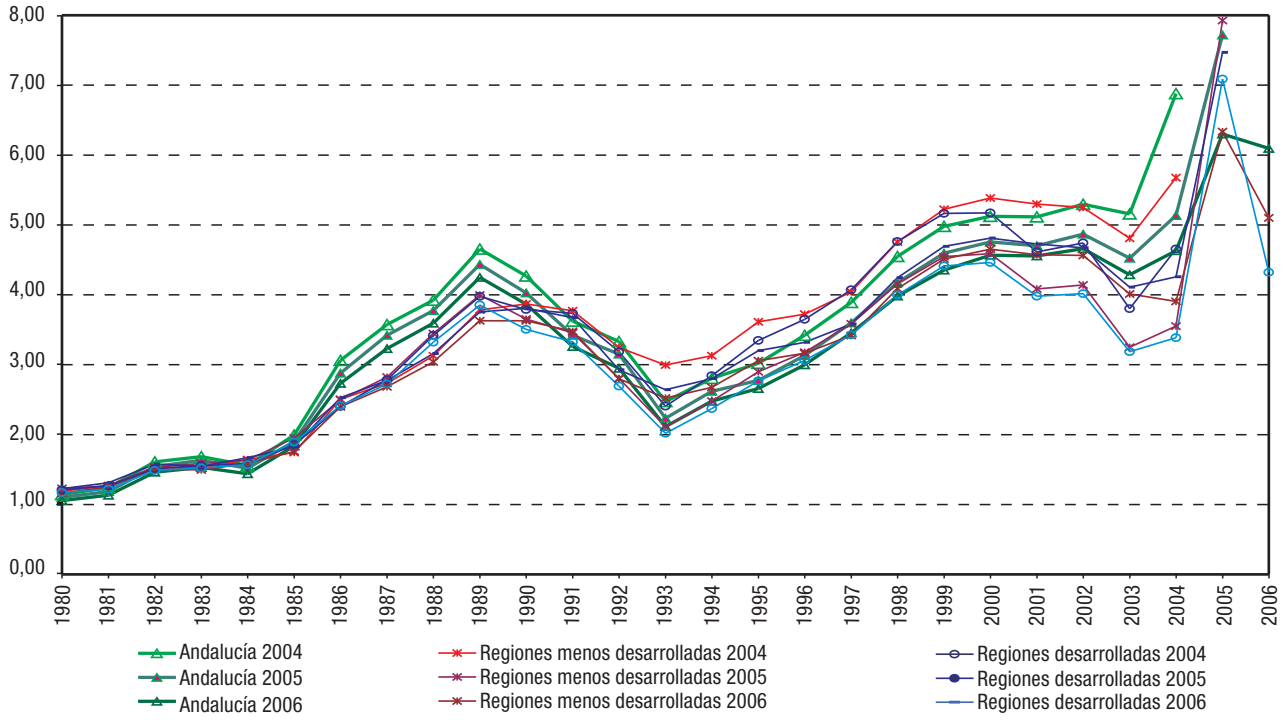

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

Las diferencias entre grupos de comunidades autónomas no son llamativas, quizás sólo destacar que en Andalucía el peso de los que entraron en la recuperación de los ochenta es ligeramente mayor que en el resto de grupos de comunidades autónomas.

Para examinar la importancia relativa de las categorías definidas en función del tipo de episodios que tuvo cada individuo en el año de referencia, teniendo en cuenta el número de años que han pasado desde el año en el que accedieron por primera al sistema de la Seguridad Social, el gráfico 4.8 refleja la distribución, según el tiempo que ha transcurrido desde la primera afiliación, para hombres y mujeres, en cada uno de los años de referencia y su lugar de residencia.

Las diferencias ya mencionadas entre hombres y mujeres y grupos de comunidades autónomas de residencia vuelven a aparecer de nuevo. Así, en Andalucía el empleo agrícola tiene mayor peso independientemente del tiempo transcurrido desde el primer acceso, así como su importancia es mayor entre las mujeres. También cabe reseñar que las mujeres andaluzas tienen porcentajes más elevados de personas que tuvieron acceso al sistema de prestaciones, lo que todo unido deja menos lugar para el empleo asalariado.

En el caso de las mujeres andaluzas, las que entraron a lo largo de la recuperación de los ochenta presentan, en el momento de la extracción de la muestra, porcentajes más elevados (en torno al 40 por ciento) en la categoría de las que tuvieron algún contacto con el sistema de prestaciones. Excepto entre las que han entrado recientemente, el peso de los que tienen empleo por cuenta propia y se encuentran en la agricultura o en otro tipos de empleos, se mantienen estables. Entre las que han accedido recientemente, el peso del empleo asalariado es mayor, así como también lo es el empleo agrícola. En el caso de los varones andaluces, el peso de los que tienen algún contacto con el sistema de prestaciones se encuentra en torno al 20 por ciento, excepto entre los que acaban de acceder. En este caso, el peso del empleo asalariado es mayoritario.

En las demás comunidades autónomas, el patrón de la distribución de las mujeres es más parecido entre sí, con un peso menor del 20 por ciento en las comunidades autónomas más desarrollados y algo mayor en las menos desarrolladas del grupo de mujeres que tuvieron algún contacto con el sistema de prestaciones, mostrando una tendencia ligeramente creciente según desciende la antigüedad, en especial en las comunidades autónomas menos desarrolladas. Destaca también la caída de la importancia que tiene en la distribución el empleo por cuenta propia, con una caída clara entre las que tienen menos antigüedad en el sistema, así como aumenta, por el contrario, el empleo asalariado. Este patrón es parecido en el caso de los varones aunque la incidencia del acceso a prestaciones es algo menor y, en cambio es mayor, la incidencia del empleo por cuenta propia.

Gráfico 4.8. Distribución de los hombres y mujeres en las categorías referidas a su situación con respecto a la afiliación en el sistema de la Seguridad Social en los años de referencia, en función de su antigüedad en el sistema de la Seguridad Social, desde 1980 en adelante

a) 2004

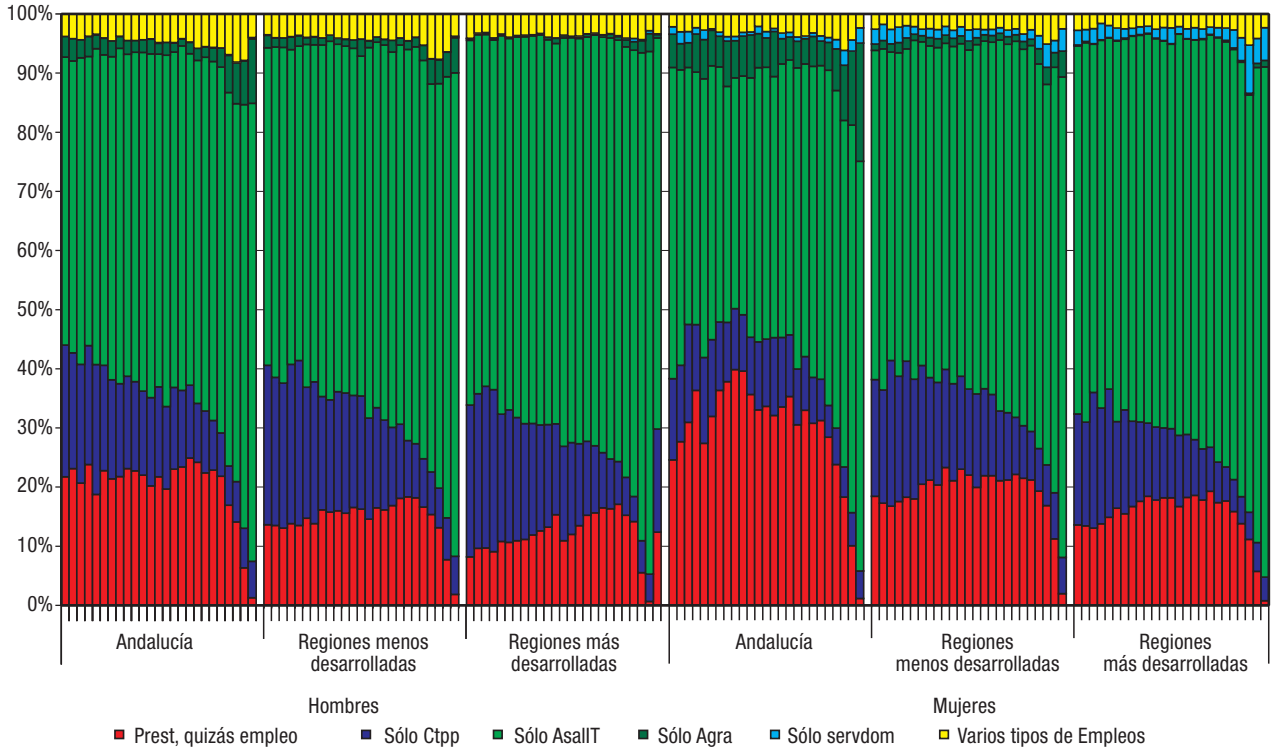

b) 2005

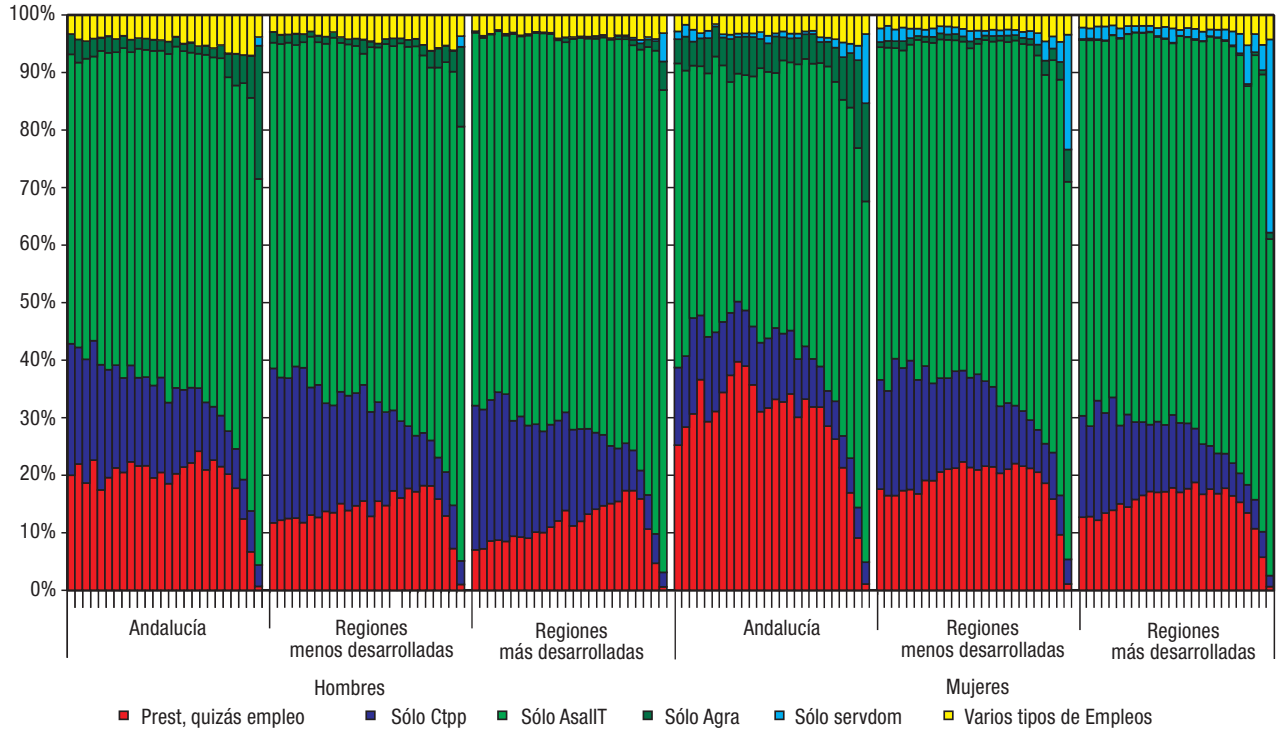

CONTINÚA →

Gráfico 4.8. Distribución de los hombres y mujeres en las categorías referidas a su situación con respecto a la afiliación en el sistema de la Seguridad Social en los años de referencia, en función de su antigüedad en el sistema de la Seguridad Social, desde 1980 en adelante *CONTINUACIÓN*

c) 2006

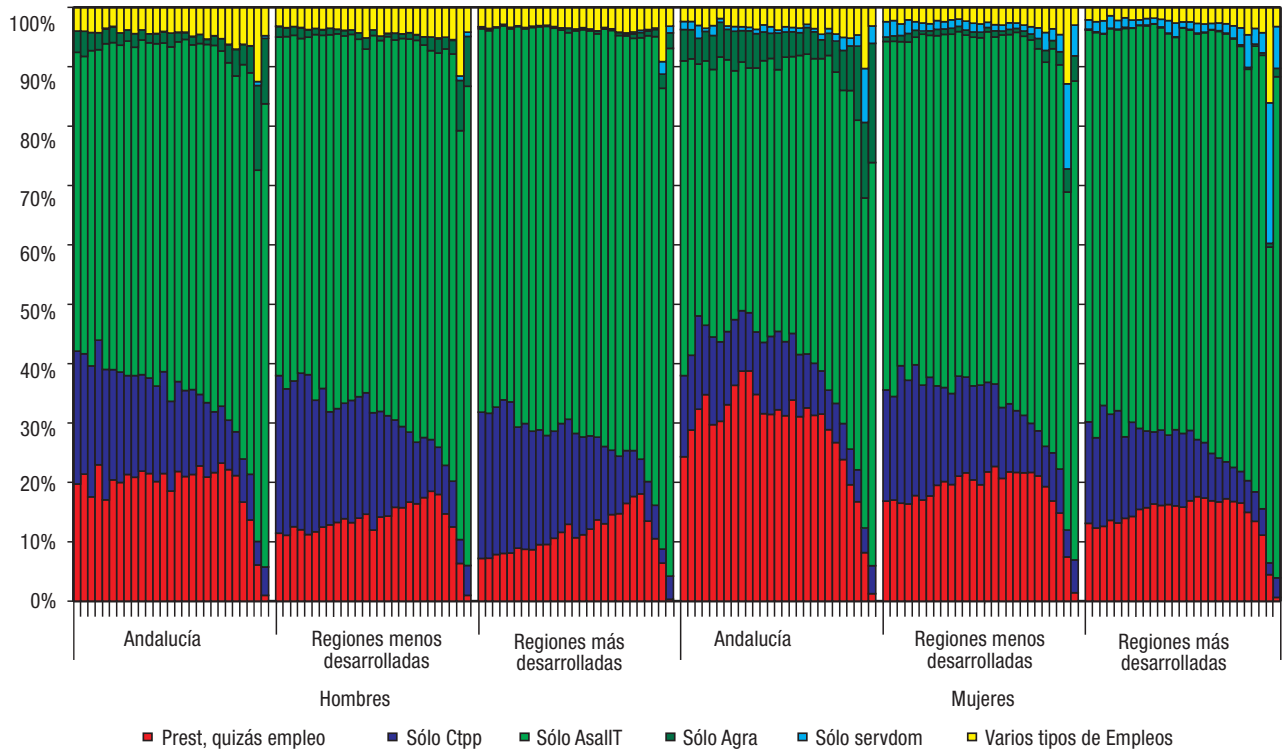

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

Un elemento adicional que se puede analizar es la edad que tenía el trabajador cuando tuvo lugar su primer episodio como afiliado en el sistema de la Seguridad Social. En el gráfico 4.9 se presenta el valor de la edad media con la que entraron en el sistema el conjunto de personas que están en él en los años de referencia de la MCVL, habiéndose establecido el límite en el año 1970 porque es a partir de entonces cuando la población femenina comienza a tener valores suficientemente significativos. Grosso modo, desde los años ochenta, los hombres eran más jóvenes que las mujeres, circunstancia que podría venir explicada por el hecho de que las mujeres que se han estado incorporando al mercado de trabajo a lo largo de estas últimas décadas han dedicado más años a su formación, aunque este hecho no puede ser contrastado con esta fuente. No obstante, los varones que entraron al sistema a lo largo de los años 70 y principio de los ochenta eran cada vez más jóvenes, mientras que las mujeres, en cambio, a lo largo del mismo periodo eran cada vez más mayores. Podría decirse que la edad media de acceso de los hombres cambia con los ciclos, disminuyendo con las crisis y aumentando con las expansiones, en cambio las mujeres mantiene una tendencia claramente creciente.

Es igualmente interesante el hecho de que los varones, hasta el inicio de la década 2000, y en especial a lo largo de los años ochenta y noventa, no presentaban diferencias por grupos de comunidades autónomas, mientras que a lo largo de esas mismas fechas, las mujeres mostraban edades medias de acceso con hasta dos años de diferencia, siendo las mujeres andaluzas las que entraban con más edad, y las mujeres de las comunidades autónomas más desarrolladas las más jóvenes con una sorprendente caída a lo largo de la segunda mitad de los noventa, aunque se ha recuperado posteriormente. En cambio, a lo largo de los últimos años, los varones andaluces entraron algo más jóvenes que el resto, mientras que los residentes en las comunidades autónomas más desarrolladas eran algo más mayores.

Gráfico 4.9. Edad media de los hombres y las mujeres en el momento del primer acceso al sistema de la Seguridad Social, según el lugar de residencia

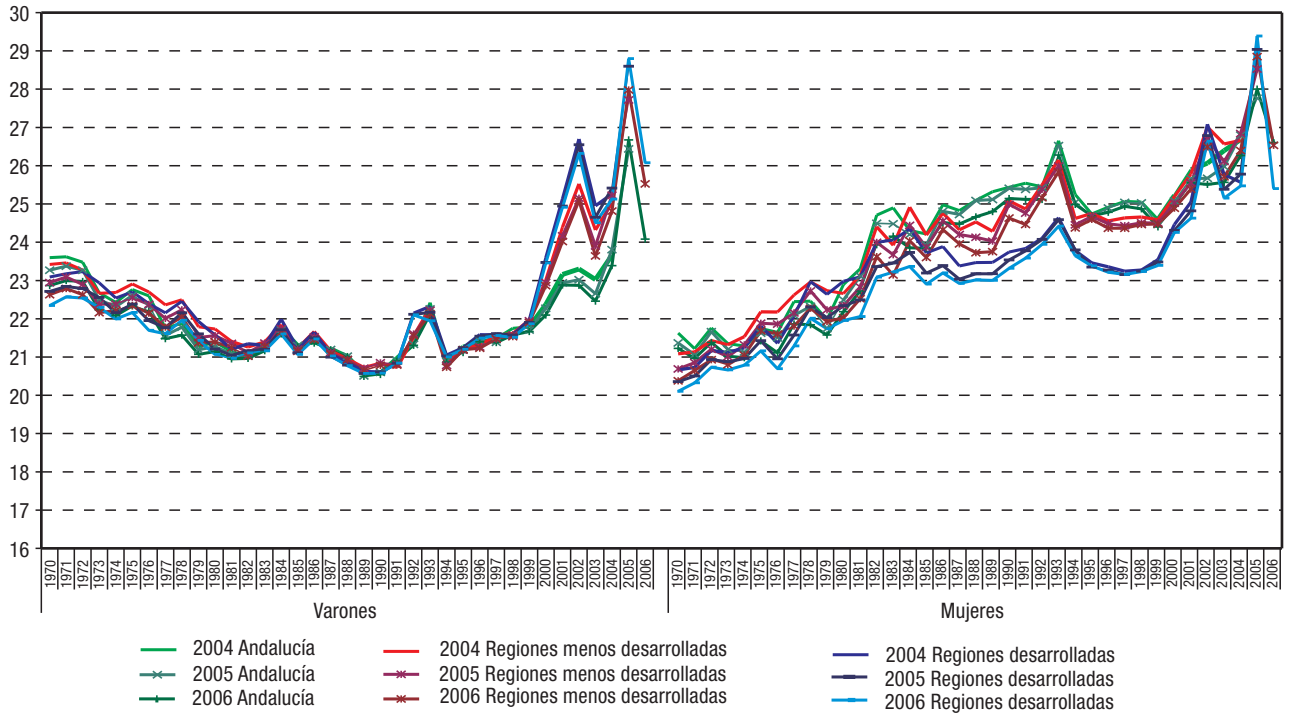

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

4.5. Características laborales

A lo largo de este apartado se van a analizar aquellas variables de la MCVL que permiten conocer algunas de las características de los tipos de empleo que han tenido los individuos. Pero antes, conviene hacer dos matizaciones. En primer lugar, el análisis se va a centrar en el caso de los individuos que tuvieron al menos un empleo por cuenta ajena en el periodo de referencia, ya que gran parte de la información sólo está disponible para este tipo de empleo. Esto significa que quedan excluidos del estudio aquellos trabajadores que sólo tuvieron empleo por cuenta propia o sólo tuvieron contacto con el sistema de prestaciones, así como aquellos que sólo tuvieron contratos en el régimen agrícola o en el sector doméstico. En segundo lugar, se han seleccionado únicamente las personas cuya edad está comprendida entre los 16 y los 64 años, es decir, se encuentran en edad de trabajar y todavía no han llegado a la edad legal media de jubilación, aunque esto no es obstáculo para que puedan ser objeto de algún programa de jubilación anticipada. Por ello, los colectivos que se van a estudiar a lo largo de este apartado pasan a estar formados por 91.144 individuos en 2004, 658.616 individuos en 2005 y 685.756 en 2006.

En concreto, las variables que se analizan son la rama de actividad de la empresa, el grupo de cotización al que pertenece el trabajador, el tipo y el tamaño de la empresa. En todos los casos se trata de averiguar si hay diferencias significativas entre varones y mujeres en Andalucía y con el resto de grupos de comunidades autónomas.

4.5.1. Rama de actividad

Entre las características más importantes que se pueden analizar sobre la situación laboral de las personas afiliadas al sistema de la seguridad social es el tipo de rama de actividad económica en la que el individuo ha desarrollado su empleo. En concreto, se trata de la actividad económica a la que se dedican, como actividad principal, los trabajadores que están dados de alta en una cuenta de cotización.

Ante el hecho de que existen algunos casos para los que no consta la información sobre rama de actividad económica, esta información se complementa con el régimen de cotización a la seguridad social. Así, en los casos en los que no consta el tipo de actividad pero se conoce el régimen de cotización especial, éste se ha incorporado al sector de actividad, como puede ser el caso de los individuos que cotizan en el régimen de trabajadores por cuenta ajena de la agricultura o del mar. De igual manera se ha procedido si el régimen de cotización correspondía a un empleado del hogar, en cuyo caso, se han incorporado estos casos al sector de actividad correspondiente a este grupo. Aun así, la información sobre la

rama de actividad deja algunos casos en los que no consta el tipo de rama, pero se corrige en casi su totalidad cuando se trata de la última observación disponible.

Cuando se analiza la información relativa a la rama de actividad en la que el individuo desarrolla su trabajo hay que tener en cuenta que no tiene por qué permanecer constante en el tiempo, ya que en el caso de los individuos que han tenido más de un episodio de empleo, han podido estar trabajando en empresas pertenecientes a diferentes sectores de actividad. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se centra en la descripción de los individuos definidos según su situación laboral predominante en el año y el tipo de actividad a la que se dedicaban en el último episodio de empleo observado.

El gráfico 4.10 recoge la distribución de las personas que había en cada rama de actividad a partir de la información proveniente del último empleo observado, y se clasifica a los individuos según el grupo de la tipología básica de análisis al que pertenecen. Las ramas están ordenadas de menor a mayor porcentaje de participación de acuerdo con la distribución de los individuos que tuvieron empleo asalariado, ya fuese de carácter indefinido o temporal, en Andalucía[5] .

Como ya se sabía, en el caso de Andalucía, la rama con mayor porcentaje de varones trabajando es la construcción, mientras que en los demás grupos de comunidades autónomas es la rama de servicios inmobiliarios y financieros, que tiene un nexo también muy importante con la construcción, que es además la segunda en importancia. En cambio, las mujeres coinciden en todos los casos al presentar los porcentajes más elevados siempre en la rama de comercio.

5. En el año 2004 el número de personas para las que no constaba la información sobre la rama es superior que en el resto de los años, ya que la falta de información se ha ido corrigiendo.

Gráfico 4.10. Distribución de la población en las diferentes ramas de actividad del último empleo observado, según la tipología de situación en el año de referencia y el lugar de residencia

a) 2004

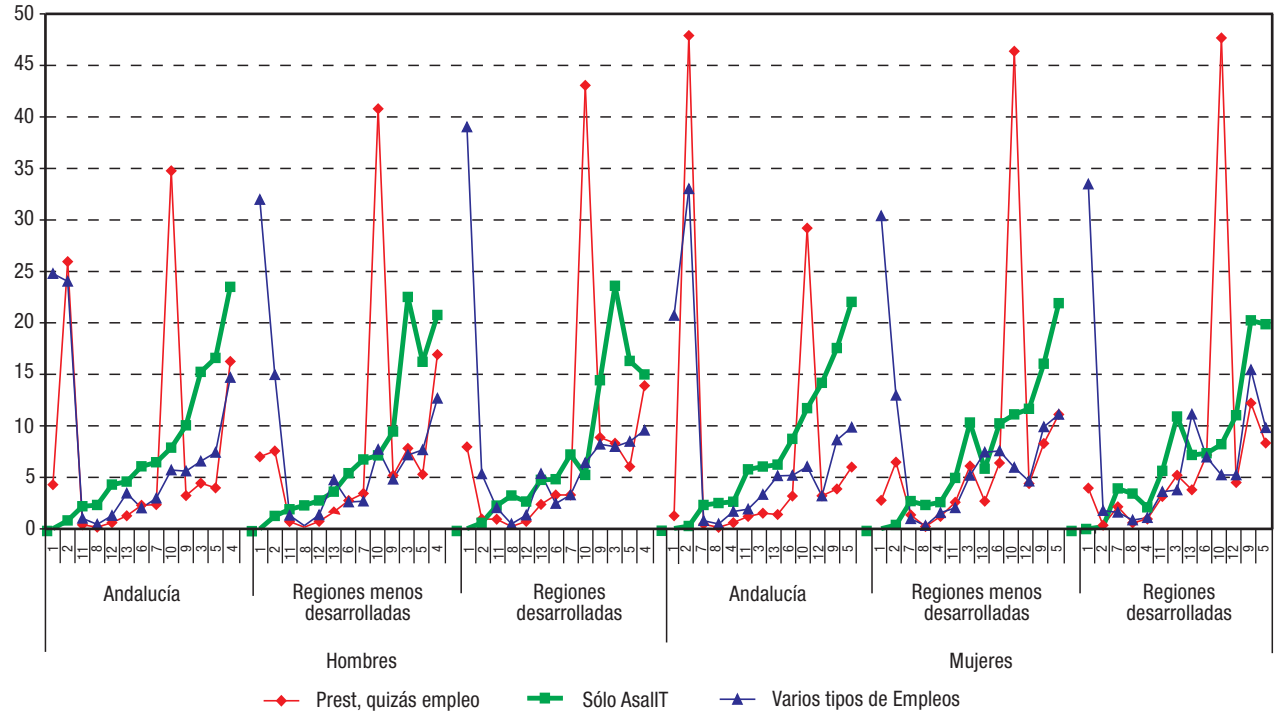

b) 2005

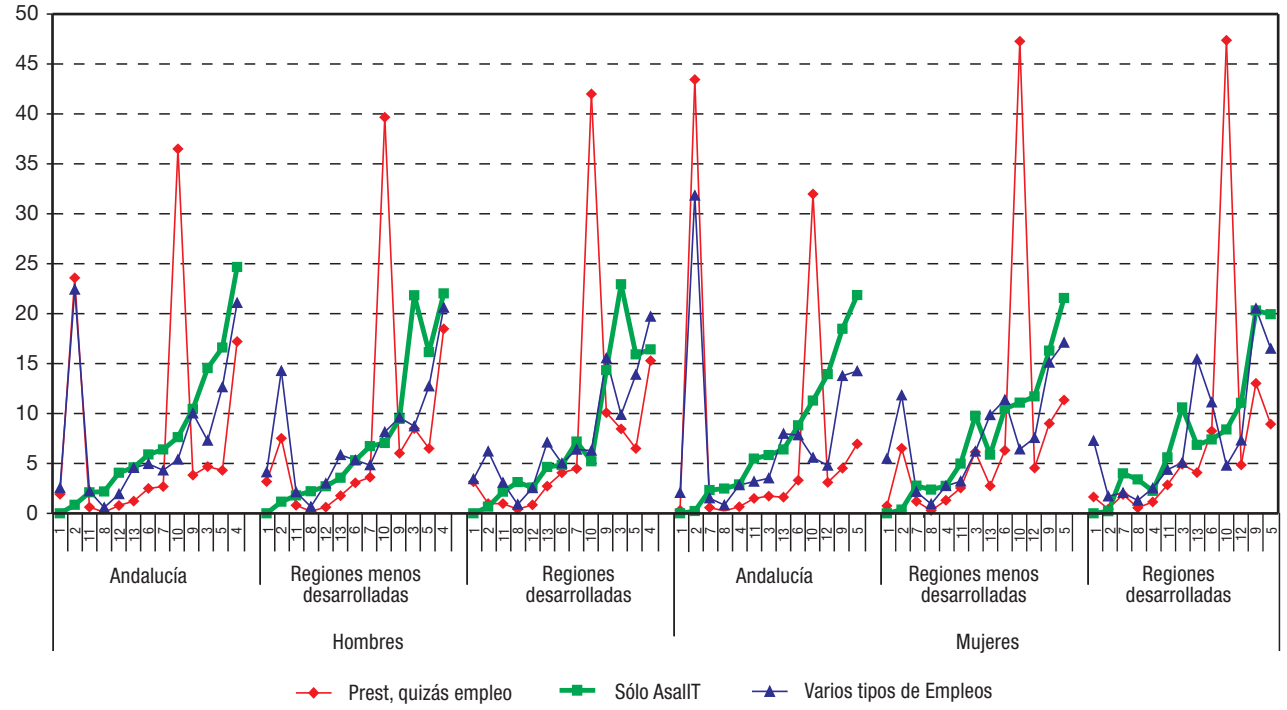

CONTINÚA →

Gráfico 4.10. Distribución de la población en las diferentes ramas de actividad del último empleo observado, según la tipología de situación en el año de referencia y el lugar de residencia *CONTINUACIÓN*

c) 2006

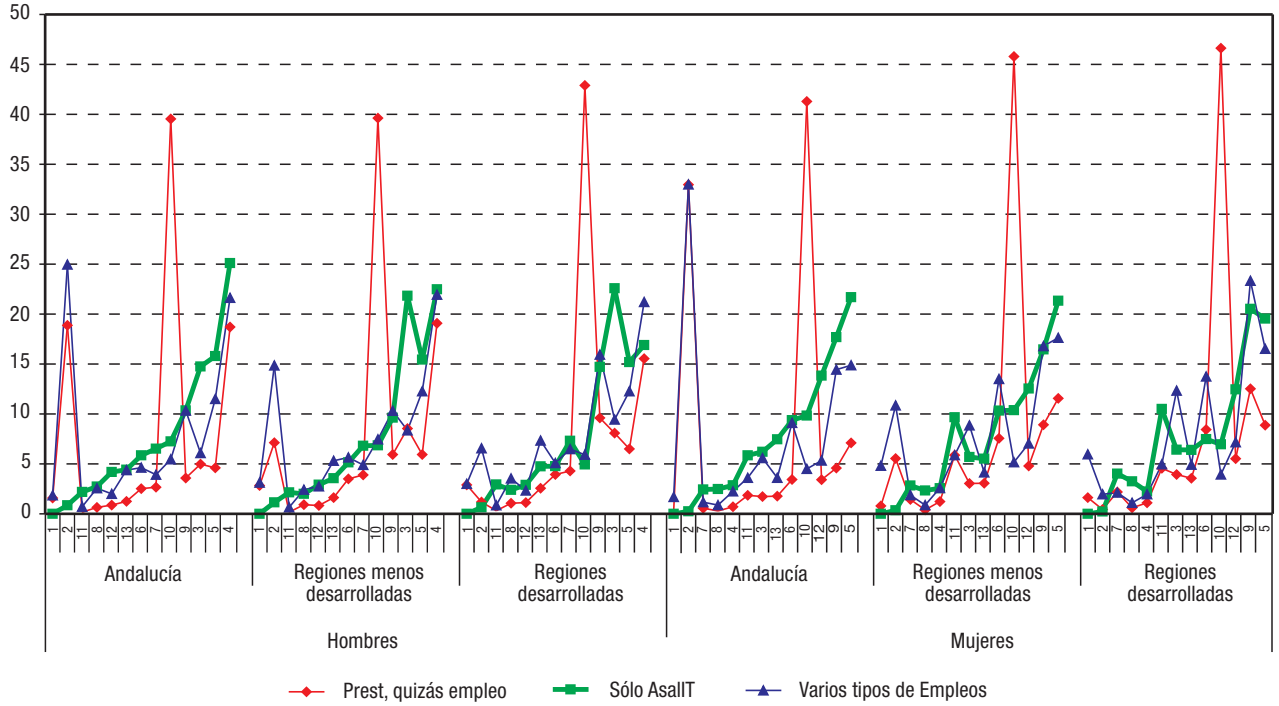

1	No consta	8	Intermediación financiera
2	Agricultura y Pesca	9	Agentes inmobiliarios y Servicios a empresas
3	Industria y Energía	10	Administración Pública
4	Construcción	11	Educación
5	Comercio	12	Sanidad
6	Hostelería	13	Otros Servicios y Servicios Personas y a hogare

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

4.5.2. Grupo de cotización

A partir de la MCVL se puede conocer aproximadamente cuál es el nivel de cualificación que deben tener los individuos para poder realizar la tarea correspondiente a su puesto de trabajo. Esta información se extrae del grupo de cotización recogido en la Muestra Continua de Vidas Laborales. Esta variable identifica a los trabajadores por cuenta ajena según los grupos de categorías profesionales a los que pertenecen. Esta información resulta muy útil porque permite establecer los límites de las bases de cotización de los trabajadores de las diferentes categorías, de acuerdo con los topes máximos y mínimos establecidos anualmente. Por tanto, esta información es un buen indicador de la categoría profesional reconocida por el empleador y sirve como aproximación al nivel de cualificación requerido.

La clasificación original se ha agregado en siete grupos que representan de mayor a menor nivel de cualificación. Así se identifican titulados superiores, titulados de grado medio, ayudantes no titulados, administrativos de baja cualificación, obreros cualificados y peones no cualificados, entre los que se han incluido a los menores de 18 años.

Hay que tener en cuenta que, al igual que la información relativa a la rama de actividad, el grupo de cotización es una información que puede cambiar a lo largo del tiempo. Por ello, se ha elegido aquel grupo de valor más alto que se haya tenido a lo largo del año, como indicativo de cuál es el mayor nivel de cualificación que ha alcanzado la población en los empleos observados a lo largo del año de referencia.

En el gráfico 4.11 se presenta cómo se distribuyen los individuos según el grupo de cotización de mayor nivel alcanzado en el año, según el grupo al que pertenecen de la clasificación de situación de referencia en el año, y el lugar de residencia. Las series aparecen ordenadas de acuerdo con el peso de cada categoría en el conjunto total de trabajadores que sólo tuvieron empleos de carácter asalariado en los años de referencia en Andalucía.

Gráfico 4.11. Distribución de la población, hombres y mujeres, según el nivel máximo alcanzado entre los diferentes grupos de cotización a lo largo del año de referencia, según la tipología de situación en el año y el lugar de residencia

a) 2004

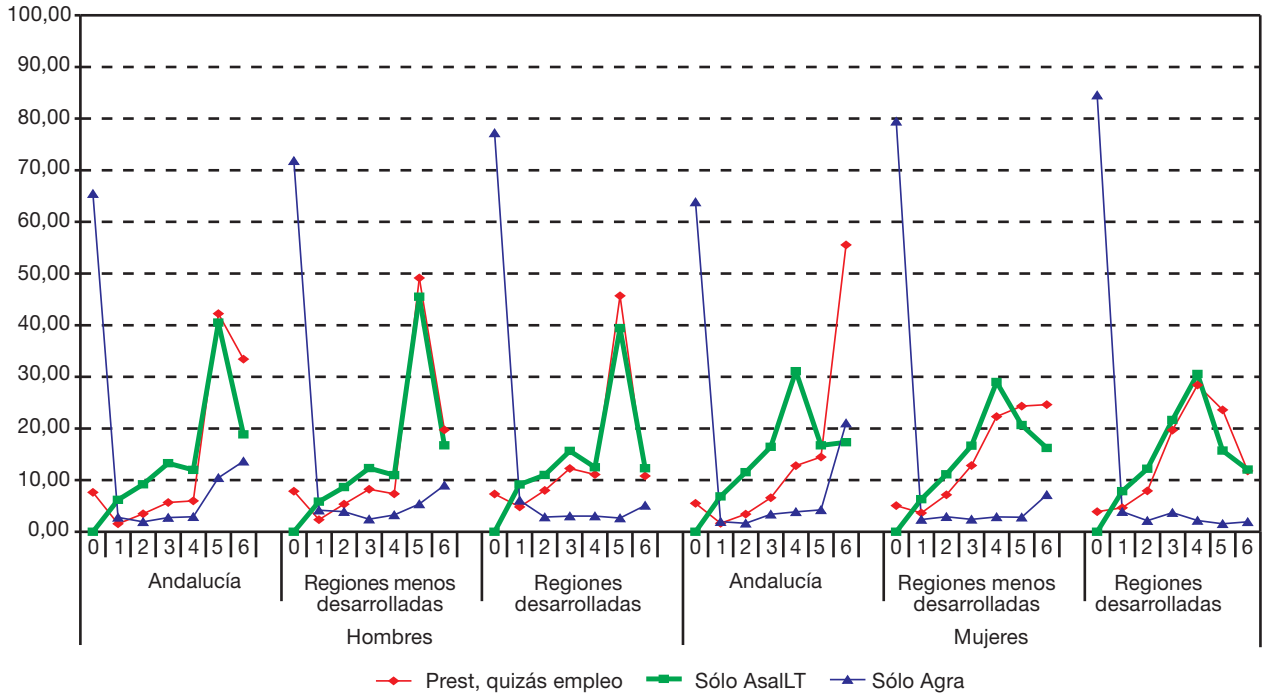

CONTINÚA →

Gráfico 4.11. Distribución de la población, hombres y mujeres, según el nivel máximo alcanzado entre los diferentes grupos de cotización a lo largo del año de referencia, según la tipología de situación en el año y el lugar de residencia

CONTINUACIÓN

b) 2005

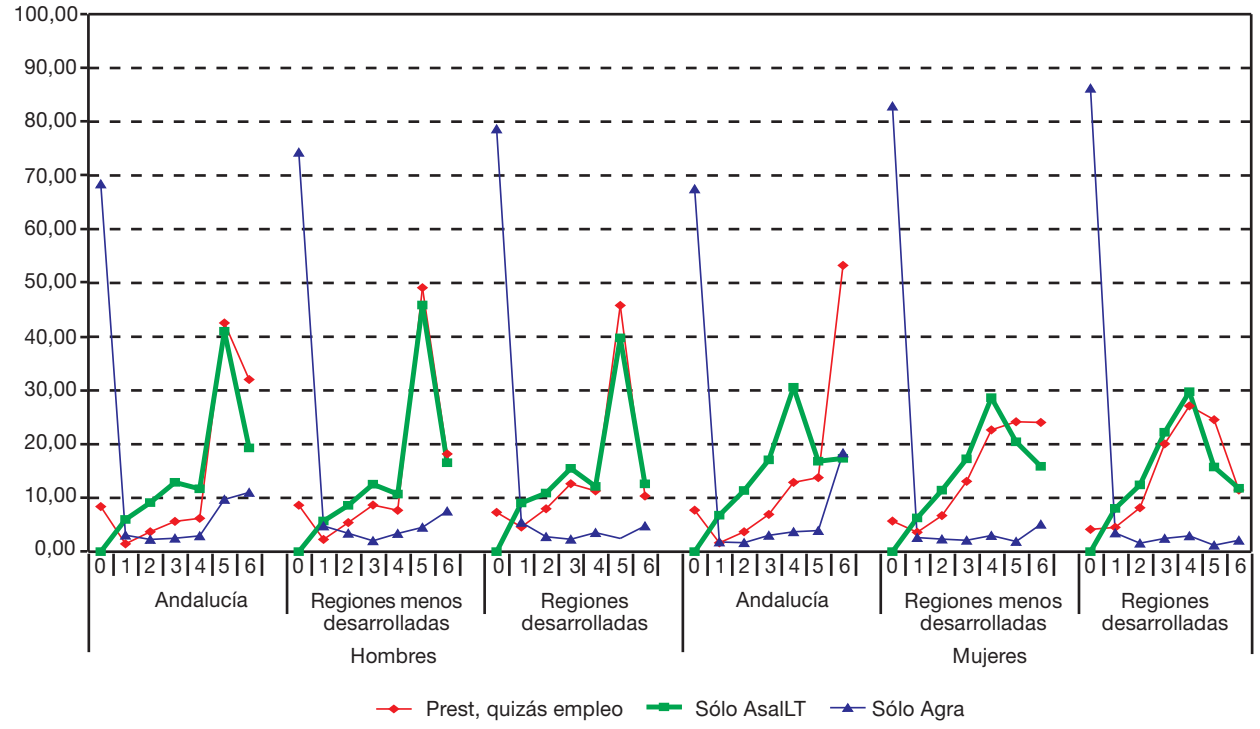

c) 2006

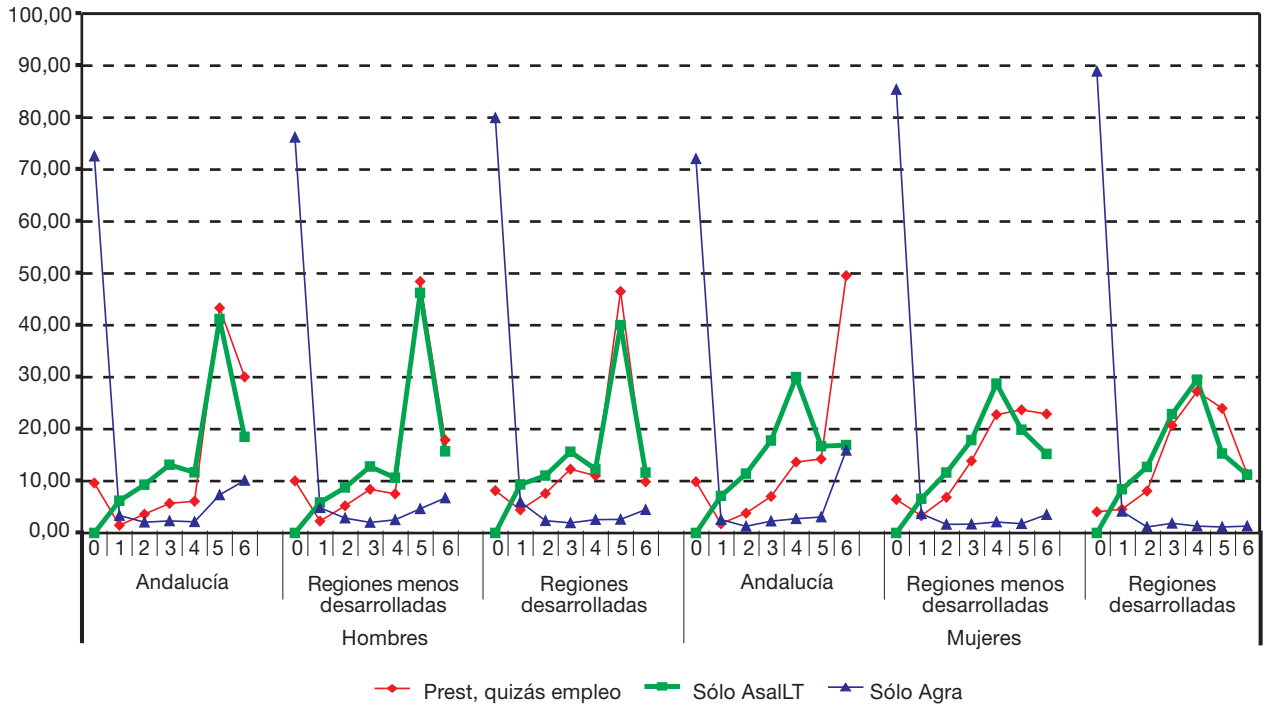

0 No consta grupo de cotización 1 Titulados superiores 2 Titulados medios 3 Ayudantes no titulados
4 Administrativos baja cotización 5 Obreros cualificados 6 Peones no cualificados y menores

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

4.5.3. Tipo de empresa

La Muestra Continua de Vidas Laborales contiene información relativa al tipo de empresa en la que el trabajador tiene su empleo, identificando si se trata de personalidad física o jurídica. En el estudio, las empresas se han agregado en cinco grupos, según se trate de una persona física, una sociedad anónima, otros tipos de sociedades, cooperativas y similares o sector público, además de los casos en los que la información no consta[6] .

Nuevamente, al tratarse de una variable que puede cambiar con los diferentes tipos de empleo que tenga el individuo a lo largo del año, se ha optado por presentar la empresa correspondiente al último empleo.

Las figuras del gráfico 4.12 permiten apreciar que la mayor parte de los trabajadores que estuvieron empleados a lo largo de los años de referencia como asalariados, trabajaban en su último empleo observado en una empresa con carácter de sociedad, ya fuese anónima, limitada o de otro tipo, destacando este último grupo especialmente en Andalucía, seguida de las comunidades menos desarrolladas. No obstante, entre el colectivo femenino, destaca el mayor peso que tiene en general el empleo en el sector público, sobre todo en el grupo de personas que alternaron empleo y prestaciones, quizás debido a la incidencia del empleo temporal.

Entre los trabajadores que sólo tuvieron empleos en el sector agrícola, es importante el porcentaje de personas para las que no hay información, por el tipo de régimen especial que tiene este sector.

Gráfico 4.12. Distribución de la población, hombres y mujeres, definida según el tipo de situación laboral en el año de referencia y el tipo de empresa del último empleo observado en el año, según el lugar de residencia

a) 2004

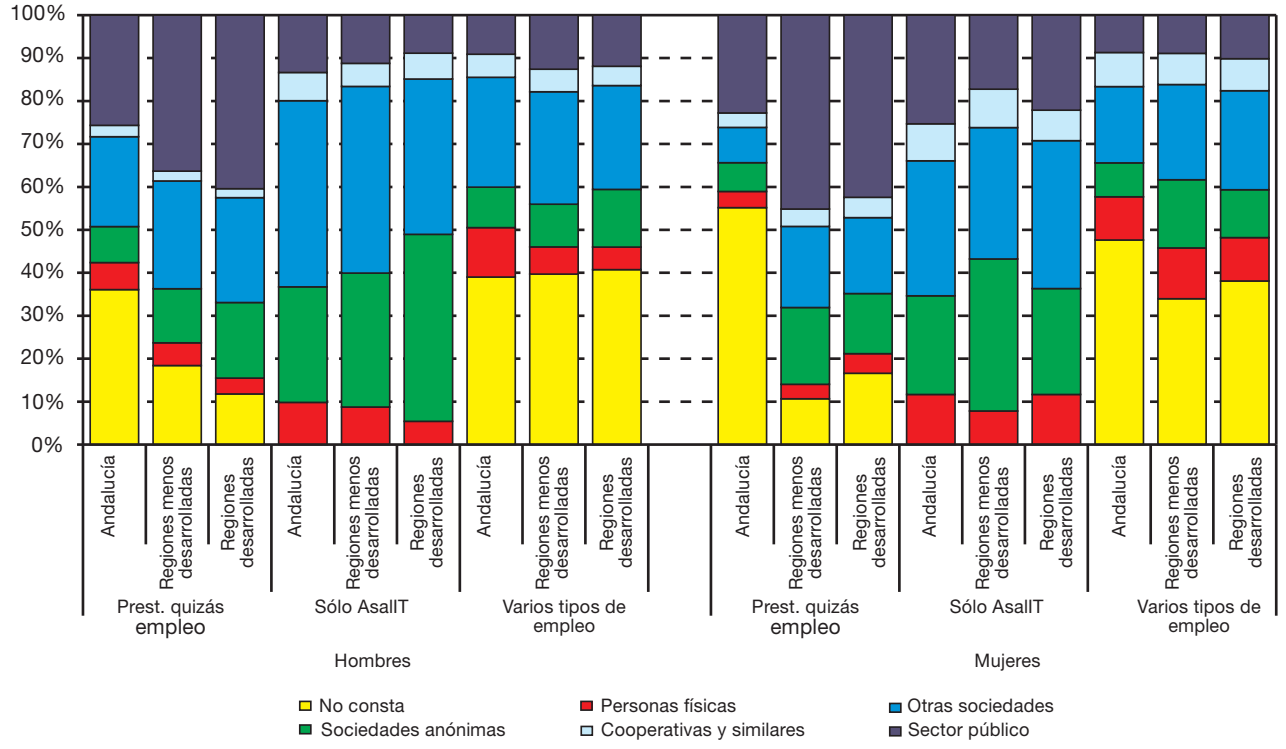

CONTINÚA →

6. Las categorías originales relativas a entidades jurídicas son: sociedades anónimas, sociedades limitadas, colectivas, comanditarias, comunidad de bienes, cooperativas, asociaciones, comunidades de propietarios, sociedades extranjeras, organismos autónomos, locales y del estado y comunidades autónomas.

Gráfico 4.12. Distribución de la población, hombres y mujeres, definida según el tipo de situación laboral en el año de referencia y el tipo de empresa del último empleo observado en el año, según el lugar de residencia

CONTINUACIÓN

b) 2005

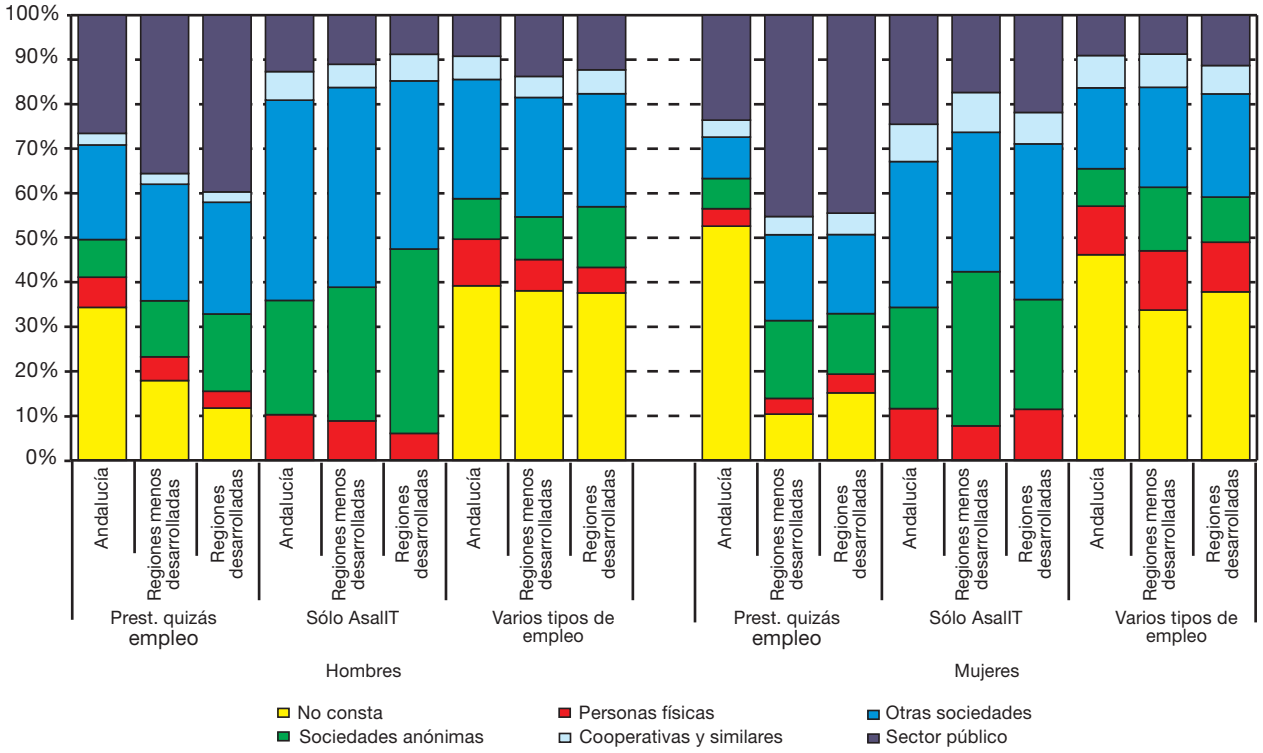

c) 2006

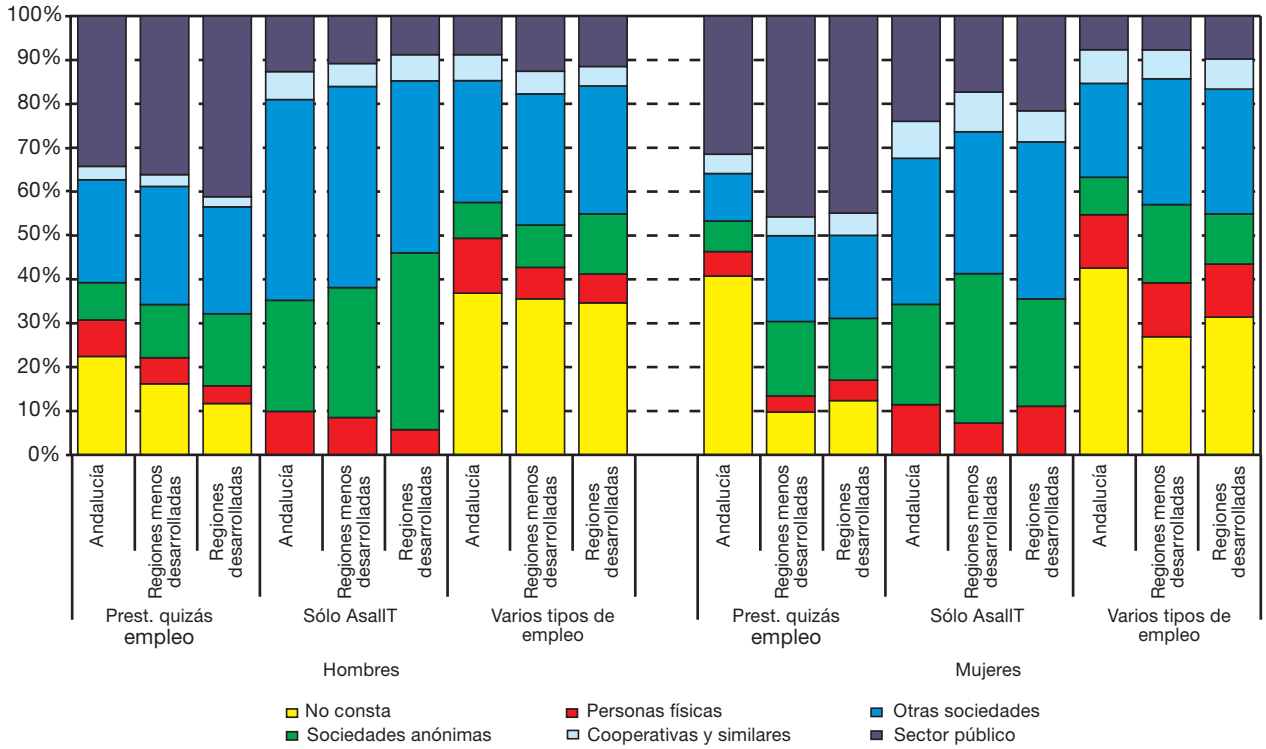

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

4.5.4. Tamaño de la empresa

Por último, a partir de la información recogida en la Muestra Continua de Vidas Laborales sobre el número de trabajadores en situación de alta en la cuenta de cotización del empleo que tiene un individuo en un momento determinado, se va a poder estudiar el tamaño de la empresa. Esta información se refiere siempre al tamaño de la empresa en el momento de la extracción de la muestra, por lo que puede estar ocultando altas y bajas habidas con anterioridad a dicha fecha y que el número de trabajadores difiera del que había cuando el trabajador se dio de alta en el sistema de la Seguridad Social. No obstante, dado que el análisis realizado se basa en la situación de los trabajadores en el año de referencia, no cabe esperar que los cambios hayan sido importantes salvo que la empresa hubiese cerrado y el número de trabajadores haya caído hasta 0. Por esta razón, aquellos casos en los que la variable tome valor 0 no sirven para el caso que se pretende estudiar. Por otra parte hay que tener presente que el tamaño informado no tiene por qué reflejar el tamaño exacto de la empresa, ya que únicamente se recogen los trabajadores de alta en la cuenta de cotización, cuando se sabe que hay empresas que tienen más de una cuenta, aunque la gran mayoría sólo tienen una. Por todo ello, se va a estudiar la información del último episodio observado en el año.

Según se puede ver en el gráfico 4.13, tienen mayor importancia los cierres de empresa en Andalucía, mientras que es menor el peso de las empresas con más de 250 trabajadores.

Gráfico 4.13. Distribución de la población, hombres y mujeres, definida según el tipo de situación laboral en el año de referencia y el tamaño de la empresa del último empleo observado en el año, según lugar de residencia

a) 2004

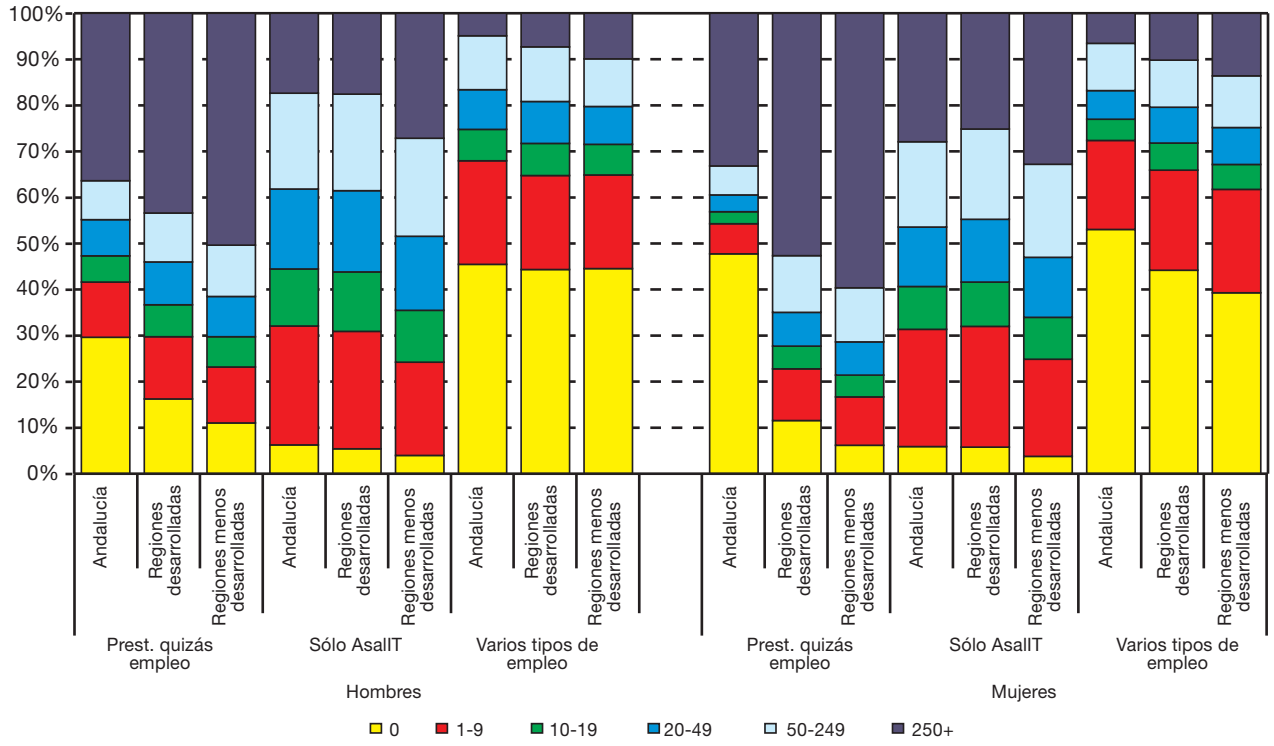

CONTINÚA →

Gráfico 4.13. Distribución de la población, hombres y mujeres, definida según el tipo de situación laboral en el año de referencia y el tamaño de la empresa del último empleo observado en el año, según lugar de residencia

CONTINUACIÓN

b) 2005

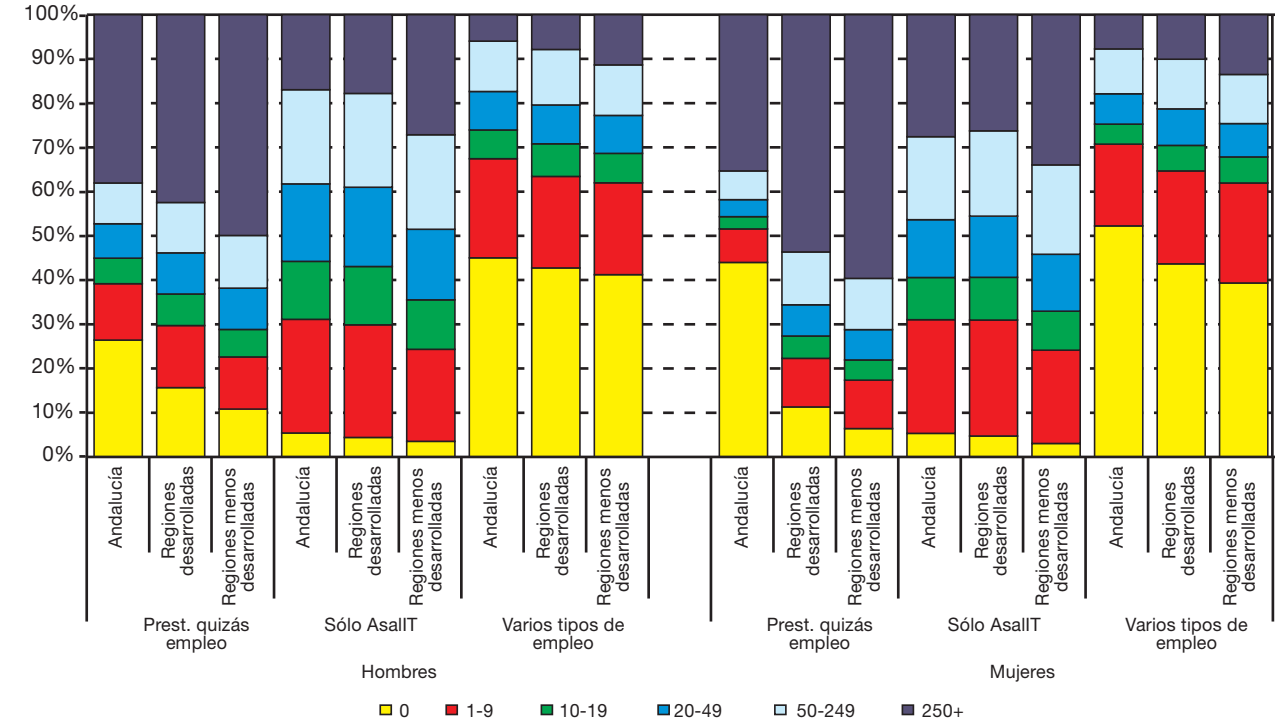

c) 2006

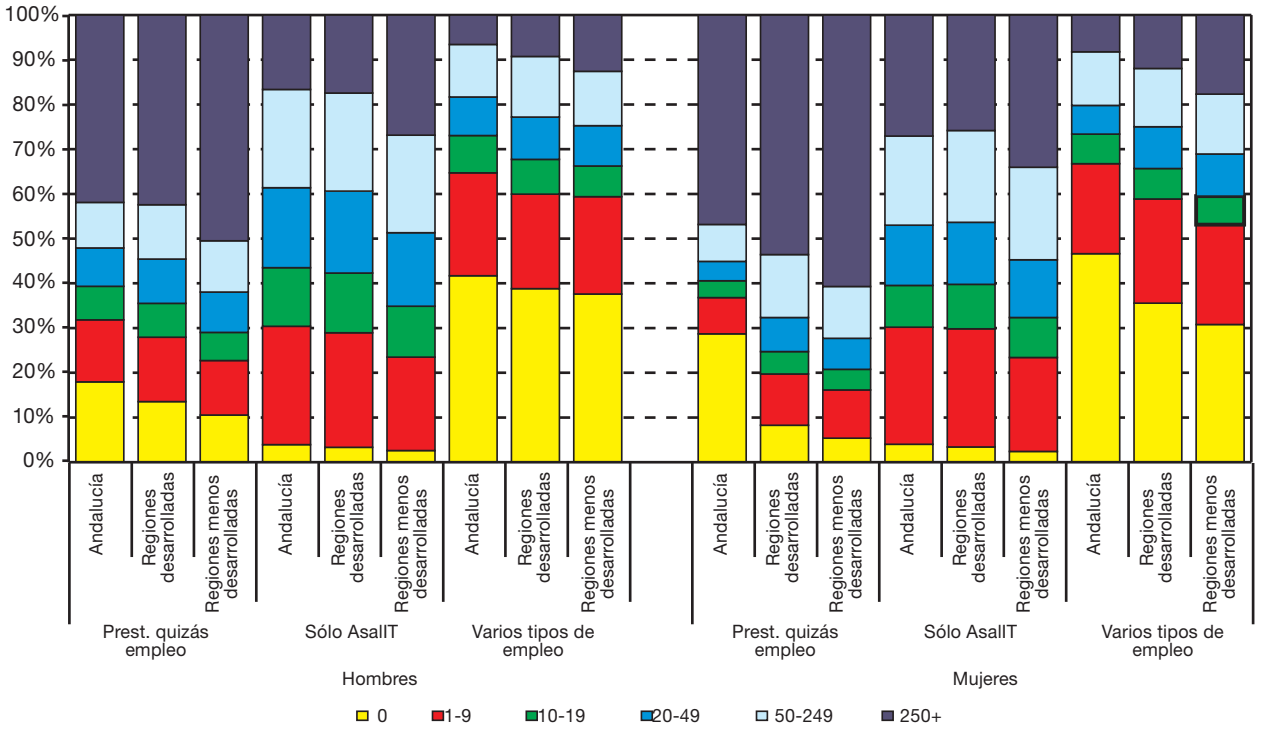

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

4.5.5. Tipo de contrato

Una de las variables más interesantes que se pueden analizar a partir de la información de la MCVL tiene que ver con el tipo de relación laboral que tiene el individuo con su empleo. En este caso, resulta muy interesante el estudio sobre el tipo de contrato que firmaron los individuos que tuvieron a lo largo del año de referencia algún tipo de contacto con el empleo por cuenta ajena. Una explotación de esta información nos permite clasificar a los individuos según el tipo de contratos que tuvieron a lo largo de los años de referencia con el fin de poder diferenciar aquellos trabajadores que sólo han tenido experiencia en un tipo de contratación por cuenta ajena, a saber, como temporales o como indefinidos, de aquellos que han alternado diversas situaciones, pudiendo incluso llegar a combinar diferentes tipos de empleos, tanto por cuenta ajena, como por cuenta propia e incluso alternarlo con el sistema de prestaciones.

Así, en el gráfico 4.14 se presenta la distribución de los individuos clasificados según su situación laboral en el año de referencia, según cuál fue el tipo de contrato que de manera habitual tuvieron los individuos en sus empleos.

Gráfico 4.14. Distribución de la población, hombres y mujeres, definido según el tipo de situación laboral en el año de referencia y la tipología que identifica el tipo de contrato que tuvieron a lo largo del año, según lugar de residencia

a) 2004

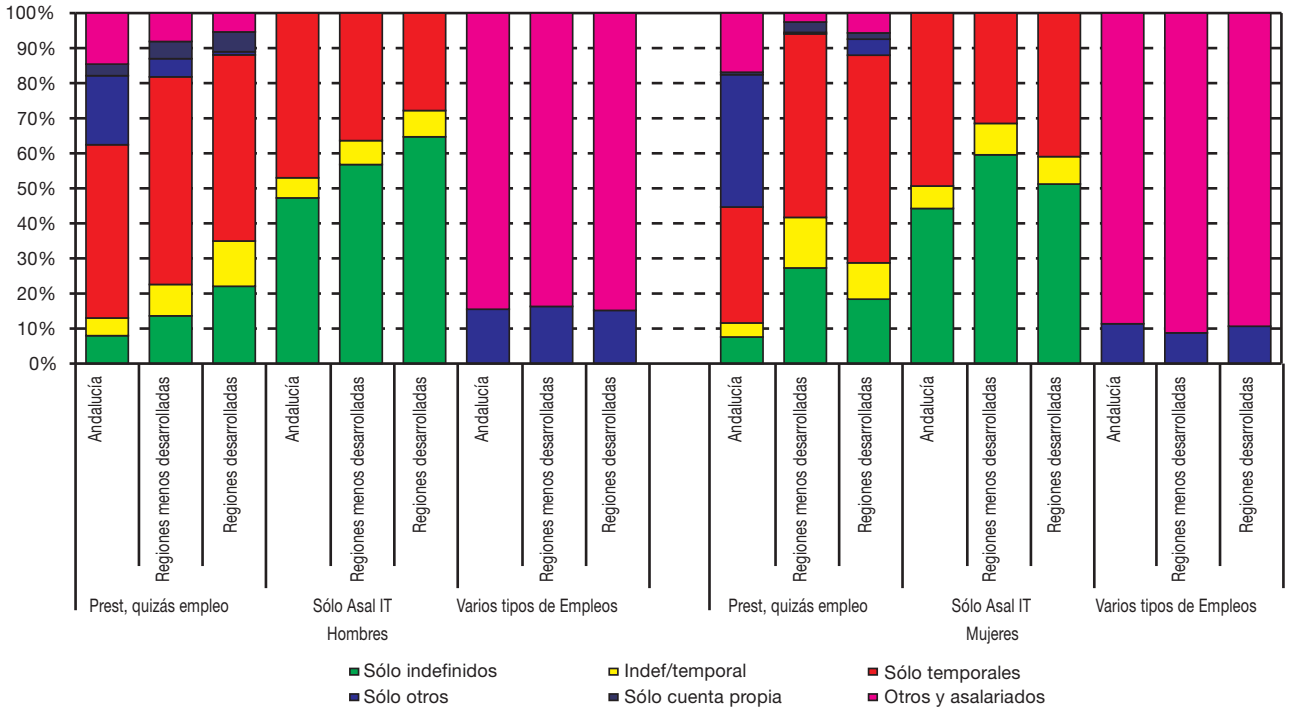

CONTINÚA →

Gráfico 4.14. Distribución de la población, hombres y mujeres, definido según el tipo de situación laboral en el año de referencia y la tipología que identifica el tipo de contrato que tuvieron a lo largo del año, según lugar de residencia

CONTINUACIÓN

b) 2005

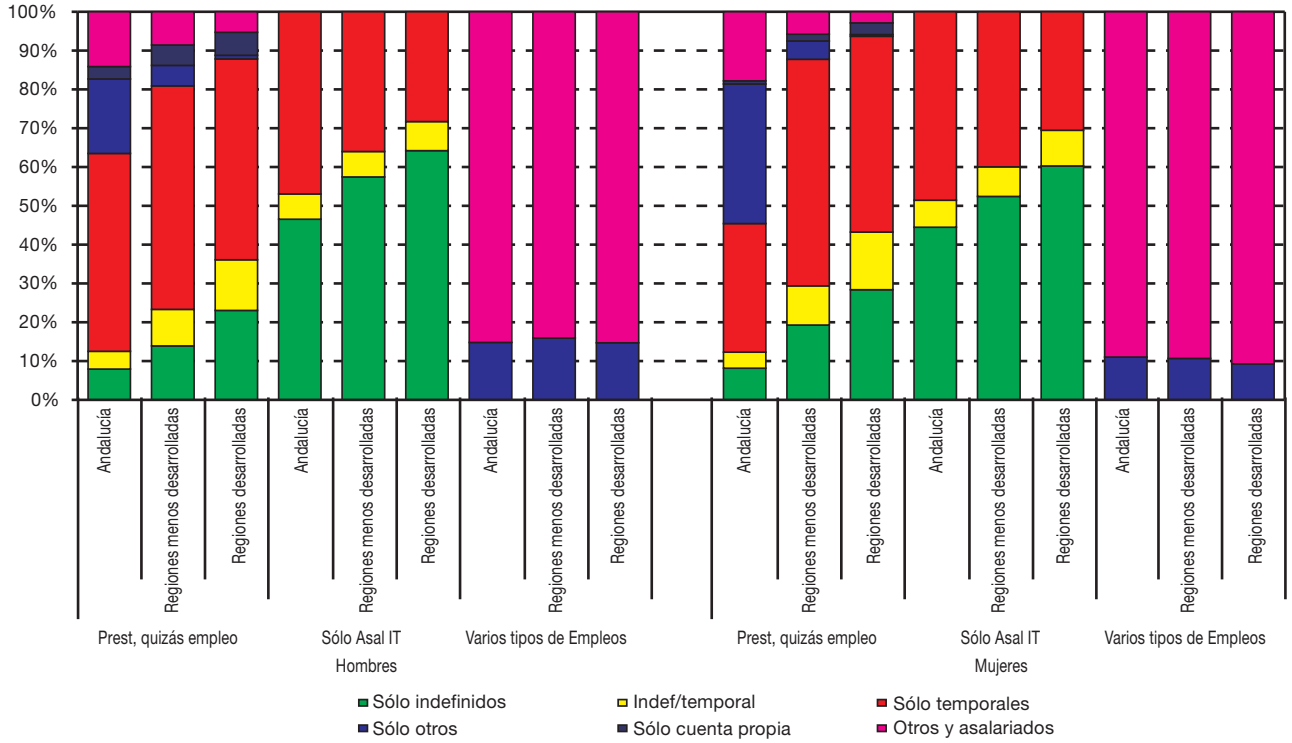

c) 2006

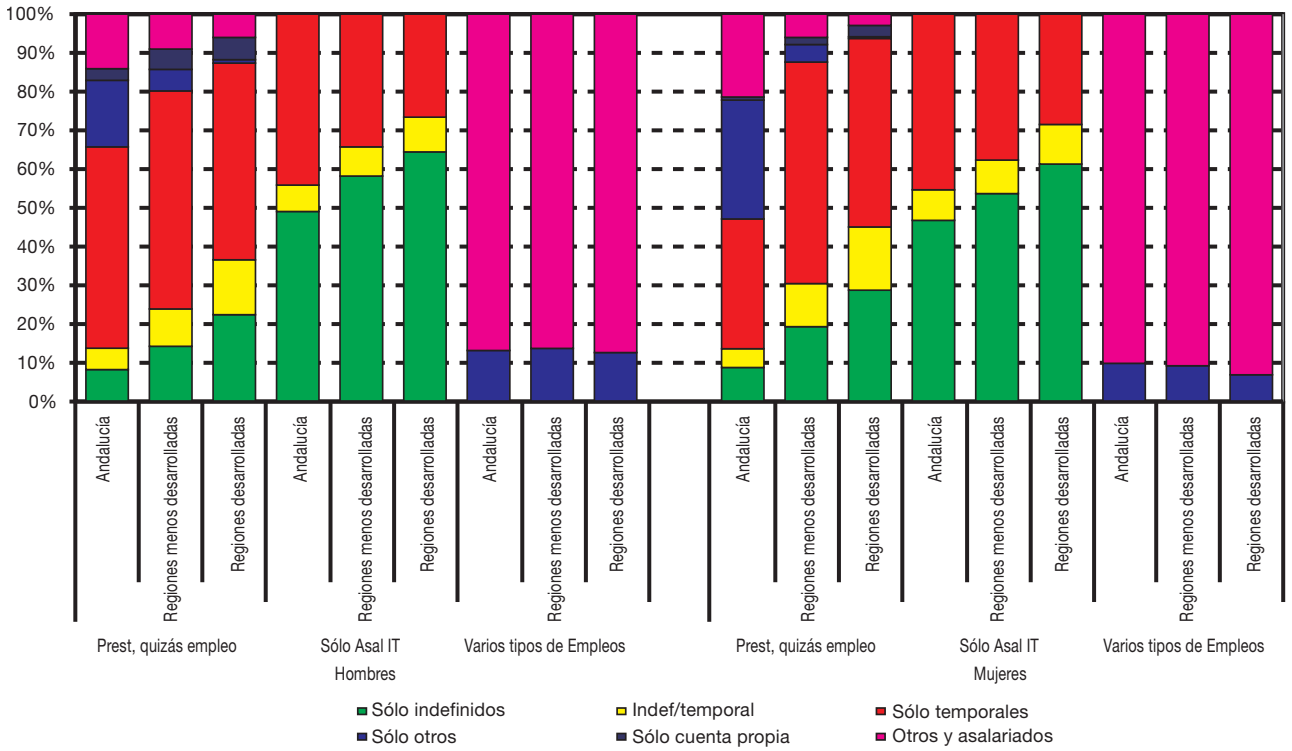

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

4.6. Tiempo cotizado

Una de las características más interesantes que permite analizar la Muestra Continua de Vidas Laborales es la duración de los episodios de alta en la seguridad social, es decir, el tiempo cotizado por los individuos, dado que se conoce el momento en el que comienza el episodio y el momento en el que termina, si es que ha finalizado en el momento de la extracción de la muestra. Gracias a esta información resulta posible calcular el tiempo que llevan cotizado los individuos en un momento determinado de tiempo.

A continuación, se van a presentar dos tipos de datos diferentes. Por un lado, para cada grupo de individuos clasificados de acuerdo con el tipo de situación laboral que tuvieron a lo largo del año, se ha calculado el tiempo total que por término medio han estado cotizando los individuos desde que entraron por primera vez en el sistema de la seguridad social, para lo cual se separarán los individuos en función del año en el que entraron en el sistema. Por otro lado, se procede a estudiar el total del tiempo que se ha cotizado a lo largo del año de referencia.

En ambos apartados, se calcula la duración total efectiva al periodo correspondiente sumando los distintos periodos de cotización sin más, es decir, sin tener en cuenta si el individuo pudo simultanear diversos tipos de empleos. El resultado obtenido es, por tanto, la suma de la totalidad del tiempo cotizado, lo que puede dar lugar a que la totalidad de días equivalentes al tiempo cotizado sea superior a los días transcurridos a lo largo del tiempo que el individuo ha estado en el sistema de la seguridad social.

4.6.1. Duración total

Como se acaba de mencionar, la totalidad del tiempo que han cotizados los individuos depende no sólo del tiempo que han estado ocupando un empleo, sino de todos y cada uno de los empleos, así como las diversas situaciones laborales que han podido tener en algún momento de su vida laboral desde que tuvieron su primer episodio de afiliación como trabajadores dados de alta en el sistema de la seguridad social. Además, dado que los individuos han podido entrar en diversos momentos del tiempo, se ha procedido a agruparlos según el año en el que tuvo lugar su primera afiliación y para evitar vacíos, se han seleccionado únicamente aquellos que accedieron al sistema desde el año 1980, resultando en total, cinco cohortes quinquenales, excepto el último grupo que puede ser de 5,6 o 7 años, dependiendo del año de referencia de la MCVL: 1980-1984, 1985-1989, 1990-1994, 1995-1999, 2000-año de referencia (2004 ó 2005 ó 2006).

En el cuadro 4.7 se presentan los datos relativos al tiempo de cotización resultantes de cada una de las MCVL analizadas.

Cuadro 4.7. Duraciones totales medias (en días) de los periodos de cotización de los individuos que accedieron por vez primera entre 1980 y el año de referencia, según tipología de clasificación, lugar de residencia y cohorte de entrada en el sistema de la Seguridad Social, por sexo

	Hombres			Mujeres		
	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas
2004						
Prest, quizás empleo						
1	7.275	6.592	6.653	6.488	5391	5.800
2	5.181	4.772	4.990	5.460	4.364	4.764
3	3.470	3.252	3.310	3.864	3.170	3.352
4	1.920	1.775	1.770	2.172	1.745	1.813
5	865	739	771	920	699	741
Total	**3.647**	**3.069**	**2.813**	**3.575**	**2.589**	**2.883**
Sólo Ctpp						
1	7.426	7.377	7.337	5.965	6.254	6.573
2	5.489	5.511	5.526	4.897	5.120	5.135
3	3.783	3.910	3.853	3.609	3.839	3.825
4	2.293	2.379	2.306	2.295	2.387	2.323
5	809	857	889	770	854	867
Total	**4.381**	**4.454**	**4.432**	**3.396**	**3.651**	**3.974**
Sólo AsalIT						
1	7.126	7.139	7.336	6.246	6.168	6.655
2	5.254	5.335	5.497	4.883	4.931	5.145
3	3.517	3.596	3.651	3.314	3.436	3.617
4	1.840	1.964	1.985	1.768	1.870	1.940
5	418	468	479	369	412	425
Total	**3.007**	**3.005**	**2.981**	**2.319**	**2.415**	**2.677**
Sólo Agra						
1	7.682	7.884	7.580	5489	5.279	5.960
2	5.593	5.723	5.825	4.823	4.487	4.685
3	3.935	4.174	3.952	3.765	3.386	3.264
4	2.123	2.516	2.121	2.098	2.002	1.630
5	557	791	449	437	563	313
Total	**2.680**	**2.766**	**1.719**	**2.230**	**2.066**	**1.459**
Sólo Servdom						
1	6.692	5.676	6.196	5.803	5.562	5.963
2	5.760	5.296	5.029	4.222	4.456	4.703
3	4.215	3.667	3.442	3.406	3.356	3.629
4	2.314	2.518	2.115	1.874	2.096	2.182
5	406	399	559	528	625	674
Total	**2.343**	**2.320**	**1.699**	**2.076**	**2.296**	**2.124**
Varios tipos de empleo						
1	7.404	7.647	7.804	5.543	6.182	6.870
2	5.288	5.368	5.525	4.971	4.656	5.173
3	3.711	3.720	3.717	3.462	3.433	3.651
4	1.861	2.139	2.115	1.967	1.885	2.052
5	600	720	647	593	608	605
Total	**2.944**	**3.043**	**3.294**	**2.466**	**2.307**	**2.592**

CONTINÚA →

Cuadro 4.7. Duraciones totales medias (en días) de los periodos de cotización de los individuos que accedieron por vez primera entre 1980 y el año de referencia, según tipología de clasificación, lugar de residencia y cohorte de entrada en el sistema de la Seguridad Social, por sexo *CONTINUACIÓN*

	Hombres			Mujeres		
	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas
2005						
Prest, quizás empleo						
1	8.027	7. 249	7.230	7.236	5.851	6.279
2	5.823	5.394	5.580	6.204	4.871	5.238
3	4.138	3.822	3.841	4.522	3.656	3.857
4	2.515	2.321	2.297	2.789	2.247	2.319
5	1.304	1.171	1.185	1.344	1.091	1.136
Total	**4.114**	**3.517**	**3.226**	**4.113**	**3.018**	**3.313**
Sólo Ctpp						
1	7.775	7.768	7.709	6.317	6.653	6.923
2	5.831	5.905	5.911	5.174	5.489	5.473
3	4.138	4.299	4.233	3.930	4.211	4.156
4	2.617	2.687	2.621	2.574	2.661	2.631
5	1.030	1.056	1.099	966	1.040	1.068
Total	**4.607**	**4.772**	**4.721**	**3.590**	**3.956**	**4.245**
Sólo AsalIT						
1	7.514	7.559	7.714	6.507	6.471	6.949
2	5.658	5.779	5.933	5.200	5.277	5.532
3	3.935	4.029	4.089	3.662	3.821	4.012
4	2.289	2.379	2.399	2.177	2.270	2.369
5	692	707	695	641	687	721
Total	**3.230**	**3.344**	**3.265**	**2.536**	**2.729**	**3.028**
Sólo Agra						
1	8.407	8.652	8.759	5.947	5.833	6.586
2	6.367	6.397	6.406	5.345	5.220	5.247
3	4.601	4.890	4.532	4.218	4.155	3.451
4	2.850	3.229	2.793	2.657	2.518	1.979
5	609	744	569	581	739	501
Total	**2.375**	**2.403**	**1.464**	**2.386**	**2.059**	**1.409**
Sólo servdom						
1	7.087	6.581	6.717	6.077	5.748	6.141
2	6.125	5.550	5.525	4.251	4.503	4.983
3	4.693	4.377	3.952	3.592	3.647	3.906
4	2.543	2.571	2.499	2.141	2.408	2.539
5	249	207	267	393	392	386
Total	**820**	**613**	**537**	**1.300**	**1.357**	**1.115**
Varios tipos de empleo						
1	7.819	8.206	8.392	6.116	6.547	7.001
2	5.925	5.966	6.097	5.436	5.397	5.503
3	4.284	4.234	4.164	3.833	3.931	4.187
4	2.495	2.629	2.479	2.424	2.558	2.473
5	951	1.079	931	823	861	815
Total	**3.313**	**3.441**	**3.454**	**2.647**	**2.642**	**2.589**

CONTINÚA →

Cuadro 4.7. Duraciones totales medias (en días) de los periodos de cotización de los individuos que accedieron por vez primera entre 1980 y el año de referencia, según tipología de clasificación, lugar de residencia y cohorte de entrada en el sistema de la Seguridad Social, por sexo *CONTINUACIÓN*

	Hombres			Mujeres		
	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas
2006						
Prest, quizás empleo						
1	8.436	7.642	7.572	7.552	6.071	6.483
2	6.195	5.740	5.879	6.694	5.216	5.568
3	4.466	4.172	4.159	4.931	3.986	4.174
4	2.876	2.649	2.626	3.201	2.546	2.618
5	1.448	1.347	1.307	1.522	1.276	1.291
Total	**4.242**	**3.650**	**3.283**	**4.341**	**3.179**	**3.427**
Sólo Ctpp						
1	8.052	8.104	8.019	6.447	6.803	7.157
2	6.153	6.247	6.238	5.404	5.691	5.696
3	4.445	4.609	4.555	4.145	4.439	4.425
4	2.916	2.997	2.947	2.864	2.968	2.919
5	1.362	1.405	1.423	1.294	1.364	1.388
Total	**4.854**	**5.049**	**4.986**	**3.822**	**4.179**	**4.476**
Sólo AsalIT						
1	7.868	7.885	8.056	6.759	6.674	7.195
2	6.030	6.111	6.288	5.440	5.495	5.795
3	4.295	4.363	4.426	3.945	4.090	4.312
4	2.618	2.704	2.727	2.475	2.582	2.697
5	999	1.033	1.018	947	993	1.033
Total	**3.630**	**3.723**	**3.652**	**2.900**	**3.071**	**3.371**
Sólo Agra						
1	8.860	9.321	9.148	6.057	5.801	7.810
2	6.827	7.080	6.589	5.688	5.187	5.988
3	4.997	5.624	5.214	4.511	4.512	3.832
4	3.292	3.737	3.191	3.083	2.997	2.769
5	1.142	1.377	1.128	916	1.293	840
Total	**3.435**	**3.497**	**2.429**	**2.926**	**2.666**	**2.150**
Sólo servdom						
1	7.332	6.946	6.959	6.085	5.684	6.150
2	6.490	6.288	5.534	4.430	4.569	4.985
3	4.450	5.095	4.204	3.599	3.741	4.163
4	3.150	3.021	2.841	2.439	2.672	2.804
5	578	569	669	753	768	755
Total	**1.669**	**1.375**	**1.203**	**1.825**	**1.897**	**1.614**
Varios tipos de empleos						
1	8.414	8.543	8.699	6.514	6.754	7.238
2	6.206	6.381	6.473	5.713	5.810	5.985
3	4.614	4.602	4.623	4.280	4.316	4.448
4	2.854	2.951	2.818	2.790	2.837	2.832
5	1.160	1.194	1.060	1.007	965	866
Total	**3.404**	**3.533**	**3.425**	**2.753**	**2.533**	**2.304**

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

Leyenda: 1:1980-1984; 2:1985-1989; 3:1990-1994; 4:1995-1999; 5:2000-año de referencia (2004 o 2005 o 2006)

Claramente se observa que la duración, como es natural, disminuye cuanto más reciente es la fecha de acceso al sistema de la seguridad social.

En conjunto se aprecia que, por término medio, las mujeres cotizan menos tiempo que los varones, siendo mayor la diferencia en Andalucía. Ahora bien, en algunos casos la tendencia se rompe, como por ejemplo en el grupo de personas que tuvieron algún contacto con el sistema de prestaciones por desempleo en cuyo caso las mujeres tienen algo más de tiempo cotizado.

Por lo general, el tiempo cotizado en Andalucía es menor que en el resto de los grupos de comunidades autónomas, tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres, independientemente del grupo y del año de entrada, aunque parecen reducirse las diferencias en las cohortes de entrada al sistema más recientes.

4.6.2. Duración a lo largo del año corriente

En este apartado se analiza el tiempo total cotizado por los individuos únicamente en función de su situación con respecto al sistema de la seguridad social a lo largo del año de referencia, con el objeto de estudiar únicamente el tiempo cotizado a lo largo del año y poder analizar qué es lo acontecido en dicho año. En concreto, se va a estudiar el tiempo total que por término medio ha sido cotizado en el año, para posteriormente diferenciar entre el tiempo cotizado como resultado de afiliaciones debidas a la percepción de una prestación, o como resultado de un empleo.

Cuadro 4.8. Duraciones totales medias en (días) de los periodos de corización de los individuos a lo largo del correspondiente año de referencia de la MCVL, según la tipología de clasificación y el lugar de residencia, por sexo

	Hombres			Mujeres		
	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas
2004						
Prestación, quizás empleo	445	363	345	484	342	337
Sólo Cuenta propia	349	352	352	334	341	342
Sólo Asalariad	314	322	329	286	300	318
Sólo Agrario	438	541	441	312	390	353
Sólo servicio doméstico	284	295	280	288	304	306
Varios tipos de Empleos	399	423	424	372	394	403
Total	**356**	**343**	**339**	**350**	**318**	**325**
2005						
Prestación, quizás empleo	440	364	345	480	344	339
Sólo Cuenta propia	349	350	351	333	340	343
Sólo Asalariad	313	321	326	287	302	319
Sólo Agrario	395	472	391	285	367	301
Sólo servicio doméstico	189	182	183	238	250	244
Varios tipos de Empleos	393	420	419	366	392	394
Total	**351**	**340**	**335**	**345**	**316**	**322**
2006						
Prestación, quizás empleo	433	367	347	479	346	342
Sólo Cuenta propia	350	352	352	336	341	343
Sólo Asalariad	317	326	331	292	305	323
Sólo Agrario	443	522	445	287	393	313
Sólo servicio doméstico	278	256	294	297	303	317
Varios tipos de Empleos	405	428	424	374	391	393
Total	**326**	**329**	**327**	**304**	**299**	**312**

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

En el cuadro 4.8 se presentan los valores medios del tiempo total cotizado a lo largo del año

Según se puede observar en este cuadro, en algunos grupos, la duración media es superior al total de días del año, lo que indica que el individuo ha acumulado más de un año de tiempo de cotización. Este hecho es muy llamativo entre los varones, y sólo en ocasiones entre las mujeres, que han estado en empleos agrícolas o que han alternado varios tipos de empleos. Además, el tiempo cotizado por encima del límite anual es mayor en las comunidades menos desarrolladas y aumenta en el año 2006.

Nuevamente aparece el hecho de que el tiempo cotizado es menor entre el colectivo femenino y también menor en Andalucía, excepto en el caso de las personas que tuvieron contacto con el sistema de prestaciones.

Hay que comentar que la reducción del tiempo cotizado por aquellos que sólo estuvieron en agricultura o en servicio domestico en el año 2005 coincide con el momento en el que tuvo lugar la última regularización de población inmigrante, con lo que pudo haber más cambios de empleo.

En el cuadro 4.9 se presentan los valores correspondientes a la duración de los episodios relativos a afiliaciones por percepción de prestaciones y que, según están definidos los grupos de la tipología de clasificación, sólo es pertinente analizarlo para aquellos individuos que estuvieron en el sistema de la seguridad social por esta razón.

Cuadro 4.9. Duración del tiempo total cotizado en el sistema de prestaciones a lo largo del año de referencia

	Hombres			Mujeres		
	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas
2004	169	151	146	186	155	158
2005	168	151	144	184	156	158
2006	163	147	142	186	157	157

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

Como puede verse, el tiempo de cotización relativo a la percepción de prestaciones es mayor en el caso de las mujeres y, en particular, en el caso de la comunidad andaluza. A lo largo de los tres años analizados prácticamente no se detectan alteraciones significativas.

Ahora bien, no cabe duda de que el tiempo cotizado puede verse afectado, tanto a favor como en contra por el cambio de empleo y la rotación laboral. Por ello, en el siguiente apartado se presentan los datos relativos al total de episodios que tuvieron los individuos a lo largo del periodo de referencia.

4.6.3. Número de episodios

Dado que el tiempo total cotizado puede ser resultado de haber tenido un único episodio o varios, en el cuadro 4.10 se presenta el número medio de episodios que tuvieron en total los individuos a lo largo de su trayectoria desde que entraron por primera vez en el sistema de la Seguridad Social.

Tal y como puede verse en este cuadro, Andalucía es la comunidad autónoma en la que, por lo general, el número medio de episodios de los hombres es algo más elevado que en el resto de grupos de comunidades autónomas, mientras que el de las mujeres andaluzas es algo menor.

Por otra parte, en todos los demás grupos de comunidades autónomas, las mujeres tienen menos episodios por término medio que los hombres, con la salvedad de las mujeres que sólo tuvieron empleos asalariados en las comunidades autónomas menos desarrolladas.

En particular, hay que destacar que las personas que alternaron empleo y prestaciones en el año de referencia tienen un número medio de episodios notablemente superior al resto, en torno a los 28 episodios los hombres y 19 las mujeres residentes en Andalucía, 26 los hombres y 21 las mujeres de las comunidades autónomas menos desarrolladas y 23 los varones y 21 las mujeres de las comunidades autónomas más desarrolladas, fenómeno que no parece afectar negativamente al tiempo total de cotización de este grupo que, como se vio anteriormente, era más elevado que en el resto de los grupos.

Otro elemento que cabe mencionar es que Andalucía es la comunidad autónoma en la que se observa un ligero aumento del número de episodios según la información de la muestra de 2006.

Por otra parte, en relación con el número medio de episodios de prestaciones es llamativo que, por término medio, los individuos han tenido como mínimo una afiliación como consecuencia del cobro de prestaciones en todos los grupos de comunidades autónomas, entre las cuales no hay diferencias significativas que resaltar.

Cuadro 4.10. Número medio de episodios de los distintos grupos de personas, clasificados según la tipología y el lugar de residencia, diferenciando entre el total y los específicos por cobro de prestaciones y por sexo

	Número total de episodios			Episodios en prestaciones		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Hombres						
Andalucía						
Prest, quizás empleo	28,3	27,8	29,1	7,1	7,1	7,3
Sólo Ctpp	8,2	8,5	9,0	1,5	1,6	1,7
Sólo AsallT	15,9	15,6	16,3	2,6	2,5	2,6
Sólo Agra	10,8	9,1	10,7	1,3	1,0	1,2
Sólo servdom	4,2	2,5	2,8	0,3	0,2	0,2
Varios tipos de Empleos	16,7	15,8	16,5	1,9	1,8	1,8
CCAA menos desarrolladas						
Prest, quizás empleo	26,5	26,3	26,7	6,4	6,4	6,4
Sólo Ctpp	8,0	7,9	8,3	1,3	1,3	1,4
Sólo AsallT	13,9	13,6	14,1	2,1	2,1	2,1
Sólo Agra	11,1	8,8	10,1	1,4	1,0	1,1
Sólo servdom	7,0	2,3	2,9	1,5	0,3	0,4
Varios tipos de Empleos	19,2	16,7	16,3	1,7	1,5	1,5
CCAA más desarrolladas						
Prest, quizás empleo	23,0	22,6	22,8	5,3	5,2	5,1
Sólo Ctpp	7,9	8,0	8,3	1,1	1,2	1,2
Sólo AsallT	12,7	12,2	12,7	1,7	1,7	1,7
Sólo Agra	9,9	7,2	9,0	0,7	0,5	0,6
Sólo servdom	4,8	1,8	2,3	0,4	0,1	0,1
Varios tipos de Empleos	17,7	16,6	16,0	1,3	1,3	1,1

CONTINÚA →

Cuadro 4.10. Número medio de episodios de los distintos grupos de personas, clasificados según la tipología y el lugar de residencia, diferenciando entre el total y los específicos por cobro de prestaciones y por sexo

CONTINUACIÓN

	Número total de episodios			Episodios en prestaciones		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Mujeres						
Andalucía						
Prest, quizás empleo	18,6	18,5	20,5	4,6	4,6	5,1
Sólo Ctpp	5,4	5,5	6,1	0,9	0,9	1,0
Sólo AsallT	12,4	12,1	12,6	1,5	1,5	1,5
Sólo Agra	7,8	7,4	8,0	0,8	0,8	0,8
Sólo servdom	4,5	3,3	4,0	0,5	0,3	0,4
Varios tipos de Empleos	12,7	12,4	12,4	1,3	1,2	1,2
CCAA menos desarrolladas						
Prest, quizás empleo	21,5	20,8	21,7	5,8	5,7	5,8
Sólo Ctpp	5,3	5,3	5,7	0,8	0,8	0,9
Sólo AsallT	12,2	12,1	12,6	1,5	1,5	1,6
Sólo Agra	9,8	8,2	9,5	1,1	0,9	1,0
Sólo servdom	5,0	3,3	3,9	0,6	0,4	0,5
Varios tipos de Empleos	15,9	13,7	12,4	1,3	1,2	1,0
CCAA más desarrolladas						
Prest, quizás empleo	21,8	21,1	21,8	5,2	5,1	5,2
Sólo Ctpp	6,2	6,3	6,8	0,9	1,0	1,1
Sólo AsallT	12,8	12,6	13,3	1,3	1,4	1,4
Sólo Agra	8,3	7,5	8,2	0,7	0,6	0,7
Sólo servdom	4,5	2,6	3,3	0,4	0,2	0,3
Varios tipos de Empleos	13,4	11,7	10,7	1,1	1,0	0,8

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

Sin embargo, las trayectorias de todos estos individuos han podido ser de muy diversa índole, por lo que en el cuadro 4.11 la información sobre el número medio de episodios se ciñe exclusivamente a los que tuvieron los individuos en el año de referencia de la muestra, que es el mismo para el que han sido clasificados según su relación laboral con el sistema de la seguridad social. Pues bien, los datos del cuadro 4.11 muestran valores mucho más bajos, como era de esperar, que los ofrecidos por el cuadro 4.10, pero el orden y la importancia de cada grupo se mantienen igual. Salvo los trabajadores por cuenta propia que tienen, por término medio, sólo 1 episodio, el resto de las categorías presentan valores más altos. De nuevo, el grupo con un número medio más elevado corresponde al de los que han tenido prestaciones y empleo, lo que resulta lógico ya que todos ellos han tenido como mínimo dos episodios. No obstante, la cifra es mayor en Andalucía, con 4,5 episodios de media, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. A continuación se encuentran los que han tenido varios tipos de empleos, lo cual también es natural por tener como mínimo dos episodios. Ahora bien, entre los agrarios también el número medio es superior a 2, y algo menor en Andalucía que en el resto de España, y entre las mujeres que entre los hombres. Por último, debe mencionarse que en el caso del grupo de personas que tuvieron empleo de carácter asalariado, el número medio está muy cerca de 2, sobre todo en los casos de las mujeres de Andalucía (1,9 durante los tres años) y de las comunidades autónomas menos desarrolladas (también 1,9 durante los tres años).

En el cuadro 4.11 también se recogen los valores medios del número de episodios relativo a prestaciones para el caso del grupo que accedió a ellas. No se observan diferencias significativas entre las mujeres y los hombres ni por comunidades autónomas. Las tres últimas columnas del cuadro 4.11 se refieren al número medio de contratos de carácter temporal que pudieron haber firmado los individuos a lo largo del año. En este caso cabe destacar que las mujeres andaluzas tienen valores medios más bajos en el grupo de perceptores de prestaciones en comparación con el resto de las comunidades autónomas españolas, mientras que es algo más elevado en el grupo de personas asalariadas, en cuyo caso es también algo superior al grupo equivalente de varones andaluces.

Cuadro 4.11. Número medio de los episodios de los distintos grupos de personas en el año de referencia, clasificados según la tpología y el lugar de residencia, por sexo

	Número total de episodios			Episodios en prestaciones			Episodios temporales		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Hombres									
Andalucía									
Prest, quizás empleo	4.5	4.5	4.5	1.6	1.5	1.6	1.6	1.7	1.8
Sólo Ctpp	1.0	1.0	1.0						
Sólo AsallT	1.8	1.8	1.8				1.2	1.3	1.2
Sólo Agra	2.9	2.9	3.0						
Sólo servdom	1.1	1.1	1.1						
Varios tipos de empleos	3.9	3.7	3.9				1.6	1.5	1.6
CCAA menos desarrolladas									
Prest, quizás empleo	3.7	3.7	3.7	1.4	1.4	1.4	1.6	1.7	1.7
Sólo Ctpp	1.0	1.0	1.0						
Sólo AsallT	1.6	1.6	1.7				0.9	0.9	0.9
Sólo Agra	3.2	2.9	3.2						
Sólo servdom	1.1	1.1	1.1						
Varios tipos de empleos	3.6	3.4	3.5				1.4	1.4	1.4
CCAA más desarrolladas									
Prest, quizás empleo	3.5	3.6	3.6	1.4	1.4	1.4	1.6	1.6	1.7
Sólo Ctpp	1.0	1.0	1.0						
Sólo AsallT	1.6	1.6	1.7				0.8	0.8	0.9
Sólo Agra	3.0	2.9	3.1						
Sólo servdom	1.1	1.0	1.1						
Varios tipos de empleos	3.2	3.3	3.3				1.3	1.4	1.4

CONTINÚA →

Cuadro 4.11. Número medio de los episodios de los distintos grupos de personas en el año de referencia, clasificados según la tpología y el lugar de residencia, por sexo *CONTINUACIÓN*

	Número total de episodios			Episodios en prestaciones			Episodios temporales		
	2004	2005	2006	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Mujeres									
Andalucía									
Prest, quizás empleo	4,5	4,4	4,4	1,6	1,6	1,6	1,1	1,2	1,2
Sólo Ctpp	1,0	1,0	1,0						
Sólo AsallT	1,9	1,9	1,9				1,3	1,4	1,3
Sólo Agra	2,5	2,2	2,2						
Sólo servdom	1,1	1,1	1,2						
Varios tipos de Empleos	3,6	3,5	3,6				1,5	1,4	1,5
CCAA menos desarrolladas									
Prest, quizás empleo	3,7	3,7	3,6	1,5	1,5	1,4	1,7	1,7	1.6
Sólo Ctpp	1,0	1,0	1,0						
Sólo AsallT	1,9	1,9	1,9				1,1	1,1	1,1
Sólo Agra	2,8	2,7	2,6						
Sólo servdom	1,1	1,1	1,2						
Varios tipos de Empleos	3,1	3,1	3,2				1,5	1,5	1,6
CCAA más desarrolladas									
Prest, quizás empleo	3,7	3,8	3,8	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
Sólo Ctpp	1,0	1,0	1,0						
Sólo AsallT	1,8	1,8	1,9				1,2	1,2	1,2
Sólo Agra	2,7	2,7	2,8						
Sólo servdom	1,1	1,1	1,2						
Varios tipos de Empleos	3,8	3,5	3,5				1,6	1,6	1,6

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

4.7. Análisis de los datos anuales de las bases de cotización y de los ingresos totales

A lo largo de apartado y el siguiente se presentan los resultados obtenidos de la explotación de la información sobre bases de cotización e ingresos declarados en función de los empleos y accesos al sistema de prestaciones que tuvieron las personas a lo largo de los años 2004 y 2005. La elección de estos dos años se debe a que se utiliza la información contenida en la versión especial de la MCVL que contiene las bases de cotización así como los ingresos facilitados por la Agencia Tributaria, y que se basan en los datos contenidos en el Modelo 90 (Resumen Anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas). Por ello, también se estudian estos ingresos, los cuales, además, tienen la ventaja de no estar sometidos a ningún tope, por lo que la información que aportan está más próxima a los ingresos anuales totales que la procedente de la suma de las bases de cotización que sí están sometidas a los topes. Sin embargo, al ser mucho más completa la información aportada por los registros de afiliación a la seguridad social, la información de la agencia se utiliza de manera complementaria[7]. En el momento de la realización de este estudio todavía no se encontraba disponible la versión especial de la MCVL de 2006 con información de la Agencia Tributaria. No obstante, algunas pruebas realizadas posteriormente indican que su incorporación no cambiaría en esencia los resultados aquí presentados.

En las monografías dedicadas a los flujos del mercado de trabajo y al estudio de la temporalidad8 también se analizan las bases de cotización como fuente de información para el estudio de los ingresos salariales En esta monografía se da un paso más ya que se van a estudiar de forma más precisa las diferencias salariales existentes, no sólo en las bases de

7. Además, su utilización puede introducir algún sesgo porque no todos los individuos poseen dicha información.
8. José María Arranz, Carlos García Serrano, Virginia Hernanz y Luis Toharia, Los flujos del mercado de trabajo en Andalucía, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, colección Estudios, 2007; Inmaculada Cebrián, Virginia Hernanz y Luis Toharia, La temporalidad en Andalucía: nuevos datos y análisis, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, colección Estudios, 2008.

cotización, sino también en los ingresos en general percibidos por los hombres y las mujeres.

A continuación se presentan los datos brutos relativos a todas las personas pertenecientes a los grupos de clasificación de la tipología de situación definida en este estudio. Hay que advertir que la base de la población muestral que se utiliza es inferior a la que se ha venido utilizando en los epígrafes anteriores del capítulo, ya que no todo el mundo posee información sobre sus ingresos laborales.

En primer lugar, se muestran los ingresos percibidos por las personas pertenecientes a la tipología de clasificación utilizada a lo largo de este capítulo, es decir, aquella que agrupa a las personas según el tipo de situación que hayan tenido con respecto a la afiliación a la Seguridad Social a lo largo de los años de referencia, en esta ocasión 2004 y 2005.

Como puede verse en el cuadro 4.12, la información relativa a las bases de cotización sólo aparece en los casos en los que los individuos han tenido contacto con el empleo asalariado, por lo que algunas categorías de la clasificación se quedan vacías. Ahora bien, la información de la Agencia Tributaria, aunque no se encuentra disponible para la totalidad de la muestra, permite ampliar la información sobre ingresos a un conjunto mayor de personas.

En el cuadro 4.12 se presentan los valores medios de las sumas anuales de las bases de cotización y de los ingresos totales anuales (según los datos de la Agencia Tributaria) de los individuos pertenecientes a los grupos de la clasificación de situación en el año de referencia susceptibles de tener esta información, es decir, aquellos que han tenido al menos un empleo por cuenta ajena. Por esta razón las categorías por cuenta propia, empleos agrarios y en el servicio doméstico no aparecen. Ahora bien, aunque a nivel agregado los grupos representados son suficientemente significativos, hay que decir que la única categoría significativa realmente es la referida al grupo de personas con empleo asalariado, ya que los valores de los otros dos grupos, prestaciones y empleo y varios tipos de empleo, son poco representativos cuando se incorporan nuevas variables al análisis.

Según la información recogida en el cuadro 4.12, los valores medios en Andalucía son siempre menores que en el resto de los grupos de comunidades autónomas, tanto para el caso de los varones, como para el de las mujeres, así como también se puede generalizar que las mujeres perciben por término medio ingresos inferiores a los de los varones. Además, en Andalucía el ratio que relaciona las bases de cotización de las mujeres con las de los varones es menor que en el resto de las comunidades autónomas, especialmente si lo comparamos con las más comunidades pertenecientes al grupo de más desarrolladas: un 74 por ciento por término medio, frente a un 79 por ciento, es decir, las mujeres andaluzas tienen bases de cotización inferiores que las de los varones, siendo inferiores en más de un 25 por ciento, mientras que en las comunidades autónomas de grupo de las más desarrolladas, aunque se mantiene la tónica de que las mujeres cobran menos que los varones, la diferencia se reduce y se sitúa en torno al 20 por ciento.

Si se comparan los datos relativos a los diferentes grupos de la tipología, puede apreciarse que el grupo de mujeres que tuvieron acceso al sistema de prestaciones y algún empleo asalariado es el que muestra una mayor diferencia entre las bases de los varones y las de las mujeres, pues éstas no logran tener ni siquiera unas bases anuales equivalentes a dos tercios de las de los varones, proporción que cae por debajo del 60 por ciento en el caso de las mujeres que tuvieron varios tipos de empleo en el año 2005.

Cuadro 4.12. Suma anual media de las bases de cotización y los ingresos totales, según la tipología de situación en el año de referencia, por sexo y lugar de residencia

	Bases anuales de cotización				Ingresos anuales totales			
	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	**España**	**Andalucía**	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	**España**
2004								
Hombres								
Prest, quizás empleo	**9.631**	10.357	12.587	**10.999**	**10.520**	11.498	13.065	**11.717**
Sólo Ctpp					**24.341**	22.552	23.772	**23.319**
Sólo AsallT	**13197**	13.265	16.057	**14.499**	**16.535**	16.372	21.140	**18.278**
Sólo Agra					**8.996**	9.146	10.831	**9.179**
Sólo servdom					**3.808**	5.346	2.970	**4.314**
Varios tipos de Empleos	**6.157**	6.897	8.681	**7.368**	**13.104**	15.320	20.575	**16.435**
Total	**12.021**	**12.419**	**15.258**	**13.561**	**15.497**	**16.129**	**20.259**	**17.534**
Mujeres								
Prest, quizás empleo	**6.512**	8.103	10.308	**8.609**	**6.636**	8.184	9.631	**8.214**
Sólo Ctpp					**18.634**	14.354	17.388	**16.126**
Sólo AsallT	**10.255**	10.484	12.851	**11.572**	**11.618**	11.840	14.847	**13.103**
Sólo Agra					**3.764**	4.754	5.621	**4.155**
Sólo servdom					**2.610**	2.822	3.042	**2.884**
Varios tipos de Empleos	**3.900**	5.114	6.628	**5.453**	**7.793**	9.935	15.174	**11.051**
Total	**8.997**	**9.786**	**12.226**	**10.760**	**9.872**	**11.110**	**14.015**	**12.013**
Ratio bruto								
Prest, quizás empleo	**67,62**	78,24	81,89	**78,27**	**63,08**	71,17	73,71	**70,11**
Sólo Ctpp						76,55	63,65 73,14	**69,16**
Sólo AsallT	**77,71**	79,04	80,03	**79,81**	**70,27**	72,32	70,23	**71,69**
Sólo Agra					**41,84**	51,98	51,90	**45,26**
Sólo servdom					**68,54**	52,78	102,44	**66,86**
Varios tipos de Empleos	**63,34**	74,14	76,36	**74,02**	**59,47**	64,85	73,75	**67,24**
Total	**74,84**	**78,79**	**80,13**	**79,35**	**63,70**	**68,88**	**69,18**	**68,51**

CONTINÚA →

Cuadro 4.12. Suma anual media de las bases de cotización y los ingresos totales, según la tipología de situación en el año de referencia, por sexo y lugar de residencia *CONTINUACIÓN*

	Bases anuales de cotización				Ingresos anuales totales			
	Andalucía	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	**España**	**Andalucía**	CCAA menos desarrolladas	CCAA más desarrolladas	**España**
2005								
Hombres								
Prest, quizás empleo	**7.857**	8.274	9.966	**8.804**	**11.165**	12.271	14.364	**12.702**
Sólo Ctpp					**24.517**	22.736	25.022	**23.908**
Sólo AsallT	**14.392**	14.643	173.721	**5.854**	**17.352**	17.582	22.292	**19.493**
Sólo Agra					**8.464**	9.090	8.345	**8.757**
Sólo servdom					**3.310**	2.471	2.910	**2.783**
Varios tipos de Empleos	**6.923**	7.981	9.556	**8.346**	**13.696**	16.167	20.078	**16.914**
Total	**12.739**	**13.406**	**16.205**	**14.530**	**16.254**	**17.130**	**21.355**	**18.624**
Mujeres								
Prest, quizás empleo	**4.931**	6.352	7.773	**6.619**	**7.033**	8.649	10.135	**8.712**
Sólo Ctpp					**19.685**	14.629	17.799	**16.561**
Sólo AsallT	**11.086**	11.507	13.936	**12.623**	**12.223**	12.663	15.792	**13.990**
Sólo Agra					**4.000**	5.044	5.580	**4.448**
Sólo servdom					**2.684**	2.347	2.830	**2.620**
Varios tipos de Empleos	**4.013**	5.422	6.375	**5.550**	**8.076**	10.510	12.953	**10.876**
Total	**9.406**	**10.402**	**12.834**	**11.384**	**10.459**	**11.804**	**14.790**	**12.781**
Ratio bruto								
Prest, quizás empleo	**62,77**	76,78	77,99	**75,18**	**63,00**	70,48	70,56	**68,59**
Sólo Ctpp					**80,29**	64,34	71,13	**69,27**
Sólo AsallT	**77,02**	78,59	80,22	**79,62**	**70,44**	72,02	70,84	**71,77**
Sólo Agra					**47,25**	55,49	66,87	**50,79**
Sólo servdom					**81,07**	94,98	97,25	**94,15**
Varios tipos de Empleos	**57,97**	67,93	66,71	**66,50**	**58,97**	65,01	64,51	**64,30**
Total	**73,84**	**77,59**	**79,19**	**78,35**	**64,35**	**68,91**	**69,25**	**68,63**

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborale, ediciones especiales de 2004 y 2005

Cuando se analizan los datos relativos a los ingresos totales, la información se amplía a la totalidad de los grupos de la tipología y aparecen algunos resultados interesantes, no obstante, se mantiene el hecho de que Andalucía es la comunidad autónoma española con niveles de ingresos más bajos. Ahora bien, cabe destacar la excepción del caso de los trabajadores que sólo tuvieron empleos por cuenta propia pues los residentes en Andalucía perciben mayores ingresos, patrón que se da tanto entre los hombres como en las mujeres. Por otra parte, nuevamente Andalucía es la comunidad autónoma en la que los ingresos de las mujeres son más bajos cuando se miden en relación con los que perciben los hombres. El hecho de que el ratio disminuya y sea incluso más bajo que en el caso de las bases de cotización no debe sorprender porque los ingresos totales no están sometidos a topes, mientras que las bases de cotización sí lo están, lo que da lugar a que se alcancen valores extremos, que en la mayor parte de los casos favorecen en especial a los hombres, tal y como se pone de manifiesto en el gráfico 4.15. Este gráfico representa los valores medios de las bases de cotización y de los ingresos totales de hombres y mujeres, residentes en los grupos de comunidades autónomas españolas, según el año en el que accedieron por primera vez al sistema, según las MCVL de 2004 y 2005.

Gráfico 4.15. Valores medios de las bases de cotización e ingresos totales anuales, por sexo y lugar de residencia, según el año de entrada

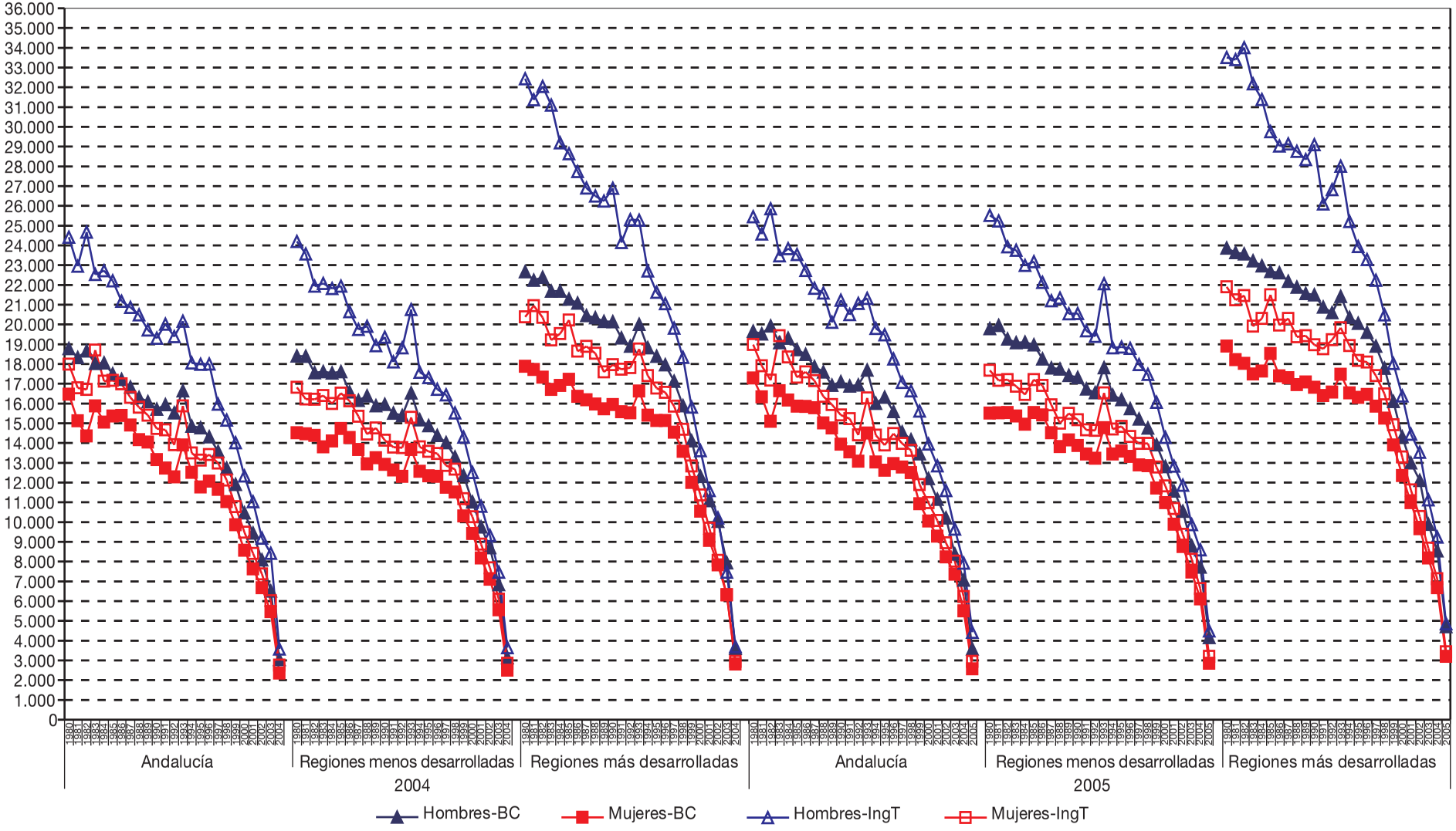

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones especiales de 2004 y 2005

Los perfiles dibujados en el gráfico 4.15 permiten apreciar las diferencias entre hombres y mujeres, tanto en las bases de cotización, como en los ingresos totales. También se pone de manifiesto que las diferencias son más pronunciadas en el caso de éstos últimos, debido, como ya se ha mencionado, al hecho de no están sometidos a topes. Además, se puede ver que las diferencias entre Andalucía y las comunidades más desarrolladas son mayores que con las comunidades menos desarrolladas.

Con el fin de valorar hasta qué punto estas diferencias se deben al tipo de afiliación o simplemente son el reflejo del tiempo que se ha cotizado a largo del año, en el gráfico 4.16 se presenta cómo se distribuyen los trabajadores de cada grupo según el tiempo total que hayan cotizado a lo largo del año .

Según la información del gráfico 4.16 se aprecian diferencias entre los grupos de la tipología, los grupos de comunidades autónomas y entre varones y mujeres. Además en los dos años analizados se pone en evidencia que el tiempo cotizado depende negativamente, como cabía esperar, de la variable antigüedad en el mercado, aproximada por el año en el que tuvo lugar el primer acceso al sistema de la seguridad social.

Entre otras cuestiones destaca que la distribución de los individuos según el tiempo total cotizado en el año de referencia es muy distinta si hablamos de personas que tuvieron empleo asalariado y acceso al sistema de prestaciones, que si alternaron diversas formas de empleo, siendo uno de ellos asalariado, o si, por el contrario, sólo tuvieron empleo asalariado. En este último grupo es mayor el porcentaje de personas que estuvieron trabajando el año entero, lo que explicaría que sus bases de cotización anuales fuesen más elevadas, y también es este grupo en el que se observa más claramente la relación negativa entre el tiempo trabajado en el año y la antigüedad del primer acceso al sistema.

La diferencia entre Andalucía y los demás grupos de comunidades autónomas está marcada, como ya se ha mencionado anteriormente, por el hecho de que en la primera el tiempo de cotización es por lo general más corto, tanto para mujeres como para varones. También en Andalucía se aprecian con más claridad las diferencias por género, por lo que se puede decir que las mujeres andaluzas son el grupo de personas que tienen menos tiempo cotizado en general.

Cuando se comparan las distribuciones del año 2004 con las del 2005, se aprecia que a lo largo de este último año se ha producido un aumento notable del porcentaje de personas que accedieron al sistema de prestaciones y que tuvieron menos de 6 meses de cotización en el año.

Sin embargo, con este análisis no se agotan ni mucho menos las razones que puede haber detrás de las diferencias en los niveles de ingresos, por lo que en el siguiente apartado se profundiza en ellas, pero sólo para los trabajadores que tuvieron algún empleo asalariado a tiempo completo, por las razones que se explican a continuación.

Gráfico 4.16. Distribución del tiempo total cotizado en el año de referencia de los distintos grupos de trabajadores de la tipología de situación en el año de referencia, por sexo y según el año de entrada

a1) Andalucía, 2004

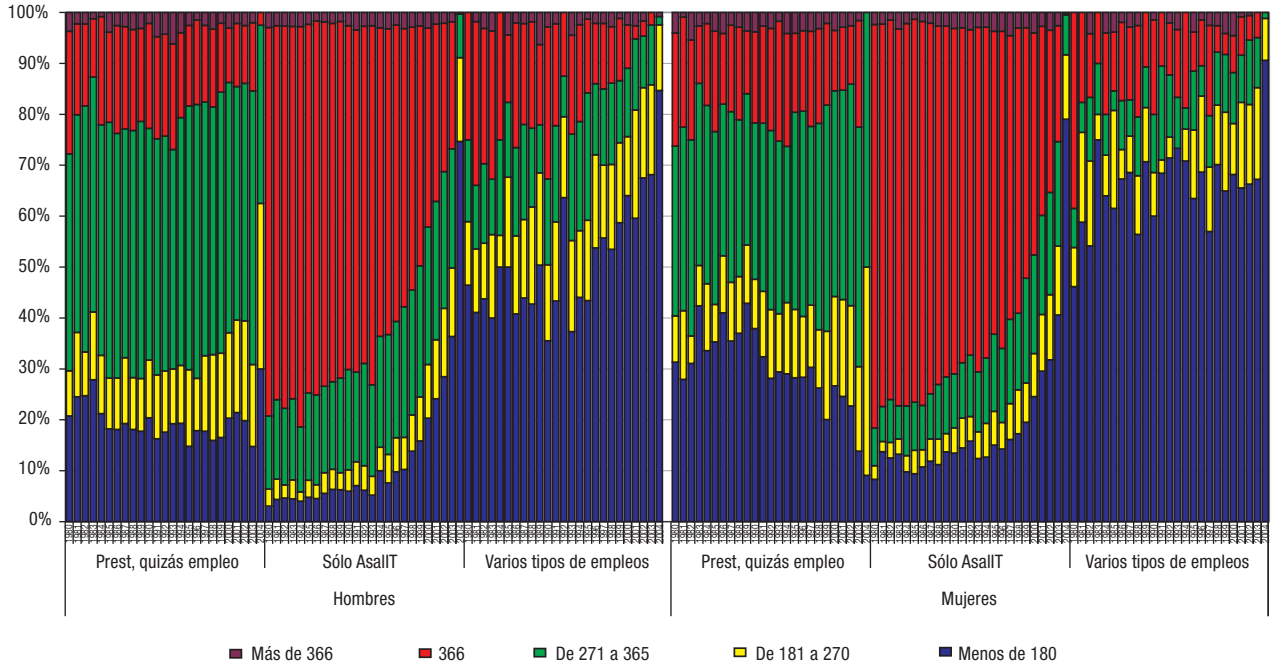

a2) Andalucía, 2005

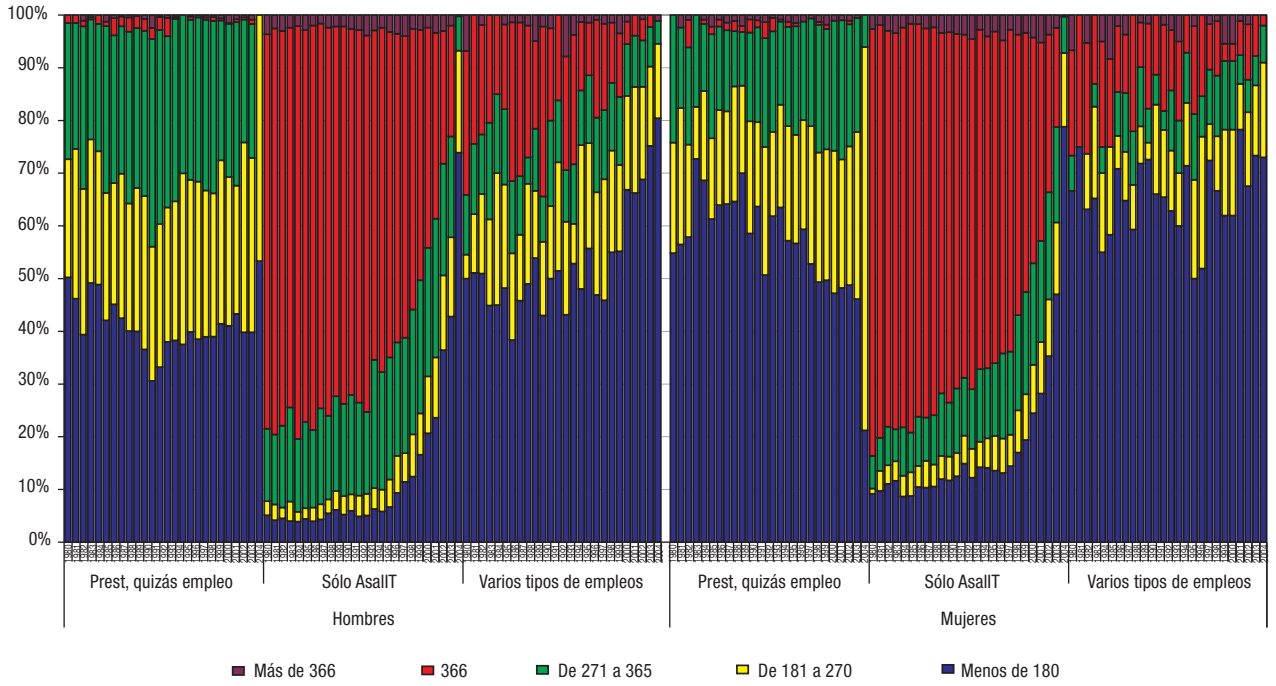

CONTINÚA →

Gráfico 4.16. Distribución del tiempo total cotizado en el año de referencia de los distintos grupos de trabajadores de la tipología de situación en el año de referencia, por sexo y según el año de entrada

CONTINUACIÓN

b1) CCAA menos desarrolladas, 2004

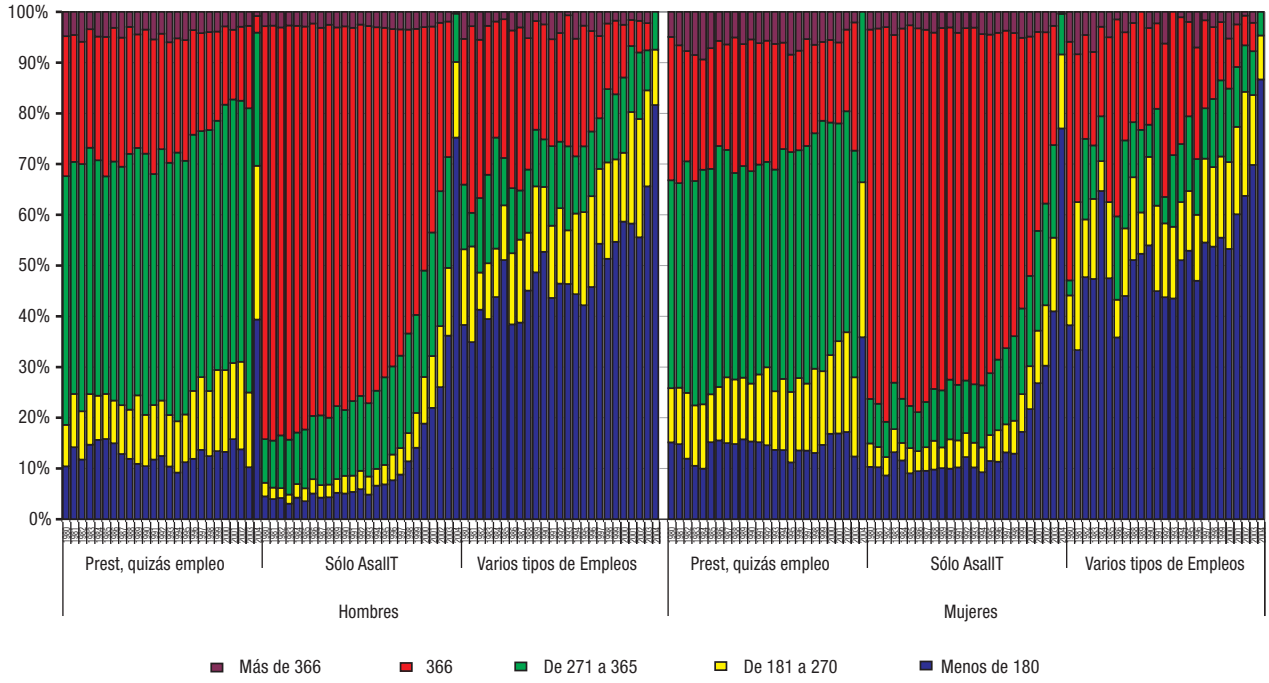

b2) CCAA menos desarrolladas, 2005

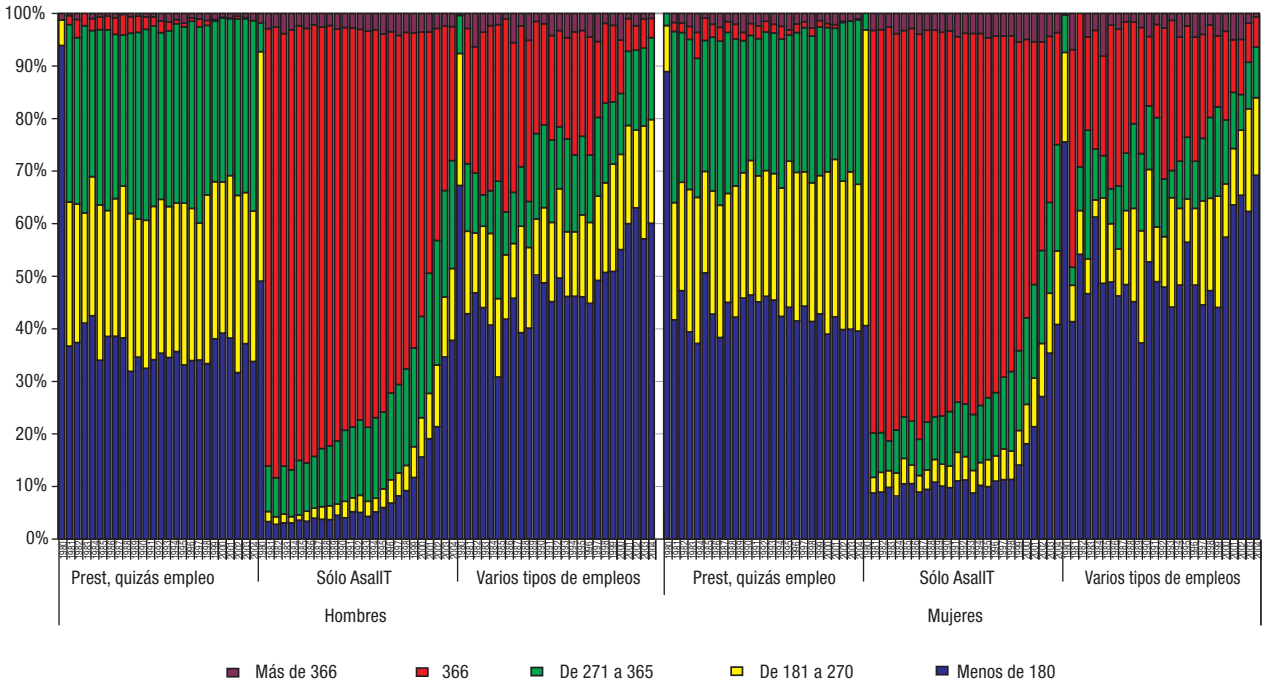

CONTINÚA →

Gráfico 4.16. Distribución del tiempo total cotizado en el año de referencia de los distintos grupos de trabajadores de la tipología de situación en el año de referencia, por sexo y según el año de entrada

CONTINUACIÓN

c1) CCAA más desarrolladas, 2004

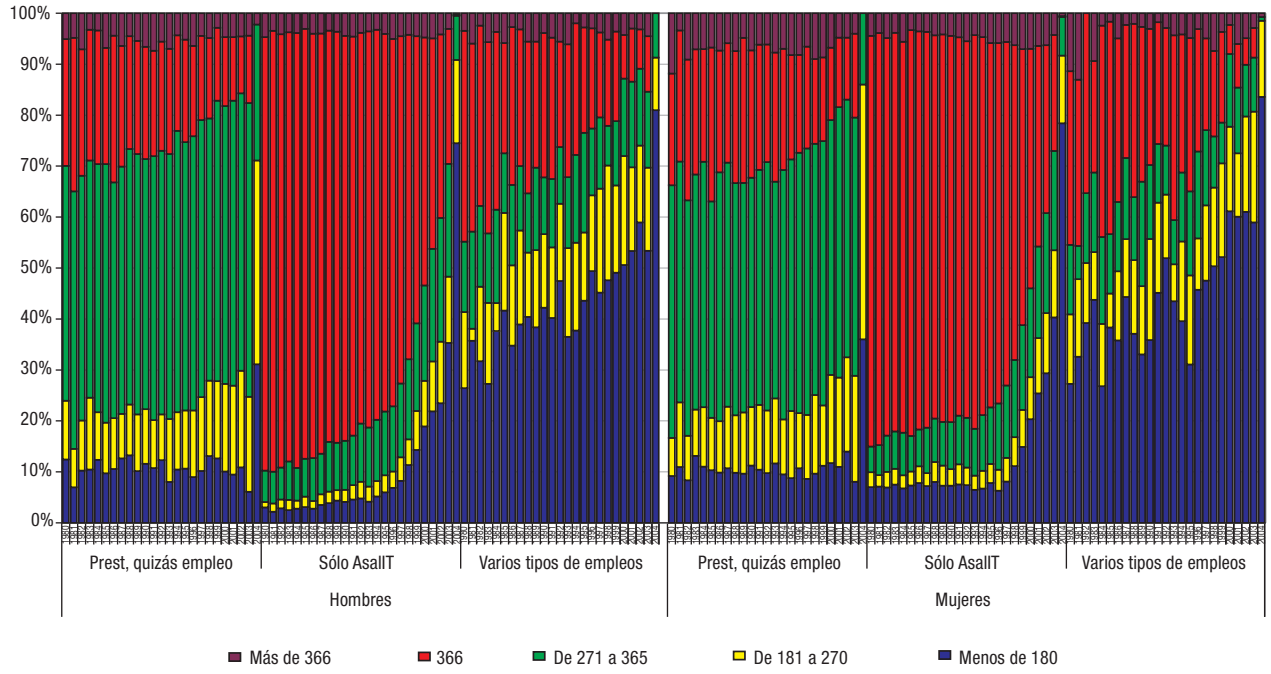

c2) CCAA más desarrolladas, 2005

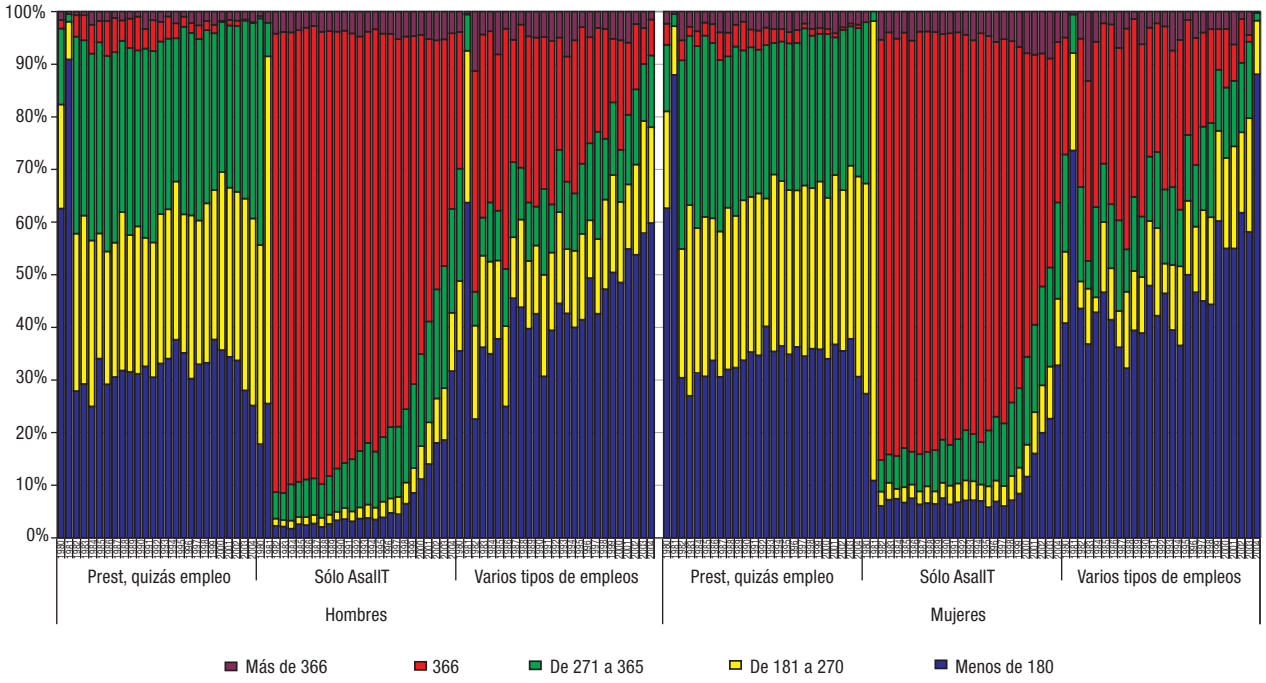

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004 y 2005

4.8. Análisis de las bases de cotización y de los ingresos anuales procedentes del trabajo asalariado a tiempo completo

Este apartado se dedica al estudio de las fuentes de renta procedentes del trabajo asalariado, con el objetivo de analizar en qué medida el nivel salarial que perciben las mujeres en Andalucía se diferencia de los residentes varones así como del que perciben las mujeres residentes en otras comunidades de España[9].

En primer lugar, el apartado 4.8.1 centra la atención en los episodios de cotización que se observan en los años 2004 y 2005, y de esta manera se realiza un estudio de las remuneraciones desde la perspectiva del puesto de trabajo en sí, lo que permite una aproximación a las condiciones de la demanda del mercado de trabajo andaluz. A continuación, en el apartado 4.8.2, se adopta un enfoque distinto, siendo la unidad de análisis el trabajador, por lo que el estudio que se realiza se aproxima hacia las condiciones laborales de la oferta del mercado de trabajo.

Todo el análisis se centra en las circunstancias en las que concurren los puestos de trabajo asalariados a tiempo completo, y las características de los trabajadores que los ocupan, ya que existen algunos problemas por la imposibilidad de realizar un ajuste de las remuneraciones percibidas por hora trabajada y estudiar los empleos a tiempo parcial.

Al igual que en los apartados anteriores, los resultados se desglosan territorialmente quedando agrupadas las comunidades autónomas según su nivel de renta en relación con la media de España: Andalucía, comunidades autónomas menos desarrolladas y comunidades más desarrolladas. No obstante, conviene aclarar que cuando se trate de analizar a los episodios laborales, se elige el domicilio del centro de trabajo, mientras que cuando se analizan personas, el análisis se realizará en función del domicilio de residencia de los individuos.

4.8.1. Bases de cotización mensuales de los episodios de cotización

Aunque la MCVL recoge toda la información básica que existe en los registros de la Seguridad Social sobre todas estas personas, dado que el objetivo de este capítulo es analizar las diferencias salariales, únicamente se seleccionan los episodios relativos a un empleo asalariado registrado en el sistema de la Seguridad Social en algún momento de los años 2004 y 2005.

En concreto, el análisis se centra en los episodios que se corresponden con relaciones laborales en las que la jornada de trabajo se realiza a tiempo completo, ya que las bases de cotización de los trabajadores a tiempo parcial resultan difíciles de entender en muchos casos debido básicamente a que no se dispone de la duración efectiva de la jornada correspondiente al periodo de cotización. Esto significa que no es posible conocer la duración de la jornada real a la que corresponde la base de cotización declarada, por lo que no es posible realizar ningún cálculo en términos de tiempo completo equivalente. Por esta razón, partiendo del supuesto de que es más probable que se mantenga estable una jornada a tiempo Los resultados que aquí se presentan se basan en el estudio realizado para la Dirección General de Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, titulado "Detección y análisis de los factores que determinan en Andalucía la no incorporación de la mujer al empleo", versión revisada, abril de 2008. Agradecemos a la Dirección General de Planificación que nos haya autorizado a reproducirlos en el presente estudio.completo que una a tiempo parcial, sólo se analizan los episodios de empleo relativos a relaciones declaradas como de tiempo completo y a los trabajadores afectados por ellos[10].

Dado que se dispone de información sobre la duración de cada uno de los episodios, se ha calculado la base media equivalente a tiempo completo de cada uno de ellos, es decir, se ha corregido el valor de la base de cotización declarado por el tiempo de cotización registrado. Por ley estas bases de cotización están sometidas a unos topes mínimos y máximos, sin embargo, se ha observado que hay algunos casos en los que las bases se encuentran por debajo del mínimo, por lo que se han realizado algunos filtros y ajustes. Así, se estima que si la base de cotización se encuentra "relativamente cerca" del tope mínimo, es decir un 15% por debajo como máximo, se ha corregido su valor y se ha igualado al tope mínimo correspondiente al grupo de cotización ; y si la base media equivalente a tiempo completo estimada se encuentra más por debajo del tope mínimo correspondiente, se ha eliminado el caso por considerarlo erróneo o sin la información necesaria para estudiarlo; esta decisión ha supuesto eliminar casi un 1 por ciento de episodios en 2004 y un 0,5 por ciento de episodios en 2005; por último, en aquellos casos en los que las bases de cotización normalizadas superaban el tope máximo se han igualado a dicho tope.

Esto significa que de los episodios que aparecen registrados como altas en el sistema de la seguridad social, 1.641.527 en el año 2004 y 1.745.474 en el año 2005, se seleccionan 856.100 y 892.575 casos respectivamente, los cuales corresponden a episodios a tiempo completo pertenecientes al régimen general y que equivalen a 21.402.500 y 22.314.375 episodios en valores poblacionales.

Cuando la unidad básica de análisis es el episodio de cotización hay que recordar que muchos de estos episodios pueden corresponder a una misma persona, bien porque se trate de episodios cortos que se suceden unos a otros en la misma empresa (situación más frecuente), bien porque se trate de trabajadores que cambiaron de empresa o que simultanearon un empleo en más de una empresa. De hecho, la población de referencia de los episodios seleccionados en los años considerados tuvo aproximadamente 1,65 episodios en total, aunque las mujeres tuvieron alguno más (1,75) y los hombres alguno menos (1,6).

En el cuadro 4.13 se presenta la distribución de los episodios analizados y el valor poblacional de referencia del conjunto total de episodios de empleo asalariado a tiempo

9. Los resultados que aquí se presentan se basan en el estudio realizado para la Dirección General de Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, titulado "Detección y análisis de los factores que determinan en Andalucía la no incorporación de la mujer al empleo", versión revisada, abril de 2008. Agradecemos a la Dirección General de Planificación que nos haya autorizado a reproducirlos en el presente estudio.

10. Las versiones más recientes de la MCVL incorporan información que permite detectar los cambios del tipo de contrato ocurridos sin que cambie la relación laboral entre la empresa y el trabajador. Pero, debido a que en la edición de 2004 esta información no estaba disponible, no se ha considerado tampoco en 2005.

completo, según el lugar de afiliación y el género del trabajador que ocupa el puesto de trabajo. Se puede apreciar que en términos porcentuales, en Andalucía hay menos episodios de mujeres (14,3 por ciento en 2004 y 14,5 por ciento en 2005) que de varones (18,6 por ciento en 2004 y 18,5 por ciento en 2005), con un ligero aumento entre los dos años.

Por término medio, los episodios de mujeres siempre tienen duraciones más cortas que los de varones; ahora bien, las diferencias entre géneros son algo menores en Andalucía que en el resto de los grupos de comunidades (15 por ciento, frente al 19,5 por ciento en las comunidades menos desarrolladas y 16,4 por ciento en las más desarrolladas). Sin embargo, en Andalucía, las duraciones son siempre menores que en el resto de España, de tal manera que los episodios de mujeres en Andalucía duran un 87 por ciento con respecto a la duración de las comunidades menos desarrolladas y un 80,3 por ciento en relación con la duración en las comunidades más desarrolladas.

Cuadro 4.13. Número de episodios de empleo asalariado a tiempo completo, distribución y duración media por género y lugar de afiliación. Años 2004 y 2005

	2004			2005		
	Total episodios	%	Duración media (días)	Total episodios	%	Duración media (días)
Hombres						
Andalucía	2.359.150	18,6	159	2.475.700	18,5	156
CCAA menos desarrolladas	4.946.100	38,4	193	5.139.325	37,9	189
CCAA más desarrolladas	5.563.475	43,0	206	5.940.950	43,6	197
España	**12.868.725**	**100**	**192**	**13.555.975**	**100**	**186**
Mujeres						
Andalucía	1.176.875	14,3	138	1.239.450	14,5	132
CCAA menos desarrolladas	3.061.200	36,9	157	3.171.500	36,8	152
CCAA más desarrolladas	4.088.950	48,8	172	4.239.725	48,7	165
España	**8.327.025**	**100**	**162**	**8.650.675**	**100**	**155**
Ambos sexos						
Andalucía	3.536.025	16,9	152	3.715.150	16,9	148
CCAA menos desarrolladas	8.007.300	37,8	179	8.310.825	37,4	175
CCAA más desarrolladas	9.652.425	45,3	192	10.180.675	45,6	184
España	**21.195.750**	**100**	**180**	**22.206.650**	**100**	**174**

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones especiales de 2004 y 2005

En el cuadro 4.14 se presentan los valores medios y medianos de las bases de cotización de los episodios de empleo asalariado a tiempo completo, en Andalucía y en el resto de grupos de comunidades autónomas de España. Hay algunas diferencias interesantes que destacar, especialmente en la comparación de los hombres y mujeres con episodios registrados en Andalucía.

Cuadro 4.14. Valores medios y medianos de las bases de cotización de los episodios de empleo asalariado a tiempo completo

	2004		2005	
	Media	Mediana	Media	Mediana
Hombres				
Andalucía	1.348,5	1.168,9	1.397,4	1.217,1
CCAA menos desarrolladas	1.358,4	1.151,3	1.408,1	1.194,5
CCAA más desarrolladas	1.588,5	1.403,0	1.632,2	1.439,0
España	**1.456,1**	**1.245,3**	**1.504,4**	**1.288,1**
Mujeres				
Andalucía	1.385,8	1.238,8	1.444,5	1.299,0
CCAA menos desarrolladas	1.341,9	1.165,0	1.407,8	1.234,5
CCAA más desarrolladas	1.489,1	1.323,1	1.568,8	1.394,7
España	**1.420,4**	**1.252,9**	**1.492,0**	**1.320,9**
Ratio mujer/hombre				
Andalucía	1,03	1,06	1,03	1,07
CCAA menos desarrolladas	0,99	1,01	1,00	1,03
CCAA más desarrolladas	0,94	0,94	0,96	0,97
España	**0,98**	**1,01**	**0,99**	**1,03**

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones especiales de 2004 y 2005

A pesar de que las bases de cotización están sometidas a topes máximos que corrigen los valores extremos de la distribución, cabe destacar que en Andalucía, en los dos años analizados, tanto la media como la mediana de las bases de cotización de los episodios a tiempo completo de las mujeres son más elevadas que las de los varones, aunque también lo es el nivel de dispersión de las bases de cotización. En las comunidades con menor nivel de renta se aprecia un comportamiento muy similar. No obstante, en el año 2005 se aprecia un acercamiento entre las bases en general. Esto puede estar originado por el hecho de que los varones pueden quedar sujetos a los topes máximos en mayor medida que las mujeres.

En el gráfico 4.17 se presenta la distribución de los episodios según las bases de cotización normalizadas en los tres grupos de comunidades autónomas, para varones y mujeres, en los años 2004 y 2005. En todos los casos se puede apreciar que existe una concentración importante de episodios en el extremo derecho debido a la existencia del tope de cotización máximo, tope que de hecho puede estar condicionando los resultados obtenidos, y que, por tanto, ha de tenerse en cuenta a la hora de realizar cualquier valoración. No obstante, hay algunas conclusiones que se pueden extraer. En primer lugar, se aprecia que los perfiles de los episodios de las mujeres en Andalucía se dibujan de manera diferente que en el resto de las comunidades autónomas, especialmente si se comparan con las comunidades autónomas más desarrolladas. En Andalucía, las bases de cotización a la derecha de la moda, que se fija en los 1000 euros, tanto para mujeres como para varones, presentan porcentajes de mujeres más elevados que en el caso de los varones, y lo mismo ocurre en la cola derecha, diferencias que se ven de manera más pronunciada en el año 2005. Sin embargo, en las demás comunidades autónomas, la moda de los episodios de las mujeres se sitúa en valores más bajos, 800 euros en las menos desarrolladas y 900 euros en las más desarrolladas, y además, los porcentajes de mujeres en la cola izquierda son más altos que los de los varones, en cambio, en la cola derecha se encuentran más próximos ambos porcentajes. Esto podría explicar las diferencias en los valores medio y mediano del cuadro 4.14.

Gráfico 4.17. Distribución de las bases de cotización, según lugar de afiliación y año de cotización

a) 2004

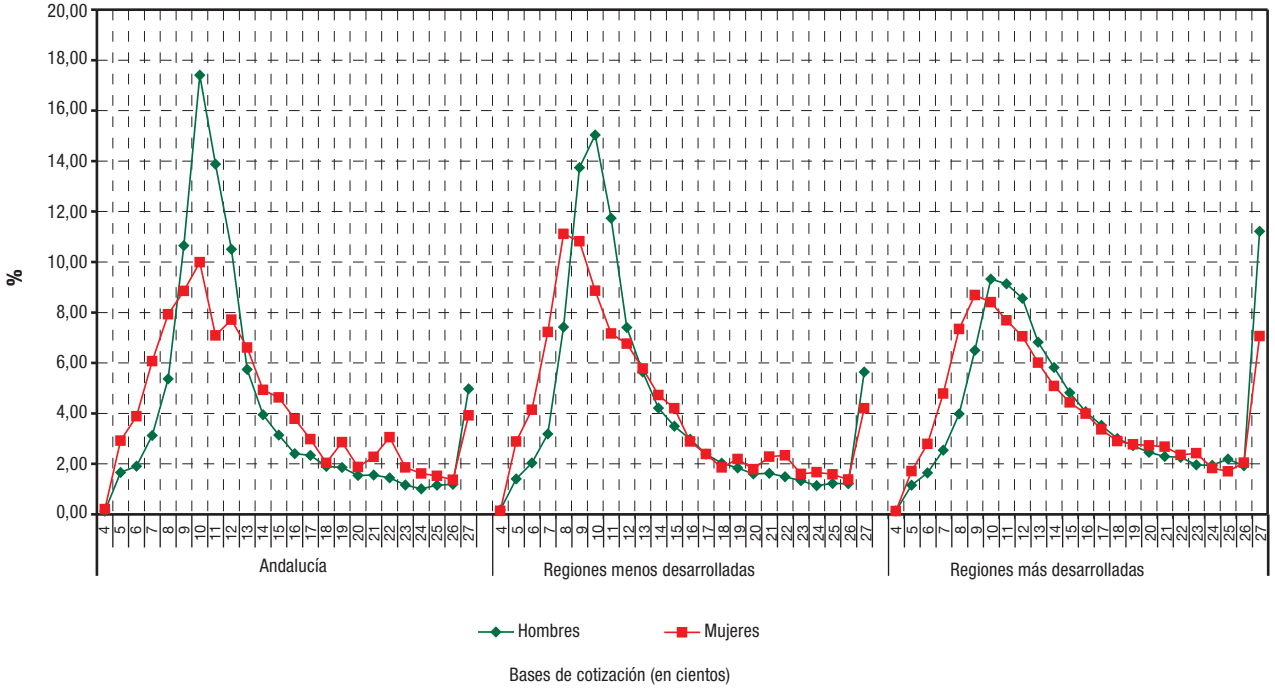

b) 2005

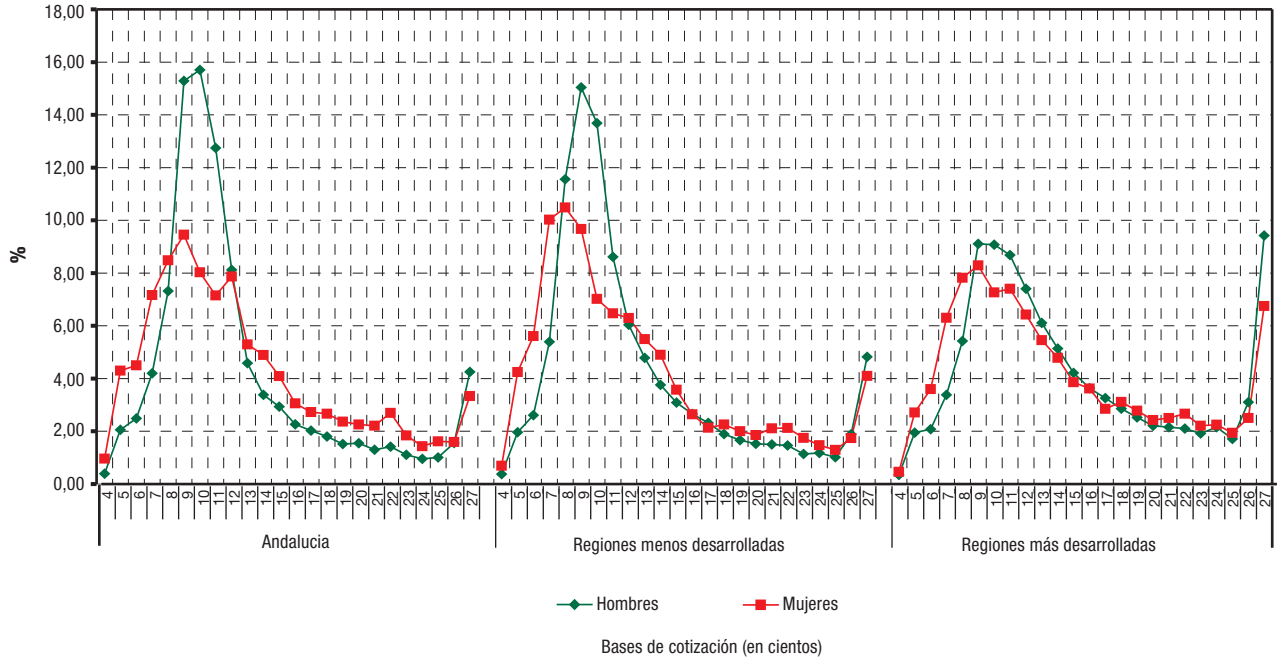

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones especiales de 2004 y 2005

Llama la atención las diferencias de los perfiles de los varones y de las mujeres en Andalucía y comunidades autónomas menos desarrolladas frente a la proximidad que muestran en las comunidades autónomas más desarrolladas, a pesar de que el ratio de la proporción de los valores medios y medianos de las mujeres frente a los varones, recogidos en el cuadro 4.14, se mostrara más negativo para ellas en estas comunidades autónomas.

Aunque la concentración de casos en los extremos se debe exclusivamente a la existencia de los topes máximos, sin embargo, se observan diferencias notables en los porcentajes de personas que se concentran en estos valores. En todas las comunidades autónomas, el porcentaje de episodios correspondientes a las mujeres es inferior al de los varones, siendo Andalucía la comunidad autónoma que presenta en ambos casos la proporción más baja.

No obstante, estas diferencias brutas pueden venir explicadas por la diferente composición del empleo en cada uno de los grupos de comunidades autónomas, por lo que a continuación se estudian las diferencias salariales netas con el fin de aislar el efecto marginal de las características de la estructura productiva y de los trabajadores de cada grupo de comunidades autónomas.

La metodología planteada se basa en ecuaciones salariales de tipo "minceriano" que tratan de explicar en qué medida las características de los puestos de trabajo y de los trabajadores que los ocupan pueden estar condicionando el valor de la propia base de cotización. Aunque este tipo de ecuaciones habitualmente tratan de explicar los factores determinantes del salario por hora, dada la imposibilidad de tener las horas trabajadas y disponer únicamente de la información relativa a los días cotizados en el episodio, la variable dependiente se ha calculado a partir del valor mensual de la base de cotización, lo que sería equivalente al salario mensual, sin horas extras. En concreto, la variable dependiente es el logaritmo de la base de cotización, de tal manera que los resultados de los coeficientes que se obtienen para cada una de las variables explicativas se pueden interpretar como variaciones porcentuales de la base de cotización predicha cuando la variable explicativa aumenta en una unidad (o pasa de 0 a 1 en el caso de las variables dicotómicas).

Las variables explicativas utilizadas son el sexo, la edad y la nacionalidad del individuo. En este tipo de ecuaciones siempre interesa incorporar algún elemento que permita identificar el nivel de estudios del individuo. Sin embargo, a pesar de que la MCVL del año 2005 ha incorporado esta información a partir de los datos del padrón, esta información no está disponible para todos los casos y, al provenir del Padrón, no resulta demasiado fiable. Sin embargo, hay algunas características muy relevantes del propio puesto de trabajo. Se conoce la provincia en la que tiene lugar la afiliación a la Seguridad Social, lo que permite identificar la comunidad autónoma en la que se encuentra el empleo. La rama de actividad en la que se desarrolla la labor del puesto de trabajo y que se ha agregado en los siguientes grupos: agricultura y pesca, industria, construcción, comercio, hostelería, transporte, intermediación financiera, administración pública, sanidad y educación, servicios a las empresas y servicios personales. Así mismo, hay información sobre el grupo de tarifa al que se refiere la cotización, lo que permite tener una aproximación al nivel de cualificación requerido en el puesto de trabajo. Esta variable se ha agrupado de tal manera que queda, por un lado, el grupo formado por los licenciados superiores, por otro, los licenciados medios y ayudantes titulados, por otro, los jefes administrativos y de taller, por otro los Ayudantes no titulados y Oficiales administrativos; en otro los Subalternos y Auxiliares administrativos, en otro, los Oficiales de 1ª, 2ª y 3ª y especialistas; y en otro, los Peones y trabajadores menores de 18 años[12]. Además se añade el tipo de empresa: si se trata de persona física, sociedad anónima, sociedad limitada o similar, cooperativa, o alguna administración pública. También se ha añadido el tamaño de la empresa en el momento más próximo a la extracción de la muestra, pudiendo variar desde 0, lo que indica que la empresa ya no tiene trabajadores, hasta su valor más alto. No obstante se ha agrupado en varias categorías que son entre 1 y 9 trabajadores, de 10 a 19, de 20 a 49, de 50 a 249 y de 250 o más.

Se han realizado tres tipos de regresiones. En primer lugar, se ha estimado un modelo global a partir de una agrupación de las muestras de 2004 y 2005. En esta regresión se han incorporado todas las variables explicativas detalladas en el párrafo anterior y además se ha incorporado una variable referida al año de cotización. A continuación se ha repetido este mismo ejercicio pero diferenciando cada muestra, realizando una regresión exclusivamente con la muestra del año 2004 y otra con la del año 2005. También se han se han realizado regresiones separadas para Andalucía y cada uno de los grupos de las comunidades autónomas analizadas.

En especial se trata de ver las diferencias del coeficiente del género en cada zona y en cada año, pues permite determinar si la discriminación salarial existente en Andalucía es mayor o menor que la que existe en el resto de España. A este respecto, debe señalarse que, siguiendo los procedimientos habituales, se considera que el residuo no explicado corresponde a prácticas discriminatorias. En realidad, sería más correcto hablar de la "diferencia no explicada", que puede deberse a variables no incluidas en el análisis y también a las prácticas discriminatorias. A este respecto, no debe olvidarse que la variable de nivel de estudios no se incluye en estos análisis por no disponerse de ella en la MCVL.

El conjunto de especificaciones y características así como los resultados de todas las regresiones se encuentran en el Anexo 2 de este capítulo (apartado 4.10).

Los resultados obtenidos en relación con el género y lugar de afiliación obtenidos a partir de la primera regresión realizada, en la que se estudia el valor de la base de cotización según las diferentes características del puesto de trabajo y su ocupante, se presentan en el cuadro 4.15. Hay que destacar que los coeficientes de la variable género y de las variables que identifican la comunidad autónoma son todos ellos significativos, luego no hay duda de que ambos elementos tienen un papel importante a la hora de determinar la remuneración en el empleo.

En primer lugar, teniendo en cuenta que el individuo de referencia es varón, se observa que, en el conjunto de España,

12. Las agrupaciones realizadas en rama de actividad y grupo de cotización tratan de que todos los grupos resultantes sean suficientemente significativos.

las mujeres, por término medio, tienen una penalización en sus bases de cotización equivalentes a un 12 por ciento.

En segundo lugar, se puede apreciar que en Andalucía y en las comunidades autónomas españolas menos desarrolladas las bases de cotización son menores que en las comunidades cuyos niveles de renta son más altos. Así, a igualdad de condiciones en los demás factores, las bases de cotización son en Andalucía un 6 por ciento inferiores a las de las comunidades más desarrolladas, cifra que llega al 9 por ciento en el caso de las otras comunidades menos desarrolladas.

Cuadro 4.15. Resultados de la regresión global por género y lugar de afiliación

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Mujer	-0,12	*	-0,12	*	-0,11	*
Andalucía	-0,06	*	-0,07	*	-0,06	*
CCAA menos desarrolladas	-0,09	*	-0,09	*	-0,09	*

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004 y 2005

*significatividad al 95 por ciento.

Los modelos de regresión realizados para cada una de las comunidades autónomas permiten identificar si existen diferencias significativas a la hora de evaluar el efecto de la variable género sobre la determinación de los salarios en las diferentes comunidades autónomas. Según los resultados presentados en el cuadro 4.16, en el que se recogen los valores de los coeficientes en el caso de que el trabajador empleado sea mujer, puede apreciarse que en todas las comunidades autónomas existe una penalización en los salarios de estas mujeres, de tal manera que por el mero hecho de ser mujer, y en igualdad de condiciones, la remuneración es más baja. Sin embargo, en el caso de Andalucía, esta penalización es algo menor que en el resto de las demás comunidades autónomas, siendo las comunidades menos desarrolladas las que tienen coeficientes más negativos. Al comparar los resultados en cada uno de los dos años de la muestra, se aprecia un leve descenso de la penalización en el año 2005, especialmente en Andalucía donde se pasa del 12 al 10 por ciento. Con todo, los valores de estos coeficientes, teniendo en cuenta la existencia de errores de muestreo, pueden considerarse en esencia iguales, tanto entre grupos de comunidades como a lo largo del tiempo.

Cuadro 4.16. Coeficiente de la variable de género (mujer) en las regresiones realizadas para cada lugar de afiliación

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Andalucía	-0,11	*	-0,12	*	-0,10	*
CCAA menos desarrolladas	-0,12	*	-0,13	*	-0,12	*
CCAA más desarrolladas	-0,11	*	-0,12	*	-0,11	*

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones especiales de 2004 y 2005

* significatividad al 95 por ciento.

En cuanto a las diferencias dentro de Andalucía entre las distintas provincias, los resultados se presentan en el cuadro 4.17. En Almería existe un factor negativo sobre los salarios equivalente a un 3 por ciento, así como en Jaén es un 1 por ciento menor, aunque en esta provincia la diferenciadesaparece en el año 2005. En las demás provincias andaluzas, en cambio, el efecto es el contrario y las bases de cotización son algo más elevadas con respecto a lo que ocurre en Sevilla entre un 1 por ciento en Cádiz, Huelva y Málaga y un 3 por ciento en Granada en el año 2005.

Cuadro 4.17. Coeficiente de las variables relativas al género y a las provincias de afiliación en la regresión realizada para Andalucía

	2004 y 2005		2004		2005
Mujer	-0,11	*	-0,12	*	-0,10*
Almería	-0,03	*	-0,04	*	-0,03*
Cádiz	0,01	*	0,02	*	0,01*
Córdoba	0,01	*	0,01	*	0,00
Granada	0,03	*	0,04	*	0,03*
Huelva	0,02	*	0,03	*	0,01*
Jaén	-0,01	*	-0,01	*	0,00
Málaga	0,00	*	0,00		0,01*

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones especiales de 2004 y 2005

4.8.2. Análisis de los ingresos anuales de las personas

A lo largo de este apartado la unidad de análisis es el trabajador. El colectivo analizado está formado por todos aquellos individuos que tuvieron al menos un episodio de empleo asalariado a tiempo completo, y por tanto, fueron objeto de alguno de los episodios analizados en el apartado anterior. Esto significa que de la muestra de 2004 se seleccionan en total 526.225 trabajadores, que corresponden a 13.155.625 individuos en valores poblacionales. En el caso de la muestra de 2005, las personas analizadas pasan a ser 539.892, es decir, 13.497.300 trabajadores en valores poblacionales.

El objetivo de este análisis es detectar la existencia de diferencias en los ingresos anuales procedentes del empleo en Andalucía con respecto al resto de España y entre hombres y mujeres, en lo referente a la percepción de rentas laborales a lo largo del año.

Una forma de obtener los ingresos anuales de los individuos es mediante la suma total de las bases de cotización, a pesar de la existencia de los topes máximos. Pero además, al estar utilizando la versión especial de la MCVL se dispone también de la información procedente de las fuentes tributarias. Por ello, también se estudian estos ingresos, los cuales tienen la ventaja de no estar sometidos a ningún tope, por lo que la información que aportan está más próxima a los ingresos anuales totales que la procedente de la suma de las bases de cotización. Sin embargo, al ser mucho más completa la información relativa a los registros de afiliación a la seguridad social, la información de la agencia se utiliza sólo de manera complementaria[13].

En el cuadro 4.18 se recoge la información relativa al conjunto de personas analizadas, diferenciando por género y lugar de residencia[14]. Los valores muestran que el volumen de personas aumentó entré el año 2004 y 2005 en algo más de un 9 por ciento, aunque la distribución no fue por igual en todas las comunidades autónomas: de hecho en Andalucía el aumento fue bastante inferior, un 3 por ciento en el caso de los varones y un 2,9 por ciento en el de mujeres[15]. La distribución de casos en las diferentes comunidades autónomas se muestra de manera muy parecida a la de los episodios, resultando ser menor el porcentaje de mujeres que tuvieron al menos un empleo asalariado a tiempo completo y residen en Andalucía (14 por ciento), en comparación con el peso del empleo masculino residente en dicha comunidad autónoma (16-17 por ciento). Además, se observa que entre los años 2004 y 2005 se ha producido una reducción de un punto porcentual en el peso de la comunidad autónoma andaluza en el conjunto de personas empleadas que tuvieron al menos un empleo asalariado a tiempo completo a lo largo del año.

Cuando se trata de personas que sólo tuvieron empleos asalariados a tiempo completo, se mantiene lo visto anteriormente, a saber, el número medio de días cotizados es inferior en Andalucía que en el resto de España y, por el

13. Además su utilización puede introducir algún sesgo porque no todos los individuos poseen dicha información.
14. Existen personas sobre las que no se dispone información sobre el lugar de residencia, un 6,3 por ciento en 2004 y un 0,1 por ciento en 2005. Estos casos han sido filtrados por lo que las cifras del cuadro son algo menores que las indicadas anteriormente.
15. Recuérdese que la regularización de la población inmigrante del año 2005 aumentó el volumen de población que accedió al sistema de la seguridad social, aunque tuvo menos repercusión en Andalucía.

contrario, el número medio de episodios, ya sean totales o relativos a un empleo, es mayor que en las demás zonas, especialmente si se compara con las comunidades autónomas más desarrolladas. Llama también la atención que, en todos los casos, por término medio, la duración de los episodios de cotización fue inferior al año, aunque en el caso de las mujeres andaluzas, como todas las mujeres, presentan duraciones medias anuales menores que los hombres de su comunidad autónoma, pero en este caso particular la diferencia es algo mayor que en el resto de las comunidades autónomas y llegan a tener un 11 por ciento menos de días cotizados. Pero además, en relación con el conjunto de mujeres, las andaluzas también presentan duraciones inferiores que el resto de mujeres residentes en otros grupos de comunidades autónomas españolas, llegando a ser un 15 por ciento menor que en el caso de las mujeres residentes en las comunidades autónomas más desarrolladas.

Cuadro 4.18. Número de personas que en los años de referencia tuvieron al menos un episodio de empleo asalariado a tiempo completo, distribución, tiempo cotizado en el año y número medio de episodios

	Nº personas (valores poblacionales)	Distribución (%)	Tiempo cotizado (días)	Nº medio de episodios	
				En total	De empleo
2004					
Hombres					
Andalucía	1.345.875	17,54	309	2,5	1,4
CCAA menos desarrolladas	2.944.125	38,36	322	2,1	1,4
CCAA más desarrolladas	3.384.225	44,10	330	2,0	1,3
España	**7.674.225**	**100**	**323**	**2,1**	**1,4**
Mujeres					
Andalucía	684.925	14,74	279	2,8	1,4
CCAA menos desarrolladas	1.708.175	36,77	307	2,4	1,4
CCAA más desarrolladas	2.252.650	48,49	323	2,4	1,4
España	**4.645.750**	**100**	**311**	**2,4**	**1,4**
Ambos sexos					
Andalucía	2.030.800	16,48	299	2,6	1,4
CCAA menos desarrolladas	4.652.300	37,76	316	2,2	1,4
CCAA más desarrolladas	5.636.875	45,75	327	2,1	1,3
España	**12.319.975**	**100**	**318**	**2,2**	**1,4**

CONTINÚA →

Cuadro 4.18. Número de personas que en los años de referencia tuvieron al menos un episodio de empleo asalariado a tiempo completo, distribución, tiempo cotizado en el año y número medio de episodios

CONTINUACIÓN

	Nº personas (valores poblacionales)	Distribución (%)	Tiempo cotizado (días)	Nº medio de episodios	
				En total	De empleo
2005					
Hombres					
Andalucía	1.386.575	16,31	308	2,5	1,5
CCAA menos desarrolladas	3.312.050	38,95	321	2,0	1,4
CCAA más desarrolladas	3.804.325	44,74	326	1,9	1,3
España	**8.502.950**	**100**	**321**	**2,1**	**1,4**
Mujeres					
Andalucía	704.800	14,16	276	2,9	1,5
CCAA menos desarrolladas	1.851.100	37,18	307	2,5	1,4
CCAA más desarrolladas	2.422.950	48,66	322	2,4	1,4
España	**4.978.850**	**100**	**310**	**2,5**	**1,4**
Ambos sexos					
Andalucía	2.091.375	15,51	297	2,6	1,5
CCAA menos desarrolladas	5.163.150	38,30	316	2,2	1,4
CCAA más desarrolladas	6.227.275	46,19	325	2,1	1,3
España	**13.481.800**	**100**	**317**	**2,2**	**1,4**

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones especiales de 2004 y 2005

En cambio, cuando se comparan el número medio de episodios que cada persona ha registrado en total, se aprecia que en Andalucía es mayor que en el resto de grupos de comunidades autónomas, así como también lo es el número medio de episodios correspondientes exclusivamente a un empleo. Además, este valor más alto de Andalucía se explica en gran medida por el número medio de episodios de las mujeres andaluzas que presentan, no sólo más episodios por término medio que los varones, sino también más episodios que el resto de las mujeres. Esto lleva a pensar que en Andalucía la rotación entre empleo y sistema de prestaciones es mayor, así como también lo es entre empleos. Esta circunstancia imprime un marcado carácter negativo a la situación del mercado de trabajo andaluz que puede estar desincentivando la participación de las mujeres en él.

En relación con los ingresos percibidos a lo largo del año de referencia, en el cuadro 4.19 se recogen los valores medios y medianos de las dos fuentes de información utilizadas. Por un lado, se presentan los valores relativos a las bases de cotización y, por otro, los procedentes de los ingresos salariales declarados a la agencia tributaria. Hay que decir que en el caso de estos últimos, sólo se dispone información para el 87 por ciento de la población analizada en el año 2004 y el 90,5 por ciento en 2005.

Cuando se analizan los datos relativos al conjunto de las bases percibidas por una persona a lo largo de todo el año, se aprecia que las mujeres en los dos años analizados y en todos los grupos de comunidades autónomas presentan ingresos menores que los varones, tanto en los valores medios como en los medianos. Una razón que puede explicar estas diferencias es que, tal y como ya se ha mencionado, las mujeres cotizan menos días al año que los varones. Además, estas diferencias se mantienen cuando se observan los valores relativos a los ingresos salariales procedentes de la agencia tributaria que no están sometidos a ningún tipo de contención en los extremos. De hecho, se puede ver que el valor del indicador que mide las diferencias de los ingresos de las mujeres frente a los de los hombres es menor, el 85 por ciento según las bases de cotización y el 78 por ciento cuando se trata de ingresos salariales. Esto pone de manifiesto que las diferencias son mayores debido a que los varones, por término medio, alcanzan por lo general salarios más altos que las mujeres, especialmente en los valores extremos más elevados.

Igualmente destaca el hecho de que en Andalucía, por término medio, las mujeres perciben unos ingresos salariales anuales más bajos que las mujeres residentes en el resto de España, especialmente si se comparan con las residentes en las comunidades más desarrolladas. Sin embargo, no se aprecian diferencias entre los grupos de comunidades cuando se compara el cociente entre las mujeres y los hombres.

En suma, la totalidad de ingresos percibidos por las mujeres andaluzas más bajos que los de los hombres andaluces, pero también tienen rentas más bajas que el resto de las mujeres españolas. Sin embargo, las diferencias con respecto a los hombres son muy parecidas en todas las zonas del territorio español.

Cuadro 4.19. Valores medios y medianos de las bases de cotización anuales y de los ingresos salariales de los trabajadores que tuvieron al menos un empleo asalariado a tiempo completo

	2004				2005			
	Bases de contratación		Ingresos salariales		Bases de contratación		Ingresos salariales	
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana
Hombres								
Andalucía	14.194,3	12.747,6	16.036,3	13.305,1	14.852,5	13.413,3	16.527,1	13.902,2
CCAA menos desarrolladas	14.670,3	13.091,2	16.593,5	13.614,1	15.499,6	13.809,6	17.428,3	14.248,5
CCAA más desarrolladas	17.927,7	16.532,9	22.692,8	17.440,6	18.685,8	17.393,1	23.272,1	17.766,4
España	**16.023,3**	**14.238,1**	**18.858,9**	**14.665,0**	**16.819,6**	**15.008,3**	**19.638,3**	**15.244,6**
Mujeres								
Andalucía	12.068,1	10.877,3	12.465,9	10.747,8	12.607,1	11.425,9	12.961,8	11.142,6
CCAA menos desarrolladas	12.534,3	11.241,8	12.929,9	11.197,6	13.418,6	12.060,0	13.781,5	11.899,0
CCAA más desarrolladas	15.128,6	13.636,4	16.267,1	13.690,3	16.100,4	14.608,8	17.201,1	14.332,0
España	**13.723,5**	**12.306,2**	**14.335,9**	**12.199,0**	**14.608,8**	**13.148,0**	**15.202,0**	**12.847,1**
Ratio Mujer/Hombre								
Andalucía	85,0	85,3	77,7	80,8	84,9	85,2	78,4	80,1
CCAA menos desarrolladas	85,4	85,9	77,9	82,3	86,6	87,3	79,1	83,5
CCAA más desarrolladas	84,4	82,5	71,7	78,5	86,2	84,0	73,9	80,7
España	**85,6**	**86,4**	**76,0**	**83,2**	**86,9**	**87,6**	**77,4**	**84,3**

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones especiales de 2004 y 2005

No obstante, aunque se ha visto que en Andalucía las mujeres cotizan menos días y tienen más episodios a lo largo del año por término medio, puede haber algún elemento adicional que pueda explicar estas diferencias.

En el gráfico 4.18 se muestran los perfiles de distribución de los hombres y de las mujeres, información referida a la totalidad de las bases de cotización anuales. Como se puede observar, las distribuciones muestran perfiles muy similares a los obtenidos para los episodios de cotización del gráfico 4.17, aunque se aprecia un aumento en la proporción de casos que se concentran en los extremos, especialmente en los varones. Se mantienen las diferencias entre varones y mujeres y entre Andalucía y el grupo de las comunidades autónomas más desarrolladas.

Gráfico 4.18. Distribución de los individuos según sus bases de cotización mensuales diferenciando por lugar de residencia y año de cotización

a) 2004

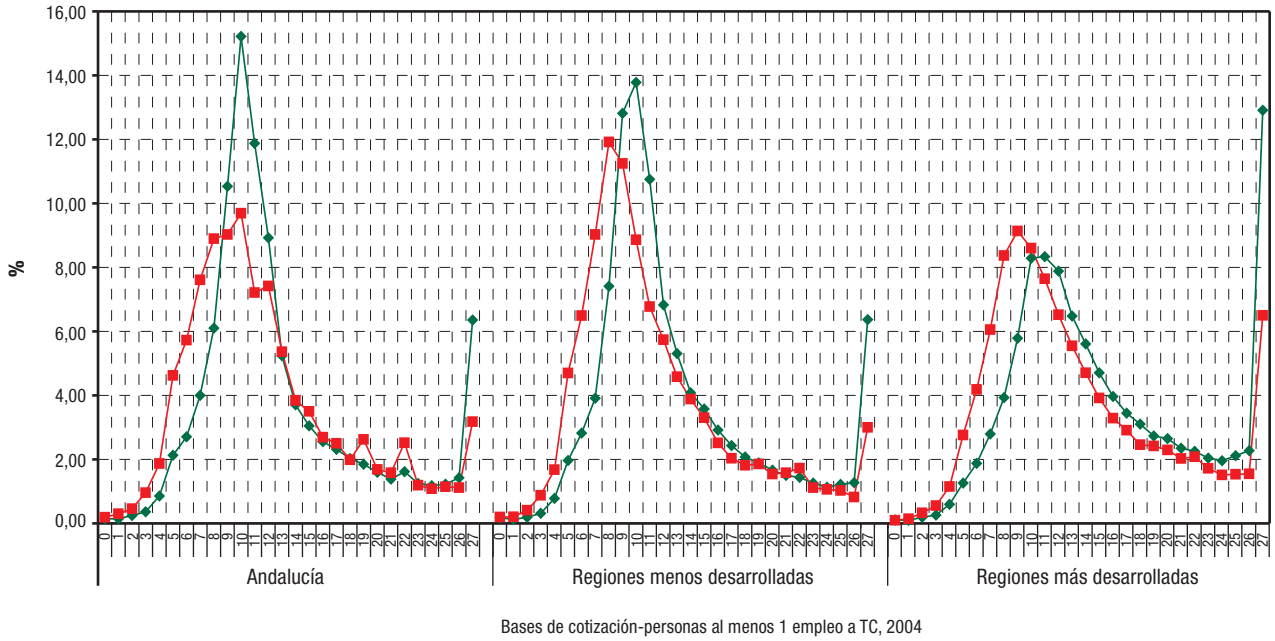

b) 2005

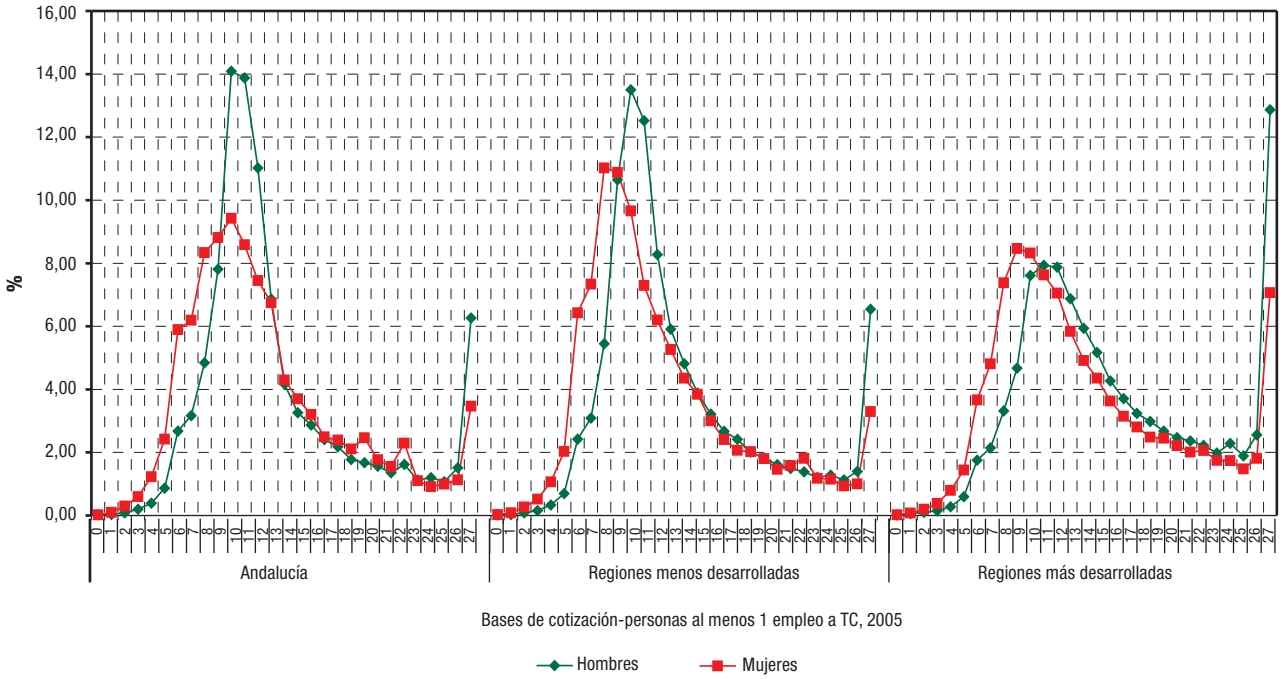

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones especiales de 2004 y 2005

En el gráfico 4.19 se dibujan perfiles similares, sólo que ahora la información representada es la aportada por la agencia tributaria procedente del resumen de los ingresos anuales. Se muestran con más claridad las diferencias por género y entre comunidades autónomas. Estos gráficos ponen de manifiesto que las mujeres logran tener en todo el año niveles de ingresos más bajos que los varones, especialmente en Andalucía. No obstante, estas diferencias pueden venir explicadas por las distintas características que pueden tener los colectivos de mujeres y los varones en cada zona del territorio español, así como diferentes trayectorias laborales.

Gráfico 4.19. Distribución de los individuos según sus ingresos anuales (normalizados a un mes), diferenciando por lugar de residencia y año de cotización

a) 2004

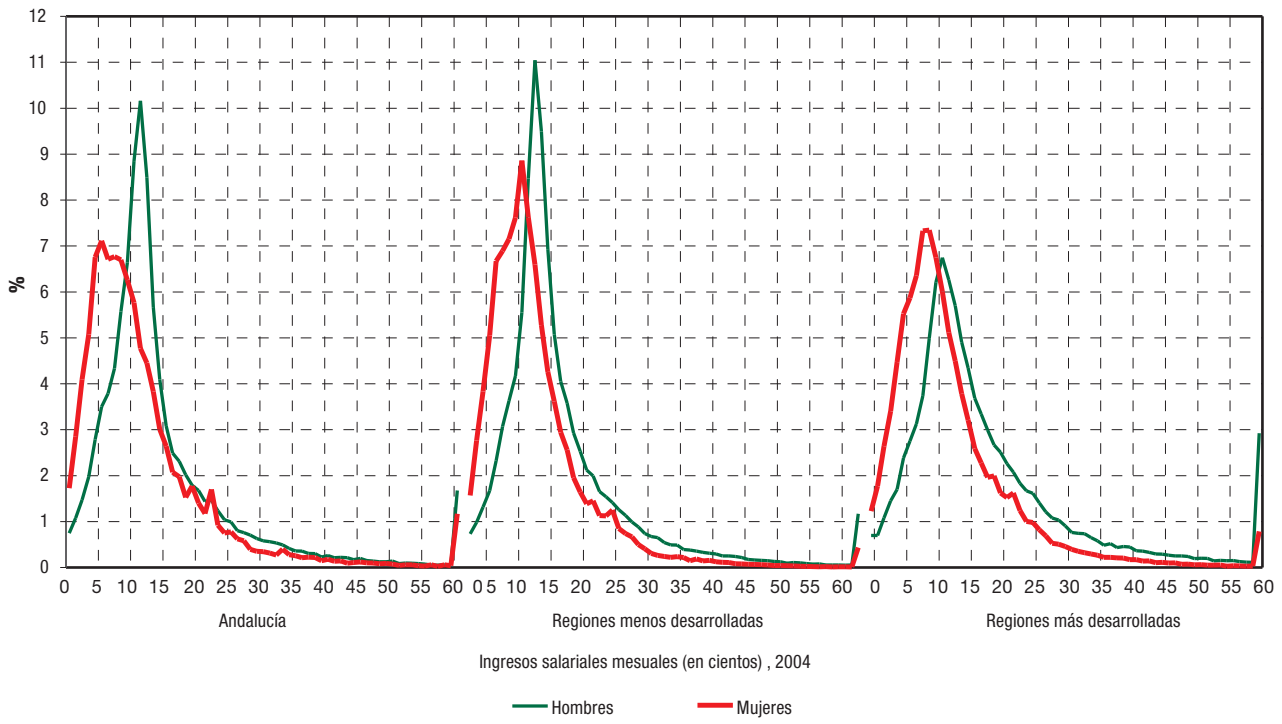

CONTINÚA →

Gráfico 4.19. Distribución de los individuos según sus ingresos anuales (normalizados a un mes), diferenciando por lugar de residencia y año de cotización *CONTINUACIÓN*

a) 2005

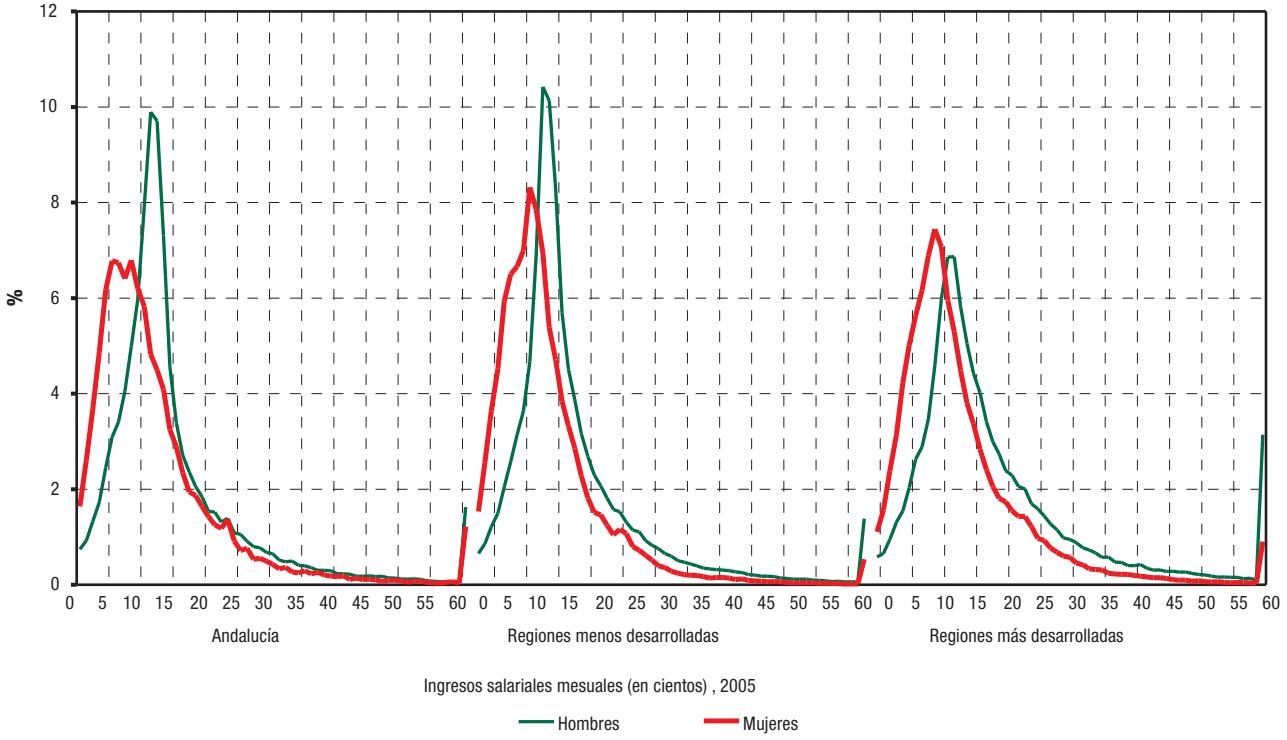

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones especiales de 2004 y 2005

Por último, el gráfico 4.20 presenta los perfiles de ingresos de las mujeres y de los varones, en los tres grupos de comunidades autónomas, diferenciando como variable relevante la edad del individuo, pues ayuda a interpretar en qué medida cambian los ingresos según el individuo avanza a lo largo de su ciclo vital. Aunque se trata de valores medios anuales, no cabe la menor duda de que en todas las comunidades autónomas, a cualquier edad, las mujeres perciben ingresos menores que los varones y que las desviaciones por encima de los topes máximos que se pueden apreciar a partir de los datos de los ingresos salariales de la agencia tributaria son mayores en el caso de los varones. Ahora bien, también es cierto que en Andalucía, así como en las comunidades menos desarrolladas, el efecto de los topes máximos aplicables a las bases de cotización parece ser menor, en tanto en cuanto, los perfiles a partir de las bases anuales y de los ingresos salariales van muy parejos, especialmente en el caso de las mujeres, mientras que en las comunidades más desarrolladas, las diferencias entre estos perfiles es mayor incluso en el caso de las mujeres.

Como ya se ha visto en el apartado de episodios, detrás de las diferencias salariales brutas hay ciertos factores explicativos que no se deben a prácticas de discriminación salarial. A lo largo de todo el capítulo se ha puesto de manifiesto que las mujeres se encuentran en una posición de desventaja en el mercado laboral que por sí mismas pueden explicar parte de las diferencias salariales brutas observadas.

Por esta razón, a continuación se presentan los resultados de una serie de regresiones, similares a las realizadas en el apartado de episodios, pero en esta ocasión referidas a las bases de cotización y a los ingresos totales de las personas. Al igual que entonces, se trata de determinar hasta qué punto las características diferenciales entre varones y mujeres condicionan sus ingresos salariales y qué parte de las diferencias no son explicables y, por tanto, podrían atribuirse a prácticas discriminatorias.

Gráfico 4.20. Perfiles de ingresos de los trabajadores que al menos tuvieron un empleo asalariado en el año de referencia, según el lugar de residencia y edad

a) 2004

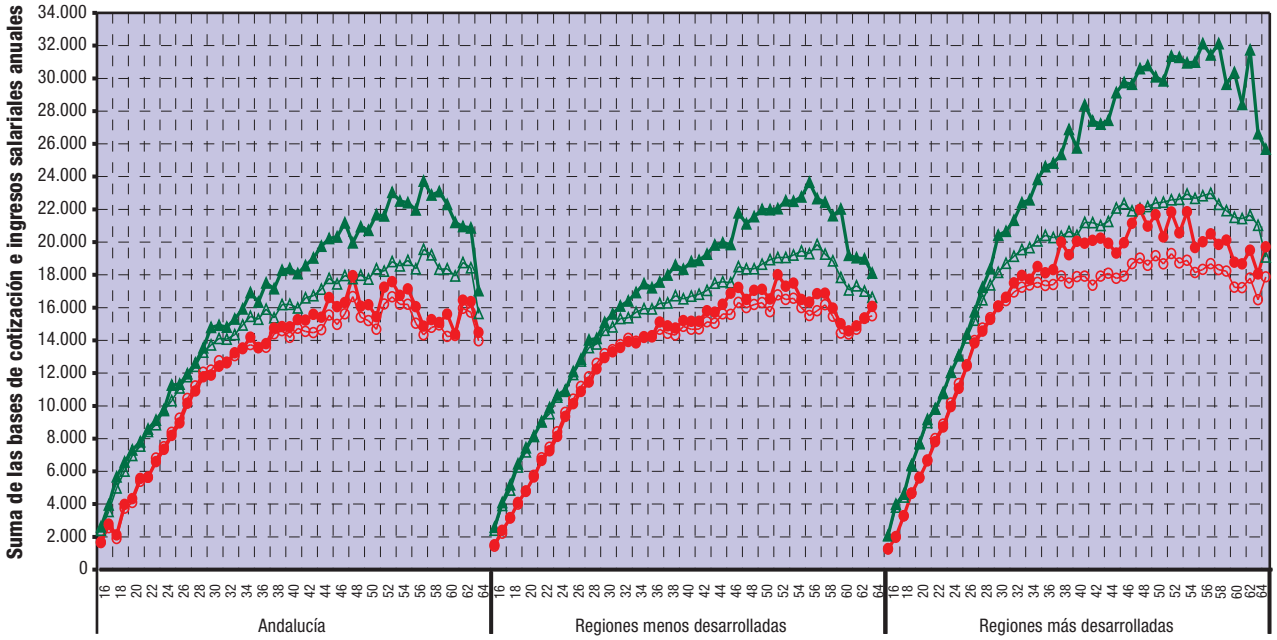

b) 2005

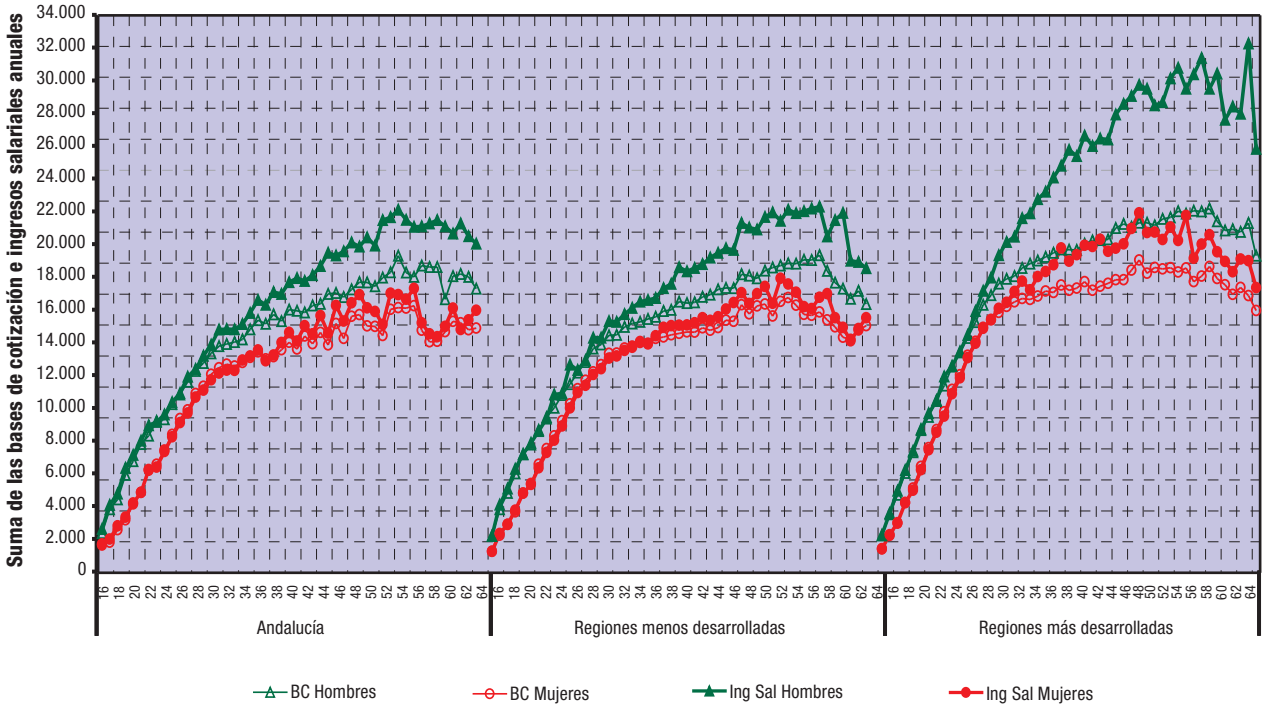

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004 y 2005

Para los individuos que tuvieron al menos un episodio a tiempo completo en el año, se han realizado dos grupos de regresiones, según cuál sea la variable dependiente[16]. Así, por un lado se han realizado diversas regresiones en las que la variable dependiente está definida como el logaritmo de la suma anual de las bases de cotización, y por otro lado, están las regresiones que tienen como variable dependiente el logaritmo de los ingresos salariales anuales. De nuevo, los coeficientes de las variables explicativas se pueden interpretar como variaciones porcentuales del valor de la variable dependiente correspondiente cuando la variable explicativa aumenta en una unidad.

Las variables explicativas utilizadas, como en el caso del análisis de los episodios, están condicionadas por el tipo de información aportado por la MCVL. Por un lado, se han establecido variables relativas a las características personales del individuo, como son el sexo, la edad, la nacionalidad, el lugar de residencia y el tipo de municipio en el que vive. Por otro lado, se han incorporado variables relativas a los empleos. No obstante, dado que los ingresos de una misma persona pueden provenir de los diferentes tipos de empleos que ha podido tener a lo largo del año o de manera simultánea, se ha procedido a incorporar la información procedente de la última observación relativa a un episodio de empleo. Estas variables relativas al empleo son las mismas que en las regresiones de episodios. Sin embargo, en el caso de la información procedente del grupo de cotización se ha seleccionado el valor del grupo de cotización más bajo (correspondiente al nivel más alto de cualificación) en el que ha estado en alguna ocasión el individuo, de tal manera que, por ejemplo, cuando una persona aparece al menos una vez en el grupo de tarifa equivalente a los licenciados superiores o ingenieros, se entiende que es así porque el individuo posee dicha titulación. Además, en lugar de añadir la información relativa al tipo de contrato del individuo a lo largo del año se ha generado una variable que recoge las circunstancias especiales del individuo en diversos tipos de contratos y de esta forma se puede identificar si el individuo se ha mantenido siempre en el mismo tipo de contrato, indefinido o temporal, si ha alternado diversos tipos de contratos, o si los ha alternado con otros tipos de empleos, como cuenta propia, régimen agrícola o del hogar.

Al igual que en el caso de los episodios, las regresiones realizadas han sido varias. En primer lugar, se ha realizado un análisis global a partir de una agrupación de las muestras de 2004 y 2005, analizando ambos años de manera conjunta y también separada. Así mismo, también se han estimado ecuaciones para cada uno de los grupos de comunidades analizados y por último, se han realizado regresiones para cada provincia de Andalucía para analizar el posible grado de discriminación de cada provincia.

Los resultados obtenidos, cuyo detalle se puede consultar en el Anexo 2 de este capítulo (apartado 4.10), permiten identificar que existen diferencias en los niveles de ingresos salariales que pueden venir explicadas por prácticas discriminatorias que afectan negativamente a los ingresos de las mujeres. El cuadro 4.20 recoge los coeficientes de "discriminación" neta, o brecha salarial neta no explicada, en cada caso.

A partir del grupo de regresiones realizadas para el total de la población española, vuelve a aparecer que para el conjunto de la población y en todos los años existen diferencias salariales no explicadas que pueden ser consideradas como prácticas que discriminan a las mujeres hasta tal punto que llegan a tener una penalización del 21 por ciento en sus ingresos salariales anuales en comparación con los que reciben los hombres. Es decir, los hombres alcanzan por sí mismos niveles de ingresos que están muy por encima de las mujeres, tal y como se ve en los valores de los coeficientes en el cuadro 4.20.

Cuando se realizan ecuaciones salariales para cada grupo de comunidades autónomas, se observa, según la información también recogida en el cuadro 4.20, que en todas las zonas de la geografía española existe una penalización contra los salarios de las mujeres, de tal manera que por el mero hecho de ser mujer, la remuneración total obtenida, según las bases de cotización, se ve reducida en un 15 por ciento en Andalucía, en un 16 por ciento en las comunidades menos desarrolladas y en un 14 por ciento en las más desarrolladas. Al contrario de lo que ocurría en el análisis de los episodios, en el caso de Andalucía, los coeficientes de las regresiones sobre la base de cotización muestran que esta penalización es mayor que en las comunidades más desarrolladas, pero prácticamente igual que en las comunidades menos desarrolladas, según se observa en el año 2005. Debe recordarse que en esta ocasión se están analizando la totalidad de los ingresos percibidos en el año. En cambio, a partir de las regresiones realizadas para los ingresos salariales anuales, información que procede del resumen de ingresos de la agencia tributaria, se observa que las diferencias aumentan considerablemente, circunstancia que en este caso puede tener que ver con que esta información sobre ingresos salariales no está sometida a ningún límite superior. Así, el valor absoluto de los coeficientes aumenta considerablemente en todos los grupos de comunidades, y en especial en las comunidades más desarrolladas, hasta tal punto que en el año 2005 el coeficiente de discriminación es igual al 20 por ciento en estas comunidades y al 19 por ciento en Andalucía. Esto pudiera explicar que las rentas de las mujeres están muy por debajo de las de los hombres, aunque en Andalucía, como se ha visto anteriormente, las diferencias entre hombres y mujeres a lo largo de todo el ciclo vital son menores que en las comunidades más desarrolladas.

Al analizar por separado las diferentes provincias andaluzas, Cádiz y Huelva presentan coeficientes de discriminación mayores que la media de la comunidad autónoma; en cambio, los coeficientes de Almería, Granada y Málaga son menores y Sevilla, Córdoba y Jaén están en torno a la media.

16. Este tipo de análisis se ha realizado también para la totalidad de los individuos sin ningún tipo de restricción conforme al tipo de empleo asalariado que tuvieron en el año, sin que cambien los resultados cuando se controla por el tipo de jornada de sus empleos.

Cuadro 4.20. Coeficiente de la variable de género (mujer) en las regresiones sobre la base de cotización anual y los ingresos anuales

	Bases de cotización anuales						Ingresos salariales					
	2004 y 2005		2004		2005		2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coef.	Sig
España	**-0,15**	*	**-0,15**	*	**-0,15**	*	**-0,21**	*	**-0,21**	*	**-0,20**	*
CCAA menos desarrolladas	-0,16	*	-0,16	*	-0,15	*	-0,20	*	-0,21	*	-0,21	*
CCAA más desarrolladas	-0,14	*	-0,14	*	-0,14	*	-0,21	*	-0,21	*	-0,20	*
Almería	-0.18	*	-0.20	*	-0.16	*	-0.19	*	-0.18	*	-0.19	*
Cádiz	-0.16	*	-0.16	*	-0.16	*	-0.23	*	-0.25	*	-0.21	*
Córdoba	-0.16	*	-0.16	*	-0.16	*	-0.20	*	-0.20	*	-0.20	*
Granada	-0.13	*	-0.13	*	-0.13	*	-0.19	*	-0.18	*	-0.19	*
Huelva	-0.18	*	-0.20	*	-0.17	*	-0.24	*	-0.26	*	-0.22	*
Jaén	-0.17	*	-0.18	*	-0.16	*	-0.21	*	-0.23	*	-0.19	*
Málaga	-0.14	*	-0.14	*	-0.13	*	-0.19	*	-0.20	*	-0.18	*
Sevilla	-0.15	*	-0.16	*-	0.15	*	-0.21*		-0.23	*	-0.19	*
Andalucía	**-0,15**	*	**-0,16**	*	**-0,15**	*	**-0,21**	*	**-0,22**	*	**-0,19**	*

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones especiales de 2004 y 2005

* significatividad igual o superior al 95 por ciento.

4.9. Anexo 1: análisis de las variables familiares a partir de los Datos del Padrón

4.9.1. Introducción

En las MCVL realizadas en los años 2005 y 2006 se han incluido algunas variables que contienen información sobre las personas con las que conviven los individuos que forman parte de la MCVL, información extraída del Padrón. Como es sabido, habitualmente se inscriben en la misma hoja padronal todas las personas que residen en el mismo domicilio y con frecuencia esta información se utiliza como aproximación al grupo familiar. No obstante, los datos no se encuentran disponibles para la totalidad de la muestra. De hecho, en el año 2005, un 10,6 por ciento del total analizado no disponía de esta información, por lo que quedan 767.348 casos muestrales, mientras que en el año 2006, la falta de información afectaba a un porcentaje menor, el 3,6 por ciento, por lo que quedan 852.151 casos muestrales. Además ha sido necesario aplicar algunos filtros porque existen algunas incongruencias como, por ejemplo, es el caso de una persona varón que vive sólo en el hogar pero, sin embargo, el número de mujeres convivientes es distinto de 0, o también se da el caso en de una mujer que, según la información de los convivientes, en el hogar no vive ninguna. Por otra parte, dado que el tipo de información procede de dos fuentes diferentes, aunque deberían ser equivalentes, se detectan algunos casos en los que ni coincide el género ni la edad, por lo que se ha optado por quitarlos también. Finalmente, tras la filtración de todos estos casos la muestra queda formada por 760.085 individuos en 2005 y 833.282 en 2006[17].

Los datos procedentes de la Agencia Tributaria que contienen información sobre las características familiares del trabajador se han descartado ya que, estos datos, sin embargo, no tienen por qué ajustarse a la realidad. La razón principal es que esta información la recoge la empresa en la que está empleado el trabajador, pero éste no está obligado en ningún caso a informar sobre ellos, aunque en ocasiones la información juegue a su favor. Además, no hay garantías de que se actualicen anualmente por lo que pueden dar lugar a errores.

17. Evidentemente, todas estas selecciones pueden estar introduciendo sesgos inevitables en la distribución de las muestras.

Los resultados de este estudio se presentan en este Anexo y no se han incorporado al texto principal del estudio debido a que sus resultados resultan bastante poco creíbles. No incluirlos sería dejar de utilizar una de las posibilidades de la MCVL. Pero incorporarlos al análisis crearía distorsiones innecesarias. La solución intermedia adoptada de incluirlos en Anexo atiende a las características exploratorias de estas monografías, aunque el resultado en este caso sea fallido.

4.9.2. Distribución de los individuos según el tipo de hogar en el que viven

A continuación se analiza la distribución de los individuos según el tipo de hogar en el que viven, a partir de la información que está disponible en la MCVL. Para cada uno de los individuos que en los años de referencia aparecen en algún momento afiliados a la seguridad social se puede conocer el sexo y la edad de hasta un máximo de 9 miembros convivientes. Ahora bien, se desconoce el tipo de relación que hay entre ellos. Por esta razón, se ha procedido a identificar a todos aquellos convivientes que son menores de edad, entendiéndose por tal a todos aquellos individuos que no tienen edad para pertenecer al mercado de trabajo y que se encuentran en el sistema de educación obligatoria. Así mismo, en los casos en los que hay un hombre y una mujer viviendo en el mismo hogar se ha establecido que pueden formar parte de una pareja cuando la diferencia de edad entre ellos no supera los diez años. Esto significa que en aquellas parejas formadas por personas cuyas edades difieran en más de 10 años no se han clasificado como tal, por lo que quedarán en el mismo grupo que aquellas personas que convivan con hijos mayores de 15 años y que sean de sexo contrario.

De esta manera se han obtenido las categorías siguientes:

- Persona sola, no convive con nadie.
- Persona que no vive en pareja. En este grupo se encuentran todas las personas que forman parte de hogares monoparentales, es decir, padre o madre con hijos; también puede tratarse de personas adultas que viven juntas sin que necesariamente haya alguna relación entre ellas, o también pueden ser parejas, pero entre los miembros hay una diferencia de edad superior a 10 años. Con el objeto de identificar si en el hogar convive algún menor se ha añadido la información de la edad de la personas de menor edad de tal manera que se clasifican:
  - Con al menos un menor de 3 años.
  - Con al menos un menor entre 3 y 5 años.
  - Con al menos un menor entre 6 y 15 años.
  - Sin menor, y con otros. En este grupo no hay menores convivientes pero el individuo convive con al menos otra persona mayor de 15 años.
- Pareja sola, es decir, conviven dos personas de sexo contrario, hay una diferencia de edad entre ellos que no supera los 10 años y no conviven con nadie más.
- Pareja con otros. En este grupo se encuentran aquellos que conviven con otra personas de sexo contrario, hay una diferencia de edad entre ellos que no supera los 10 años y conviven con otros, pero se desconoce la relación que hay entre ellos por lo que no puede saberse si son hijos. Se ha optado por identificar la existencia de menores convivientes, por ser en cualquier caso una circunstancia que puede condicionar las decisiones laborales de los individuos convivientes. Quedan por tanto los siguientes grupos:
  - Con al menos un menor de 3 años.
  - Con al menos un menor entre 3 y 5 años.
  - Con al menos un menor entre 6 y 15 años.
  - Sin menor, y con otros. En este grupo no hay menores convivientes pero la pareja conviven con al menos otra persona mayor de 15 años.

Obsérvese que las categorías de esta clasificación se aproximan a las categorías vistas anteriormente pero no garantizan que se estén analizando correctamente.

Por ejemplo, un hogar formado por tres personas en el que vive una pareja con un hijo mayor de edad y todos tuvieron algún episodio de alta en el sistema de la seguridad social en el año de referencia, y las tres personas forman parte de la muestra. Pues bien, el hombre y la mujer de la pareja aparecerán como convivientes en un hogar de pareja en el que hay otro miembro mayor de edad. En cambio, el hijo, aparecerá en un hogar formado por una persona que convive con otros adultos.

Si tenemos en cuenta que todas las personas que se están analizando han tenido algún contacto con el sistema de la seguridad social, es correcto pensar que se trata de personas que en algún momento tuvieron un contacto con el mercado de trabajo, por lo que puede considerárselas como pertenecientes a la población activa. Es más, si el contacto con el sistema de la Seguridad Social se debió a un empleo, de hecho formaron parte de la población ocupada. Desde esta perspectiva, los datos del gráfico 4.21 muestran cómo se distribuyen los hombres y mujeres que tuvieron algún episodio de afiliación a la seguridad social en función del tipo de hogar en el que viven y según el lugar en el que residan.

En primer lugar, según se puede ver en el gráfico 4.21 destaca que en todos lo grupos de comunidades el porcentaje de personas que vive en hogares en el que hay un hombre y una mujer que pueden formar pareja es mayoría, pero en el caso de los residentes en Andalucía el peso de este grupo es ligeramente superior (65 por ciento) al existente entre los que residen en otras comunidades autónomas (64 por ciento en las comunidades menos desarrolladas y 61 por ciento en las más desarrolladas), mientras que la proporción de personas que viven solas es algo inferior en Andalucía, 10 por ciento, frente al 12 por ciento de las demás comunidades autónomas. No obstante, cuando se diferencia por género, tal y como se observa en el gráfico 4.22, estas diferencias aumentan ligeramente, sobre todo en el caso de las mujeres, a pesar de tener todos en común el hecho de haber tenido una experiencia activa en el mercado de trabajo. En Andalucía hay menos mujeres que viven solas y que han tenido algún contacto con el sistema de la Seguridad Social, así como también son menos las mujeres que pueden estar viviendo en pareja pero sin hijos menores de 16 años. Sin embargo, hay una proporción algo mayor de mujeres que viven en hogares con hijos menores. No cabe duda de que detrás de estos resultados puede esconderse diferencias de edad, tal y como se verá a continuación.

No obstante, tras haber realizado una comparación con los datos de la EPA, cualquier conclusión resultante de este análisis ha de realizarse con cautela porque no es más que una aproximación a la distribución de la población según el tipo de hogar en el que viven, en ningún caso debe considerarse como un análisis de carácter demográfico, ya que, entre otras

cuestiones, no es posible identificar qué papel tiene el individuo en el hogar en el que vive, ni qué relación de parentesco existe entre los miembros del hogar, si es que existe alguna. No debe olvidarse que las personas que pertenecen a la MCVL forman parte de un colectivo especial, ya que es necesario que en algún momento del año hayan tenido una relación con el sistema de la seguridad social.

Gráfico 4.21. Distribución de hombres y mujeres que tuvieron al menos un episodio de afiliación a la Seguridad Social en 2005 o 2006, según el tipo de hogar estimado en el que viven y el lugar de residencia

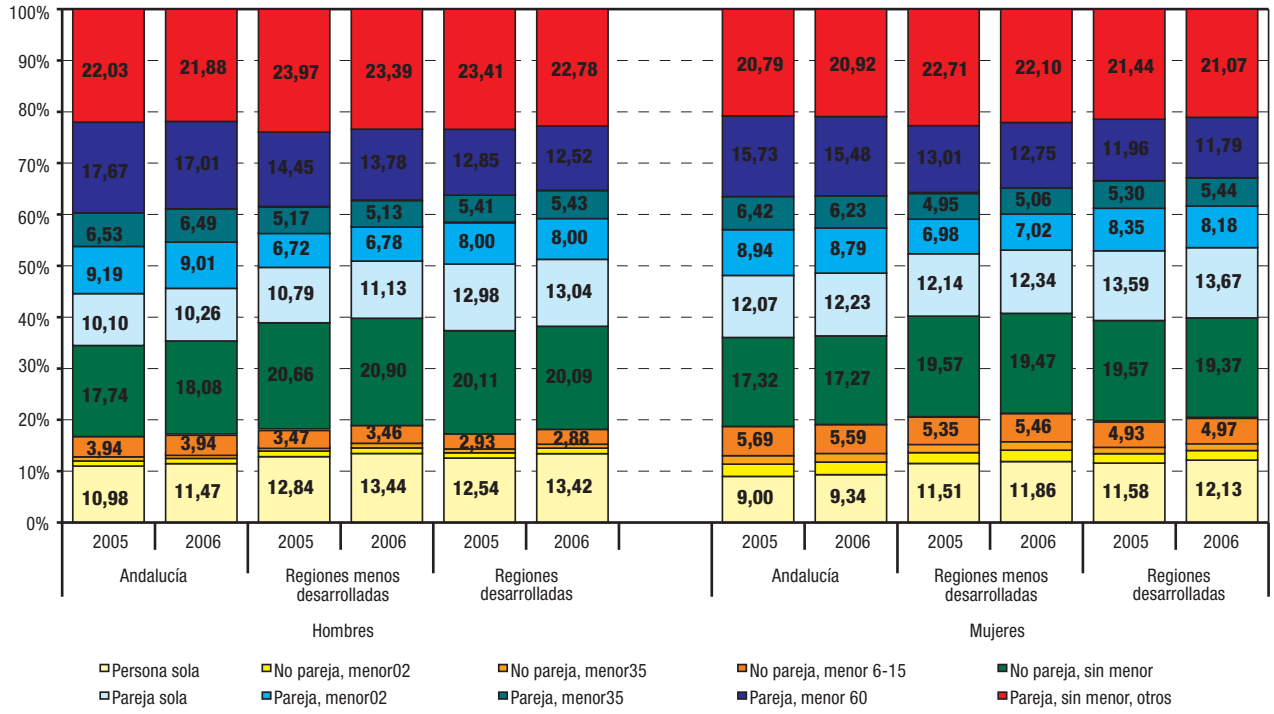

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones especiales de 2005 y 2006

Gráfico 4.22. Distribución de hombres y mujeres que tuvieron al menos un episodio de afiliación a la Seguridad Social en 2005 o 2006, según el tipo de hogar estimado en el que viven y el lugar de residencia

a) Andalucía

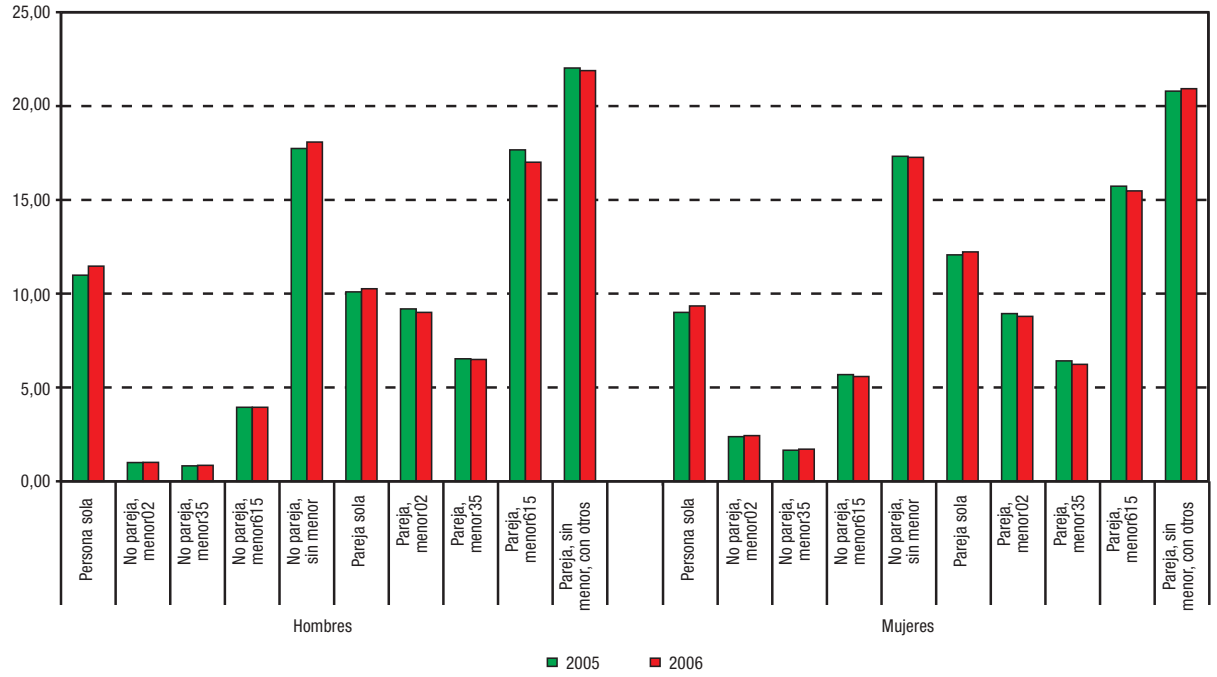

b) Comunidades autónomas menos desarrolladas

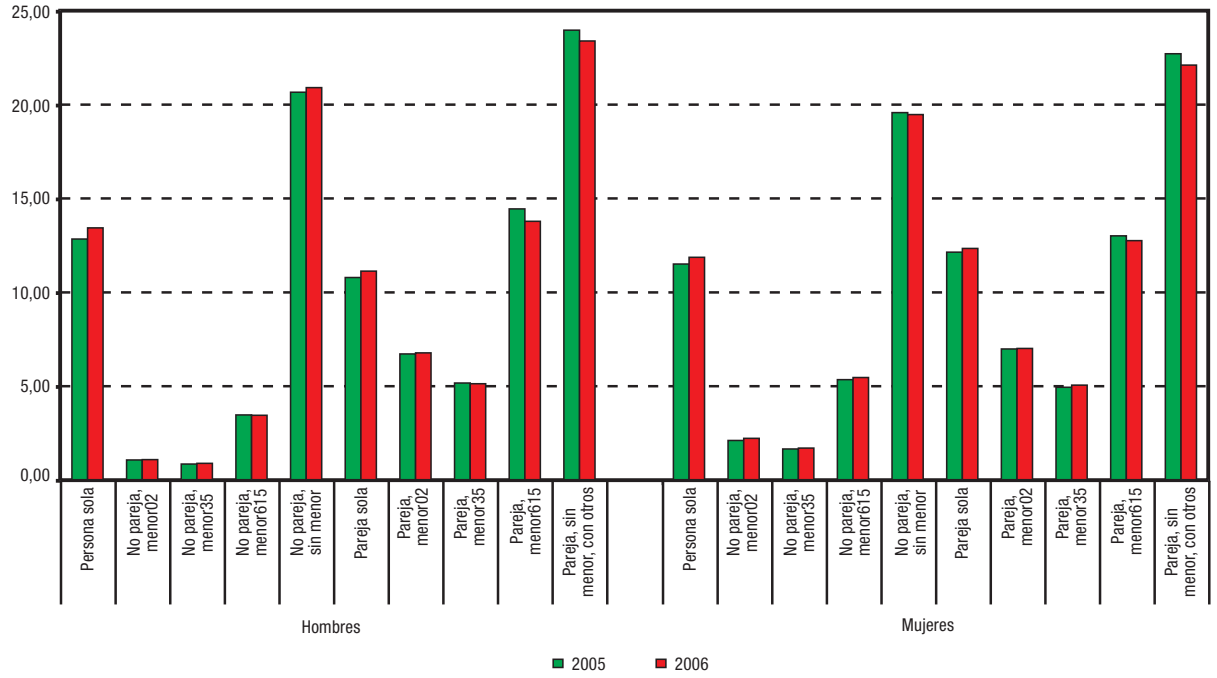

CONTINÚA →

Gráfico 4.22. Distribución de hombres y mujeres que tuvieron al menos un episodio de afiliación a la Seguridad Social en 2005 o 2006, según el tipo de hogar estimado en el que viven y el lugar de residencia

CONTINUACIÓN

c) Comunidades autónomas más desarrolladas

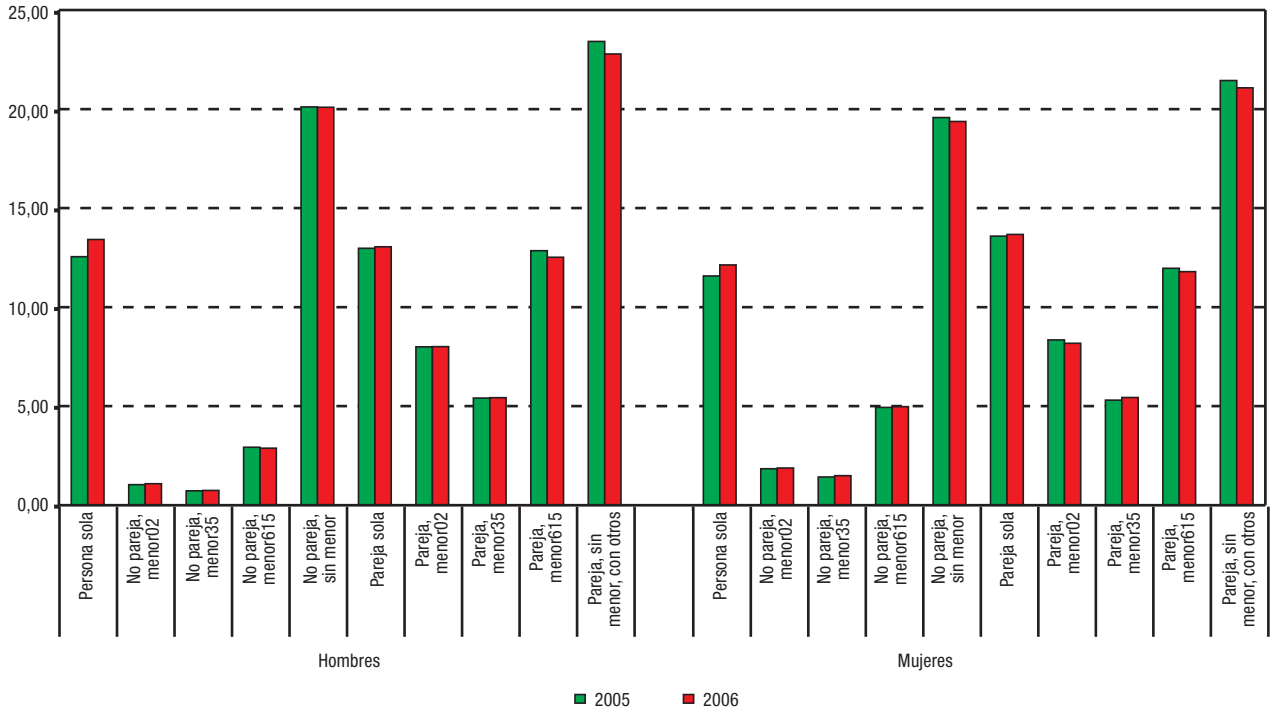

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2005 y 2006

A continuación, en el cuadro 4.21 se presenta cómo se distribuye la población residente en cada grupo de comunidades autónomas, según el tipo de hogar estimado en el que vive el individuo y según su edad.

Cuadro 4.21. Distribución de hombres y mujeres según el grupo de edad al que pertenecen, lugar de residencia y tipo de hogar estimado en el que residen

	Andalucía			CCAA menos desarrolladas			CCAA más desarrolladas		
	16-29	30-49	50 +	16-29	30-49	50 +	16-29	30-49	50 +
Porcentaje fila									
Hombres									
Persona sola	31,82	54,34	13,84	24,39	57,07	18,54	22,71	58,04	19,25
No pareja, menor02	25,94	62,37	11,69	22,59	66,86	10,55	18,59	69,08	12,33
No pareja, menor35	35,07	54,81	10,11	26,09	61,47	12,44	24,48	59,74	15,79
No pareja, menor615	64,97	23,82	11,21	56,18	30,71	13,12	57,78	27,55	14,68
No pareja, sin menor	52,31	39,08	8,61	45,81	43,06	11,13	47,41	41,42	11,16
Pareja sola	21,55	47,32	31,12	18,71	48,89	32,40	18,63	48,39	32,98
Pareja, menor02	21,56	74,50	3,95	20,41	74,34	5,25	16,98	79,35	3,68
Pareja, menor35	11,65	84,21	4,14	11,18	83,76	5,06	9,44	86,62	3,94
Pareja, menor615	7,01	80,68	12,31	6,25	81,02	12,72	5,62	80,98	13,40
Pareja, sin menor, con otros	26,46	28,73	44,81	23,15	30,82	46,03	22,88	28,35	48,76
Total	**27,87**	**52,62**	**19,51**	**25,43**	**52,23**	**22,34**	**24,82**	**51,93**	**23,26**
Mujeres									
Persona sola	32,46	45,97	21,57	28,53	52,28	19,19	25,02	52,34	22,64
No pareja, menor02	41,03	53,83	5,14	35,24	58,62	6,15	31,29	61,70	7,02
No pareja, menor35	37,05	59,32	3,64	30,35	64,71	4,94	25,89	67,80	6,31
No pareja, menor615	41,72	52,56	5,72	34,62	59,84	5,54	34,40	59,46	6,14
No pareja, sin menor	48,37	35,93	15,70	45,13	38,63	16,24	45,31	36,24	18,45
Pareja sola	30,25	42,11	27,64	30,43	47,66	21,91	29,90	47,55	22,55
Pareja, menor02	30,10	67,19	2,71	28,42	68,37	3,21	23,02	74,92	2,06
Pareja, menor35	18,61	79,43	1,96	17,76	79,42	2,82	13,47	84,62	1,92
Pareja, menor615	8,95	85,34	5,71	8,81	85,29	5,89	7,28	86,62	6,11
Pareja, sin menor, con otros	33,69	36,54	29,77	30,42	38,67	30,91	30,17	36,63	33,20
Total	**31,21**	**52,82**	**15,96**	**29,83**	**53,47**	**16,70**	**28,45**	**53,61**	**17,94**

CONTINÚA →

Cuadro 4.21. Distribución de hombres y mujeres según el grupo de edad al que pertenecen, lugar de residencia y tipo de hogar estimado en el que residen

CONTINUACIÓN

	Andalucía			CCAA menos desarrolladas			CCAA más desarrolladas		
	16-29	30-49	50 +	16-29	30-49	50 +	16-29	30-49	50 +
Porcentajes columna									
Hombres									
Persona sola	12,54	11,34	7,79	10,38	12,54	12,31	10,98	11,48	14,02
No pareja, menor02	0,93	1,19	0,60	0,55	1,04	0,96	1,00	0,78	1,38
No pareja, menor35	1,04	0,86	0,43	0,50	0,73	0,89	0,82	0,72	0,84
No pareja, menor615	9,20	1,79	2,27	1,85	2,93	7,66	3,94	6,82	1,55
No pareja, sin menor	33,30	13,18	7,83	9,65	20,11	37,21	17,74	38,43	16,05
Pareja sola	7,81	9,08	16,11	18,40	12,98	7,94	10,10	9,74	12,09
Pareja, menor02	7,11	13,01	1,86	1,26	8,00	5,39	9,19	5,47	12,23
Pareja, menor35	2,73	10,45	1,38	0,92	5,41	2,27	6,53	2,06	9,02
Pareja, menor615	4,45	27,09	11,15	7,40	12,85	3,55	17,67	2,91	20,03
Pareja, sin menor, con otros	20,91	12,03	50,59	49,09	23,41	21,82	22,03	21,59	12,78
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Mujeres									
Persona sola	9,36	7,83	12,16	14,61	11,58	11,01	9,00	10,18	11,30
No pareja, menor02	3,13	2,42	0,77	0,72	1,84	2,50	2,38	2,03	2,12
No pareja, menor35	1,96	1,86	0,38	0,50	1,43	1,69	1,65	1,30	1,81
No pareja, menor615	7,60	5,66	2,04	1,69	4,93	6,21	5,69	5,97	5,47
No pareja, sin menor	26,85	11,78	17,04	20,13	19,57	29,61	17,32	31,17	13,23
Pareja sola	11,70	9,62	20,90	17,08	13,59	12,38	12,07	14,28	12,05
Pareja, menor02	8,62	11,37	1,52	0,96	8,35	6,65	8,94	6,76	11,67
Pareja, menor35	3,83	9,66	0,79	0,57	5,30	2,95	6,42	2,51	8,37
Pareja, menor615	4,51	25,41	5,63	4,07	11,96	3,84	15,73	3,06	19,33
Pareja, sin menor, con otros	22,44	14,38	38,78	39,68	21,44	23,15	20,79	22,74	14,65
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004, 2005 y 2006

En general, la edad media de las mujeres es menor que la de los varones, así como también lo es en Andalucía en comparación con el resto de las comunidades autónomas. Además, las diferencias de edad entre las mujeres según el tipo de hogar en el que viven son menores que en el caso de los hombres; las mujeres tienen entre 30 y 40 años por término medio, mientras que en el caso de los varones oscilan entre los 30 y los 45 años. Puede apreciarse que las personas analizadas, por término medio son más jóvenes en los hogares en los que hay niños pequeños y la edad va aumentando según aumenta la de estos menores.

Gráfico 4.23. Edad media de los hombres y mujeres que tuvieron algún episodio de la Seguridad Social, diferenciando por el tipo de hogar estimado en el que residen y el lugar de residencia

a) 2005

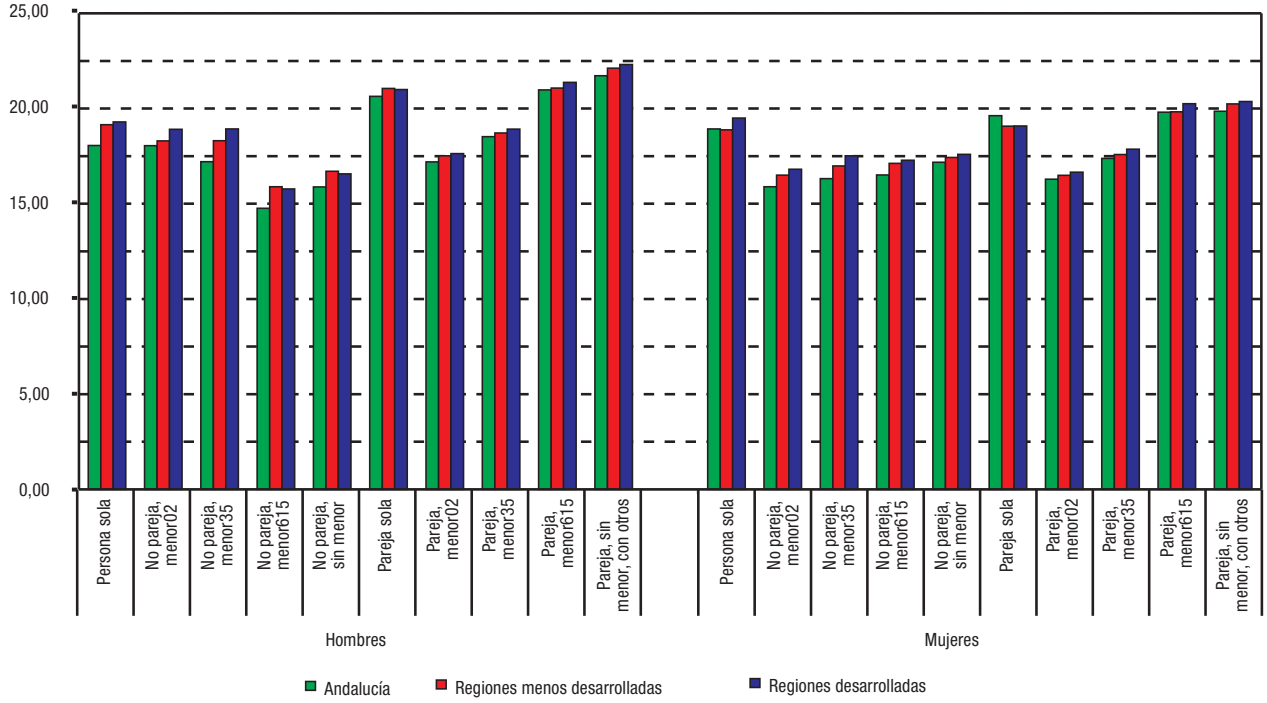

b) 2006

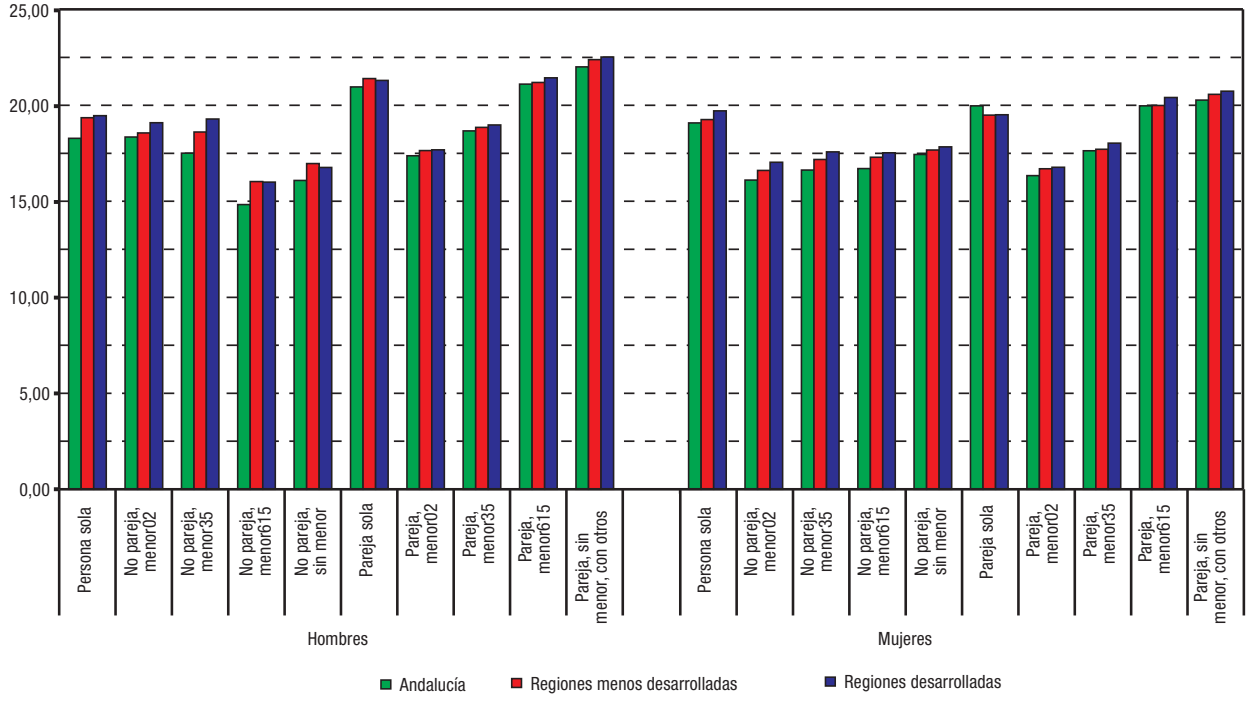

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2005 y 2006

4.10. Anexo 2: Regresiones salariales usadas en el apartado 4.8

En este Anexo se presentan los detalles de todas las regresiones a las que se hace referencia en el apartado 4.8 del capítulo 4.

Un primer bloque lo forman las regresiones que tienen como variable dependiente el logaritmo de la base de cotización de los episodios de empleo asalariado a tiempo completo que aparecían registrados como alta de afiliación en el sistema de la Seguridad Social en 2004 o en 2005, según la información aportada por la MCVL de cada uno de estos años.

El tamaño de las muestras analizadas es algo inferior al inicial porque ha sido necesario depurar algunos casos en los que la información que se poseía sobre las características de los episodios estaba incompleta o indeterminada. Además, se han seleccionado únicamente los episodios de las personas que en el momento de acceso al sistema tenían entre 16 y 65 años.

El primer grupo de regresiones se realiza a partir de una fusión de las muestras de 2004 y 2005, analizando ambos años de manera conjunta, y posteriormente de forma separada. Un segundo grupo de ecuaciones se han estimado para cada una de las regiones analizadas, utilizando también, en primer lugar una fusión con las muestras de los dos años, y posteriormente por separado cada año. En todos los casos se han incorporando todas las variables explicativas. Finalmente se estiman modelos en los que se analizan por separado a las mujeres y a los varones.

El segundo bloque de regresiones realizadas tienen como unidad básica de análisis a las personas que tuvieron al menos un empleo asalariado a tiempo completo en cualquiera de los dos años de referencia. Este bloque se divide a su vez en dos grupos, según sea la variable dependiente. En primer lugar, se presentan los resultados de los modelos que tienen como variable dependiente el logaritmo de la suma de las bases de cotización y, en segundo lugar, se recogen los resultados de las regresiones que tienen como variable dependiente el logaritmo de los ingresos salariales, información que procede de la agencia tributaria. Debido a que no todos los individuos tienen disponible la información procedente de esta fuente, se han seleccionado únicamente aquellas personas que tuvieran disponible la información procedente de las dos fuentes, es decir, que tuviesen datos de la base de cotización y de ingresos salariales. la Seguridad Social y la agencia tributaria. Además, también se han seleccionado las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 64 años, así como se han eliminado aquellos casos en los que la información de alguna de las características analizadas fuese incompleta o indeterminada.

La estructura y planteamiento de las estimaciones es idéntica a las de los episodios, habiéndose trabajado igualmente con una fusión de las dos muestras y con las dos muestras por separado.

Bloque 1. Modelos de episodios. Variable dependiente: logaritmo de la base cotización mensual normalizada
(Unidad de análisis: episodio)

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Modelo Global[1]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,12	*	-0,12	*	-0,11	*
Edad						
Menos de 25	0,01	*	0,01	*	0,01	*
Entre 26 y 35	0,03	*	0,03	*	0,03	*
Entre 36 y 45	0,01	*	0,02	*	0,01	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,02	*	-0,06	*	0,01	
Nacionalidad						
Extranjera	-0,05	*	-0,05	*	-0,06	*
Región						
Andalucía	-0,06	*	-0,07	*	-0,06	*
CCAA menos desarrolladas	-0,09	*	-0,09	*	-0,09	*
CCAA más desarrolladas						
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,58	*	0,58	*	0,57	*
Licenciado medio	0,50	*	0,50	*	0,50	*
Jefes administrativos	0,45	*	0,46	*	0,45	*
Ayudante son titulados	0,33	*	0,33	*	0,32	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,12	*	0,12	*	0,12	*
Oficiales	0,11	*	0,11	*	0,11	*
Peones						
Tipo de contrato						
Indefinido						
Obra o servicio	-0,13	*	-0,12	*	-0,14	*
Eventual	-0,11	*	-0,11	*	-0,11	*
Otros tempo	-0,08	*	-0,09	*	-0,07	*
Rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,09	*	-0,11	*	-0,07	*
Industria	0,11	*	0,10	*	0,13	*
Construcción	0,13	*	0,12	*	0,14	*
Comercio						
Hostelería	0,08	*	0,07	*	0,08	*
Transporte	0,08	*	0,06	*	0,09	*
Intermediarios financieros	0,21	*	0,17	*	0,28	*
Servicios a empresas	0,02	*	0,01	*	0,04	*
Administración,educación,sanidad	0,03	*	0,04	*	0,02	*
Otros servicios	-0,03	*	-0,05	*	0,00	

CONTINÚA →

Bloque 1. Modelos de episodios. Variable dependiente: logaritmo de la base cotización mensual normalizada

(Unidad de análisis: episodio)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,15	*	-0,15	*	-0,16	*
Entre 1 y 9 trab	-0,21	*	-0,21	*	-0,21	*
Entre 10 y 19 trab	-0,17	*	-0,18	*	-0,17	*
Entre 20 y 49traba	-0,14	*	-0,14	*	-0,14	*
Entre 50 y 249 traba	-0,08	*	-0,07	*	-0,08	*
250 y más						
Tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,12	*	-0,12	*	-0,12	*
Cooperativas y similares	0,00		0,00	*	-0,01	*
Sector Público	0,08	*	0,07	*	0,10	*
Persona física	-0,19	*	-0,20	*	-0,19	*
Año de referencia						
2004						
2005	0,04	*				*
Constante	**7,27**	*	**7,28**	*	**7,29**	*
Modelo Andalucía[2]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,11	*	-0,12	*	-0,10	*
Edad						
Menos de 25	-0,02	*	-0,03	*	-0,02	*
Entre 26 y 35	0,00		0,00		0,00	
Entre 36 y 45	-0,02	*	-0,02	*	-0,02	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,10	*	-0,09	*	-0,10	*
Nacionalidad						
Extranjera	-0,03	*	-0,02	*	-0,03	*
Provincia de residencia en Andalucía						
Almería	-0,03	*	-0,04	*	-0,03	*
Cádiz	0,01	*	0,02	*	0,01	*
Córdoba	0,01	*	0,01	*	0,00	
Granada	0,03	*	0,04	*	0,03	*
Huelva	0,02	*	0,03	*	0,01	*
Jaén	-0,01	*	- 0,01	*	0,00	
Málaga	0,00	*	0,00		0,01	*
Sevilla						

CONTINÚA →

Bloque 1. Modelos de episodios. Variable dependiente: logaritmo de la base cotización mensual normalizada

(Unidad de análisis: episodio)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,52	*	0,53	*	0,52	*
Licenciado medio	0,45	*	0,46	*	0,45	*
Jefes administrativos	0,39	*	0,41	*	0,38	*
Ayudante son titulados	0,27	*	0,28	*	0,27	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,07	*	0,07	*	0,08	*
Oficiales	0,08	*	0,08	*	0,08	*
Peones						
Tipo de contrato						
Indefinido						
Obra o servicio	-0,13	*	-0,12	*	-0,14	*
Eventual	-0,13	*	-0,13	*	-0,13	*
Otros tempo	-0,10	*	-0,10	*	-0,10	*
Rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,09	*	-0,10	*	-0,12	
Industria	0,09	*	0,07	*	0,12	*
Construcción	0,13	*	0,11	*	0,16	*
Comercio						
Hostelería	0,08	*	0,07	*	0,09	*
Transporte	0,02	*	0,01		0,04	*
Intermediarios financieros	0,22	*	0,15	*	0,32	*
Servicios a empresas	-0,01	*	-0,02	*	0,01	*
Administración,educación,sanidad	0,00		0,00		0,01	*
Otros servicios	-0,03	*	-0,05	*	0,01	
Tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,18	*	-0,18	*	-0,18	*
Entre 1 y 9 trab	-0,23	*	-0,23	*	-0,22	*
Entre 10 y 19 trab	-0,21	*	-0,22	*	-0,19	*
Entre 20 y 49traba	-0,18	*	-0,18	*	-0,17	*
Entre 50 y 249 traba	-0,12	*	-0,12	*	-0,11	*
250 y más						
Tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,14	*	-0,14	*	-0,15	*
Cooperativas y similares	-0,06	*	-0,05	*	-0,08	*
Sector Público	0,10	*	0,09	*	0,10	*
Persona física	-0,19	*	-0,19	*	-0,19	*
Año de referencia						
2004						
2005	0,04	*				
Constante	**7,32**	*	**7,34**	*	**7,34**	*

CONTINÚA →

Bloque 1. Modelos de episodios. Variable dependiente: logaritmo de la base cotización mensual normalizada
(Unidad de análisis: episodio)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Modelo Regiones menos desarrolladas[3]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,12	*	-0,13	*	-0,12	*
Edad						
Menos de 25	0,02	*	0,02	*	0,01	*
Entre 26 y 35	0,03	*	0,04	*	0,02	*
Entre 36 y 45	0,02	*	0,03	*	0,01	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,02		-0,04	*	0,00	
Nacionalidad						
Extranjera	-0,02	*	-0,02	*	-0,02	*
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,62	*	0,63	*	0,62	*
Licenciado medio	0,53	*	0,54	*	0,53	*
Jefes administrativos	0,45	*	0,45	*	0,44	*
Ayudante son titulados	0,33	*	0,34	*	0,33	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,13	*	0,13	*	0,13	*
Oficiales	0,11	*	0,11	*	0,11	*
Peones						
Tipo de contrato						
Indefinido						
Obra o servicio	-0,12	*	-0,11	*	-0,13	*
Eventual	-0,10	*	-0,09	*	-0,10	*
Otros tempo	-0,10	*	-0,11	*	-0,08	*
Rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,10	*	-0,12	*	-0,04	
Industria	0,10	*	0,09	*	0,12	*
Construcción	0,12	*	0,11	*	0,14	*
Comercio						
Hostelería	0,10	*	0,08	*	0,11	*
Transporte	0,09	*	0,07	*	0,11	*
Intermediarios financieros	0,26	*	0,22	*	0,35	*
Servicios a empresas	0,04	*	0,03	*	0,06	*
Administración,educación,sanidad	0,03	*	0,04	*	0,02	*
Otros servicios	-0,03	*	-0,05	*	0,00	

CONTINÚA →

Bloque 1. Modelos de episodios. Variable dependiente: logaritmo de la base cotización mensual normalizada

(Unidad de análisis: episodio)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,18	*	-0,17	*	-0,18	*
Entre 1 y 9 trab	-0,22	*	-0,21	*	-0,22	*
Entre 10 y 19 trab	-0,19	*	-0,19	*	-0,19	*
Entre 20 y 49traba	-0,16	*	-0,16	*	-0,16	*
Entre 50 y 249 traba	-0,09	*	-0,09	*	-0,09	*
250 y más						
Tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,13	*	-0,14	*	-0,13	*
Cooperativas y similares	-0,02	*	-0,02	*	-0,03	*
Sector Público	0,07	*	0,05	*	0,09	*
Persona física	-0,20	*	-0,20	*	-0,19	*
Año de referencia						
2004						
2005	0,04	*				
Constante	**7,18**	*	**7,18**	*	**7,21**	*
Modo regiones más desarrolladas[4]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,11	*	-0,12	*	-0,11	*
Edad						
Menos de 25	0,02	*	0,01	*	0,02	*
Entre 26 y 35	0,04	*	0,03	*	0,04	*
Entre 36 y 45	0,02	*	0,02	*	0,02	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	0,01		-0,06	*	0,04	*
Nacionalidad						
Extranjera	-0,08	*	-0,07	*	-0,08	*
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,57	*	0,56	*	0,57	*
Licenciado medio	0,49	*	0,49	*	0,49	*
Jefes administrativos	0,47	*	0,47	*	0,47	*
Ayudante son titulados	0,34	*	0,35	*	0,34	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,13	*	0,13	*	0,14	*
Oficiales	0,13	*	0,13	*	0,13	*
Peones						

CONTINÚA →

Bloque 1. Modelos de episodios. Variable dependiente: logaritmo de la base cotización mensual normalizada

(Unidad de análisis: episodio)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Tipo de contrato						
Indefinido						
Obra o servicio	-0,14	*	-0,14	*	-0,14	*
Eventual	-0,11	*	-0,11	*	-0,11	*
Otros tempo	-0,06	*	-0,07	*	-0,06	*
Rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,07	*	-0,08	*	-0,10	
Industria	0,13	*	0,11	*	0,14	*
Construcción	0,13	*	0,14	*	0,14	*
Comercio						
Hostelería	0,05	*	0,06	*	0,05	*
Transporte	0,08	*	0,07	*	0,10	*
Intermediarios financieros	0,18	*	0,14	*	0,24	*
Servicios a empresas	0,02	*	0,01	*	0,03	*
Administración,educación,sanidad	0,03	*	0,04	*	0,03	*
Otros servicios	-0,03	*	-0,04	*	0,00	
Tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,14	*	-0,13	*	-0,14	*
Entre 1 y 9 trab	-0,20	*	-0,21	*	-0,20	*
Entre 10 y 19 trab	-0,15	*	-0,16	*	-0,15	*
Entre 20 y 49traba	-0,13	*	-0,12	*	-0,13	*
Entre 50 y 249 traba	-0,06	*	-0,06	*	-0,07	*
250 y más						
Tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,10	*	-0,10	*	-0,10	*
Cooperativas y similares	0,03	*	0,03	*	0,02	*
Sector Público	0,08	*	0,06	*	0,10	*
Persona física	-0,20	*	-0,20	*	-0,19	*
Año de referencia						
2004						
2005	0,04	*		*		*
Constante	**7,24**	*	**7,25**	*	**7,26**	*

Modelo mujeres[5]

Género						
Hombre						
Mujer						

CONTINÚA →

Bloque 1. Modelos de episodios. Variable dependiente: logaritmo de la base cotización mensual normalizada

(Unidad de análisis: episodio)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Edad						
Menos de 25	0,03	*	0,03	*	0,02	*
Entre 26 y 35	0,04	*	0,04	*	0,04	*
Entre 36 y 45	0,03	*	0,03	*	0,02	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	0,00		-0,03		0,02	
Nacionalidad						
Extranjera	-0,05	*	-0,05	*	-0,05	*
Región						
Andalucía	-0,07	*	-0,07	*	-0,07	*
CCAA menos desarrolladas	-0,09	*	-0,10	*	-0,09	*
CCAA más desarrolladas						
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,60	*	0,61	*	0,60	*
Licenciado medio	0,50	*	0,50	*	0,50	*
Jefes administrativos	0,46	*	0,47	*	0,46	*
Ayudante son titulados	0,28	*	0,29	*	0,27	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,13	*	0,13	*	0,13	*
Oficiales	0,07	*	0,07	*	0,07	*
Peones						
Tipo de contrato						
Indefinido						
Obra o servicio	-0,15	*	-0,14	*	-0,15	*
Eventual	-0,07	*	-0,06	*	-0,07	*
Otros tempo	-0,06	*	-0,07	*	-0,05	*
Rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,01		-0,01		-0,03	
Industria	0,12	*	0,12	*	0,12	*
Construcción	0,14	*	0,14	*	0,14	*
Comercio						
Hostelería	0,17	*	0,18	*	0,16	*
Transporte	0,13	*	0,13	*	0,13	*
Intermediarios financieros	0,26	*	0,23	*	0,32	*
Servicios a empresas	0,08	*	0,09	*	0,08	*
Administración,educación,sanidad	0,06	*	0,08	*	0,04	*
Otros servicios	-0,03	*	-0,03	*	-0,01	*

CONTINÚA →

Bloque 1. Modelos de episodios. Variable dependiente: logaritmo de la base cotización mensual normalizada

(Unidad de análisis: episodio)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,15	*	-0,15	*	-0,16	*
Entre 1 y 9 trab	-0,21	*	-0,21	*	-0,22	*
Entre 10 y 19 trab	-0,17	*	-0,17	*	-0,17	*
Entre 20 y 49traba	-0,14	*	-0,14	*	-0,15	*
Entre 50 y 249 traba	-0,07	*	-0,07	*	-0,07	*
250 y más						
Tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,10	*	-0,11	*	-0,10	*
Cooperativas y similares	0,04	*	0,04	*	0,03	*
Sector Público	0,13	*	0,11	*	0,14	*
Persona física	-0,18	*	-0,18	*	-0,17	*
Año de referencia						
2004						
2005	0,05	*		*		*
Constante	**7,07**	*	**7,07**	*	**7,12**	*
Modelo hombres[6]						
Género						
Hombre						
Mujer						
Edad						
Menos de 25	0,00		-0,01		0,00	
Entre 26 y 35	0,02	*	0,02	*	0,02	*
Entre 36 y 45	0,00		0,00		0,00	
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,02	*	-0,09	*	0,01	
Nacionalidad						
Extranjera	-0,06	*	-0,05	*	-0,06	*
Lugar de residencia						
Andalucía	-0,06	*	-0,06	*	-0,06	*
CCAA menos desarrolladas	-0,09	*	-0,09	*	-0,09	*
CCAA más desarrolladas						

CONTINÚA →

Bloque 1. Modelos de episodios. Variable dependiente: logaritmo de la base cotización mensual normalizada

(Unidad de análisis: episodio)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,56	*	0,56	*	0,55	*
Licenciado medio	0,48	*	0,48	*	0,47	*
Jefes administrativos	0,45	*	0,45	*	0,44	*
Ayudante son titulados	0,35	*	0,35	*	0,35	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,12	*	0,12	*	0,12	*
Oficiales	0,12	*	0,12	*	0,11	*
Peones						
Tipo de contrato						
Indefinido						
Obra o servicio	-0,13	*	-0,12	*	-0,13	*
Eventual	-0,13	*	-0,13	*	-0,13	*
Otros tempo	-0,12	*	-0,13	*	-0,11	*
Rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,13	*	-0,14	*	-0,11	*
Industria	0,10	*	0,09	*	0,13	*
Construcción	0,10	*	0,09	*	0,12	*
Comercio						
Hostelería	0,01	*	0,00		0,03	*
Transporte	0,05	*	0,03	*	0,07	*
Intermediarios financieros	0,17	*	0,13	*	0,25	*
Servicios a empresas	-0,01	*	-0,02	*	0,01	*
Administración,educación,sanidad	0,00		0,00		0,01	*
Otros servicios	-0,01	*	-0,03	*	0,02	*
Tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,15	*	-0,15	*	-0,16	*
Entre 1 y 9 trab	-0,21	*	-0,21	*	-0,20	*
Entre 10 y 19 trab	-0,17	*	-0,18	*	-0,16	*
Entre 20 y 49traba	-0,14	*	-0,15	*	-0,14	*
Entre 50 y 249 traba	-0,08	*	-0,08	*	-0,08	*
250 y más						
Tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,13	*	-0,13	*	-0,13	*
Cooperativas y similares	-0,03	*	-0,02	*	-0,04	*
Sector Público	0,04	*	0,03	*	0,05	*
Persona física	-0,19	*	-0,20	*	-0,19	*

CONTINÚA →

Bloque 1. Modelos de episodios. Variable dependiente: logaritmo de la base cotización mensual normalizada

(Unidad de análisis: episodio)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Año de referencia						
2004						
2005	0,04	*		*		*
Constante	**7,32**	*****	**7,34**	*****	**7,34**	*****

[1] Tamaño muestral: muestra conjunta: 1.673.806

[2] Tamaño muestral: muestra conjunta: 283. 246; 2004:137.988; 2005:145.258

[3] Tamaño muestral: muestra conjunta: 629.555; 2004:308.598; 2005:320.957

[4] Tamaño muestral: muestra conjunta: 761.005; 2004:369.839; 2005:391.166

[5] Tamaño muestral: muestra conjunta: 660.570; 2004: 323.612; 2005:336.958

[6] Tamaño muestral: muestra conjunta: 1.013.236; 2004:492.813; 2005: 520.423

Bloque 2A. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de la base de cotización anual

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Modelo Global[1]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,15	*	-0,15	*	-0,15	*
Nacionalidad						
Extranjera	0,00		-0,02	*	0,02	*
Edad						
Menos de 25	-0,23	*	-0,23	*	-0,23	*
Entre 26 y 35	-0,08	*	-0,08	*	-0,07	*
Entre 36 y 45	-0,03	*	-0,03	*	-0,03	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,01	*	-0,01		-0,01	*
Lugar de residencia						
Andalucía	-0,06	*	-0,06	*	-0,06	*
CCAA menos desarrolladas	-0,09	*	-0,09	*	-0,09	*
CCAA más desarrolladas						
Tipo de municipio						
Capital de provincia		*		*		*
Municipio + 40000 habitantes	0,01	*	0,01	*	0,01	*
Otros municipios	0,01	*	0,00	*	0,01	*
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,65	*	0,66	*	0,63	*
Licenciado medio	0,59	*	0,60	*	0,58	*
Jefes administrativos	0,52	*	0,53	*	0,51	*
Ayudante son titulados	0,41	*	0,42	*	0,40	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,24	*	0,24	*	0,23	*
Oficiales	0,16	*	0,18	*	0,15	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,17	*	-0,16	*	-0,17	*
Sólo otros	-0,50	*	-0,60	*	-0,26	*
Indefinido y temporal	-0,24	*	-0,24	*	-0,24	*
Otros empleos y asalariado	-0,18	*	-0,17	*	-0,20	*

CONTINÚA →

Bloque 2A. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de la base de cotización anual

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,10	*	-0,13	*	-0,07	*
Industria	0,12	*	0,11	*	0,14	*
Construcción	0,16	*	0,16	*	0,17	*
Comercio						
Hostelería	-0,01	*	-0,01	*	-0,01	*
Transporte	0,04	*	0,01	*	0,07	*
Intermediarios financieros	0,22	*	0,19	*	0,26	*
Servicios a empresas	-0,10	*	-0,11	*	-0,09	*
Administración,educación,sanidad	-0,11	*	-0,11	*	-0,11	*
Otros servicios	-0,15	*	-0,18	*	-0,12	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,18	*	-0,19	*	-0,17	*
Entre 1 y 9 trab	-0,19	*	-0,19	*	-0,18	*
Entre 10 y 19 trab	-0,13	*	-0,14	*	-0,13	*
Entre 20 y 49traba	-0,11	*	-0,11	*	-0,11	*
Entre 50 y 249 traba	-0,07	*	-0,07	*	-0,06	*
250 y más						
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,10	*	-0,10	*	-0,10	*
Cooperativas y similares	-0,01	*	0,00		-0,01	*
Sector Público	0,13	*	0,11	*	0,14	*
Persona física	-0,15	*	-0,15	*	-0,14	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*	**0,01**	*	**0,01**	*
Número de episodios	**-0,03**	*	**-0,03**	*	**-0,03**	*
Año de referencia						
2004						
2005	0,06	*				
Constante	**-120,77**	*	**7,62**	*	**7,69**	*
Modelo Andalucía[2]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,15	*	-0,16	*	-0,15	*
Nacionalidad						
Extranjera	0,07	*	0,03		0,09	*

CONTINÚA →

Bloque 2A. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de la base de cotización anual

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Edad						
Menos de 25	-0,18	*	-0,18	*	-0,18	*
Entre 26 y 35	-0,08	*	-0,08	*	-0,08	*
Entre 36 y 45	-0,03	*	-0,03	*	-0,03	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	0,00		0,01		0,00	
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40000 habitantes	0,02	*	0,02	*	0,02	*
Otros municipios	0,01	*	0,01		0,01	
Provincia de residencia						
Almería	-0,02	*	-0,05	*	0,01	
Cádiz	0,02	*	0,03	*	0,02	*
Córdoba	0,0	*	0,02	*	0,01	
Granada	0,04	*	0,04	*	0,04	*
Huelva	0,03	*	0,04	*	0,03	*
Jaén	0,02	*	0,02	*	0,02	*
Málaga	0,03	*	0,03	*	0,02	*
Sevilla						
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,65	*	0,68	*	0,63	*
Licenciado medio	0,58	*	0,59	*	0,57	*
Jefes administrativos	0,46	*	0,47	*	0,44	*
Ayudante son titulados	0,35	*	0,37	*	0,34	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,21	*	0,22	*	0,21	*
Oficiales	0,14	*	0,15	*	0,12	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,17	*	-0,16	*	-0,17	*
Sólo otros	-0,65	*	-0,74	*	-0,43	*
Indefinido y temporal	-0,27	*	-0,28	*	-0,26	*
Otros empleos y asalariado	-0,15	*	-0,14	*	-0,17	*

CONTINÚA →

Bloque 2A. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de la base de cotización anual

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Última rama de actividad						
Agric. Y pesca	-0,14	*	-0,18	*	-0,10	*
Industria	0,11	*	0,10	*	0,13	*
Construcción	0,19	*	0,19	*	0,20	*
Comercio						
Hostelería	0,04	*	0,04	*	0,04	*
Transporte	0,00		-0,02	*	0,03	*
Intermediarios financieros	0,27	*	0,23	*	0,32	*
Servicios a empresas	-0,13	*	-0,14	*	-0,13	*
Administración,educación,sanidad	-0,12	*	-0,13	*	-0,11	*
Otros servicios	-0,12	*	-0,15	*	-0,09	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,17	*	-0,18	*	-0,16	*
Entre 1 y 9 trab	-0,19	*	-0,19	*	-0,18	*
Entre 10 y 19 trab	-0,15	*	-0,15	*	-0,15	*
Entre 20 y 49traba	-0,12	*	-0,12	*	-0,13	*
Entre 50 y 249 traba	-0,08	*	-0,08	*	-0,07	*
250 y más						
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,11	*	-0,11	*	-0,12	*
Cooperativas y similares	-0,04	*	-0,03	*	-0,05	*
Sector Público	0,14	*	0,14	*	0,14	*
Persona física	-0,14	*	-0,14	*	-0,13	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*	**0,01**	*	**0,01**	*
Número de episodios	**0,02**	*	**0,02**	*	**0,02**	*
Año de referencia						
2004						
2005	0,06	*				
Constante	**-114,02**	*	**7,35**	*	**7,42**	*

Modelo CCAA menos desarrolladas[3]

Género						
Hombre						
Mujer	-0,16	*	-0,16	*	-0,15	*
Nacionalidad						
Extranjera	0,04	*	0,01		0,06	*

CONTINÚA →

Bloque 2A. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de la base de cotización anual

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Edad						
Menos de 25	-0,20	*	-0,20	*	-0,20	*
Entre 26 y 35	-0,08	*	-0,08	*	-0,07	*
Entre 36 y 45	-0,03	*	-0,03	*	-0,03	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,01	*	-0,01	*	-0,01	*
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40000 habitantes	0,00		0,01		0,00	
Otros municipios	-0,01	*	-0,01	*	-0,01	*
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,66	*	0,68	*	0,64	*
Licenciado medio	0,62	*	0,63	*	0,60	*
Jefes administrativos	0,50	*	0,51	*	0,48	*
Ayudante son titulados	0,40	*	0,41	*	0,39	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,23	*	0,25	*	0,22	*
Oficiales	0,15	*	0,17	*	0,14	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,15	*	-0,15	*	-0,16	*
Sólo otros	-0,52	*	-0,60	*	-0,24	*
Indefinido y temporal	-0,22	*	-0,22	*	-0,21	*
Otros empleos y asalariado	-0,17	*	-0,16	*	-0,18	*
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,08	*	-0,12	*	-0,04	*
Industria	0,12	*	0,11	*	0,13	*
Construcción	0,15	*	0,14	*	0,16	*
Comercio						
Hostelería	0,00		0,01		0,00	
Transporte	0,04	*	0,02	*	0,07	*
Intermediarios financieros	0,29	*	0,25	*	0,33	*
Servicios a empresas	-0,10	*	-0,11	*	-0,09	*
Administración,educación,sanidad	-0,10	*	-0,10	*	-0,10	*
Otros servicios	-0,15	*	-0,17	*	-0,12	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,18	*	-0,19	*	-0,18	*
Entre 1 y 9 trab	-0,18	*	-0,19	*	-0,18	*
Entre 10 y 19 trab	-0,14	*	-0,14	*	-0,13	*
Entre 20 y 49traba	-0,12	*	-0,12	*	-0,12	*
Entre 50 y 249 traba	-0,07	*	-0,08	*	-0,06	*
250 y más						

CONTINÚA →

Bloque 2A. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de la base de cotización anual

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,12	*	-0,12	*	-0,12	*
Cooperativas y similares	-0,01	*	-0,01	*	-0,01	*
Sector Público	0,10	*	0,09	*	0,12	*
Persona física	-0,16	*	-0,17	*	-0,15	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*	**0,01**	*	**0,01**	*
Número de episodios	**-0,02**	*	**-0,02**	*	**-0,02**	*
Año de referencia						
2004						
2005	0,07	*				
Constante	**-127,99**	*	**7,51**	*	**7,57**	*
Modelo CCAA más desarrolladas[4]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,14	*	-0,14	*	-0,14	*
Nacionalidad						
Extranjera	-0,03	*	-0,05	*	-0,02	*
Edad						
Menos de 25	-0,27	*	-0,27	*	-0,27	*
Entre 26 y 35	-0,07	*	-0,07	*	-0,07	*
Entre 36 y 45	-0,02	*	-0,03	*	-0,02	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,01	*	-0,01		-0,01	
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40000 habitantes	0,01	*	0,00		0,01	*
Otros municipios	0,02	*	0,02	*	0,03	*
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,64	*	0,65	*	0,63	*
Licenciado medio	0,57	*	0,58	*	0,57	*
Jefes administrativos	0,54	*	0,55	*	0,53	*
Ayudante son titulados	0,42	*	0,43	*	0,42	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,24	*	0,25	*	0,24	*
Oficiales	0,19	*	0,20	*	0,18	*
Peones						

CONTINÚA →

Bloque 2A. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de la base de cotización anual

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,19	*	-0,19	*	-0,19	*
Sólo otros	-0,42	*	-0,52	*	-0,22	*
Indefinido y temporal	-0,23	*	-0,23	*	-0,24	*
Otros empleos y asalariado	-0,19	*	-0,18	*	-0,20	*
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,06	*	-0,07	*	-0,05	*
Industria	0,12	*	0,11	*	0,14	*
Construcción	0,16	*	0,16	*	0,16	*
Comercio						
Hostelería	-0,05	*	-0,05	*	-0,05	*
Transporte	0,05	*	0,02	*	0,09	*
Intermediarios financieros	0,18	*	0,15	*	0,21	*
Servicios a empresas	-0,09	*	-0,09	*	-0,08	*
Administración,educación,sanidad	-0,12	*	-0,11	*	-0,12	*
Otros servicios	-0,16	*	-0,19	*	-0,13	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,18	*	-0,19	*	-0,17	*
Entre 1 y 9 trab	-0,19	*	-0,19	*	-0,18	*
Entre 10 y 19 trab	-0,13	*	-0,13	*	-0,12	*
Entre 20 y 49traba	-0,10	*	-0,10	*	-0,10	*
Entre 50 y 249 traba	-0,06	*	-0,06	*	-0,06	*
250 y más						
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,08	*	-0,08	*	-0,07	*
Cooperativas y similares	0,01		0,01		0,00	
Sector Público	0,13	*	0,12	*	0,15	*
Persona física	-0,14	*	-0,15	*	-0,13	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*****	**0,01**	*****	**0,01**	*****
Número de episodios	**-0,06**	*****	**-0,06**	*****	**-0,05**	*****
Año de referencia						
2004						
2005	0,06	*				
Constante	**-115,01**	*****	**7,72**	*****	**7,79**	*****

CONTINÚA →

Bloque 2A. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de la base de cotización anual

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Modelo mujeres[5]						
Género						
Varón						
Mujer						
Nacionalidad						
Extranjera	0,02	*	0,00		0,04	*
Edad						
Menos de 25	-0,25	*	-0,25	*	-0,25	*
Entre 26 y 35	-0,08	*	-0,08	*	-0,08	*
Entre 36 y 45	-0,03	*	-0,03	*	-0,03	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,02	*	-0,01		-0,02	*
Lugar de residencia						
Andalucía	-0,07	*	-0,07	*	-0,06	*
CCAA menos desarrolladas	-0,08	*	-0,08	*	-0,08	*
CCAA más desarrolladas						
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40000 habitantes	-0,01		-0,01	*	-0,01	*
Otros municipios	0,00	*	-0,01	*	0,00	
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,75	*	0,76	*	0,75	*
Licenciado medio	0,66	*	0,66	*	0,66	*
Jefes administrativos	0,59	*	0,60	*	0,58	*
Ayudante son titulados	0,42	*	0,43	*	0,41	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,29	*	0,29	*	0,28	*
Oficiales	0,14	*	0,14	*	0,13	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,17		-0,17	*	-0,17	*
Sólo otros	-0,29	*	-0,28	*	-0,31	*
Indefinido y temporal	-0,23	*	-0,23	*	-0,24	*
Otros empleos y asalariado	-0,19	*	-0,18	*	-0,21	*

CONTINÚA →

Bloque 2A. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de la base de cotización anual

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,12	*	-0,16	*	-0,10	*
Industria	0,15	*	0,16	*	0,15	*
Construcción	0,11	*	0,10	*	0,11	*
Comercio						
Hostelería	0,10	*	0,11	*	0,08	*
Transporte	0,09	*	0,09	*	0,10	*
Intermediarios financieros	0,29	*	0,27	*	0,31	*
Servicios a empresas	- 0,07	*	-0,06	*	-0,08	*
Administración,educación,sanidad	-0,09	*	-0,07	*	-0,10	*
Otros servicios	-0,13	*	-0,13	*	-0,12	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,20	*	-0,20	*	-0,19	*
Entre 1 y 9 trab	-0,18	*	-0,19	*	-0,18	*
Entre 10 y 19 trab	-0,13	*	-0,13	*	-0,13	*
Entre 20 y 49traba	-0,12	*	-0,11	*	-0,12	*
Entre 50 y 249 traba	-0,06	*	-0,06	*	-0,06	*
250 y más						
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,09	*	-0,09	*	-0,08	*
Cooperativas y similares	0,01	*	0,01		0,02	*
Sector Público	0,17	*	0,15	*	0,18	*
Persona física	-0,11	*	-0,12	*	-0,11	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*	**0,01**	*	**0,01**	*
Número de episodios	**-0,04**	*	**-0,03**	*	**-0,04**	*
Año de referencia						
2004						
2005	0,07	*				
Constante	**7,36**		**7,34**	*	**7,44**	*

Modelo hombres[6]

Género						
Hombre						
Mujer						
Nacionalidad						
Extranjera	-0,01	*	-0,04	*	0,01	*
Edad						
Menos de 25	-0,22	*	-0,22	*	-0,22	*
Entre 26 y 35	-0,08	*	-0,08	*	-0,07	*
Entre 36 y 45	-0,03	*	-0,03	*	-0,03	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	0,00		0,00		0,00	

CONTINÚA →

Bloque 2A. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de la base de cotización anual

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Lugar de residencia						
Andalucía	-0,06	*	-0,05	*	-0,06	*
CCAA menos desarrolladas	-0,10	*	-0,10	*	-0,10	*
CCAA más desarrolladas						
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40000 habitantes	0,02	*	0,02	*	0,02	*
Otros municipios	0,02	*	0,02	*	0,02	*
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,59	*	0,62	*	0,57	*
Licenciado medio	0,53	*	0,54	*	0,52	*
Jefes administrativos	0,49	*	0,51	*	0,48	*
Ayudante son titulados	0,40	*	0,42	*	0,39	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,21	*	0,22	*	0,20	*
Oficiales	0,17	*	0,18	*	0,15	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,17	*	-0,17	*	-0,18	*
Sólo otros	-0,56	*	-0,68	*	-0,23	*
Indefinido y temporal	-0,24	*	-0,25	*	-0,24	*
Otros empleos y asalariado	-0,19	*	-0,18	*	-0,20	*
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,11	*	-0,14	*	-0,08	*
Industria	0,10	*	0,09	*	0,12	*
Construcción	0,13	*	0,13	*	0,14	*
Comercio						
Hostelería	-0,08	*	-0,07	*	-0,08	*
Transporte	0,02	*	-0,02	*	0,05	*
Intermediarios financieros	0,18	*	0,14	*	0,23	*
Servicios a empresas	-0,11	*	-0,13	*	-0,10	*
Administración,educación,sanidad	-0,14	*	-0,15	*	-0,14	*
Otros servicios	-0,15	*	-0,18	*	-0,11	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,18	*	-0,19	*	-0,17	*
Entre 1 y 9 trab	-0,19	*	-0,20	*	-0,19	*
Entre 10 y 19 trab	-0,14	*	-0,15	*	-0,14	*
Entre 20 y 49traba	-0,12	*	-0,12	*	-0,11	*
Entre 50 y 249 traba	-0,07	*	-0,07	*	-0,06	*
250 y más						

CONTINÚA →

Bloque 2A. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de la base de cotización anual

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,11	*	-0,11	*	-0,11	*
Cooperativas y similares	-0,02	*	-0,02	*	-0,03	*
Sector Público	0,09	*	0,08	*	0,11	*
Persona física	-0,17	*	-0,17	*	-0,16	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*****	**0,01**	*****	**0,01**	*****
Número de episodios	**-0,02**	*****	**-0,02**	*****	**-0,01**	*****
Año de referencia						
2004						
2005	0,06	*				
Constante	**7,71**	*****	**7,71**	*****	**7,76**	*****

1: Tamaño muestral: muestra conjunta: 1.032.071; 2004: 492.799; 2005: 539.272
2: Tamaño muestral: muestra conjunta: 164.887; 2004:81.232; 2005: 83.655
3: Tamaño muestral: muestra conjunta: 392.618; 2004:186.092; 2005:206.526
4: Tamaño muestral: muestra conjunta: 474.566; 2004:225.475; 2005:249.091
5: Tamaño muestral: muestra conjunta: 384.984; 2004:185.830; 2005:199.154
6: Tamaño muestral: muestra conjunta: 647.087; 2004:306.969; 2005:340.118

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Modelo Global[1]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,21	*	-0,21	*	-0,20	*
Nacionalidad						
Extranjera	0,01	*	-0,29		0,01	*

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Edad						
Menos de 25	-0,26	*	-0,27	*	-0,25	*
Entre 26 y 35	-0,15	*	-0,16	*	-0,15	*
Entre 36 y 45	-0,06	*	-0,06	*	-0,05	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,02	*	-0,03	*	-0,02	*
Lugar de residencia						
Andalucía	-0,02	*	-0,02	*	-0,03	*
CCAA menos desarrolladas	-0,08	*	-0,07	*	-0,08	*
CCAA más desarrolladas						
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40000 habitantes	0,00		0,00		0,00	
Otros municipios	-0,01	*	-0,01	*	-0,01	*
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	1,00	*	1,00	*	0,99	*
Licenciado medio	0,79	*	0,78	*	0,79	*
Jefes administrativos	0,65	*	0,66	*	0,65	*
Ayudante son titulados	0,48	*	0,48	*	0,48	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,28	*	0,28	*	0,29	*
Oficiales	0,16	*	0,17	*	0,15	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,21	*	-0,20	*	-0,21	*
Sólo otros	-0,34	*	-0,35	*	-0,32	*
Indefinido y temporal	-0,15	*	-0,14	*	-0,15	*
Otros empleos y asalariado	0,07	*	0,09	*	0,04	*
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	0,09	*	0,05	*	0,12	*
Industria	0,13	*	0,11	*	0,14	*
Construcción	0,21	*	0,21	*	0,22	*
Comercio						
Hostelería	-0,01	*	-0,01	*	0,00	
Transporte	0,07	*	0,04	*	0,10	*
Intermediarios financieros	0,31	*	0,26	*	0,37	*
Servicios a empresas	-0,08	*	-0,09	*	-0,07	*
Administración,educación,sanidad	-0,18	*	-0,18	*	-0,17	*
Otros servicios	-0,13	*	-0,16	*	-0,09	*

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,17	*	-0,16	*	-0,18	*
Entre 1 y 9 trab	-0,20	*	-0,19	*	-0,20	*
Entre 10 y 19 trab	-0,13	*	-0,13	*	-0,13	*
Entre 20 y 49traba	-0,10	*	-0,09	*	-0,11	*
Entre 50 y 249 traba	-0,03	*	-0,03	*	-0,04	*
250 y más						
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,11	*	-0,12	*	-0,11	*
Cooperativas y similares	-0,03	*	-0,02	*	-0,03	*
Sector Público	0,01	*	0,00		0,02	*
Persona física	-0,17	*	-0,18	*	-0,16	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*****	**0,01**	*****	**0,01**	*****
Número de episodios	**-0,22**	*****	**-0,23**	*****	**-0,21**	*****
Año de referencia						
2004						
2005	0,05	*				
Constante	**-96,59**	*****	**7,93**	*****	**7,95**	*****
Modelo Andalucía[2]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,21	*	-0,22	*	-0,21	*
Nacionalidad						
Extranjera	0,05	*	0,36		0,05	*
Edad						
Menos de 25	-0,21	*	-0,21	*	-0,21	*
Entre 26 y 35	-0,15	*	-0,15	*	-0,15	*
Entre 36 y 45	-0,06	*	-0,06	*	-0,06	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,01		-0,01		-0,01	
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40000 habitantes	0,02	*	0,02	*	0,02	*
Otros municipios	0,00		0,00		0,00	

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Provincia de residencia						
Almería	0,04	*	0,04	*	0,05	*
Cádiz	0,06	*	0,07	*	0,05	*
Córdoba	0,01		0,01		0,01	
Granada	0,05	*	0,05	*	0,05	*
Huelva	0,05	*	0,06	*	0,05	*
Jaén	0,02	*	0,02	*	0,01	
Málaga	0,06	*	0,06	*	0,06	*
Sevilla						
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,92	*	0,95	*	0,90	*
Licenciado medio	0,73	*	0,73	*	0,74	*
Jefes administrativos	0,57	*	0,58	*	0,56	*
Ayudante son titulados	0,40	*	0,41	*	0,39	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,25	*	0,24	*	0,25	*
Oficiales	0,12	*	0,13	*	0,11	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,21	*	-0,19	*	-0,23	*
Sólo otros	-0,43	*	-0,40	*	-0,48	*
Indefinido y temporal	-0,18	*	-0,19	*	-0,18	*
Otros empleos y asalariado	0,07	*	0,12	*	0,02	
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	0,15	*	0,10	*	0,20	*
Industria	0,12	*	0,10	*	0,14	*
Construcción	0,24	*	0,22	*	0,27	*
Comercio						
Hostelería	0,03	*	0,02		0,04	*
Transporte	0,02	*	-0,01		0,06	*
Intermediarios financieros	0,33	*	0,28	*	0,40	*
Servicios a empresas	-0,11	*	-0,12	*	-0,10	*
Administración,educación,sanidad	-0,18	*	-0,20	*	-0,15	*
Otros servicios	-0,12	*	-0,16	*	-0,05	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,15	*	-0,14	*	-0,17	*
Entre 1 y 9 trab	-0,17	*	-0,17	*	-0,18	*
Entre 10 y 19 trab	-0,12	*	-0,12	*	-0,12	*
Entre 20 y 49traba	-0,09	*	-0,08	*	-0,10	*
Entre 50 y 249 traba	-0,03	*	-0,02	*	-0,03	*
250 y más						

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,13	*	-0,13	*	-0,13	*
Cooperativas y similares	-0,06	*	-0,06	*	-0,07	*
Sector Público	0,04	*	0,05	*	0,04	*
Persona física	-0,16	*	-0,17	*	-0,16	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*****	**0,01**	*****	**0,01**	*****
Número de episodios	**-0,16**	*****	**-0,16**	*****	**-0,15**	*****
Año de referencia						
2004						
2005	0,05	*				
Constante	**-82,56**	*****	**7,68**	*****	**7,72**	*****

Modelo CCAA menos desarrolladas[3]

Género						
Hombre						
Mujer	-0,20	*	-0,21	*	-0,21	*
Nacionalidad						
Extranjera	0,05	*	-1,07	*	-1,07	*
Edad						
Menos de 25	-0,22	*	-0,23	*	-0,23	*
Entre 26 y 35	-0,14	*	-0,15	*	-0,15	*
Entre 36 y 45	-0,05	*	-0,06	*	-0,06	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,04	*	-0,04	*	-0,04	*
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40000 habitantes	-0,01	*	0,00		0,00	
Otros municipios	-0,02	*	-0,02	*	-0,02	*
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,97	*	0,97	*	0,97	*
Licenciado medio	0,80	*	0,80	*	0,80	*
Jefes administrativos	0,61	*	0,62	*	0,62	*
Ayudante son titulados	0,48	*	0,48	*	0,48	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,29	*	0,29	*	0,29	*
Oficiales	0,16	*	0,17	*	0,17	*

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,18	*	-0,17	*	-0,17	*
Sólo otros	-0,39	*	-0,42	*	-0,42	*
Indefinido y temporal	-0,10	*	-0,10	*	-0,10	*
Otros empleos y asalariado	0,12	*	0,13	*	0,13	*
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	0,11	*	0,05	*	0,05	*
Industria	0,13	*	0,11	*	0,11	*
Construcción	0,20	*	0,19	*	0,19	*
Comercio						
Hostelería	0,00		0,00		0,00	
Transporte	0,07	*	0,04	*	0,04	*
Intermediarios financieros	0,37	*	0,32	*	0,32	*
Servicios a empresas	-0,08	*	-0,10	*	-0,10	*
Administración,educación,sanidad	-0,15	*	-0,16	*	-0,16	*
Otros servicios	-0,13	*	-0,17	*	-0,17	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,15	*	-0,15	*	-0,15	*
Entre 1 y 9 trab	-0,17	*	-0,17	*	-0,17	*
Entre 10 y 19 trab	-0,11	*	-0,11	*	-0,11	*
Entre 20 y 49traba	-0,09	*	-0,08	*	-0,08	*
Entre 50 y 249 traba	-0,02	*	-0,01	*	-0,01	*
250 y más						
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,13	*	-0,13	*	-0,13	*
Cooperativas y similares	-0,03	*	-0,02	*	-0,02	*
Sector Público	0,01		0,00		0,00	
Persona física	-0,18	*	-0,19	*	-0,19	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*****	**0,01**	*****	**0,01**	*****
Número de episodios	**-0,22**	*****	**-0,23**	*****	**-0,23**	*****
Año de referencia						
2004						
2005	0,05	*				
Constante	**-89,81**	*****	**7,81**	*****	**7,81**	*****

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Modelo CCAA más desarrolladas[4]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,21	*	-0,21	*	-0,20	*
Nacionalidad						
Extranjera	-0,01	*	0,00		-0,01	
Edad						
Menos de 25	-0,32	*	-0,33	*	-0,31	*
Entre 26 y 35	-0,17	*	-0,18	*	-0,16	*
Entre 36 y 45	-0,06	*	-0,07	*	-0,05	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,02	*	-0,03	*	-0,01	
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40000 habitantes	0,00		0,00		0,01	*
Otros municipios	0,00		-0,02	*	0,01	
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	1,04	*	1,04	*	1,05	*
Licenciado medio	0,80	*	0,79	*	0,81	*
Jefes administrativos	0,71	*	0,72	*	0,71	*
Ayudante son titulados	0,52	*	0,52	*	0,52	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,31	*	0,31	*	0,30	*
Oficiales	0,19	*	0,20	*	0,18	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,24	*	-0,25	*	-0,24	*
Sólo otros	-0,23	*	-0,21	*	-0,25	*
Indefinido y temporal	-0,16	*	-0,15	*	-0,17	*
Otros empleos y asalariado	0,01		0,03	*	-0,01	
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	0,01		-0,02		0,04	
Industria	0,12	*	0,11	*	0,13	*
Construcción	0,20	*	0,22	*	0,19	*
Comercio						
Hostelería	-0,04	*	-0,04	*	-0,04	*
Transporte	0,08	*	0,05	*	0,11	*
Intermediarios financieros	0,26	*	0,22	*	0,31	*
Servicios a empresas	-0,08	*	-0,08	*	-0,08	*
Administración,educación,sanidad	-0,19	*	-0,19	*	-0,19	*
Otros servicios	-0,12	*	-0,15	*	-0,09	*

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,19	*	-0,18	*	-0,20	*
Entre 1 y 9 trab	-0,22	*	-0,21	*	-0,22	*
Entre 10 y 19 trab	-0,14	*	-0,14	*	-0,15	*
Entre 20 y 49traba	-0,11	*	-0,10	*	-0,12	*
Entre 50 y 249 traba	-0,05	*	-0,04	*	-0,05	*
250 y más						
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,09	*	-0,09	*	-0,09	*
Cooperativas y similares	-0,01	*	-0,01		-0,02	*
Sector Público	0,00		-0,01		0,00	
Persona física	-0,16	*	-0,18	*	-0,15	*
Días cotizados en el año	**0,00**	*	**0,00**	*	**0,00**	*
Número de episodios	**-0,24**	*	**-0,26**	*	**-0,23**	*
Año de referencia						
2004						
2005	0,06	*				
Constante	**-106,91**	*	**8,06**	*	**8,09**	*
Modelo Almería[5]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,18	*	-0,20	*	-0,16	*
Nacionalidad						
Extranjera	0,09	*	0,00		0,14	*
Edad						
Menos de 25	-0,14	*	-0,15	*	-0,12	*
Entre 26 y 35	-0,06	*	-0,05	*	-0,07	*
Entre 36 y 45	-0,02		-0,01		-0,02	
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	0,00		0,02		-0,01	
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40.000 habitantes	0,00		-0,02		0,02	
Otros municipios	-0,02		-0,02		-0,01	

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,71	*	0,75	*	0,68	*
Licenciado medio	0,60	*	0,61	*	0,60	*
Jefes administrativos	0,53	*	0,59	*	0,47	*
Ayudante son titulados	0,45	*	0,48	*	0,42	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,22	*	0,25	*	0,18	*
Oficiales	0,12	*	0,16	*	0,10	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,16	*	-0,16	*	-0,15	*
Sólo otros	-0,54	*	-0,65	*	-0,23	
Indefinido y temporal	-0,25	*	-0,29	*	-0,22	*
Otros empleos y asalariado	-0,15	*	-0,17	*	-0,13	*
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	0,02		-0,02		0,03	
Industria	0,15	*	0,16	*	0,13	*
Construcción	0,18	*	0,21	*	0,15	*
Comercio						
Hostelería	0,06	*	0,06		0,04	
Transporte	0,04		0,06		0,03	
Intermediarios financieros	0,37	*	0,41	*	0,33	*
Servicios a empresas	-0,08	*	-0,06		-0,12	*
Administración,educación,sanidad	-0,11	*	-0,05		-0,18	*
Otros servicios	-0,08	*	-0,04		-0,11	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,19	*	-0,29	*	-0,14	*
Entre 1 y 9 trab	-0,12	*	-0,13	*	-0,13	*
Entre 10 y 19 trab	-0,11	*	-0,08	*	-0,14	*
Entre 20 y 49traba	-0,06	*	-0,05		-0,07	*
Entre 50 y 249 traba	-0,05	*	-0,04		-0,05	*
250 y más						
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,10	*	-0,07	*	-0,12	*
Cooperativas y similares	-0,05	*	-0,14	*	0,02	
Sector Público	0,24	*	0,22	*	0,26	*
Persona física	-0,11	*	-0,11	*	-0,09	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*****	**0,01**	*****	**0,01**	*****
Número de episodios	**0,02**		**0,03**		**0,02**	

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Año de referencia						
2004						
2005	0,13	*				
Constante	**7,20**	*****	**7,13**	*****	**7,38**	*****
Modelo Cádiz[6]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,16	*	-0,16	*	-0,16	*
Nacionalidad						
Extranjera	0,01		-0,09		0,07	
Edad						
Menos de 25	-0,18	*	-0,17	*	-0,19	*
Entre 26 y 35	-0,07	*	-0,06	*	-0,08	*
Entre 36 y 45	-0,04	*	-0,03	*	-0,04	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,03		0,00		-0,04	
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40.000 habitantes	0,02		0,03		0,01	
Otros municipios	0,03	*	0,03		0,02	
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,61	*	0,62	*	0,60	*
Licenciado medio	0,55	*	0,55	*	0,55	*
Jefes administrativos	0,45	*	0,47	*	0,44	*
Ayudante son titulados	0,35	*	0,37	*	0,34	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,21	*	0,21	*	0,22	*
Oficiales	0,20	*	0,22	*	0,18	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,19	*	-0,16	*	-0,22	*
Sólo otros	-0,68	*	-0,75	*	-0,49	*
Indefinido y temporal	-0,29	*	-0,27	*	-0,31	*
Otros empleos y asalariado	-0,30	*	-0,21	*	-0,37	*

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,12	*	-0,14	*	-0,10	
Industria	0,19	*	0,18	*	0,20	*
Construcción	0,17	*	0,17	*	0,18	*
Comercio						
Hostelería	-0,02		-0,02		-0,02	
Transporte	0,00		-0,04		0,05	
Intermediarios financieros	0,25	*	0,18	*	0,34	*
Servicios a empresas	-0,14	*	-0,14	*	-0,14	*
Administración,educación,sanidad	-0,12	*	-0,13	*	-0,08	*
Otros servicios	-0,15	*	-0,15	*	-0,15	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,13	*	-0,14	*	-0,12	*
Entre 1 y 9 trab	-0,18	*	-0,20	*	-0,16	*
Entre 10 y 19 trab	-0,14	*	-0,16	*	-0,13	*
Entre 20 y 49 traba	-0,10	*	-0,10	*	-0,11	*
Entre 50 y 249 traba	-0,08	*	-0,11	*	-0,06	*
250 y más						
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,13	*	-0,15	*	-0,11	*
Cooperativas y similares	-0,01		0,01		-0,05	*
Sector Público	0,20	*	0,20	*	0,18	*
Persona física	-0,20	*	-0,21	*	-0,18	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*	**0,01**	*	**0,01**	*
Número de episodios	**0,04**	*	**0,02**		**0,05**	*
Año de referencia						
2004						
2005	0,05	*				
Constante	**7,38**	*	**7,33**	*	**7,47**	*
Modelo Córdoba[7]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,16	*	-0,16	*	-0,16	*
Nacionalidad						
Extranjera	0,09	*	0,04		0,12	*

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Edad						
Menos de 25	-0,21	*	-0,20	*	-0,21	*
Entre 26 y 35	-0,10	*	-0,09	*	-0,10	*
Entre 36 y 45	-0,03	*	-0,03		-0,04	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	0,01		0,01		0,00	
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40.000 habitantes		*		*		*
Otros municipios	0,00		0,00		0,00	
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,66	*	0,68	*	0,64	*
Licenciado medio	0,53	*	0,54	*	0,51	*
Jefes administrativos	0,44	*	0,46	*	0,42	*
Ayudante son titulados	0,31	*	0,32	*	0,31	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,19	*	0,18	*	0,20	*
Oficiales	0,09	*	0,10	*	0,08	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo indefinido						
Sólo temporal	-0,17	*	-0,17	*	-0,17	*
Sólo otros	-0,34	*	-0,40	*	-0,16	
Indefinido y temporal	-0,30	*	-0,31	*	-0,30	*
Otros empleos y asalariado	-0,08	*	-0,06		-0,09	*
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,26	*	-0,21	*	-0,28	*
Industria	0,02		0,01		0,04	
Construcción	0,19	*	0,20	*	0,19	*
Comercio						
Hostelería	-0,06	*	-0,06		-0,06	
Transporte	-0,11	*	-0,10	*	-0,12	*
Intermediarios financieros	0,18	*	0,15	*	0,22	*
Servicios a empresas	-0,26	*	-0,25	*	-0,26	*
Administración,educación,sanidad	-0,21	*	-0,20	*	-0,21	*
Otros servicios	-0,19	*	-0,24	*	-0,11	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,25	*	-0,27	*	-0,23	*
Entre 1 y 9 trab	-0,25	*	-0,26	*	-0,24	*
Entre 10 y 19 trab	-0,23	*	-0,24	*	-0,22	*
Entre 20 y 49traba	-0,18	*	-0,18	*	-0,18	*
Entre 50 y 249 traba	-0,11	*	-0,12	*	-0,09	*
250 y más						

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,05	*	-0,05	*	-0,06	*
Cooperativas y similares	0,00		0,02		-0,01	
Sector Público	0,13	*	0,11	*	0,14	*
Persona física	-0,06	*	-0,08	*	-0,05	
Días cotizados en el año	**0,01**	*****	**0,01**	*****	**0,01**	*****
Número de episodios	**0,01**		**0,00**		**0,02**	
Año de referencia						
2004						
2005	0,04	*				
Constante	**7,54**	*****	**7,59**	*****	**7,53**	*****
Modelo Granada[8]						
Género						
Varón						
Mujer	-0,13	*	-0,13	*	-0,13	*
Nacionalidad						
Extranjera	0,08	*	0,12	*	0,05	*
Edad						
Menos de 25	-0,15	*	-0,16	*	-0,13	*
Entre 26 y 35	-0,04	*	-0,04		-0,05	*
Entre 36 y 45	0,00		0,00		0,00	
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	0,05	*	0,05		0,06	*
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40.000 habitantes	-0,02		-0,02		-0,01	
Otros municipios	-0,01		0,00		-0.02	
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,64	*	0,67	*	0,61	*
Licenciado medio	0,56	*	0,55	*	0,56	*
Jefes administrativos	0,43	*	0,49	*	0,37	*
Ayudante son titulados	0,31	*	0,34	*	0,27	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,22	*	0,23	*	0,20	*
Oficiales	0,14	*	0,14	*	0,13	*
Peones						

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,17	*	-0,16	*	-0,19	*
Sólo otros	-0,71	*	-0,75	*	-0,49	*
Indefinido y temporal	-0,28	*	-0,28	*	-0,28	*
Otros empleos y asalariado	-0,28	*	-0,30	*	-0,27	*
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,28	*	-0,27	*	-0,29	*
Industria	0,07	*	0,03		0,10	*
Construcción	0,19	*	0,19	*	0,19	*
Comercio						
Hostelería	0,06	*	0,06		0,06	*
Transporte	0,04		0,04		0,04	
Intermediarios financieros	0,27	*	0,22	*	0,34	*
Servicios a empresas	-0,17	*	-0,19	*	-0,14	*
Administración,educación,sanidad	-0,11	*	-0,10	*	-0,12	*
Otros servicios	-0,17	*	-0,20	*	-0,13	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,13	*	-0,10	*	-0,16	*
Entre 1 y 9 trab	-0,14	*	-0,12	*	-0,16	*
Entre 10 y 19 trab	-0,07	*	-0,05	*	-0,08	*
Entre 20 y 49 traba	-0,11	*	-0,08	*	-0,13	*
Entre 50 y 249 traba	-0,03	*	-0,03		-0,04	*
250 y más						
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,12	*	-0,14	*	-0,10	*
Cooperativas y similares	-0,04	*	-0,03		-0,06	*
Sector Público	0,10	*	0,07	*	0,11	*
Persona física	-0,12	*	-0,11	*	-0,13	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*	**0,01**	*	**0,01**	*
Número de episodios	**0,02**	*	**0,03**	*	**0,01**	
Año de referencia						
2004						
2005	0,07	*				
Constante	**7,41**	*	**7,32**	*	**7,56**	*

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Modelo Huelva[9]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,18	*	-0,20	*	-0,17	*
Nacionalidad						
Extranjera	0,03		-0,04		0,07	
Edad						
Menos de 25	-0,14	*	-0,12	*	-0,16	*
Entre 26 y 35	-0,07	*	-0,06	*	-0,08	*
Entre 36 y 45	-0,02		-0,02		-0,02	
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	0,01		-0,02		0,04	
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40.000 habitantes		*		*		*
Otros municipios	0,00		0,01		0,00	
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,66	*	0,70	*	0,63	*
Licenciado medio	0,57	*	0,60	*	0,54	*
Jefes administrativos	0,44	*	0,45	*	0,43	*
Ayudante son titulados	0,38	*	0,43	*	0,35	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,23	*	0,27	*	0,20	*
Oficiales	0,16	*	0,19	*	0,13	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,16	*	-0,15	*	-0,17	*
Sólo otros	-0,94	*	-0,95	*	-0,46	
Indefinido y temporal	-0,27	*	-0,33	*	-0,23	*
Otros empleos y asalariado	-0,09	*	-0,04		-0,15	*
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,32	*	-0,51	*	-0,17	*
Industria	0,11	*	0,06		0,16	*
Construcción	0,18	*	0,16	*	0,20	*
Comercio						
Hostelería	0,05		0,06		0,05	
Transporte	-0,05		-0,08		-0,02	
Intermediarios financieros	0,33	*	0,25	*	0,44	*
Servicios a empresas	-0,10	*	-0,11	*	-0,08	*
Administración,educación,sanidad	-0,08	*	-0,10	*	-0,05	
Otros servicios	-0,16	*	-0,21	*	-0,09	*

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,14	*	-0,07		-0,22	*
Entre 1 y 9 trab	-0,21	*	-0,25	*	-0,18	*
Entre 10 y 19 trab	-0,17	*	-0,18	*	-0,16	*
Entre 20 y 49traba	-0,13	*	-0,14	*	-0,13	*
Entre 50 y 249 traba	-0,10	*	-0,11	*	-0,09	*
250 y más						
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,14	*	-0,12	*	-0,15	*
Cooperativas y similares	-0,10	*	-0,09	*	-0,12	*
Sector Público	0,07	*	0,07		0,08	*
Persona física	-0,20	*	-0,21	*	-0,17	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*****	**0,01**	*****	**0,01**	*****
Número de episodios	**0,04**	*****	**0,04**		**0,04**	*****
Año de referencia						
2004						
2005	0,06	*				
Constante	**7,25**	*****	**7,19**	*****	**7,36**	*****
Modelo Jaén[10]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,17	*	-0,18	*	-0,16	*
Nacionalidad						
Extranjera	-0,01		0,05		-0,03	
Edad						
Menos de 25	-0,17	*	-0,17	*	-0,16	*
Entre 26 y 35	-0,10	*	-0,11	*	-0,11	*
Entre 36 y 45	-0,04	*	-0,05	*	-0,04	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	-0,01		-0,01		-0,01	
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40.000 habitantes	-0,01		-0,01		0,00	
Otros municipios	0,02		0,00		0,03	*

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,69	*	0,70	*	0,67	*
Licenciado medio	0,60	*	0,60	*	0,60	*
Jefes administrativos	0,45	*	0,51	*	0,39	*
Ayudante son titulados	0,40	*	0,46	*	0,33	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,22	*	0,23	*	0,21	*
Oficiales	0,13	*	0,15	*	0,11	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,13	*	-0,14	*	-0,12	*
Sólo otros	-0,65	*	-0,83	*	-0,25	
Indefinido y temporal	-0,23	*	-0,25	*	-0,20	*
Otros empleos y asalariado	-0,05		-0,10	*	0,01	
Administración,educación,sanidad	-0,17	*	-0,20	*	-0,14	*
Otros servicios	-0,29	*	-0,33	*	-0,24	*
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,06	*	-0,11	*	-0,01	
Industria	0,13	*	0,13	*	0,15	*
Construcción	0,21	*	0,18	*	0,24	*
Comercio						
Hostelería	-0,01		0,00		-0,01	
Transporte	0,01		-0,03		0,06	
Intermediarios financieros	0,28	*	0,24	*	0,34	*
Servicios a empresas	-0,17	*	-0,23	*	-0,10	*
Administración,educación,sanidad	-0,17	*	-0,20	*	-0,14	*
Otros servicios	-0,29	*	-0,33	*	-0,24	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,19	*	-0,19	*	-0,19	*
Entre 1 y 9 trab	-0,19	*	-0,20	*	-0,19	*
Entre 10 y 19 trab	-0,17	*	-0,17	*	-0,17	*
Entre 20 y 49traba	-0,16	*	-0,15	*	-0,17	*
Entre 50 y 249 traba	-0,08	*	-0,07	*	-0,09	*
250 y más						
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,08	*	-0,06	*	-0,09	*
Cooperativas y similares	0,05	*	0,10	*	0,00	
Sector Público	0,23	*	0,28	*	0,18	*
Persona física	-0,09	*	-0,08	*	-0,11	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*****	**0,01**	*****	**0,01**	*****
Número de episodios	**0,02**		**0,03**		**0,01**	

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Año de referencia						
2004						
2005	0,06	*				
Constante	**7,34**	*****	**7,41**	*****	**7,32**	*****
Modelo Málaga[11]						
Género						
Hombre						
Mujer	-0,14	*	-0,14	*	-0,13	*
Nacionalidad						
Extranjera	0,07	*	0,05	*	0,09	*
Edad						
Menos de 25	-0,18	*	-0,18	*	-0,18	*
Entre 26 y 35	-0,07	*	-0,07	*	-0,07	*
Entre 36 y 45	-0,03	*	-0,04	*	-0,03	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	0,00		0,02		-0,01	
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40.000 habitantes	0,03	*	0,03	*	0,03	*
Otros municipios	0,01	*	0,01		0,02	*
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,61	*	0,65	*	0,57	*
Licenciado medio	0,59	*	0,59	*	0,58	*
Jefes administrativos	0,47	*	0,46	*	0,49	*
Ayudante son titulados	0,37	*	0,38	*	0,36	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,21	*	0,20	*	0,21	*
Oficiales	0,12	*	0,13	*	0,11	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,16	*	-0,16	*	-0,16	*
Sólo otros	-0,63	*	-0,71	*	-0,45	*
Indefinido y temporal	-0,25	*	-0,24	*	-0,26	*
Otros empleos y asalariado	-0,14	*	-0,15	*	-0,12	*

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,15	*	-0,18	*	-0,11	*
Industria	0,08	*	0,06	*	0,11	*
Construcción	0,16	*	0,16	*	0,17	*
Comercio						
Hostelería	0,08	*	0,06	*	0,09	*
Transporte	0,04	*	0,00		0,08	*
Intermediarios financieros	0,27	*	0,23	*	0,31	*
Servicios a empresas	-0,08	*	-0,08	*	-0,08	*
Administración,educación,sanidad	-0,12	*	-0,13	*	-0,11	*
Otros servicios	-0,10	*	-0,15	*	-0,05	*
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,15	*	-0,20	*	-0,09	*
Entre 1 y 9 trab	-0,16	*	-0,17	*	-0,14	*
Entre 10 y 19 trab	-0,13	*	-0,15	*	-0,11	*
Entre 20 y 49traba	-0,09	*	-0,08	*	-0,09	*
Entre 50 y 249 traba	-0,05	*	-0,05	*	-0,04	*
250 y más						
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,10	*	-0,09	*	-0,12	*
Cooperativas y similares	-0,03	*	0,00		-0,06	*
Sector Público	0,18	*	0,19	*	0,18	*
Persona física	-0,14	*	-0,13	*	-0,15	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*	**0,01**	*	**0,01**	*
Número de episodios	**0,02**	*	**0,02**		**0,02**	*
Año de referencia						
2004						
2005	0,06	*				
Constante	**7,30**	*	**7,35**	*	**7,31**	*
Modelo Sevilla[12]						
Género						
Varón						
Mujer	-0,15	*	-0,16	*	-0,15	*
Nacionalidad						
Extranjera	0,05	*	-0,02		0,09	*

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Edad						
Menos de 25	-0,21	*	-0,21	*	-0,22	*
Entre 26 y 35	-0,10	*	-0,10	*	-0,11	*
Entre 36 y 45	-0,03	*	-0,03	*	-0,04	*
Entre 46 y 55						
Entre 56 y 64	0,00		0,01		-0,01	
Tipo de municipio						
Capital de provincia						
Municipio + 40000 habitantes	0,01		0,02		0,01	
Otros municipios	0,00		0,01		0,00	
Grupo de cotización alcanzado						
Licenciado superior	0,66	*	0,68	*	0,65	*
Licenciado medio	0,58	*	0,59	*	0,58	*
Jefes administrativos	0,44	*	0,43	*	0,45	*
Ayudante son titulados	0,32	*	0,32	*	0,33	*
Aux. Administrativos y subalternos	0,19	*	0,18	*	0,21	*
Oficiales	0,12	*	0,11	*	0,12	*
Peones						
Situación laboral en el año de referencia						
Sólo Indefinido						
Sólo temporal	-0,16	*	-0,16	*	-0,17	*
Sólo otros	-0,74	*	-0,84	*	-0,51	*
Indefinido y temporal	-0,28	*	-0,29	*	-0,26	*
Otros empleos y asalariado	-0,15	*	-0,11	*	-0,19	*
Última rama de actividad						
Agric. y pesca	-0,27	*	-0,34	*	-0,20	*
Industria	0,10	*	0,08	*	0,13	*
Construcción	0,24	*	0,23	*	0,26	*
Comercio						
Hostelería	0,04	*	0,04		0,04	*
Transporte	-0,01		-0,03		0,01	
Intermediarios financieros	0,25	*	0,22	*	0,30	*
Servicios a empresas	-0,15	*	-0,16	*	-0,13	*
Administración,educación,sanidad	-0,12	*	-0,16	*	-0,09	*
Otros servicios	-0,08	*	-0,11	*	-0,04	
Último tamaño de la empresa						
0 trabajadores	-0,18	*	-0,16	*	-0,21	*
Entre 1 y 9 trab	-0,23	*	-0,22	*	-0,23	*
Entre 10 y 19 trab	-0,17	*	-0,17	*	-0,17	*
Entre 20 y 49 trab	-0,14	*	-0,13	*	-0,15	*
Entre 50 y 249 trab	-0,10	*	-0,09	*	-0,11	*
250 y más						

CONTINÚA →

Bloque 2B. Modelos de personas. Variable dependiente: logaritmo de los ingresos salariales anuales

(Unidad de análisis: trabajador)

CONTINUACIÓN

	2004 y 2005		2004		2005	
	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.	Coeficiente	Sig.
Último tipo de empresa						
Soc. Anónima						
Soc. Limitada y otras	-0,14	*	-0,14	*	-0,13	*
Cooperativas y similares	-0,06	*	-0,06	*	-0,06	*
Sector Público	0,09	*	0,11	*	0,08	*
Persona física	-0,15	*	-0,16	*	-0,14	*
Días cotizados en el año	**0,01**	*****	**0,01**	*****	**0,01**	*****
Número de episodios	**0,01**		**0,01**		**0,01**	
Año de referencia						
2004						
2005	0,06	*				
Constante	**7,38**	*****	**7,38**	*****	**7,44**	*****

1: Tamaño muestral: muestra conjunta: 966.310; 2004: 461.060; 2005: 505.250
2: Tamaño muestral: muestra conjunta: 149.293; 2004:73.515; 2005: 75.778
3: Tamaño muestral: muestra conjunta: 368.057; 2004:174.247; 2005:193.810
4: Tamaño muestral: muestra conjunta: 448.960; 2004:213.298; 2005:235.662
5: Tamaño muestral: 2004: 5.353; 2005:5.807; muestra conjunta:11.160
6: Tamaño muestral: 2004:10.283; 2005:10.550; muestra conjunta:20.833
7: Tamaño muestral: 2004:6.699; 2005:6.816; muestra conjunta:13.515
8: Tamaño muestral: 2004:7.847; 2005:8.022; muestra conjunta:15.869
9: Tamaño muestral: 2004:4.406; 2005:4.654; muestra conjunta:9.060
10: Tamaño muestral: 2004:5.234; 2005:5.383; muestra conjunta:10.617
11: Tamaño muestral: 2004:15.166; 2005:15.605; muestra conjunta:30.771
12: Tamaño muestral: 2004:18.527; 2005:18.941; muestra conjunta:37.468

5. La perspectiva de género en el análisis de los demandantes de empleo y el paro registrado

5.1. Introducción

Para completar el análisis realizado en los capítulos anteriores, en este capítulo se estudian las diferencias entre los hombres y las mujeres en cuanto a su situación como demandantes en los servicios públicos de empleo, con especial atención a la situación de paro registrado. El análisis complementa los anteriores en dos aspectos: en primer lugar, se trata de un análisis basado en estadísticas de origen administrativo; en segundo lugar, aborda el aspecto del desempleo, no considerado en los capítulos anteriores, más centrados en cuestiones de actividad y empleo.

Debe recordarse[18] que las personas, cuando se inscriben en los registros de los servicios públicos de empleo, son clasificadas desde el punto de vista estadístico en función de la información que facilitan en el momento de la inscripción y de los cruces que realizan los servicios públicos de empleo con otras fuentes (principalmente la Seguridad Social) y que no todos son clasificados como parados registrados: de hecho, en torno al 40% de las personas inscritas son excluidas del paro registrado. Por lo tanto, estudiar las posibles diferencias en cuanto a las causas de exclusión es un aspecto muy importante para entender la perspectiva de género en el registro de demandantes.

En el apartado 5.2 se analizan estas diferencias desde dos perspectivas: la distribución por causas de exclusión de los hombres y de las mujeres y el peso de las mujeres (y, por lo tanto, de los varones) en las distintas categorías. La ventaja de la primera perspectiva es que permite hacer comparaciones globales más evidentes. La ventaja de la segunda es que da pie a realizar estudios más desagregados de las características de las personas con respecto a su situación en las causas de exclusión. Un aspecto novedoso es el análisis de la ocupabilidad de los parados registrados, una nueva variable introducida en los ficheros de demandantes en el año 2007. En este apartado también se analiza la incidencia de los distintos tipos de demandantes (total de inscritos, parados registrados, trabajadores eventuales agrarios subsidiados y parados cuya ocupabilidad es media o alta) con respecto al total de la población.

Una vez examinada la situación de las mujeres en los registros, desde la doble perspectiva mencionada, el apartado 5.3 pasa a realizar un estudio más dinámico de la situación de las mujeres y de los hombres en el registro de demandantes y en el paro registrado, en línea con lo realizado en el estudio monográfico sobre los flujos del mercado de trabajo en Andalucía[19]. Así, en primer lugar, se presenta un resumen de la evolución longitudinal de la presencia de demandantes en los registros de los servicios públicos de empleo, destacando las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres, así como entre Andalucía y otras regiones españolas, y entre provincias y estratos en el caso de Andalucía. A continuación se realiza un estudio de la probabilidad de salir del paro registrado en un horizonte de un mes. El apartado se completa con un estudio a más largo plazo de los perfiles de "supervivencia" o permanencia en el paro registrado.

En los análisis comparativos entre Andalucía y otras regiones españolas, se considerará la siguiente agregación de comunidades, basadas en su nivel relativo de desarrollo:

- Andalucía
- Comunidades "menos desarrolladas" del Sur: Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia, Canarias, Ceuta y Melilla
- Comunidades "menos desarrolladas" del Norte: Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León
- Comunidades "más desarrolladas": País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón, Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid.

Esta es una desagregación mayor que la usada en capítulos anteriores, lo que es posible porque los datos considerados no tienen problemas muestrales, pues se basan en registros. Por otra parte, los datos andaluces también se desagregarán por provincias y por estratos de población (tamaño del municipio y capitales de provincia).

18. Véase Cecilia Albert y Luis Toharia, Las estadísticas administrativas como fuentes de información para el estudio del mercado de trabajo andaluz, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2007.
19. José María Arranz, Carlos García Serrano, Virginia Hernanz y Luis Toharia, Los flujos del mercado de trabajo en Andalucía, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, colección Estudios, 2007.

Para completar esta introducción, se presentan los datos desagregados de clasificación de todas las personas inscritas en Andalucía en 2006 y en 2007 (promedio del año). El cuadro 5.1 aporta esa información[20]. El cuadro también contiene las cifras de las seis categorías agregadas que se utilizarán con mayor frecuencia en el análisis, así como de las sucesivas categorías acumulativas que van conformando los distintos colectivos de demandantes, a saber, los parados registrados, los DENOs, los demandantes de empleo y los demandantes inscritos, categorías sucesivamente más amplias que las inmediatamente anteriores.

En términos generales, los datos del cuadro 5.1 indican que las cifras son bastante estables entre 2006 y 2007. El número de parados registrados aumentó ligeramente en 2007 (algo más de un 3%), aunque el número de "demandantes no ocupados" prácticamente permaneció estable, mientras que el número de demandantes de empleo y el total de inscritos aumentaron muy ligeramente (un 2,4% y un 1,5% respectivamente). Hay algunos cambios, de poca importancia cuantitativa, pero que merecen ser reseñados: en primer lugar, en 2007 aparece una nueva categoría, la de los "trabajadores extracomunitarios con condiciones específicas de acceso al empleo", en la que aparecen en promedio en 2007 cerca de 2.500 personas; en segundo lugar, el colectivo de "demandantes sin disponibilidad inmediata" experimenta un claro incremento, que se debe a la creación de una nueva categoría de demandantes de otros servicios, la de "demandantes que precisan servicios previos al empleo"[21].

En el cuadro 5.1 ya se perciben algunas diferencias significativas entre la posición de los hombres y la de las mujeres, que son las que serán objeto de este estudio a lo largo del capítulo. En primer lugar, las mujeres son mayoría entre los demandantes inscritos: el 63,6%, o sea, casi dos de cada tres. Ese porcentaje aumenta a más del 70% en el caso de los trabajadores eventuales agrarios subsidiados (TEAS) y a más del 75% en el caso del grupo de "otros Denos". Considerando las rúbricas detalladas, aunque obviando las que incluyen a un número muy reducido de personas, más del 80% de los demandantes de empleo de menos de 20 horas (rúbrica 1082) son mujeres, y cerca del 75% de los ocupados agrarios (rúbrica 1046) lo son, en línea con lo ya mencionado respecto a los TEAS. En el otro extremo, las categorías de pensionistas, adscritos a programas de colaboración social y sujeto a expedientes de regulación de empleo, junto con los grupos de mayores de 52 años prejubilados, son las que menos presencia femenina presentan, con cifras en torno al 30%. También merece la pena reseñar el relativamente bajo peso de mujeres entre los grupos de ocupados y de parados registrados extracomunitarios, con cifras en torno al 50%, algo inferiores a la media.

En suma, el cuadro 5.1 muestra que las diferencias de género en cuanto a la clasificación de los demandantes de empleo, que constituyen el objeto de este capítulo, son relevantes e interesantes de analizar.

Un dato interesante que se observa en el cuadro 5.1 es el descenso entre 2006 y 2007 del número de trabajadores eventuales agrarios subsidiados. La disminución que se observa es cercana al 10% en el conjunto de todos los trabajadores, pero supera el 11,5% en el caso de los varones y es algo inferior al 9% en el caso de las mujeres. Es posible que este descenso esté relacionado con la reforma laboral del año 2006 y merecería un estudio especial que queda fuera del alcance de esta monografía.

20. Los datos utilizados en este cuadro, como a lo largo del capítulo, han sido cedidos por el Servicio Público de Empleo Estatal y por el Servicio Andaluz de Empleo. Se trata de los ficheros de microdatos de demandantes mencionados en Albert y Toharia, op.cit. Los autores agradecen a ambas instituciones la cesión de esos microdatos y su autorización para utilizarlos en el presente estudio.

21. A principios de febrero de 2008, hubo una cierta polémica en la prensa, al divulgarse la aparición de este colectivo, especialmente significativo en Andalucía y por tratarse de jóvenes menores de 18 años sin formación; en realidad, el cambio es de muy poca importancia cuantitativa y apenas tiene incidencia en las cifras agregadas. A partir de marzo de 2008, este colectivo será incluido en una nueva categoría, con clave 1084 y pasará a formar parte del grupo de "Otros DENOs".

Cuadro 5.1. Clasificación estadística de los demandantes inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo, valores medios de 2006 y 2007

Código	Descripción del colectivo	2006			2007		
		Hombres	Mujeres	**Total**	Hombres	Mujeres	**Total**
0000	Demandantes de otros servicios	8.129	16.801	**24.930**	4.987	10.150	**15.137**
0011	Demandantes de autoempleo	136	193	**329**	123	187	**309**
0021	Demandantes sin disponibilidad inmediata	11	16	**27**	1.715	1.890	**3.605**
0022	Demandantes suspendidos sin intermedi8ación (no desean que se les llame)	4.937	6.479	**11.416**	4.976	5.919	**10.895**
1022	Demandantes suspensión con intermediación (desean que se les llame)	3.573	5.865	**9.438**	3.909	6.816	**10.729**
1032	Demandantes jubilados	1.898	3.369	**5.267**	2.029	3.415	**5.443**
1033	Demandantes pensionistas	6.012	1.933	**7.945**	6.722	2.511	**9.233**
1041	Demandantes en situación de adscripción por colaboración social	630	317	**947**	554	259	**813**
1042	Demandantes con expediente de regulación de empleo	335	151	**486**	394	203	**597**
1043	Demandantes fijos discontinuos	5.444	7.359	**12.803**	6.374	9.709	**16.083**
1044	Demandantes Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (TEAS)	46.021	116.614	**162.635**	40.698	106.573	**147.271**
1045	Demandantes ocupados régimen general y autónomos	39.517	45.492	**85.009**	39.658	47.098	**87.657**
1046	Demandantes ocupados agrícolas	17.996	48.202	**66.199**	20.085	56.085	**76.167**
1051	Demandantes de trabajo sólo a domicilio	37	154	**191**	24	100	**124**
1052	demandantes de teletrabajo	2	8	**10**	3	8	**10**
1053	Demandantes de trabajo en el extranjero	6	2	**7**	4	4	**8**
1054	Demandantes emigrantes con voluntad de regreso	1	5	**5**	1	2	**3**
1055	Demandantes de trabajo en otra comunidad	1.319	1.389	**2.708**	734	744	**1.478**
1056	Demandantes que exportan la prestación	0	1	**1**	0	0	**0**
1057	Extracomunitarios con condiciones específicas de acceso al empleo (*)	0	0	**0**	1.284	1.156	**2.240**
1081	Demandantes de empleo coyuntural	17	25	**42**	13	21	**34**
1082	Demandantes de jornada menor de 20 h.	2.580	14.330	**16.919**	2.612	11.638	**14.250**
1083	Demandantes estudiantes	3.417	7.073	**10.490**	4.849	9.220	**14.069**
1134	Demandantes prejubilados / prestaciones	1.237	287	**1.524**	1.107	348	**1.455**
1135	Demandantes prejubilados subsidios > 52 años	12.390	4.308	**16.698**	12.183	4.923	**17.106**
1161	Demandantes extranjeros comunitarios	2.101	2.815	**4.916**	3.571	4.229	**7.799**
1162	Demandantes extranjeros extracomunitarios	6.168	6.695	**12.864**	6.961	7.208	**14.168**
1191	Restos de demandantes parados1044	161.728	279.594	**441.322**	165.596	286.185	**451.780**
GRUPOS DE DEMANDANTES							
1	**Demandantes de otros servicios**	13.212	23.489	**36.701**	11.801	18.146	**29.947**
2	**Demandantes ocupados**	57.513	93.694	**151.208**	59.744	104.080	**163.823**
3	**Otros demandantes excluidos del paro registrado**	19.257	20.553	**39.809**	22.032	24.926	**46.958**
4	**TEAS**	46.021	116.614	**162.635**	40.698	106.573	**147.271**
5	**Otros demandantes no ocupados (DENOs)**	6.023	21.428	**27.451**	7.474	20.879	**26.353**
6	**Parados registrados**	183.625	293.699	**477.324**	189.417	302.893	**492.310**
TOTAL DEMANDANTES NO OCUPADOS (DENOs) (4-6)		235.669	431.741	**667.410**	237.588	430.345	**667.933**
TOTAL DEMANDANTES DE EMPLEO (2-6)		312.439	545.988	**858.427**	319.364	559.351	**878.715**
TOTAL INSCRITOS (1-6)		325.650	569.477	**895.127**	331.165	577.497	**908.661**

FUENTE: Servicio Andaluz de Empleo, microdatos de demandantes

(*) Nueva categoría introducida en febrero de 2007

5.2. La situación relativa de las mujeres en los registros de demandantes de empleo, 2006-2007

5.2.1. Introducción

En este apartado se realiza un estudio de la situación relativa de las mujeres en los registros de demandantes de empleo en los años 2006 y 2007. Se compara la situación de Andalucía con la del resto de las comunidades autónomas españolas (agrupadas en las categorías mencionadas en el apartado anterior) y también se comparan, limitando el análisis al caso andaluz, las provincias y los estratos. En primer lugar se comparan las distribuciones de los demandantes varones y mujeres según la causa de exclusión (en su clasificación agregada) para examinar, a continuación, el peso de las mujeres en cada una de las situaciones. Los datos se refieren a valores medios de los años mencionados. El apartado se completa con otros dos aspectos relevantes y novedosos. Por una parte, se examina una nueva variable, la "ocupabilidad" desde el punto de vista de su incidencia diferencial en las mujeres y los hombres. Por otra parte, se presenta un análisis del porcentaje que representan los distintos colectivos con respecto a la población total de 16 a 64 años de acuerdo con la explotación estadística de los datos del Padrón Continuo. Este análisis permite realizar una aproximación a lo que podrían denominarse "tasas absolutas" de demandantes o de paro. Se analiza el peso de todos los inscritos, de los parados registrados, de los trabajadores eventuales agrarios subsidiados, cuya incidencia en Andalucía es especialmente elevada, y de los parados cuya ocupabilidad es media o alta, en un intento de aproximarse a un indicador más realista de la presión que ejercen los parados sobre el mercado de trabajo.

5.2.2. La dimensión de género en la causa de exclusión del paro registrado

El gráfico 5.1 presenta las distribuciones de los varones y las mujeres inscritos en los servicios públicos de empleo según la clasificación estadística de la variable de exclusión del paro registrado, considerada de forma agregada. Como ya se ha dicho, los datos son valores medios de 2006 y 2007 y las distribuciones se refieren a los cuatro grupos de comunidades autónomas mencionados en la introducción de este capítulo.

En el gráfico 5.1 se observa que los parados registrados constituyen el grupo más importante dentro de los demandantes inscritos. Sin embargo, su peso supera en general el 65%, salvo en Andalucía, en que apenas llega al 55%, siendo el peso similar en los tres grupos de comunidades considerados. Por otra parte, en estos otros grupos de comunidades, el paro registrado representa un peso algo mayor en el caso de las mujeres, llegando a situarse en valores cercanos al 75% en el caso de las comunidades menos desarrolladas del norte. Sin embargo, en Andalucía sucede lo contrario, ya que en el caso de las mujeres andaluzas, el paro registrado representa un poco más del 50%, cinco puntos menos que en el caso de los hombres. Todos estos valores son prácticamente iguales en los dos años considerados, lo que indica que se trata de una situación estructural que parece estar muy arraigada.

La explicación de esas diferencias proviene, evidentemente, del gran peso que tienen los trabajadores eventuales agrarios subsidiados (TEAS) en Andalucía, sobre todo en caso de las mujeres, en el que llegan a representar el 20% de todos los inscritos. Naturalmente, este es un colectivo que, por definición, sólo puede existir en Andalucía y Extremadura, pero no deja de ser interesante que su presencia recorta más el peso relativo de los parados registrados y no tanto el de otros colectivos de demandantes. En efecto, cuando se considera el total de Demandantes no ocupados (la suma del paro registrado, los TEAS y los "otros Denos"), las diferencias tienen a reducirse. En el caso de los varones, los Denos representan en torno al 70-75% de los inscritos en el caso de Andalucía y las comunidades menos desarrolladas del Sur y algo menos en el caso de los otros dos grupos de comunidades. En el caso de las mujeres, los Denos representan el 75% del total en Andalucía y las comunidades menos desarrolladas del norte, algo más (un par de puntos) en las menos desarrolladas del sur y algo menos en la más desarrolladas, llegando en 2007 a representar el 70% del total.

Gráfico 5.1. Distribución de los hombres y las mujeres inscritos en los sevicios públicos de empleo, según la variable "causa de exclusión del paro registrado", por grupos de comunidades autónomas, valores medios de 2006 y 2007

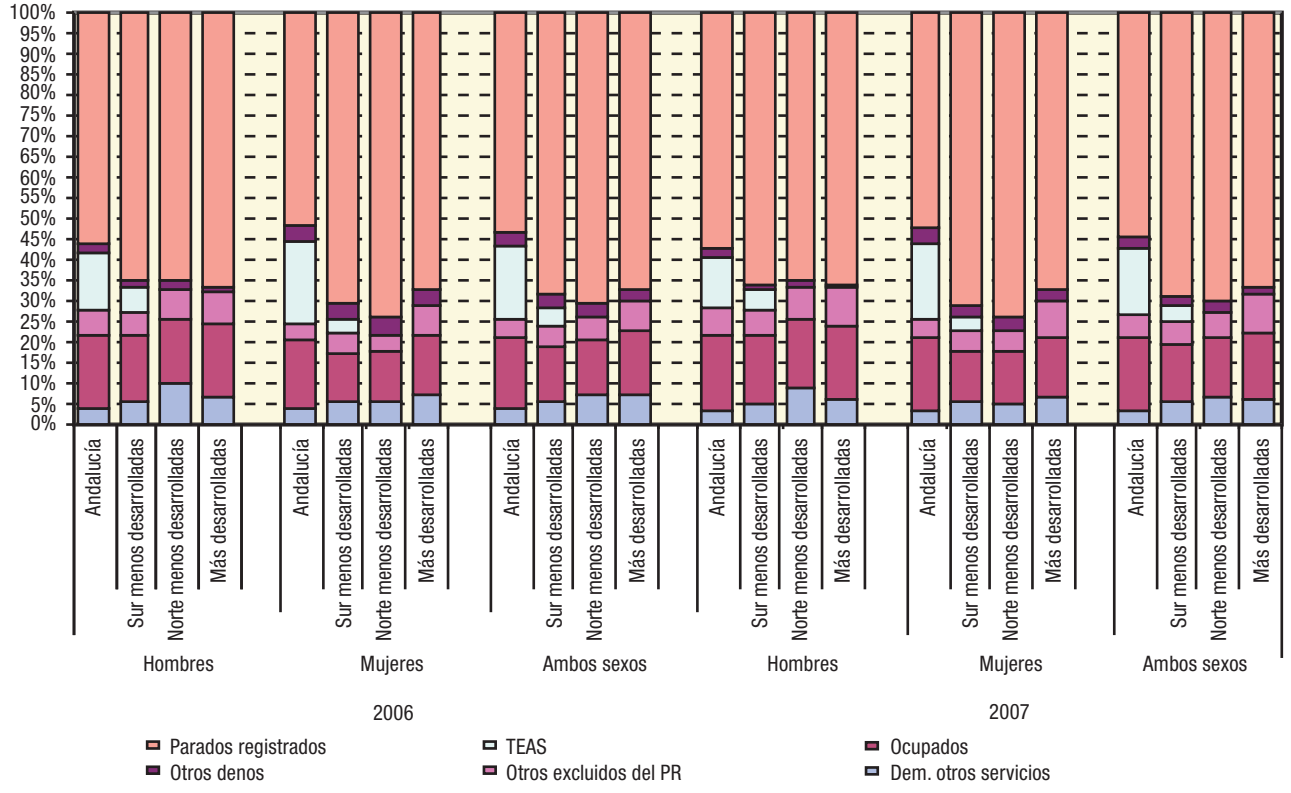

FUENTE: SPEE, ficheros de microdatos de demandantes de empleo

En cuanto a los otros grupos, es de destacar que los demandantes de otros servicios vienen a representar en torno al 5% del total en todas las comunidades, aunque se observa una cifra algo más baja en Andalucía (como consecuencia del efecto que produce la gran afluencia de TEAS) y claramente más alta en las comunidades menos desarrolladas del norte en el caso de los varones, en que llegan a representar el 10% del total. Los ocupados representan en torno al 15% en el caso de los hombres y algo menos en el caso de las mujeres, si bien en esta ocasión las cifras tienden a ser algo más altas en Andalucía, lo cual puede deberse a varias causas, tales como la elevada temporalidad, que lleva a los demandantes a aceptar empleos sin darse de baja en la demanda porque quizá esperan volver a esa situación antes que los de otras zonas de España, el deseo de buscar otro empleo de mayor cualificación o salarios, etc.

Por último, el grupo de "otros excluidos del paro registrado" representa en torno al 5% de los inscritos en el caso de los hombres, cifra que es similar en todos los grupos de comunidades, y algo menos en el caso de las mujeres, salvo en las comunidades más desarrolladas, en que también se sitúan en ese 5%.

En suma, la principal diferencia que se observa entre los varones y las mujeres, así como entre Andalucía y el resto de España, proviene de la fuerte presencia de trabajadores eventuales agrarios subsidiados entre las andaluzas inscritas en los servicios públicos de empleo. En el epígrafe 5.2.5 se volverá a esta cuestión, cuando se pongan en relación las cifras de demandantes con las de población, para determinar si el "efecto TEAS" provoca un aumento neto de demandantes inscritos.

Los datos que se acaban de analizar se pueden desagregar por provincias, considerando los datos referidos solamente a Andalucía. Los gráficos 5.2.a y 5.2.b presentan las distribuciones similares a las del gráfico 5.1, pero correspondientes a las ocho provincias andaluzas. De nuevo, la diferente presencia de trabajadores eventuales agrarios subsidiados es la principal característica que cabe destacar en estos gráficos. Jaén es la provincia en la que menor es el peso del paro registrado con respecto al total de inscritos: 40%, cifra que se registra tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. Sin embargo, mientras que en el caso de los hombres, la distancia con respecto a otras provincias es notable, pues en todas el peso del paro registrado supera el 50%, en el caso de las mujeres hay otras tres provincias (Córdoba, Granada y Huelva) en las que el paro

registrado supone el 45% aproximadamente del total de inscritos y en Sevilla la cifra es exactamente igual al 50%. Almería, Cádiz y Málaga son las tres provincias en las que el paro registrado tiene un peso superior al 60%: Cádiz muy claramente tanto en varones como en mujeres, y Almería y Málaga muy cerca de esa cifra en el caso de las mujeres.

Naturalmente, las cifras anteriores vienen explicadas por las diferencias en cuanto al peso relativo de los trabajadores eventuales agrarios subsidiados, como ya se ha mencionado. En Jaén, este colectivo representa el 25% de todos los inscritos masculinos y el 31% de las mujeres (aunque esa cifra disminuye al 27% en 2007). En Córdoba, Granada y Huelva, el peso de las TEAS en las inscritas se sitúa en torno al 25%, cifra que es algo inferior (poco más del 20%) en el caso de Sevilla, y claramente inferior en las otras tres provincias (13% en Málaga, 11% en Almería y 10% en Cádiz). En todas las provincias, el peso de las TEAS disminuye entre 2006 y 2007. En el caso de los varones, Granada es la provincia que más se acerca a Jaén, pues en ella los TEAS representan más del 20% de todos los inscritos. En el otro extremo, de nuevo son Málaga, Almería y Cádiz las provincias en las que menor es el peso de los TEAS.

En el conjunto de Andalucía, como ya se ha comentado, el peso de los TEAS está en las cercanías del 20% en el caso de las mujeres y en torno al 13% en el caso de los hombres. Este mayor peso de las mujeres se repite, como se ha visto, en todas las provincias andaluzas, con la única excepción de Jaén, provincia en la que las diferencias son muy reducidas.

Gráfico 5.2. Distribución de los hombres y las mujeres inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo, según la variable "causa de exclusión del paro registrado", por provincias, valores medios de 2006 y 2007

a) 2006

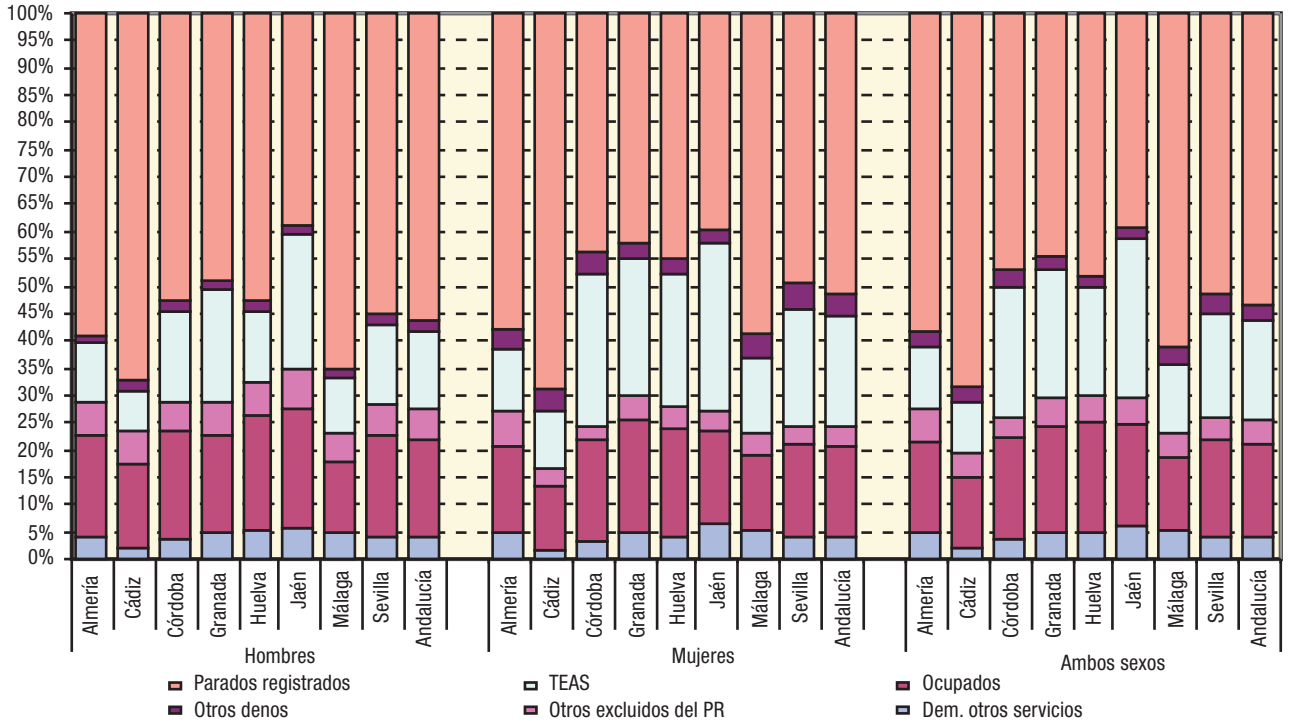

CONTINÚA →

Gráfico 5.2. Distribución de los hombres y las mujeres inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo, según la variable "causa de exclusión del paro registrado", por provincias, valores medios de 2006 y 2007

CONTINUACIÓN

a) 2007

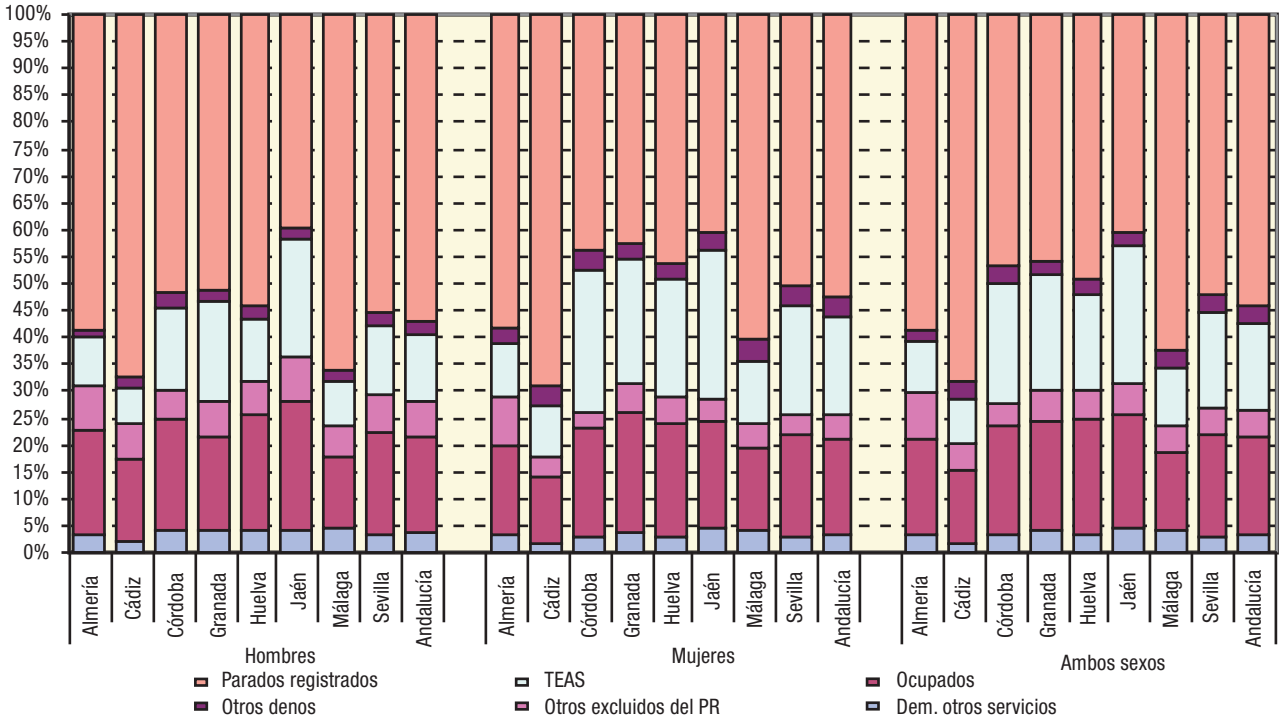

FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes de empleo

Es evidente que el peso del grupo de los trabajadores eventuales agrarios subsidiados está ligado, por definición, a la importancia del sector agrario. Por eso, cabe plantearse si existen diferencias entre los distintos estratos de población definidos en función del tamaño del municipio y la capitalidad provincial. El gráfico 5.3 presenta las distribuciones correspondientes a los distintos estratos de Andalucía, para los años 2006 y 2007. Se observan dos resultados interesantes, seguramente ligados entre sí: en primer lugar, el peso de los trabajadores eventuales agrarios subsidiados es mayor en los municipios más pequeños (rurales), sobre todo en el caso de las mujeres, en el que llegan a representar casi la mitad de todos los inscritos; en segundo lugar, también es mayor el peso de los excluidos por ser ocupados en los municipios de menor tamaño, fenómeno seguramente ligado a la temporalidad pero, sobre todo, al empleo agrario, pues no debe olvidarse que en el grupo de ocupados también están los ocupados agrarios. Por otra parte, se observa una leve tendencia a la disminución del peso de los TEAS entre 2006 y 2007, algo que ya se observó anteriormente.

Gráfico 5.3. Distribución de los hombres y las mujeres inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo, según la variable "causa de exclusión del paro registrado", según el tamaño del municipio de residencia, valores medios de 2006 y 2007

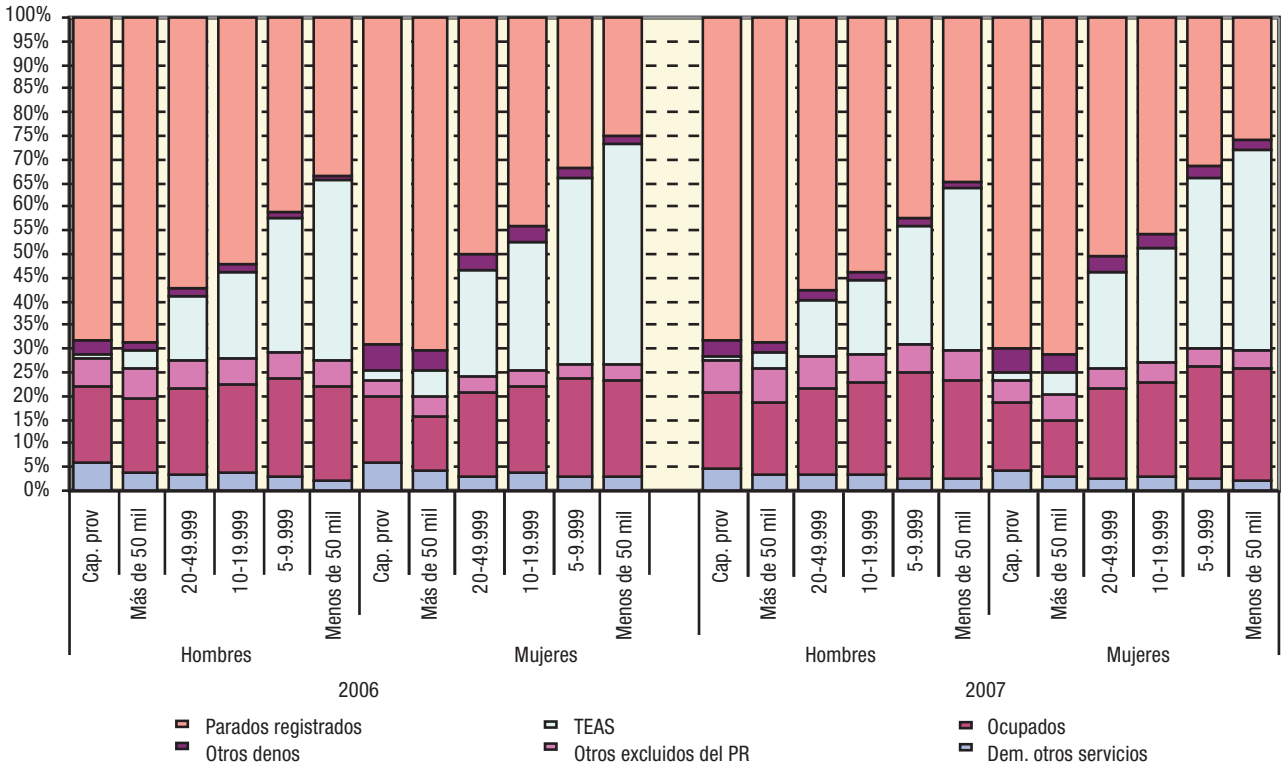

FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes de empleo

En los municipios grandes y las capitales de provincia, apenas tienen incidencia los TEAS y es claramente mayor el peso de los demandantes de otros servicios (dentro de que su peso es en general reducido), lo que sugiere que la presencia de los TEAS es en gran medida un "plus" de inscripción. En efecto, si se calcularan las distribuciones sin tener en cuenta a los TEAS, el peso de los demandantes de otros servicios sería del 5% en todos los estratos. No obstante, el peso de los excluidos por estar ocupados seguiría implicando que el paro registrado supusiera una proporción de los inscritos notablemente mayor en los municipios grandes que en los más pequeños.

Para completar el análisis de las diferencias por provincias y estratos, cabe preguntarse si la combinación de ambas arrojaría resultados diferentes. A tal fin, el gráfico 5.4 presenta los datos desagregados por provincias y dentro de ellas distinguiendo entre la capital de la provincia y el resto. Para facilitar la lectura, el gráfico se presenta en dos partes, separando el año 2006 y el año 2007.

Evidentemente, los gráficos 5.4 a) y b) confirman lo ya apuntado en el gráfico 5.3, en el sentido de que existe una diferencia muy notable entre la capital de provincia y el resto de la provincia, relacionada con la presencia de los TEAS, y que esa diferencia es más notable en el caso de las mujeres. Sin embargo, lo que estos gráficos ponen de manifiesto es que esas diferencias por estratos no son homogéneas en todas las provincias andaluzas, sino que hay algunas en las que son más acusadas. Así, en la provincia de Córdoba excluida la capital, el 40% de las mujeres inscritas son TEAS; esas cifras también son elevadas (en torno al 30%, algo menores en 2007 y algo mayores en 2006) en Jaén, Granada y Huelva y algo menos en Sevilla, siempre considerando las zonas de las provincias que no son la capital. En Málaga, y sobre todo en Almería y Cádiz, las proporciones son más bajas.

Además, estas cifras son sensiblemente superiores a las que se observan en el caso de los hombres: en Córdoba, Granada y Jaén (siempre en la parte de la provincia que excluye la capital), las proporciones se sitúan en el 25%.

Gráfico 5.4. Distribución de los hombres y las mujeres inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo, según la variable "causa de exclusión del paro registrado", por provincias y según sea capital de provincia o resto, valores medios de 2006 y 2007

a) 2006

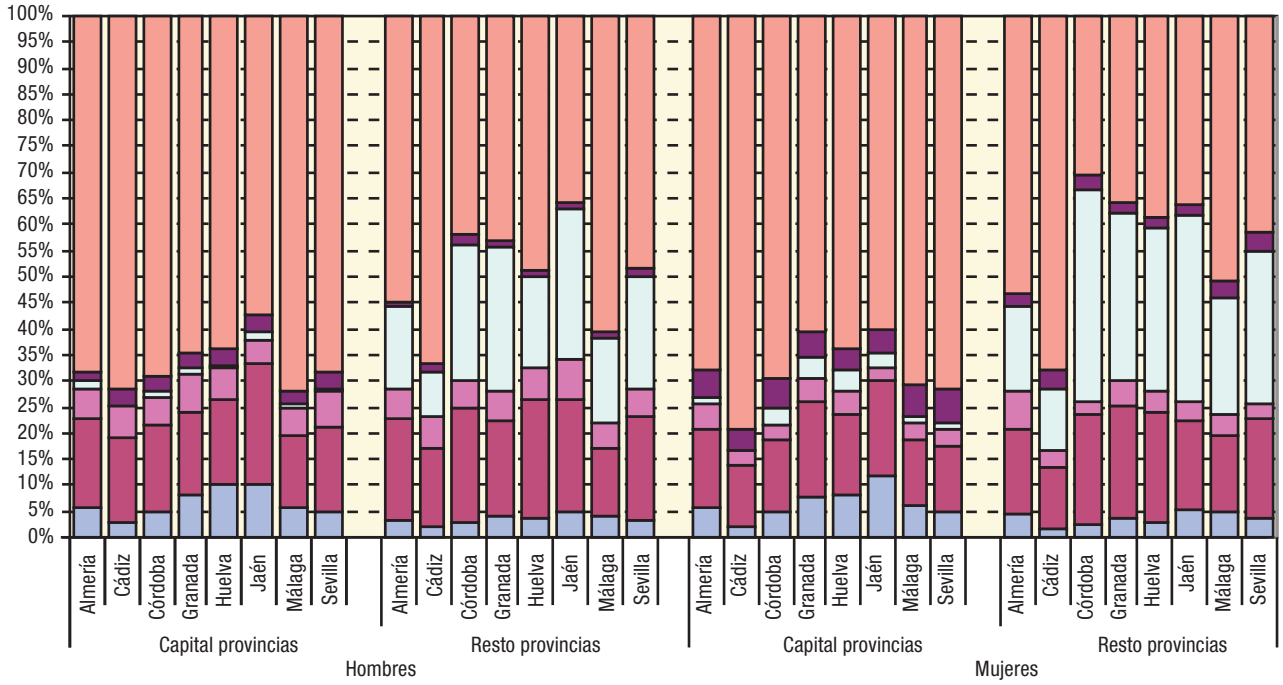

a) 2007

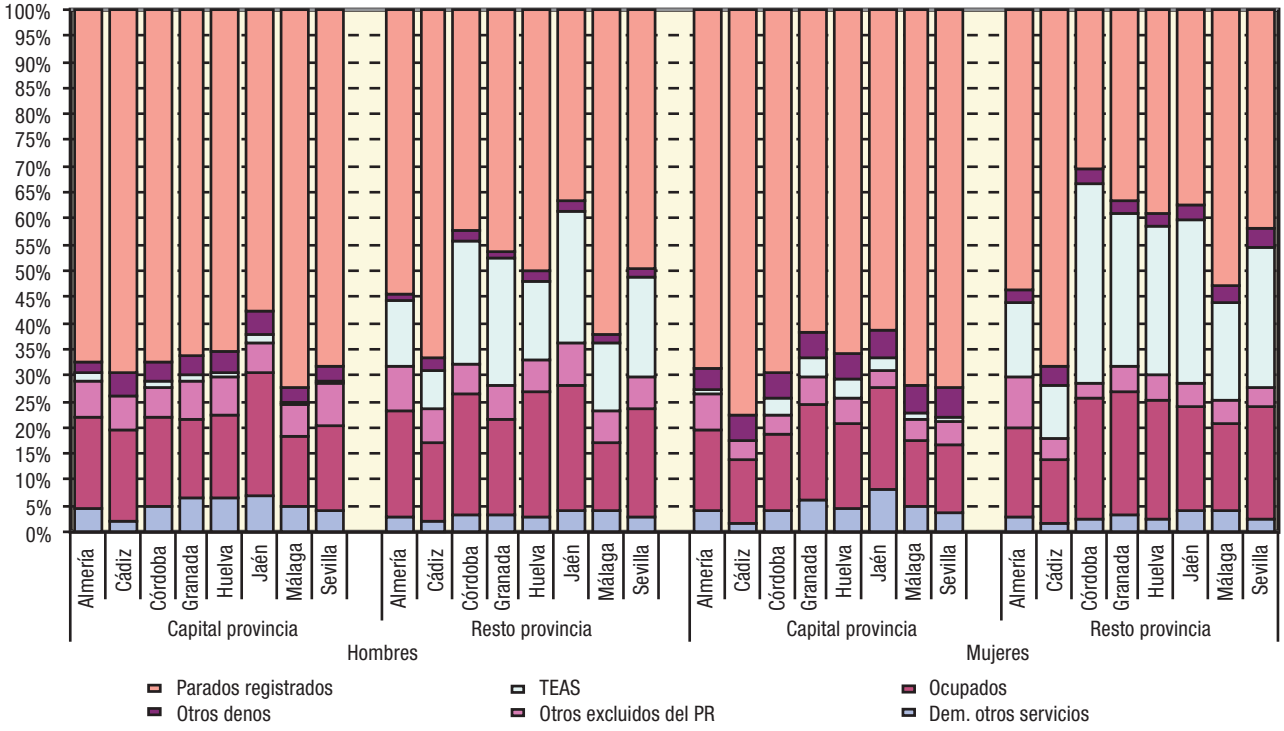

FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes de empleo

Es interesante señalar, por último, el elevado peso del grupo de ocupados en las zonas que no son capital de provincia. Mientras que en las capitales suelen representar en torno al 15% tanto en el caso de los hombres (salvo en Jaén en que se acercan al 25%) como en el de las mujeres, en el resto de las provincias las cifras son más elevadas, con cifras en torno al 20% en el caso de los hombres en todas las provincias, salvo en Málaga y Cádiz en el caso de los hombres, y salvo en Málaga, Cádiz y Almería en el de las mujeres.

5.2.3. El peso de las mujeres en las distintas situaciones de demanda

Los datos considerados anteriormente se pueden ver en la otra dimensión, es decir, examinando el peso que tienen los hombres y las mujeres en cada una de las categorías consideradas.

En primer lugar, y como paso previo, el cuadro 5.2 presenta el indicador del porcentaje de mujeres (su complemento a 100 es el porcentaje de varones, evidentemente) en las diferencias comunidades autónomas españolas, sin agrupar.

Lo primero que se observa es que en todas las comunidades autónomas españolas las mujeres representan una mayoría absoluta de los demandantes de empleo. En conjunto, el 61% de los demandantes de empleo en España son mujeres, cifra que se mantiene estable entre 2006 y 2007. No existe una gran dispersión entre comunidades autónomas en lo referido al total de los demandantes de empleo. Así, Asturias es la comunidad autónoma de mayor presencia masculina entre los demandantes de empleo (55% de mujeres), mientras que Castilla-La Mancha es la de menor presencia de varones, ya que cerca del 66% de los demandantes son mujeres. Andalucía se encuentra en la parte alta en cuanto a la feminización de los demandantes de empleo, con una cifra cercana al 64%, sólo superada por Ceuta y Melilla y, en 2007, por Extremadura.

Estas cifras de feminización se mantienen prácticamente inalteradas cuando se considera el paro registrado, es decir, la categoría más filtrada de demandantes de empleo, si bien se observan algunas diferencias entre las distintas comunidades autónomas. Así, Andalucía es la comunidad en la que mayor es el descenso del peso de las mujeres cuando se pasa del total de inscritos al paro registrado, lo que se debe, indudablemente, al elevado peso que tienen las mujeres en el colectivo de trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Baleares es la única otra comunidad en la que disminuye el peso de las mujeres cuando se pasa del total de inscritos al paro registrado, en este caso debido al fenómeno de los trabajadores fijos discontinuos (incluidos en el grupo de “otros excluidos del paro registrado”), más feminizado que la media. En todo caso, debe resaltarse que en Baleares es donde la tasa de feminización del paro registrado es la más baja de todas las comunidades autónomas españolas.

En el otro extremo, Asturias es la comunidad en la que el peso de las mujeres más aumenta cuando se pasa de considerar el total de inscritos a considerar el paro registrado solamente. La razón es el elevado peso de los hombres en los demandantes de otros servicios que representan más del 25% de todos los inscritos varones (frente al 7% de las mujeres). A modo de referencia, se puede señalar que en Andalucía, este grupo de demandantes de otros servicios representa el 4% tanto de los hombres como de las mujeres.

En relación con los TEAS, a los que ya se ha hecho alusión, es digna de mención la gran diferencia que se observa entre Andalucía y Extremadura en cuanto al peso de las mujeres en este grupo. Si en Andalucía el subsidio agrario es muy mayoritariamente un fenómeno femenino, en Extremadura se produce una situación de paridad, ya que la mitad de los TEAS son mujeres y la mitad varones, con un pequeño aumento de la feminización entre 2006 y 2007. De hecho, esa situación de paridad es la que explica que el peso de las mujeres en el paro registrado en esta comunidad sea mayor que el que tienen en el total de inscritos.

Cuadro 5.2. Porcentaje de mujeres en las diferentes categorías estadísticas de demandantes de empleo, por comunidades autónomas, 2006 y 2007, valores medios anuales

	Demandantes de otros servicios	Ocupados	Otros excluidos del paro registrado	Trabaj. eventuales agra. subsidiados	Otros "Denos"	Parados registrado	**Total demandantes inscritos**
Año 2006							
Andalucía	**64,02**	**62,01**	**51,64**	**71,73**	**78,10**	**61,56**	**63,65**
Aragón	59,36	56,39	54,31		84,79	61,11	**60,57**
Asturias	26,68	56,18	46,78		76,07	62,26	**55,60**
Baleares	66,81	54,27	59,89		75,63	55,70	**57,17**
Canarias	59,75	56,05	64,93		72,29	59,16	**59,63**
Cantabria	56,50	45,86	41,61		83,90	60,59	**57,73**
Castilla-La Mancha	64,17	51,89	51,53		81,18	68,92	**65,76**
Castilla y León	55,42	53,50	44,64		75,01	65,01	**61,95**
Cataluña	59,22	50,71	55,16		74,50	58,11	**57,09**
Com. Valenciana	63,75	52,49	59,59		78,73	59,39	**59,46**
Extremadura	64,91	57,64	50,85	49,82	4,57	67,72	**62,88**
Galicia	57,14	55,21	49,74		74,47	63,02	**61,36**
Madrid	59,08	55,39	60,72		82,87	61,09	**60,70**
Murcia	60,49	47,59	53,07		83,85	59,70	**57,57**
Navarra	59,99	64,01	64,26		74,71	62,63	**63,19**
País Vasco	64,53	55,13	50,85		83,34	59,19	**59,29**
La Rioja	63,35	57,54	59,27		80,60	60,21	**60,36**
Ceuta y Melilla	74,96	58,19	50,58		77,05	64,04	**63,85**
España	**58,87**	**56,47**	**55,13**	**68,98**	**78,80**	**61,35**	**61,03**
Año 2007							
Andalucía	**60,60**	**63,55**	**53,09**	**72,37**	**73,66**	**61,54**	**63,57**
Aragón	61,65	56,64	57,49		83,17	61,37	**60,91**
Asturias	26,53	55,82	45,52		75,93	62,45	**55,62**
Baleares	64,06	54,11	59,96		74,47	54,66	**56,34**
Canarias	58,95	56,37	63,97		71,85	58,98	**59,33**
Cantabria	57,10	49,85	45,48		83,56	61,85	**59,21**
Castilla-La Mancha	65,29	52,84	51,72		80,78	68,50	**65,44**
Castilla y León	59,01	53,37	47,77		72,55	64,60	**61,82**
Cataluña	61,52	50,82	52,86		70,96	58,47	**57,06**
Com. Valenciana	62,65	52,22	58,65		78,05	58,91	**58,78**
Extremadura	67,37	61,46	54,74	51,07	83,12	68,92	**64,55**
Galicia	56,74	56,27	51,60		73,13	63,69	**61,90**
Madrid	58,77	54,91	60,87		84,60	59,38	**59,27**
Murcia	58,68	46,46	55,64		82,55	57,11	**55,45**
Navarra	56,01	64,53	65,15		76,88	62,64	**63,25**
País Vasco	64,07	55,86	54,40		84,68	60,48	**60,24**
La Rioja	61,46	57,86	56,58		82,50	59,26	**59,34**
Ceuta y Melilla	72,26	60,09	45,63		79,93	64,20	**63,76**
España	**58,56**	**57,29**	**55,52**	**69,69**	**76,69**	**61,17**	**60,85**

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes de empleo

Para completar el cuadro 5.2, el cuadro 5.3 presenta los datos correspondientes a las diferentes categorías agrupadas (que van agregando grupos con respecto a la inmediatamente anterior, es decir, que son progresivamente más amplias) y también considerando las comunidades autónomas agregadas en los cuatro grupos que se vienen considerando a lo largo del capítulo.

Cuadro 5.3. Porcentaje de mujeres en los diferentes colectivos de demandantes de empleo, por grupos de comunidades autónomas, 2006 y 2007

	Andalucía	Sur menos desarrolladas	Norte menos desarrolladas	Más desarrolladas	**España**
2006					
Paro registrado	61,56	63,76	63,38	59,42	**61,35**
Demandantes no ocupados	64,72	63,53	63,91	60,21	**62,65**
Demandantes de empleo	63,64	61,81	61,50	59,00	**61,17**
Total inscritos	63,65	**61,85**	**60,32**	**59,14**	**61,03**
2007					
Paro registrado	61,54	63,42	63,68	59,05	**61,17**
Demandantes no ocupados	64,44	63,21	64,08	59,67	**62,33**
Demandantes de empleo	63,67	61,71	61,68	58,47	**60,98**
Total inscritos	63,57	**61,76**	**60,62**	**58,65**	**60,85**

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes de empleo

Considerados los datos de esta forma agregada, se observa que en casi todas las casillas, es decir, en casi todos los grupos de comunidades y en lo referente a casi todas las categorías de demandantes, el peso de las mujeres se sitúa en el entorno del 60%. Sí se observa una relación negativa entre la feminización del total de inscritos y el grado desarrollo, observándose una diferencia de 4-5 puntos en Andalucía y las comunidades más desarrolladas. Pero esa relación cambia cuando se pasa a la categoría más filtrada (el paro registrado): las comunidades más desarrolladas siguen por debajo del 60%, pero Andalucía pasa al tercer puesto, siendo las comunidades menos desarrolladas, tanto del norte como del sur, las que mayor feminización registran.

La cifra más alta de feminización se observa en el caso de los Demandantes no ocupados (DENOs) de Andalucía (64-65%), lo cual está relacionado indudablemente con el peso de los TEAS en ese grupo y, como se ha visto antes, 3 de cada 4 TEAS aproximadamente son mujeres. Con todo, al pasar de los inscritos a los DENOs, el peso de las mujeres aumenta en todos los grupos de comunidades y, salvo en las comunidades menos desarrolladas del sur, el peso de las mujeres disminuye al pasar de los DENOs al paro registrado. Estos cambios indican la mayor presencia de hombres en los grupos de demandantes de otros servicios (que son los que se restan cuando se pasa de inscritos a demandantes de empleo) y en los otros excluidos del paro registrado (que son los que se restan cuando se pasa de demandantes de empleo a DENOs) y una mayor presencia femenina, como ya se ha apuntado, en las categorías que se restan al pasar de los DENOs al paro registrado (entre las cuales se encuentran los TEAS).

Los datos relativos al peso de las mujeres en las distintas categorías se pueden analizar para las distintas provincias andaluzas, así como para las capitales de provincia y el resto de los territorios. El cuadro 5.4 presenta los datos.

Considerando en primer lugar los datos relativos al conjunto de las provincias (parte inferior del cuadro), se observa que hay tres provincias (Córdoba, Jaén y Sevilla) en las que el peso de las mujeres en el total de inscritos es superior a la media de 63,5%, superando la cota del 65%. En el otro extremo, sólo en Almería el peso femenino no llega al 60%. Cuando se considera el grupo más filtrado, es decir, el paro registrado, se mantiene el hecho de que las tres provincias mencionadas están por encima de la media andaluza, si bien con dos salvedades: ahora Cádiz también está por encima de la media, y Jaén se destaca como la provincia cuyo paro registrado está más feminizado, siendo además, junto con Cádiz, las únicas provincias en las que el peso de las mujeres es mayor en el paro registrado que en el total de inscritos.

Desagregando en función de si los demandantes residen en capital de provincia o no, se observa que los demandantes inscritos capitalinos están menos feminizados que los que viven en otras zonas de las provincias (61,5% frente a 64,3%). Sin embargo, la feminización disminuye en las zonas que no son la capital cuando se pasa del total de inscritos al paro registrado, algo que sucede de forma muy acusada en Córdoba, Granada y Huelva y muy poco en Almería, Cádiz y Jaén, donde incluso aumenta ligeramente.

Cuadro 5.4. Porcentaje de mujeres en las diferentes categorías estadísticas de demandantes de empleo en Andalucía, por provincias y residencia o no en la capital de cada provincia, 2006 y 2007

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	**Andalucía**
Capitales de provincia									
2006									
Dem.otros servicios	60,78	53,62	63,19	61,66	56,01	68,93	65,09	61,28	**62,39**
Ocupados	57,02	48,77	58,96	65,12	59,90	60,14	58,96	55,00	**58,06**
Otros excluidos del PR	55,79	41,22	47,98	53,22	53,48	50,87	50,40	41,84	**48,04**
TEAS	51,26	68,25	85,05	82,90	90,01	75,17	80,90	78,52	**81,05**
Otros Denos	82,23	63,10	76,39	72,83	65,65	72,79	79,67	77,58	**76,07**
Parados registrados	60,04	60,42	63,71	60,98	61,17	66,56	61,49	61,92	**61,95**
Total inscritos	**60,14**	**57,93**	**63,56**	**62,44**	**61,12**	**65,48**	**61,93**	**60,93**	**61,71**
2007									
Dem.otros servicios	57,78	52,50	60,72	58,89	53,13	68,12	61,64	58,29	**59,74**
Ocupados	56,52	50,20	60,29	65,87	61,74	60,75	60,18	55,96	**59,02**
Otros excluidos del PR	57,80	43,98	50,18	53,35	50,98	49,38	52,60	46,05	**50,13**
TEAS	47,48	75,00	84,61	83,23	90,06	74,85	81,41	79,95	**80,91**
Otros Denos	75,82	61,50	69,24	69,96	63,68	68,80	74,15	73,25	**70,95**
Parados registrados	59,65	61,34	64,49	59,46	61,52	66,18	61,51	62,64	**62,16**
Total inscritos	**59,29**	**58,72**	**63,78**	**61,26**	**61,32**	**64,82**	**61,63**	**61,16**	**61,59**
Resto provincia									
2006									
Dem.otros servicios	66,88	57,39	65,61	63,62	55,31	67,72	64,60	69,16	**65,02**
Ocupados	54,58	55,54	67,19	67,53	59,11	59,71	65,19	66,69	**63,15**
Otros excluidos del PR	64,51	47,22	49,51	57,89	52,40	47,92	55,76	54,52	**52,97**
TEAS	60,57	68,92	76,82	67,29	73,81	70,03	68,82	73,83	**71,48**
Otros Denos	78,25	77,41	78,11	79,20	69,83	77,73	81,43	82,59	**79,34**
Parados registrados	58,61	62,25	60,88	59,33	55,26	65,49	57,53	64,19	**61,31**
Total inscritos	**59,31**	**61,78**	**68,15**	**63,90**	**61,04**	**65,37**	**61,69**	**67,64**	**64,32**
2007									
Dem.otros servicios	58,97	52,57	60,17	61,84	54,52	66,41	60,10	65,22	**61,08**
Ocupados	54,49	57,96	68,25	69,24	60,92	61,81	66,85	68,54	**64,83**
Otros excluidos del PR	61,81	50,04	50,45	58,28	55,45	49,90	55,11	55,01	**54,20**
TEAS	61,51	69,72	77,45	67,61	74,90	70,75	68,79	74,70	**72,17**
Otros Denos	73,54	72,91	74,63	75,23	66,38	74,02	76,83	79,44	**75,31**
Parados registrados	58,31	62,66	60,64	57,92	55,73	66,34	57,20	64,05	**61,22**
Total inscritos	**58,64**	**62,19**	**68,06**	**63,53**	**61,60**	**65,91**	**61,12**	**67,69**	**64,27**

CONTINÚA →

Cuadro 5.4. Porcentaje de mujeres en las diferentes categorías estadísticas de demandantes de empleo en Andalucía, por provincias y residencia o no en la capital de cada provincia, 2006 y 2007 *CONTINUACIÓN*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	**Andalucía**
Total provincia									
2006									
Dem.otros servicios	64,41	56,84	64,36	62,80	55,66	68,04	64,83	66,21	**64,00**
Ocupados	55,32	54,76	64,92	66,98	59,27	59,77	62,87	64,01	**61,96**
Otros excluidos del PR	62,09	46,56	48,93	56,61	52,70	48,20	53,62	50,21	**51,63**
TEAS 60,20		68,92	77,15	67,79	74,43	70,10	69,18	73,89	**71,70**
Otros Denos	80,30	75,56	77,25	76,50	68,10	76,46	80,44	80,57	**78,06**
Parados registrados	59,15	62,03	62,38	59,92	57,33	65,72	59,34	63,29	**61,53**
Total inscritos	**59,58**	**61,36**	**66,51**	**63,52**	**61,06**	**65,39**	**61,78**	**65,68**	**63,62**
2007									
Dem.otros servicios	58,48	52,56	60,43	60,69	53,93	66,81	60,77	62,77	**60,60**
Ocupados	55,07	57,12	66,09	68,55	61,08	61,66	64,53	65,79	**63,55**
Otros excluidos del PR	60,79	49,41	50,34	56,98	54,21	49,84	54,15	51,87	**53,09**
TEAS 60,92		69,72	77,73	68,10	75,47	70,80	69,17	74,77	**72,37**
Otros Denos	74,57	71,26	71,97	73,06	65,26	72,71	75,40	77,12	**73,67**
Parados registrados	58,79	62,51	62,67	58,45	57,75	66,31	59,13	63,50	**61,54**
Total inscritos	**58,85**	**61,83**	**66,52**	**62,97**	**61,53**	**65,76**	**61,32**	**65,80**	**63,57**

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

El colectivo más feminizado es de los "otros DENOs" (estudiantes y demandantes de empleo de menos de 20 horas, principalmente), salvo en las capitales de provincia, en las que los eventuales agrarios subsidiados presentan cifras más elevadas (salvo en Almería). Debe recordarse, no obstante, que los TEAS representan un porcentaje casi nulo de inscritos en las capitales de provincia. Fuera de las capitales, las mujeres representan entre el 80 y el 75% (cifra menor en 2007) de los otros DENOs, mientras que representan el 71-72% de los TEAS. Esto sucede en todas las provincias, salvo en Huelva (y en Córdoba en 2007).

En conjunto, pues, se observan algunas diferencias entre provincias y grandes estratos en cuanto a las tasas de feminización de los distintos colectivos de demandantes, si bien no pueden establecerse pautas claramente definidas ni puede decirse que las diferencias sean especialmente relevantes o significativas.

5.2.4. La dimensión de género en la ocupabilidad de los parados registrados

Una de las cuestiones que más preocupan a los gestores de los servicios públicos de empleo es la dificultad que encuentran para que los trabajadores que tienen inscritos en sus registros encuentren empleo, cuestión que se abordará más específicamente en el apartado 5.3. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha empezado a usar un concepto previo a la salida hacia el empleo, que es el de la "ocupabilidad". De hecho, tras un estudio técnico, los gestores de los servicios públicos de empleo y del SISPE[22], decidieron empezar a publicar información sobre el grado de ocupabilidad de los parados registrados a partir de enero de 2007. De hecho, desde febrero de 2007, los ficheros de microdatos de demandantes de empleo incorporaron un campo nuevo que recoge esta variable.

La ocupabilidad es una variable que puede tomar seis valores y que, en el estudio técnico mencionado, se vio que estaba correlacionada con la probabilidad de encontrar empleo. Aunque está concebida principalmente para ser usada con los parados registrados, se calcula para todos los demandantes inscritos. Se basa en cinco variables que se recoge de todos los inscritos: el ámbito de búsqueda declarado, es decir, el ámbito territorial en el que el demandante declara querer trabajar, el número de ocupaciones en las que declara que está dispuesto a trabajar (se

22.Para más detalles sobre el SISPE, recuérdese la monografía de esta serie dedicada a estadísticas administrativas (Albert y Toharia, op.cit.). El estudio técnico aludido, realizado por Luis Toharia, Claudio Prudencio y José?? Ignacio Pérez Infante (2006), puede consultarse en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal, en la dirección:
http://www.inem.es/inem/cifras/datos_avance/conceptos/pdf/ocupabilidad.pdf

recoge hasta un máximo de seis a un nivel muy detallado, 8 dígitos), el tiempo que lleva inscrita la persona, la percepción del subsidio de desempleo para mayores de 52 años y la participación en el programa de renta activa de inserción. Las tres primeras se usan para definir en primera instancia la ocupabilidad, del a forma siguiente. Partiendo de un máximo de 6 puntos, se quita un punto si el individuo cumple alguna de las condiciones siguientes:

- el ámbito de búsqueda es su municipio o el entorno de éste
- el número de ocupaciones mencionadas es menor que 3
- el tiempo que lleva inscrito como demandante es superior a 365 días.

De esta forma, los demandantes son clasificados en cuatro posibles valores de la variable de ocupabilidad, que van de 3 (los que cumplen las tres condiciones mencionadas) a 6 (lo que no cumplen ninguna). A continuación, se atribuye un valor igual a 2 a los beneficiarios del subsidio para mayores de 52 años y un valor de 1 a los beneficiarios del programa de renta activa de inserción, completándose así la clasificación en seis valores. En las publicaciones del SPEE, la variable de ocupabilidad de agrupa en cuatro valores, porque los valores 1, 2 y 3 se consideran de ocupabilidad "muy baja", el 4 de ocupabilidad "baja", el 5 de ocupabilidad "media" y el 6 de ocupabilidad "alta". Evidentemente estas expresiones deben entenderse en sentido relativo entre ellas. En el presente estudio, sin embargo, se usarán los seis valores que contiene la variable, que aportan una información más completa.

Como primer elemento, el gráfico 5.5 presenta la distribución de los parados registrados en función de su ocupabilidad en los grupos de comunidades autónomas usados a lo largo de este capítulo, desagregadas por sexo. Los datos se refieren a la media del periodo febrero-diciembre de 2007. Se observa que en Andalucía y las comunidades menos desarrolladas del Sur, el porcentaje de parados que tiene ocupabilidad alta es inferior al que se da en el resto de España: en torno a 15% frente al 20% aproximadamente, sin que se aprecien diferencias relevantes entre los hombres y las mujeres. Considerando las dos categorías de mayor ocupabilidad, las cifras se igualan un poco más en el caso de los hombres ya que en torno al 52% se encuentra en esas dos categorías salvo en las comunidades más desarrolladas, en que sube a más de 55%; en el caso de las mujeres, se mantienen los dos mismos escalones anteriores (Andalucía y comunidades menos desarrolladas del Sur, por una parte, y resto) en niveles del 50 y el 55% respectivamente. En las categorías de menor ocupabilidad, las cifras se encuentran en el entorno del 15% en el caso de los hombres (salvo en las comunidades menos desarrolladas del norte) y más cercanas al 20% en el caso de las mujeres. La principal diferencia en estos grupos de poca ocupabilidad es que los mayores de 52 años tienen más peso entre los hombres y los beneficiarios del programa de Renta Activa de Inserción tienen más peso entre las mujeres.

Gráfico 5.5. Distribución de los parados registrados según su grado de ocupabilidad, por grupos de Comunidades Autónomas, febrero - diciembre de 2007 (valores medios)

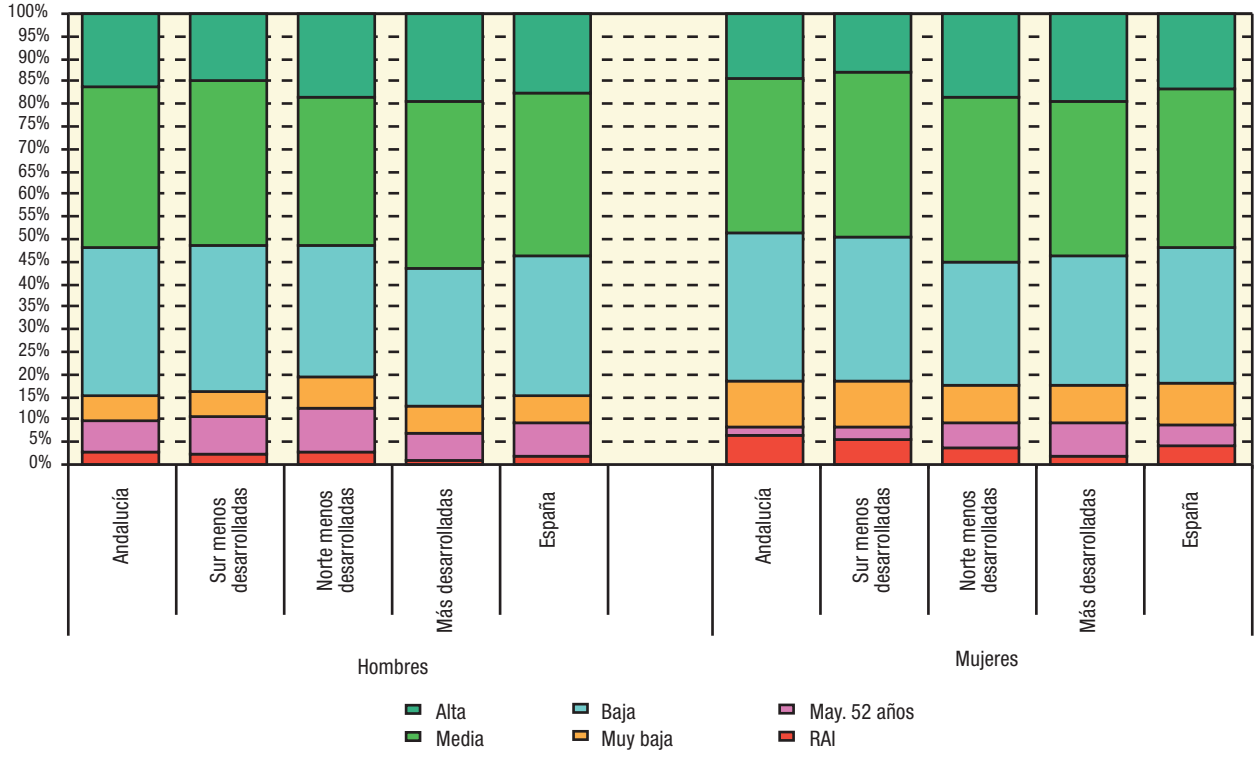

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes de empleo

El gráfico 5.6 presenta la misma información, pero referida a las provincias andaluzas. Se observan diferencias bastante acusadas entre las distintas provincias, que se concentran en los grupos de ocupabilidad baja. En efecto, el peso de los mayores de 52 años y de los beneficiarios del programa de Renta Activa de Inserción (RAI), representan en todas las provincias en torno al 10% de los varones y, salvo en Cádiz, una cifra menor en el caso de las mujeres. Por otra parte, los parados con ocupabilidad muy baja (los que cumplen los tres requisitos que establece el concepto) tienen un peso de un 5% aproximadamente en todas las provincias en el caso de los hombres, y del 10% en el de las mujeres, salvo en Granada y Huelva, en las que el peso es menor.

Gráfico 5.6. Distribución de los parados registrados en Andalucía según su grado de ocupabilidad, por provincias, febrero - diciembre de 2007 (valores medios)

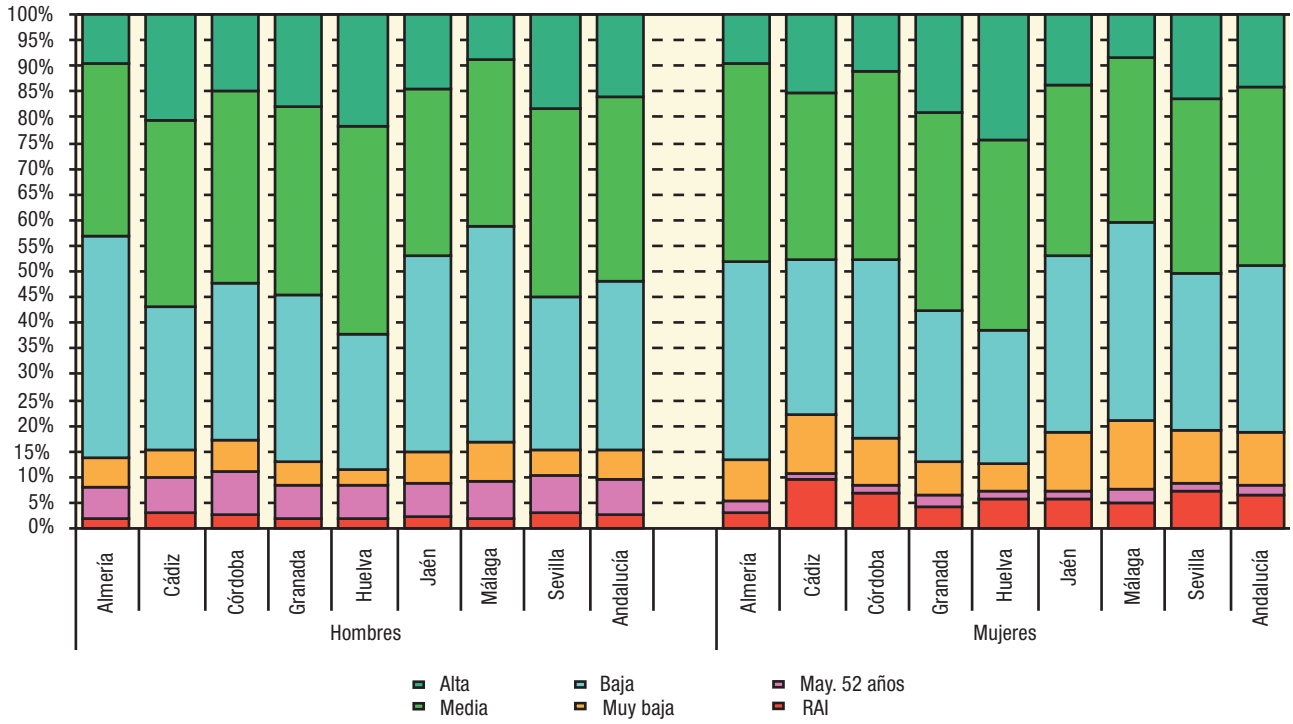

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

La ocupabilidad baja, media y alta es la que establece mayores diferencias. En el caso de los hombres, Jaén, Málaga y Almería son las provincias en las que el peso de los parados que tienen una ocupabilidad media o alta en más bajo, con cifras en torno al 40-45%; en el otro extremo, en Huelva superan el 60% y en Cádiz y Sevilla se sitúan en el 55%. En el caso de las mujeres, Jaén y Málaga son las dos provincias que están "peor" que la media del 50% (con cifras del 40-45%), y Granada y Huelva las que están "mejor" que la media (con cifras del 60%). En conjunto, aunque el porcentaje de parados cuya ocupabilidad es media o alta es algo menor en el caso de las mujeres, no se puede decir que existan diferencias especialmente significativas.

Desagregando los datos en función de los grandes estratos de población, el gráfico 5.7 presenta las distribuciones observadas en las capitales de provincia y en el resto de cada una de las ocho provincias andaluzas. Se repiten los altibajos observados para el conjunto de las provincias, pero en las capitales, el porcentaje de los parados que presentan una ocupabilidad media o alta tiende a ser algo mayor (cerca del 55% en el caso de los hombres y por encima del 50% en el de las mujeres) en las capitales de provincia que en el resto (por debajo del 50% en el caso de los varones y menos del 45% en el caso de las mujeres). En las provincias de Málaga y Sevilla, excluida la capital, ese indicador de ocupabilidad media o alta no llega al 40% en el caso de las mujeres, mientras que en Granada y Huelva es igualmente elevado en la capital y el resto de la provincia, con cifras en torno al 60%.

Gráfico 5.7. Distribución de los parados registrados en Andalucía según su grado de ocupabilidad, por capital de provincia o resto, febrero - diciembre de 2007 (valores medios)

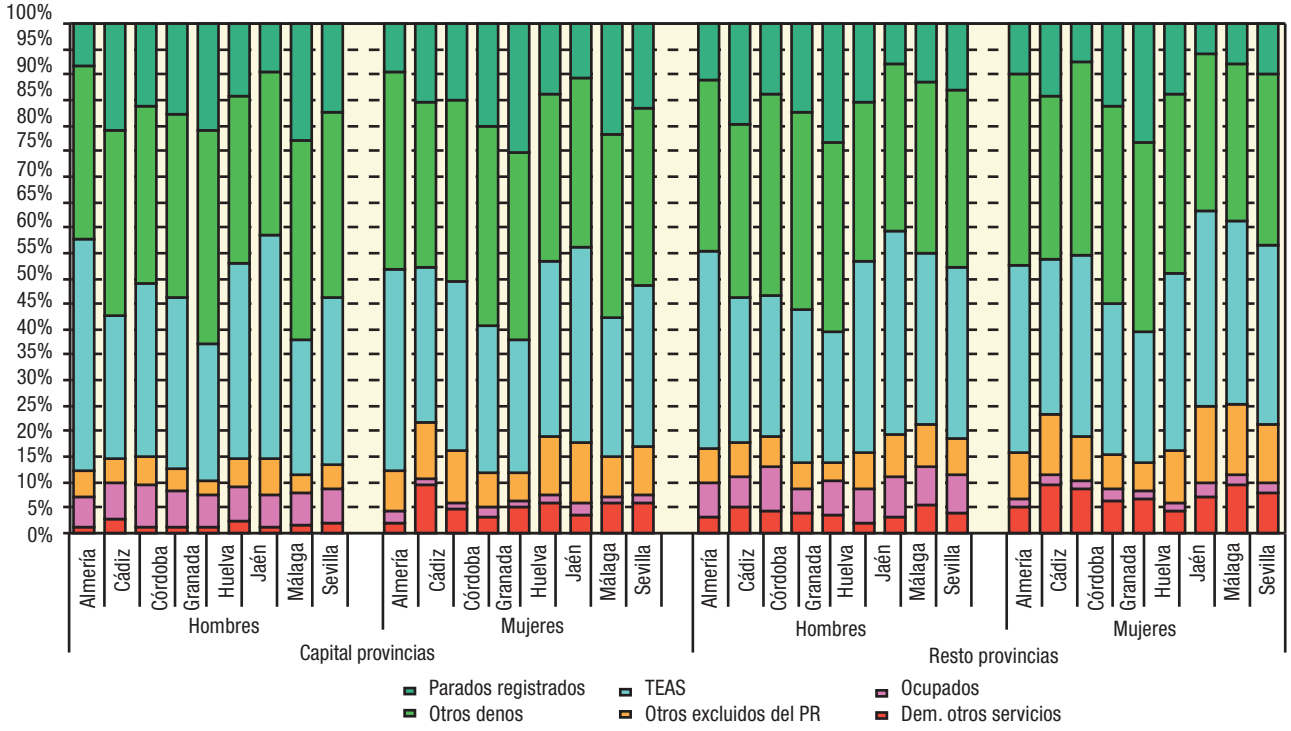

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

5.2.5. Incidencia de las demandas con respecto a la población

El estudio de los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo plantea el problema de que es difícil encontrar una cifra que pueda servir de referencia para darle una magnitud relativa a los datos. Durante muchos años, la inexistencia de esa población de referencia llevó a las autoridades laborales españolas a calcular una denominada "tasa de paro registrado" en la que se usaba como población de referencia para el colectivo de paro registrado la cifra de población activa estimada a partir de la Encuesta de Población Activa. Naturalmente, ese procedimiento era un total dislate conceptual, pero es una buena ilustración de las dificultades que comporta la relativización de las cifras de parados registrados y de demandantes de empleo en general. Las cifras de población total parecen más razonables como elementos de comparación, no sólo porque permiten una aproximación a un concepto correcto de"tasa absoluta de paro"[23] sino porque son el referente natural del colectivo global de demandantes inscritos, ya que toda la población tiene acceso en potencia a los servicios de colocación y orientación que ofrecen los servicios públicos de empleo. La existencia de cifras detalladas oficiales de población provenientes del Padrón Continuo de Habitantes[24], junto a la reciente publicación de las Estimaciones de la Población Actual por parte del Instituto Nacional de Estadística, constituyen elementos fundamentales que permiten llevar a cabo estos análisis de incidencia relativa. Dado que sólo el Padrón Continuo ofrece datos que permiten desagregar las provincias y considerar los distintos estratos, ésta es la fuente que se usará.

A lo largo de este epígrafe, se calcularán los porcentajes que representan los distintos colectivos de demandantes con respecto a la población de 16 a 64 años. Los cálculos se han realizado para los grupos de comunidades autónomas que se vienen utilizando a lo largo del capítulo y se han desagregado también por estratos de población dentro de ellas. Para el caso específico de Andalucía, los datos se presentan también desagregados por provincias.

23. Véase, a este respecto, el trabajo realizado con datos de paro registrado y población por municipios en Olga Alonso-Villar, Coral Del Río y Luis Toharia, "Un análisis espacial del desempleo por municipios, Revista de economía aplicada, 2008.
24. Véase la monografía de Albert y Toharia, op.cit., para más detalles sobre el interés de usar la población como referencia de los datos.

En primer lugar, el gráfico 5.8 presenta los porcentajes que representan los demandantes inscritos con respecto a la población de 16-64 años. Un 12% de los varones andaluces (casi uno de cada ocho) y un 21% de las mujeres (más de una de cada cinco) se encuentran en promedio inscritos en los servicios públicos de empleo, en alguna de sus categorías. La cifra es muy superior a la que se observa en el resto de las comunidades, llegando al 6,5% de los varones y al 9,5% de las mujeres en las comunidades más desarrolladas. Estas cifras son muy elevadas e indican que los servicios públicos de empleo constituyen un servicio muy demandado por los ciudadanos, cualquiera que sea el objetivo último de esa demanda (en principio la búsqueda de empleo, aunque se sabe que no siempre es así).

Gráfico 5.8. Porcentaje que representa el <u>número total de inscritos</u> en los servicios públicos de empleo con respecto a la población de 16-64 años, por grupos de comunidades autónomas, estratos y sexo, España, media del año 2007 con respecto a la población a 1 de enero de 2007

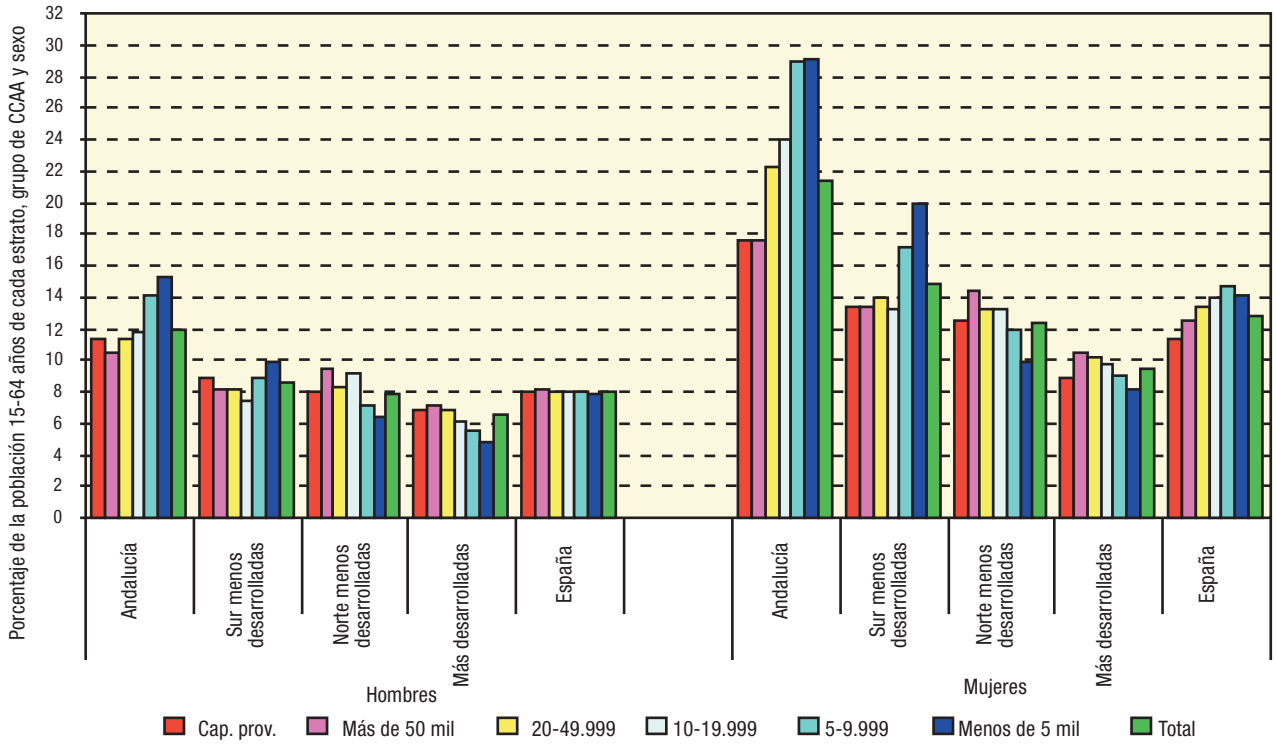

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes e INE, explotación estadística del Padrón Continuo de Población

La desagregación en función del estrato de población (tamaño del municipio) muestra que existen notables diferencias entre las capitales de provincias y los municipios grandes y las zonas más rurales. En Andalucía y en las comunidades menos desarrolladas del sur las diferencias son más visible que en los otros dos grupos de comunidades. En el caso andaluz, existe una clara relación inversa entre el tamaño del municipio y la vinculación con los servicios públicos de empleo: en el caso de los varones, la incidencia de la inscripción alcanza más del 15% en los municipios de menos de 5.000 habitantes y, en el caso de las mujeres, la cifra llega a superar el 28% en los municipios de menos de 10.000 habitantes. En el caso de las comunidades menos desarrolladas del sur, el efecto ascendente se observa sobre todo en las dos categorías de municipios más pequeños (es decir, en los menores de 10.000 habitantes), sin ser perceptible en los municipios más grandes.

Para apreciar debidamente estas cifras, debe recordarse que la referencia es toda la población entre 16 y 64 años, independientemente de su posible interés o no hacia la actividad laboral extradoméstica. Dicho con otras palabras, el concepto de referencia no tiene nada que ver con algún concepto que pueda asemejarse a la "población activa". Las elevadas cifras observadas en los municipios rurales de Andalucía, relacionadas como se verá más adelante con el subsidio para trabajadores eventuales agrarios, indican la importancia de este sistema para esos municipios.

Los datos del gráfico 5.8 se presentan desagregados para las provincias andaluzas en el gráfico 5.9. El porcentaje de varones inscritos no varía demasiado de unas provincias a

otras: con la única salvedad de Almería, que no llega al 9% y Málaga, que se encuentra en el 10%, las demás provincias registran valores del 12-13%. Sin embargo, en el caso de las mujeres, las cifras son más altas y más diversas. Así, Almería y Málaga son de nuevo las que menores porcentajes registran (14% y 16% respectivamente), Granada y Huelva se encuentran cerca de la media de la comunidad autónoma (21%) y las otras cuatro registran cifras progresivamente mayores: Cádiz y Sevilla en torno al 23%, Jaén, 25% y Córdoba cerca del 28%.

Las diferencias se agudizan cuando se consideran los estratos dentro de las provincias. En el caso de los varones, los municipios pequeños tienden a registrar cifras más altas, llegan al 22% en el caso de los municipios de 5 a 10 mil de Cádiz y al 18% en el de los más pequeños (menores de 5.000) de Huelva y Sevilla. En el caso de las mujeres, de nuevo las diferencias son más acusadas, dentro de los ya mencionados superiores valores de las cifras. Así, salvo en Almería, los porcentajes tienden a ser mayores en los municipios más pequeños. Llegan al 40% (2 de cada 5) en los municipios pequeños (menores de 10 mil habitantes) de Cádiz, mientras que en Córdoba se sitúan en el 35%, cifra similar a la de los municipios más pequeños (menos de 5 mil habitantes) de Sevilla. En Granada, Huelva, Jaén y Málaga, los municipios pequeños (generalmente los menores de 5 mil habitantes, salvo en Málaga, que son los de 5-10 mil), alcanzan cifras cercanas al 30%.

Gráfico 5.9. Porcentaje que representa el <u>número total de inscritos</u> en los servicios públicos de empleo con respecto a la población de 16-64 años, por provincias, estratos y sexo, Andalucía, media del año 2007 con respecto a la población a 1 de enero de 2007

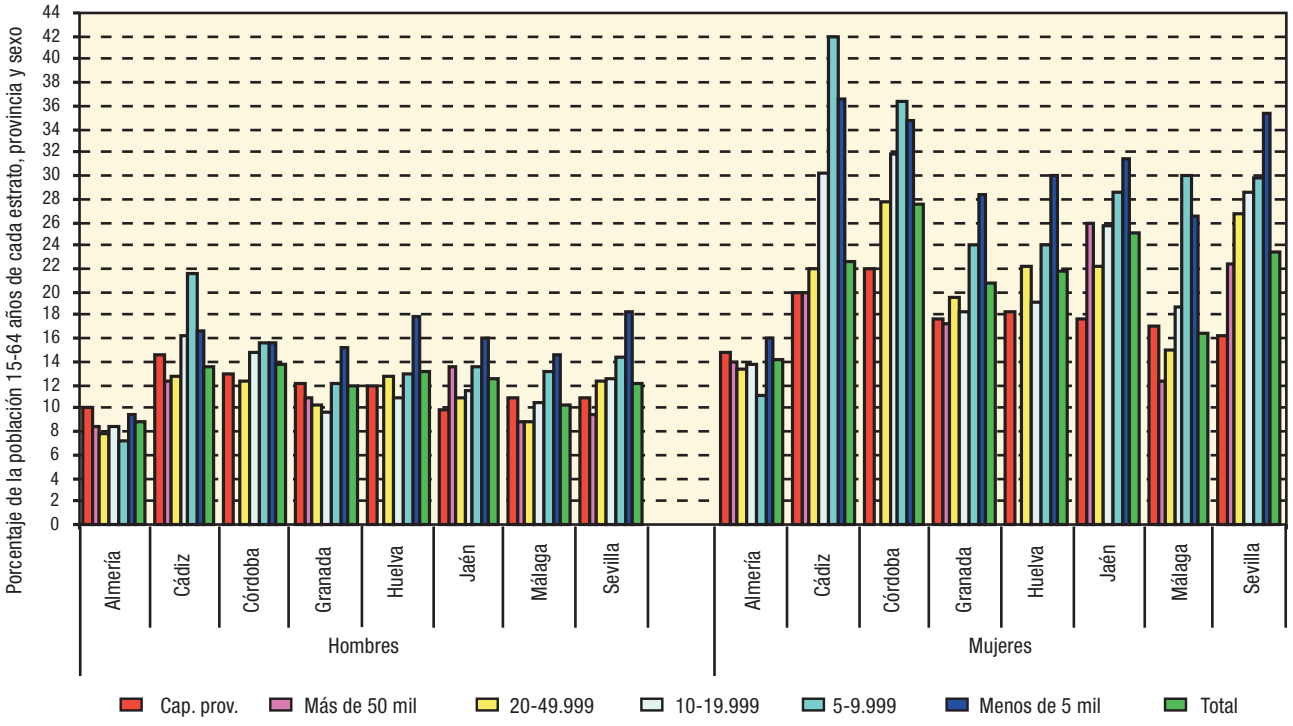

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes e INE, explotación estadística del Padrón Continuo de Población

En suma, las cifras de demandantes alcanzan proporciones muy superiores en Andalucía que en el resto de España y más aún en el caso de las mujeres. En los municipios más pequeños andaluces, puede decirse que la demanda de servicios de empleo es una actividad muy frecuente en el caso de las mujeres.

Naturalmente, los datos anteriores se refieren a todos los inscritos en los servicios públicos de empleo. Como ya se ha dicho a lo largo de este capítulo, muchos de esos inscritos son clasificados como "excluidos del paro registrado" por los servicios públicos de empleo, bien porque declaradamente demandan otros servicios, bien porque tienen un empleo o una relación laboral latente, bien por otras causas, entre las cuales destaca, en el caso de Andalucía, el hecho se ser un trabajador eventual agrario subsidiado. Para completar los gráficos anteriores, a continuación se presentan gráficos similares, pero referidos exclusivamente a los parados registrados, que es la

categoría de demandantes más filtrada. Para el caso de Andalucía, y por su importancia ya mencionada, también se analizarán los porcentajes que representan los trabajadores eventuales agrarios subsidiados.

En primer lugar, el gráfico 5.10 presenta los porcentajes que representa el paro registrado con respecto a la población de 16-64 años, desagregando por sexo, grupos de comunidades y estratos de población. Como ya se ha comentado, estos porcentajes podrían asimilarse a "tasas absolutas de paro", en las que el denominador es la población total en vez de la población activa usada en las tasas "convencionales". Las tasas femeninas son superiores a las masculinas en todos los grupos de comunidades; por otra parte, las diferencias entre las distintas comunidades son más acusadas en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Así, mientras que el porcentaje que representan los parados registrados varones con respecto a la población es del 6,8% en Andalucía, el correspondiente a los varones de las comunidades más desarrolladas es del 4,3%, lo que supone una diferencia de 2,5 puntos. En el caso de las mujeres, la horquilla es mucho más amplia: la cifra es de 11,3% en el caso de Andalucía y del 6,4% en las comunidades más desarrolladas. Estos datos implican que el cociente entre la tasa de Andalucía y la de las comunidades más desarrolladas es de 1,6 en el caso de los varones y de 1,8 en el caso de las mujeres.

Si se comparan las diferencias entre las tasas femeninas y las masculinas en los distintos grupos de comunidades autónomas, se observa que esas diferencias superan los cuatro puntos en el caso de las comunidades menos desarrolladas y en Andalucía (la mayor diferencia se observa en las comunidades menos desarrolladas del Sur, seguidas de Andalucía) y que en las comunidades más desarrolladas sólo es de dos puntos.

Gráfico 5.10. Porcentaje que representa el paro registrado en los servicios públicos de empleo con respecto a la población de 16-64 años, por grupos de comunidades autónomas, estratos y sexo, media del año 2007 con respecto a la población a 1 de enero de 2007

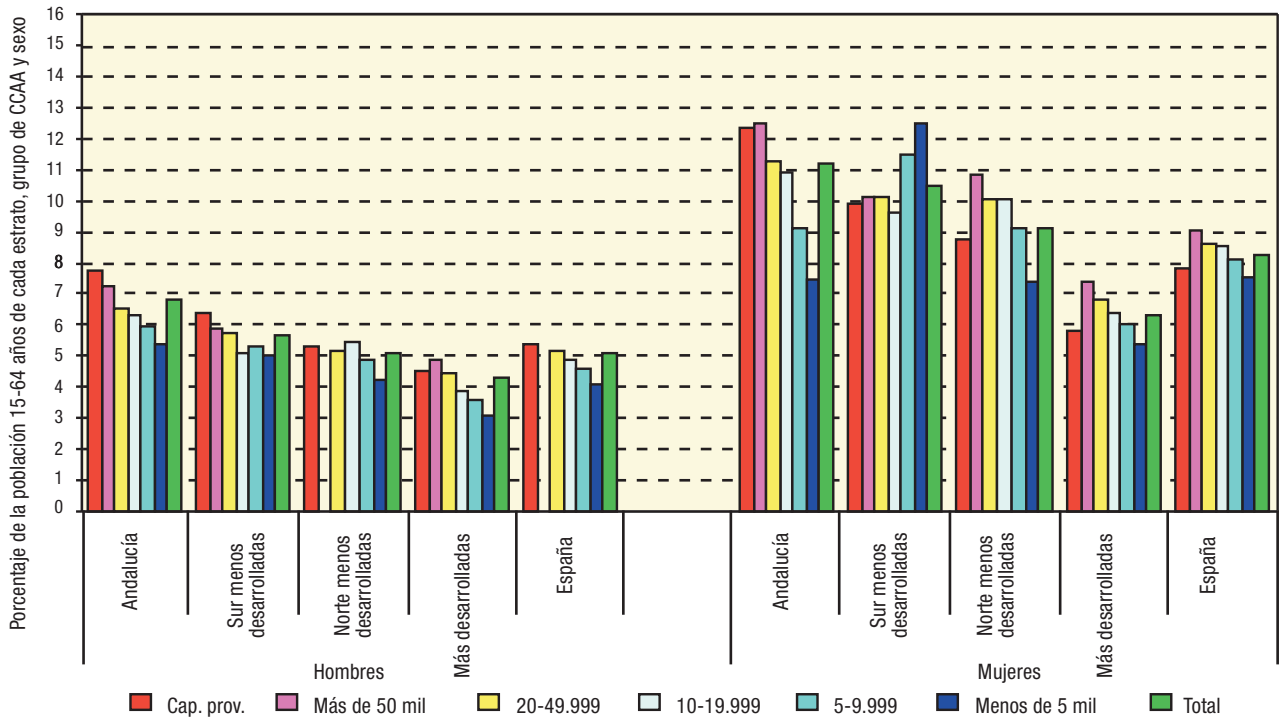

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes e INE, explotación estadística del Padrón Continuo de Población

En cuanto a las diferencias en función del estrato de población, en el caso de los varones se observa en general que las capitales de provincia y los municipios de mayor tamaño son los que mayores porcentajes presentan. En el caso de las mujeres, sin embargo, la relación no es tan evidente en todos los grupos de comunidades: sí de observa, y de forma muy acusada, en Andalucía, si bien las capitales de provincia tienden a tener valores más bajos que los municipios de mayor tamaño; el patrón es parecido en las comunidades menos desarrolladas del norte y en las más desarrolladas, observándose en estos casos unas diferencias algo mayores entre las capitales de provincia y los municipios grandes; el caso más diferente es el de las comunidades menos desarrolladas del sur, en el que las tasas más altas se observan en los municipios más pequeños.

En consonancia con los resultados anteriores, las diferencias entre las tasas femeninas y las masculinas son mayores en los municipios de mayor tamaño, salvo en las comunidades menos desarrolladas del sur, donde las tasas femeninas son notablemente superiores.

El gráfico 5.11 analiza los mismos porcentajes del cuadro 5.10 pero referidos a las ocho provincias andaluzas. Tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres, la provincia de Jaén es la que menores valores presenta en el caso de los varones, seguida de Almería, mientras que en el caso de las mujeres son Almería y Granada las que menores valores tienen. En el otro extremo, Cádiz es la provincia que mayores porcentajes de parados con respecto a la población total registra, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. En el caso de los varones, no hay grandes diferencias entre las otras seis provincias, mientras que en el de las mujeres, el porcentaje es algo mayor en Sevilla y en Córdoba.

Gráfico 5.11. Porcentaje que representa el paro registrado en los servicios públicos de empleo con respecto a la población de 16-64 años, por provincias, estratos y sexo, Andalucía, media del año 2007 con respecto a la población a 1 de enero de 2007

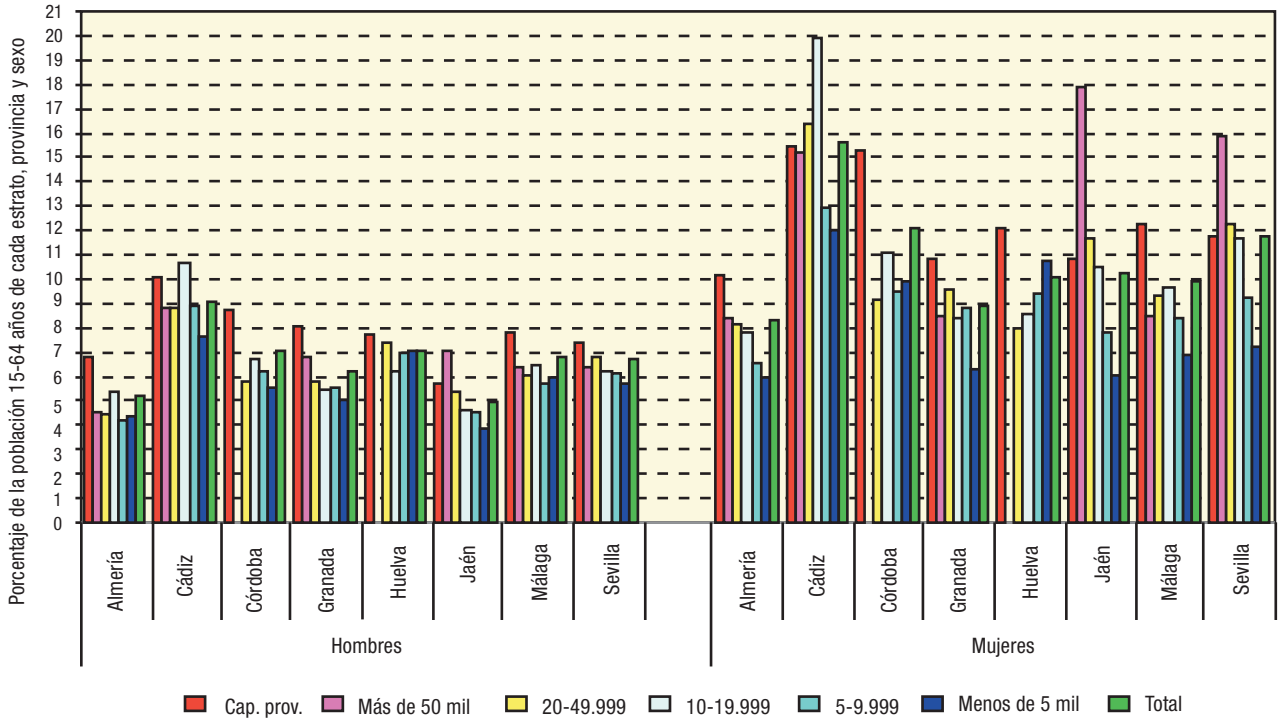

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes e INE, explotación estadística del Padrón Continuo de Población

En todas las provincias y estratos, la tasa femenina es mayor que la masculina. Las mayores diferencias se registran en Cádiz (6,5 puntos frente a los 4,5 de promedio de la Comunidad Autónoma), seguida de Jaén, Córdoba y Sevilla, todas ellas con una diferencia superior a los 5 puntos. Los valores más elevados se registran en los municipios de 10 a 20 mil habitantes de Cádiz (19,9% en el caso de las mujeres y 10,7% en el caso de los hombres) y en este estrato de esta provincia es también donde la diferencia entre mujeres y hombres es la segunda más alta, sólo superada por la que se observa en el caso de los municipios grandes de Jaén, donde la tasa femenina (17,9%) supera en más de diez puntos a la masculina (7,6%).

Granada es la provincia en la que las diferencias entre las tasas femeninas y las masculinas son más bajas, llegando en el estrato de los municipios más pequeños a ser casi igual y con valores reducidos (6,3% en el caso de las mujeres y 5,0% en el caso de los varones). En Almería, Huelva y Málaga, las diferencias entre las cifras correspondientes a las mujeres y las de los varones se sitúa en torno a 3 puntos, siendo en general menores en los estratos de población correspondientes a los municipios más pequeños. Con todo, sólo en los municipios de menos de 5 mil habitantes de Málaga la diferencia es ligeramente inferior a un punto, con unas tasas inferiores a la media de la comunidad autónoma, especialmente en el caso de las mujeres (6,90% frente al 5,93% de los hombres).

Como ya se ha comentado, dada la especial relevancia de los trabajadores eventuales agrarios subsidiados (en adelante TEAS) en Andalucía, merece la pena calcular su incidencia con respecto a la población total. El gráfico 5.12 presenta los datos desagregados por sexo, provincia y estrato de población correspondientes a los valores medios del año 2007. Debe recordarse, a este respecto, que el número de trabajadores eventuales agrarios subsidiados disminuyó notablemente (cerca del 10%) en dicho año con respecto al año anterior, como se vio en el Cuadro 5.1.

Para el conjunto de Andalucía, los TEAS representan el 1,5% de la población total masculina y el 4% de la femenina. Sin embargo, esas cifras agregadas varían considerablemente cuando se desagregan los datos por provincia. En el caso de los hombres, en las provincias de Jaén, Granada y Córdoba, el porcentaje que representan los TEAS supera el 2%. En el caso de las mujeres, la cifra se sitúa en el 7% en las provincias de Jaén y Córdoba y se acerca al 5% en las de Granada, Huelva y Sevilla.

Las diferencias más significativas se dan, como es lógico, cuando se consideran los datos desagregados en función del estrato de población, dadas las características del sistema del subsidio agrario que, lógicamente, afecta con mayor fuerza a los municipios más pequeños y rurales. Así es, en efecto. En los municipios más pequeños de todas las provincias, el porcentaje que representan los TEAS con respecto a la población total es mayor que en los municipios grandes o las capitales de provincia. En casi todos los casos, la gradación de incremento del peso se corresponde totalmente con el tamaño del municipio (en sentido negativo, claro está). Sólo en algunos casos, como los de las provincias de Cádiz y Córdoba (en ésta, sólo para las mujeres), las cifras son más altas en los municipios de entre 5 y 10 mil habitantes que en los más pequeños.

Gráfico 5.12. Porcentaje que representan los trabajadores eventuales agrarios subsidiados inscritos en los servicios públicos de empleo con respecto a la población de 16-64 años, por provincias, estratos y sexo, Andalucía, media del año 2007 con respecto a la población a 1 de enero de 2007

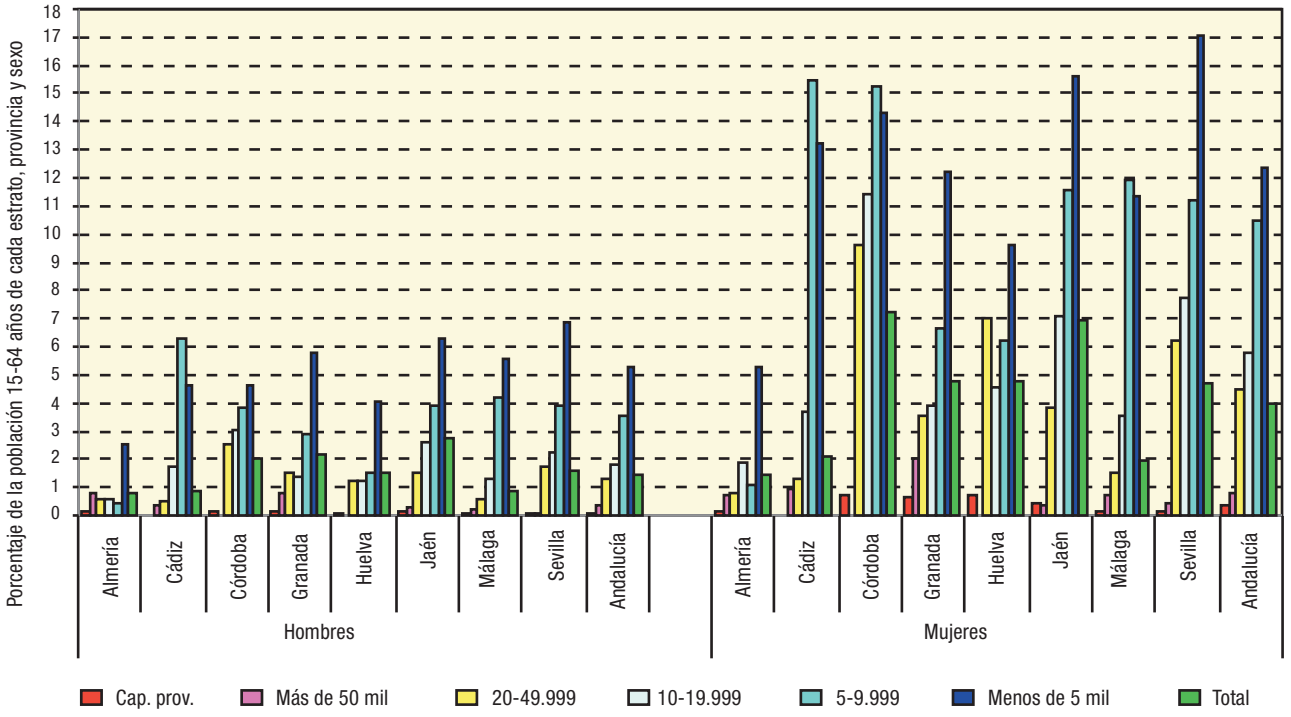

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes e INE, explotación estadística del Padrón Continuo de Población

En el caso de los hombres, los valores máximos observados se sitúan en torno al 6% (en Sevilla la cifra se acerca al 7%). En cambio, en el caso de las mujeres, en Córdoba, Jaén, Cádiz y Sevilla, las cifras superan el 15%, siendo las dos primeras provincias las más relevantes por el mayor peso que tienen en ellas los municipios pequeños menores de 10.000 habitantes (el 26% en Córdoba y el 30% en Jaén, frente al 7% en Cádiz y el 17% en Sevilla).

En conjunto, puede decirse que la incidencia de los TEAS en la población andaluza es muy elevada, sobre todo en algunas zonas en las que una de cada seis mujeres (considerando todas ellas, no sólo las que tienen relación con el mercado de trabajo) está ligada a este sistema.

Para seguir profundizando en los indicadores de paro y demandantes con respecto a la población, se puede plantear un indicador más, consistente en considerar únicamente los parados que tienen una grado de ocupabilidad medio o alto. La justificación de un indicador como ése es que mide mejor la presión real sobre el mercado de trabajo, en el sentido de que los parados con ocupabilidad baja o muy baja tienen poca relación con el mercado (su probabilidad de acceder al empleo es pequeña y es probable que su interés real en ello también lo sea). El gráfico 5.13 presenta los porcentajes que representan estos parados de ocupabilidad media y alta con respecto a la población total, desagregados por sexo, grupos de comunidades autónomas y estratos de población.

Como era de esperar, las cifras del gráfico 5.13, que se ha construido usando una escala similar a la de los gráficos anteriores para facilitar la comparación visual, arrojan valores muy inferiores a los incluidos en los gráficos anteriores y, en particular, a los del gráfico 5.10. En el caso de los varones, los porcentajes oscilan entre el 3,5% de Andalucía y el 2,4% de las comunidades más desarrolladas, observándose, en general, cifras algo menores en los municipios más pequeños. El caso más extremo es el de los municipios de menos de 5 mil habitantes de las comunidades desarrolladas, en los que los parados de ocupabilidad media o alta representan el 1,6% de la población total. En el otro extremo, el valor más alto se registra en las capitales de provincia andaluzas, en las que llega al 3,7%. En términos generales, aunque las diferencias entre comunidades subsisten, puede decirse que son bastante reducidas.

En el caso de las mujeres, las cifras son también mucho más bajas que las del gráfico 5.10, pero claramente superiores a las de los hombres. Las mujeres de las comunidades más desarrolladas registran cifras claramente más bajas que las de las demás zonas de España: el 3,4% de ellas son paradas con ocupabilidad

media o alta, mientras que la cifra de Andalucía es del 5,5%, la de las comunidades menos desarrolladas del sur es del 5,2% y la de las menos desarrolladas del norte es del 5,0%. Considerando los estratos de población, no se aprecia un patrón de diferencias tan claro como en el caso de los varones.

En las capitales de provincia, los porcentajes de parados con alta ocupabilidad suelen ser menores que en los municipios grandes y medianos aunque, salvo en las comunidades menos desarrolladas del sur, las cifras disminuyen cuando se consideran los municipios más pequeños.

Gráfico 5.13. Porcentaje que representan los parados registrados que tienen una ocupabilidad media o alta inscritos en los servicios públicos de empleo con respecto a la población de 16-64 años, por grupos de comunidades autónomas, estratos y sexo, media del año 2007 con respecto a la población a 1 de enero de 2007

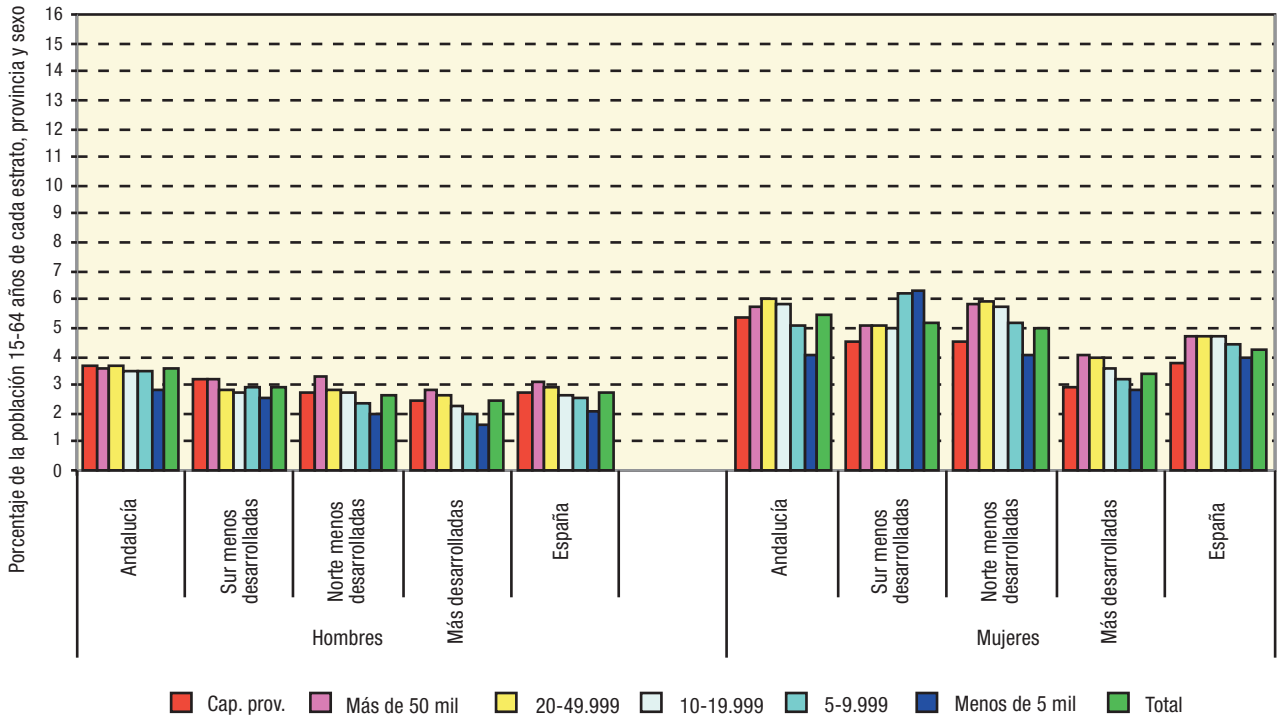

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes e INE, explotación estadística del Padrón Continuo de Población

En cuanto a las diferencias entre las cifras de las mujeres y las de los hombres, se repite el patrón observado en el caso de las mujeres: en las comunidades más desarrolladas, la diferencia apenas llega al punto, mientras que supera los dos puntos en las comunidades menos desarrolladas tanto del sur como del norte y se queda muy cerca de esa barrera en Andalucía. Las diferencias mayores se dan en los municipios pequeños de las comunidades menos desarrolladas del sur, mientras que las más bajas se dan en las capitales de provincia de las comunidades más desarrolladas. En todos los casos, como en el caso del conjunto de todos los parados, las diferencias son positivas, es decir, las tasas femeninas son superiores a las masculinas.

Para terminar este epígrafe, se puede repetir el análisis realizado en el gráfico 5.13 considerando las provincias andaluzas. Los resultados aparecen en el gráfico 5.14. En este caso se ha ampliado más la escala, para ver mejor las diferencias, que siguen un patrón menos claro que en los gráficos anteriores. Cádiz es la provincia en la que mayor es el peso que representan los parados con ocupabilidad media o alta con respecto a la población total, tanto en el caso de los varones (algo más del 5%) como en el de las mujeres (por encima del 7%). En el caso de los varones, sólo Huelva está por encima del 4% y Almería y Jaén están muy poco por encima del 2%. En el caso de las mujeres, Almería y Málaga se sitúan justo en el 4%, Granada y Jaén están en el entorno del 5% y Córdoba, Huelva y Sevilla están muy cerca del 6%.

Gráfico 5.14. Porcentaje que representan los parados registrados que tienen una ocupabilidad media o alta inscritos en los servicios públicos de empleo con respecto a la población de 16-64 años, por provincias, estratos y sexo, Andalucía, media del año 2007 con respecto a la población a 1 de enero de 2007

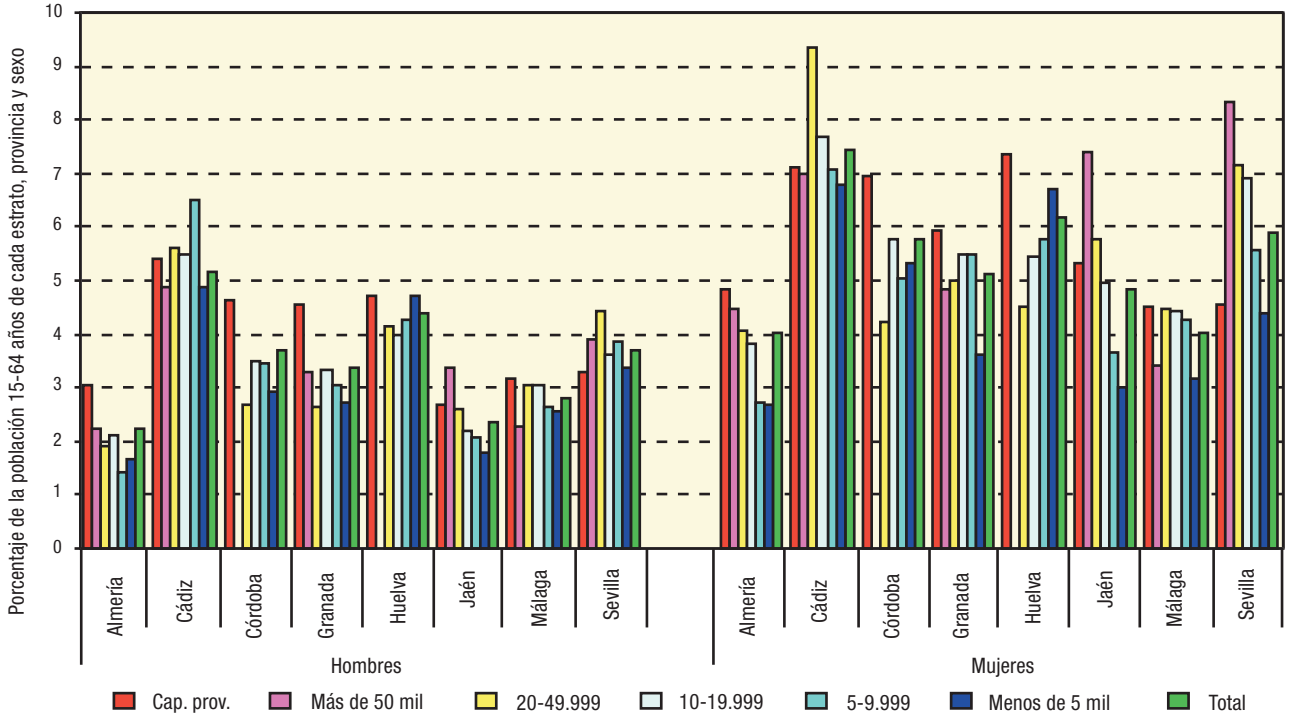

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes e INE, explotación estadística del Padrón Continuo de Población

Considerando los datos desagregados en función del estrato, las mayores cifras se registran en las mujeres de los municipios intermedios de Cádiz (por encima del 9%) y en las de los municipios grandes de Sevilla (por encima del 8%). En el caso de los hombres, destacan un poco los municipios pequeños de Cádiz pero, como se ha comentado ya, su peso en el total de la población de la provincia es muy pequeño. Por lo demás, no se observan patrones muy claros.

En cuanto a las diferencias entre las mujeres y los hombres, una vez más son positivas en todos los estratos y todas las provincias, es decir, las cifras de las mujeres son mayores que las de los hombres. Tampoco en este caso se observan patrones claros: las menores diferencias (0,4 puntos) se dan en los municipios medianos (20 a 50 mil habitantes) de Huelva, y en los municipios muy pequeños de Málaga y Granada, la diferencia tampoco llega a ser de un punto porcentual (0,6 y 0,9, respectivamente). En el otro extremo, las mayores diferencias se dan en los municipios intermedios (20-50 mil habitantes) de Cádiz y Jaén, así como en los municipios mayores de 50 mil habitantes de Jaén y Sevilla, y con valores superiores a los 3 puntos en el primer caso (3,8 y 3,2 respectivamente) y a los 4 puntos en el segundo (4,0 y 4,4 respectivamente). En las capitales de Huelva y Jaén y en los municipios de 10-20 mil habitantes de Jaén la diferencia también supera los 2,5 puntos. En todos los demás estratos, las diferencias oscilan entre 1 y 2 puntos o algo más.

En suma, el análisis de los porcentajes que representan los demandantes de empleo y los parados registrados con respecto a la población total, que podrían asimilarse a "tasas de paro absolutas", ha puesto de manifiesto las notables diferencias que existen entre las mujeres y los hombres a este respecto. Además, se ha observado que el grado de desarrollo es una variable muy importante en las diferencias de paro y, en algunas ocasiones, también de las diferencias de género. Los datos relativos a los trabajadores eventuales agrarios subsidiados han permitido resaltar la gran importancia relativa que tiene este colectivo entre las mujeres de las zonas rurales andaluzas, especialmente de algunas provincias como Jaén o Córdoba. El estudio de los parados cuya ocupabilidad es media o alta ha permitido definir una "tasa absoluta de paro" que probablemente recoge mejor la presión existente en el mercado de trabajo. En el caso de los varones, esta tasa de paro indica unas diferencias muy reducidas entre las distintas comunidades autónomas, aunque Andalucía se mantiene en la peor posición. Las diferencias son claramente superiores en el caso de las mujeres.

5.3. La permanencia en los registros de demandantes de empleo, 2006-2007

5.3.1. Introducción

Una vez examinada en el apartado anterior la situación relativa de las mujeres en los registros desde una óptica transversal, es decir, en distintos momentos del tiempo pero siempre considerando la situación en cada uno de ellos, en este apartado se pasa a realizar un estudio más dinámico de la situación de las mujeres y de los hombres en el registro de demandantes y en el paro registrado. Para tal fin, se realiza un seguimiento de las personas a lo largo del tiempo, tratando de determinar si han cambiado de situación, si han entrado o salido de los registros, etc., todo ello en línea con lo realizado en el estudio monográfico sobre los flujos del mercado de trabajo en Andalucía[25].

En primer lugar se presenta un resumen de la evolución longitudinal de la presencia de demandantes en los registros de los servicios públicos de empleo, destacando las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres, así como entre Andalucía y otras regiones españolas, y entre provincias y grandes estratos (capital de provincia y resto) en el caso de Andalucía. A continuación, se realiza un estudio de la probabilidad de salir del paro registrado en un horizonte de un mes, de nuevo comparando Andalucía con el resto de las comunidades autónomas y considerando los estratos y provincias dentro de Andalucía. También se hace hincapié en la comparación de esas probabilidades de salida entre las mujeres y los hombres. El apartado se completa con un estudio a más largo plazo de los perfiles de "supervivencia" o permanencia en el paro registrado. Se trata de un análisis similar al anterior pero que, en lugar de hacer un seguimiento de un mes, intenta alargarlo hasta el máximo que permiten los datos, que en algunos casos llegará a cerca de dos años y en otro a uno. De nuevo se compararán los perfiles de los hombres y las mujeres y se considerarán no sólo los parados registrados sino también todos los demandantes inscritos y algunos grupos de especial interés, como los trabajadores eventuales agrarios subsidiados (TEAS) o los parados registrados cuyo grado de ocupabilidad es medio o alta.

Debe señalarse que, al analizar los datos de personas, se produce la posibilidad de que algunas de sus características no sean estables a lo largo del tiempo. En el estudio que se presenta a continuación, el criterio adoptado ha sido el de asignar cada individuo a la comunidad autónoma (y en su caso, otras variables como el estrato o la ocupabilidad) en la que aparece por primera vez como demandante. La consecuencia de la adopción de ese criterio es que, en comparación con los datos de Andalucía que se considerarán después, los considerados como andaluces en las comparaciones con otras comunidades autónomas, serán menos. Las diferencias, sin embargo, no son suficientemente significativas como para plantearse algún otro tipo de sistema de atribución de los individuos a las comunidades autónomas. En otros casos, la variabilidad en el tiempo de las variables consideradas debe considerarse como una limitación que en estudios más complejos podría corregirse.

25. José María Arranz, Carlos García Serrano, Virginia Hernanz y Luis Toharia, Los flujos del mercado de trabajo en Andalucía, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, colección Estudios, 2007.
26. Arranz, García Serrano, Hernanz y Toharia (2007), op.cit.
27. Arranz, García Serrano, Hernanz y Toharia (2007), op.cit., pág. 47 y siguientes.

5.3.2. Análisis longitudinal básico, 2007

En el estudio monográfico dedicado a los flujos del mercado de trabajo en Andalucía[26], se planteó una forma de analizar de forma resumida los movimientos a lo largo del tiempo de los demandantes de empleo. La idea esencial de ese planteamiento es considerar como unidades básicas de análisis a las personas que en algún momento del periodo considerado (por ejemplo, un año) han sido demandantes de empleo. Dado que los registros de demandantes recogen información de cada una de esas personas con periodicidad mensual, a lo largo de un periodo de un año se dispone de 12 observaciones de cada individuo, incluidas las posibles "no observaciones", es decir, las situaciones en las que el individuo no aparece como dado de alta como demandante de empleo. La distribución de estas observaciones entre las posibles situaciones en las que puede clasificarse a los demandantes constituye el punto de partida de este análisis longitudinal. Muchas de esas observaciones serán realmente situaciones de no registro o "de baja", es decir, situaciones en las que no se observa a los individuos. Si los individuos estuvieran todo el tiempo inscritos, sin embargo, esas situaciones de baja serían inexistentes. Su peso en el total ya nos da un indicador del grado de permanencia en los registros de demandantes.

El paso siguiente consiste en preguntarse cuántos de los individuos considerados estuvieron alguna vez en cada una de las situaciones posibles. Si todos los individuos hubieran estado una sola vez en cada una de las situaciones posibles, la suma de los porcentajes correspondientes sería igual a 100. Normalmente, sin embargo, eso no sucederá ya que habrá muchos demandantes que habrán estado al menos en una situación de alta como demandante y también de baja. La comparación de las distribuciones correspondientes a distintas características da una idea del grado de movilidad de los individuos en cuanto a su entrada y salida del registro de demandantes de los servicios públicos de empleo.

El análisis se completa con dos indicadores del número medio de meses que los individuos han pasado en cada una de las posibles situaciones. En el primero de ellos, se pone en relación ese número medio con el número máximo de observaciones que se tiene de cada individuo (que son, en todos los casos, 12) y, en el segundo, se pone en relación ese número medio con el número medio de meses que los individuos estuvieron en alta como demandantes, es decir, se excluye del cómputo los meses de baja.

En el estudio monográfico de flujos ya se presentó, para el conjunto de Andalucía, un análisis de estos indicadores, relativos al año 2006, y desagregados por sexo, grupos de edad, nacionalidad y provincias. En este epígrafe, se hace hincapié en la dimensión de género, es decir, en la comparación entre los hombres y las mujeres. Se presentan, en primer lugar, los datos relativos a los diferentes grupos de comunidades autónomas en el año 2007, para centrarse a continuación más en detalle en el caso de Andalucía, desagregando por provincias y estratos y comparando los datos de 2006 con los de 2007.

Hechas estas precisiones, el cuadro 5.5 presenta los datos básicos del análisis resumido de flujos correspondientes a las cuatro agrupaciones de comunidades autónomas que se vienen considerando. El cuadro se presenta de una forma diferente a la utilizada en la monografía de flujos[27], con el fin de facilitar tanto su lectura y comprensión como la comparación entre las distintas unidades territoriales o conceptuales consideradas.

La primera parte del cuadro presenta la distribución de todas las observaciones mensuales de los individuos, incluidas las situaciones de baja. Dicho con otras palabras, las 8.509.908 observaciones, por ejemplo, correspondientes a los varones de Andalucía provienen de observar 12 veces a cada uno de los 709.159 individuos que pasaron por el servicio público de empleo como demandantes. Obsérvese que esta cifra es notablemente mayor que el número medio de demandantes que hubo a lo largo del año 2007, que ascendió a 331.165, como puede verse en el cuadro 5.1. Esta diferencia atestigua la importancia del análisis longitudinal de seguimiento de las personas, así como la gran movilidad de entrada y salida que se produce a lo largo del tiempo. La distribución del primer bloque del cuadro 5.5 permite precisamente cuantificar ese movimiento.

Cuadro 5.5. Demandantes inscritos en España: resumen longitudinal, por sexo. Año 2007

	Hombres					Mujeres				
	Andalucía	Sur menos desarrolladas	Norte menos desarrolladas	Más desarrolladas	**España**	Andalucía	Sur menos desarrolladas	Norte menos desarrolladas	Más desarrolladas	**España**
Distribución porcentual de las observaciones-mes										
Baja	53,32	55,98	54,13	59,12	**56,49**	39,33	44,21	46,04	51,76	**46,46**
Dem. de otros servicios	1,67	2,30	4,16	2,43	**2,46**	1,91	3,05	2,66	3,19	**2,75**
Demandantes ocupados	8,41	7,12	7,64	7,31	**7,60**	10,93	6,89	7,04	7,11	**8,07**
Otros dem. no parados	3,11	2,71	3,51	3,83	**3,43**	2,62	2,88	2,62	4,31	**3,39**
TEAS	5,74	2,28	0,00	0,00	**1,78**	11,19	1,87	0,00	0,00	**3,24**
Otros DENOs	1,05	0,53	0,85	0,39	**0,64**	2,19	1,58	1,86	1,33	**1,67**
Paro registrado	26,71	29,07	29,71	26,92	**27,60**	31,83	39,53	39,79	32,31	**34,42**
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
(Nº individuos-mes)	8.509.908	5.447.892	4.808.400	15.652.956	**34.419.156**	11.429.724	6.950.256	6290868	18.822.084	**43.492.932**
Porcentajes de individuos que han estado en cada una de las situaciones										
Baja	87,01	88,21	82,26	89,37	**87,61**	77,02	78,50	76,78	82,88	**79,76**
Dem. de otros servicios	5,14	7,70	8,73	7,97	**7,33**	5,57	10,59	7,57	10,11	**8,63**
Demandantes ocupados	29,45	29,10	28,26	29,69	**29,34**	29,41	24,67	27,07	27,33	**27,41**
Otros dem. no parados	9,70	8,74	11,21	13,57	**11,52**	8,33	9,51	9,71	14,02	**11,18**
TEAS	9,67	3,69	0,00	0,00	**2,98**	15,73	2,62	0,00	0,00	**4,55**
Otros DENOs	3,31	1,76	2,85	1,49	**2,17**	5,06	3,71	4,38	3,19	**3,94**
Paro registrado	67,15	75,46	75,62	75,06	**73,24**	61,04	77,84	80,23	73,65	**71,95**
Total	**211,44**	**214,66**	**208,93**	**217,16**	**214,20**	**202,16**	**207,43**	**205,75**	**211,18**	**207,42**
Nº-personas	709.159	453.991	400.700	1.304.413	**2.868.263**	952.477	579.188	524.239	1.568.507	**3.624.411**
Porcentaje de meses (con respecto al total de 12 anual) que los individuos han estado en cada una de las situaciones										
Baja	61,27	63,47	65,80	66,15	**64,48**	51,07	56,32	59,96	62,45	**58,25**
Dem. de otros servicios	32,39	29,89	47,68	30,46	**33,57**	34,27	28,79	35,08	31,58	**31,93**
Demandantes ocupados	28,57	24,47	27,03	24,61	**25,90**	37,17	27,93	25,99	26,00	**29,43**
Otros dem. no parados	32,03	31,01	31,35	28,25	**29,79**	31,40	30,26	26,98	30,72	**30,32**
TEAS	59,31	61,81	0,00	0,00	**59,79**	71,12	71,45	0,00	0,00	**71,14**
Otros DENOs	31,72	30,36	29,90	26,20	**29,49**	43,33	42,69	42,40	41,58	**42,47**
Paro registrado	39,78	38,52	39,28	35,87	**37,68**	52,15	50,78	49,60	43,87	**47,83**
Porcentaje de meses (con respecto al total de meses inscritos como demandantes) que los individuos han estado en cada una de las situaciones										
Dem. de otros servicios	59,02	49,59	69,40	54,53	**57,32**	54,23	42,09	50,24	50,12	**49,16**
Demandantes ocupados	60,00	57,27	60,79	58,89	**59,20**	62,18	54,00	54,44	57,89	**58,28**
Otros dem. no parados	64,28	62,57	57,05	66,93	**64,19**	54,19	57,12	45,81	69,54	**60,74**
TEAS	94,01	95,21	0,00	0,00	**94,24**	92,02	91,94	0,00	0,00	**92,00**
Otros DENOs	69,03	71,32	77,05	69,92	**70,95**	74,44	76,21	80,94	77,84	**76,86**
Paro registrado	86,36	86,25	85,91	84,05	**85,23**	87,59	87,48	87,53	85,00	**86,49**

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes de empleo

Como se puede apreciar en el cuadro 5.5, de todas las posibles observaciones de los individuos varones, más de la mitad corresponden a situaciones de baja, y eso es así en el caso de todas las comunidades, si bien se acentúa en el caso de los que viven en las comunidades más desarrolladas. Cuanto mayor es este porcentaje, mayor movilidad de entrada y salida existe. En el caso de las mujeres, en cambio, esta cifra no llega a la mitad, salvo en las comunidades más desarrolladas y en el caso de Andalucía, la cifra no llega al 40%, indicando un grado de permanencia claramente más elevado en esta comunidad que en el resto de España.

Haciendo abstracción de las bajas, la categoría de mayor presencia, como es lógico, es la de paro registrado que, en el caso de España representa el 63% de las observaciones de los varones y el 64% de las mujeres[28]. Esas cifras son más bajas en Andalucía: 57% en el caso de los varones y 52% en el de las mujeres, debido a la presencia significativa en esta comunidad del grupo de trabajadores eventuales agrarios subsidiados (TEAS), algo que ya se ha comentado en el apartado anterior. Este colectivo representa el 12% de las observaciones de los hombres (excluidas las bajas) y el 18% de las mujeres. También destaca el mayor peso que tiene en Andalucía, con respecto al resto de las comunidades, el colectivo de ocupados, seguramente ligado al sector agrario, incluido en este apartado.

El segundo bloque del cuadro 5.5 pasa de las observaciones mensuales de los individuos a las observaciones del número de personas. En este caso, lo que se presenta es el número de individuos observados que ha estado alguna vez en cada una de las situaciones. La suma vertical de estos porcentajes evidentemente suma más de 100 porque los individuos han podido estar en más de una situación. Destaca el hecho de que un porcentaje muy elevado de los inscritos varones, el 88% en el caso de España, han estado en alguno de los doce meses observados en situación de baja; dicho con otras palabras, el 12% nunca ha estado de baja, es decir siempre ha estado inscrito en los servicios públicos de empleo. En el caso de las mujeres, el porcentaje de las que han estado alguna vez de baja es sensiblemente menor, apenas el 80%, lo que indica que más del 20% de las mujeres españolas que alguna vez estuvieron inscritas en los servicios públicos de empleo estuvieron inscritas los doce meses del año observado.

Es interesante señalar que las cifras de Andalucía son algo más bajas: el 87% de los varones y el 77% de las mujeres estuvieron en algún momento en situación de baja. Eso implica que la diferencia entre el porcentaje de mujeres que estuvieron los doce meses inscritas y el de hombres que estuvieron los doce meses inscritos es en Andalucía de 10 puntos (23% de las mujeres frente a 13% de los hombres), cifra que es más alta que la media española de 8 puntos (20% frente a 12%). Esa diferencia fue casi igual en las comunidades menos desarrolladas del sur (21,5% frente al 12%, es decir 9,5 puntos de diferencia), pero claramente menor en el resto de los grupos de comunidades (23% frente a 18%, o sea una diferencia de 5 puntos, en las comunidades menos desarrolladas del norte, y 21% frente a 17%, o sea una diferencia de 4 puntos, en las comunidades más desarrolladas).

En cuanto al porcentaje de personas que ha estado alguna vez en situación de paro registrado es interesante mencionar que estas cifras están relativamente alejadas de 100. Cabría imaginar que la gran mayoría, por no decir la totalidad, de los demandantes de empleo debería estar en situación de paro registrado alguna vez. Sin embargo, considerando el conjunto del Estado, el 27% de los varones inscritos y el 28% de las mujeres inscritas nunca han llegado a ser clasificados como parados registrados. Estas cifras son más altas en el caso de Andalucía (33% de los hombres y 39% de las mujeres), debido al peso específico del grupo de los TEAS que seguramente sólo son clasificados como tales, y algo más bajas en el resto de España, sin que existan grandes diferencias entre los grupos de comunidades considerados, salvo en el caso de las mujeres de las comunidades menos desarrolladas, tanto del norte como del sur, cuyas cifras de personas que nunca han sido paradas es menor que las de sus homónimos varones (22% frente a 24% en el caso de las del sur y 20% frente a 24% en el caso de las del norte).

Casi el 10% de los varones y casi el 16% de las mujeres de Andalucía fueron clasificados alguna vez como trabajadores eventuales agrarios subsidiados, cifras que pueden considerarse muy significativas. En la otra cara de la moneda, los demandantes de otros servicios tienen un peso sensiblemente menor en Andalucía.

Por último, el grupo de los “otros demandantes no parados” tiene un peso claramente mayor en las comunidades más desarrolladas que en el resto, tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres.

El tercero de los bloques del cuadro sintetiza el número de meses que los individuos han estado, en promedio, en cada una de las situaciones. Los datos se presentan en porcentajes respecto al máximo posible de 12, en vez de en número absoluto de meses, para facilitar la comparación con el bloque siguiente, que sólo expresa las cifras en porcentajes (porque las bases de dichos porcentajes son variables de una categoría a otra). En realidad, las cifras de este tercer bloque no son sino el cociente entre las del primer bloque y las del segundo, expresadas en porcentajes. Se trata es un resultado lógico que se puede comprender considerando que el primer bloque nos dice el peso de cada situación en el total de observaciones y el segundo nos dice el peso de las personas en cada situación con respecto al total de personas, por lo que el cociente entre ellos indica el peso relativo del tiempo que han pasado en cada situación. Si, por ejemplo, los parados hubieran pasado los doce meses observados en situación de paro, su peso con respecto a las personas sería el mismo que su peso con respecto a las observaciones.

De los datos del tercer bloque del cuadro 5.5 se deduce que los varones que estuvieron alguna vez en baja pasaron casi los dos tercios del tiempo (8 meses) en esa situación, mientras que en el caso de las mujeres la cifra correspondiente fue del 58% (7 meses). Estos datos implican que los varones estuvieron en promedio 4 meses en situación de inscripción, mientras que las mujeres estuvieron 5 meses. Las cifras fueron algo menores en Andalucía (7,4 meses los varones y 6,2 las mujeres) que en el resto de los grupos de comunidades, siendo las más desarrolladas las que registraron valores más altos

28. Estas cifras no aparecen explícitamente en el cuadro 5.5; se obtienen calculando los porcentajes de la distribución una vez eliminadas las bajas; se ha optado por no incluirlas para evitar que el cuadro resultara excesivamente largo.

(casi 8 meses en el caso de los hombres y 7,5 en el de las mujeres).

De los que estuvieron alguna vez en paro, los varones estuvieron el 38% del tiempo en esa situación (4,5 meses) mientras que la cifra correspondiente a las mujeres fue del 48% (5,7 meses). Las cifras fueron algo más altas en Andalucía (4,8 meses en el caso de los hombres y 6,3 en el caso de las mujeres), produciéndose también en este caso una gradación hasta llegar a las cifras más bajas de las comunidades más desarrolladas (4,3 y 5,3 respectivamente).

Es interesante señalar los elevados valores de los TEAS, lo que viene a refrendar lo ya mencionado antes, en el sentido de que este colectivo es probable que esté siempre en esa misma situación dentro del registro de demandantes. En efecto, de los que estuvieron alguna vez en esa situación, en torno al 60% del tiempo de observación en el caso de los varones (algo más de 7 meses) y algo más del 70% del tiempo en el caso de las mujeres (algo más de 8,5 meses) estuvieron en esa situación.

Los datos del bloque anterior, aunque interesantes, tienen la limitación de que no indican realmente si el tiempo pasado en una situación representa la mayor parte o no del tiempo de inscripción. Esos datos son los que presenta el cuarto bloque del cuadro: el porcentaje del tiempo pasado en cada situación con respecto al tiempo pasado inscritos en los registros de demandantes. Evidentemente, en este caso, no aparece la situación de baja, por definición eliminada.

De los datos del último bloque del cuadro 5.5 destacan claramente los trabajadores eventuales agrarios subsidiados, ya que el tiempo medio que estuvieron en esa situación fue igual a la práctica totalidad del tiempo que estuvieron inscritos. Es decir, se produce muy poca permeabilidad entre la situación de ser un eventual agrario subsidiado y las demás. Parece como si se tratara casi de una situación anexa al resto del registro. En segundo lugar, destaca el elevado porcentaje de los parados registrados, que se sitúa en torno al 85% sin que existan en este caso diferencias relevantes entre los distintos grupos de comunidades autónomas considerados. Los porcentajes son más bajos en las demás categorías: los otros DENOs se sitúan en torno al 70% en el caso de los hombres (sin grandes diferencias entre grupos de comunidades) y al 77% en el de las mujeres (con algunas diferencias entre comunidades, con una cifra algo menor en el caso de Andalucía y algo mayor en el caso de las comunidades menos desarrolladas del norte). Las cifras son más bajas en el caso de los otros grupos, aunque superan en todos los casos el 50% salvo las mujeres clasificadas como demandantes de otros servicios de las comunidades del sur menos desarrolladas.

Naturalmente estos movimientos están interrelacionados, en el sentido de que, por ejemplo, un demandante de otros servicios que cambia de situación tiene que aparecer necesariamente en alguna de las otras categorías, de tal forma que, en números absolutos los movimientos de baja tienen que cancelar a los movimientos de altas. Esta consideración implica que, teniendo en cuenta que los parados registrados constituyen la mayor categoría en términos absolutos, es lógico que el porcentaje de movimientos sea menor que en otras categorías de menor peso y que los datos no deben interpretarse en el sentido de que el movimiento implícito en las cifras de este bloque implica cambios entre las categorías que suponen situaciones de exclusión del paro registrado. Es probable que el movimiento conlleve pasar por el paro registrado. Con todo, los elevados porcentajes de los TEAS y los otros DENOs, al tratarse de grupos cuantitativamente pequeños, implican un notable grado de persistencia en su situación.

Los datos del cuadro 5.5 se refieren, como se ha dicho, a los valores medios del año 2007. Sin embargo, merece la pena considerar, por una parte, si se han producido cambios a lo largo del tiempo y, por otra, si la consideración de periodos de análisis más largos altera de forma significativa los resultados. Esas dos cuestiones se abordan en el cuadro 5.6 para el caso de Andalucía. Por una parte, se comparan los datos del resumen longitudinal similares a los del cuadro 5.5 del año 2007 con los del 2006; por otra, se presentan las cifras correspondientes a un análisis conjunto de los 24 meses de los dos años considerados. Dado que los datos de este cuadro se han calculado con los ficheros del Servicio Andaluz de Empleo, no coinciden exactamente con los anteriores, en los que la atribución de la residencia se basaba en la primera observación. No obstante, como se puede ver comparando las cifras de Andalucía del año 2007 del cuadro 5.5 con las del 5.6, apenas existen diferencias relevantes.

Cuadro 5.6. Demandantes inscritos en Andalucía: resumen longitudinal, por sexo,. Años 2006, 2007 y 2006-2007

	Hombres			Mujeres		
	2006	2007	2006-07	2006	2007	2006-07
Distribución porcentual de las observaciones-mes						
Baja	53,50	53,64	65,00	39,41	39,66	50,43
Dem. de otros servicios	1,89	1,65	1,33	2,50	1,90	1,80
Demandantes ocupados	8,21	8,36	6,24	9,97	10,87	8,55
Otros dem. no parados	2,75	3,08	2,20	2,19	2,60	1,96
TEAS	6,57	5,70	4,62	12,41	11,13	9,65
Otros DENOs	0,86	1,05	0,72	2,28	2,18	1,83
Paro registrado	26,22	26,52	19,88	31,25	31,65	25,78
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
(Nº individuos-mes)	8.399.076	8.571.984	22.483.752	11.281.572	11.485.488	27.759.312
Porcentajes de individuos que han estado en cada una de las situaciones						
Baja	86,87	87,17	94,46	77,13	77,24	88,76
Dem. de otros servicios	4,89	5,10	6,31	5,99	5,53	7,77
Demandantes ocupados	29,77	29,32	35,85	28,11	29,28	35,07
Otros dem. no parados	8,92	9,68	10,75	7,66	8,33	10,14
TEAS	11,12	9,61	8,62	17,24	15,66	14,31
Otros DENOs	2,59	3,30	3,61	4,80	5,04	6,05
Paro registrado	66,52	67,14	71,54	60,80	61,09	66,07
Total	**210,68**	**211,33**	**231,14**	**201,74**	**202,18**	**228,17**
Nº-personas	699.928	714.332	936.823	940.126	957.124	1.156.638
Porcentaje de meses (con respecto al total de 12 anual) que los individuos han estado en cada una de las situaciones *						
Baja	61,58	61,53	68,81	51,09	51,35	56,82
Dem. de otros servicios	38,61	32,37	21,11	41,71	34,28	23,16
Demandantes ocupados	27,58	28,53	17,42	35,48	37,14	24,37
Otros dem. no parados	30,82	31,86	20,47	28,53	31,26	19,38
TEAS	59,12	59,29	53,65	71,94	71,11	67,39
Otros DENOs	33,17	31,68	19,89	47,48	43,26	30,20
Paro registrado	39,42	39,49	27,79	51,40	51,80	39,02
Porcentaje de meses (con respecto al total de meses inscritos como demandantes) que los individuos han estado en cada una de las situaciones						
Dem. de otros servicios	69,33	59,20	51,79	62,95	54,47	44,02
Demandantes ocupados	59,02	60,22	47,12	60,20	62,29	47,97
Otros dem. no parados	60,59	64,42	49,10	48,15	54,33	37,31
TEAS	94,42	94,01	91,92	92,62	92,02	89,74
Otros DENOs	74,44	69,11	61,09	79,57	74,53	65,32
Paro registrado	86,47	86,42	82,47	87,62	87,63	83,31

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

* En el caso del naálisis de 2006 - 2007, estos porcentajes se calculan sobre 24, que es el número máximo de meses que se puede estar en esta situación

Los datos del cuadro 5.6 indican la existencia de una estabilidad muy notable en los flujos en Andalucía. Apenas existen diferencias, en efecto, entre los datos de 2006 y los de 2007. El número total de individuos que pasaron por los servicios públicos de empleo aumentaron ligeramente, aunque algo más, en términos relativos, en el caso de los hombres (2,0% frente a 1,8%). Lo más destacable es el descenso del peso que representan los trabajadores eventuales agrarios subsidiados (TEAS) que, con respecto a las observaciones totales (primer bloque del cuadro), disminuyen levemente tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, y con respecto a las personas que han estado en esa situación (segundo bloque del cuadro), disminuyen algo más. Esa disminución se compensa de forma repartida entre las demás categorías, si bien la de demandantes ocupados tiende a aumentar algo más en el caso de las mujeres, lo que podría deberse al trasvase hacia el Régimen especial agrario de los TEAS favorecido por la reforma laboral de 2006, que llevara a las personas anteriormente clasificadas como TEAS a ser ahora clasificadas como ocupadas agrarias. Recuérdese, a ese respecto, que en el cuadro 5.1 se observó que el número medio de excluidos del paro registrado por ser ocupados agrarios aumentó en Andalucía entre 2006 y 2007 notablemente más que el número de excluidos por estar ocupados en el régimen general y en el de autónomos.

Por lo demás, se producen algunas variaciones, por ejemplo, relativas al número de meses que los individuos permanecen en algunas situaciones, disminuyendo sensiblemente la correspondiente a los demandantes de otros servicios y la de los Otros DENOs, y ello tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

Cuando se considera conjuntamente los años 2006 y 2007, aumenta el número de personas diferentes que pasaron por los servicios públicos de empleo. El aumento es del 31% en el caso de los hombres (de 714.332 a 936.823) y del 21% en el caso de las mujeres (de 957.124 a 1.156.638), lo que refleja la mayor movilidad que existe en el caso de los hombres, que se traduce en una mayor renovación del colectivo de demandantes.

En cuanto a las distribuciones, las del primer bloque son, lógicamente, la media de las de cada uno de los dos años, por lo que no aportan demasiada información relevante. En cuanto a los porcentajes de individuos que han estado en cada una de las situaciones, se observa que apenas algo más del 5% de los varones nunca estuvo de baja, es decir, estuvo inscrito durante los 24 meses de observación. Ese porcentaje se eleva al 12% en el caso de las mujeres. Todos los demás porcentajes de la tabla también aumentan, lo cual es lógico ya que, al aumentar el periodo de tiempo de observación también aumenta la probabilidad de encontrarse en las diferentes situaciones.

En cuanto al número de meses que se encuentran en cada situación (bloque tercero del cuadro), aumenta el porcentaje de meses que han estado en situación de baja y disminuye el correspondiente a todas las demás categorías, y eso sucede tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

Por último, considerando el tiempo que han estado en cada situación con respecto al tiempo total de inscripción, que es probablemente el indicador más comparable, pues se calcula relativizando el tiempo de observación (indudablemente ligado al tiempo de inscripción), disminuye notablemente el tiempo relativo de "estancia" en las situaciones de demandantes de otros servicios, demandantes ocupados, otros demandantes no parados y otros DENOs, lo que sugiere que cuando aumenta el tiempo de observación, también aumenta la probabilidad de que estos demandantes sean clasificados en otra categoría. Sucede lo mismo, pero de forma mucho más matizada en el caso del paro registrado y casi no sucede en el caso de los TEAS, confirmando una vez más la especificidad de este colectivo.

Los datos anteriores también se pueden desagregar por provincias y por estratos. Los resultados se presentan en los cuadros 5.7 y 5.8.

Considerando en primer lugar los datos desagregados por provincias, se observa que Almería es la provincia más dinámica, pues es en ella donde las bajas tienen un mayor peso, destacando sobre todo en el caso de las mujeres. En todas las provincias, el peso de las bajas es menor en el caso de las mujeres, con diferencias notables, salvo, de nuevo, en el caso de Almería. Algo menos de un 9% de los varones almerienses y algo menos del 13% de las mujeres de esa misma provincia estuvieron los doce meses de 2007 inscritos, cifras que son notablemente más elevadas en la mayoría de las demás provincias: en el caso de los varones Jaén y Huelva, la cifra fue del 10% y se situó en torno al 15% en las demás; en el caso de las mujeres, sólo en Huelva y Jaén fue algo inferior al 20% y en las demás superó claramente esa barrera llegando al 27% en el caso de Cádiz.

Cuadro 5.7. Demandantes inscritos en Andalucía: resumen longitudinal, por provincias. Año 2007

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Hombres								
Distribución porcentual de las observaciones-mes								
Baja	59,78	52,59	51,70	51,56	56,61	53,75	53,97	53,06
Dem. de otros servicios	1,34	1,03	1,89	2,02	1,71	1,99	2,00	1,54
Demandantes ocupados	7,81	7,17	10,00	8,44	9,38	11,08	6,08	8,96
Otros dem. no parados	3,27	3,13	2,76	3,24	2,81	3,72	2,73	3,18
TEAS	3,68	3,09	7,22	8,87	4,96	10,10	3,84	6,10
Otros DENOs	0,54	1,15	1,39	0,94	1,10	1,01	0,96	1,08
Paro registrado	23,58	31,83	25,05	24,92	23,44	18,36	30,42	26,08
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Nº individuos-mes)	627.264	1.452.372	892.620	893.784	628.764	713.256	1.402.452	1.961.472
Porcentajes de individuos que han estado en cada una de las situaciones								
Baja	91,33	85,42	86,75	86,03	89,57	90,42	86,48	86,41
Dem. de otros servicios	4,28	3,55	5,74	6,07	5,64	5,55	5,88	4,89
Demandantes ocupados	30,34	25,78	32,05	27,96	32,21	35,71	24,14	31,44
Otros dem. no parados	12,10	8,85	8,37	10,40	9,18	12,19	9,48	9,19
TEAS	6,28	5,25	13,83	11,94	9,68	18,06	5,37	10,85
Otros DENOs	1,99	3,51	4,07	3,06	3,46	3,13	3,15	3,45
Paro registrado	66,75	75,83	60,73	64,20	64,23	50,54	76,17	65,61
Total	**213,07**	**208,20**	**211,55**	**209,66**	**213,96**	**215,60**	**210,67**	**211,84**
Nº-personas	52.272	121.031	74.385	74.482	52.397	59.438	116.871	163.456
Porcentaje de meses (con respecto al total de 12 anual) que los individuos han estado en cada una de las situaciones								
Baja	65,46	61,57	59,59	59,93	63,20	59,45	62,41	61,40
Dem. de otros servicios	31,20	29,09	32,95	33,36	30,29	35,87	34,07	31,46
Demandantes ocupados	25,75	27,82	31,20	30,21	29,12	31,01	25,18	28,51
Otros dem. no parados	27,02	35,35	32,97	31,15	30,63	30,47	28,76	34,64
TEAS	58,62	58,92	52,18	74,30	51,23	55,89	71,46	56,19
Otros DENOs	27,33	32,68	34,09	30,79	31,71	32,32	30,55	31,33
Paro registrado	35,32	41,97	41,24	38,81	36,50	36,33	39,94	39,75
Porcentaje de meses (con respecto al total de meses inscritos como demandantes) que los individuos han estado en cada una de las situaciones								
Dem. de otros servicios	63,53	51,58	58,40	64,03	57,56	65,90	60,14	57,17
Demandantes ocupados	63,35	57,17	63,42	59,94	64,19	63,75	53,92	60,53
Otros dem. no parados	69,68	67,87	62,64	63,36	64,86	67,25	59,61	63,60
TEAS	93,80	94,10	94,19	94,87	93,10	93,39	93,52	94,17
Otros DENOs	65,66	70,93	69,07	67,34	69,84	69,31	70,11	68,13
Paro registrado	86,40	88,91	85,15	85,90	84,64	82,87	87,70	85,45

CONTINÚA →

Cuadro 5.7. Demandantes inscritos en Andalucía: resumen longitudinal, por provincias. Año 2007 *CONTINUACIÓN*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Mujeres								
Distribución porcentual de las observaciones-mes								
Baja	51,86	38,33	34,97	39,34	44,87	35,74	42,42	37,80
Dem. de otros servicios	1,58	0,92	1,96	2,31	1,59	2,90	2,45	1,79
Demandantes ocupados	8,01	7,66	13,20	13,56	11,69	12,87	8,73	11,87
Otros dem. no parados	4,25	2,45	1,89	3,16	2,64	2,67	2,54	2,36
TEAS	4,81	5,72	17,08	13,95	12,12	17,73	6,80	12,44
Otros DENOs	1,34	2,29	2,41	1,88	1,63	1,95	2,32	2,50
Paro registrado	28,16	42,63	28,49	25,80	25,46	26,13	34,73	31,24
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
(Nº individuos-mes)	748.920	1.808.160	1.316.556	1.212.612	791.316	985.164	1.776.024	2.846.736
Porcentajes de individuos que han estado en cada una de las situaciones								
Baja	87,16	72,73	75,53	78,30	83,71	80,49	77,03	75,05
Dem. de otros servicios	4,95	3,53	5,53	6,64	5,40	7,45	6,85	5,03
Demandantes ocupados	26,56	22,51	31,49	32,81	34,14	33,00	25,74	31,35
Otros dem. no parados	14,43	7,59	6,25	9,76	8,30	8,51	8,80	7,20
TEAS	7,19	8,11	24,35	17,84	19,84	25,00	9,20	17,37
Otros DENOs	3,55	5,45	5,32	4,86	4,35	4,63	5,19	5,37
Paro registrado	65,55	74,72	51,27	54,87	54,61	49,82	69,30	59,05
Total	**209,38**	**194,66**	**199,73**	**205,07**	**210,35**	**208,91**	**202,11**	**200,42**
Nº-personas	62.410	150.680	109.713	101.051	65.943	82.097	148.002	237.228
Porcentaje de meses (con respecto al total de 12 anual) que los individuos han estado en cada una de las situaciones								
Baja	59,50	52,70	46,30	50,24	53,60	44,40	55,08	50,37
Dem. de otros servicios	31,85	26,04	35,42	34,75	29,44	38,91	35,76	35,56
Demandantes ocupados	30,15	34,05	41,92	41,33	34,25	39,01	33,92	37,85
Otros dem. no parados	29,45	32,33	30,31	32,40	31,83	31,38	28,86	32,83
TEAS	66,87	70,44	70,16	78,23	61,07	70,93	73,94	71,61
Otros DENOs	37,86	41,92	45,29	38,59	37,49	42,16	44,74	46,68
Paro registrado	42,95	57,06	55,58	47,03	46,62	52,45	50,12	52,90
Porcentaje de meses (con respecto al total de meses inscritos como demandantes) que los individuos han estado en cada una de las situaciones								
Dem. de otros servicios	57,03	42,99	52,97	57,81	49,73	60,13	56,42	54,48
Demandantes ocupados	60,95	57,89	66,13	65,04	64,18	59,88	59,64	63,07
Otros dem. no parados	70,33	54,08	48,74	54,77	55,57	49,78	52,39	53,62
TEAS	91,84	91,93	93,28	92,53	91,40	91,54	89,43	92,36
Otros DENOs	73,65	72,70	74,42	71,05	71,59	73,62	77,03	76,40
Paro registrado	87,20	90,81	87,39	84,25	84,59	85,73	88,29	87,24

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

En cuanto a las distintas situaciones, de nuevo las diferencias más significativas se refieren a la importancia relativa de los trabajadores eventuales agrarios subsidiados, tanto desde el punto de vista de las observaciones totales (primer bloque del cuadro) como desde el punto de vista del número de demandantes inscritos que han estado alguna vez en esa situación (segundo bloque). Considerando este segundo indicador, destacan, en el caso de los varones, las provincias de Jaén (en la que más del 18% de los inscritos fueron TEAS) y Córdoba (cerca del 14%), seguidas de Granada (12%) y Sevilla (11%). Las cifras son claramente superiores en el caso de las mujeres, en el que destacan de nuevo las provincias de Jaén y Córdoba, con cifras del 25% o casi, seguidas de Huelva (20%), Granada (18%) y Sevilla (17%).

Los meses de permanencia en las distintas situaciones refuerzan la idea de que Almería es la provincia más dinámica desde el punto de vista de la entrada y salida de demandantes de empleo y parados, y también que los hombres lo son sensiblemente más que las mujeres. En ninguna de las provincias (salvo Cádiz y Córdoba), el número de meses pasado en promedio en situación de paro por los hombres supera el 40% y en Cádiz la cifra del 42% no supone que se superen los 5 meses. En cambio, en el caso de las mujeres, sólo en Almería, Granada y Huelva el porcentaje de meses no llega al 50% (es decir, a 6 meses), mientras que en las demás se sitúa algo por encima, salvo en Córdoba, en que llega al 55% y Cádiz en que llega al 57% (casi 7 meses).

En términos relativos al número total de meses en situación de inscripción, los TEAS destacan claramente, con porcentajes superiores (o muy cercanos) al 90% en todas las provincias y con valores similares en el caso de los hombres y las mujeres. Los parados registrado también registran cifras elevadas de permanencia en esa situación respecto a los meses de alta, con cifras en torno al 85% y de nuevo bastante parecidas entre los hombres y las mujeres.

En cuanto a los datos desagregados por grandes estratos (capital de provincia y resto), que se presentan en el cuadro 5.8, la distribución inicial aparece muy distorsionada por el gran peso de los TEAS en las zonas de las provincias que no son la capital. En efecto, cuando se excluyen las bajas, las situaciones de trabajo eventual agrario subsidiado representan el 17% de los casos masculinos y el 24% de los femeninos.

Más relevante, si cabe, es el hecho que pone de manifiesto el segundo bloque del cuadro, que indica que los que no viven en las capitales de provincias muestran un dinamismo mayor en cuanto a las entradas y salidas en los registros de los servicios públicos de empleo. En efecto, en el caso de los hombres, casi el 16% de los que viven en las capitales y casi el 12% de los que viven fuera de ella estuvieron los doce meses del año 2007 inscritos como demandantes. En el caso de las mujeres, las cifras aumentan diez puntos en ambos casos, lo que indica que también el dinamismo en menor en las capitales: las cifras son de casi 26% en el caso de las que viven en las capitales y algo menos del 22% las que viven fuera de ellas.

Sin embargo, cuando se considera el número de meses pasados en cada situación, se observa que en las capitales de provincia la permanencia media en situación de baja es más alta, siendo la diferencia más clara en el caso de las mujeres. Pese a ello, cuando se considera el tiempo de estancia en cada una de las situaciones apenas se observan diferencias.

Por último, cuando se considera la duración en términos relativos con respecto a los meses de inscripción, se repite el mismo patrón ya observado en casos anteriores. Los TEAS son los que mayor permanencia relativa muestran, seguidos por los parados registrados. Los demás grupos tienen mayor tendencia a no permanecer en una única situación.

Cuadro 5.8. Demandantes inscritos en Andalucía: resumen longitudinal, por sexo y grandes estratos de población. Año 2007

	Hombres		Mujeres	
	Capital de provincia	Resto de la provincia	Capital de provincia	Resto de la provincia
Distribución porcentual de las observaciones-mes				
Baja	52,63	54,02	42,16	38,76
Dem. de otros servicios	2,24	1,43	2,54	1,66
Demandantes ocupados	7,60	8,65	8,33	11,80
Otros dem. no parados	3,29	3,01	2,52	2,63
TEAS	0,33	7,70	1,07	14,80
Otros DENOs	1,60	0,84	2,98	1,89
Paro registrado	32,30	24,35	40,41	28,46
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
(Nº individuos-mes)	2.333.580	6.238.404	3.064.368	8.421.120
Porcentajes de individuos que han estado en cada una de las situaciones				
Baja	84,22	88,28	74,19	78,35
Dem. de otros servicios	6,83	4,46	7,03	4,99
Demandantes ocupados	26,87	30,23	25,45	30,68
Otros dem. no parados	10,16	9,50	8,25	8,36
TEAS	0,57	12,99	1,50	20,81
Otros DENOs	4,92	2,70	6,84	4,39
Paro registrado	77,01	63,45	76,84	55,37
Total	**210,58**	**211,61**	**200,09**	**202,94**
Nº-personas	194.465	519.867	255.364	701.760
Porcentaje de meses (con respecto al total de 12 anual) que los individuos han estado en cada una de las situaciones				
Baja	62,49	61,19	56,82	49,46
Dem. de otros servicios	32,83	32,11	36,10	33,35
Demandantes ocupados	28,27	28,61	32,73	38,47
Otros dem. no parados	32,42	31,63	30,59	31,50
TEAS	58,48	59,30	71,36	71,10
Otros DENOs	32,52	31,11	43,58	43,08
Paro registrado	41,95	38,38	52,59	51,40
Porcentaje de meses (con respecto al total de meses inscritos como demandantes) que los individuos han estado en cada una de las situaciones				
Dem. de otros servicios	58,91	57,82	59,37	52,77
Demandantes ocupados	58,49	59,11	60,81	63,17
Otros dem. no parados	59,90	52,85	66,48	54,86
TEAS	90,42	89,58	94,07	92,09
Otros DENOs	69,09	74,53	69,13	74,52
Paro registrado	86,51	87,82	86,37	87,54

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

5.3.3. La permanencia en el paro registrado: transiciones a un mes

En el epígrafe anterior se ha analizado la situación de las personas desde el punto de vista longitudinal resumido. En éste, se complementa la perspectiva longitudinal examinando la permanencia en la situación de paro registrado en un tránsito entre un mes y el siguiente. Dicho con otras palabras, se estudia la probabilidad "bruta"[29] de que una persona que sea clasificada como parada registrada en un momento dado, sea también clasificada como parada en el mes siguiente. Lo que se pretende es estudiar las diferencias entre los hombres y las mujeres en estas probabilidades y, tanto entre Andalucía y las demás comunidades autónomas españolas, como entre las distintas provincias y estratos dentro de Andalucía. En este epígrafe, dada la dificultad visual de los gráficos que se construirán, se ha optado por acompañarlos de las tablas correspondientes con los datos numéricos. Las transiciones abarcan dos años completos, el 2006 y 2007, salvo en lo relativo a los estratos de población, en que se ha usado sólo el año 2007[30]. En este epígrafe la comunidad autónoma, la provincia y el estrato es la del mes inicial de la transición, independientemente de si se produce un cambio en alguna de ellas. A diferencia de lo que sucede en el resto del apartado, en el que el análisis de las personas abarca un mayor periodo de tiempo y puede haber más cambios, aunque menores, en éste el supuesto de atribución de la variable inicial apenas es relevante.

En primer lugar, el cuadro 5.9 presenta las tasas porcentuales de permanencia en el paro registrado entre cada uno de los meses comprendidos entre enero de 2006 y diciembre de 2007 y el siguiente, desagregados por sexo y grandes grupos de comunidades autónomas. Los datos del cuadro 5.9 aparecen representados en el gráfico 5.15.

29. Decimos que es una probabilidad "bruta" en el sentido de que no se tiene en cuenta el posible efecto que en la transición estudiada puedan tener otras características de las personas o de los puestos de trabajo que ocupan, diferentes de las consideradas en los cuadros.

30. Debe aclararse que la transición correspondiente al mes de diciembre de 2007 se ha calculado con los ficheros correspondientes a enero de 2008, que han podido utilizarse también en este estudio. Más adelante en este capítulo, se hará referencia incluso a los datos de febrero.

Cuadro 5.9. Tasa de permanencia a un mes en el paro registrado, por sexo y lugar de residencia, enero de 2006 - diciembre de 2007

	Hombres				Mujeres			
	Andalucía	Sur menos desarroll.	Norte. menos desarroll.	Más desarroll.	Andalucía	Sur menos desarroll.	Norte menos desarroll.	Más desarroll.
2006								
Enero	81,57	82,52	82,79	80,10	88,83	89,62	89,44	86,00
Febrero	80,59	80,57	81,56	78,27	88,64	87,29	88,34	84,42
Marzo	80,89	81,73	81,41	79,74	87,38	88,50	87,15	84,44
Abril	78,65	79,43	78,27	76,77	86,55	86,31	85,09	83,09
Mayo	79,37	78,99	77,47	75,61	86,70	85,38	82,78	81,69
Junio	81,02	79,71	77,03	78,97	86,73	84,91	82,62	83,51
Julio	83,63	82,53	81,35	84,17	88,69	87,07	86,37	86,25
Agosto	79,23	77,63	78,87	74,95	86,48	84,42	84,12	79,13
Septiembre	80,47	77,89	80,02	76,30	86,64	84,45	85,20	80,54
Octubre	81,90	80,38	82,79	79,03	88,21	87,04	87,47	83,97
Noviembre	83,53	83,83	85,66	83,09	86,36	86,48	86,74	85,12
Diciembre	79,67	78,99	80,85	77,52	88,21	87,42	87,58	84,28
2007								
Enero	81,55	81,53	81,98	79,04	88,77	89,04	88,61	85,42
Febrero	80,25	80,16	81,32	78,69	87,71	87,93	87,87	84,62
Marzo	82,08	81,72	81,52	79,47	88,27	88,13	86,88	84,46
Abril	80,16	79,88	78,81	77,09	87,56	87,01	84,83	83,14
Mayo	81,65	79,93	78,22	77,89	88,17	85,54	83,47	83,55
Junio	80,90	78,83	78,22	78,66	86,78	83,59	82,68	83,37
Julio	84,51	83,35	82,10	84,98	89,71	87,70	86,45	88,10
Agosto	79,46	78,83	79,97	76,07	86,42	85,05	84,38	80,13
Septiembre	77,40	78,77	79,72	76,41	84,32	84,98	84,28	80,39
Octubre	82,82	81,72	82,59	80,22	88,26	87,17	86,85	84,53
Noviembre	86,10	85,33	87,11	84,30	88,40	87,47	87,24	86,06
Diciembre	80,31	80,73	80,90	79,63	87,28	87,82	87,24	85,61

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes de empleo

Los datos del cuadro 5.9 y el gráfico 5.15 indican que la probabilidad de permanencia en el paro registrado tiende a ser más alta en el caso de las mujeres y en el caso de las comunidades menos desarrolladas. Las líneas correspondientes a los varones, de trazo discontinuo, van siempre por debajo de las de las mujeres. Por otra parte, con algunos altibajos, Andalucía tiende a estar en la parte superior de las curvas y las comunidades más desarrolladas tienden a situarse en la parte inferior.

Gráfico 5.15. Probabilidad de permanencia en el paro registrado, por sexo y grupos de comunidades autónomas, enero de 2006-diciembre de 2007

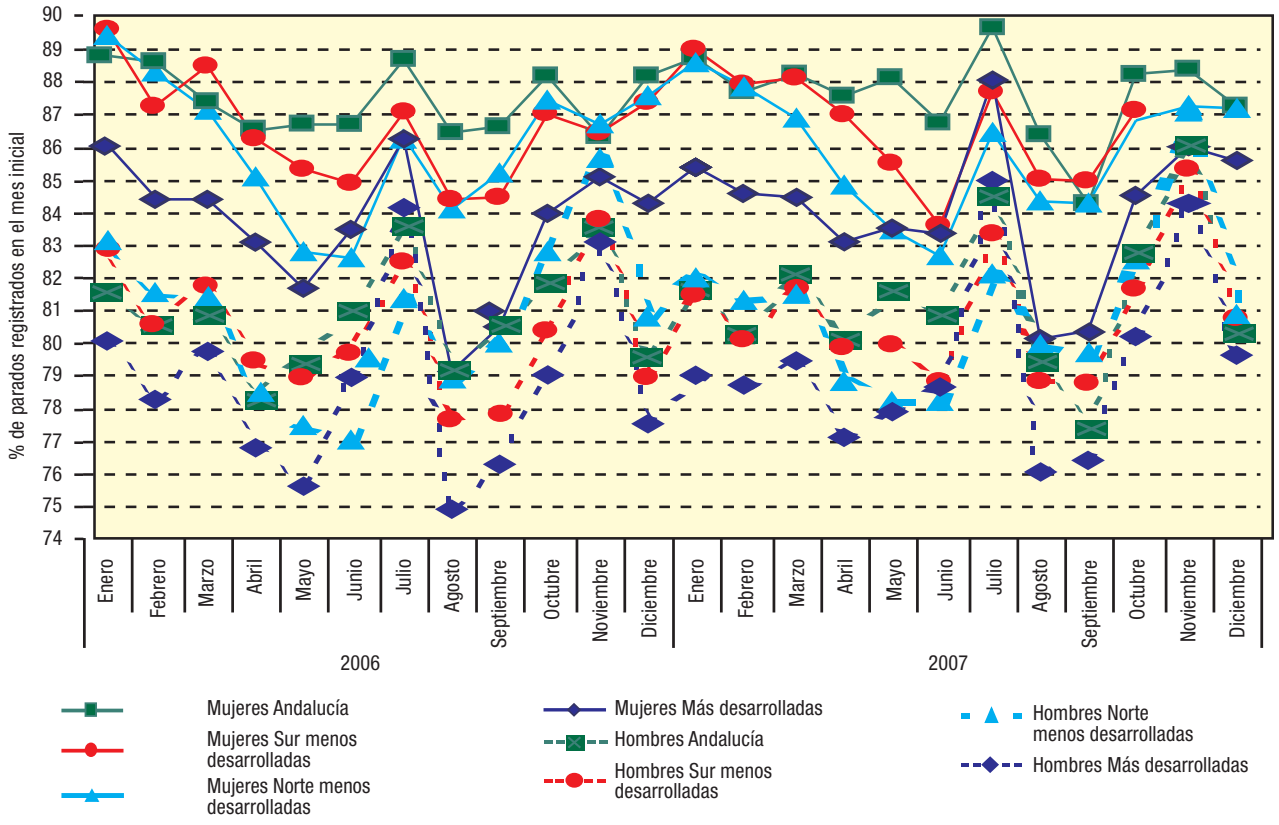

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes de empleo

En cuanto a la evolución temporal, se observan picos en las curvas de tipo estacional, pero no se puede decir que haya una tendencia clara a lo largo del tiempo. En promedio, en Andalucía la tasa de permanencia se sitúa en el 88% en el caso de las mujeres y en el 81% en el de los hombres, mientras que en las comunidades más desarrolladas, las probabilidades medias son del 84% en el caso de las mujeres y del 79% en el caso de los hombres.

Para visualizar mejor las diferencias entre las mujeres y los hombres implícitas en el gráfico 5.15, el gráfico 5.16 las representa explícitamente. En este gráfico se aprecia que las mujeres andaluzas que en las del resto de España. En diferencias tienden a ser algo mayores en el caso de las promedio, la diferencia es de 6,1 puntos en Andalucía, de 5,8 en las comunidades menos desarrolladas del sur, de 4,9 en las comunidades menos desarrolladas del norte y de 4,5 en el caso de las comunidades más desarrolladas.

En suma, en lo que se refiere a las tasas de salida mensual, la situación de las mujeres y la de Andalucía es peor que las de los hombres y el resto de España. Pero además, las diferencias entre las mujeres y los hombres son mayores en Andalucía.

Gráfico 5.16. Diferencia entre la tasa de permanencia de las mujeres y la de los hombres, por grupos de comunidades autónomas, enero de 2006-diciembre de 2007

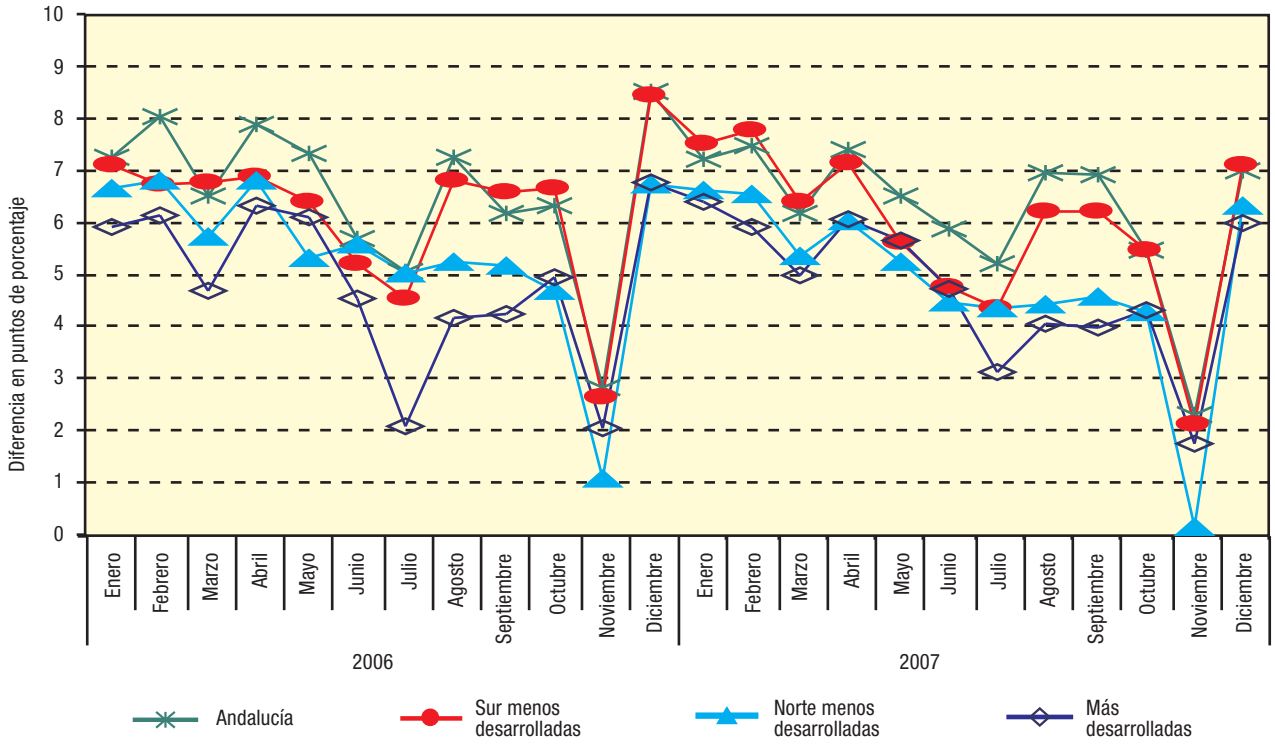

FUENTE: gráfico 5.15

Para completar el análisis de las tasas de permanencia en el paro registrado a un mes, el cuadro 5.10 presenta los datos desagregados por provincias. Las tasas de permanencia de los hombres tienden a estar en torno al 80% y las de las mujeres en torno al 87%. En el caso de los varones, las provincias de Jaén, Huelva y Almería son las que menores tasas presentan, con cifras en torno al 78%, mientras que Cádiz y Málaga superan el 82% y Córdoba y Sevilla superan el 81%. En el caso de las mujeres, Almería y Huelva son las que menores tasas de permanencia registran, con cifras promedio del 83-84%; en el otro extremo, Cádiz y Córdoba superan el 88%, situándose las demás provincias en torno a la media del 86-87 de la comunidad autónoma.

Como en el caso anterior, para visualizar mejor las diferencias entre las mujeres y los hombres, el gráfico 5.17 presenta los datos para el periodo considerado y para cada una de las provincias.

Cuadro 5.10. Tasa de permanencia a un mes en el paro registrado de los parados registrados de las provincias andaluzas, enero de 2006-diciembre de 2007

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Hombres								
2006								
Enero	79,70	82,76	82,42	81,38	77,14	79,49	82,04	81,59
Febrero	76,22	82,39	82,29	80,98	76,93	77,64	80,84	80,32
Marzo	77,20	82,53	81,03	81,06	78,20	79,74	81,28	80,64
Abril	74,28	79,43	79,08	78,96	75,98	76,75	79,70	78,76
Mayo	78,41	80,33	78,63	79,00	75,57	77,20	80,00	80,05
Junio	80,60	81,10	82,41	80,64	77,07	79,99	81,23	81,52
Julio	80,91	82,96	85,40	84,35	80,77	81,88	84,87	83,87
Agosto	73,15	81,92	79,78	78,97	77,47	74,08	81,04	78,89
Septiembre	71,33	83,26	81,17	78,00	77,61	79,62	82,11	80,87
Octubre	78,31	83,48	82,31	80,86	78,23	79,18	84,02	81,54
Noviembre	82,55	85,93	83,57	82,25	81,93	69,85	86,32	83,75
Diciembre	77,87	80,48	79,71	78,94	74,52	77,55	82,11	79,29
2007								
Enero	77,90	83,50	82,66	81,42	78,63	80,48	81,65	80,94
Febrero	78,50	81,71	80,86	80,64	75,87	77,14	81,16	79,71
Marzo	79,96	83,18	81,99	82,71	80,06	80,12	83,05	81,26
Abril	77,62	80,70	80,67	79,32	77,55	78,11	81,09	80,55
Mayo	78,87	82,08	81,82	82,79	79,32	80,19	81,64	82,12
Junio	80,58	81,04	82,49	80,55	77,34	78,43	81,80	80,89
Julio	84,05	84,50	85,88	85,44	81,95	82,80	84,76	84,32
Agosto	75,64	82,42	79,76	79,36	75,39	73,63	81,36	78,92
Septiembre	71,89	79,94	76,99	77,52	73,46	74,43	79,75	76,48
Octubre	79,69	84,68	82,68	82,19	79,72	79,38	85,17	81,72
Noviembre	85,45	89,08	85,93	85,70	85,45	69,14	87,64	86,57
Diciembre	78,92	82,12	79,73	77,96	75,53	76,35	82,52	79,98
Mujeres								
2006								
Enero	81,01	82,67	89,63	88,69	84,88	84,42	87,23	87,31
Febrero	85,90	90,52	90,53	86,21	84,28	89,74	88,44	88,84
Marzo	84,82	90,43	90,07	86,89	84,59	90,25	87,40	88,76
Abril	83,63	89,30	88,52	85,03	84,49	88,52	85,94	87,81
Mayo	83,20	88,22	88,06	84,38	83,13	87,84	85,58	86,62
Junio	84,03	87,79	87,88	83,46	84,07	87,45	84,97	88,19
Julio	85,90	87,82	87,75	83,43	82,86	86,57	85,91	87,83
Agosto	84,99	89,64	90,50	86,13	87,19	88,80	88,12	89,42
Septiembre	79,26	89,24	87,91	84,59	84,36	87,14	86,35	86,20
Octubre	71,24	89,83	88,21	83,85	83,79	88,52	87,47	87,43
Noviembre	78,45	91,11	89,20	84,50	86,71	88,17	88,97	88,38
Diciembre	81,12	89,16	87,17	82,72	83,17	80,71	87,68	87,26

CONTINÚA →

Cuadro 5.10. Tasa de permanencia a un mes en el paro registrado de los parados registrados de las provincias andaluzas, enero de 2006-diciembre de 2007

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
2007								
Enero	83,69	90,72	88,26	85,26	82,74	87,43	89,06	88,50
Febrero	85,22	91,06	89,37	86,95	85,57	89,95	87,65	88,72
Marzo	84,82	89,55	89,61	85,98	82,42	88,70	86,77	87,76
Abril	84,40	89,75	90,19	86,82	85,84	88,33	87,57	88,21
Mayo	84,02	89,63	88,16	84,43	85,85	88,34	86,86	87,67
Junio	84,69	89,35	89,22	85,91	85,29	88,08	87,28	89,21
Julio	86,38	87,72	88,60	83,14	82,76	86,70	86,16	87,61
Agosto	87,36	91,03	91,46	87,43	87,86	89,01	89,06	90,00
Septiembre	81,99	89,46	87,24	84,74	83,13	85,66	86,25	86,02
Octubre	74,80	87,54	85,23	81,31	81,08	84,08	85,54	84,45
Noviembre	79,71	91,08	88,92	85,49	86,02	87,42	89,06	88,61
Diciembre	84,68	90,86	89,12	86,11	86,06	81,68	89,31	89,27

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Gráfico 5.17. Diferencia entre la tasa de permanencia de las mujeres y la de los hombres, por provincias, enero de 2006-diciembre de 2007

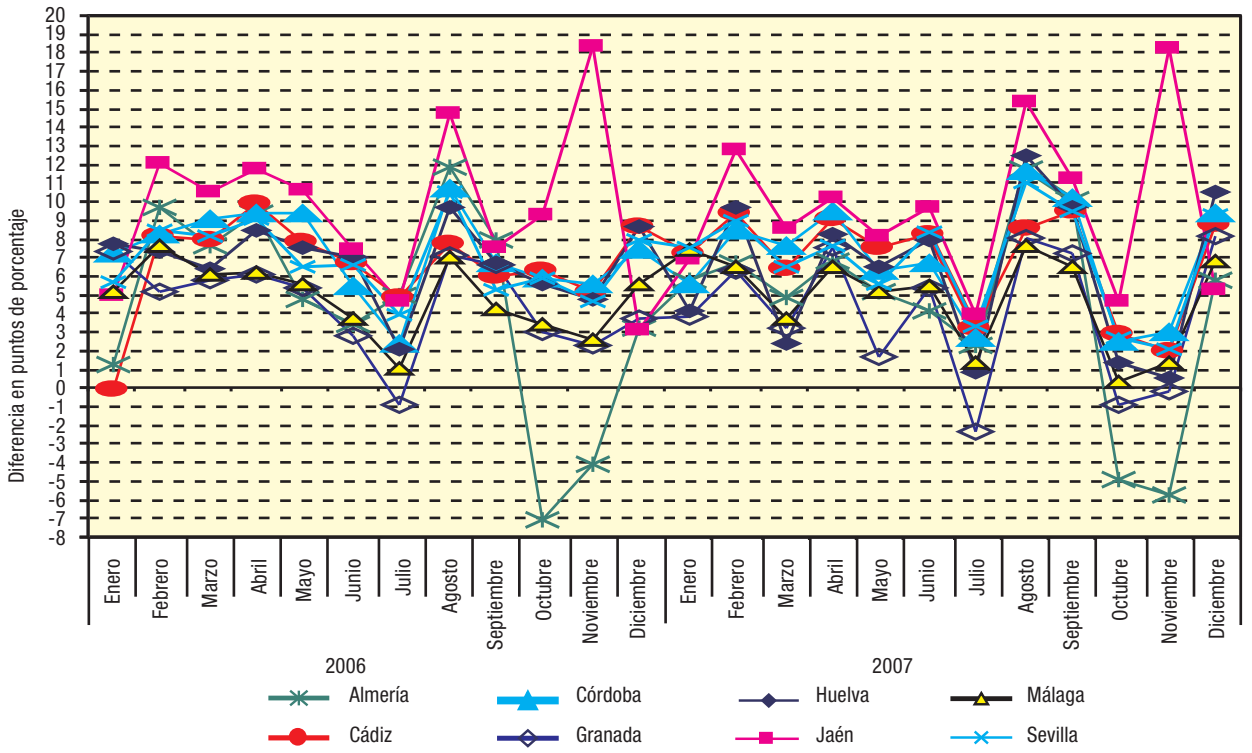

FUENTE: cuadro 5.10

Los datos del gráfico 5.17 indican que, en términos generales, las tasas de permanencia de las mujeres tienden a ser mayores que las de los hombres en todas las provincias y en casi todos los momentos. Sólo en Almería en los meses de octubre y noviembre y en Granada en julio de los dos años y en octubre y noviembre de 2007 se observa que la tasa de permanencia de las mujeres es más baja. Pero en el promedio de los dos años, incluso en esas dos provincias la diferencia es positiva e igual a algo más de 4 puntos en ambas. En Málaga tampoco supera los 5 puntos en promedio. En el otro extremo, como se ve claramente en el gráfico, Jaén es la provincia en la que peor situación relativa de salida tienen las mujeres, con una diferencia de la tasa de permanencia de casi 10 puntos en promedio, que llega a más de 15 puntos en algunos meses específicos como agosto o noviembre. En las otras cuatro provincias, la diferencia se sitúa en promedio en torno a los 7 puntos.

Para terminar el análisis de las tasas de permanencia, el cuadro 5.11 presenta los datos desagregados por estratos de población correspondientes al año 2007.

Cuadro 5.11. Tasa de permanencia a un mes en el paro registrado de los parados registrados en Andalucía, por estratos de población, enero de 2007-diciembre de 2007

	Capital de. provincias	Más de 50.000 habitantes	20-49.999 habitantes	10-19.999 habitantes	59.999 ha habitantes	Menos de 5.000 habitantes
Hombres						
Enero	82,70	81,74	80,69	80,42	79,28	80,67
Febrero	81,98	80,52	79,47	78,87	76,16	78,54
Marzo	83,42	82,27	80,94	80,90	79,63	81,05
Abril	81,45	79,55	78,97	79,76	78,13	80,02
Mayo	82,69	81,12	80,44	81,66	80,61	80,98
Junio	81,71	80,93	79,86	79,90	80,04	80,62
Julio	85,41	84,17	84,02	83,74	83,05	84,42
Agosto	81,47	80,66	78,20	76,75	76,35	77,26
Septiembre	78,81	78,38	75,61	75,65	75,51	75,75
Octubre	83,60	83,60	82,14	81,43	80,69	81,77
Noviembre	86,93	87,57	85,39	85,15	83,19	83,41
Diciembre	81,11	81,91	79,00	78,11	77,46	79,62
Mujeres						
Enero	89,03	89,71	88,63	89,02	87,18	84,86
Febrero	88,35	88,21	87,29	87,15	85,80	85,75
Marzo	88,76	88,91	87,52	87,88	86,39	87,13
Abril	87,86	88,26	86,89	87,13	86,21	86,30
Mayo	88,44	88,36	88,05	87,67	87,35	87,02
Junio	86,80	87,41	86,65	86,40	85,68	85,61
Julio	89,91	90,06	89,82	88,74	89,20	88,40
Agosto	86,33	87,76	86,64	85,24	84,77	84,42
Septiembre	84,69	85,67	83,76	83,44	82,21	81,85
Octubre	87,90	89,17	88,19	88,12	87,54	87,17
Noviembre	88,60	89,88	88,53	87,84	85,57	85,18
Diciembre	86,86	88,70	87,29	86,96	86,04	84,78

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleos

Como se observa en este cuadro, no se aprecian grandes diferencias entre los distintos estratos en cuanto a las tasas de salida. En el caso de los varones, la media de las capitales de provincia (82,6%) es algo mayor que la de los demás estratos y se observa una leve tendencia decreciente a medida que se consideran los municipios más pequeños, llegando la tasa en promedio al 79% en el caso de los municipios pequeños (entre 5 y 10 mil habitantes), aunque vuelve a ser del 80% en el caso de los más pequeños. En el caso de las mujeres, la tendencia es similar aunque casi es menos perceptible. En promedio, las tasas más altas se observan en los municipios grandes que no son capital de provincia (88,5%), mientras que en las capitales y en los municipios medianos están en el 87% (algo más cerca del 88% en las capitales y descendiendo a medida que disminuye el tamaño), llegando al 86-85% en el caso de los municipios pequeños.

Como en casos anteriores, para analizar las diferencias entre las mujeres y los hombres, se han representado gráficamente (Gráfico 5.18).

Gráfico 5.18. Diferencia entre la tasa de permanencia de las mujeres y la de los hombres, por estratos, enero de 2007-diciembre de 2007

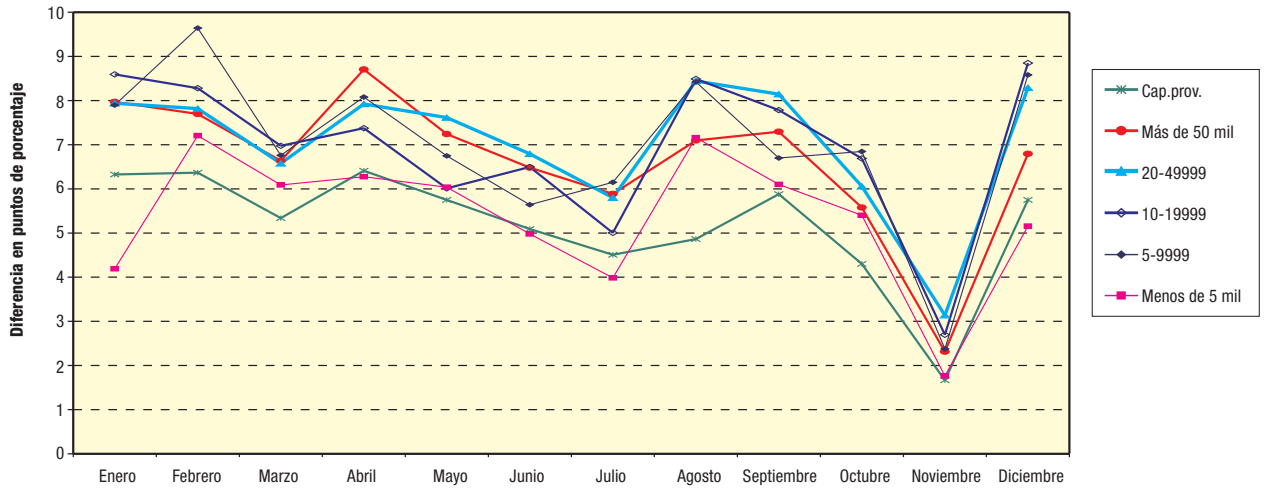

FUENTE: cuadro 5.11

Se observa que las diferencias tienden a ser algo más pequeñas en las capitales de provincia y en los municipios más pequeños, con valores promedio algo superiores a los 5 puntos. En los demás estratos, las diferencias se sitúan en torno a los 7 puntos.

5.3.4. La permanencia en el paro registrado: perfiles de "supervivencia"

Para completar el análisis longitudinal de seguimiento a lo largo del tiempo de los parados registrados, en este epígrafe se presentan diversos perfiles de "supervivencia", es decir, se plantea el análisis de la evolución del porcentaje de los parados registrados que se mantienen en situación de paro a lo largo del tiempo. No debe interpretarse, sin embargo, que todos los que abandonan la situación de paro acceden a un empleo; en efecto, la causa de la baja puede ser la colocación, la baja en la demanda por no renovación u otras causas de menor importancia. En este análisis no es posible tener en cuenta la causa de la baja, lo que explica que se hable de perfiles de supervivencia o permanencia y no de perfiles de salida al

empleo. El análisis se realiza para el conjunto del periodo 2006-2007, aunque en algunas ocasiones se limita al año 2007. Como en los casos anteriores, se considera los distintos grupos de comunidades autónomas definidos así como las provincias andaluzas[31], y se estudian las diferencias entre hombres y mujeres en las diferentes situaciones.

En primer lugar, el gráfico 5.19 presenta los perfiles de supervivencia de los hombres y las mujeres que formaban parte del paro registrado en el mes de enero de 2006 en los distintos grupos de comunidades autónomas. Todos los perfiles se presentan en términos porcentuales relativos, es decir, el punto de partida siempre es igual a 100. En el gráfico 5.19 hay ocho curvas: las cuatro de la parte superior corresponden a las mujeres de los cuatro grupos de comunidades autónomas y los cuatro inferiores a los cuatro perfiles de los varones, lo que permite establecer una primer conclusión clara: cualquiera que sea el lugar de residencia, las mujeres tienen perfiles de permanencia más elevados que los varones. Dicho esto, sin embargo, debe matizarse que el perfil de las mujeres de las comunidades autónomas más desarrolladas se encuentra a mitad de camino entre el de las mujeres de los otros grupos de comunidades autónomas y el de los hombres, aunque sigue claramente estando por encima.

Gráfico 5.19. Perfiles de "supervivencia" en el paro registrado hasta diciembre de 2007 de los parados existentes en enero de 2006, por sexo y grupos de comunidades autónomas

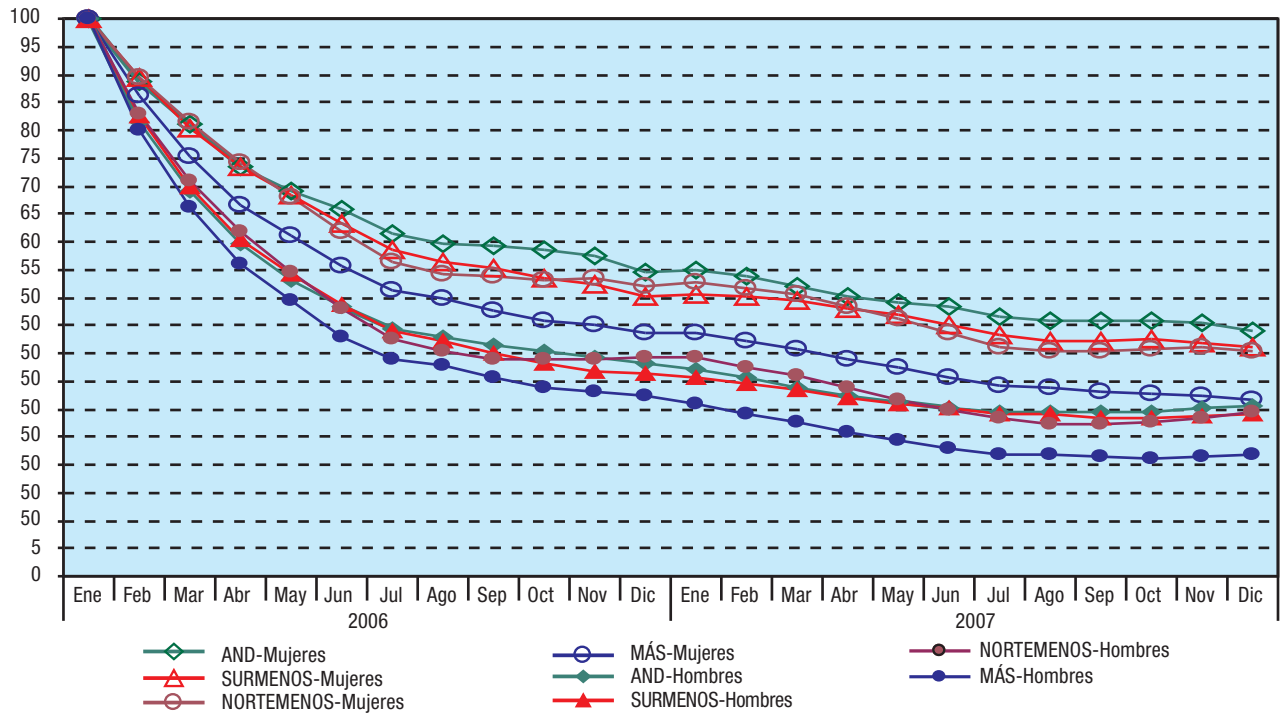

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes de empleo

Una segunda observación que se deduce del gráfico es que todos los perfiles parecen tener tres segmentos diferenciados: los primeros seis meses, en los que el descenso es relativamente rápido (en el gráfico hasta el mes de julio de 2006), los doce siguientes (en el gráfico hasta el mes de julio de 2007) en los que el descenso prosigue pero de forma más suave, y un tercero a partir del 18º mes en que parece producirse un estancamiento. Este patrón parece darse en el caso de todos los perfiles, aunque en el caso de las mujeres de las comunidades más desarrolladas el descenso prosigue en los últimos meses.

Para ver mejor las diferencias entre los perfiles de los hombres y los de las mujeres, el gráfico 5.20 presenta la distancia entre esos perfiles para cada uno de los grupos de comunidades autónomas, con el fin de determinar si al factor de género ya identificado se suma un factor territorial complementario.

31. La atribución del lugar de residencia corresponde en todos los casos al momento en que se realiza la primera observación, es decir, el mes de enero de 2006.

Gráfico 5.20. Diferencia entre los perfiles de las mujeres y los de los hombres, por grupos de comunidades autónomas, parados en enero de 2006

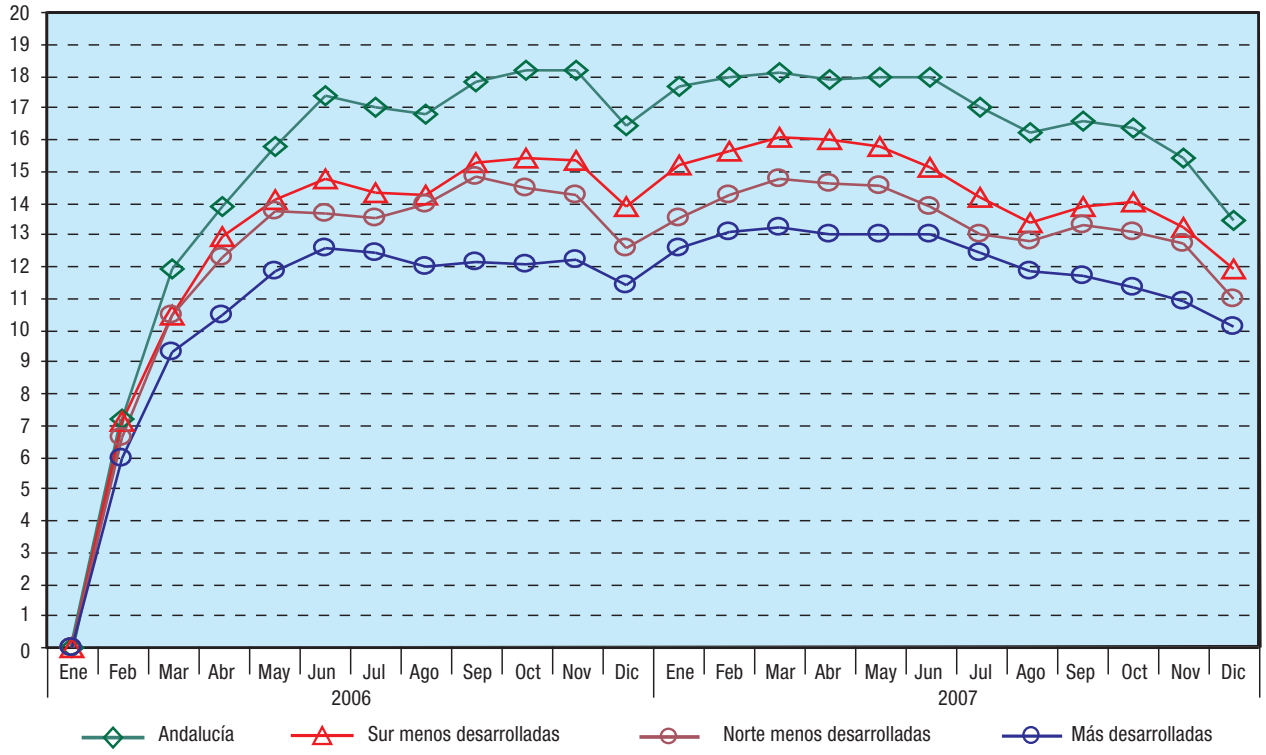

FUENTE: gráfico 5.19

Los datos del gráfico 5.20 son extraordinariamente interesantes. En primer lugar, tanto en Andalucía como en los otros tres grupos de comunidades la diferencia entre los perfiles se produce principalmente en los primeros meses, en los que los hombres salen notablemente más deprisa que las mujeres. Sin embargo, a partir del sexto mes aproximadamente la diferencia se estabiliza, lo que indica que la velocidad de salida tiende a igualarse. Pasados los 18 meses aproximadamente las diferencias parecen tender a igualarse, lo que sugiere que las mujeres aceleran su ritmo de salida en esos momentos.

Por otra parte, es llamativa la gradación de las diferencias que se van acumulando en las diferentes comunidades autónomas. En Andalucía, la brecha que se establece en los primeros meses alcanza los 17 puntos y posteriormente llega a los 18, para después estabilizarse en ese nivel y sólo disminuir al final del periodo de observación en que llega a algo más de 13 puntos. En las comunidades menos desarrolladas del sur y en las menos desarrolladas del norte la evolución es similar, con una diferencia entre ellas de un punto aproximadamente. El punto de estabilización se sitúa, en este caso, en los 15-16 puntos y el descenso de los meses más recientes lleva la diferencia a los 11-12 puntos.

En cambio, en las comunidades más desarrolladas, el primer máximo al que se llega es de 12 puntos, que se mantiene durante unos seis meses para luego volver a aumentar y colocarse en los 13 puntos, para finalmente descender a 10 puntos.

En suma, en todas las comunidades autónomas el perfil de salida de las mujeres muestra un comportamiento más lento que el de los hombres y los perfiles de las mujeres de todas las zonas geográficas son “peores” que los de los hombres de cualquier zona geográfica. Pero las diferencias entre hombres y mujeres también se ven afectadas por la zona geográfica de residencia. En Andalucía son mayores que en las comunidades menos desarrolladas del sur, en éstas mayores que en las menos desarrolladas del norte y en éstas mayores que en las más desarrolladas. El nivel de renta per capita aparece así como un determinante importante de las diferencias de comportamiento laboral entre las mujeres y los varones.

El análisis anterior se puede realizar también para los parados observados en cualquier momento del tiempo, aunque, como es lógico, cuanto más reciente sea el momento elegido, menor será el periodo total de observación. En el gráfico 5.21 se repite el mismo ejercicio que en el 5.19 pero sólo referido a Andalucía (para que el gráfico sea legible) y comparando las personas que estaban en paro en enero de 2006 con las que estaban en paro en enero de 2007, de las que, evidentemente, sólo se dispone de doce puntos de observación. Los datos del gráfico 5.21 indican que los perfiles de salida son casi idénticos, lo que sugiere que estos perfiles

son bastante estructurales. De todos modos, dado que se trata de instrumentos de análisis novedosos, habrá que esperar a tener más información para determinar si existen cambios o no en función del momento inicial de observación.

Gráfico 5.21. Perfiles de "supervivencia" en el paro registrado hasta diciembre de 2007 de los parados existentes en enero de 2006 y enero de 2007, por sexo, Andalucía

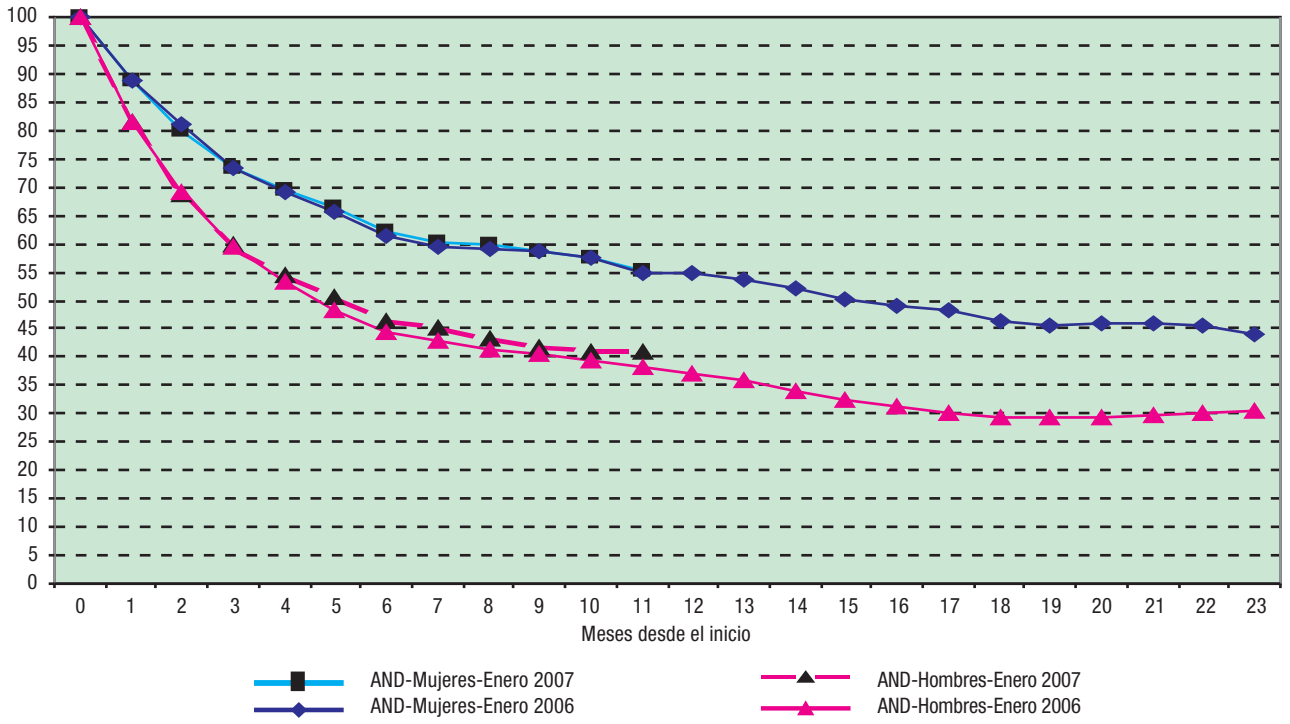

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes de empleo

No obstante, debe señalarse que el perfil de los varones correspondiente al mes de enero de 2007 es algo más alto que el de los de enero de 2006, de tal forma que al cabo de once meses (en diciembre) de los que estaban en paro en enero de 2006 sólo seguían en esa situación el 38%, pero de los parados de enero de 2007 el porcentaje era del 41%. Desde el punto de vista de las diferencias entre los perfiles de las mujeres y los de los varones recogidas en el gráfico 5.20, este cambio es significativo y lleva a preguntarse si esa reducción de las diferencias se ha observado no sólo en Andalucía sino también en los demás grupos de comunidades. Para comprobarlo, el gráfico 5.22 presenta las diferencias correspondientes a los perfiles de los que estaban parados en enero de 2007. Con el fin de facilitar la comparación visual, el gráfico abarca el mismo número de meses que el 5.19 aunque a partir del mes 13 no hay observaciones[32]

32.En el gráfico 5.21 se ha utilizado la información hasta el mes de febrero de 2008, para ampliar el periodo de observación y comprobar si el salto que se produce en enero de 2007 en el gráfico 5.19 se reproduce en enero de 2008, como en efecto sucede.

Gráfico 5.22. Diferencia entre los perfiles de las mujeres y los de los hombres, por grupos de comunidades autónomas, parados en enero de 2006

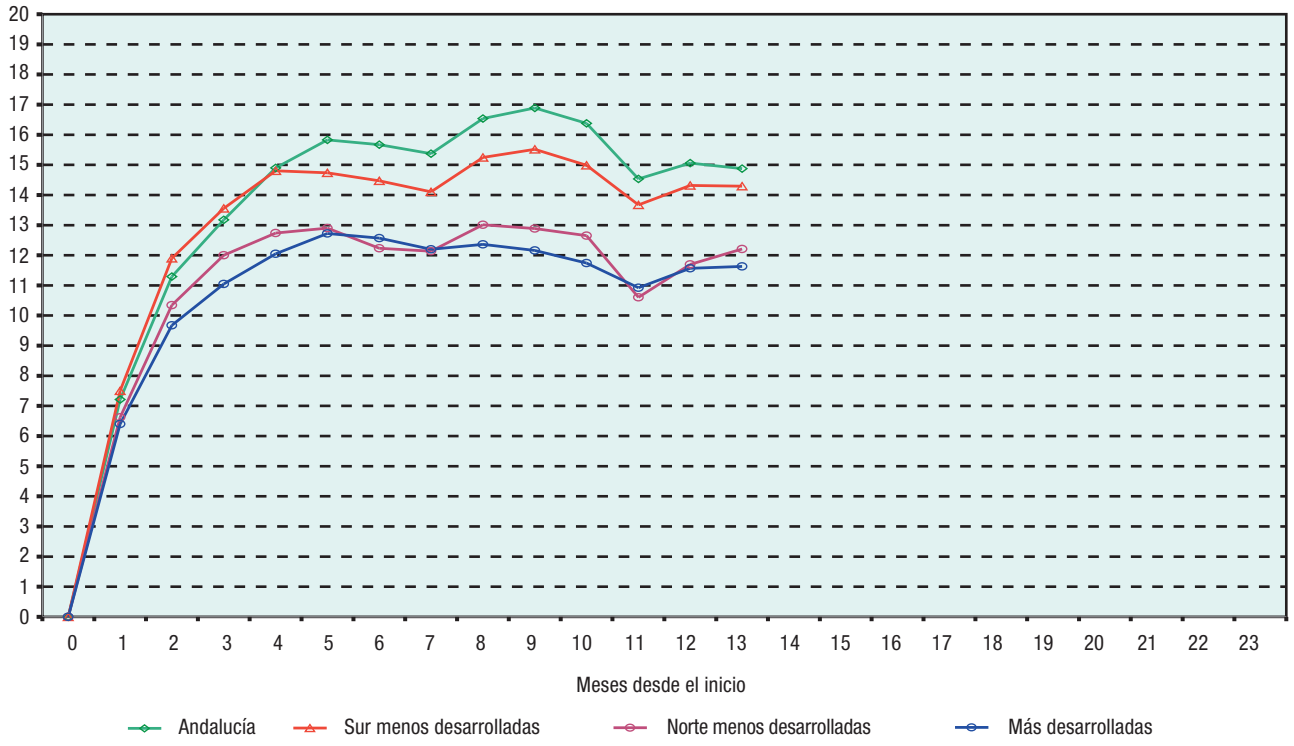

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes de empleo

Comparando las diferencias recogidas en el gráfico 5.22 con las que aparecen en el gráfico 5.20, cabe decir que, en términos generales, los dos gráficos son bastante similares. La principal diferencia, sin embargo, es que se produce un cierto acercamiento entre las comunidades menos desarrolladas del norte y las más desarrolladas y también que disminuyen algo las diferencias observadas en Andalucía, como ya se había mencionado anteriormente al analizar el gráfico 5.21. Por lo demás, se sigue observando que las mujeres presentan perfiles de salida más lenta del paro registrado, sobre todo en los primeros meses observados.

Los perfiles de permanencia que se acaban de estudiar para el conjunto de España se pueden analizar también para las distintas provincias andaluzas. El gráfico 5.23 presenta los resultados en el caso de los parados registrados en enero de 2006, considerando su permanencia hasta diciembre de 2007.

Gráfico 5.23. Perfiles de "supervivencia" en el paro registrado hasta diciembre de 2007 de los parados existentes en Andalucía en enero de 2006, por sexo y provincias

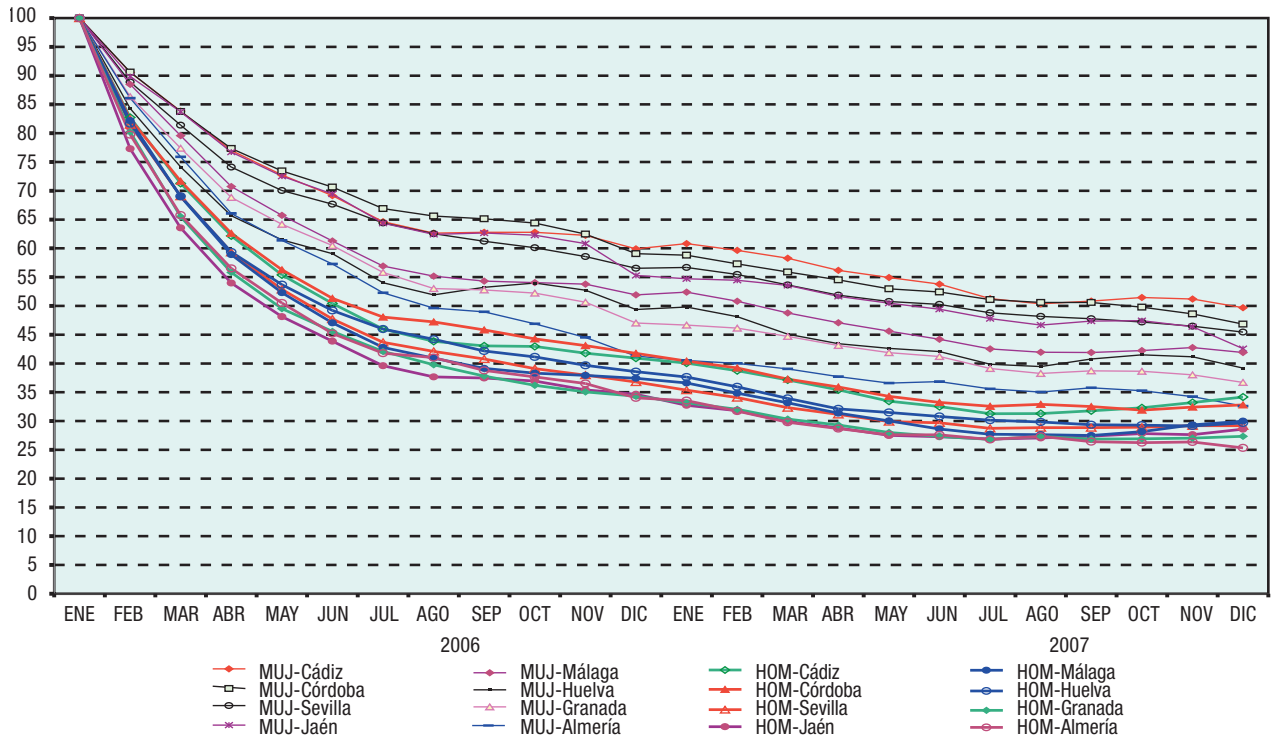

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes de empleo

Los perfiles del gráfico 5.23 indican que también en las diferentes provincias andaluzas se produce el mismo fenómeno observado en el conjunto de España: los perfiles de los varones (representados en el gráfico con trazo más grueso) están en todos los casos por debajo de los perfiles de las mujeres (representados con trazo más fino), cualquiera que sea la provincia que se considere. La única excepción parcial es la de las mujeres de Almería, cuyo perfil se acerca en algunos momentos a los de los varones de Cádiz y Córdoba, los más altos de los varones. La segunda característica del gráfico 5.23 es que los perfiles masculinos tienden a estar más cerca unos de otros que los femeninos, que muestran un mayor grado de dispersión. Así, la distancia entre el perfil de los varones de Jaén, el que tiende a ir más bajo, y el de los varones de Córdoba, el que tiende a ir más alto, suele estar por debajo de los diez puntos (en algunos momentos es de cinco puntos solamente).

En cambio, en el caso de las mujeres, las diferencias son mayores: incluso dejando de lado el caso especial de Almería, ya destacado por tener un perfil de salida más rápida que el resto de las provincias, el abanico de los perfiles se sitúa en torno a los quince puntos. Si se incluye Almería, la dispersión puede acercarse a los veinte puntos. Se observan tres grupos de provincias: Cádiz, Córdoba, Sevilla y Jaén, en las que tras dos años persiste cerca del 50% de las mujeres paradas; Málaga, Huelva y Granada, en las que la cifra de permanencia se sitúa en torno al 40%; y Almería, en que se sitúa por debajo del 35%.

Por otra parte, el patrón de fuerte descenso inicial, suave descenso posterior y estancamiento final se observa de forma mucho más tamizada en el caso de las mujeres que en el caso de los varones y que en el caso de las otras comunidades española, como se vio en el gráfico 5.19. No es que el patrón sea distinto, sino que sólo se aprecia de forma menos nítida.

Se puede dar un paso más en la comparación de las provincias andaluzas, considerando, de forma análoga a lo que se ha hecho anteriormente, las diferencias entre la posición de permanencia de las mujeres y la de los hombres a lo largo del periodo de dos años estudiado. El gráfico 5.24 presenta la evolución de esas diferencias.

Gráfico 5.24. Diferencia entre los perfiles de las mujeres y los de los hombres, provincias de Andalucía, parados en enero de 2006

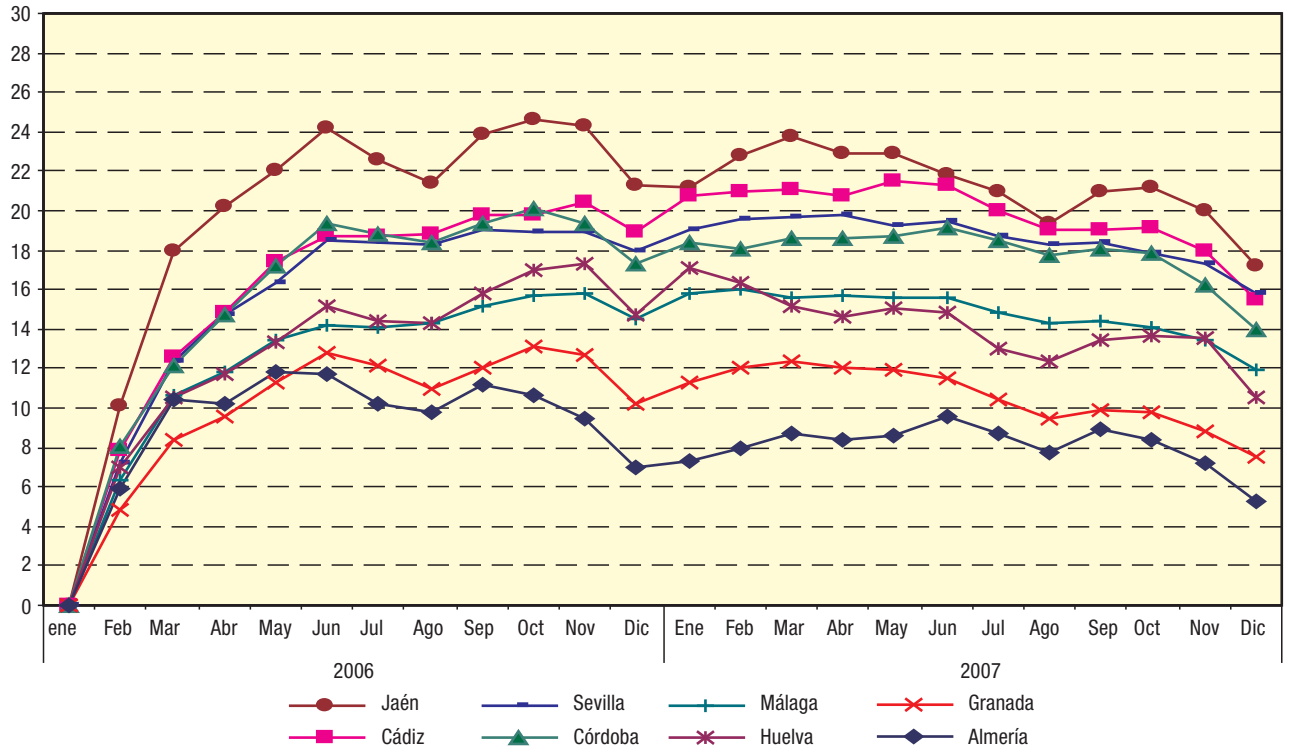

FUENTE: gráfico 5.23

En el gráfico 5.24 la gran dispersión observada entre los perfiles femeninos de las provincias andaluzas se traducen también en una gran dispersión en las diferencias entre los perfiles de las mujeres y los de los hombres. La provincia de Almería es la más igualitaria a este respecto, ya que tras acumular un desfase de 12 puntos en los cinco primeros meses, la diferencia tiende a disminuir y a estabilizarse en el entorno de los 8 puntos (e incluso menos en los últimos meses observados)[33]. En el otro extremo se encuentra la provincia de Jaén, en la que la diferencia se va acumulando hasta situarse en 22-24 puntos, para descender a 20-22 puntos en los meses más recientes. La diferencia se sitúa en torno a los 12 puntos en Granada, en torno a los 16 en Huelva y Málaga y en torno a 18-20 en las otras tres provincias, siempre con tendencia decreciente en los meses más recientes.

Como ya se ha mencionado a lo largo de este capítulo, desde febrero de 2007 los ficheros de demandantes incorporan una nueva variable, denominada "ocupabilidad", que pretende resumir las mayores o menores posibilidades de acceder a un empleo de los parados registrados en función de algunas de sus características. Parece pertinente, pues, ver si efectivamente existe alguna relación entre la ocupabilidad y los perfiles de permanencia en el paro registrado. El gráfico 5.25 presenta los datos correspondientes a los diferentes grupos de comunidades autónomas que se vienen considerando y desagregando en función del sexo. Para facilitar la comparación visual con gráficos anteriores, el eje temporal abarca un total de dos años y los datos incluidos en el gráfico llegan hasta febrero de 2008. Dado que la ocupabilidad puede tomar seis valores, se han agrupado en dos para no complicar en exceso el gráfico: ocupabilidad baja o muy baja (para simplificar, de ocupabilidad "baja"), y ocupabilidad media o alta (para simplificar, de ocupabilidad "alta").

Los datos del gráfico 5.25 permiten establecer una clara conexión entre el grado de ocupabilidad y los perfiles de permanencia en el paro registrado. En efecto, los ocho perfiles correspondientes a parados con ocupabilidad media o alta son los que mayor grado de salida presentan: a los seis meses de observación, sólo permanecen en el paro entre el 25 y el 45% de los parados; en comparación, en el caso de los parados con ocupabilidad baja o muy baja, permanecen en el paro entre casi el 60 y casi el 80% de los parados. A los doce meses (es decir, en febrero de 2008), los porcentajes de permanencia de los parados de alta ocupabilidad siguen siendo entre el 25 y el 45%, pero los de los parados de baja ocupabilidad han disminuido y se sitúan entre el 45 y el 65%. La diferencia entre los parados de alta y baja ocupabilidad es, pues, que los

33. A este respecto, debe señalarse que esta diferencia de 5-6 puntos se mantiene en los dos primeros meses de 2008, no incluidos en el gráfico.

primeros salen del paro mucho más deprisa en los seis primeros meses, pero luego se estancan (e incluso vuelven al paro), mientras que los segundos salen de forma más paulatina pero continua.

Gráfico 5.25. Perfiles de "supervivencia" en el paro registrado hasta febrero de 2008 de los parados existentes en febrero de 2007, por sexo y grupos de comunidades autónomas, según el grado de ocupabilidad

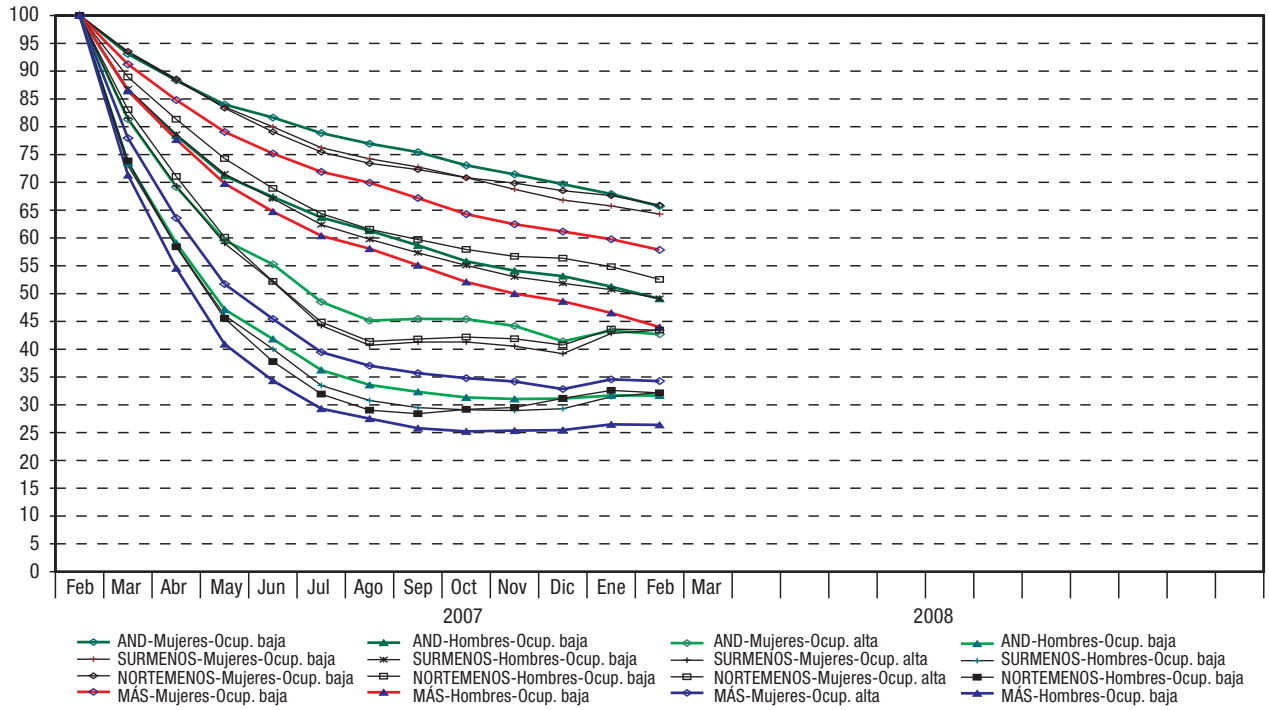

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes de empleo

Por otra parte, dentro de cada uno de los valores de la ocupabilidad, es interesante observar que la gradación entre sexos y comunidades se repite como la observada en el gráfico 5.19: todas las mujeres están por debajo de todos los hombres y las comunidades más desarrolladas tienden a mostrar perfiles algo más rápidos de salida del paro registrado. Además, Andalucía tiende a tener siempre, a igualdad de otras características, los perfiles de salida más lenta, mientras que las comunidades más desarrolladas son las que tienen los más rápidos. Es interesante, a este respecto, que los varones con alta ocupabilidad de estas comunidades más desarrolladas parecen disminuir de forma muy rápida en los seis o siete primeros meses para a continuación estancarse en el 25%, como si hubiera un poso irreductible de parados, al que este grupo llega en seguida. Ese "poso" o límite inferior parece más elevado en las otras comunidades y en el caso de las mujeres, llegando a situarse entre el 40-45% en el caso de las mujeres de alta ocupabilidad de Andalucía y las comunidades menos desarrolladas. Sin embargo, en el caso de los que tienen poca ocupabilidad, no parece llegarse a ese límite inferior, al menos en el periodo de observación, quizá excesivamente corto.

Conforme se vaya disponiendo de más información, será interesante determinar si continúa la convergencia de los perfiles y si los de los parados de baja ocupabilidad terminan también por estancarse. En relación con esta comparación, no debe olvidarse que la ocupabilidad que se está utilizando para establecer estos grupos es la observada en el momento inicial, lo que puede lastrar los resultados, dado que la ocupabilidad es una variable que puede variar con el paso del tiempo (recuérdese, por ejemplo, que la antigüedad en la demanda es una de las variables que se usan para definirla).

Por otra parte, como ya se ha dicho, los perfiles de permanencia no discriminan entre las distintas causas de salida. Sería interesante determinar en qué grado esas salidas son hacia el empleo o hacia la baja en la demanda por otras causas de tipo administrativo, algo que los datos no permiten hacer de forma sencilla y que, por otra parte, complicaría extraordinariamente el análisis de los perfiles.

Los datos que se han venido analizando hasta ahora se han referido a la evolución de todos los parados observados en un

momento dado del tiempo. Ello implica que los grupos considerados tienen un notable grado de heterogeneidad, especialmente en lo que se refiere al tiempo que llevan inscritos como demandantes y clasificados como parados. Para intentar descontar el efecto de esa heterogeneidad, cabe la posibilidad de considerar "cohortes" de parados definidas por el momento de acceso a la situación de paro (independientemente de que sea la primera vez que se accede a esa situación o no). En esa línea, el gráfico 5.26 presenta los perfiles de permanencia en su situación de los parados observados en febrero de 2006 y que en el mes anterior no formaban parte del paro registrado: este grupo puede denominarse el de los "entrantes" en el paro registrado en febrero de 2006[34]. Cuantitativamente, este flujo de entrada viene a representar el 15 por ciento aproximadamente del "stock" de parados registrados.

Los perfiles del gráfico 5.26 deben ponerse en relación con los del gráfico 5.19 que recogía a todos los parados. La comparación resulta muy ilustrativa: los "entrantes" tienen unos perfiles de caída mucho más rápida que el conjunto de todos los parados. En efecto, en los tres primeros meses de observación, en el caso de todos los parados, los porcentajes de permanencia oscilaban entre el 55 y el 75%, dependiendo de la localización geográfica y el sexo. Sin embargo, en el caso de los "entrantes", esas proporciones se sitúan en niveles veinte punto inferiores, entre 35 y algo menos de 55%.

Por otra parte, a partir del cuarto mes el ritmo de caída se desacelera en el caso de los entrantes, mientras que se mantenía en el caso de todos los parados. Con todo, al cabo de seis meses, los porcentajes de permanencia oscilaban entre el 40 y el 60% en el caso del conjunto de los parados y, en cambio, se sitúan entre el 25 y algo menos del 40% en el caso de los entrantes. Al final del periodo de observación (a los 22 meses), las diferencias se mantenían: los niveles oscilaban entre el 21 y el 45% en el caso de todos los parados y entre el 16 y el 28% en el caso de los entrantes.

Gráfico 5.26. Perfiles de "supervivencia" en el paro registrado hasta diciembre de 2007 de los parados que entraron en el paro en febrero de 2006, por sexo y grupos de comunidades autónomas

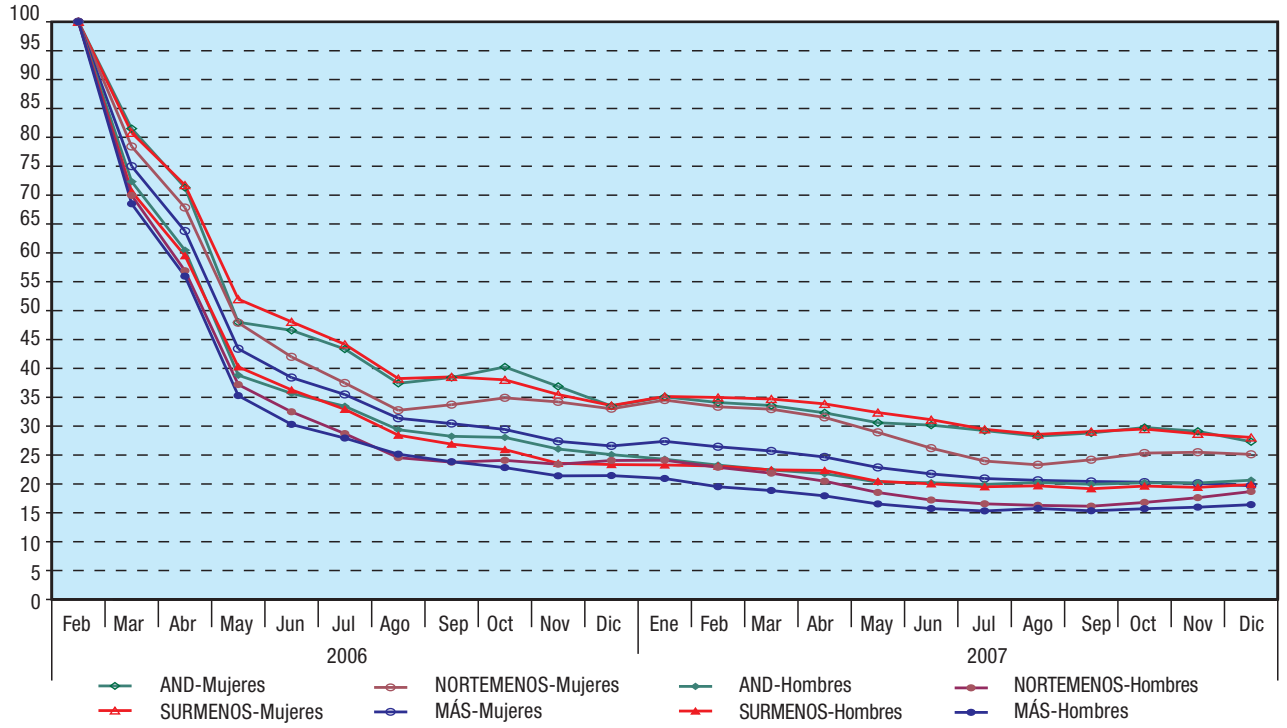

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes de empleo

34. La identificación de las personas que han entrado en el paro registrado en el último mes se puede hacer también considerando la antigüedad en la demanda como variable de definición. En este análisis se ha optado por la comparación directa, dado que el número de observaciones es elevado y la pérdida de la primera observación que ese método conlleva (puesto que la observación del mes de enero no se puede utilizar) no es demasiado relevante. Algunas pruebas realizadas indican que los resultados son los mismos utilizando el método basado en la antigüedad de la demanda.

Una de las observaciones que más claramente se aprecian en el gráfico 5.26 con respecto al gráfico 5.19 es que los perfiles están mucho más cerca unos de otros, aunque mantengan la misma gradación. Merece la pena, pues, analizar las diferencias entre los perfiles de las mujeres y los de los hombres, de forma similar a lo realizado en el gráfico 5.20. El resultado se presenta en el gráfico 5.27. A efectos comparativos, se ha mantenido la misma escala vertical usada en el gráfico 5.20. Se observa que las diferencias se van acumulando en un periodo más corto de tiempo en el caso de los entrantes: en efecto, mientras que en el caso de todos los parados las diferencias aumentaban hasta los 5 meses e incluso después, en el caso de los entrantes parece que las diferencias se establecen muy deprisa (en 2 meses en el caso de las comunidades menos desarrolladas tanto del norte como del sur, así como en Andalucía, y en algo más en las comunidades más desarrolladas) para posteriormente estabilizarse (con altibajos) e incluso reducirse. En esta ocasión no es Andalucía la comunidad que mayores diferencias alcanza sino que son las comunidades menos desarrolladas del sur las que mayores valores registran.

Gráfico 5.27. Diferencia entre los perfiles de las mujeres y los de los hombres, por grupos de comunidades autónomas, parados que entraron en el paro en febrero de 2006

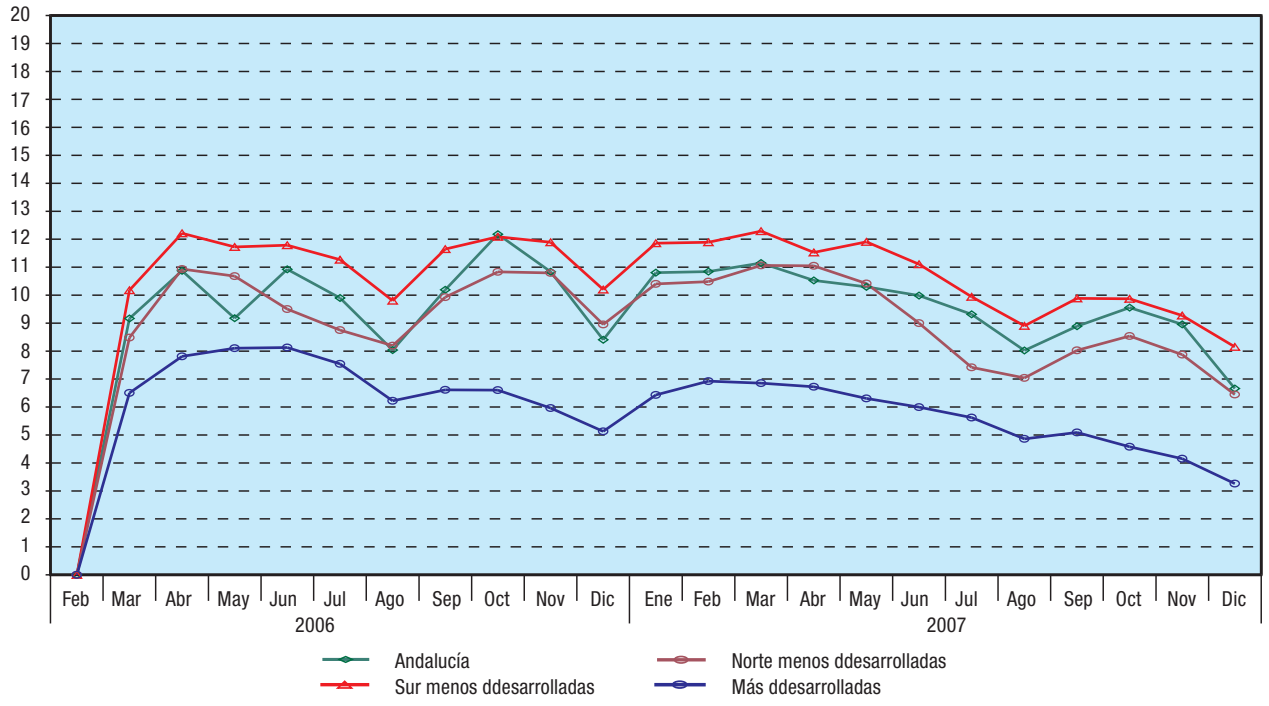

FUENTE: gráfico 5.26

En conjunto, cabe distinguir entre las comunidades más desarrolladas y el resto. En las primeras, la diferencia alcanza 8 puntos y posteriormente disminuye con altibajos, pero al final de los 22 meses de observación queda reducida a sólo 3 puntos. En las otras comunidades, incluida Andalucía, la diferencia se estabiliza en torno a los 10-12 puntos y a la larga tiende a disminuir, situándose en 7-8 puntos al final del periodo de observación.

En suma, también en el caso de los entrantes, y como era esperable, existen diferencias de género en los patrones de permanencia en el paro registrado. Las mujeres tienden a tener mayores dificultades para salir del paro que los hombres y el grado de desarrollo parece acentuarlas.

El análisis anterior se refería a los que entraron en el paro en febrero de 2006. Para ver si se han producido cambios relevantes a lo largo del tiempo, el gráfico 5.28 presenta los perfiles de los que entraron en enero de 2007, que se comparan, limitando el análisis al caso de Andalucía, con los que entraron once meses antes. Se observa que los perfiles son similares, aunque algo peores en el caso de los que entraron en enero de 2007, sobre todo los hombres y,

especialmente en los meses más recientes. Desde ese punto de vista, si se ampliara el análisis hasta febrero de 2008, se observaría una subida del perfil de los hombres en estos últimos meses, relacionados con la desaceleración económica observada en esos meses.

Gráfico 5.28. Perfiles de "supervivencia" en el paro registrado hasta diciembre de 2007 de los parados que entraron en el paro en febrero de de 2006 y enero de 2007, por sexo, Andalucía

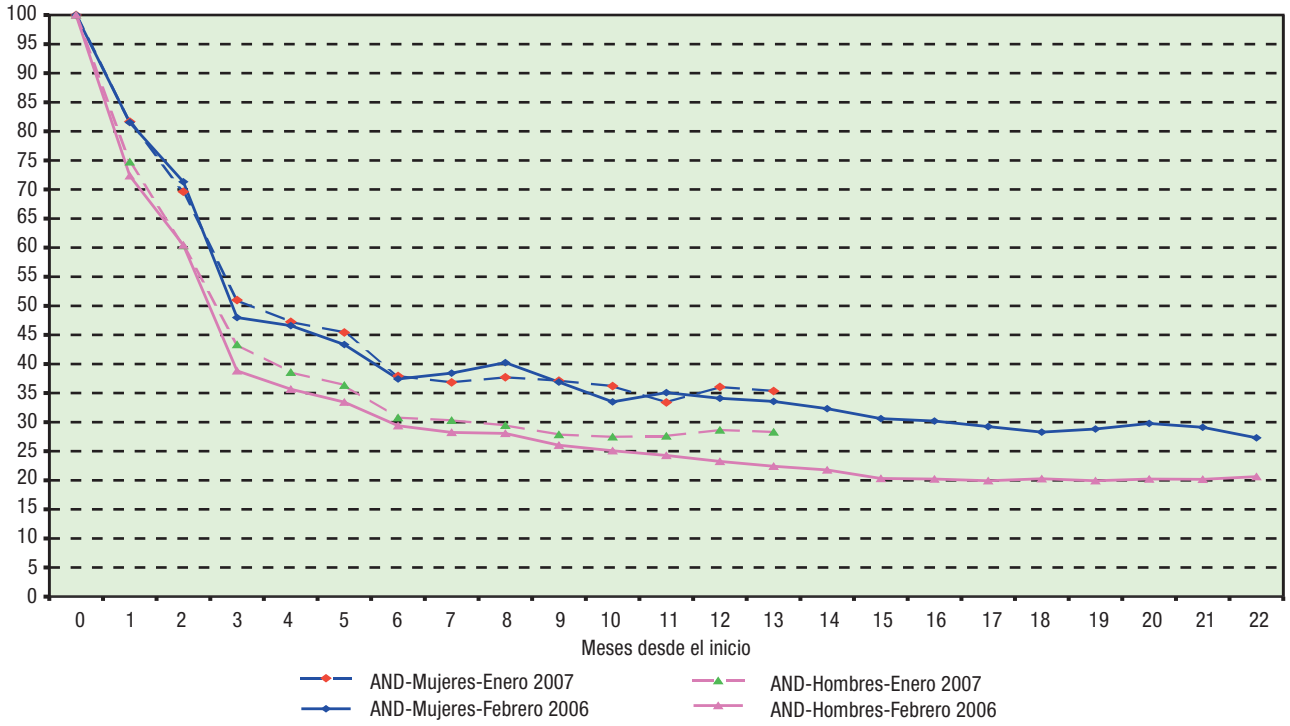

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes de empleo

Para terminar el análisis de los perfiles de permanencia en el paro registrado, cabe considerar la incidencia de la ocupabilidad en los perfiles de permanencia en el caso de los parados que acaban de entrar en el paro. El gráfico 5.29 presenta los perfiles correspondientes, que son los equivalentes a los que se han presentado en el gráfico 5.25. Como en aquél, en este gráfico se ha mantenido la escala horizontal de dos años para facilitar la comparación visual con otros perfiles anteriores.

Gráfico 5.29. Perfiles de "supervivencia" en el paro registrado hasta febrero de 2008 de los parados que entraron en el paro en febrero de 2007, por sexo y grupos de comunidades autónomas, según el grado de ocupabilidad

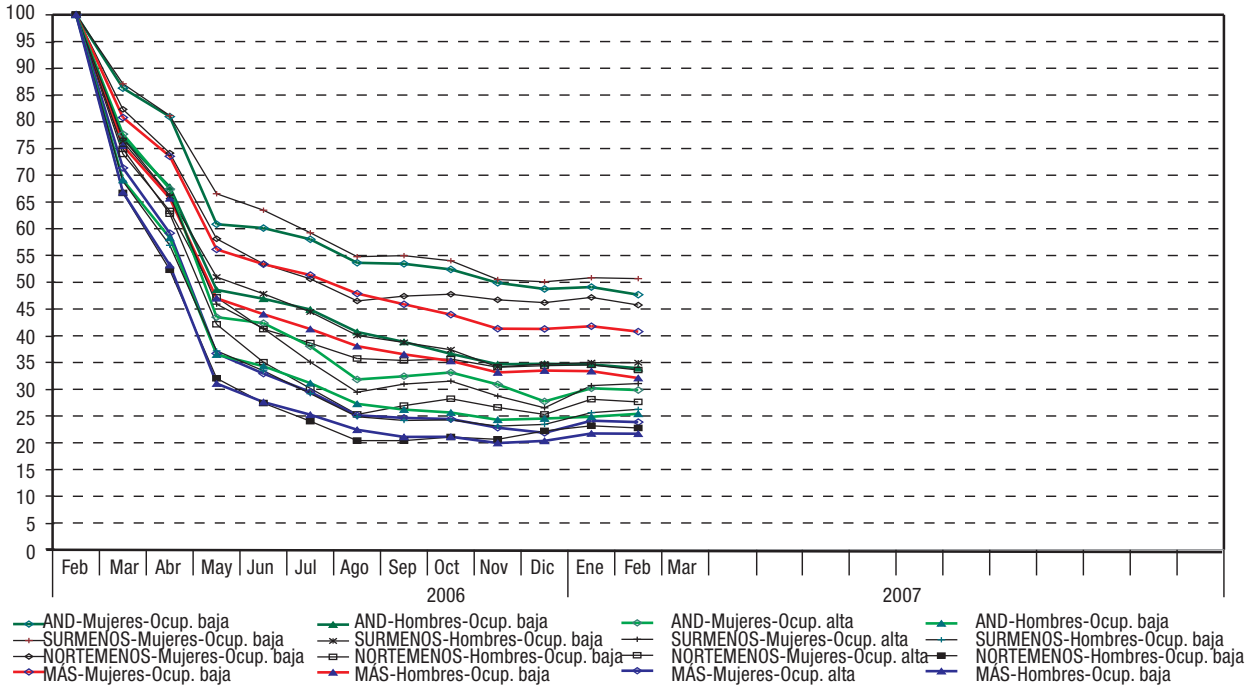

FUENTE: SPEE, microdatos de demandantes de empleo

La comparación entre el gráfico 5.29 y el 5.25 sugiere que los entrantes tienen un ritmo más rápido de salida cualquiera que sea su ocupabilidad, sexo y lugar de residencia. Las diferencias se notan sobre todo en los perfiles más altos del gráfico 5.25, es decir, los correspondientes a mujeres y ocupabilidad baja, lo que se traduce en una menor dispersión de los perfiles. Los parados de ocupabilidad alta alcanzaban una cierta estabilidad de sus perfiles en niveles que oscilaban entre el 25 y el 45% cuando se consideraban todos los parados. Cuando sólo se considera los entrantes, el nivel de estabilización es más bajo y menos disperso, situándose entre el 20 y poco más del 30%. Por lo demás, se mantienen las diferencias por ocupabilidad y sexo y en gran medida por lugar de residencia, si bien Andalucía deja de ser la comunidad que presenta los perfiles más lentos. En todo caso, debe señalarse que también en el caso de nuevos entrantes parece emerger un "poso" de parados que por mucho tiempo que pase no consiguen encontrar empleo. Este es un resultado interesante en el que los servicios públicos de empleo deberán incidir y que deberán investigar más.